



Cuenta Pública 2022

Municipalidad de Peñaflo

Alcalde Nibaldo Meza Garfia

Memoria Cuenta Pública año 2022 en cumplimiento con lo establecido en el artículo N° 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Secretaría Comunal de Planificación



Abril es el mes que nos invita, a quienes ejercemos una función pública, a detenernos, por un momento, para mirar, reflexionar, analizar y concluir sobre el trabajo que hemos hecho durante un año y, del cual, damos cuenta a la comunidad. También es el momento para, con humildad, sencillez y generosidad, corregir, enmendar... motivar y reencantar.

Para quienes la vida nos ha privilegiado con la responsabilidad de servir a los demás **no hay espacio para el letargo, la desidia o la indiferencia...** no hay momento ni esfera, para decirle a la vida "pasaste de largo y no te vi".

El corazón continúa llenándose de amor... no concebimos detenerlo.

En sus manos entregamos la Cuenta Pública que nos corrobora, nuevamente, que el año 2022, como cada año desde diciembre de 2016, ha estado cargado de desafíos, logros y avances para nuestra Comuna. En efecto, entre otros, se consolidó el sistema de Retiro de Residuos Domiciliarios Separados en Origen, extendiéndolo a toda el área urbana. Si el año 2020 nuestra Comuna reciclaba 148 toneladas de residuos al año, el año 2022 fueron 913 toneladas, es decir **hemos aumentado el reciclaje en la Comuna, en un 617%.**

Con decisión, coraje y valentía hemos enfrentado el fenómeno, que afecta a todo el país, de la **delincuencia y el narcotráfico**, dando una dura batalla, destinando y aumentando los recursos de nuestra Oficina de Seguridad Pública y Peña Vecino, aumentando los servicios de patrullajes, las cámaras y las alarmas comunitarias; recogiendo, canalizando y sistematizando información, realizando una estrecha colaboración con la Fiscalía y las policías e interponiendo acciones judiciales en contra de los delincuentes. Esto ha tenido como resultado diversos operativos policiales que han concluido con la desarticulación de diversas bandas y la detención de decenas de delincuentes quienes, gracias a la interposición de querrelas por parte del Municipio, hoy se encuentran en la cárcel.

Nuevamente han sido cientos los proyectos de pavimentación, redes sanitarias, cambios de techumbres, construcción de áreas verdes, multicanchas y sedes vecinales, entre otros, que se han ejecutado en diversos sectores de la Comuna: **Las Praderas, Alto Los Rosales, El Romero, Los Esteros, Toribio Larraín, Manuel González, José Luis Lira y Malaquías Concha en Malloco. Además de La Cantera, Población Rodríguez y en las Villas El Parrón, Rucalemu, Fantasía y 12 de septiembre;** entre otros sectores.

Como parte del proceso de modernización, incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de un trabajo más eficiente, durante el año 2022, profundizamos las iniciativas en el ámbito de la digitalización y gobierno electrónico. Así, hemos puesto en funcionamiento una nueva plataforma para la solicitud de horas médicas, el portal de empleos, la firma electrónica, la tramitación electrónica de causas en el Juzgado de Policía Local y la implementación de

Me detuve a mirar el camino... y la paz del silencio me habló de los días

una plataforma para el agendamiento de horas para la renovación y la solicitud de licencias de conducir.

Por cierto, no han estado ausente, durante el 2022, las iniciativas tendientes al desarrollo del deporte, la salud, la educación, el cuidado del medio ambiente, el turismo, la cultura y la recreación.

De igual forma, se han consolidado las actividades que han posicionado a Peñaflores en el ámbito nacional e internacional, por su convocatoria, su calidad técnica y alto nivel de producción, como lo son **Peñaflores Celebra a Chile, La Semana Peñafloresina, el Festival Internacional de Globos Aerostáticos, la Fiesta Vendimia y El Festival de Peñaflores**, que junto los Festivales de Viña del Mar, Olmué y Las Condes llegan a los hogares de millones de personas a través de la televisión abierta.

PEÑAFLORES EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL

Junto a las actividades mencionadas hay dos hechos que resultan de particular importancia, por cuanto implican el reconocimiento internacional de programa e iniciativas que se desarrollan en la Comuna. La primera de ellas es el reconocimiento que recibió **nuestra Escuela Municipal Emilia Lascar como el mejor establecimiento del mundo en la categoría Innovación con el proyecto Emilia TV y la invitación que recibimos por parte de la FAO de la Organización de las Naciones Unidas, como única Comuna de Chile, para exponer sobre el Programa de Huertos Urbanos, en contexto del VIII Foro Global de Ciudades Intermedias, que se realizó en la Ciudad de Río de Janeiro en Brasil.**

Estimados y estimadas Peñafloresinos y Peñafloresinas, ésta no es simplemente una cuenta que la ley nos obliga a realizar, sino que **es el reflejo del compromiso, del trabajo honesto y transparente de un hombre y un equipo enamorado de su comuna de un resplandor sinigual, de un espacio profundo, con un enorme patrimonio cultural, con una recóndita belleza natural. Una comuna con una formidable historia de personas sencillas, generosas, trabajadoras y llenas de esperanza... Un lugar llamado Peñaflores... en donde todas las voces... todas las letras... todos los pensamientos y todas las ideas... todas las voluntades... todas las almas y todos los corazones, pueden contribuir para construir un mundo mejor.**

Muchas Gracias, un gran abrazo y que Dios les bendiga

Nibaldo Meza Garfía
Alcalde





Contenido

I.	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA.....	2
II.	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	35
III.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	73
IV.	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	94
V.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.....	117
VI.	DIRECCION DE EDUCACIÓN.....	135
VII.	DEPARTAMENTO DE SALUD	172
VIII.	DIRECCIÓN DE CONTROL.....	202
IX.	DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA	206
X.	SECRETARIA MUNICIPAL.....	221
XI.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.....	226
XII.	PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	258
XIII.	DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	429
XIV.	DIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAS.....	446
XV.	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, SOCIAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO	454
XVI.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES	498
XVII.	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.....	501
XVIII.	ANEXO DISEÑOS MUNICIPALES 2022	520

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

La Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad encargada de asesorar al Alcalde, tanto en la administración del personal, como en la administración financiera de los bienes municipales; para lo cual realiza las siguientes funciones: estudia, calcula, propone y regula la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; colabora con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visa los Decretos de Pago; lleva la contabilidad municipal en conformidad con las Normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias y rinde cuenta a la Contraloría General de la República y por último recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 2022, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflo, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 2226 de fecha 15 de diciembre de 2021 y el Presupuesto Vigente al mes de Diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios N° 2295 de fecha 28 de diciembre de 2021 y N° 2255 de fecha 22 de diciembre de 2021, respectivamente y los Presupuestos Vigentes al mes de Diciembre, que incorpora las modificaciones.

El mes de Diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de Diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 21.260.805.- de los cuales se percibieron M\$ 19.961.451.- (se percibió un 22,6% más, en comparación al año anterior). Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 19.492.112.- de los cuales se pagaron M\$ 19.188.346.- (se pagó un 20,6% más de gastos en comparación al año anterior).

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 13.686.925.- y devengó gastos por M\$ 12.709.572.- de los cuales se pagaron M\$ 12.706.654.- El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$ 17.765.716.- y devengó gastos por un monto de M\$ 17.014.365.- de los cuales se pagaron M\$ 16.955.654.-

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2022, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, vale decir, la deuda exigible que se debe asumir el año 2023.

a) INGRESOS

INGRESOS MUNICIPALES

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	19,731,653	22,445,230	19,961,451	89%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización	7,096,999	8,055,999	7,582,423	94%
5	Transferencias Corrientes	879,915	1,247,356	718,467	58%
6	Rentas de la Propiedad	209,000	209,000	26,413	13%
7	Ingresos de Operación	531,470	531,470	320,562	60%
8	Otros Ingresos Corrientes	10,315,856	11,261,429	10,300,889	91%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	542,694	542,694	386,953	71%
13	Transferencias para Gastos de Capital	5,719	235,719	264,181	112%
15	Saldo Inicial de Caja	150,000	361,563	361,563	100%

INGRESOS EDUCACION

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	12,287,557	13,744,554	13,686,925	100%
5	Transferencias Corrientes	10,947,948	11,571,500	11,425,892	99%
8	Otros Ingresos Corrientes	380,000	640,393	720,265	112%
12	Recuperación de Préstamos	100,000	100,000	108,107	108%
15	Saldo Inicial de Caja	859,609	1,432,661	1,432,661	100%

INGRESOS SALUD

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	16,031,000	18,381,116	17,765,716	97%
5	Transferencias Corrientes	13,221,000	15,020,964	14,856,148	99%
7	Ingresos de Operación	1,240,000	1,240,000	912,820	74%
8	Otros Ingresos Corrientes	1,050,000	1,050,000	715,663	68%
12	Recuperación de Préstamos	220,000	220,000	430,933	196%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	850,152	850,152	100%

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	48,050,210	54,570,900	51,414,092	94%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	7,096,999	8,055,999	7,582,423	94%
5	Transferencias Corrientes	25,048,863	27,839,820	27,000,507	97%
6	Rentas de la Propiedad	209,000	209,000	26,413	13%
7	Ingresos de Operación	1,771,470	1,771,470	1,233,382	70%
8	Otros Ingresos Corrientes	11,745,856	12,951,822	11,736,817	91%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	862,694	862,694	925,993	107%
13	Transferencias para Gastos de Capital	5,719	235,719	264,181	112%
15	Saldo Inicial de Caja	1,309,609	2,644,376	2,644,376	100%

b) GASTOS

EGRESOS MUNICIPALES:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	19,731,653	22,445,230	19,492,112	19,188,346
21	Gasto en Personal	7,718,139	8,997,569	8,314,822	8,313,332
22	Bienes y Servicios de Consumo	7,151,321	7,130,326	5,867,188	5,633,196
23	Prestaciones de Seguridad Social	39,271	544,181	526,491	526,491
24	Transf. Corrientes	3,114,416	3,521,197	3,303,994	3,256,508
26	Otros Gastos Corrientes	70,706	71,706	53,597	53,597
29	Adquisición de Activos No Financieros	525,327	268,437	154,738	149,779
31	Iniciativas de Inversión	575,460	743,102	115,504	99,665
33	Transferencias de capital	69,103	70,203	70,157	70,157
34	Servicios de la Deuda	467,910	1,098,509	1,085,621	1,085,621
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0

EGRESOS EDUCACION:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	12,287,557	13,744,554	12,709,572	12,706,654

21	Gasto en Personal	10,177,060	11,032,434	10,847,857	10,847,857
22	Bienes y Servicios de Consumo	966,543	1,054,988	856,087	853,169
23	Prestaciones de Seguridad Social	48,500	340,500	312,453	312,453
24	Transferencias Corrientes	33,981	44,981	30,321	30,321
26	Otros Gastos Corrientes	18,500	104,923	71,395	71,395
29	Adquisición de Activos No Financieros	293,793	437,704	314,427	314,427
31	Iniciativas de Inversión	690,671	679,854	227,863	227,863
34	Servicios de la Deuda	58,509	49,170	49,169	49,169

EGRESOS SALUD:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	16,031,000	18,381,116	17,014,365	16,955,654
21	Gasto en Personal	12,475,330	14,067,312	13,697,825	13,648,470
22	Bienes y Servicios de Consumo	3,041,170	3,801,499	2,908,024	2,898,668
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	104,635	104,635	104,635
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	10,000	10,000	0	0

29	Adquisición de Activos	204,500	169,500	93,190	93,190
	No Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	0	65,000	47,521	47,521
34	Servicios de la Deuda	300,000	163,170	163,170	163,170

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Egresos	
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	48,040,210	54,570,900	49,216,049	48,850,654
21	Gasto en Personal	30,370,529	34,097,315	32,860,504	32,809,659
22	Bienes y Servicios de Consumo	11,159,034	11,986,813	9,631,299	9,385,033
23	Prestaciones de Seguridad Social	87,771	989,316	943,579	943,579
24	Transf. Corrientes	3,148,397	3,566,178	3,334,315	3,286,829
26	Otros Gastos Corrientes	89,206	186,629	124,992	124,992
29	Adquisición de Activos No Financieros	1,023,620	875,641	562,355	557,396
31	Iniciativas de Inversión	1,266,131	1,487,956	390,888	375,049
33	Transferencias de capital	69,103	70,203	70,157	70,157
34	Servicios de la Deuda	826,419	1,310,849	1,297,960	1,297,960

c) ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2022

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

c.1) INGRESOS:

- **INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	M\$
Patentes y Tasas por Derechos	2,344,025
Permisos y Licencias	3,336,010
Partic.en Impto. Territorial	1,902,388
Otros Tributos	0

Durante el año 2022, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$ 7.582.423.-, lo que representa un 20,44% más respecto del año anterior. (Ingreso Año 2021 M\$6.295.541).

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. El permiso de circulación es un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

- PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:**

	M\$
Patentes Municipales	1,250,684
Derechos de Aseo	560,431
Otros Derechos	532,910
TOTAL	2,344,025

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

En el ejercicio presupuestario 2022, se percibió un 22,63% más que en el año anterior (M\$1.911.456).

- PERMISOS Y LICENCIAS:**

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. El ingreso percibido por este concepto se vio incrementado en un 19,5%, respecto a los ingresos del año anterior, (Ingreso Año 2021 M\$2.791.445).

	M\$
Permisos de Circulación	2,874,149
Licencias de Conducir y Similares	461,861
TOTAL	3,336,010

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan

en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

	M\$
MUNICIPAL	718,467
EDUCACION	11,425,892
SALUD	14,856,148
TOTAL	27,000,507

El Municipio no recibió Transferencias del Sector Privado durante el año 2022.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, De la Dirección de Educación Pública, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES EDUCACIÓN**

	M\$
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	8,918,695

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	898,524
De la Dirección de Educación Pública	509,375
De Otras Entidades Públicas	399,298
De la Municipalidad	700,000
TOTAL	11,425,892

En el ejercicio presupuestario año 2022, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 4.051.949.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 211.661.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, y M\$ 1.920.408.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M\$ 8.918.695.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 898.524.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo (M\$218.035.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$109.998.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 244.083.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflores (M\$ 346.408.-).

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 399.298.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Módulo Dental, Programa Habilidades para la Vida y Programa de Apoyo a la Retención Escolar).

Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 700.000.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES SALUD**

	M\$
Del Servicio de Salud	14,370,843
De Otras Entidades Públicas	379,969
De la Municipalidad	105,336
TOTAL	14,856,148



Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 14.370.843.- de los cuales M\$ 10.231.709.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 4.139.134.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, COSAM, SAPU, Programa Chile Crece Contigo, Programa Resolutividad, Programa de Apoyo planes de tratamiento y rehabilitación Senda Minsal, Odontología Integral Hombre y Mujer, Desempeño difícil, Formación Especialidades FENAPS, Programa Senda Minsal, Capacitación Funcionarios Atención Primaria, Convenio al Retiro Voluntario, Sapu ADDF, GES Odontológico Adulto, Especialidades Ambulatorios, Rehabilitación Integral, Imágenes Diagnosticas, Programa Modelo de Atención Familiar, Programa Piloto VidaSana, SBMN CESFAM Peñaflores, Programa Salud Oral JUNAEB, Farmacia Enfermedades Crónicas, Campaña de Invierno y Vacunación, Fortalecimiento Medicina Familiar, Espacios Amigables, Mejoramiento Acceso Odontológico, Programa Sembrando Sonrisas, Programa Adultos Mayores Autovalentes, Fortalecimiento de RRHH en AP, Programa Piloto Acompañamiento, Detección Interv. y Ref. Asistida, Programa Capacitación y Formación en Atención Primaria, Programa SENAME, TTA COVID – 19 Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, Refuerzo APS COVID – 19, Salud Mental Reforzamiento RRHH, Apoyo a los Cuidados Paliativos, Refuerzo Recuperación de Población MAID y Otros Convenios.

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 379.969.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 105.336, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPAL**

	M\$
De la SUBDERE	321,604
Del Tesoro Público	290,779
Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	106,084

De la Subsecretaría de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 321.604.- de los cuales M\$ 275.604.- corresponden a Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto y M\$ 46.000.- para el desarrollo del Programa Plan Nacional de Esterilización y responsabilidad compartida año 2020.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$ 290.779.- de los cuales M\$ 260.829.- corresponde a la Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro, y M\$ 29.950.- transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

- **RENTAS DE LA PROPIEDAD**

Se compone de los ingresos por Arriendo de Activos no Financieros, aquí se encuentran los ingresos por arriendo de inmuebles, que totaliza para el año 2022 un monto de M\$ 4.800.-

Por otro lado, también se registran ingresos por concepto de Intereses, que corresponden a los intereses entregados por la entidad bancaria sobre los saldos estacionarios mensuales de las cuentas corrientes, ingreso que para el año 2022 alcanzó los \$21.213.-

A su vez también se consideran Otras Rentas de la Propiedad por un monto de M\$400.-

- **INGRESOS DE OPERACIÓN**

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

	M\$
Explotación de Balneario	45,651
Entradas Parque El Trapiche	274,911
Venta de Servicios	912,820

El Municipio recaudo un monto del orden de M\$ 45.651.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto y un monto de M\$274.911.- por concepto de entradas al Parque Municipal El Trapiche. Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M\$ 912.820.- de los cuales M\$ 868.316.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal, M\$ 8.535.- a recaudaciones del Consultorio Monckeberg y M\$ 35.969.- Uso campo clínico (prácticas).

- **OTROS INGRESOS CORRIENTES**

	M\$
Municipal	10,300,889
Educación	720,265
Salud	715,663
TOTAL	11,736,817

- OTROS INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES**

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	307,694
por Licencias Médicas	
Multas y Sanciones Pecunarias	617,420
Participación Fondo Común	9,261,583
Municipal	
Fondos de Terceros	12,883
Otros	101,309
TOTAL	10,300,889

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley; durante el ejercicio presupuestario año 2022, el municipio percibió un 20,29% más comparado con los ingresos por este concepto del año anterior.

- OTROS INGRESOS CORRIENTES EDUCACION**

En Otros se percibieron ingresos por M\$ 47.580.- correspondiente a Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos y Otros Ingresos DAEM por un monto de \$ 23.807.-.

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	648,878
por Licencias Médicas	
Otros	71,387
TOTAL	720,265

- **OTROS INGRESOS CORRIENTES SALUD**

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	672,823
por Licencias Médicas	
Otros	42,840
TOTAL	715,663

- **RECUPERACION DE PRÉSTAMOS**

	M\$
Ingresos por Percibir de años	386,953
Anteriores (Municipal)	
Ingresos por Percibir de años	108,107
Anteriores (Educación)	
Ingresos por Percibir de años	430,933
Anteriores (Salud)	
TOTAL	925,993

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 386.953.-, el Departamento de Educación un monto de M\$ 108.107.- y el Departamento de Salud un monto de M\$ 430.933.-

- **TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 260.471.- de los cuales M\$ 90.471.- son destinados a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU) y M\$ 170.000.- al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Se percibió un monto del orden de M\$ 3.710.- por concepto de Patentes Mineras.

- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

	M\$
PMU Mejoramiento área verde Villa Victor Domingo Silva, Comuna de Peñaflores	24,167
PMU Mejoramiento sede social y habilitación de espacios recreativos Villa Los Viñedos, Comuna de Peñaflores.	66,304
TOTAL	90,471

- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El municipio percibió M\$170.000.- para la ejecución del proyecto del Programa de Mejoramiento de Barrios, Construcción extensión de res de agua potable y aguas servidas Pasaje Mario Cubillos, Peñaflores, por un monto de M\$170.000.-

- SALDO INICIAL DE CAJA

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que termino el ejercicio financiero al 31 de Diciembre de 2021, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2022, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

	M\$
MUNICIPAL	361,563
EDUCACION	1,432,661
SALUD	850,152
TOTAL	2,644,376

c.2) EGRESOS

- GASTO EN PERSONAL**

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2022, ascendió a M\$ 32.840.504.- (un 8,42% más en comparación al el cual se desglosa de la siguiente forma:

	M\$
MUNICIPAL	8,314,822
EDUCACION	10,847,857
SALUD	13,697,825
TOTAL	32,860,504

- GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL**

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 7.722.628.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,359,590
Aportes del Empleador	148,100
Asignac. por Desempeño	342,664
Remunerac. Variables	117,169
Aguinaldos y Bonos	82,101
TOTAL	4,049,624
PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,227,535
Aportes del Empleador	107,296
Asignac.por Desempeño	230,326

Remunerac. Variables	154,648
Aguinaldos y Bonos	108,666
TOTAL	2,828,471
OTRAS REMUNERACIONES	M\$
Honorarios a Suma Alzada	173,427
Código del Trabajo	229,499
Suplencias y Reemplazos	271,007
TOTAL	673,933
OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	97,666
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	665,128
TOTAL	762,794

- **GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION**

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 10.847.757.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	4,497,026
Aportes del Empleador	138,953
Asignac.por Desempeño	415
Remunerac.Variables	0
Aguinaldos y Bonos	70,102
TOTAL	4,706,496

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	1,288,715
Aportes del Empleador	38,329
Asignac.por Desempeño	0
Remunerac. Variables	0
Aguinaldos y Bonos	35,831
TOTAL	1,362,875
OTRAS REMUNERACIONES	M\$
Honorarios a Suma Alzada	18,433
Código del Trabajo	3,755,855
Otras	1,004,198
TOTAL	4,778,486

- **GASTO EN PERSONAL DE SALUD**

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$13.697.825.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	6,246,441
Aportes del Empleador	261,536
Asignac.por Desempeño	1,241,621
Remunerac.Variables	386,720
Aguinaldos y Bonos	347,751
TOTAL	8,484,069

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,650,425
Aportes del Empleador	139,656
Asignac.por Desempeño	371,050
Remunerac. Variables	166,803
Aguinaldos y Bonos	138,077
TOTAL	3,466,011
OTRAS REMUNERACIONES	M\$
Honorarios a suma alzada	1,566,301
Suplencias y reemplazos	181,444
TOTAL	1,747,745

- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

	M\$
MUNICIPAL	5,867,188
EDUCACION	856,087
SALUD	2,908,024
TOTAL	9,631,299

- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL

	M\$
Alimentos y Bebidas	67,898
Textiles,vestuario y calzado	63,375
Combustibles y lubricantes	130,458
Materiales de uso o consumo corriente	514,836
Servicios Básicos	868,627
Mantenimiento y reparac.	78,765
Publicidad y Difusión	86,825
Servicios Generales	3,217,189
Arriendos	575,821
Servicios Financieros y de Seguros	83,016
Servicios Técnicos y Profesionales	58,427
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	121,951
TOTAL	5,867,188

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Publico	498,191
Electricidad Dependencia	60,300

Municipal	
Agua Potable Servicio a la comunidad	152,872
Agua Potable Dependencia Municipal	5,498
Derechos de Agua	0
Gas	5,246
Correo	69,963
Telefonía Fija Telefónica	2,613
Telefonía Celular	6,863
Acceso a Internet	67,081
Otros	0
TOTAL	868,627

SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	1,916,960
Servicio de Vigilancia	41,864
Servicio de Mantenimiento de Jardines	0
Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	69,565
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	37,997

Servicio de Mantenimiento de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	13,603
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2,862
Servicio de Suscripción y similares	0
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	576,978
Otros	557,360
TOTAL	3,217,189

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de desratización de dependencias municipales.

- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EDUCACION**

	M\$
Alimentos y Bebidas	5,365
Textiles, vestuario y calzado	9,169
Combustibles y lubricantes	2,645
Materiales de uso o consumo corriente	318,823
Servicios Básicos	201,339
Mantenimiento y reparac.	73,280
Publicidad y Difusión	2,314

Servicios Generales	122,055
Arriendos	55,315
Servicios financ.y Seguros	25
Servicios Técnicos y Profesionales	54,128
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	11,629
TOTAL	856,087

- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SALUD**

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 1.188.586.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 226.500.-).

Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	2,934
Textiles,vestuario y calzado	28,941
Combustibles y lubricantes	48,822
Materiales de uso o consumo corriente	1,780,971
Servicios Básicos	107,989
Mantenimiento y reparac.	68,846
Publicidad y Difusión	5,575
Servicios Generales	187,631

Arriendos	81,338
Servicios financ.y Seguros	350
Servicios Técnicos y	563,596
Profesionales	
Otros gastos en bienes y	31,031
servicios de consumo	
TOTAL	2,908,024

- **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

	M\$
MUNICIPAL	526,491
EDUCACION	312,453
SALUD	104,635
TOTAL	943,579

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M\$312.453.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones por retiro voluntario y Salud un gasto de M\$ 104.635.- correspondiente a pago de incentivo al retiro voluntario Ley N° 20.219.

El sector municipal presenta un gasto de M\$526.491.- de los cuales M\$65.880.- corresponden a Prestaciones Previsionales y M\$ 460.611.- a desahucios e indemnizaciones de cargo fiscal.

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M\$
Municipal	3,303,994
Educación	30,321
Salud	0
TOTAL	3,334,315

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	414,205
A Otras Entidades Públicas	2,889,789
TOTAL	3,303,994

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	M\$
Fondos de Emergencia	0
Organizaciones Comunitarias	34,313
Otras Pers. Juríd. Privadas	24,000
Voluntariado	0
Asistencia Social	292,037
Premios y Otros	9,473
Otras Transferencias al Sector Privado	54,382
TOTAL	414,205

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M\$ 34.313.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 292.037.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde a la transferencia a la empresa Dimensión S.A., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES	M\$
PUBLICAS	
A Las Asociaciones	23,363
Al Fondo Común Municipal	1,796,615
Permisos de Circulación	

Al Fondo Común Municipal	203,848
Multas	
A Otras Municipales	68,095
A Servicios Incorporados	797,868
a su Gestión	
TOTAL	2,889,789

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación (M\$700.000) y Salud (M\$97.868).

- OTROS GASTOS CORRIENTES**

	M\$
MUNICIPAL	53,597
EDUCACION	71,395
SALUD	0
TOTAL	124,992

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 9.588.- a devoluciones, M\$ 32.283.- a Compesación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$11.726.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, \$71.395.- corresponden a Devoluciones a la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas, Secretaría Ministerial de Educación R.M. y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de saldos de recursos no utilizados en Programas.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

	M\$
MUNICIPAL	154,738
EDUCACION	314,427
SALUD	93,190
TOTAL	562,355

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR MUNICIPAL**

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

	M\$
Vehículos	0
Mobiliario y Otros	45,099
Máquinas y equipos	55,438
Equipos informáticos	21,862
Programas Informáticos	6,503
Otros Activos No Financieros	25,836
TOTAL	154,738

En la compra de mobiliarios se considera la adquisición de muebles de oficina para dependencias municipales, mesas plegables y toldos y mesas de madera con bancas para Parque El Trapiche.

Dentro de las compras de máquinas y equipos, lo relevante fue la adquisición de equipos de aire acondicionado, chipeadora, martillo demoledor, estufas para dependencias municipales, encenderas, equipos de reloj control biométricos, máquina soldadora y compresor de aire.

En Otros Activos no Financieros, se considera la adquisición de caseta de seguridad para Parque El Trapiche, bodegas multiusos y contenedores de basura.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR EDUCACION**

	M\$
Mobiliario y Otros	121,966
Máquinas y equipos	43,088
Equipos informáticos	113,000
Programas Informáticos	3,197
Otros Activos No Financieros	33,176
TOTAL	314,427

En el área de Educación un monto del orden M\$ 121.966.- corresponden, entre otras, a la adquisición de mobiliario escolar para habilitación de Bibliotecas en Liceo Comercial República de Brasil, Escuela Teresa de Calcuta, Escuela Dolores Cattin, y Escuela Francisco de Asís, mobiliario para Escuela Emilia Láscar y para habilitación y equipamiento Sala CRA de la misma escuela, mobiliario para Jardín Infantil Solcitos de Pelvín.

En máquinas y equipos se adquirieron, cámaras para clases híbridas, relojes para control de asistencia e impresoras multifuncionales.

En otros activos no financieros, se considera la provisión, instalación y habilitación de container en Escuela Dolores Cattin, la adquisición de instrumentos musicales, juegos modulares y bodegas.

- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR SALUD**

	M\$
Vehículos	
Mobiliario y Otros	6,833
Máquinas y equipos	28,076
Equipos informáticos	41,859

Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	16,422
TOTAL	93,190

En máquinas y equipos se adquirió un equipo desfibrilador, espirómetro portátil, trotadora eléctrica, balanzas digitales, equipos de reloj control de asistencia y provisión e instalación de unidad dental.

En otros activos, se considera la adquisición de container para habilitar droguería municipal.

- **INICIATIVAS DE INVERSION**

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

	M\$
MUNICIPAL	115,504
EDUCACION	227,863
SALUD	47,521
TOTAL	390,888

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio.

- **INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL**

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL	M\$
ESTUDIOS BASICOS	0
PROYECTOS	115,504
Consultorías	4,631
Diseño Skate Park Parque El Trapiche	4,631
Obras Civiles	110,873
Proyecto Mejoramiento y reparación Piscina Villa Rialto	15,839
PMB Construcción alcantarillado Aguas Servidas Villa Nacimiento, Peñaflores	48,390
PMU Construcción Pileta Ornamental Plaza de Armas	16,648
PMU Construcción Pileta Ornamental Plaza de Malloco	29,996
Equipamiento	0

- **INICIATIVAS DE INVERSION EDUCACION**

INICIATIVAS DE INVERSION EDUCACION	M\$
PROYECTOS	227,863
Obras Civiles	227,863
Mejoramiento Infraestructura Escuela República de Israel	48,430
Proyecto Conservación de Establecimientos Yo Confío en mi Escuela	4,542

Proyecto limpieza y retiro de asbesto friable en Escuela 669	37,840
Proyecto Mejoramiento Establecimientos Educativos FAEP Peñaflores	63,372
Proyecto Mejoramiento Sala de hábitos y reparación de techumbre Escuela 674	73,679

INICIATIVAS DE INVERSION SALUD	M\$
PROYECTOS	47,521
Obras Civiles	47,521
Proyecto Ampliación Unidad Administrativa	2,657
Proyecto Normalización de agua potable y alcantarillado CESFAM Monckeberg	44,864

- DEUDA EXIGIBLE**

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2023, por compromisos contraídos en el año 2022, se detalla de la siguiente manera:

	M\$
MUNICIPAL	303,765
EDUCACION	2,918
SALUD	58,711
TOTAL	365,394

II. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

En el año 2022 la Dirección de Obras Municipales, aumentó notablemente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de la información emitida por esta dirección, razón por la cual se incrementaron los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos municipales. Lo anterior, debido a la implementación de DOM digital - Smart DOM <https://www.penaflor.smartdom.cl/#/>

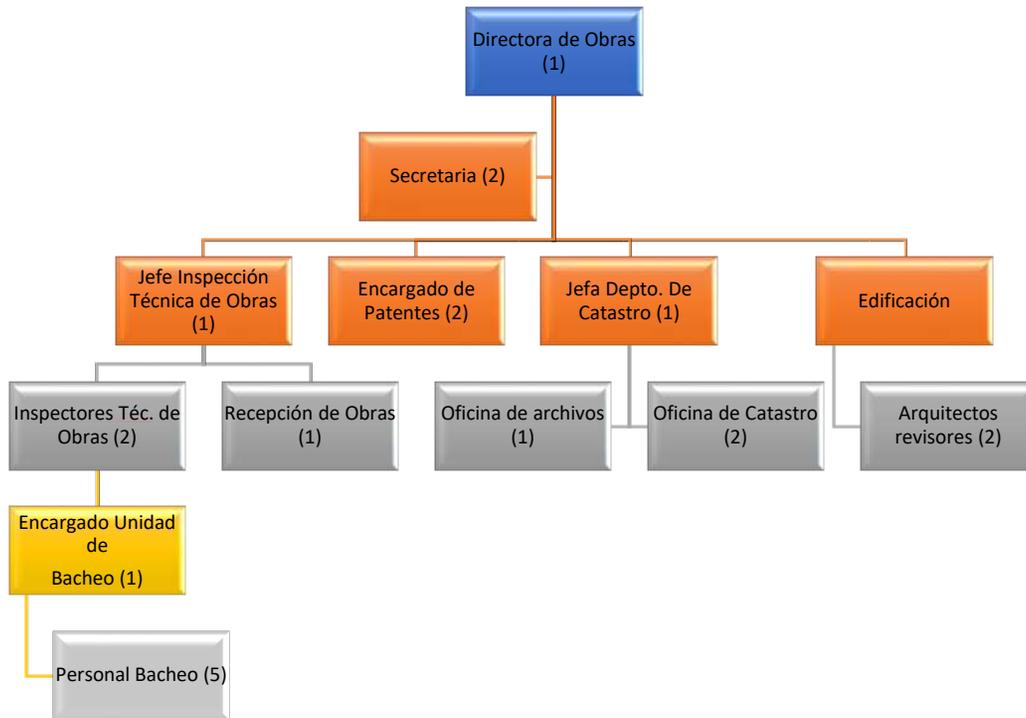
La Dirección de Obras se desglosa en cuatro unidades:

- ▶ **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES DE PATENTES COMERCIALES:** Fiscalizaciones en terreno, informes de zonificación para la unidad de patentes comerciales.
- ▶ **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES DE OBRAS:** Inspecciones técnicas de obras contratadas e implementadas por la municipalidad, tales como proyecto PMU-IRAL- F.N.D.R.-FRIL-FAEP. Recepción de obras. Fiscalización de denuncios por edificaciones. Programa de bacheo.
- ▶ **DEPARTAMENTO DE CATASTRO:** Ingreso de permisos y recepciones de edificación. Certificados emitidos por DOM, catastrar los expedientes ingresados a la DOM.
- ▶ **DEPARTAMENTO DE EDIFICACION:** Revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios.

En el año 2022, ingresó a las arcas municipales un total de **\$261.049.198.** por conceptos de derechos cobrados por la Dirección de Obras Municipales.

ORGANIGRAMA

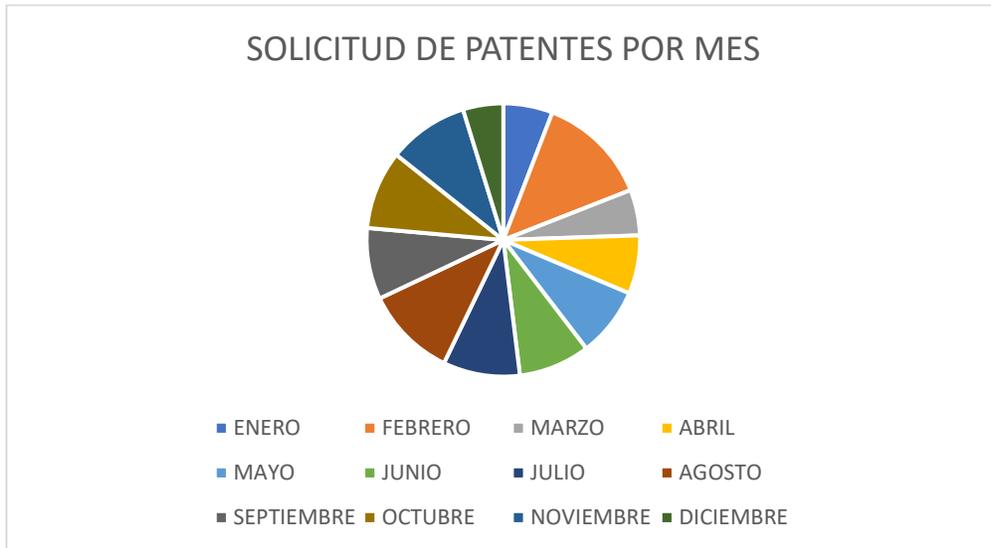
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



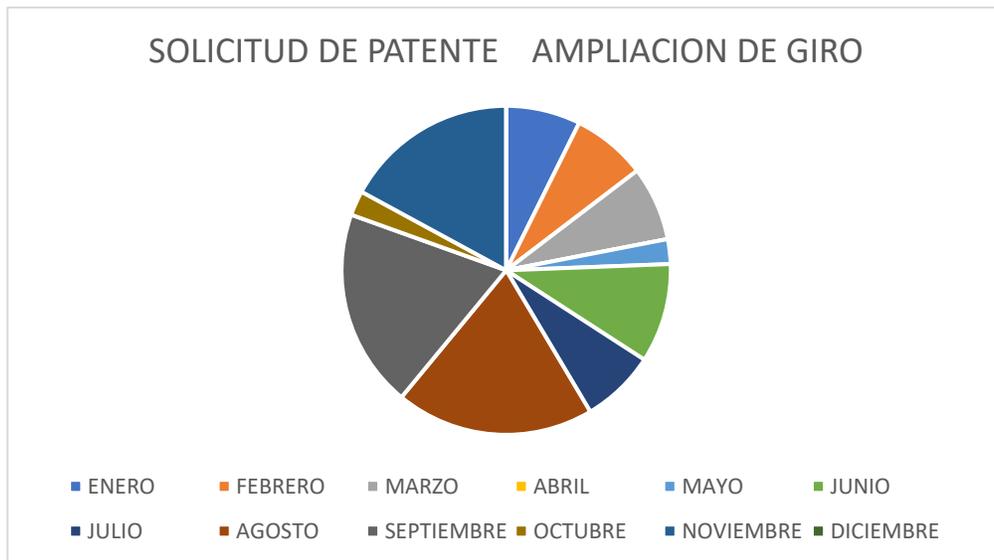
a) DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE PATENTES COMERCIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al **Artículo 58, de la LGUC**, *“Igualmente el otorgamiento de patentes municipales será concordante con dicho uso de suelo. Las patentes, no regidas por las normas especiales diversas, requerirán e informe previo favorable de la Dirección de Obras Municipales”.*

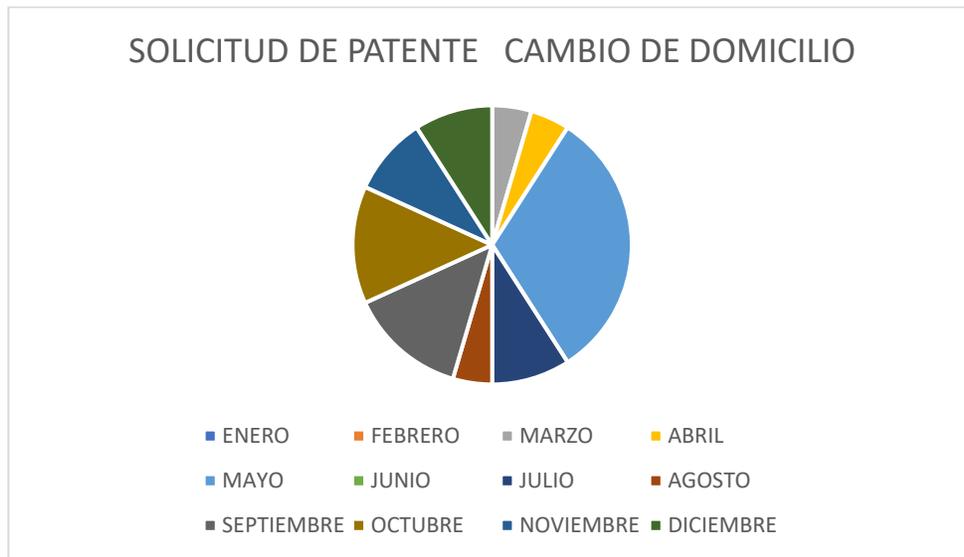
- ▶ En el año 2022, se fiscalizaron y se revisaron de 133 solicitudes de zonificación para patentes comerciales de alcohol en la comuna, generando los informes respectivos a Patentes Comerciales.
- ▶ Se revisaron y se realizaron los informes de 462 solicitudes de zonificación para patentes comerciales. En el cuadro siguiente se grafica comportamiento de solicitudes de patentes mensualmente.



- ▶ Se revisaron 41 solicitudes de ampliación de giro de la patente comercial y se generaron los respectivos informes. Se grafica comportamiento de solicitudes de patentes de ampliación de giro mensualmente.



- ▶ Se revisaron y se realizaron los informes de 22 solicitudes de cambio de domicilio de patentes comerciales.



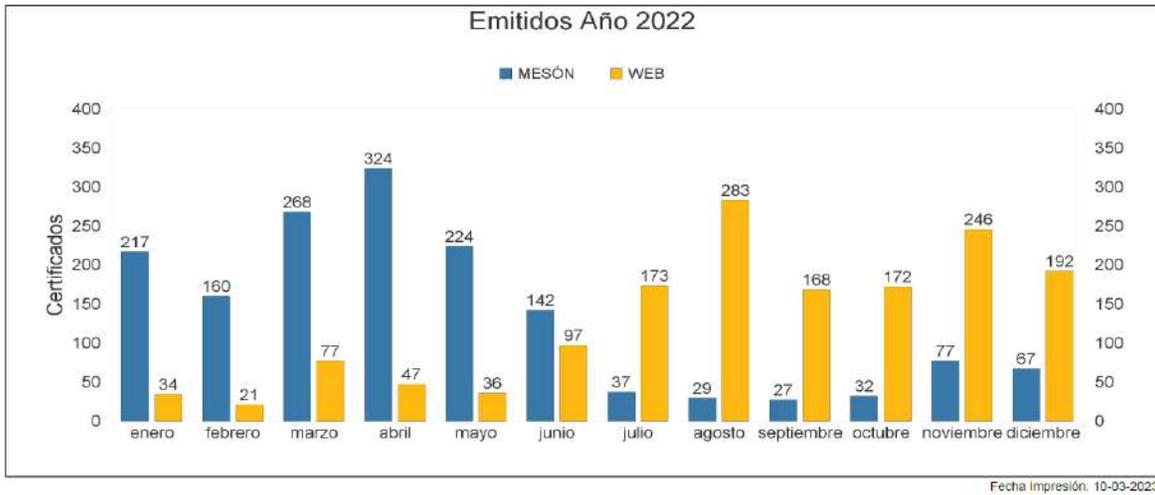
► Se remitieron 104 Certificados de zonificación para ser presentados en la SEREMI de Salud.

b) DEPARTAMENTO DE CATASTRO

El departamento de Catastro se ocupa del ordenamiento del catastro comunal, gestión de expedientes municipales y elaboración de certificados, en paralelo a la atención al público de manera expedita y eficiente. De acuerdo al **Artículo 116 de la LGUC**, *“La Dirección de Obras Municipales, a petición del interesado emitirá un certificado de informaciones previas que contenga las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanística derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo.*

Para incorporar un sistema dinámico y más eficiente, se implementa en esta Dirección un sistema de **Software SmartDom**, lo que permite el ordenamiento de la información de manera clara y rápida, mejora de la gestión de expedientes y entrega de certificados.

Durante el comienzo del **año 2022**, los certificados solicitados presencialmente durante el primer semestre prevalecían sobre los solicitados vía web, pero a partir de Julio del 2022 se invierte la situación, dada la implementación de la firma electrónica, aumentando **las solicitudes vía web**, produciendo el vuelco debido al uso del sistema Smartdom y firma digital incorporada, como se aprecia en el siguiente gráfico:



Promedio certificados emitidos Año 2022:

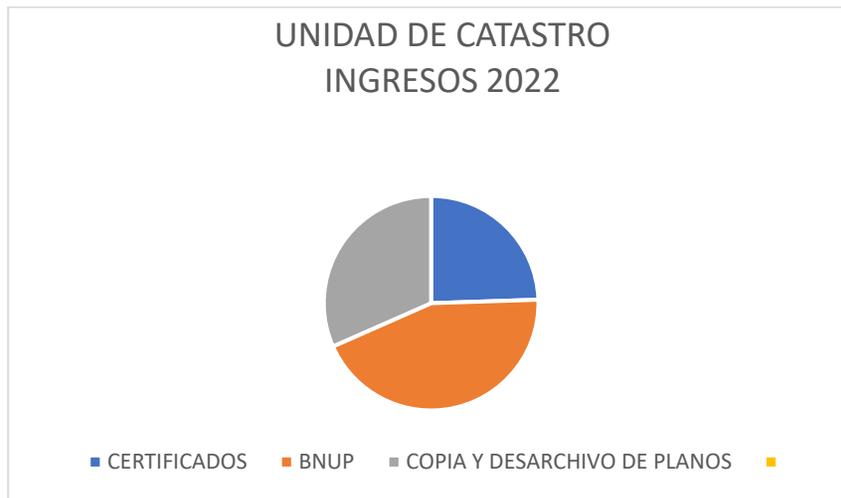
Certificados solicitados vía web **49 %**
 Certificados solicitados por mesón **51 %**

Promedio certificados emitidos Julio- Diciembre 2022:

Certificados solicitados vía web **82,24 %**
 Certificados solicitados presencialmente **17,75 %**

Cabe mencionar, que a la fecha existe un porcentaje de del 17,75% de solicitudes presenciales debido a brechas digitales de los usuarios, ausencia de disponer de pagos en sistemas electrónicos, edad de los solicitantes, entre otros. Para esto, se mantiene la atención presencial para solucionar caso a caso y dar atención garantizada a todo tipo de usuario del sistema.

La Dirección de Obras Municipales ingresó a las arcas municipales a través de su Unidad de Catastro un monto de \$58.226.849, desglosados de la siguiente manera:

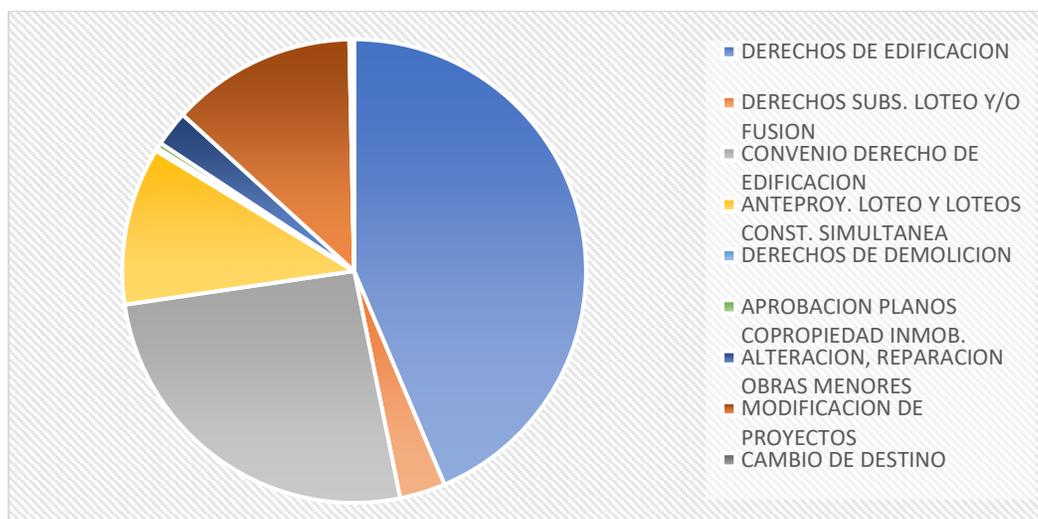


CERTIFICADOS (número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, zonificación, vivienda social, localización, recepción final)	\$21.539.786
OCUPACION BNUP	\$32.801.659
COPIA Y DESARCHIVO DE PLANOS (copia y scanneo de planos y documentos DOM, estampillas DOM, zonificación Seremi)	\$3.885.404
TOTAL	\$58.226.849

c) DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

Corresponderá a este departamento la revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fusiones y condominios. De acuerdo al **Artículo 116 de la LGUC**, *“La construcción, reconstrucción reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas y rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General”.*

En el año 2022, a través del departamento de Edificación, se ingresaron a las arcas municipales un monto de \$202.822.349, a través de permisos de edificación, permisos de subdivisión y/o fusión, convenio de derecho de edificación, anteproyecto de loteo con construcción simultánea, demoliciones, obras menores, cambio de destino, anteproyectos de edificación, copropiedad inmobiliaria y ley de Aportes al espacio público.



DERECHOS DE EDIFICACION	79.759.679
DERECHOS SUBS. LOTEOS Y/O FUSION	5.825.465
CONVENIO DERECHO DE EDIFICACION	47.281.337
ANTEPROY. LOTEOS Y LOTEOS CONST. SIMULTANEA	20.118.528
DERECHOS DE DEMOLICION	425.886
APROBACION PLANOS COPROPIEDAD INMOB.	701.339
ALTERACION, REPARACION OBRAS MENORES	4.517.045
MODIFICACION DE PROYECTOS	23.567.936
ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	481.696
CAMBIO DE DESTINO	127.951
LEY DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	20.015.487
TOTAL	\$202.822.349

En conclusión, la Dirección de Obras Municipales ha recaudado en el año 2022, un total de \$261.049.198.-, que se observa en el siguiente gráfico:



DEPARTAMENTO DE CATASTRO	25.425.190
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION	202.822.349
OCUPACION B.N.U.P.	32.801.659
TOTAL	\$261.049.198

d) DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE OBRAS

Departamento encargado de fiscalización, seguimientos y recepciones de obras, acuerdo al **PARRAFO 5°- De las Inspecciones y Recepciones de Obras, Artículo 142, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**, “corresponderá a la Dirección de Obras Municipales fiscalizar las obras de edificación y de urbanización que se ejecuten dentro de la comuna, como asimismo el destino que se dé a los edificios”; **Artículo 144 de la LGUC**, “Terminada una obra o parte de la misma que pueda habilitarse independientemente, el propietario y el arquitecto solicitarán su **recepción definitiva** por la Dirección de Obras Municipales. Sin perjuicio de las recepciones definitivas parciales, habrá, en todo caso, una recepción definitiva total de las obras”.

RECEPCIONES FINALES:

En el año 2022 fueron recepcionados 99 lotes habitacionales, de las cuales 64 viviendas se incorporan al mercado inmobiliario. Por otra parte, adicionalmente 35 Recepciones correspondieron a otros destinos.

DENOMINACIÓN / DESTINO	CANTIDAD	M ²
VIVIENDAS INDIVIDUALES	23	4.187,12
OTROS PERMISOS	5	4.227,42
COMERCIOS	7	3.011,61
SUB TOTAL1	35	11.426,15
LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES	UNIDADES	M ²
CONDOMINIO PEDREGALES	21	1.325,73
CONDOMINIO SANTORINI	17	1.255,10
LOTEO	26	2.345,79
SUBTOTAL 2	64	4.926,62
SUB TOTAL1	35	11.426,15
SUBTOTAL 2	64	4.926,62
TOTAL	99	16.352,77

PROYECTOS DE INVERSIÓN INSPECCIONADOS AÑO 2022:

La tabla siguiente muestra los proyectos que fueron administrados e inspeccionados por esta Dirección de Obras a través de su Departamento de Inspección de Obras, los que fueron ejecutados por terceros, en virtud de la respectiva licitación:



CONTRATO / PROYECTO	MONTO DISPONIBLE	MONTO ADJUDICADO	NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO
LIMPIEZA Y RETIRO ASBESTO FRIABLE EN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y SALAS DE CLASES ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	\$ 40.000.000	\$ 37.840.288	SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA.
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL" código 1-FAEP19-2020-950	\$ 50.000.000	\$ 48.429.327	INVERSIONES VERACRUZ LTDA.
CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS VILLA NACIMIENTO PEÑAFLORES	\$ 66.375.225	\$ 63.996.266	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO ACERAS ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA PEÑAFLORES" COD. BIP 30362424-0	\$ 299.894.000	\$ 283.020.260	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
RENOVACIÓN DE PISO EN EL AUDITORIO MALLOCO DEL EDIFICIO ESPACIO PEÑAFLORES	\$ 17.000.000	\$ 16.752.582	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE Y ZONA RECREATIVA CORDILLERA LA REINA, PEÑAFLORES	\$ 59.999.999	\$ 59.049.705	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE UNO VILLA NACIMIENTO COMUNA DE PEÑAFLORES CÓDIGO	\$ 51.121.000	\$ 49.990.332	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 55.419.361	\$ 52.933.109	FASAAM SPA
MEJORAMIENTO SALA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y REPARACIÓN DE TECHUMBRE ESCUELA ROSALINA PESCIOS VARGAS, COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 77.618.490	\$ 73.679.239	SERGIO BURGOS GONZALEZ
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION DE CANCHA PRINCIPAL	\$ 264.041.000	\$ 238.092.659	INGENIERIA MATAQUITO LTDA



ESTADIO DE MALLOCO, PEÑAFLORES COD BIP 30464951-0			
MEJORAMIENTO BIBLIOTECA LAS PRADERAS, COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 40.000.000	\$ 39.266.358	GESTIONA ING Y CONST SPA
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL VILLA RIALTO	\$ 85.000.000	\$ 82.312.776	PATRICIO GONZALEZ HERNANDEZ
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE MARIO CUBILLOS PEÑAFLORES	\$ 170.000.000	\$ 166.029.504	URBANIZACIONES DEL SUR LTDA
MEJORAMIENTO PAVIMENTO, ILUMINACIÓN Y CUBIERTA MULTICANCHA, ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI	\$ 30.000.000	\$ 29.997.365	CESAR TAUCAN GONZÁLEZ
NORMALIZACION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CESFAM MONCKEBERG, COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 77.000.000	\$ 75.896.411	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FAEP PEÑAFLORES	\$ 61.449.470	\$ 61.449.470	SCI CORP SPA
CONSTRUCCIÓN PILETA ORNAMENTAL PLAZA DE MALLOCO	\$ 30.000.000	\$ 29.995.586	IDR CHILE SPA
CONSTRUCCIÓN PILETA ORNAMENTAL PLAZA DE ARMAS DE PEÑAFLORES	\$ 30.157.262	\$ 30.065.206	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FAEP PEÑAFLORES	\$ 38.696.288	\$ 38.696.288	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ANGUIA COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 92.380.165	\$ 90.934.576	RONALD CORTÉS NÚÑEZ
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES COMUNA DE PEÑAFLORES	\$ 81.179.768	\$ 79.989.057	RONALD CORTÉS NÚÑEZ
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLORES	\$ 85.713.104	\$ 83.993.598	RONALD CORTÉS NÚÑEZ

MEJORAMIENTO ESCUELAS PEÑAFLORES 2022	\$ 190.888.573	\$ 178.600.341	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA
MEJORAMIENTO TECHUMBRE, BIBLIOTECA Y SALA DE ACTIVIDADES, LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL	\$ 45.542.677	\$ 44.662.308	REMATCON
TOTALES	\$2.039.476.382	\$1.955.672.611	

CONSTRUCCIÓN PILETA ORNAMENTAL PLAZA DE MALLOCO



CONSTRUCCIÓN PILETA ORNAMENTAL PLAZA DE ARMAS DE PEÑAFLO



MEJORAMIENTO TECHUMBRE, BIBLIOTECA Y SALA DE ACTIVIDADES, LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL



CONSTRUCCION AREA VERDE Y ZONA RECREATIVA VILLA CORDILLERA DE LA REINA



CONSTRUCCION ALCANTARILLADO VILLA NACIMIENTO



MEJORAMIENTO ACERAS CALLE ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA



MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL



PROGRAMA DE BACHEO 2022

El programa de bacheo busca mantener el buen estado de las calles y/o pasajes. Estas intervenciones son en base a mezcla asfáltica para pequeños baches existentes. De acuerdo a la Ley 21.111 que modifica la Ley 8.946 que fija texto definitiva de las Leyes de Pavimentación comunal, en materia de ejecución de obras provisionales de emergencia por parte de los municipios, **Artículo 77 bis.** *“No será exigible la aprobación del proyecto ni la inspección, certificación y recepción de obras por parte del SERVIU respectivo cuando la municipalidad, conforme a las facultades contempladas en los artículos 4 y 138 de la Ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidad, decida ejecutar reparaciones de emergencia en aceras, calzadas o ciclovías, con el objeto de mantener la circulación por vías públicas en condiciones que no presenten riesgos para las personas, vehículos o bienes. Tales intervenciones deberán ser calificadas previamente como reparaciones de emergencia por la respectiva Dirección de Obras Municipales y no podrán superar los 20 metros cuadrados por cada bache o irregularidad de la acera, calzada o ciclovía”.*

La tabla siguiente, muestra las intervenciones realizadas por el programa de bacheo. Cabe señalar, que durante el año 2022 la maquina bacheadora presentó desperfectos mecánicos, motivo por el cual estuvo operativa 10 meses aproximadamente.:

MES	CALLE - PASAJE - AVENIDA.	CONDominio - VILLA	Total M2
ENERO	CALLE UNO TRAMO 1	NUEVA PEÑAFLO	17,4
	CALLE UNO TRAMO 2	NUEVA PEÑAFLO	17,4
	CALLE UNO TRAMO 3	NUEVA PEÑAFLO	17,4
	CALLE UNO TRAMO 4	NUEVA PEÑAFLO	17,4
	IRARRAZABAL CON MANUEL CASTILLO TRAMO 1	PEÑAFLO	17,16
	IRARRAZABAL CON MANUEL CASTILLO TRAMO 2	PEÑAFLO	17
	IRARRAZABAL CON MANUEL CASTILLO TRAMO 3	PEÑAFLO	20,06
	IRARRAZABAL CON MANUEL CASTILLO TRAMO 4	PEÑAFLO	7,8

IRARRAZABAL CON MANUEL CASTILLO TRAMO 5	PEÑAFLORES	20,48
IRARRAZABAL CON MANUEL CASTILLO TRAMO 6	PEÑAFLORES	20,2
PEDRO AGUIRRE CERDA TRAMO 1	MALLOQUITO	3,06
PEDRO AGUIRRE CERDA TRAMO 2	MALLOQUITO	3,08
PAJARITOS CON FRANCISCO BILBAO	MALLOQUITO	0,8
FRANCISCO BILBAO CON MALLOQUITO TRAMO 1	MALLOQUITO	2,21
FRANCISCO BILBAO CON MALLOQUITO TRAMO 2	MALLOQUITO	1,87
VOLCÁN TACORA TRAMO 1	VILLA FANTASÍA	3
VOLCÁN TACORA TRAMO 2	VILLA FANTASÍA	6,3
AV. LA PAZ TRAMO 1	CEMENTERIO	15
AV. LA PAZ TRAMO 2	CEMENTERIO	17,7
AV. LA PAZ TRAMO 3	CEMENTERIO	0,54
AV. LA PAZ TRAMO 4	CEMENTERIO	2,88
PUENTE LOS POLACOS TRAMO 1	EL GUANACO	10,5
PUENTE LOS POLACOS TRAMO 2	EL GUANACO	10,5
PUENTE LOS POLACOS TRAMO 3	EL GUANACO	10,5
PUENTE LOS POLACOS TRAMO 4	EL GUANACO	15,9
CALLE TORRES DEL PAINE TRAMO 1	MALLOQUITO	6,96
CALLE TORRES DEL PAINE TRAMO 2	MALLOQUITO	12,24
CALLE TORRES DEL PAINE TRAMO 3	MALLOQUITO	1,95
14 DE JULIO TRAMO 1	MALLOQUITO	1,56

	14 DE JULIO TRAMO 1	MALLOQUITO	7,75
	14 DE JULIO TRAMO 1	MALLOQUITO	13
	14 DE JULIO TRAMO 1	MALLOQUITO	13
	14 DE JULIO TRAMO 1	MALLOQUITO	7,5
	PASAJE LOS LIRIOS TRAMO 1	MALLOQUITO	3,24
	PASAJE LOS LIRIOS TRAMO 2	MALLOQUITO	7,85
	PASAJE LOS LIRIOS TRAMO 3	MALLOQUITO	1,3
	PASAJE LOS LIRIOS TRAMO 4	MALLOQUITO	1,95
	PASAJE RUDA TRAMO 1	ALTO MIRAFLORES	3
	PASAJE RUDA TRAMO 2	ALTO MIRAFLORES	1,14
	PASAJE RUDA TRAMO 3	ALTO MIRAFLORES	1,204
	PASAJE RUDA TRAMO 4	ALTO MIRAFLORES	6,2
FEBRERO	FLORES CON IRARRAZABAL TRAMO 1	SECTORES DE PEÑAFLORES	1,62
	FLORES CON IRARRAZABAL TRAMO 2	SECTORES DE PEÑAFLORES	7,2
	FLORES CON IRARRAZABAL TRAMO 3	SECTORES DE PEÑAFLORES	0,32
	FLORES CON IRARRAZABAL TRAMO 4	SECTORES DE PEÑAFLORES	1,87
	FLORES CON IRARRAZABAL TRAMO 5	SECTORES DE PEÑAFLORES	1,98
	BASTERRICA CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 1	SECTORES DE PEÑAFLORES	2,34
	BASTERRICA CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 2	SECTORES DE PEÑAFLORES	20,68
	BASTERRICA CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 3	SECTORES DE PEÑAFLORES	0,1
	BASTERRICA CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 4	SECTORES DE PEÑAFLORES	4,41

BASTERRICA CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 5	SECTORES DE PEÑAFLORES	0,8
CALLE MADRID CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 1	VILLA ESPAÑA	20,16
CALLE MADRID CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 2	VILLA ESPAÑA	20,16
CALLE MADRID CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 3	VILLA ESPAÑA	12,71
CALLE MADRID CON AV. VICUÑA MACKENNA TRAMO 4	VILLA ESPAÑA	12,71
CALLE MADRID	VILLA ESPAÑA	9,75
PASAJE GRANADA TRAMO 1	VILLA ESPAÑA	11,89
PASAJE GRANADA TRAMO 2	VILLA ESPAÑA	3,8
PASAJE GRANADA TRAMO 3	VILLA ESPAÑA	5,61
PASAJE CÁDIZ	VILLA ESPAÑA	1,33
JAROMIR PRIDAL CON CONCORDIA	SECTORES DE PEÑAFLORES	7,54
CALLE UNO (FERIA MODELO) TRAMO 1	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	1,61
CALLE UNO (FERIA MODELO) TRAMO 2	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	2,07
CALLE UNO (FERIA MODELO) TRAMO 3	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	1,05
CALLE UNO (FERIA MODELO) TRAMO 4	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	0,6
PROGRESO CON 12 DE SEPTIEMBRE	SECTORES DE PEÑAFLORES	7,98
CALLE LOS LIRIO TRAMO 1	SECTORES DE PEÑAFLORES	4,56
CALLE LOS LIRIO TRAMO 2	SECTORES DE PEÑAFLORES	3,52
CALLE LOS LIRIO TRAMO 3	SECTORES DE PEÑAFLORES	6,8
PASAJE CERRO O'HIGGINS	SECTORES DE PEÑAFLORES	9,02
LOS LIRIOS	SECTORES DE PEÑAFLORES	11,16

	LOS LIRIOS	SECTORES DE PEÑAFLORES	1,62
	LOS LIRIOS	SECTORES DE PEÑAFLORES	3,78
	CERRO CORDILLERA	SECTORES DE PEÑAFLORES	1,6
	CERRO TORO	SECTORES DE PEÑAFLORES	5,4
	SAN JAVIER CON BALMACEDA TRAMO 1	SECTORES DE PEÑAFLORES	8,91
	SAN JAVIER CON BALMACEDA TRAMO 2	SECTORES DE PEÑAFLORES	11,88
	SAN JAVIER CON BALMACEDA TRAMO 3	SECTORES DE PEÑAFLORES	19,11
	CALLE DOS # 4035 TRAMO 1	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	12,8
	CALLE DOS TRAMO 2	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	5,81
	CALLE DOS TRAMO 3	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	9,25
	CALLE DOS TRAMO 4	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	21,6
	CALLE DOS CON PASAJE SEIS	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	4,2
	CALLE DOS CON PASAJE OCHO	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	7,56
	CALLE DOS CON PASAJE OCHO	POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES	0,8
	CALLE UNO CON CALLE DOS (LAS VERTIENTES 1 Y 2) TRAMO 1	VILLA LAS VERTIENTES I	2,16
	CALLE UNO CON CALLE DOS (LAS VERTIENTES 1 Y 2) TRAMO 2	VILLA LAS VERTIENTES I	1,12
	CALLE UNO CON CALLE DOS (LAS VERTIENTES 1 Y 2) TRAMO 3	VILLA LAS VERTIENTES I	19,2
MARZO	PASAJE 1 CON PASAJE 2 VILLA LAS VERTIENTES	VILLA LAS VERTIENTES	2,16
	PASAJE 1 CON PASAJE 2 VILLA LAS VERTIENTES	VILLA LAS VERTIENTES	1,12
	PASAJE 1 CON PASAJE 2 VILLA LAS VERTIENTES	VILLA LAS VERTIENTES	19,2

	PASAJE AÑAÑUCAS VILLA LOS JARDINES (MALLOCO) TRAMO 1	VILLA LOS JARDINES	17,34
	PASAJE AÑAÑUCAS VILLA LOS JARDINES (MALLOCO) TRAMO 2	VILLA LOS JARDINES	2
	PASAJE AÑAÑUCAS VILLA LOS JARDINES (MALLOCO) TRAMO 3	VILLA LOS JARDINES	10,2
	PASAJE AÑAÑUCAS VILLA LOS JARDINES (MALLOCO) TRAMO 4	VILLA LOS JARDINES	4,16
	PASAJE AÑAÑUCAS VILLA LOS JARDINES (MALLOCO) TRAMO 5	VILLA LOS JARDINES	9,86
	PASAJE 10 CON PASAJE 11	LAS VERTIENTES	11,55
	PASAJE 10 CON PASAJE 11	LAS VERTIENTES	15,96
	PASAJE 10 CON PASAJE 11	LAS VERTIENTES	6,75
	PASAJE 10 CON PASAJE 11	LAS VERTIENTES	3,92
	PASAJE 10 CON PASAJE 11	LAS VERTIENTES	7,28
	CALLE LAS CANELA	VILLA ALTO MIRAFLORES	////
	CALLE LAS CANELA	VILLA ALTO MIRAFLORES	////
	CALLE LAS VIÑAS	PARCELACIÓN LAS VIÑAS	4,08
	CALLE LAS VIÑAS	PARCELACIÓN LAS VIÑAS	11,75
	CALLE LAS VIÑAS	PARCELACIÓN LAS VIÑAS	7,98
	CALLE LAS VIÑAS	PARCELACIÓN LAS VIÑAS	4,62
ABRIL	AV. PEÑAFLORES CON CAMINO MALLARAUCO	MALLARAUCO	3,51
	AV. LAS PALMERAS CON VICUÑA MACKENNA TRAMO 1	VILLA LAS PALMERAS	12,98
	AV. LAS PALMERAS CON VICUÑA MACKENNA TRAMO 2	VILLA LAS PALMERAS	18,24

AV. LAS PALMERAS CON VICUÑA MACKENNA TRAMO 3	VILLA LAS PALMERAS	15,36
21 DE MAYO CON COSTA RICA	POBLACIÓN EL CASTILLO	16,32
SEDE ALTO MIRAFLORES	ALTO MIRAFLORES	0
SEDE FLAMENCO	ALTO FLAMENCO	0
CALLE VICUÑA MACKENNA TRAMO 1	PARADERO 22	18,56
CALLE VICUÑA MACKENNA TRAMO 2	PARADERO 22	20,58
21 DE MAYO CON VILLARRICA TRAMO 1	POBLACIÓN EL CASTILLO	18,72
21 DE MAYO CON VILLARRICA TRAMO 2	POBLACIÓN EL CASTILLO	20
21 DE MAYO CON VILLARRICA TRAMO 3	POBLACIÓN EL CASTILLO	17,36
SANTA RITA CON BALMACEDA TRAMO 1	VILLA PELLEGRINI	14
SANTA RITA CON BALMACEDA TRAMO 2	VILLA PELLEGRINI	2,8
SANTA RITA CON BALMACEDA TRAMO 3	VILLA PELLEGRINI	1,33
21 DE MAYO CON VILLARRICA TRAMO 4	POBLACIÓN EL CASTILLO	5,1
21 DE MAYO CON VILLARRICA TRAMO 5	POBLACIÓN EL CASTILLO	20,7
CANAL EL CASTILLO CON 21 DE MAYO TRAMO 1	POBLACIÓN EL CASTILLO	20
CANAL EL CASTILLO CON 21 DE MAYO TRAMO 2	POBLACIÓN EL CASTILLO	14,26
PROGRAMA DE BACHEO	MANTENCIÓN MAQUINARIA	0
CALLE LOS PALTO CON CALLE NUEVA FLORIDA TRAMO 1	VILLA NAZARET	4,56
CALLE LOS PALTO CON CALLE NUEVA TRAMO 2	VILLA NAZARET	2,64
CALLE LOS NOGALES CON LOS PALTOS TRAMO 1	VILLA NAZARET	5,4

	CALLE LOS NOGALES CON LOS PALTOS TRAMO 2	VILLA NAZARET	2,13
	VICUÑA MACKENNA Nº 3415	VICUÑA MACKENNA	1,54
	VICUÑA MACKENNA Nº 3374	VICUÑA MACKENNA	0,25
	VICUÑA MACKENNA Nº 3374	VICUÑA MACKENNA	2,28
	VICUÑA MACKENNA Nº 3374	VICUÑA MACKENNA	2,09
	VICUÑA MACKENNA Nº 3374	VICUÑA MACKENNA	2,94
	VICUÑA MACKENNA Nº 3374	VICUÑA MACKENNA	12,48
	VICUÑA MACKENNA Nº 3422	VICUÑA MACKENNA	0,16
	VICUÑA MACKENNA Nº 3422	VICUÑA MACKENNA	0,36
	VICUÑA MACKENNA Nº 3422	VICUÑA MACKENNA	0,9
	VICUÑA MACKENNA Nº 3422	VICUÑA MACKENNA	1,4
	VICUÑA MACKENNA CON FRANCISCO HIDALGO	VICUÑA MACKENNA	3,84
	VICUÑA MACKENNA CON FRANCISCO HIDALGO	VICUÑA MACKENNA	2,76
	VICUÑA MACKENNA Nº 2619	VICUÑA MACKENNA	1,8
	VICUÑA MACKENNA Nº 2619	VICUÑA MACKENNA	0,45
	VICUÑA MACKENNA Nº 2619	VICUÑA MACKENNA	2,88
	VICUÑA MACKENNA Nº 2619	VICUÑA MACKENNA	3,41
	VICUÑA MACKENNA Nº 2619	VICUÑA MACKENNA	5,55
MAYO	Av. Vicuña Mackenna paradero 22	EL CASTILLO	12
	Av. Vicuña Mackenna paradero 22	EL CASTILLO	15,6
	Av. Vicuña Mackenna paradero 22	EL CASTILLO	3,8
	Calle Florida con Av. Vicuña Mackenna	VICUÑA MACKENNA	15,3

Calle Florida con Av. Vicuña Mackenna	VICUÑA MACKENNA	3,6
Calle los Palto con Pasaje El Avellano	VILLA LOS PALTOS	15,75
Calle los Palto con Pasaje El Avellano	VILLA LOS PALTOS	19,22
Calle los Palto con Pasaje El Avellano	VILLA LOS PALTOS	8,7
Calle los Palto con Pasaje El Avellano	VILLA LOS PALTOS	0,77
Calle los Palto con Av. La Florida	VILLA LOS PALTOS	3,4
Calle los Palto con Av. La Florida	VILLA LOS PALTOS	10,2
Calle los Palto con Av. La Florida	VILLA LOS PALTOS	10,35
Calle los Palto con Av. La Florida frente Nº 101	VILLA LOS PALTOS	9,8
Calle los Palto con Av. La Florida frente Nº 101	VILLA LOS PALTOS	14,35
Calle Leonardo da vinchi con Pablo Darones	EL CASTILLO	3,61
Programa Bacheo en limpieza de bodega de áridos.		0
Programa Bacheo en limpieza de bodega de áridos.		0
Calle Troncal con Hernán Cortes	Población Las Praderas	19,5
Calle Troncal con Hernán Cortes	Población Las Praderas	12,6
Calle Troncal con ulkantun	Población Las Praderas	16,8
Av. Manuel Castillo con Calle AV LA Paz	MALLOCO	18,96
Nueva Florida con Barros Arana	VILLA DE LOS PROFESORES	14
Pablo Neruda con Alonso de Ercilla	SECTOR LOS MANDARINOS	10,8
Pablo Neruda con Alonso de Ercilla	SECTOR LOS MANDARINOS	0,48
Santa Rosa con Santo Tomas	VILLA SANTO TOMÁS	19,44

	Santa Rosa frente colegio Israel	POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	0,55
JUNIO	21 DE MAYO # 1999	COOPERATIVA RENACER CAMPESINO	1,08
	21 DE MAYO CON AGUAS CLARAS	MALLOCO	2,28
	21 DE MAYO CON ALTAMIRANO	POBLACIÓN EL ROMERO 2	3,4
	21 DE MAYO CON ALTAMIRANO # 929	POBLACIÓN EL ROMERO 2	1,25
	21 DE MAYO CON CAMILO MORI TRAMO 1	POBLACIÓN EL ROMERO 2	0,81
	21 DE MAYO CON CAMILO MORI TRAMO 2	POBLACIÓN EL ROMERO 2	1,76
	21 DE MAYO CON CAMILO MORI TRAMO 3	POBLACIÓN EL ROMERO 2	3,6
	21 DE MAYO CON CAMILO MORI TRAMO 4	POBLACIÓN EL ROMERO 2	1,54
	AV. FORESTAL	POBLACIÓN EL BOSQUE	3,3
	AV. FORESTAL # 937 TRAMO 2	POBLACIÓN EL BOSQUE	6,44
	BARTOLOMÉ MURILLO # 1136	POBLACIÓN EL ROMERO 2	20,06
	BARTOLOMÉ MURILLO # 1136	POBLACIÓN EL ROMERO 2	2,76
	BARTOLOMÉ MURILLO # 1136	POBLACIÓN EL ROMERO 2	0,64
	CALLE 21 DE MAYO FRENTE AL N°1999	COOPERATIVA RENACER CAMPESINO	1,08
	CALLE FLORIDA # 123 TRAMO 1	JARDINES DE MALLOCO 2	2,34
	CALLE FLORIDA # 123 TRAMO 2	JARDINES DE MALLOCO 2	6,75
	CALLE FLORIDA # 123 TRAMO 3	JARDINES DE MALLOCO 2	1,96
	CALLE FLORIDA # 151	JARDINES DE MALLOCO 2	12,9
	CALLE FLORIDA # 251	JARDINES DE MALLOCO 2	8,16

CALLE FLORIDA # 309	JARDINES DE MALLOCO 2	7,05
CALLE FLORIDA # 329	JARDINES DE MALLOCO 2	1,44
CALLE FLORIDA # 332	JARDINES DE MALLOCO 2	4,5
CALLE FLORIDA # 332	JARDINES DE MALLOCO 2	1,87
CALLE FLORIDA # 368	JARDINES DE MALLOCO 2	9,43
CALLE FLORIDA # 369	JARDINES DE MALLOCO 2	2,16
CALLE FLORIDA #329	JARDINES DE MALLOCO 2	3,08
CALLE FLORIDA #329	JARDINES DE MALLOCO 2	6,4
CALLE PORVENIR	VILLA PORVENIR	0,35
CALLE UNO CON VICUÑA MACKENNA	VILLA DEL CARMEN	9,12
CALLE UNO Nº 1064	JARDINES DE MALLOCO 2	2
CALLE UNO Nº 1064	VILLA DEL CARMEN	4,08
CALLE UNO Nº 973	VILLA DEL CARMEN	2,34
CALLE UNO NORTE CON BALMACEDA	VILLA NAVIDAD	7,35
CALLE UNO NORTE CON BALMACEDA	VILLA NAVIDAD	1,6
CALLE UNO NORTE CON BALMACEDA	VILLA NAVIDAD	5,6
CALLE UNO PASAJE 14	NUEVA PEÑAFLORES	8,82
CORDILLERA CON BILBAO	VILLA CORDILLERA	5,32
CORDILLERA CON BILBAO	VILLA CORDILLERA	1
DIEGO DE VELÁSQUEZ Nº815	POBLACIÓN EL CASTILLO	10,07
EUSEBIO LILLO CON RUBÉN DARÍO	LOS MANDARINO	11,5
FRANCISCO DE BOLLA CON RAFAEL SÁNCHEZ	POBLACIÓN EL CASTILLO	0,84

JOSÉ ABELARDO MUÑOS CON OSCAR CASTRO	POBLACIÓN EL CASTILLO	1,5
JOSÉ RIVERA CON PABLO VERONÉS	POBLACIÓN EL CASTILLO	2,99
JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CON 21 DE MAYO TRAMO 1	POBLACIÓN EL CASTILLO	2,16
JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CON 21 DE MAYO TRAMO 2	LOS MANDARINOS	1,7
LA MANANA CON PABLO DE ROCA	LOS MANDARINOS	4
LARRAÍN CON 14 DE JULIO	VILLA LAS LOMAS	12,22
LARRAÍN CON 14 DE JULIO	VILLA LAS LOMAS	14,31
LARRAÍN CON 14 DE JULIO	VILLA LAS LOMAS	20,08
LAS TORCAZAS # 1533	VILLA LA FORESTA	1,19
LAS TORCAZAS # 1534	VILLA LA FORESTA	3,8
LAS TORCAZAS # 1570	VILLA LA FORESTA	2,64
LAS TORCAZAS # 1576	VILLA LA FORESTA	2,31
LAS TORCAZAS FRENTE Nº 1533	VILLA LA FORESTA	1,19
LAS TORCAZAS FRENTE Nº 1534	VILLA LA FORESTA	3,8
LAS TORCAZAS FRENTE Nº 1570	VILLA LA FORESTA	2,64
LAS TORCAZAS FRENTE Nº 1576	VILLA LA FORESTA	2,31
LOS GUINDOS CON LOS PIMIENTOS	POBLACIÓN EL BOSQUE	0,36
LOS GUINDOS CON LOS PIMIENTOS	POBLACIÓN EL BOSQUE	2,52
LOS GUINDOS CON LOS PIMIENTOS TRAMO 1	POBLACIÓN EL BOSQUE	1,54
LOS GUINDOS CON LOS PIMIENTOS TRAMO 2	POBLACIÓN EL BOSQUE	4,32

LOS GUINDOS CON LOS PIMIENTOS TRAMO 3	POBLACIÓN EL BOSQUE	0,96
LOS PIMIENTOS	POBLACIÓN EL BOSQUE	0,36
LOS PIMIENTOS	POBLACIÓN EL BOSQUE	0,81
LOS PIMIENTOS # 1760	POBLACIÓN EL BOSQUE	9
LOS PIMIENTOS # 1798	POBLACIÓN EL BOSQUE	3,15
LOS PIMIENTOS # 1836	POBLACIÓN EL BOSQUE	1,1
LOS PIMIENTOS # 1836	POBLACIÓN EL BOSQUE	0,6
MALAUQUÍAS CONCHA	MALLOCO	3,2
MALAUQUÍAS CONCHA	MALLOCO	3
PABLO DE ROCA # 1064	LOS MANDARINOS	4,14
PABLO DE ROCA # 1071	LOS MANDARINOS	11,89
PABLO DE ROCA # 1084	LOS MANDARINOS	4,14
PABLO DE ROCA # 1084	LOS MANDARINOS	1,43
PABLO DE ROCA Nº 1084	LOS MANDARINOS	20,04
PABLO DE ROCA Nº 1171	LOS MANDARINOS	2,5
PABLO NERUDA	LOS MANDARINOS	5,72
PABLO NERUDA # 110	LOS MANDARINOS	3,78
PABLO NERUDA # 194	LOS MANDARINOS	1,92
PABLO NERUDA # 194	LOS MANDARINOS	3,1
PABLO NERUDA CON VICUÑA MACKENNA	LOS MANDARINOS	5,28
PABLO NERUDA Nº 194	LOS MANDARINOS	11,25
PABLO VERONÉS	LOS MANDARINOS	3

	PABLO VERONÉS	LOS MANDARINOS	2,6
	PABLO VERONÉS	LOS MANDARINOS	0,84
	PASAJE 1 PONIENTE FRENTE # 2791	VILLA CAMPODONICO	16,92
	PASAJE 1 PONIENTE FRENTE # 2791	VILLA CAMPODONICO	15,6
	PASAJE 3 # 495 B3	VILLA CORDILLERA	1,95
	PASAJE 3 # 495 B3	VILLA CORDILLERA	2,7
	PASAJE 4 # 495	VILLA CORDILLERA	2,97
	PASAJE 4 # 495	VILLA CORDILLERA	2,31
	PASAJE 4 # 495	VILLA CORDILLERA	2,72
	PASAJE SANTO DOMINGO	LOS MANDARINOS	1,6
	PASAJE SANTO DOMINGO	LOS MANDARINOS	4,95
	PASAJE UNO	NUEVA PEÑAFLORES	8,82
	PORVENIR # 2408	VILLA PORVENIR	0,35
	PROGRAMA BACHEO EN COMISION DE SERVICIO	DAO	0
	PROGRAMA DE BACHEO EN TERRENO.	PEÑAFLORES	0
	RUBEN DARIO # 1228	LOS MANDARINOS	2,09
	SANTA ROSA CON PORVENIR	VILLA PORVENIR	2,09
	VELASQUEZ # 815	POBLACION ROMERO 1	2,3
	VICUÑA MACKENNA # 1008	VICUÑA MACKENNA	2,04
	VICUÑA MACKENNA CON PABLO NERUDA 1018	VICUÑA MACKENNA	3,5
JULIO	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	COMISION DE SERVICIO	0
AGOSTO	MALLOQUITO # 2087	MALLOCO	1,2

MALLOQUITO # 2087	MALLOCO	13,05
MALLOQUITO # 2087	MALLOCO	1,65
MALLOQUITO # 1954	MALLOCO	0,9
MALLOQUITO # 1954	MALLOCO	0,49
MALLOQUITO # 1766	MALLOCO	0,72
MALLOQUITO # 1736	MALLOCO	0,63
MALLOQUITO # 1726	MALLOCO	0,81
CANAL AGUAS CLARAS TRAMO 1	PEÑAFLORES	0,81
CANAL AGUAS CLARAS TRAMO 2	PEÑAFLORES	0,49
CANAL AGUAS CLARAS TRAMO 3	PEÑAFLORES	0,55
CANAL AGUAS CLARAS TRAMO 4	PEÑAFLORES	0,72
MANUEL RODRIGUEZ	PEÑAFLORES	3,96
PAJARITO CON FRANCISCO BILBAO	PEÑAFLORES	1,21
FRANCISCO BILBAO # 0775	PEÑAFLORES	0,99
FRANCISCO BILBAO # 0775	PEÑAFLORES	1,32
FRANCISCO BILBAO CON LARRAIN TRAMO 1	PEÑAFLORES	0,8
FRANCISCO BILBAO CON LARRAIN TRAMO 2	PEÑAFLORES	0,35
FRANCISCO BILBAO CON LARRAIN TRAMO 3	PEÑAFLORES	0,4
FRANCISCO BILBAO # 487	PEÑAFLORES	1,53
ARTURO PRAT	VILLA LA UNIDAD	0,8
ARTURO PRAT	VILLA LA UNIDAD	1,77
LA UNIDAD # 27	VILLA LA UNIDAD	0,64

ARTURO PRAT CON SAN MARTIN	VILLA LA UNIDAD	1,35
SAN MARTIN CON ARTURO PRAT TRAMO 1	VILLA LA UNIDAD	1,76
SAN MARTIN CON ARTURO PRAT TRAMO 2	VILLA LA UNIDAD	0,36
SAN MARTIN CON ARTURO PRAT TRAMO 3	VILLA LA UNIDAD	1,02
PAJARITOS CON BALMACEDA TRAMO 1	PEÑAFLORES	1,87
PAJARITOS CON BALMACEDA TRAMO 2	PEÑAFLORES	5,5
MIRAFLORES #1652	COOPERATIVA MALLOCO	4,48
MIRAFLORES # 1440	COOPERATIVA MALLOCO	1,2
MIRAFLORES #1415 TRAMO 1	COOPERATIVA MALLOCO	1,54
MIRAFLORES #1415 TRAMO 2	COOPERATIVA MALLOCO	0,54
RUDA # 439	JARDINES DE MALLOCO V	3,78
RUDA # 448	JARDINES DE MALLOCO V	4,32
RUDA # 428	JARDINES DE MALLOCO V	1
PASAJE 2 NORTE # 2451	VILLA LAS LOMAS	0,96
LEONARDO DA VINCI	POBLACIÓN EL CASTILLO	2,66
LEONARDO DA VINCI	POBLACIÓN EL CASTILLO	1,08
LEONARDO DA VINCI	POBLACIÓN EL CASTILLO	7
JOSE MIGUEL CARRERA # 214	H. PEÑAFLORES	8,4
PORVENIR # 196	V.ALBOLEDA	9,86
PORVENIR # 196	V.ALBOLEDA	0,56
PORVENIR CON CENTRAL	V.ARBOLEDA	3,75
PORVENIR #2909	V. LAS PALMERA	20,44

	PORVENIR #2909	V. LAS PALMERA	3,2
	PORVENIR # 2408	PEÑAFLORES	2,1
	LOS GUINDO CON 21 DE MAYO	P. LOS BOSQUES	1,19
	LOS GUINDO CON 21 DE MAYO	P. LOS BOSQUES	9,88
	CALLE 2 CON LO MARQUEZ	P. EL MANZANAR	1,8
SEPTIEMBRE	CALLE ROSALES # 849	MALLOCO	6,67
	CALLE ROSALES # 849	MALLOCO	0,63
	CALLE ROSALES # 751	MALLOCO	2,4
	LEONARDO DA VINCI #702	POBLACION EL CASTILLO	19,25
	FRANCISCO BILBAO # 487	PEÑAFLORES	8,99
	FRANCISCO BILBAO # 487	PEÑAFLORES	4,05
	CERRO MARIPOSA # 2500	VILLA LOS ARTESANOS	9,84
	PASAJE JUAN PEREZ # 720	VILLA LOS ARTESANOS	10,8
	PASAJE CORDILLERA # 41	VILLA CORDILLERA	2,56
	PAJARITO CON FRANCISCO BILBAO	PEÑAFLORES	3,51
	JAROMIR PRIDAL CON CONCORDIA	PEÑAFLORES	9,36
	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	COMISION DE SERVICIO	0
OCTUBRE	FRANCISCO BILBAO CON PAJARITO	MALLOQUITO	2,31
	FRANCISCO BILBAO # 75	MALLOQUITO	1,32
	FRANCISCO BILBAO # 576	MALLOQUITO	1,32
	FRANCISCO BILBAO # 576	MALLOQUITO	2,1
	CALLE 21 DE MAYO CON FRANCISCO BILBAO	MALLOQUITO	1,44

CALLE 21 DE MAYO CON FRANCISCO BILBAO	MALLOQUITO	0,75
FRANCISCO BILBAO # 749	MALLOQUITO	4
FRANCISCO BILBAO # 750	MALLOQUITO	6,82
MIRAFLORES # 1415	MALLOQUITO	4,5
MIRAFLORES # 969	MALLOQUITO	1,04
MIRAFLORES # 969	MALLOQUITO	0,27
MIRAFLORES # 1786 B	MALLOQUITO	1,68
MALLOQUITO # 1765	MALLOQUITO	1,32
MALLOQUITO # 1765	MALLOQUITO	1,3
MALLOQUITO # 1767	MALLOQUITO	1,6
MALLOQUITO # 1769	MALLOQUITO	1,61
MALLOQUITO # 1770	MALLOQUITO	1,53
MALLOQUITO # 1600	MALLOQUITO	6,72
MALLOQUITO PARADERO 39	MALLOQUITO	1,04
MALLOQUITO PARADERO 39	MALLOQUITO	0,54
CALLE PUYARAL	LAS PRADERAS	1,26
PASAJE RUDA # 0439	LAS PRADERAS	3,57
PASAJE CAUPOLICAN	LAS PRADERAS	0,9
PASAJE CAUPOLICAN	LAS PRADERAS	0,5
CRISTOBAL COLON CON TRONCAL	LAS PRADERAS	11,56
CALLE PUYARAL CON ROSALES	LAS PRADERAS	4,62
CALLE PUYARAL CON ROSALES	LAS PRADERAS	0,25
ROSALES # 747	MALLOQUITO	2,25

	ROSALES CON MADRID	MALLOQUITO	0,72
	ROSALES CON MADRID	MALLOQUITO	1,62
	CALLE LUIS ALCALDE # 4375	PEÑAFLORES	2,66
	CALLE LUIS ALCALDE # 4375	PEÑAFLORES	5,98
	CALLE LUIS ALCALDE # 4375	PEÑAFLORES	1,65
	TTE. JAIME SAENZ NEIRA	PUERTAS DE PEÑAFLORES	2,47
	TTE. JAIME SAENZ NEIRA	PUERTAS DE PEÑAFLORES	1,69
	TTE. JAIME SAENZ NEIRA	PUERTAS DE PEÑAFLORES	5,85
	TTE. JAIME SAENZ NEIRA CON AV. PEÑAFLORES	PUERTAS DE PEÑAFLORES	2,75
	TTE. JAIME SAENZ NEIRA CON AV. PEÑAFLORES	PUERTAS DE PEÑAFLORES	3,08
	PORVENIR # 2408	PEÑAFLORES	15,8
	PORVENIR CON SANTA ROSA	PEÑAFLORES	3,52
	PORVENIR # 2452	PEÑAFLORES	3,25
	PORVENIR # 2472	PEÑAFLORES	13,12
	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	COMISION DE SERVICIO	0
NOVIEMBRE	SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,25
	SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,45
	SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,08
	SANTO TORIBIO	PARCELAS	4,18
	SANTO TORIBIO	PARCELAS	4,25
	SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,44
	SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,32

SANTO TORIBIO	PARCELAS	3,36
SANTO TORIBIO	PARCELAS	4,4
SANTO TORIBIO	PARCELAS	3,8
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	COMISION DE SERVICIO	0
SANTO TORIBIO	PARCELAS	3,84
SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,21
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,7
SANTO TORIBIO	PARCELAS	3,24
SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,1
SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,21
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,581
SANTO TORIBIO	PARCELAS	9,88
SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,265
SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,2
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,625
SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,31
CALLE LAS PALMERA CON AV. PEÑAFLORES	PARCELAS	6,3
SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,055
SANTO TORIBIO	PARCELAS	6,63
SANTO TORIBIO	PARCELAS	9,1
SANTO TORIBIO	PARCELAS	3,96
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,676
SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,28

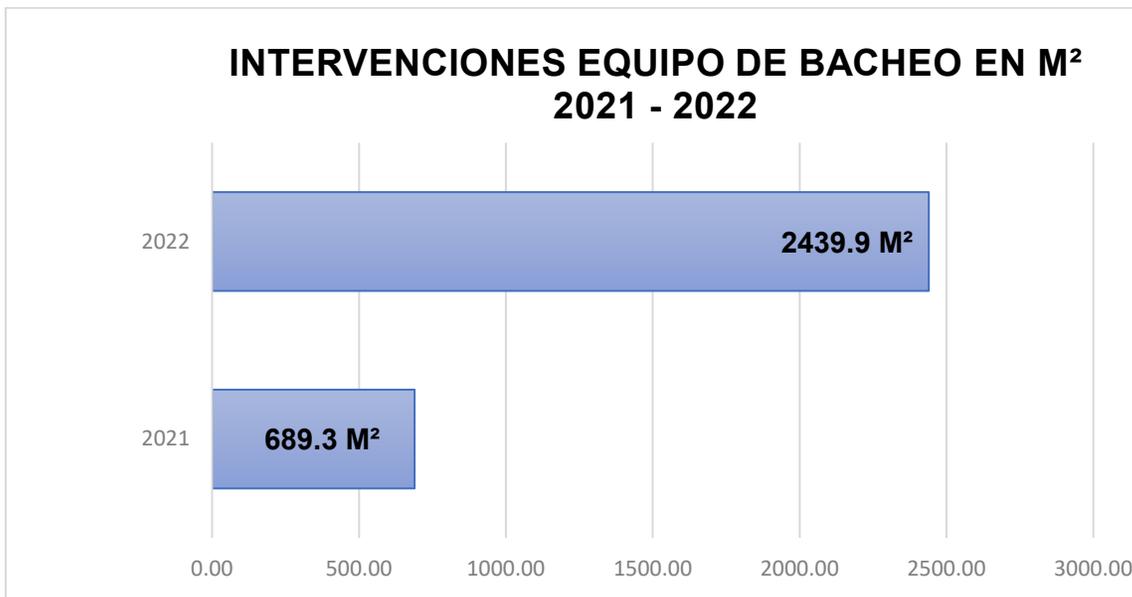
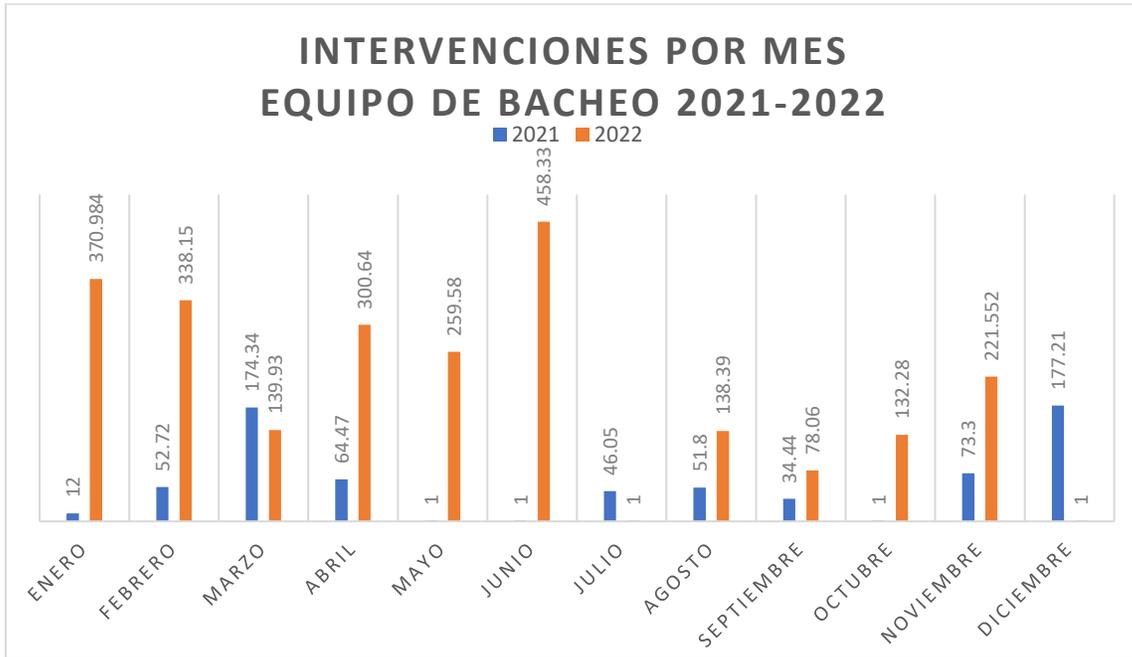
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,16
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,2
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,72
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,42
SANTO TORIBIO	PARCELAS	0,63
SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,55
SANTO TORIBIO	PARCELAS	2,8
SANTO TORIBIO	PARCELAS	1,82
SANTO TORIBIO	PARCELAS	13,6
SANTO TORIBIO	PARCELAS	6
SANTO TORIBIO	PARCELAS	8,36
SANTO TORIBIO	PARCELAS	7,92
SANTO TORIBIO	PARCELAS	3,48
SANTO TORIBIO	PARCELAS	4,6
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	7,25
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	6,48
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	7,25
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	6,48
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	6,84
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	0,36
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	2,97
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	0,36
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	2,8
CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLORES	0,09

	CALLE MALLOQUITO	SECTOR PEÑAFLO	2,1
	CALLE EL ESTERO	VILLA EL SOL	14,35
	ROSALES Nº747	LAS PRADERAS	13,5
	CALLE VILLARRICA CON LO MARQUEZ	PEÑAFLO	7,5
	CALLE VILLARICA CON LO MARQUEZ	PEÑAFLO	5,27
DICIEMBRE	MAQUINA BACHEADORA EN MANTENCION	COMISION DE SERVICIO	0
		TOTAL INTERVENCIONES	2418,90

BACHEO COMUNAL



En los siguientes gráficos se puede apreciar el incremento en intervenciones que ha tenido el programa de bacheo en las intervenciones realizadas en la comuna, año 2021 a año 2022.



El incremento se debe a mejor planificación y programación de las solicitudes, además de un programa de mantenimiento semanal para la máquina bacheadora, para evitar aumentar tiempos de reparación.

III. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- **PLAN DE SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Según lo dispuesto en Capítulo N° 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de acuerdo al Decreto Supremo N° 90/2002 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado el 20 de enero de 2003 en el Diario Oficial, quien ejecute trabajos en las vías públicas está obligado a colocar y mantener por su cuenta, de día y de noche, la señalización y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de las obras, debiendo confeccionar un Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad, el cual debe contar con la aprobación previa de la autoridad competente sobre la vía.

Es así que durante el año 2022 se revisaron las solicitudes que ingresaron al municipio, de los cuales se remitieron 69 certificados que aprueban Planes de Señalización y Medidas de Seguridad que presentaron diversas empresas que solicitaban permiso para ejecutar obras en B.N.U.P., en las vías de nuestra comuna. Dichos planes son revisados de acuerdo a lo establecido en Capítulo N°5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", una vez cumpla con lo dispuesto allí y no habiendo observaciones de parte de nuestra Unidad, se emiten dichos certificados.

Por estos certificados se percibió un ingreso de: 13.8 UTM (\$828.000 Aprox.)

- **INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV)**

A partir del 18 de noviembre del año 2021, entraron en vigencia los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), mediante las Leyes N° 20.958 y 21.284, las cuales son la Ley de Aportes al Espacio Público y una modificación a la anterior ley, denominada Mitigaciones Directas.

El aporte al espacio público es un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto. Los recursos que obtendrán los municipios a través de la ley estarán destinados a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados. Por otro lado, las mitigaciones directas consisten en la ejecución de medidas en el espacio público, mediante las cuales, los proyectos que conlleven "crecimiento urbano por extensión" o "crecimiento urbano por densificación" deberán mitigar los impactos "relevantes" que ocasionen en la movilidad local.

Es así que todo proyecto de crecimiento urbano por densificación o por extensión, deberá ingresar sus características a la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), con la finalidad de que se determine si la iniciativa requiere de un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

Durante el año 2022 se revisaron los proyectos que ingresaron a nuestra comuna y debían presentar un IMIV, de los cuales:

Se rechazaron 2

- Nuevo Molino la Estampa ID
- Las Palmeras de Malloco II

Se aprobaron 4 proyectos

- Barrio Vicuña ID 13100374.
- Condominio Mallorca ID 13101587
- Las Palmeras de Malloco II ID 13128101
- Condominio Mallorca ID 13101587

- **REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD**

La comunidad realiza a través de cartas diversos requerimientos, entre los que se pueden destacar: resaltos/ reductores de velocidad, demarcaciones, instalaciones y/o reposición de señales, semaforización.

En torno a esas solicitudes, se remitieron 49 informes técnicos al Sr. Alcalde para su visto bueno, con el propósito de visar nuestra propuesta ante las solicitudes de los vecinos.

Asimismo, se remitieron 11 oficios a Vialidad, con el propósito de solicitar que se estudien las solicitudes realizadas por vecinos que residen y/o transitan en vías bajo tuición de MOP, entre esas solicitudes destacan:

- Instalación de reductores de velocidad Av. La Paz.
- Demarcación de reductores velocidad y poda cercos vivos en Camino El Guanaco.
- Demarcación y señales de tránsito Av. Balmaceda.
- Solicitud de resaltos y señales en Av. Peñaflor/ Las Palmeras.
- Instalación de señales no "ingresar camiones" y veredas en San Javier.
- Instalación de señales de tránsito en Av. Berlín.
- Solicitud de reductores de velocidad en camino Las Palmeras.

- **REQUERIMIENTOS DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS**

En la Administración Pública, la cantidad de organismos e instituciones es enorme y variada, siendo fundamental para el ejercicio más eficiente de sus competencias, la colaboración y cooperación entre estos.

En ese marco la dirección de tránsito, reviso y dio respuesta a diversos requerimientos, dentro de los que se destacan:

- Revisión de 2 estudios de EFE, en el marco del proyecto Tren Alameda – Melipilla, específicamente revisión a los proyectos de pasos vehiculares desnivelados de Av. Pajaritos y Av. Miraflores.
- 15 requerimientos de Carabineros de Chile que fueron ejecutados en:
 - Av. Miraflores con Balmaceda Malloco
 - Calle Anguita
 - Calle Cordillera de la Costa
 - Villa los mandarinos
 - Calle Alfonso Duval Cerda
 - Plaza Malloquito
 - Calle José Abelardo Núñez
 - Calle Toribio Larraín
 - Calle vicuña Mackenna con Central
 - Av. Balmaceda
 - Calle Santa Rosa con Vicuña Mackenna
 - Calle Santa María
 - Calle vicuña Mackenna con Las Palmeras
 - Calle Manuel Castillo con Central
 - Calle vicuña Mackenna con Toribio Larraín
- 1 requerimiento del Juzgado de Policía Local de Peñaflor:
 - Remitir videos de cámaras existentes en Av. Balmaceda con Miraflores

- **SEMÁFOROS**

Actualmente la comuna tiene 16 intersección semaforizadas estos dispositivos viales son mantenidos por la empresa TEK CHILE SPA.

Este contrato mantiene un sistema digital de reporte en línea, en tiempo real, que nos permite visualizar los estados de las intersecciones que se encuentran semaforizadas, de esta forma sabemos si el dispositivo está en buen estado, sin conexión y/o apagado.

El contrato comenzó a regir en mayo y tiene una duración de 24 meses, se estipularon visitas semanales a la comuna, y a requerimiento o cuando ocurra una anomalía en el servicio que afecte el normal funcionamiento de los equipos.

Los pagos a este contrato son mensuales, se remitieron 7 ordinarios a DAF con los pagos correspondientes del mes de mayo a diciembre del año 2022, que corresponden a un valor de \$23.603.597.- IVA Incluido.

Asimismo, con la finalidad de optimizar la operación del cruce semaforizado que se ubica en Av. Peñaflo con Vicuña Mackenna, se solicitó la realización de una sintonía fina a la empresa mantenedora, la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la UOCT.

- **COLABORACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES MUNICIPALES**

En razón de la correcta implementación de los Proyectos Viales que desarrolla nuestro municipio, es que nuestra Dirección, ha sido parte de la revisión de diversos proyectos a solicitud de las siguientes Direcciones.

- **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)**

- Revisión plano de Señalización y Demarcación Proyecto de Pavimentación Alcalde Luis Araya Cereceda, entre Dr. Prado Tagle e Irarrázaval
- Revisión plano de mantención de calle La Concepción

- **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD (DIMAS)**

- Revisión ADENDA del EIA del Proyecto de Ampliación Cementerio Parque del Recuerdo Padre Hurtado.

- **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)**

- Revisión Planos Condominio Altao y Barrio Vicuña.
- Revisión Planos Condominio Altacima
- Revisión Planos de Modificación Etapas V, VI, VII del Proyecto Residencial Las Palmeras de Malloco y Plano de Loteo.
- Revisión Planos Loteo Proyecto Condominio Privado Eco Germania.
- Revisión de Planos Condominio Barcelona I, II y III.
- Revisión de Planos Condominio Génova.
- Revisión de planos para proyecto McDonald's,
- Gestión conjunta para la instalación de estacionamientos para discapacitados.
 - Frontis de Municipio.
 - CESFAM Calle Costa Rica.

Estacionamiento ubicado en frontis de la Municipalidad.



Estacionamiento ubicado en el CESFAN Costa Rica.



- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

- Intervención Calle Malloquito (Levantamiento de requerimiento para resguardo de áreas verdes y disminución de velocidad de vehículos en Pasaje Malloquito).
- Intervención Calle Fco. Bilbao (Limpieza y Pintura de ciclovías)
- Intervención Calle Concejal Eduardo Yáñez (Limpieza y pintura de ciclovías)

- **REDUCTORES DE VELOCIDAD**

La comunidad realiza dentro de las solicitudes instalaciones de resaltos de velocidad, los que deben tener para su justificación un estudio precio, así entonces se realizaron las mediciones de velocidad correspondiente de las vías solicitadas, de los cuales se justificaron y aprobaron 32 reductores de velocidad.

Así entonces a fines del año 2022 y en conjunto con SECPLAN se postuló un PMU al GORE para financiar los reductores de velocidad aprobados, de los cuales se construirán 81 resaltos/ reductores de velocidad por un monto total de \$150.000.000.- aproximados.

- **GESTIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL.**

Toda señalización tiene una vida útil que en función de los materiales utilizados en su fabricación y del deterioro natural causado por el paso del tiempo y del medio ambiente en que se ubica, lo que implica realizar mantenimiento y reemplazo en muchos casos.

- **DEMARACIONES VIALES.**

Las Demarcaciones Viales o también conocidas como Señales Horizontales, son simbologías efectuadas sobre la superficie de la vía, tales como líneas, símbolos, letras u otras indicaciones, describiéndose su función, propósito y características. Estas especificaciones constituyen el estándar mínimo aceptable, pudiendo ser aumentadas atendiendo a las particularidades que todas las vías suelen presentar, según lo establece el manual de Tránsito vigente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Dicho lo anterior, producto de requerimientos vecinales, de distintos organismos públicos o planificación de la misma Dirección, durante el año 2022 se demarco un total de 13.684 metros cuadrados, con un costo de \$32.157.400 que se desglosan en el siguiente detalle:

• Pinturas ciclo vías	11.250,00 M2	\$26.860.500.-
• Demarcación de ferias	956,00 M2	\$ 2.568.550.-
• Demarcación de pasos peatonales	889,36 M2	\$ 2.089.996.-
• Demarcación Los Valles del Sol	726,00 M2	\$ 1.706.100.-
	TOTAL	13.821.36 M2
		\$33.225.146.-

- **DEMARACIONES DE CICLOVIAS.**

Las ciclo vías existentes en la comuna son mantenidas durante todo el año, mediante la limpieza(barrido, lavado) y demarcaciones de las mismas, con la finalidad de que estas se encuentren operativas para el adecuado uso de los vecinos, es así que ciclo vías existentes en la comuna recibieron el tratamiento correspondiente, demarcando 11.250 metros cuadrados:

DEMARCACIÓN DE CICLOVIAS

CALLE	PINTURA AZÚL M2	PINTURA BLANCA M2	PINTURA AMARILLA M2	TOTAL M2	COSTO \$
FRANCISCO BILBAO	2.700	240	300	3.240	7.614.000
MALLOQUITO	3.420	360	570	4.350	10.222.500
ROSALES	2.090	220	330	2.640	6.204.000
CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ	714	80	226	1.020	2.397.000
TOTAL				11.250	26.437.500

- DEMARCACIONES DE FERIAS

Respecto a las ferias, para un correcto ordenamiento en la ubicación de los puestos de ventas, se realizó un trabajo de demarcación que en total abarcó 956 metros cuadrados:

DEMARCACIÓN FERIA LIBRE

FERIAS	UBICACIÓN	M2 FERIA	M2 FERIAS DE LAS PULGAS	TOTAL M2	COSTO \$
MODELO	Calle 1 Nva. Peñaflores	89	4	93	218.550
MALLOCO	Manuel González	44	0	44	103.400
LAS PRADERAS	Av. Troncal	81	0	81	190.350
PLAZA DEL 22	Vicuña Mackenna		14	14	32.900
PARADERO 22	21 de Mayo -José Rivera		65	65	152.750

PARADERO 22	Concepción, 21 de Mayo, Leonardo Da Vinci	312	0	312	733.200
LA COPA	Malloquito	297	30	327	768.450
LA COPA	Progreso		20	20	47.000
TOTAL				956	2.246.600

- DEMARCACIONES PASOS PEATONALES

En cuanto en cuanto a las demarcaciones de pasos peatonales, su demarcación obedece a un programa de mantenimiento anual, con la finalidad de mantener en forma adecuada para el uso de peatones y conductores de vehículos motorizados, demarcándose las siguientes intersecciones el año 2022:

DEMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES

INTERSECCIÓN	CALLES	N°	M2	COSTO \$
VICUÑA MAKENNA CALLE 1 NUEVA PEÑAFLORES	VICUÑA	1	42.50	99.875
	CALLE 1 NUEVA PEÑAFLORES	1	38.00	89.300
VICUÑA MAKENNA COSTA RICA	VICUÑA	1	37.50	88.125
	COSTA RICA	1	10.87	25.545
VICUÑA MAKENNA MADRID	VICUÑA	1	13.05	30.668
VICUÑA MAKENNA LAS PALMERAS	VICUÑA	1	31.75	74.613
	SANTA ROSA	1	16.10	37.835
VICUÑA MAKENNA CALLE 1 CRUZ DEL SUR	VICUÑA	1	16.75	39.363

	CALLE 1 CRUZ DEL SUR	1	14.25	33.488
VICUÑA MAKENNA 21 DE MAYO	VICUÑA	1	46.50	109.275
	21 DE MAYO	1	36.75	86.363
VICUÑA MAKENNA ABELARDO NUÑEZ	VICUÑA	1	21.25	49.938
	ABELARDO NUÑEZ	1	9.80	23.030
VICUÑA MAKENNA FLORIDA	VICUÑA	1	20,00	47.000
VICUÑA MAKENNA ROSALES	VICUÑA	1	25.75	60.513
	ROSALES	1	34.00	79.900
BALMACEDA ELIANA DEL PIN	BALMACEDA	1	20.10	47.235
	ELIANAN DEL PIN	1	8.72	20.492
BALMACEDA NAVIDAD	BALMACEDA	1	19.05	44.768
	SANTA RITA	1	26.36	61.946
MIRAFLORES ROSALES	MIRAFLORES	1	11.55	27,143
	ROSALES	1	17.40	40,890
FCO BILBAO 12 DE SEPTIEMBRE	FCO BILBAO	2	34.45	80.958
	12 DE SEPTIEMBRE	2	34.45	80.958
FCO BILBAO MALLOQUITO	FCO BILBAO	1	18.25	42.888
21 DE MAYO CARRERA	21 DE MAYO	1	31.00	72.850
	CARRERA	1	6.05	14.218
21 DE MAYO ARTURO PRAT	21 DE MAYO	1	18.80	44.180
	ARTURO PRAT	1	24.50	57.575

	BASTERRICA	1	13.22	31.067
21 DE MAYO 18 DE SEPTIEMBRE	21 DE MAYO	1	19.85	46.648
21 DE MAYO PRADO TAGLE	21 DE MAYO	1	25.50	59.925
	PRADO TAGLE	1	28.00	65.800
	MARIA ESTER GARAY	1	7.05	16.568
21 DE MAYO FRENTE SUPER M 10	21 DE MAYO	1	19.15	45.003
21 DE MAYO EMILIA LASCAR	21 DE MAYO	1	14.80	34.780
	EMILIA LASCAR	1	19.22	45.167
21 DE MAYO GABRIELA MISTRAL	21 DE MAYO	1	30.10	70.735
	GABRIELA MISTRAL	1	17.10	40.185
SAN MARTIN CARRERA	SAN MARTIN	1	9.00	21.150
	CARRERA	1	10.85	25.498
TOTAL		43	899.34	2.113.449

- DEMARCACIÓN LOS VALLES DE PEÑAFLORES

Con la finalidad de desarrollar un trabajo integral por zonas es que se planifica y se aborda trabajos de señalización y demarcación en villas o poblaciones. El año 2022 se realizó este tipo de intervención en el Conjunto habitacional “Los Valles de Peñaflores”.

La intervención se centró en la etapa más antigua en la zona comprendida entre Avenida Miraflores, Altos de Lircay, La Campana, Camino Najle y Rodolfo Zahlhaas, conforme al siguiente detalle:

PASOS PEATONALES, PARE Y CEDA EL PASO

UBICACIÓN			PASOS PEATONALES			SIMBOLOGIA			
Sector	Calle Principal	Calle Secundaria	Q	Baston es	M2	Leyenda PARE	M2 (incluye línea de detención)	Leyenda a CEDA	M2 (incluye línea de detención)
VALLES DE PEÑAFLOR	Av. Miraflores	Entre Rodolfo Zahlhaas y Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	1	7	14				
VALLES DE PEÑAFLOR	Rodolfo Zahlhaas	Av. Miraflores	1	7	14	1	11.7		
VALLES DE PEÑAFLOR	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	Av. Miraflores	2	7	28	2	23.4		
VALLES DE PEÑAFLOR	Alerce Andino	Av. Miraflores	1	7	14	1	11.7		
VALLES DE PEÑAFLOR	Altos de Lircay	Av. Miraflores	1	7	14	1	11.7		
VALLES DE PEÑAFLOR	Carolina Fernández Quintero	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	1	9	18			1	5.69
VALLES DE PEÑAFLOR	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	Los Flamencos	2	7	28				
VALLES DE PEÑAFLOR	Los Flamencos	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	2	7	28	2	23.4		
VALLES DE PEÑAFLOR	Adolfo Silva	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	1	7	14	1	11.7		

VALLES DE PEÑAFLORES	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	La Campana	2	7	28				
VALLES DE PEÑAFLORES	La Campana	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	2	7	28	2	23.4		
VALLES DE PEÑAFLORES	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	Parroquia Nuestra Sra. Del Rosario	1	7	14				
VALLES DE PEÑAFLORES	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	Parroquia Niño Dios de Malloco	1	7	14				
VALLES DE PEÑAFLORES	Adolfo Silva	Camilo Najle	1	7	14			1	5.69
VALLES DE PEÑAFLORES	Los Flamencos	Rodolfo Zahlhaas	2	7	28	2	23.4		
VALLES DE PEÑAFLORES	Rodolfo Zahlhaas	Adolfo Silva	1	7	14				
VALLES DE PEÑAFLORES	Carlos Venegas	Rodolfo Zahlhaas	1	7	14			1	5.69
VALLES DE PEÑAFLORES	Carolina Fernández Quintero	Alerce Andino	1	7	14			1	5.69
VALLES DE PEÑAFLORES	Los Flamencos	Alerce Andino	2	7	28	2	23.4		
VALLES DE PEÑAFLORES	Alerce Andino	La Campana						1	5.69
VALLES DE PEÑAFLORES	Los Flamencos	Altos de Lircay	1	7	14			1	5.69

VALLES DE PEÑAFLORES	Altos de Lircay	La Campana						1	5.69
					362		163.8		39.83
		TOTAL M2	572						

CATASTRO DEMARCAACION REDUCTORES VELOCIDAD VILLA "LOS VALLES DE PEÑAFLORES"							
UBICACIÓN			LOMOS DE TORO				
Sector	Ubicación		Q	TIPO CALZADA	M2	LENTO	M2
VALLES DE PEÑAFLORES	Av Miraflores	entre Rodolfo Zahlhaas y Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	1	7	14		
VALLES DE PEÑAFLORES	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	Los Flamencos	4	7	98	8	32
VALLES DE PEÑAFLORES	Rodolfo Zahlhaas N°2069		1	7	24.5	2	8
VALLES DE PEÑAFLORES	Rodolfo Zahlhaas N°2139		1	7	24.5	2	8
VALLES DE PEÑAFLORES	Presbítero Félix Zaragoza Sesmero	Parroquia Niño Dios de Malloco	1	7	24.5	2	8
VALLES DE PEÑAFLORES	Alerce Andino N°2048		1	7	24.5	2	8

VALLES DE PEÑAFLORES	Alerce Andino N°2150		1	7	24.5	2	8
VALLES DE PEÑAFLORES	Altos de Lircay N°2065		1	7	24.5	2	8
VALLES DE PEÑAFLORES	Altos de Lircay N°2234		1	7	24.5	2	8
					283,5		88
		TOTAL M2	371.50				

- SEÑALES VERTICALES

La función de las señales verticales es reglamentar o advertir de peligros o informar acerca de rutas, direcciones, destinos y lugares de interés. Son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en lugares donde los peligros no son de por sí evidentes.

Por lo anteriormente señalado, y en razón de requerimientos vecinales, de distintos organismos públicos o planificación de la misma Dirección, durante el año 2022 se realizaron diversas gestiones relacionadas con este tipo de dispositivos, las cuales se detallan a continuación;

- INSTALACIÓN

Se concretó la instalación de 73 señales verticales en la comuna, con un costo de \$ 6.570.000 pesos entre las cuales 28 corresponden a reposición.

- LIMPIEZA

Según lo dispuesto en el Manual de Señalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la señalización debe ser limpia, legible, visible, en buen estado y pertinente, inspirando respeto en los conductores y peatones. En este sentido nuestra dirección durante el año 2022 llevó a cabo la tarea de limpieza de 189 señales verticales.

- VALLAS PEATONALES

Las vallas peatonales son un elemento de contención peatonal, que busca impedir el tránsito en zonas prohibidas o de riesgo, evitando atropellos, choques o colisiones que resultan, como consecuencia de esquivar a un peatón que inesperadamente desciende a la calzada.

- INSTALACIÓN

Se concretó la instalación de vallas peatonales en diversos puntos de la comuna, lo que corresponde a un total de 117 metros lineales. Lo anterior queda detallado en la siguiente tabla:

INSTALACIÓN DE VALLAS

CALLE	INTERSECCION	VALLA PEATONAL, REFUGIO O PUENTE	METROS LINEALES	DESCRIPCION	COSTO \$
VICUÑA MAKENNA	AVENIDA DEL PARQUE	VALLA PEATONAL	6	INSTALACION	210.000
LARRAIN	PROGRESO	VALLA PEATONAL	6	INSTALACION	210.000
LARRAIN	14 DE JULIO	VALLA PEATONAL	6	INSTALACION	210.000
ELOISA DIAZ	ADRINA OLGUIN	VALLA PEATONAL	8	INSTALACION	210.000
LOS MECANICOS	LOS MECÁNICOS	VALLA PEATONAL	11	INSTALACION	385.000
AV. ROSALES	CRISTOBAL COLÓN	VALLA PEATONAL	17	INSTALACIÓN	595.000
PJE 2 NORTE	PJE SEIS ORIENTE	VALLA PEATONAL	7	INSTALACIÓN	245.000
RAFAEL MALUENDA	PABLO NERUDA	VALLA PEATONALES	26	INSTALACIÓN	910.000
MAGDALENA PETIT	HERACLIO MENA	VALLAS PEATONALES	12	INSTALACIÓN	420.000

HERACLIO MENA	LA MANANA	VALLAS PEATONALES	8	INSTALACIÓN	280.000
VILLA FERNANDO	EL COMENDADOR	VALLAS PEATONALES	6	INSTALACIÓN	210.000
MAGDALENA PETIT	ELOISA DÍAZ INZUNSA	VALLAS PEATONALES	4	INSTALACIÓN	140.000
			117		4.025.000

- REPARACIÓN DE VALLAS

La Unidad de Demarcación y Señales, con la finalidad de recuperar las vallas que presentan daños, llevo a cabo la reparación de 135 metros lineales de vallas, los que fueron instalados en:

CALLE	INTERSECCION	VALLA PEATONAL, REFUGIO O PUENTE	METROS LINEALES	DESCRIPCION
VICUÑA MAKENNA	CENTRAL	PUENTE PEATONAL	42	RETIRO E INSTALACIÓN Y REPARACION
HERACLIO MENA	AMERICO SIMONETTI	VALLA PEATONAL	10	RETIRO E INSTALACIÓN Y REPARACION
RAFAEL MALUENDA	PABLO NERUDA	VALLA PEATONAL	83	RETIRO E INSTALACION Y PINTADO

- MANTENCIÓN

Atendiendo al deterioro producto del paso del tiempo, las vallas requieren mantenimiento, la que se efectúa en forma programada realizando limpieza y pintura de acuerdo al formato institucional. Este trabajo consideró 1.761 metros lineales de valla peatonal, las cuales se detallan a continuación:

MANTENCIÓN DE VALLAS PEATONALES

CALLE	INTERSECCION	VALLA PEATONAL, REFUGIO O PUENTE	METROS LINEALES	DESCRIPCION
LUIS ARAYA	EMILIA LASCAR	VALLA PEATONAL	34	MANTENCION
LUIS ARAYA	IRARRAZABAL	VALLA PEATONAL	50	MANTENCION
LARRAIN	FRANCISCO BILBAO	VALLA PEATONAL	50	MANTENCION
LARRAIN	CAUPOLICAN	VALLA PEATONAL	55	MANTENCION
LUIS ARAYA	PRADO TAGLE	VALLA PEATONAL	1	MANTENCION
LUIS ARAYA	18 DE SEPTIEMBRE	VALLA PEATONAL	6	MANTENCION
VICUÑA MAKENNA	SANTA MARIA	VALLA PEATONAL	77	MANTENCION
VICUÑA MAKENNA	BALMACEDA	VALLA PEATONAL	114	MANTENCION
FRANCISCO BILBAO	MIRAFLORES	VALLA PEATONAL	26	MANTENCION
salvador silva	pajaritos	VALLA PEATONAL	60	MANTENCION
balmaceda	eliana del pin	VALLA PEATONAL	52	MANTENCION
21 DE MAYO	FRANCISCO BILBAO	VALLA PEATONAL	118	MANTENCION
VICUÑA MAKENNA	AVENIDA DEL PARQUE	VALLA PEATONAL	56	MANTENCION
VICUÑA MAKENNA	AVENIDA DEL PARQUE	VALLA PEATONAL	6	INSTALACION
VICUÑA MAKENNA	CENTRAL	PUENTE PEATONAL	42	REPARACION

21 DE MAYO	IRARRAZABAL	VALLA PEATONAL	80	MANTENCION
LARRAIN	PROGRESO	VALLA PEATONAL	6	INSTALACION
LARRAIN	14 DE JULIO	VALLA PEATONAL	6	INSTALACION
VICUÑA MACKENNA ALTURA 3153	FRACISCO HIDALGO	VALLA PEATONAL	70	MANTENCION
VILLA LOS MECANICOS		VALLA PEATONAL	24	INSTALACION MANTENCION Y
LO MARQUEZ	VICUÑA MACKENNA	VALLA PEATONAL	135	MANTENCION
BASTERRICA	LO MARQUEZ	PUENTE PEATONAL	24	MANTENCION
VICUÑA MACKENNA ALTURA DEL 3153	VOLCAN DESCABEZADO	VALLA PEATONAL	21	MANTENCION
VICUÑA MACKENNA ALTURA DEL 3153	COLEGIO MIRALLARAY	VALLA PEATONAL	16	MANTENCION
VICUÑA MACKENNA ALTURA DEL 3153	ALTURA DEL 1314 ESCUELA EDUCAR	VALLA PEATONAL	12	MANTENCION
CALLE DOS	JARDIN INFANTIL NUEVA PEÑAFLORES	VALLA PEATONAL	18	MANTENCION
AVENIDA PEÑAFLORES	TENIENTE SAEZ	VALLA PEATONAL	180	MANTENCION
SANTA ROSA	COLEGIO REPUBLICA ISRAEL	VALLA PEATONAL	21	MANTENCION

PROGRESO	COLEGIO REPUBLICA CHECA	VALLA PEATONAL	15	MANTENCION
IRARRAZABAL	ALTURA DEL N° 711 Y 600	REFUGIOS PEATONALES	12	MANTENCION
VICUÑA MACKENNA ALTURA DEL 3153	MADRID	REFUGIO PEATONAL	6	MANTENCION
VICUÑA MACKENNA	SANTA INES	REFUGIO PEATONAL	3	MANTENCION
VICUÑA MACKENNA	LAS VERTIENTES	REFUGIO PEATONAL	6	MANTENCION
MALLOQUITO	PROGRESO	REFUGIO PEATONAL	3	MANTENCION
MANUEL CASTILLO	ALTURA DEL 0972	REFUGIO PEATONAL	6	MANTENCION
MANUEL GONALEZ	COLEGIO 664	VALLA PEATONAL	24	MANTENCION
ALESANDRI	COLEGIO 664	VALLA PEATONAL	17	MANTENCION
CENTRAL	COLEGIO TERESA DE CALCUTA	VALLA PEATONAL	12	MANTENCION
PABLO NERUDA	JARDIN INFANTIL MANDARINOS	VALLA PEATONAL	9	MANTENCION
LEONARDO DA VINCI	COLEGIO EDUARDO FREI	VALLA PEATONAL	18	MANTENCION
MIRAFLORES	LICEO BRASIL	VALLA PEATONAL	18	MANTENCION
VICUÑA	FLORIDA	VALLA PEATONAL	38	MANTENCION
PRESIDENTE WISON	COLEGIO EL PRADO	VALLA PEATONAL	26	MANTENCION

FRC BILBAO	VICUÑA MACKENNA	VALLA PEATONAL	24	MANTENCION
MIRAFLORES	COSAM	VALLA PEATONAL	14	MANTENCION
PASAJE DOS NORTE	COOPERATIVA DURALITE 2	VALLA PEATONAL	17	INSTALACION Y MANTENCION
HERACLIO MENA	AMERICO SIMONETTI	VALLA PEATONAL	10	REPARACION
SEIS ORIENTE	DOS NORTE	VALLA PEATONAL	17	INSTALACION Y PINTADO
RAFAEL MALUENDA	PABLO NERUDA	VALLA PEATONAL	83	RETIRO E INSTALACION Y PINTADO
HERACLIO MENA	MARGOT DUHALDE	VALLA PEATONAL	12	INSTALACION Y PINTADO
HERACLIO MENA	LA MANANA	VALLA PEATONAL	3	INSTALACION Y PINTADO
ELOISA DIAZ	ADRINA OLGUIN	VALLA PEATONAL	8	INSTALACION
EL COMENDADOR		VALLA PEATONAL	10	INSTALACION Y PINTADO
TOTAL			1.761	

✓ **DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION**

Total recaudado en Permisos de Circulación durante el período comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022: \$2.959.338.208.

Total recaudado en Permisos de Circulación durante el período comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021: \$2.663.536.884.

Total de Traslados a la comuna durante el año 2022: 1.848

CUADRO COMPARATIVO CAMPAÑA MARZO

CAJA PAGADORA	TOTAL RECAUDADO AÑO 2021	TOTAL RECAUDADO AÑO 2022
Internet	\$489,950,925	\$504,019,155
Tránsito	\$124,871,867	\$222,577,248
Plaza Malloco	\$125,435,006	\$146,179,729
Plaza el Prado	\$145,219,994	\$218,909,602
Petrobras Los Guindos	\$104,448,303	\$165,915,640
Stripcenter Miraflores	\$160,541,021	\$222,907,404
Munich	\$126,525,961	\$183,408,216
Móvil	\$55,627,855	\$147,318,461

Hitos más relevantes:

- Se moderniza sistema de impresión de formularios de Permisos de Circulación.
- Se realiza proceso de actualización y codificación de vehículos correspondiente al período comprendido entre el año 2019 y 2022.

✓ **DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

CAJA PAGADORA	AÑO 2021	AÑO 2022
Total Licencias otorgadas	8.057	8.686
Total Licencias profesionales Ley 19.495	1.496	1.448
Total Licencias no profesionales	6.561	7.238
Total controles	5.251	5.566
Total Ampliaciones	428	536
Total Recaudado año 2022 (según informe ingresos diarios)	\$270.596.980.-	\$460.969.982.-

IV. DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Aseo y Ornato es la unidad asesora y operativa encargada de supervisar el servicio de recolección de residuos domiciliarios, velar por el aseo de las vías públicas, recuperar y mantener las áreas verdes y arbolado urbano en espacios públicos, proveer servicios adicionales como entrega de agua y retiro de aguas servidas, además de promover la protección del medio ambiente, erradicar los microbasurales y, contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

Nuestra Visión

Consolidar a Peñaflo como una comuna verde y sustentable, concientizando y promoviendo en la comunidad la responsabilidad para mantener la limpieza y orden en nuestras calles y áreas verdes.

Nuestra Misión

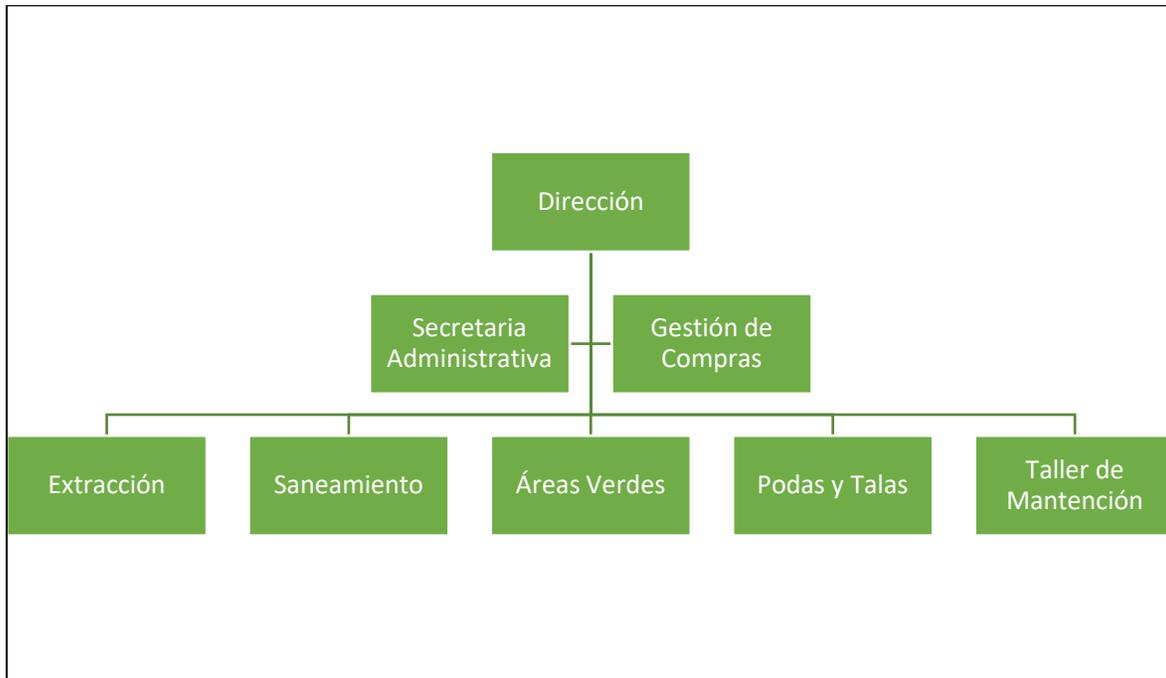
Ser un servicio organizado, eficiente y eficaz, que vele por el aseo y ornato de las vías públicas, parques, jardines, el retiro de residuos domiciliarios y, microbasurales de la comuna de Peñaflo.

Objetivos

- Supervisar y fiscalizar los servicios licitados de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios.
- Coordinar y ejecutar los servicios de podas y talas de árboles, levantamiento de microbasurales y retiro de residuos voluminosos desde las calles y espacios públicos.
- Mantener las áreas verdes y mobiliario urbano de las plazas de la comuna.
- Proveer los servicios de entrega de agua, extracción de aguas servidas y velar por la continuidad de dichos servicios.
- Dar continuidad al servicio de retiro de residuos reciclables, promoviendo el programa en la comuna, de tal manera de lograr mayor participación y adhesión de los vecinos.

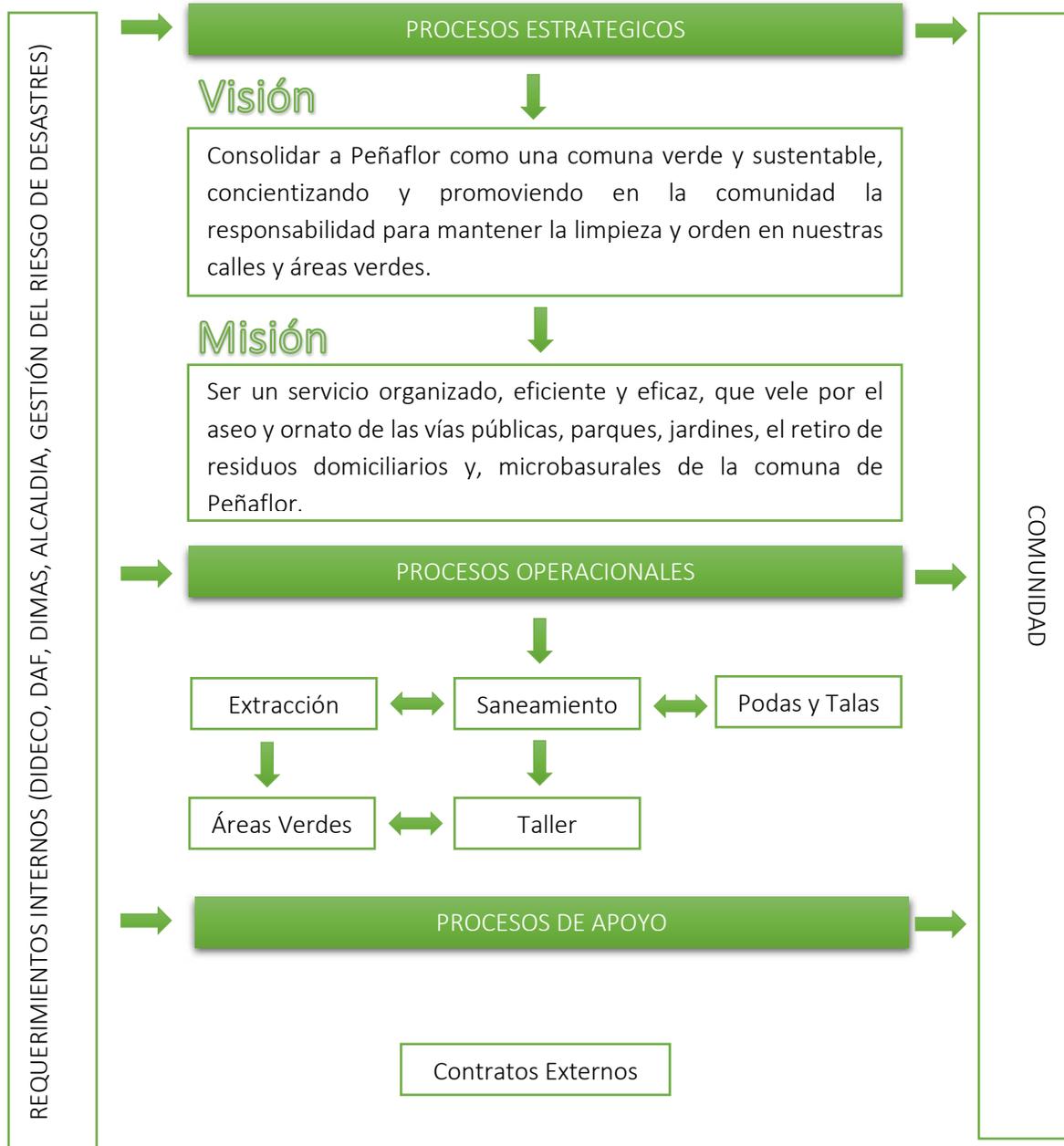
a) ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Figura N°1 – Estructura Dirección de Aseo y Ornato



Fuente: DAO

b) MAPA DE PROCESOS INTERNOS GENERALES



c) PROCESOS INTERNOS GENERALES

c.1) EXTRACCIÓN

El proceso de extracción tiene como objetivo atender y solucionar oportuna y cabalmente los problemas relacionados con microbasurales, administración de residuos voluminosos en instalaciones de la Dirección de Aseo y Ornato y en temas de su competencia, entregando un servicio eficiente, mediante la utilización óptima de los recursos disponibles, procurando el aseo general de la comuna.

Entre las principales actividades, se encuentra el retiro de residuos voluminosos desde la vía pública, de podas y otros, atender las denuncias que formule la comunidad por incumplimientos a la ordenanza local de aseo, en aquellos espacios o terrenos que constituyan bienes nacionales de uso público.

Entre los servicios y programas que imperan en el proceso se encuentran el Programa Limpia tu Barrio y el Servicio De Retiro De Escombros y Voluminosos desde las Calles. Adicionalmente, el proceso considera un apoyo a los términos de proyectos asociados al Servicio de Podas y Talas de Arbolado Urbano y al Programa de Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes.

Finalmente, la Dirección de Aseo y Ornato presta servicios de apoyos a otras unidades, a fin de poder facilitar el objetivo de éstas en el desarrollo de sus funciones, por ejemplo, extracción de escombros provenientes de incendios.

c.2) SANEAMIENTO

El proceso tiene por objetivo brindar el abastecimiento de agua de la comunidad que se encuentra fuera del área de cobertura de la empresa de distribución de agua y, además, realizar la extracción, el transporte y disposición final de aguas servidas, atendiendo las necesidades de las familias que requieran este servicio, que, por lo general corresponden a familia vulnerables de acuerdo al registro Social de Hogares.

Por otro lado, dar cumplimiento a la planificación para el riego de áreas verdes en aquellos sectores donde no se cuenta con red de abastecimiento de agua.

Entre los servicios que imperan en el proceso, se encuentran el Servicio de Camiones Aljibes, para la entrega de agua y riego y el Servicio de Retiro de Aguas Servidas.

c.3) PODAS Y TALAS

El proceso tiene como propósito mantener y realizar un manejo adecuado en el arbolado urbano, solucionando, además, las problemáticas presentadas por la comunidad al respecto.

El principal servicio corresponde al Servicio De Podas Y Talas De Arbolado Urbano.



c.4) ÁREAS VERDES

El proceso asociado a áreas verdes se enfoca en la recuperación y mantención de las plazas, jardines y espacios comunes de uso público para el esparcimiento de la comunidad, realizar la mantención íntegra de las áreas verdes comunales y además, atender requerimientos o solicitudes de la comunidad, en cuanto a temas relacionados.

Entre sus tareas se destaca el riego y corte de pasto, podas menores de árboles, mantención y recuperación del mobiliario urbano, como escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, basureros, vallas peatonales entre otros, en aquellos espacios o terrenos que constituyan bienes nacionales de uso público.

c.5) TALLER Y MANTENCIÓN

Tiene como objetivo, dar continuidad operacional a la flota y equipos de la Dirección de Aseo y Ornato, procurando la ejecución de mantenciones preventivas y cuando corresponda, ejecutando mantenciones correctivas.

c.6) PROCESOS EXTERNALIZADOS

A fin de dar cumplimiento a nuestra misión de velar por el aseo y ornato de las vías públicas, parques, jardines, y velar por el cumplimiento sanitario de nuestra comunidad, actualmente la municipalidad cuenta con dos contratos de índole sanitario, Dimensión SA y Veolia, que permiten la ejecución sistematizada de los Servicios de Retiro de Residuos de Ferias Libres, el Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios y el Servicio de Retiro de Residuos Reciclables, para finalmente ser dispuestos en un Relleno Sanitario autorizado. Adicionalmente, la ejecución externa de los servicios antes mencionados, permiten materializar y apoyar las gestiones asociadas a Programa Limpia tu Barrio, Programa Punto Móvil de Reciclaje y el Programa De Recolección Domiciliaria De Materiales Reciclables, que a la fecha ya permite abarcar el 100% de la zona urbana de la comuna

Además, el trabajo colaborativo con las empresas externas permite vincular y poner a disposición las herramientas necesarias para gestionar el Servicio de Recepción de Fondos de Patio en nuestro Centro de Acopio de Residuos en Transición impulsando, además, el desarrollo de los Programa de certificación de los Recicladores de Base y el Programa de Recicladores de Metales.

d) SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

d.1) SERVICIO DE RECEPCIÓN DE FONDOS DE PATIO

El Servicio de Recepción de Fondos de Patio es un servicio gestionado municipalmente y que es posible dada la operación del Centro de Acopio Transitorio, y que tiene como principal objetivo disminuir la concentración de microbasurales en la comuna, incentivando y permitiendo a las vecinas y vecinos botar sus residuos de fondos de patio, escombros limpios y ramas limpias en los

contenedores Open Top, para luego ser dispuestos en un Relleno Sanitario Autorizado en conjunto con los servicios externalizados.

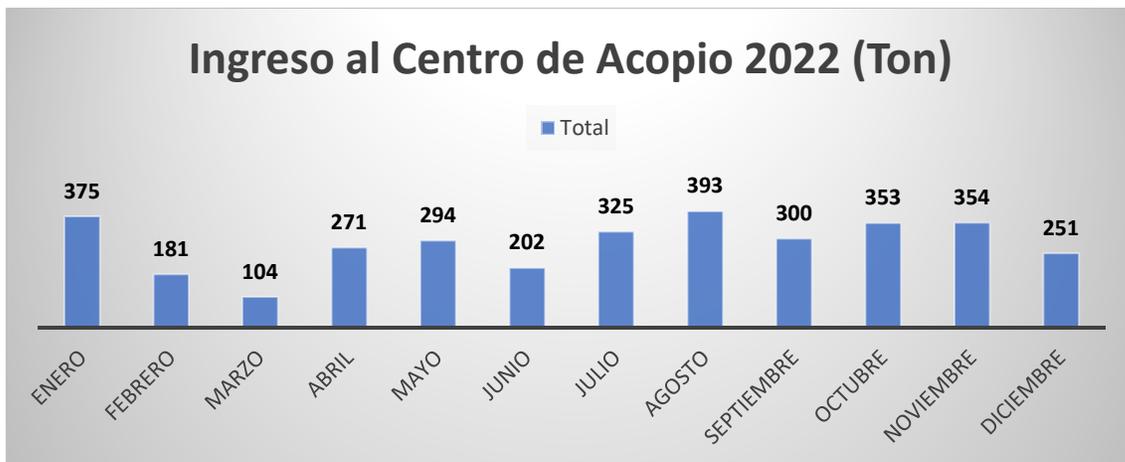
Adicionalmente, el servicio beneficia a los recicladores de base, dado que es un espacio autorizado donde dejar los residuos.

Los datos asociados a la recepción de fondos de patio se presentan a continuación, logrando la recepción total durante el año 2022 de 1.524 toneladas.

Imagen N°1 – Operación en Centro de Acopio Transitorio



Gráfico N°1 - Total Toneladas ingresadas al Centro de Acopio Transitorio



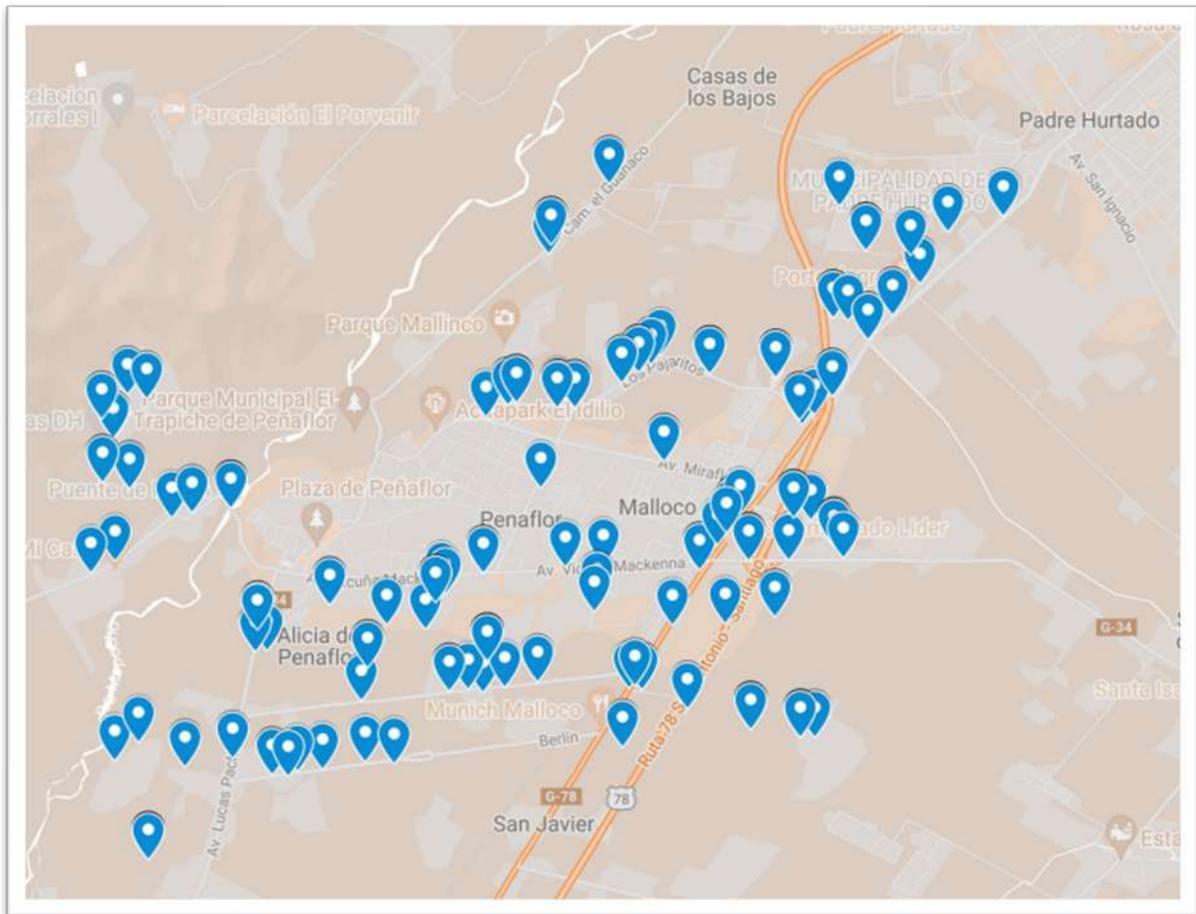
Fuente: DAO

d.2) SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES

A fin de poder otorgar agua en todos los sectores de la comuna, la Dirección de Aseo y Ornato cuenta con dos camiones aljibe para la ejecución de los servicios, con ello permite la entrega a todas aquellas viviendas que se encuentran fuera de la cobertura de la empresa abastecedora (sector rural de la comuna).

El servicio contempló la realización de 1.666 casos durante todo el año 2022, los que en general responden a la distribución geográfica presentada en la imagen N°2. El total de agua distribuida alcanzo aproximadamente 8.739,8 m³.

Imagen N°2 – Mapeo Servicios de Entrega de Agua



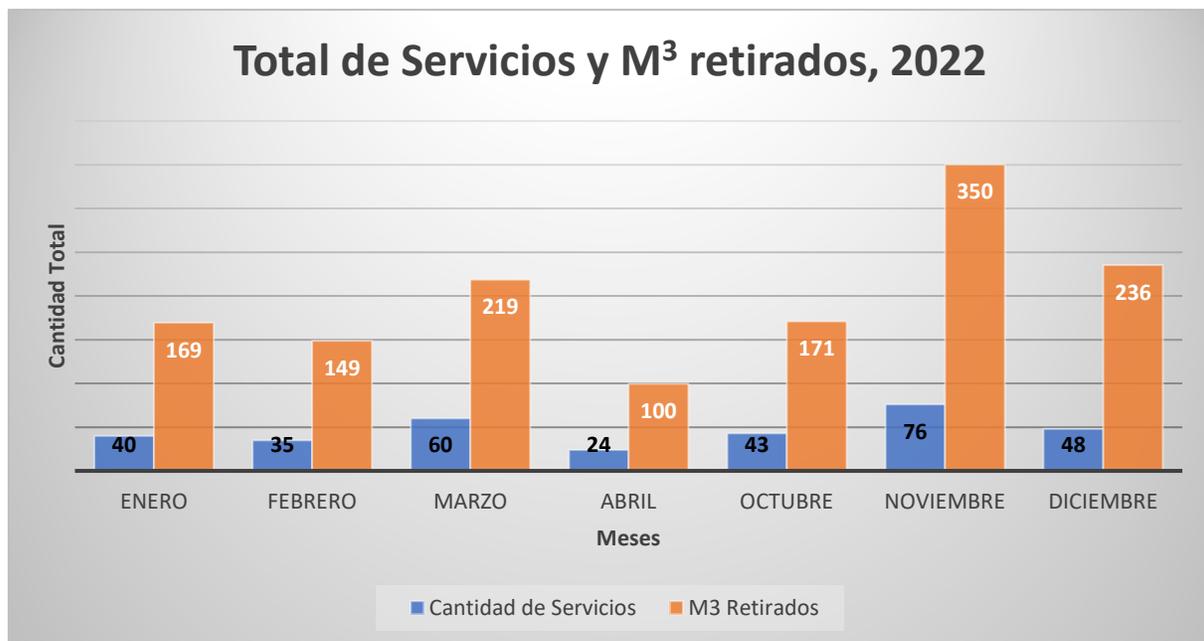
Fuente: DAO

d.3) SERVICIO DE RETIRO DE AGUAS SERVIDAS

Para la realización de este servicio, se dispone de un camión para el retiro de aguas servidas, el cual recorre el área urbana y rural de la comuna para atender las necesidades de las familias que se encuentran fuera de la cobertura de la empresa que presta el servicio de alcantarillado.

El total de servicios realizados durante el año 2022 alcanzó aproximadamente los 326 casos con un total de 1341.6 m³ retirados. Finalmente, es importante mencionar que entre los meses de mayo y septiembre el camión limpiafosas estuvo detenido producto de una falla mecánica, lo que implicó la externalización de los servicios más urgentes, dicho medio, fue gestionado directamente a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Es en este contexto, que el total de servicios externalizados fueron 19. En la imagen N°3 se presenta la localización de los servicios ejecutados durante el año 2022.

Gráfico N°2 – Total de Servicios y M³ retirados durante año 2022.



Fuente: DAO

Imagen N° 3 – Mapeo de Servicios de Retiro de Aguas Servidas



Fuente: DAO

d.4) SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS DE CALLE

El desarrollo de este proceso conllevó el retiro de aproximadamente 3.620 toneladas de residuos desde las calles, los que fueron dispuestos correctamente en el Relleno Sanitario Santiago Poniente.

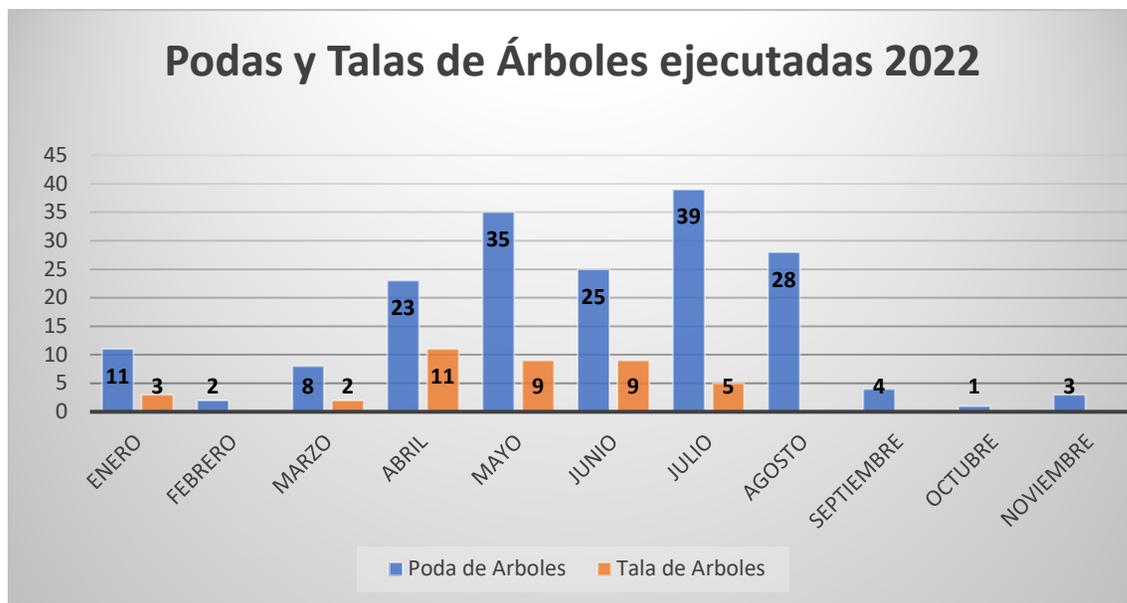
Imagen N° 4 – Retiro de residuos voluminosos desde vía pública



d.5) SERVICIO DE PODAS Y TALAS DE ARBOLADO URBANO

En el marco del cuidado de las especies arbóreas de la comuna, durante el año 2022 se realizaron 218 servicios enfocados a la podas y talas de árboles, y que en general fueron solicitados a través del correo podas@penaflores.cl, medio oficial para la recepción de solicitudes, las cuales en su mayoría y como se puede observar en el Gráfico N°3 se desarrollaron entre los meses de mayo y agosto, dado que es en general, el periodo recomendable para intervenir especies arbóreas, no dañando su normal ciclo de vida.

Gráfico N°3 – Podas y Talas de Arboles ejecutadas 2022



Fuente: DAO

d.6) PROGRAMA LIMPIA TU BARRIO

Uno de los programas más relevantes que se llevó a cabo durante el año 2022 fue el Programa “Limpia tu Barrio”, cuyo principal objetivo es la erradicación de microbasurales en la comuna, dicho Programa acerca a distintos puntos de la comuna el Patio de Acopio Transitorio, para que los vecinos dispongan sus residuos de fondo de patio en nuestras cajas open top, las que son trasladadas hasta el relleno sanitario autorizado para tal efecto.

Las solicitudes para implementar dicho Programa, se canalizan mediante la unidad de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, o bien, mediante Alcaldía y la unidad de Gestión Territorial.

Durante el 2022 llegamos a 64 sectores de la comuna, lo que se traduce en el retiro aproximado de 322, 5 toneladas de residuos.

Imagen N°5 – Mapeo Servicios Limpia Tu Barrio 2022



Fuente: DAO

Gráfico N°4 – Total Servicio Limpia tu Barrio 2022



Fuente: DAO

Imagen N°6 – Extracto de operativos de Limpia tu Barrio



Fuente: DAO

d.7) PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

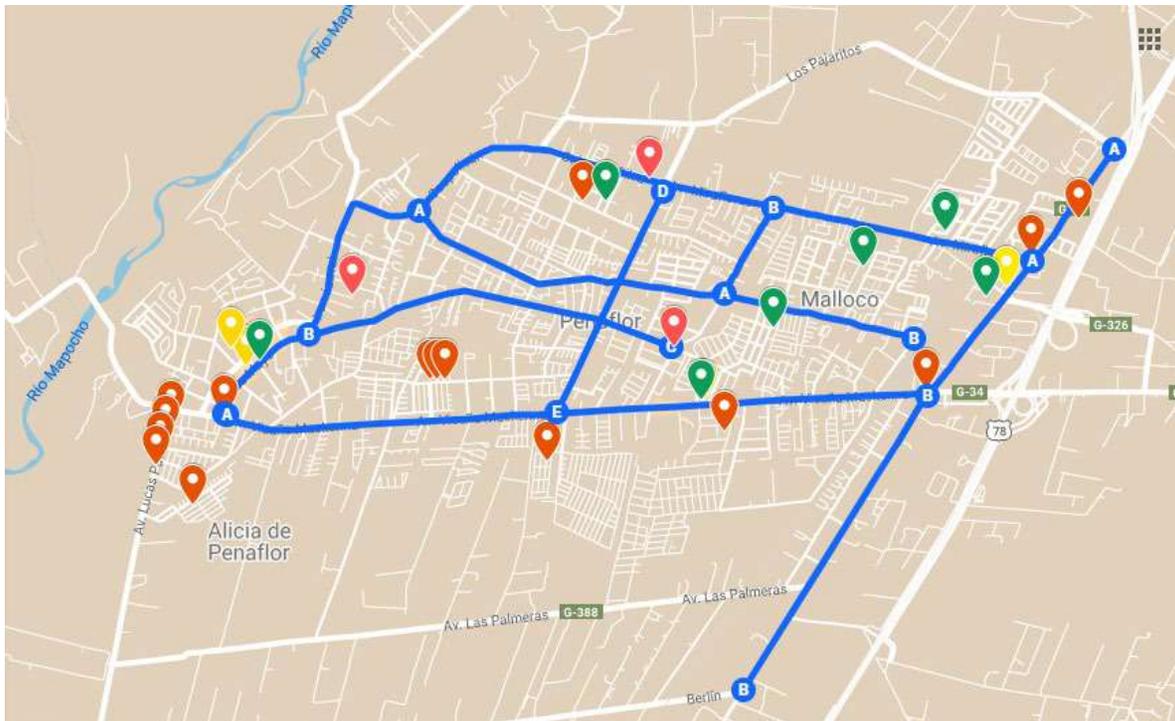
La unidad de áreas verdes tiene por misión la recuperación y mantención de plazas, jardines y espacios de uso público para el esparcimiento de la comunidad. Actualmente, nuestros equipos realizan la mantención de una superficie en crecimiento de 337.000 m² de áreas verdes, divididos en 290 plazas y espacios públicos en la comuna.

Entre sus principales tareas se cuenta el riego y corte de pasto, podas menores y mantención de árboles, arbustos y flora, mantención y recuperación del mobiliario urbano, tales como, escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, basureros, vallas peatonales, entre otros.

Durante el año 2022, y adicionalmente, a la mantención habitual realizada en las áreas verdes de la comuna, nuestra Dirección se focalizó en la recuperación de áreas verdes y la actual infraestructura en los espacios públicos mediante la instalación de planzas, pintura de mobiliario urbano y reparación de los mismos. De lo anterior, durante el año 2022 se trabajó en la infraestructura del 30% de las áreas verdes en la comuna.

A continuación, se presenta cartografía con la distribución de los servicios antes descritos.

Imagen N°7 – Mapeo Servicios de Áreas Verdes 2022



-  LAVADO DE ÁREAS VERDES
-  MANTENCIÓN DE AVENIDAS PRINCIPALES
-  PINTADO DE PLAZAS
-  RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES
-  INSTALACIÓN DE PLANTAS

Tabla N°1 – Actividades y Sectores intervenidos

ACTIVIDAD	SECTOR	IMAGEN
LAVADO DE ÁREAS VERDES	CENTRO DE PEÑAFLORES	
	PLAZA DE ARMAS	
	PLAZA DE MALLOCO	
	PLAZA MONCKEBERG	
MANTENCIÓN DE AVENIDAS PRINCIPALES	21 DE MAYO	
	BALMACEDA	
	VICUÑA MACKENNA	
	MALLOQUITO	
	ROSALES	
	MIRAFLORES	
	CAUPOLICAN	
	SALVADOR SILVA	
	IRARRAZAVAL	
PINTADO DE PLAZAS	PLAZA EL CASTILLO	
	PLAZA DE ARMAS	
	PLAZA MALLOCO	
	PLAZA EL DELFIN	
	PLAZA EL PRADO	
	PLAZA MONCKEBERG	

ACTIVIDAD	SECTOR	IMAGEN
	PLAZA POCURO	
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	21 DE MAYO C/N LOS GUINDOS	
	LOS HUSARES	
	BANDEJON SALVADOR SILVA	
INSTALACIÓN DE PLANZA	PLAZA BRILLA EL SOL	
	PASO BAJO NIVEL VICUÑA MACKENNA	
	PLAZA BRASILIA	
	PLAZA EL ROMERO	
	LOS MANDARINOS	

ACTIVIDAD	SECTOR	IMAGEN
	MAGDALENA PETIT	
	LAS PALMERAS	
	AV PEÑAFLORE	
	LAS PUERTAS DE PEÑAFLORE	
	PLAZA EL PRADO	

e) SERVICIOS Y PROGRAMAS EXTERNALIZADOS

e.1) SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS DE FERIAS LIBRES

El servicio de aseo de ferias libres se realiza en base a una zonificación y frecuencia determinada, en total atiende a cuatro ferias que se instalan dos veces por semana y una feria que se instala una vez. La empresa contempla para este servicio el barrido y carguío manual, transporte y lavado de calles, lo que incluye desinfección y desodorización de éstas. Además, considera eventualmente cualquier otro tipo de feria autorizada por el municipio, sean estas ferias navideñas, autóctonas, etc.

Por otra parte, el servicio prestado comprende la limpieza y barrido de calles aledañas resultantes del funcionamiento de dichas ferias, este servicio se aplica en jornada diurna y se realiza de martes a domingo.

Los residuos generados por dichas ferias son finalmente dispuestos directamente en el Relleno Sanitario Santiago Poniente, la cuantificación de los residuos está considerada en la data presentada en el ítem de Servicio De Retiro De Residuos Sólidos Domiciliarios.

e.2) SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se ha implementado para efectuar la recolección y transporte de los residuos domiciliarios generados por las viviendas, así como también, aquellos generados a partir de actividades productivas y comerciales en la comuna.

El servicio se realiza de acuerdo a lo establecido en el contrato sostenido entre el municipio y la empresa DIMENSION S.A, quien tiene a cargo el retiro de residuos en el sector urbano y rural de la comuna, en rutas y frecuencias de retiro preestablecidas.

Además, la empresa realiza el traslado y disposición final de los residuos recolectados al relleno sanitario Santiago Poniente perteneciente a la empresa Veolia.

En la Tabla N°1 se presentan los datos de la disposición final en el relleno Sanitario Santiago Poniente durante el año 2022, diferenciando la disposición efectuada por la empresa Dimensión y la efectuada por nuestra flota municipal.

Tabla N°2 – Detalles Toneladas Dispuestas en Relleno Sanitario

	DIMENSION S.A.	MUNICIPAL	TOTAL
Toneladas Dispuestas	37.569	5.144	42.712
Porcentaje	88%	12%	100%

Fuente: DAO

Gráfico N°5 – Toneladas 2022



Fuente. DAO

e.3) PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE MATERIALES RECICLABLES

A partir del 10 febrero de 2021 comenzó en nuestra comuna el Programa de Reciclaje con retiro separado desde el Hogar, proyecto consistente en el retiro de material reciclable una vez por semana y distribuido en cuatro cuadrantes en la comuna. La innovación de dicho proyecto se enfoca en el retiro directamente desde las viviendas y/o barrios, facilitando el proceso de reciclaje en la comuna. Además, de ir un paso más allá de los tradicionales puntos limpios, el mecanismo, incentiva la separación de los residuos como una rutina cotidiana, disminuyendo considerablemente, el tonelaje de residuos que llega hasta el relleno. sanitario.

De lo anterior, dimos inicio a la activación del primer cuadrante en febrero 2021, del segundo cuadrante en agosto 2021, mientras que, durante el año 2022, activamos el tercer y cuarto cuadrante en marzo y septiembre 2022, respectivamente.

En la siguiente tabla se presentan los cuadrantes objetivos y los días en que se realiza cada servicio.

Tabla N°3 – Detalle de Cuadrantes de Reciclaje

CUADRANTE	PERÍMETRO	INICIO CUADRANTE	DÍA RETIRO
I	Cuadrante norponiente de la comuna, ubicado entre las calles 21 de mayo, Irarrázaval, Pajaritos y Bilbao	Febrero 2021	Miércoles
II	Cuadrante suroriente de la comuna, ubicado entre Vicuña Mackenna, Manuel Castillo, San Javier, Las Palmeras y Heraclio Mena.	Agosto 2021	Jueves
III	Cuadrante sur Poniente que va desde Heraclio Mena y Bilbao hacia el Poniente y calle 21 de mayo hacia el sur.	Marzo 2022	Viernes
IV	Cuadrante Nororiente ubicado entre Francisco Bilbao y la caletera de la ruta 78 y entre Vicuña Mackenna y Pajaritos	Septiembre 2022	Martes

Fuente: DAO

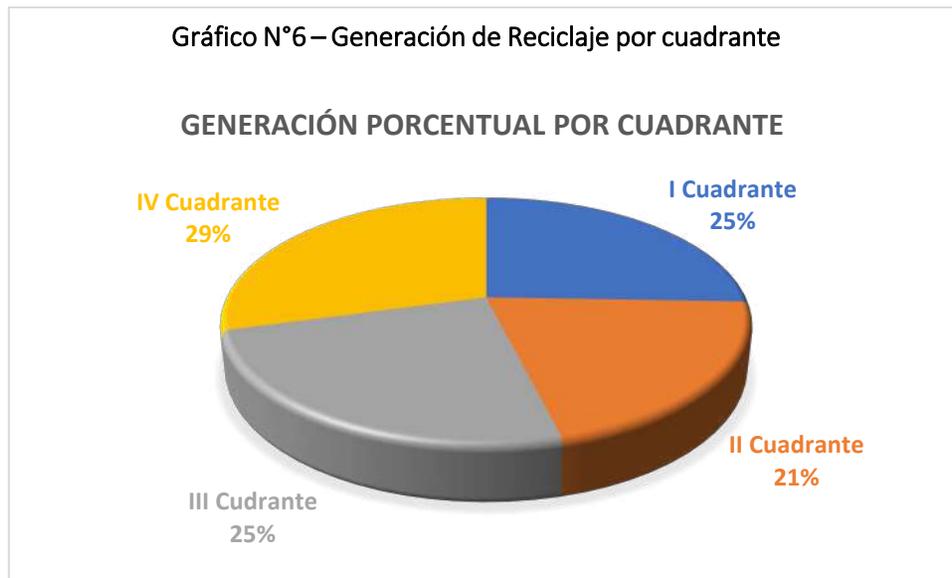
A continuación, se presentan los datos del servicio operado durante el año 2022 de forma mensual. Cabe destacar, que durante el año reciclar un total de 546 toneladas de residuos reciclables los que no fueron a disposición a un relleno sanitario.

Tabla N°4 – Toneladas de Reciclaje por tipo de residuos 2022

MES	PAPEL Y CARTÓN	PLÁSTICO	VIDRIO	TETRAPACK	LATAS	RECHAZO	TOTAL
Enero	20.200	1.304	11.240	326	326	1.304	34.700
Febrero	16.452	1.119	7.380	280	280	1.119	26.630
Marzo	31.324	2.110	16.280	528	528	2.110	52.880
Abril	28.366	2.442	10.940	610	610	2.442	45.410
Mayo	24.564	1.706	12.220	427	427	1.706	41.050
Junio	18.706	1.236	12.030	309	309	1.236	33.826
Julio	21.011	1.401	10.350	350	350	1.401	34.863
Agosto	20.505	4.637	13.110	517	453	1.658	40.880
Septiembre	21.039	3.966	12.130	767	279	1.562	39.743
Octubre	28.679	10.617	27.550	2.155	948	3.014	72.963
Noviembre	28.009	6.320	18.780	1.006	410	2.108	56.633
Diciembre	32.867	9.195	18.780	1.764	1.746	2.878	67.230
							546.808

Fuente: DAO

El siguiente gráfico presenta la generación de residuos reciclables por cuadrante.



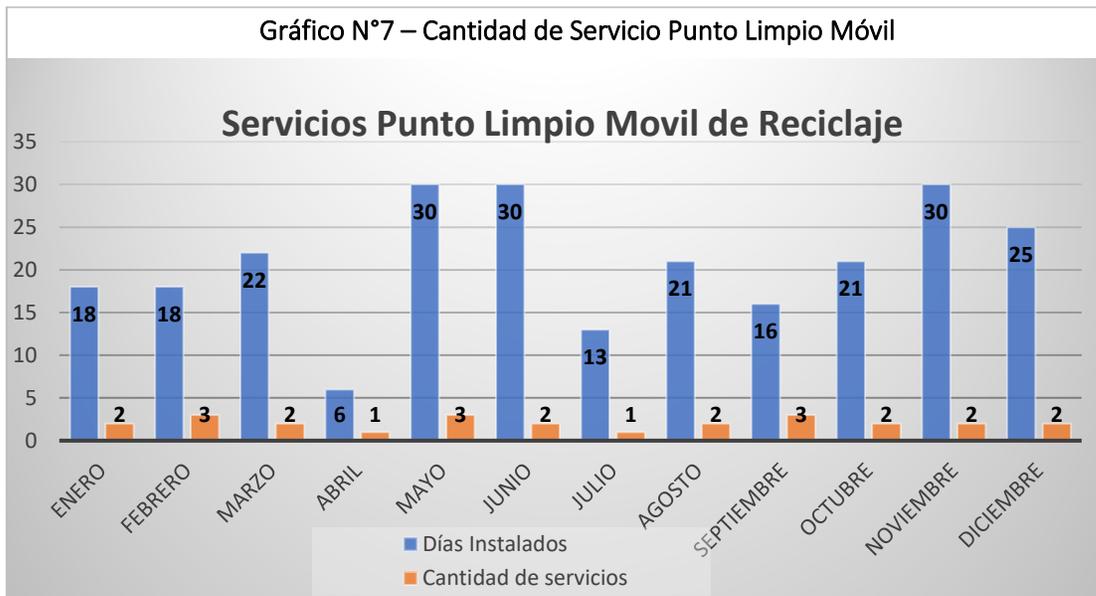
Fuente: DAO

e.4) PROGRAMA PUNTO MÓVIL DE RECICLAJE

A fin de complementar el Programa de Recolección Domiciliario de Materiales Reciclables, la municipalidad cuenta, desde el año 2021, con un Punto Limpio móvil correspondiente a una estructura metálica, que se desplaza a través de un camión Ampliroll que permite la recolección lateral a través de boquillas selectivas para los residuos reciclables. Dicho programa permite, además, llegar a la población no incluida en los cuadrantes del Programa De Recolección Domiciliaria de Materiales Reciclables.

Durante el año 2022, el Punto Limpio Móvil logró realizar 22 servicios en diferentes lugares de la comuna, con una tasa de ocupación anual del 63%, lo que se traduce funcionamiento de 230 días durante el año 2022. El detalle de su funcionamiento se presenta a continuación:





Fuente: DAO

f) APOYOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

f.1) FLOTA VEHICULAR

A fin de apoyar la gestión municipal de la Dirección de Aseo y Ornato, la organización cuenta con 21 vehículos y/o maquinaria para cumplir con los objetivos de los distintos servicios y programas que ofrece. Durante el año 2022 no se realizó la adquisición de vehículos nuevos.

A continuación, se presenta el detalle de la flota operativa de la Dirección:

Tabla N°5 – Flota Operativa

TIPOS DE VEHÍCULOS	AÑO	CANTIDAD	CONDICIÓN VEHÍCULO	DEL
Camión Aljibe JAC	2018	2	Operativo	
Camión Aljibe Mercedes Benz	2008	1	Operativo	
Camión Tolva JAC	2018	3	Operativo	
Camión Volkswagen Retiro Aguas Servidas	2012	1	Operativo	
Barredora Tenax	2019	2	Operativo	

Camión Hyundai Mano de Gato	2002	1	Operativo
Retroexcavadora Case	2019	1	Operativo
Minicargador Bobcat	2020	1	Operativo
Hidro elevador Volkswagen	2012	1	Operativo
Camión Volkswagen Ampliroll	2011	1	Operativo
Camión Hino Ampliroll	2017	1	Operativo
Excavadora Oruga Caterpillar	2018	1	Operativo
Camión Plano Hyundai	2020	1	Operativo
Furgón Mini Bus Mercedes Benz	2012	1	Operativo
Camioneta Nissan Doble Cabina	2019	1	Operativo
Semiremolque Eager Beaver	2017	1	Operativo
Camioneta ¾ Kia Pick Up	2019	1	Operativo

Fuente: DAO

Imagen N°8 - Flota vehicular aleatoria



f.2) CENTRO DE ACOPIO TRANSITORIO

Programa de Recicladores de Base

A fin de promover una óptima gestión de residuos y posicionar a Peñaflor como una comuna verde y sustentable, la Municipalidad de Peñaflor durante el año 2022 mantuvo en operación el Centro de Acopio Transitorio, cuyo funcionamiento es el resultado de un trabajo colaborativo con los recicladores bases, quienes, con su trabajo, aportan a la erradicación de microbasurales.

Este proceso otorga a los recicladores un espacio para disponer los residuos de manera transitoria, los que posteriormente, son trasladados por el municipio hasta el Relleno Sanitario autorizado para tal efecto.

Cabe señalar, que dentro del grupo de recicladores base, encontramos a los Recicladores de Metales, quienes se encargan de separar materiales reciclables, tales como, metales, prendas de vestir, muebles, entre otros, y posteriormente, comercializarlos.

El listado actualizado de recicladores de base está disponible en la página web del municipio, no obstante, se indican a continuación.

Imagen N°9 – Recicladores de Base Autorizados y Recicladores de Metales

Recicladores de Base Autorizados para Retiro Fondos de Patio (cachureos)

FONDOS DE PATIO RAMAS LIMPIAS ESCOMBROS LIMPIOS

Nombre	Teléfono	Nombre	Teléfono
Miguel Ángel Erazo Pérez	9 6276 7338	Miguel Aguilera Garrido	9 3770 1500
Orlando Erazo Luan	9 9986 3180	Francisco Ibaceta Rodríguez	9 3000 3381
José Navarro Lastra	9 3870 0097	Braulio Ramírez Cancino	9 8761 7480
Freddy Ríos Rivera	9 9474 1235	Jorge Tapia Reyes	9 7671 8835
José Olmos Poblete	9 6842 1162	Freddy González Vargas	9 9430 5097
Guillermo Olmos	9 8256 2003	Luis Quintana	9 3720 2457
Joan Gatica Contreras	9 2043 7040	Sergio Valenzuela	9 7579 7191
Juan Zúñiga Castañeda	9 6712 7606	Enrique Paredes	9 9824 0956
Orlando Erazo Pérez	9 6765 7266	Francisco Rodríguez	9 8785 0739
Aldo Jerez León	9 8752 2540	Paola Cordero Sanchez	9 3870 0097

OFICINA DE ACOPIO DE RESIDUOS EN TRANSICIÓN

Horarios de Atención:
Martes a jueves 9:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00 horas, viernes 9:00 a 13:30 horas

Dirección: Jaromil Pridal 669 ☎ 22 432 7877 Encargada Nicole Escárate




Fuente: Página web Municipalidad de Peñaflor - DAO

V. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

La Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad fue creada en diciembre del año 2020, a partir de la antigua Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con el objetivo de promover la protección del Medio Ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

a) UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente tiene por objetivo principal velar por la protección del medio ambiente de la comuna desde una perspectiva integral, apuntando a la activa participación ciudadana en torno a sus diferentes problemáticas y necesidades ambientales, basando su actuar en los lineamientos impulsados desde la gestión ambiental local para lograr una comuna verde y sustentable para todos sus habitantes.

Esta Unidad incluye dentro de sus funciones la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), programas de compostaje y reciclaje, educación ambiental, huertos comunitarios, protección del humedal del Trapiche y río Mapocho, entre otras.

La unidad de Medio Ambiente está compuesta por profesionales que coordinan y gestionan las distintas temáticas ambientales.

En cuanto a los hitos y metas a destacar en el año 2022, estas son:

✓ Evaluación de arbolado urbano:

○ Trabajo en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato para evaluar solicitudes de poda y tala. A partir de un total de 33 solicitudes se realizaron 26 informes evaluativos de árboles individuales y agrupados, definiendo recomendaciones de manera específica.

✓ Evaluación de Bien Nacional de Uso Público:

○ Trabajo en conjunto con la DOM, donde se evaluaron 33 solicitudes de ocupación de BNUP. Se realizó una evaluación del entorno de cada proyecto, determinando si la intervención solicitada presenta alguna amenaza al arbolado urbano.

Imágenes Evaluación Árboles



Imágenes Evaluación Bien Nacional de Uso Público



✓ **Evaluación de nuevos proyectos habitacionales:**

○ Finalizando el tercer trimestre del año, se realizó un trabajo en conjunto con DOM, donde se evaluaron 09 nuevos proyectos habitacionales, integrando a condominios y conjuntos habitacionales. La intervención de DIMAS en cuanto a condominios es observar si existe intervención en el arbolado urbano en los accesos y platabanda existente en el frontis del proyecto. En cuanto a los proyectos habitacionales, se revisa la propuesta de arbolado urbano y la propuesta paisajística en las plazas de uso público, donde se exige riego automático o semi automático, mayor porcentaje de especies nativas y con bajo requerimiento hídrico. Para el arbolado se exige especies que no presenten problemas con levante de vereda y que no interfieran con el cableado ni luminaria.

✓ **Proyecto de Arborización Urbana (PAU), en asociación con CONAF, “Un chileno un árbol”:**

○ Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas por medio de los beneficios que entregan los árboles, generando conciencia de ellos desde un punto de

vista cultural, ambiental y económico. Para ello, el programa busca incrementar el arbolado urbano y periurbano en todas las regiones de Chile, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales por medio del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución.

En el 2022 se destaca la integración de colegios municipales, donde se contó con la participación activa de docentes, alumnas y alumnos.

En el año 2022, en nuestra comuna se plantaron 164 árboles en los siguientes sectores:

Proyecto	N° de árboles
Parque Malloquito	17
Plaza El Castillo	12
Parque Los Rosales	10
Parque Las Brisas	8
Parque Las Palmeras de Malloco	32
Plaza Villa Salvador Silva	5
Colegio Eduardo Frei Montalva	45
Escuela República de Israel	33
Parque El Trapiche	2
Total	164

Las especies plantadas se muestran en la siguiente tabla:

Especies Nativas		Especies Exóticas	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Maitén	<i>Maytenus boaria</i>	Brachichito rosa	<i>Brachychiton discolor</i>
Molle	<i>Schinus latifolius</i>	Brachichito	<i>Brachychiton populneus</i>
Huingán	<i>Schinus polygamus</i>	Ligustro	<i>Ligustrum lucidum</i>

Pelú	<i>Sophora microphylla</i>	Casuarina (Pino de París)	<i>Casuarina equisetifolia</i>
Palma chilena	<i>Jubaea chilensis</i>	Alméz	<i>Celtis australis</i>
		Liquidambar	<i>Liquidambar styraciflua</i>
		Alcaparra	<i>Senna multiglandulosa / Cassia tomentosa</i>
		Parkinsonia	Parkinsonia aculeata
		Ciruelo hojas de acebo	Prunus ilicifolia

Imágenes Plantación Programa Arborización Urbana 2022



a.1) Huertos Urbanos:

La DIMAS participó activamente en el Programa Municipal de Huertos Urbanos, coordinado por la DIDECO, específicamente en las técnicas de cultivo como camas altas, bancales en altura, espirales con material reciclado, entre otras técnicas. DIMAS realizó la entrega de maderas dimensionadas, para realizar la contención de las camas altas de los 14 huertos comunitarios y los 17 huertos escolares activos en nuestra comuna.

Se fabricaron 12 cierres con polines y malla Acma, incluyendo puerta, cadena y candado. Además, se fabricaron 20 bancales en altura, los cuales fueron distribuidos en los huertos comunitarios, huertos escolares y en los huertos de centros de salud.

Un área muy importante en una huerta es el manejo de los residuos orgánicos. DIMAS realizó 10 capacitaciones sobre el uso de la compostera giratoria, estas capacitaciones incluyeron clases teóricas y prácticas, entregando material visual a los participantes.

Con respecto al manejo de los residuos orgánicos DIMAS trabajó en la fabricación de un “Manual de Compostaje” y un “Manual de Lombricompostaje”, los cuales se encuentran disponibles en la página web del municipio.

Imágenes Actividades Huertos Urbanos



Cómo ocupar tu COMPOSTERA GIRATORIA para obtener Compost

El compostaje es un proceso biológico que permite transformar los residuos orgánicos en compost, este es un abono muy rico en nutrientes que permite las bases nutricionales de los plantas, reduciendo el consumo de riego que los residuos orgánicos formados en los residuos domésticos.

¿QUÉ SE NECESITA?

- COMPOSTERA GIRATORIA**: Incluye espacio en parcela, lugar como: sector de frutas y verduras, sector de pasto, hojas, ramas de café, té, riego, pasto, residuos orgánicos, residuos de frutas lavadas y trituradas, entre otros.
- CONDICIONES CLIMÁTICAS**: El momento que el aire circula dentro de la compostera, para lo que debemos darle las condiciones para que el aire entre fácilmente.
- CONDICIONES DE TEMPERATURA**: Es importante que la compostera esté siempre cubierta, para no exponerla al sol directo ni al agua. Para ello podemos usar un plástico transparente, un plástico negro o un plástico azul oscuro.
- CONDICIONES DE HUMEDAD**: Esto no es lo más importante, es que con cualquier humedad el proceso de descomposición. Sin embargo, el material se debe mantener en un nivel de humedad que permita la respiración. Esto puede lograrse si se agregan agua a la tierra.

PASOS PARA OCUPAR COMPOSTERA GIRATORIA

- SELECCIONAR EL SITIO**: Debe ser un lugar que permita que el aire circule fácilmente. Debe estar en un lugar que permita que el agua y el viento lleguen fácilmente.
- PREPARAR LOS RESIDUOS**: Hay que cortar los residuos en pedacitos pequeños de 5 cm. Los residuos de frutas y verduras deben ser lavados y triturados. Los residuos de pasto y hojas deben ser triturados.
- AGRAJAR LOS RESIDUOS**: Hay que mezclar los residuos de frutas y verduras con los residuos de pasto y hojas. Hay que mezclar los residuos de frutas y verduras con los residuos de pasto y hojas.
- AGRAJAR EL CARBONO**: Hay que agregar un poco de carbón a la compostera. El carbón ayuda a mejorar la estructura del compost y a reducir los malos olores.
- GUIR LA COMPOSTERA**: Hay que girar la compostera cada 2-3 días. Esto ayuda a mezclar los residuos y a mejorar la estructura del compost.
- REVISAR EL ESTADO**: Hay que revisar el estado del compost cada 2-3 días. Si el compost está húmedo y con un olor agradable, está listo para ser usado.
- USAR EL COMPOST**: El compost puede ser usado como abono para las plantas. Puede ser usado en el jardín, en las macetas o en los huertos urbanos.
- REVISAR LAS PLANTAS**: Hay que revisar el estado de las plantas cada 2-3 días. Si las plantas están creciendo bien, el compost está funcionando correctamente.

✓ **Educación Ambiental y Gestión de Proyectos Ambientales:**

○ Asesorías de diseño paisajístico: A raíz de los diversos requerimientos y solicitudes de otras direcciones en relación con generar espacios públicos acorde a los lineamientos de sustentabilidad que tiene la I. Municipalidad de Peñaflor es que, durante el año 2022, se realizaron diversas asesorías de diseño paisajístico las cuales constan de un diagnóstico territorial participativo para presentar propuestas de mejoras en cuanto al diseño y la recuperación de espacios junto con su mantención. En cada asesoría se entregó un documento en formato PDF dónde se presenta la información detallada junto con sus respectivos planos de propuesta según requerimiento. Dentro de estas asesorías se encuentra la evaluación y nueva propuesta vegetal del Mirador Curamapu ubicado en el parque El Trapiche, algunas áreas verdes como la plaza ubicada en la villa Magdalena Petit y otra ubicada en la villa Pocuro, por nombrar algunas; como también el bandejón central de la calle Salvador Silva.

○ Efemérides: En concordancia con el calendario de efemérides del Ministerio del Medio Ambiente es que, durante el año, así como también años anteriores, se realizaron diversas actividades en conmemoración de algunas temáticas medio ambientales como lo es el día internacional de los humedales, día internacional de las aves, día internacional libre del humo de tabaco, entre otros.

○ Plan Local de Cambio Climático: En función de lo establecido en la Ley 24.455 Marco de Cambio Climático, la cual exige a todo municipio elaborar un Plan Local de Cambio Climático (PLCC), es que durante el año 2022 se inició la planificación de la elaboración del PLCC para la comuna de Peñaflor.

Durante ese período, se realizó una revisión bibliográfica y definición de metodología junto con el equipo de trabajo para su elaboración y ejecución. Este tema además, es uno de los temas cruciales propuestos en la tabla de contenidos de la Mesa Ambiental siendo una instancia de colaboración y transparencia entre el municipio y la comunidad.

○ Planificación de charlas y talleres: En esta área, la Unidad de Medio Ambiente ha trabajado bajo la arista de la planificación considerando ejes fundamentales para el conocimiento de la comunidad peñaflorina ante temas medioambientales. Durante este período, se trabajó en la realización de una ficha técnica de especies de bajo requerimiento hídrico de libre descarga para la comunidad, en donde se considera 12 especies arbóreas, 22 arbustivas, 14 herbáceas, 7 pastos ornamentales y 12 cubresuelos. Además, esta guía contempla un apartado con diversas asociaciones para las especies propuestas. Sumado a eso, también se han preparado diversas charlas y talleres a realizarse en el año 2023: charla de paisajismo y jardinería, cambio climático, reciclaje orgánico e inorgánico y gestión de residuos; Importancia de la biodiversidad y sustentabilidad.

○ Gestión de proyectos ambientales: Bajo este concepto, durante el año 2022 se planificaron proyectos ambientales de forma demostrativa para ser evaluados y ejecutados dentro del año entrante. En ese contexto, se ha planificado un proyecto demostrativo de baño seco, recolección de agua lluvia y un programa de incentivo para reemplazar césped por especies de bajo requerimiento hídrico.

✓ **Fomento al Reciclaje**

Peñaflor duplicó su tonelaje de reciclaje en el año 2022 (909 TON) respecto de la recolección realizada en el 2021 (474 TON). Lo anterior, gracias a una combinación de instrumentos innovadores, el desarrollo de una planificación adecuada y un trabajo colaborativo entre diversos actores locales, y la participación ciudadana como actor principal de este innovador programa, educación sustentable mediante charlas y talleres de reciclaje para una mayor economía circular vinculada a la visión de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar) de nuestros materiales.

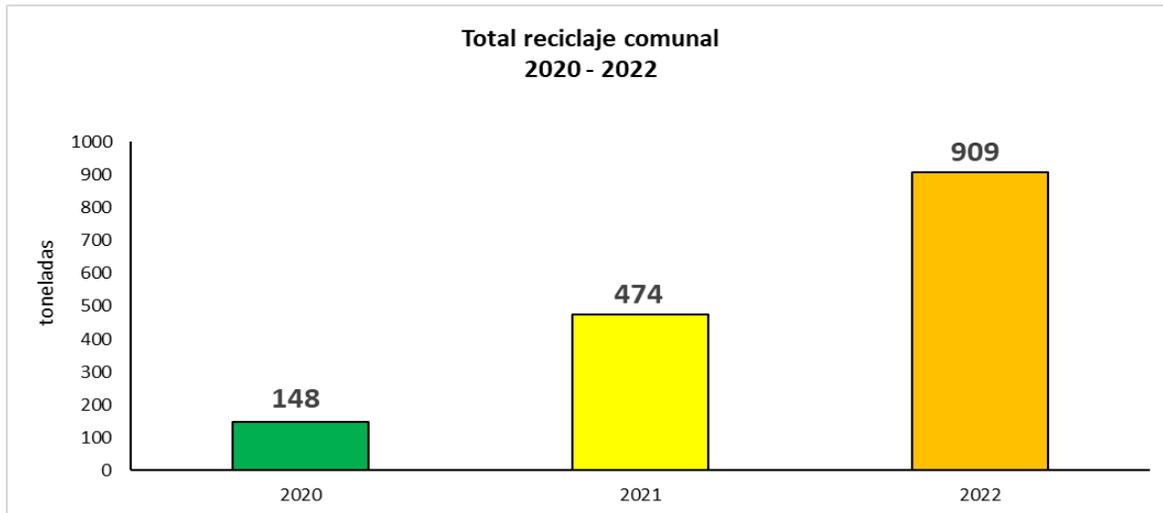
La actual administración municipal, encabezada por el alcalde Nivaldo Meza Garfía, ha definido como uno de los aspectos principales de su programa de gobierno comunal, el cuidado del medio ambiente, generando una serie de iniciativas y políticas públicas que están alineadas con la visión de Peñaflor como una comuna verde y sustentable. Una de estas iniciativas, que destaca, es la puesta en marcha el año 2021 del Programa de Retiro de Residuos Reciclables Separada en Origen.

Este programa comenzó a funcionar a partir de febrero de 2021, de manera paulatina, dividiendo la comuna en cuatro cuadrantes, entrando en funcionamiento el año 2021 el primer cuadrante en febrero y el segundo cuadrante en agosto del mismo año, tercer cuadrante comenzó en marzo 2022 y cuarto cuadrante en septiembre del 2022, completando el programa de reciclaje separado desde el origen en el 100% de la zona urbana de la comuna, con miras a expandirse hacia la zona rural.

La evaluación del programa ha sido muy positiva como lo muestran los resultados de recolección que se muestran en la siguiente tabla (cantidades en toneladas):

INFORME RECICLAJE EN PEÑAFLOR	2020	2021	2022
TOTAL RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES EN PUNTO LIMPIO MUNICIPAL	148	193	188
TOTAL RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES EN PROGRAMA RETIRO CASA A CASA + PUNTO LIMPIO + PROYECTO RECICLA CON EL CORAZÓN	-	236	547
TOTAL RECOLECTADO RECICLADORES BASE	-	45	173
TOTAL RECICLAJE MUNICIPAL COMUNA	148	474	909

Por último, se muestra la variación del total del reciclaje comunal para los últimos 3 años, donde se evidencia el gran crecimiento obtenido a partir del año 2021, respecto de los años anteriores, gracias al impulso del programa de retiro de material reciclable casa a casa



✓ Proyecto de Reciclaje Socioambiental “Recicla con el Corazón”

El 21 de noviembre del 2022 se realizó la ceremonia de inauguración del proyecto de reciclaje socioambiental “Recicla con el Corazón” con el objetivo de aumentar los niveles de reciclaje por medio de una iniciativa con valores medioambientales y sociales, por medio de la instalación de un nuevo punto de acopio de tapas plásticas de bebidas y otros envases en el espacio Boulevard de la Plaza de Armas de Peñaflor.

Este proyecto resultó ganador dentro de diversas iniciativas postuladas a nivel nacional al concurso “Un aporte de sostenibilidad” de la empresa GASCO S.A., la cual invitó a sus distribuidores a impactar positivamente en el bienestar y social de sus comunidades. En el caso de nuestra comuna participó la empresa Gas Graide Peñaflor con el apoyo y patrocinio de la Municipalidad a través de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad. Esta iniciativa es parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- creados en el 2015 por líderes mundiales en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), orientados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas y todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Dentro de dicho contexto, se destaca la labor de las Damas de Café, entidad receptora de las tapitas recolectadas, así como la colaboración de la Defensa Civil de Chile con Sede Local Peñaflor, en el acopio de las tapitas. Los fondos reunidos por las Damas de Café les permiten apoyar a familias de escasos recursos que llegan, desde distintos puntos del país, a atender a sus hijos diagnosticados con cáncer a las áreas de oncología de los hospitales San Juan de Dios y Luis Calvo Mackenna, esto en la Casa de Acogida Oncogar Hans Pollmann, donde les entregan alojamiento, alimentación, transporte y todo el apoyo emocional que necesitan. En lo que se refiere al medioambiente, este proyecto

permite reutilizar un producto que demora más o menos 500 años en degradarse, lo que va dentro del objetivo de la actual gestión municipal de tener un Peñaflor más verde y sustentable.

Imágenes Actividades Reciclaje



✓ **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**

La dirección de medio ambiente y sustentabilidad coordina la participación del municipio en los pronunciamientos requeridos para la evaluación de proyectos sometidos al SEIA. Cabe señalar que durante el año 2022 no hubo ingreso de nuevos proyectos en el SEIA en la comuna.

Respecto de los últimos proyectos presentados antes del 2022, se detalla su situación en la siguiente tabla:

Proyecto	Descripción proyecto	Estado Actual en el SEIA	Intervenciones del municipio
Ampliación Cementerio Parque del	El Proyecto se ubica en la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago y	Aprobado mediante	Se realizó pronunciamiento por parte del municipio a

Recuerdo Padre Hurtado	consiste en la ampliación del Cementerio Parque del Recuerdo Padre Hurtado, mediante la incorporación de 16 hectáreas para nuevas zonas de sepultación, las que se añaden a las 19 hectáreas existentes.	RCA del 17/06/2022.	Adenda Complementaria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con observaciones con fecha 27/01/2022.
Proyecto Fotovoltaico Malloco	El Proyecto corresponde a una planta fotovoltaica de 9 MW que se ubicará en el sector de Malloco, comuna de Peñaflor. El objetivo del Proyecto es generar energía para inyectar a la red de distribución local.	Aprobado mediante RCA del 31/12/2021.	
Parque Fotovoltaico Santa Rebeca	El Proyecto consiste en la instalación y operación de un parque fotovoltaico ubicado en la Región Metropolitana, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. El proyecto tendrá una potencia de salida nominal basado en la capacidad de los inversores para obtener 9 MW en el punto de interconexión.	Aprobado mediante RCA del 28/01/2022	
Loteo Compositor Vicente Bianchi Alarcón y Loteo Pintor Alfredo Helsby.	El proyecto inmobiliario “Loteo Compositor Vicente Bianchi Alarcón y Loteo Pintor Alfredo Helsby” se ubica en la comuna de Peñaflor y corresponde al desarrollo de 457 viviendas sociales, 4 locales comerciales y 337 estacionamientos vehiculares, áreas verdes, entre otros.	Aprobado mediante RCA del 04/08/2022.	Se realiza pronunciamiento por parte del municipio a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con observaciones.

- **Proyecto Parque Fotovoltaico Los Corrales del Verano.**

Durante el año 2021 el municipio recibió múltiples denuncias ciudadanas respecto a la construcción de una línea de transmisión eléctrica en el sector de la Reserva Natural Municipal (RENAMU). Cabe señalar que en el marco de la evaluación ambiental de este proyecto el municipio se pronunció en

contrario al trazado de la línea de transmisión eléctrica presentada por la empresa dueña de la obra, lo que sin embargo fue desestimado por la Comisión Regional de Evaluación Ambiental.

Tras dichas denuncias, el municipio presentó una denuncia ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) por incumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental, y gestionó la asesoría de un estudio de abogados especialista en causas ambientales, ONG FIMA.

En relación con la vía administrativa, la Superintendencia del Medio Ambiente inició un procedimiento sancionatorio contra la empresa dueña del proyecto por incumplimiento de compromisos adquiridos en la Resolución de Calificación ambiental (RCA). Como resultado de este proceso, con fecha 02/06/2022 la SMA mediante Res.Ex.N°7 aprobó el programa de cumplimiento presentado por Peteroa Energy SPA, y suspendió el procedimiento sancionatorio, finalizando de este modo las acciones en vía administrativa.

Por otra parte, en la vía judicial, el municipio interpuso un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones de San Miguel, con fecha 17/12/2021. Este recurso fue rechazado por la Corte el 21 de marzo de 2022, presentándose un Recurso de Apelación ante la Corte Suprema el 26 de marzo de 2022. El 5 de mayo de 2022 la Corte Suprema confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones dándose por finalizado esta vía judicial.

Luego de estas acciones, el proyecto quedó en condiciones de continuar su ejecución, la que hasta el momento se ha realizado parcialmente.

- **Ley de humedales urbanos**

Respecto a la implementación de la ley 21.202 sobre la protección de humedales urbanos declarados en la Comuna, se señala que por medio de Acuerdo N°223 del acta de reunión ordinaria N°52 del Concejo Municipal, de 6 de diciembre de 2022, se aprobó unánimemente la "Ordenanza Municipal sobre la protección de Humedales Urbanos en la Comuna de Peñaflor". Herramienta clave para la fiscalización de actividades perjudiciales que puedan afectar los humedales urbanos declarados en la Comuna.

- **Proyecto GEF montaña**

Con fecha 7 de diciembre del 2022 se da por finalizado el proyecto GEF ID 5135 "Protegiendo la biodiversidad y múltiples servicios ecosistémicos en corredores biológicos de montaña, en el ecosistema mediterráneo de Chile" (GEF Montaña).

Al respecto, este Municipio fue parte del proyecto entre los años 2016 y 2022, y entre las iniciativas más destacadas realizadas en el marco del mismo se puede considerar lo siguiente:

a. Capacitación a funcionarios municipales.

- Curso "Participación ciudadana para la conservación de la biodiversidad: Planificando colectivamente el paisaje". Impartido por el Centro Regional de Investigación e Innovación para la sostenibilidad de la Agricultura y los Territorios Rurales.

- Diplomado “Paisaje e infraestructura verde - Biodiversidad” – Impartido por la Universidad de Chile.
- Entre otros.

b. Experiencia comparada con proyectos de conservación a nivel nacional.

Visitas técnicas en los territorios con equipos de las municipalidades de Cartagena, Peñalolén, La Reina, Valparaíso, entre otros.

c. Financiamiento y apoyo en investigación y proyectos.

Proyecto “Aprendizajes significativos versión 1 y 2, 2019 y 2020”, ejecutado por Fundación de Sendero Chile y financiado por Gef Montaña.

- Manual: Buenas prácticas municipales para la gestión de la biodiversidad. 2020
- Libro: Planificación ecológica a escala local, Zona Central de Chile, 2020
- Plan maestro borde ríos Mapocho y Maipo: Zonificación, programas, posibles proyectos y seccionales para las comunas de Peñaflo, El Monte, Talagante e Isla de Maipo. 2021
- Proyecto “Sendero interpretativo Humedal Parque El Trapiche”, cofinanciado por GEF Montaña y la Ilustre Municipalidad de Peñaflo, 2021.

- **Mesa Ambiental Comunal**

El 30 de junio de 2021, se constituyó la Mesa Ambiental Comunal. Presidida por el alcalde Nibaldo Meza Garfia, la que contó con la participación de representantes de organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna con interés en los temas ambientales. Los objetivos de la mesa son:

- Constituir un espacio de participación ciudadana en la gestión ambiental de la comuna;
- Conocer y discutir sobre temas ambientales diversos que tengan impacto en la comuna;
- Realizar propuestas de proyectos ambientales en la comuna;
- Apoyar las líneas estratégicas y el proceso de implementación de la estrategia ambiental comunal definida por el municipio;

Al respecto para el año 2022, la mesa continua su funcionamiento habitual.

b) UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PARQUE EL TRAPICHE

El Parque Municipal El Trapiche tiene una superficie aproximada de 22 hectáreas. Enmarcado por los esteros Aguas Claras y Agua Fría por su lado sur y por el río Mapocho y humedales por su lado norte; el parque es una importante reserva natural para la protección de especies nativas como el coipo (*Myocastor coypus*) y la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*).

Entre sus atractivos se destaca su anfiteatro con capacidad para 5.000 personas donde se desarrollan múltiples actividades de tipo cultural y recreativo. Cuenta con zonas arboladas de picnic, una gran explanada empastada, una zona canina para el paseo y entretención de mascotas; pérgola cervecera

artesanal para disfrutar de cervezas de la zona; zona de escalada, paseos a caballo, kayak, bicicletas, plaza de juegos y carritos de paseo inclusivos; el mirador Curamapu ubicado frente a la laguna principal para la observación de aves, vegetación y paisajes que caracterizan y otorgan identidad a la comuna.

- **Hitos y metas que destacar año 2022:**

- a. Realización de eventos masivos:

- o Primer Festival de Globos Aerostáticos y Semana Peñaflorena (febrero 2022)
- o Peñaflore celebra a Chile (septiembre 2022)

Comparación de visitantes e ingresos por concepto de entradas 2021-2022

ítem	2021	2022	diferencia	
visitantes	235.721	426.633	190.912	81%
ingresos	\$102.312.500	\$275.314.100	\$173.001.600	169%

Se destaca un aumento del 81% en la cantidad de visitantes recibidos entre el 2021 y el 2022 y un aumento del 169% en los ingresos por concepto de entrada al parque. Ambos valores están relacionados con las fuertes restricciones a eventos masivos impuestas por la pandemia de COVID19 en el año 2021, comparado con una flexibilización paulatina ocurrida el 2022.

- b. Fortalecimiento del equipo de trabajo.
- c. Inversión en mantenimiento, destacando la reparación de sala de bombas de abastecimiento de agua potable.
- d. Inversión en maquinaria y equipos.

Dotación de funcionarios del Parque El Trapiche año 2022:

- 1 jefe de administración del parque
- 1 coordinador de operaciones
- 4 guardias
- 8 guardaparques
- 7 auxiliares de mantención
- 2 cajeras

La dotación total de personal del parque a diciembre de 2022 es de 23 personas.

Estadística de visitantes Parque El Trapiche año 2022

MES	DIAS DE FUNCIONAMIENTO	N° VISITANTES CON PAGO DE ENTRADA	N° VISITANTES CON ENTRADA LIBERADA	TOTAL VISITANTES
ENERO	17	19.499	3.033	22.532
FEBRERO	16	56.800	8432	65.232
MARZO	17	14.299	1.472	15.771
ABRIL	18	28.399	3.942	32.341
MAYO	16	10.900	1.500	12.400
JUNIO	16	9.900	991	10.891
JULIO	14	10.700	1.857	12.557
AGOSTO	16	27.800	4.362	32.162
SEPTIEMBRE	20	125.802	18.676	144.478
OCTUBRE	18	23.900	2.419	26.319
NOVIEMBRE	16	15.448	2.314	17.762
DICIEMBRE	21	30.261	3.927	34.188
TOTALES	142	373.708	52.925	426.633

Ingresos por concepto de cobro de entradas

MES	RENDICIÓN MENSUAL (\$)
ENERO	11.699.400
FEBRERO	34.080.000
MARZO	8.579.400

ABRIL	17.039.400
MAYO	6.540.000
JUNIO	5.940.000
JULIO	6.420.000
AGOSTO	16.680.000
SEPTIEMBRE	121.722.000
OCTUBRE	14.340.000
NOVIEMBRE	9.268.800
DICIEMBRE	23.005.100
TOTAL	\$275.314.100

Gastos en inversión por concepto de adquisición de productos y/o servicios

ITEM	MONTO	CONCEPTO
Arriendo y adquisición de maquinarias y servicios.	\$145.483.488.-	Reparación y remodelación sala de bombas. Arriendo baños químicos, para días de funcionamiento del parque y actividades masivas. Mantenimiento trimestral plantas de tratamiento. Arriendo maquinaria (motoniveladora septiembre). Arriendo camión limpia fosas Adquisición de Podadoras, Horqueta y Escalera telescópica.
Adquisición de Mobiliarios (bienes y equipos)	\$13.743.309.-	Casetas para cajas. Vallas papales. Radios transmisoras. Secadores de mano para baños públicos. Estufas. Contenedores de basura Neumáticos para carritos del parque.
Adquisición de herramientas y materiales de construcción.	\$5.313.421	
TOTAL	\$164.540.218.-	

c) UNIDAD ADMINISTRADORA PISCINA MUNICIPAL

La piscina municipal Villa Rialto consta de una piscina olímpica de 50 metros de largo por 23 metros de ancho, que alcanza 3,80 metros de profundidad máxima, más otra piscina para niños, ambas rodeadas de un hermoso parque de más de 7.000 metros cuadrados de superficie, con áreas verdes y numerosos árboles añosos. La piscina abre sus puertas en la temporada estival, desde el 15 de diciembre al 15 de marzo de cada año, siendo utilizada también para clases de natación para niños y adultos, entre otras actividades orientadas a los vecinos de la comuna. Además, el parque de la piscina es utilizado todo el año en actividades recreativas, deportivas y culturales que organiza el municipio.

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES E INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ENTRADAS AÑO 2022

Se presentan las estadísticas correspondientes a la temporada 2021/2022:

Temporada	Mes	Visitantes	Ingresos (\$)
2021/2022	Enero	5.738	\$24.928.000
	Febrero	3.118	\$13.528.000
TOTAL		8.856	\$38.456.000

Nota: en diciembre 2022 la piscina no funcionó debido a que se comenzaron trabajos de reparación de la pileta, los que terminaron en enero de 2023.

- **Hitos y metas a destacar año 2022:**
 - Talleres de natación en enero y febrero de 2022;
 - Talleres de nado libre enero y febrero 2022.
 - Reparación mayor del piso y muros de la pileta, incluyendo la reparación de grietas, revestimiento con fibra de vidrio y pintado completo. Lo anterior significó una inversión de \$82.312.776. Los trabajos comenzaron en diciembre de 2022 y terminaron en enero de 2023.
- **Proyecciones para el año 2023:**
 - Mantención y reparación de camarines y oficinas.
 - Mantención de motor de filtro e instalación de clorador automático.

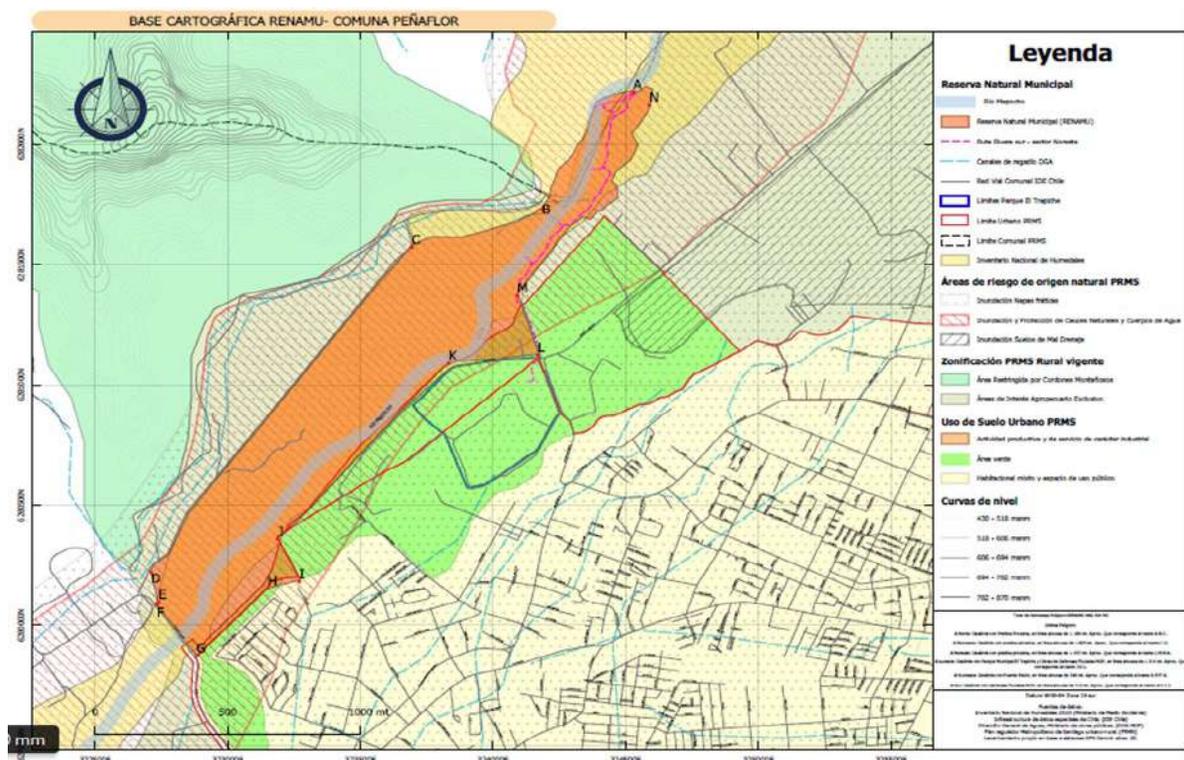
d) UNIDAD ADMINISTRADORA RESERVA NATURAL MUNICIPAL

La figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU), es un instrumento de protección ambiental para áreas naturales identificadas de alto valor en biodiversidad. La importancia de la figura es que las municipalidades – en el marco de su Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°18.695 y sus modificaciones) – cuentan con la facultad para declarar este tipo de reservas. La declaratoria de la RENAMU de Peñaflor se hizo mediante Decreto Alcaldicio N°302 de fecha 8 de marzo de 2021.

La RENAMU de Peñaflor comprende 96,8 hectáreas, que abarcan el río Mapocho desde el límite con Padre Hurtado hasta el Puente Pelvin, por ambas riberas y considerando la red de humedales ribereños asociados a este curso de agua.

La zona que comprende la RENAMU constituye un espacio natural de mucha importancia para la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos, la flora y fauna asociada, y los recursos paisajísticos y turísticos presentes.

Plano de referencia RENAMU Peñaflor:



Como parte del proceso de implementación de la RENAMU se han implementado las siguientes acciones:

Acción	Observaciones
Dotación de Personal	Contratación de 4 Guardaparques y 1 Administradora, para funciones de vigilancia, aseo, mantención y educación ambiental.
Capacitación de personal	114 horas de capacitación realizadas el año 2022, en 10 temáticas diferentes.
Inversión en infraestructura y equipamiento (contenedor oficina, mobiliario, equipos de radio, entre otros)	\$14.427.412
Desarrollo de protocolos de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de respuesta en caso de incendio forestal en la Reserva Natural Municipal (RENAMU) de la comuna de Peñaflor. • Protocolo de seguridad de la Reserva Natural Municipal.

VI. DIRECCION DE EDUCACIÓN

Durante el periodo 2017 - 2022, considerando el ciclo de año escolar, nuestra comuna enfrentó importantes desafíos en materia educacional, consolidando una mirada de la educación como derecho social y un enfoque del mejoramiento educativo orientado al fortalecimiento de un sistema de educación pública de calidad altamente deteriorado en sus indicadores de gestión interna como resultados matrícula, retención escolar, trayectoria educativa y asistencia.

En el 2018 fue un año de intenso trabajo de diseño de una propuesta educativa comunal que diera cuenta de los compromisos alcaldicios para hacer de Peñaflor una mejor comuna para todos y todas.

En este periodo en el año 2019 fue particularmente irregular qué duda cabe, en el que la ciudadanía nos recordó en octubre de la urgencia de la solución de los problemas sociales que aquejan a nuestro país, y particularmente en el área de educación la importancia de la mejora de las condiciones de la docencia mediante la paralización más masiva desde 2015.

El año escolar 2020-2021 enfrenta una situación excepcional generada por la emergencia sanitaria que estableció un nuevo desafío al sistema educativo comunal y que llevó al DAEM a diseñar junto a los establecimientos educacionales el Plan de Educación a Distancia.

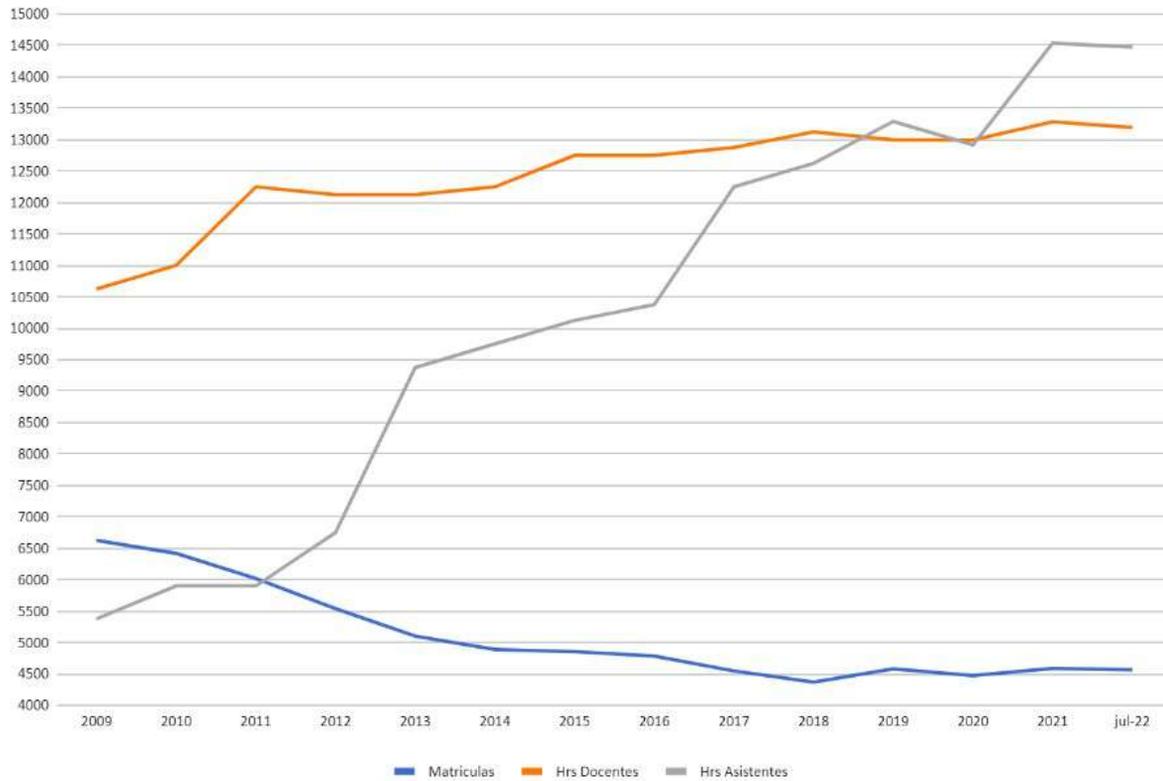
El año 2022 el sistema educativo retorna a la presencialidad luego de dos años de educación a distancia, donde el reencuentro centro su atención en el buen clima escolar, reactivación de aprendizajes y salud mental.

En estas condiciones diferentes para el desarrollo de las actividades lectivas, el sistema educativo comunal logró importantes resultados en los ámbitos desarrollo profesional, inversión en infraestructura, innovación pedagógica, saneamiento financiero, aumento de matrícula, convivencia escolar, entre otros.

El año pasado, Peñaflor contó con un total de 4.981 estudiantes, 4.565 estudiantes en escuelas básicas y liceos y 416 estudiantes en los 4 jardines infantiles.

También podemos observar que en la presente administración del alcalde Nivaldo Meza se ha detenido tanto el aumento explosivo de la dotación en escuelas, observándose en el año 2020, 2021 y 2022 una disminución en la dotación docente, y aumento en la matrícula. Con ello, es posible afirmar que la ruta de mejora en cuanto a matrícula y dotación docente está mejorando la cobertura de la educación y frenando la dramática disminución de la matrícula sucedida durante la década anterior, como se puede ver en el siguiente gráfico:

Contratación v/s Matrícula



Lo más relevante para las estadísticas comunales, es que la curva de la matrícula se mantuvo luego de una década de estancamiento.

Tal como se ha indicado en sucesivos planes anuales, la educación pública sufrió por años un deterioro importante que afectó en la baja de la matrícula. Hace diez años, la educación municipal representaba más de un tercio de los estudiantes de la comuna, mientras que, actualmente, se mantiene en torno a un cuarto de ese universo.

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional.

Tabla 1: Establecimientos de dependencia municipal

Nombre	Tipo	Núm	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
Solcitos de Pelvín	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Puertas de Peñaflo r	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
Nazareth	Escuela Especial	680	10755-7	Malloquito 1827, Malloco
Dolores Cattín Faúndez	Escuela	679	10766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco
Pelvín San Francisco de Asís	Escuela	680	10765-4	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Teresa de Calcuta	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
Emilia Lascar	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
Rosalina Pescio Vargas	Escuela	674	10750-6	Av. Larráin c/ Pdte. Wilson, s/n
República Checa	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
Sonia Plaza Castro	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
Malloco	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
República de Israel	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300
Liceo de Peñaflo r	Liceo	S/N	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
Liceo Comercial República de Brasil	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco

✓ **Consolidación del proyecto institucional en educación**

Durante los últimos cinco años se consolidó un conjunto de ideas que orientan el trabajo del sistema de educación pública, constituido por el mensaje alcaldicio, las metas y horizontes en educación, los ejes de trabajo DAEM, los indicadores MAPEAR, expectativas de desempeño de los equipos directivos e instrumentos de gestión de las unidades educativas. Estos elementos se agrupan en tres niveles: comunal, del sistema educacional y de las unidades educativas. De esta manera, creemos que durante la actual administración se ha logrado permear con un mensaje claro desde los equipos educativos del nivel municipal hasta los profesionales en los establecimientos, perfilando un cambio de imagen de la educación en la comuna.

A nivel comunal, se agrupan las orientaciones expresadas tanto por el alcalde don Nivaldo Meza como aquellas expresadas en los últimos planes anuales sobre los énfasis para el desarrollo de la educación pública, las que fueron enriquecidas y aprobadas por el Concejo Municipal de Peñaflor. Estas ideas orientan la presentación del sistema frente al conjunto de la comuna.

En el nivel del Sistema de Educación Pública, se agrupan tanto los ejes de trabajo DAEM como los indicadores críticos que han de ser monitoreados durante todo el año: matrícula, asistencia, participación, enseñanza, aprendizaje y retención (MAPEAR).

Finalmente, creemos que la relación entre el liderazgo directivo al nivel de las unidades educativas y la mejora de las clases necesita orientaciones específicas y dinámicas, por lo que se estableció un nivel asociado al desempeño escolar por unidad educativa. En este nivel, se agrupan las expectativas de desempeño expuestas en los Convenios de Alta Dirección Pública, así como las estrategias que las propias escuelas y liceos exponen en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y planes de gestión.

Tabla 2: Elementos del proyecto Institucional DAEM

<p>Nivel 3 - Comunal</p>	<p>Mensajes Alcaldicios (PADEM 2022)</p> <p>Metas y Horizontes Daem (2022)</p>
<p>Nivel 2.- Sistema de Educación Pública de Peñaflor</p>	<p>Ejes de Trabajo DAEM (PADEM 2022)</p> <p>MAPEAR PADEM 2022</p>
<p>Nivel 1.- Unidades Educativas</p>	<p>Expectativas de Desempeño según MBDL (CONVENIOS 2022)</p> <p>PEI, PME y planes de gestión.</p>

A continuación, se expone un resumen de los principales elementos del proyecto institucional del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor (PADEM 2022)

- **Mensajes alcaldicios**

- 1) Visibilizar al sistema de educación pública: la gestión de educación debe orientarse hacia constituir un sistema educativo de calidad que sea percibido como tal por la ciudadanía.
- 2) Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural: los establecimientos deben fortalecer sus especificidades culturales y comunicar con claridad su identidad.
- 3) Desarrollo integral de nuestros estudiantes: el sistema de educación pública de Peñaflor debe caracterizarse por una oferta más amplia que sólo la académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares, y los proyectos como la orquesta, la formación de selecciones, entre otros.
- 4) Mejor formación escolar y foco en los aprendizajes: la gestión del DAEM debe establecer como principal desafío la mejora en el desempeño que impacta en los aprendizajes, de una forma que sea medible y fácil de comunicar a la ciudadanía.
- 5) Fortalecer la formación técnico-profesional y científico-humanista: la enseñanza media de Peñaflor cubre tanto a la formación técnico-profesional como científico-humanista. Ambos tipos de formación tienen especificidades. Cada establecimiento debe ser destacado en su tipo de formación en el concierto de la enseñanza media de la comuna.
- 6) Ordenamiento interno y normalización de la gestión legal, administrativa y financiera: la situación interna y gestión administrativa tanto del DAEM como de los establecimientos debe ser normalizada según los referentes legales y normativos atinentes al sector.

- **Horizontes comunales**

- 1) Nuestra meta es construir un sistema comunal de educación pública de calidad: las decisiones del DAEM y los establecimientos deben ser evaluadas según su impacto en el conjunto del sistema de educación pública. Los establecimientos municipales deben constituir un sistema orientado a la mejora y no un archipiélago de instituciones desarticuladas entre sí.
- 2) Nuestro desafío es revertir el debilitamiento de la educación municipal: el debilitamiento de la educación municipal se refleja principalmente en la caída de la matrícula. Debemos detener la caída de la matrícula y revertir la tendencia a la baja en los años siguientes.
- 3) Debemos reorientar los esfuerzos del sistema poniendo al centro los aprendizajes: los aprendizajes son el principal motivo de los cambios y transformaciones que vive la comuna. Nuestro desafío es subir el desempeño de los establecimientos y los resultados de los estudiantes.

- 4) Debemos lograr una planificación y una gestión de recursos con visión estratégica: para normalizar la gestión en educación, es necesario contar con una planificación con visión estratégica de carácter plurianual.
- 5) La educación pública debe volver a ser un referente para el sistema escolar en su conjunto: antes de revertir la caída de la matrícula, la educación pública debe ser vista por el resto del sistema como un referente de educación en el espíritu de la normativa legal vigente.

- **Ejes de trabajo DAEM**

A un nivel intermedio de trabajo, el plan anual del Departamento de Educación se articula en torno a los siguientes cuatro ejes establecidos en el PADEM 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023.

Los ejes de gestión otorgan ordenamiento para los establecimientos educacionales para lograr resultados en los indicadores MAPEAR. Los ejes de trabajo son:

Trayectoria educativa inclusiva La trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflor ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflor.

Enseñanza efectiva en el aula Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluye a todos los estudiantes sin distinción.

Formación integral Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses (ver Mensaje alcaldicio), en el marco de una cultura de altas expectativas.

Convivencia escolar y participación Un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos.

- **Indicadores MAPEAR**

Entre los indicadores críticos a ser monitoreados en los establecimientos, se encuentran los de matrícula, asistencia, participación, enseñanza efectiva, aprendizajes y retención escolar (MAPEAR). Cada uno de ellos se comprende de la siguiente manera:

Ningún establecimiento debe bajar su matrícula y se establecen metas de aumento de un porcentaje de matrícula según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.

Todos los establecimientos mejoran asistencia diaria promedio, manteniendo y declarando una asistencia diaria promedio superior al 85%. Todos los establecimientos establecen metas de aumento de la asistencia diaria según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.

Todos los establecimientos establecen un indicador de participación de la comunidad educativa. Estos indicadores deben estar en línea con las orientaciones del DAEM.

Todos los docentes incorporan buenas prácticas pedagógicas. Las jefaturas de UTP lideran e intencionan procesos de instalación de buenas prácticas sobre la base de las capacitaciones recibidas, la normativa ministerial vigente y las orientaciones DAEM, basadas en el acompañamiento docente (observación en aula y retroalimentación), la planificación de clases, el uso de plataformas de gestión pedagógica (ej. NAPSIS), el plan de desarrollo profesional docente, entre otros (PADEM 2019).

Todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes. Todos los establecimientos movilizan niveles de aprendizaje. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene más de un 30% de los estudiantes en nivel insuficiente. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene menos de un 30% de estudiantes en nivel adecuado.

Todos los establecimientos desarrollan un plan de intervención focalizado en la prevención de la deserción escolar y en la promoción de trayectorias educativas. Todos los establecimientos desarrollan un diagnóstico, plan de acompañamiento y monitoreo de aquellos estudiantes en los que se pesquiza riesgo de deserción escolar. Promover un 90% de promoción y egreso de los estudiantes. Todos los establecimientos desarrollan una oferta programática que promueva trayectorias escolares exitosas.

Una de las líneas de trabajo para realizar una gestión efectiva en las comunidades de aprendizaje profesionales (CAP), es la selección de directores por Alta Dirección Pública (ADP). Uno de los objetivos específicos de esta acción, es la profesionalización de los equipos de trabajo.

Se han realizado tres procesos de selección de directores por ADP. Los directores deben firmar convenio, el cual contiene en general los siguiente procesos:

- **Gestión pedagógica:**
 - Elaborar y ejecutar un calendario semestral de observación de clases y retroalimentación;
 - promover y monitorear el uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos;
 - diseñar el plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegurar su ejecución; y
 - planificar y realizar reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.

- **Gestión de recursos:**

- Aumentar la matrícula del establecimiento, y disminuir la capacidad ociosa;
- aumentar el porcentaje anual de asistencia de los alumnos;
- mejorar la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene; y
- monitorear y promover el uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.

- **Liderazgo:**

- Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional;
- planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución;
- entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral; y
- lograr que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A.

- **Convivencia Escolar**

- Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar;
- actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente;
- promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento; y
- diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento.

- **Resultados:**

- Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE;
- Aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos;
- Lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico;
- Aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento;
- Aumentar los porcentajes de estudiantes con puntajes PAES sobre 600 puntos (si aplica); y
- Aumentar los porcentajes de estudiantes que se titulan de la especializada elegida (si aplica).

Periodo de vigencias Convenios de desempeño de ADP 2022-2027

Establecimiento	Nombre	Inicio	Término	Decreto
Escuela Emilia Lascar	María Elena Fernández Paredes	01-03-22	28-02-27	Nº 36 DEL 07/01/2022
Escuela República Checa	Mónica Irigorri Mendoza Profesora Encargada	01-03-22	28-02-23	Nº 638 DEL04/032022
Escuela República de Israel	Lorena Patricia González Muñoz	18-03-19	18-03-24	Nº 1370 DEL 14/03/2019
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Ana María Arias Leiva	18-03-19	18-03-24	Nº 1369 DEL 14/032019
Escuela Sonia Plaza Castro	Miguel Aranda Cancino	18-03-19	18-03-24	Nº1371 DEL 14/03/2019
Escuela 664 Malloco	Valentina León Arce	01-03-22	28-02-27	Nº216 DEL 27/01/2022
Escuela Teresa de Calcuta	Humberto Esteban Arellano	01-09-19	01-09-24	Nº 3265 DEL 16/08/2019
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	Carlos Sepúlveda Navarro, Profesor Encargado	01-06-22	28-02-23	Nº 1597 DEL 01/06/2022
Escuela Nazareth	Olga Jara Guarda Profesora Encargada	01-03-22	28-02-23	Nº 632 04/03/2022
Liceo Peñaflor	Karen Concha Castro	01-03-22	28-02-27	Nº 12 DEL 04/01/2022
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Gabriel González Cartagena	01-03-22	28-02-27	Nº13 DEL 04/01/2022
Escuela Dolores Cattín Faúndez	Yasmin Gómez Sepúlveda Profesora Encargada	01-03-22	28-02-22	Nº 3266 DEL 16/08/2019

Liceo Comercial República de Brasil	Miguel Ángel Zepeda Montenegro	01-09-19	01-09-24	Nº 634 04/03/2022	DEL
--	-----------------------------------	----------	----------	----------------------	-----

✓ **Actualización de instrumentos: PEI, Manuales de Convivencia, PME y Planes de gestión**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI). En palabras del Ministerio de Educación, es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

El trabajo del director o directora del establecimiento es gestionar el PEI.

Actualización PEI Los PEI de los establecimientos deben ser revisados periódicamente por los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Estos incluyen la misión, visión, sellos educativos del establecimiento, entre otros elementos que deben reflejar el enfoque del servicio educativo que se entrega en la institución.

Actualización de Manuales de Convivencia Escolar Un manual de convivencia representa el instrumento de gestión y referente para modelar la convivencia escolar más importante de una institución escolar. Nuestra comuna cuenta con una Política Comunal de Convivencia Escolar que profundiza en el enfoque de derechos humanos en la gestión de la convivencia, donde se reconoce a los adultos que forman parte de las comunidades educativas y las familias como garantes de derechos de los alumnos, y a estos, en su condición de niños, niñas y adolescentes, como sujetos titulares prioritarios de derechos.

Diseño de Planes de Mejoramiento Educativo La evaluación de los PME debe dar cuenta de los avances del establecimiento en cada una de sus dimensiones y son la principal fuente de información respecto de la efectividad de las estrategias que se ha planteado la comunidad educativa para atender sus necesidades específicas.

Diseño y ejecución efectiva de planes de gestión Los planes de gestión exigidos por normativa y que los establecimientos deben articular con el PME son los siguientes: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Plan local de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión. Cada uno de estos planes debe estar disponible a toda la comunidad y ser un documento de referencia al momento de abordar estrategias asociadas a cada una de sus áreas específicas.

✓ **Actualización de los instrumentos pedagógicos**

Durante el año 2022 el Departamento de educación municipal estableció en el proceso participativo de los proyectos, manuales de convivencia escolar y el desarrollo de las metas anuales de los planes de mejoramiento educativo y la ejecución de los planes de gestión estos instrumentos exigidos por la normativa vigente, cumplen el propósito fundamental de ordenar el quehacer de las escuelas y fortalecer los sellos institucionales.

- **Descripción de los jardines infantiles:**
- **Educación parvulario: Una semilla que cuidar.**

Durante los últimos 15 años, desde 2005 la política educativa nacional ha buscado fortalecer la calidad de la enseñanza en la educación parvularia, la cual atiende a los niños y niñas desde los 84 días de nacidos, hasta de los 5 años 11 meses.

Las brechas en los aprendizajes se expresan inicialmente en el nivel de educación parvulario como da cuenta la investigación científica de “camino al bicentenario, propuestas para Chile”, la cual sugiere que una educación preescolar “de calidad” es un determinante clave tanto del resultado educativo posterior, como de resultados de largo plazo en una serie de dimensiones económicas y sociales, a la vez que compensa deficiencias económicas y sociales observadas al interior del hogar (ver por ejemplo, Cunha y Heckman, 2007). Una implicancia directa de lo anterior es que la evidencia empírica también sugiere que la educación inicial de “mala calidad” puede ser dañina para los logros cognitivos y socioemocionales de los niños (Bernal y Keane, 2009), en especial en los más pequeños y en contextos vulnerables (Bedregal, 2006; Rolla y Rivadeneira, 2006). Así entonces, las políticas públicas orientadas a la educación preescolar deben buscar no sólo mejoras de cobertura, sino que también asegurar estándares de calidad básicos. La educación parvularia en Peñaflores está compuesta por 4 jardines y 9 escuelas, las cuales son:



1. Rosalina Pesio Vargas
2. 664 Malloco
3. Teresa de Calcuta
4. Sonia Plaza
5. Emilia Lascar
6. República Checa
7. República de Israel
8. Eduardo Frei Montalva
9. San Francisco De Asís

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI). Cuenta con una matrícula de 416 estudiantes.

Los 13 establecimientos que cuentan con educación de párvulo en Peñaflor, han formado la Comunidad de Aprendizaje de Educación Parvularia (CAEP). La cual tiene por objetivos; establecer un espacio e instancia permanente para reflexionar sobre la educación parvularia, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar un sistema comunal que incluya intercambio de experiencia, capacitación, perfeccionamiento y/o actualización de estrategias metodológicas que vayan en beneficio de las educadoras y que impacten en el aprendizaje de los niños/as y potenciando el trabajo colaborativo, sistemático para definir un modelo de gestión interna y comunal.

Los antecedentes son:

PADEM 2019 - 2020 – 2021-2022

La propuesta se basa en tres pilares fundamentales que fueron analizados:

1. Eje de Acción: Trayectoria Educativa
2. Diálogo de la educación parvularia (2020, 2021 y 2022)
3. Carrera docente, BCEP y Estándares educativos.

Los Jardines infantiles son:

Nombre	Tipo	Núm	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
Solcitos de Pelvín	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Puertas de Peñaflor	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906

Misión, Visión y Sellos de establecimientos

	<p>VISIÓN</p> <p>Fomentar niños y niñas capaces de desarrollarse en un futuro próximo potenciando y fortaleciendo su individualidad y bienestar integral. Respetando así su propia cultura e identidad, siendo personas de bien y capaces de enfrentar en forma positiva diversas situaciones, construyendo así experiencias a partir de su propio aprendizaje.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel tiene como Misión integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad, proporcionando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriqueciendo el cuidado del Medio Ambiente. Desarrollando todas sus características como personas únicas e irrepetibles, favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonía donde se favorezcan los afectos, el buen trato y el protagonismo del párvulo.</p> <p>SELLO</p> <p>Medioambientalista</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>El jardín infantil “Mi Nuevo Mundo”, es una institución educativa preocupada de promover aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías de trabajo innovadoras, que incluyan a la familia como un agente fundamental del proceso de desarrollo de los niños y niñas, con una clara conciencia y preocupación por el cuidado del medio ambiente.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Educar con calidad a niños y niñas residentes en las comunas de Peñaflor, que se encuentren entre los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad. Impartiendo una educación integral que les permita potenciar su desarrollo, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez, desarrollando en ellos conciencia de la protección del medio ambiente.</p> <p>SELLO</p> <p>Medioambientalista</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian.</p>

	<p>Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.</p> <p>SELLO</p> <p>Medioambientalista</p>
	<p>VISIÓN</p> <p>Sala cuna y jardín infantil “Solcitos de Pelvín” aspira ser un lugar grato, donde se otorguen oportunidades para la libre expresión, la elección y la creatividad. Favoreciendo así valores como el respeto, autoestima, solidaridad y optimismo en nuestros niños y niñas. Comprometidos a entregar herramientas para desenvolverse con confianza dentro de la sociedad actual, a través de una educación integral e inclusiva.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Somos un equipo de profesionales comprometidos a resguardar el bienestar integral del niño y la niña menor de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos en nuestros niños (as). Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.</p> <p>SELLOS</p> <p>Medioambientalista</p> <p>Artístico</p>

✓ **Mejoramientos de espacios educativos**

Un lineamiento estratégico y emblemático de la actual gestión ha sido la recuperación de la infraestructura de los establecimientos, como se indicó en uno de los apartados anteriores. En este sentido, se ha apostado por invertir masivamente los recursos de fondos como FAEP en mejoras de infraestructura. Además, se ha invertido de forma directa en el mejoramiento de espacios para uso pedagógico.

Otro lineamiento estratégico y emblemático de la actual gestión ha sido la recuperación de la infraestructura de las unidades educativas. Como se observa en el capítulo de presupuesto de los últimos planes anuales de educación, la Municipalidad ha apostado por invertir masivamente los recursos de fondos como FAEP de la última reforma educacional en mejorar espacios educativos.

Resumen Infraestructura 2018-2022

RESUMEN INFRAESTRUCTURA 2018-2022			
ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	RBD	MONTO INVERTIDO
01. 664 MALLOCO	Balmaceda n°197, Malloco	10758-1	\$214.463.061
02. TERESA DE CALCUTA	Av. Central n°408	10747-6	\$211.712.833
03. ROSALINA PESCIO VARGAS	Av. Larrain n°2487	10750-6	\$200.555.955
04. SONIA PLAZA	El Guerrillero n°2934	10756-5	\$94.029.569
05. MANDATARIO EDUARDO FREI MONTALVA	Rosales n°1298	10754-9	\$285.166.814
06. LICEO REP. BRASIL	Miraflores n°173	10751-4	\$80.974.090
07. REPÚBLICA ISRAEL	Santa Rosa n°300	10760-3	\$219.854.005
08. DOLORES CATTIN FAUNDEZ	Av. Berlín s/n Colonia Alemana	10766-2	\$105.216.353
09. EMILIA LASCAR	Emilia Lascar n°160	10748-4	\$234.509.915
10. LICEO PEÑAFLORES	Alcalde Luis Araya Cereceda n°1261	10746-8	\$106.083.156
11. NAZARETH	Malloquito n°1827	10755-7	\$69.985.213
12. REPÚBLICA CHECA	Progreso n°640	10753-0	\$95.741.317
13. SAN FRANCISCO DE ASÍS PELVIN	Camino Mallarauco s/n Pelvin	10765-4	\$80.508.127
TOTAL			\$1.998.800.408

Con respecto al área de adquisiciones, esto fue lo que se invirtió en el año 2022:

Servicios 2022				
Requerimiento	Unidad requirente	Orden de compra	Fondo	Monto comprometido
plataforma de planificación	DAEM	2732-16-SE22	SEP	\$60.000.000
Servicio arriendo plataforma web para la preparación de la	DAEM	2733-115-SE22	FAEP 2021	\$6.500.000
Servicio de asesoría comunicacional para la implementación taller de periodismo escolar	Escuela Emilia Lascar	2733-96-SE22	SEP	\$14.500.000
Servicio de arriendo plataforma pedagógica	Escuela Emilia Lascar	2733-174-SE22	SEP	\$8.167.500
Servicio de capacitación sobre aprendizajes socioemocional para funcionarias Jardines Infantiles Municipales	Jardin Puertas de Peñaflores	2733-196-SE22	JUNJI	\$6.990.000
Servicio de asesoría comunicacional para la implementación taller de periodismo pre-escolar con sello bilingüe	Escuela Rosalina Pescio Vargas	2733-189-SE22	SEP	\$18.400.000
Servicio de capacitación sobre estándares indicativos de	Jardin Puertas de Peñaflores	2733-428-SE22	JUNJI	\$10.000.000
Servicio arriendo 500 líneas de banda ancha móvil	DAEM	2732-22-SE22	SEP	\$50.802.290
Servicio arriendo de plataforma educativa para el fortalecimiento	Escuela Emilia Lascar	2733-621-SE22	SEP	\$14.999.988

Insumos prevención COVID-19				
Requerimiento	Unidad requirente	Orden de compra	Fondo	Monto comprometido
64.000 unidades de	DAEM	2733-198-CM22	FAEP 2020	\$3.274.880
20.000 unidades	DAEM	2733-199-AG22	FAEP 2020	\$1.594.600
Alcohol gel	DAEM	2733-248-CM22	FAEP 2021	\$4.197.499
Amonio cuaternario				
Toallas desinfectantes				

Equipos tecnológicos					
Cantidad	Requerimiento	Unidad requirente	Orden de compra	Fondo	Monto comprometido
39	Laptop HP 445 G8 PRO AMD RYZEN 7 5800U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3	(3) Escuela Pelvín San Francisco de Asís	2733-50-CM22	SEP 10%	\$24.200.869
		(24) Escuela Rosalina Pescio Vargas			
		(12) Escuela Especial N°680 Nazareth			
39	Licencias office	(3) Escuela Pelvín San Francisco de Asís	2733-63-AG22	SEP	\$1.001.899
		(24) Escuela Rosalina Pescio Vargas			
		(12) Escuela Especial N°680 Nazareth			
20	Laptop HP 445 G8 PRO AMD RYZEN 3 5400U RAM 8GB SSD 256GB GAMA 1	Liceo Peñaflores	2733-97-CM22	FAEP 2021	\$9.253.439
20	Licencias office	Liceo Peñaflores	2733-105-AG22	FAEP 2021	\$337.960
8	Multifuncional Ricoh IM C2000 ARDF -Cabinet F	DAEM	2733-319-SE22	SEP	\$26.354.273
3	Notebook Lenovo Thinkbook 14 G2	Escuela Dolores Cattín Faúndez	2733-433-CM21	SEP	\$1.942.295
3	Cámara web Logitech BCC950 Conference Cam	Liceo Peñaflores	2733-13-AG21	FAEP 2019	\$999.600
2	Parlante Whaferdale Titan X-15 profesional	Escuela 664 Malloco	2733-38-AG22	SEP	\$982.940
1	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L4260	Escuela Especial N°680 Nazareth	2733-114-AG22	FAEP 2021	\$241.150
1	Impresora Epson Ecotank L5190	Escuela Rosalina Pescio Vargas	2733-168-AG22	SEP	\$265.358
1	All in one HP AIO 205 G4	Jardín Carrusel	2733-172-AG22	JUNJI	\$737.800
1	Notebook Huawei Matebook D14				\$761.600
2	Licencias office				\$83.300
1	Notebook HP 245 G8	AEM - Orquesta Sinfónica	2733-195-AG22	SEP	\$730.648
1	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L4260				\$270.118
1	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L4260	Liceo Peñaflores	2733-136-AG22	SEP	\$233.691
1	Impresora Canon Pixma G2160	Escuela Dolores Cattín Faúndez	2733-202-AG22	SEP	\$151.725
2	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L3250				\$369.852
1	Impresora Multifuncional HP Smart Tank 750	Escuela Teresa de Calcuta	2733-239-AG22	SEP	\$313.544
4	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L3210				\$689.510
1	Impresora Multifuncional Brother DCP-1617NW	Escuela 664 Malloco	2733-247-AG22	FAEP	\$125.278
1	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L3210	Escuela Rosalina Pescio Vargas	2733-262-AG22	SEP	\$139.990
35	Destook HP	Escuela 664 Malloco	2733-723-CM22	FAEP	\$29.855.283
33	Destook HP	Liceo Comercial República de Brasil	2733-722-CM22	FAEP	\$28.589.562

Resumen de Mantenimiento

SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2022				
RBD	ESTABLECIMIENTO	INGRESO 2022	GASTOS A DICIEMBRE 2022	SALDO 2023
10746	LICEO PEÑAFLORED	9.903.251	7.372.072	2.531.179
10751	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	8.002.228	5.270.536	2.731.692
10758	ESCUELA MALLOCO	9.191.623	7.683.500	1.508.123
10747	ESCUELA TERESA DE CALCUTA	9.459.314	9.241.419	217.895
10748	ESCUELA EMILIA LASCAR	18.452.427	6.779.154	11.673.273
10756	ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	2.969.131	3.121.433	- 152.302
10760	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	3.962.391	3.588.019	374.372
10765	ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	951.967	836.606	115.361
10750	ESCULELA ROSALINA PESCIO V.	21.344.297	17.966.086	3.378.211
10753	ESCUELA REPUBLICA CHECA	3.804.018	3.328.558	475.460
10754	ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI	8.019.516	6.372.111	1.647.405
10766	ESCUELA DOLORES CATTIN F.	3.417.440	1.911.473	1.505.967
10755	ESCUELA NAZARETH	6.534.311	4.119.763	2.414.548
TOTAL INGRESOS 2017		106.011.914	77.590.730	28.421.184

✓ Remodelación de bibliotecas escolares:

Se ha diseñado un plan de recuperación de espacios educativos comenzando por las bibliotecas CRA, para que todos los establecimientos cuenten con las condiciones para el aprendizaje de sus estudiantes. Durante 2019 se inauguraron las bibliotecas de las escuelas Rosalina Pescio, Mandatario Eduardo Frei Montalva, 664 Malloco, a las que continuaron nuevos espacios en las escuelas Sonia Plaza Castro, República Checa, República de Israel y Teresa de Calcuta, así como ambos liceos. En el 2021, checa, Liceo Peñaflored, en el 2022, Teresa de Calcuta, Pelvin, Liceo Comercial República de Brasil. En el año 2023 se proyecta realizar proyectos de bibliotecas en la escuela Nazareth y Dolores Cattin. Cabe señalar, que la escuela Emilia Lascar cuenta con la Biblioteca equipada. Por ende, se podría decir que en el año 2022 se logrará tener todas las escuelas y liceos con bibliotecas que logran un estándar adecuado para nuestras y nuestros estudiantes.

En la misma línea, se ha trabajado en la entrega de laboratorios equipados en ciencias y computación, en las escuelas Rosalina Pescio Vargas, República Checa, y los liceos de Peñaflored y Comercial República de Brasil.

En el año 2022 el Departamento de Educación de Peñaflored centro su atención en dotar a todas las salas con notebook, Data e internet, con ello, realizar clases interactivas, diversificadas y avanzar en el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

✓ **Oferta deportiva en escuelas y liceos municipales.**

Descripción de Iniciativa: Un grupo de proyectos estratégicos y emblemáticos se asocia a la promoción de las actividades artísticas y deportivas, comprendidas en el eje de formación integral. Todos los establecimientos cuentan con talleres de formación en distintas áreas durante la jornada de la tarde, a través de los cuales los estudiantes desarrollan su interés – entre otras áreas – en el deporte. Esto ha sido posible dado el aumento en las horas de educación física y salud a 4 horas en el plan de estudios de segundo ciclo en enseñanza general básica (5° a 8° año básico). Este hecho ha permitido que las escuelas complementen el plan de estudios de la asignatura con actividades tales como, conformación de selecciones deportivas, talleres en distintas disciplinas deportivas y conformación de selecciones internas. A continuación el detalle de la oferta disponible en las dos horas adicionales descritas:

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DISCIPLINA	OBSERVACIONES
1	Escuela 680 Nazareth	Deporte	Futbol y baile entretenido y/o coordinación.	Todos los niveles desde 1º básico a talleres laborales. Con enfoque de género. 2 horas JEC.
2	Escuela 679 Dolores Cattín	Deporte	Zumba, voleibol y fútbol	2 horas
3	Escuela 664 Malloco	Taller Deportivo	Acondicionamiento físico, Balonmano y Futbol	2 horas con enfoque de género. 5º a 8º básico
4	Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	Extensión Educación Física		2 hrs. Segundo ciclo con enfoque de género.
5	Escuela 667 Emilia Lascar	Extensión Educación Física		1. 3º a 8º 4 horas EFI. Todos con enfoque de género. 2. Pk y kínder 1 horas EFI 1º y 2º 3 horas.
6	Escuela 675 República Checa	T. Recreativo Deportivo	1. Voleibol y balonmano, y también folclore. 2. Pk y k psicomotricidad a cargo de educadora de párvulos.	6 horas en primer ciclo y 4 horas en segundo ciclo. Con enfoque de género.
7	Escuela 669 República de Israel	Taller Deportivo	Polideportivo	2 horas. Con enfoque de género. 5º a 8º básico.
8	Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	Taller de Educación Física	Polideportivo	5º a 8º básico. 2 hrs con enfoque género.
		T. Psicomotricidad	Pk y kínder	2 hrs psicomotricidad.
9	Escuela 668 Sonia Plaza	Taller de Educación Física	Polideportivo	2 horas con enfoque de género.
10	Escuela 666 Teresa de Calcuta	Taller de educación física	Polideportivo	2 horas. Con enfoque de género.

En este sentido, durante los últimos cuatro años, los y las estudiantes han participado en campeonatos deportivos a nivel comunal, provincial y regional en coordinación con el Instituto Nacional del Deporte, DAEM ha ofrecido instancias para la práctica deportiva, tales como, talleres

Crecer en Movimiento IND, selección de Balonmano y Vóleibol DAEM, estas últimas fueron provistas de implementación deportiva, profesor de educación física especialista e indumentaria deportiva para sus presentaciones y encuentros deportivos programados.

Comuna	Nombre Recinto de Ejecución	Componente	Deporte/Disciplina	Edades/Cursos
Peñaflor	Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender	Formación Motora de Base	Kínder B
Peñaflor	Escuela Básica E-664 Malloco	Del juego al deporte	Predeportivo	1° básico A
Peñaflor	Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender	Formación Motora de Base	Pre kínder
Peñaflor	Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender	Formación Motora de Base	Kínder A
Peñaflor	ESCUELA EMILIA LASCAR	Del juego al deporte	Polideportivo	3° a 5°
Peñaflor	ESCUELA EMILIA LASCAR	Elección Deportiva	Cheerleaders	6° a 8°
Peñaflor	Escuela Pelvín San Francisco de Asis	Del juego al deporte	Predeportivo	1° a 4° básico
Peñaflor	Escuela República Checa	Del juego al deporte	Polideportivo	5° a 8°
Peñaflor	ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	Jugar y Aprender	Formación Motora de Base	Kínder
Peñaflor	ESCUELA TERESA DE CALCUTA	Jugar y Aprender	Formación Motora de Base	Pre Kínder
Peñaflor	ESCUELA TERESA DE CALCUTA	Jugar y Aprender	Formación Motora de Base	Kínder

Por otro lado, se han ofrecido espacios para el desarrollo artístico con énfasis en la formación musical, como lo son la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor y el Conjunto Folclórico de Danza y Canto. En el caso de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, ha destacado su participación en los escenarios del Trapiche, el Espacio Peñaflor y el Centro Cultural La Moneda. En el caso del Conjunto Folclórico, éste interpretó su primer repertorio de canciones tradicionales frente a 5 mil personas en el Trapiche durante las fiestas patrias “Peñaflor Celebra Chile”, grabando, posteriormente, un segundo disco de villancicos.

✓ **Proyectos deportivos adjudicados.**

Se han desarrollado hasta inicios 2020 cinco talleres extra programáticos de formación deportiva y/o selecciones comunales (fuera del horario escolar), tales como Fútbol, Hockey, Tenis de Mesa, Balonmano y Voleibol. Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y equipamiento adecuado. Durante el segundo semestre 2021 se pretende retomar en algunas disciplinas, a través de la práctica presencial con aforos reducidos.

✓ **Principales logros Proyectos emblemáticos año 2022:**

Dimensión Artística Cultural

Proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil:

A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse, entrega una formación artística en instrumentos de cuerda, viento y percusión junto a una formación valórica de monitores especialistas, permitiendo incluso una proyección universitaria a futuro, a través del convenio con (UMCE) que permite el ingreso especial a carreras en área musical. Durante 2020, los apoderados firman comodato de uso de los instrumentos musicales para mantener la participación y las clases a distancia, cuenta – de manera permanente – con 70 estudiantes, asignados en grupos de 10 por monitor. Ha destacado su participación en los escenarios del Trapiche, el Espacio Peñaflo r y el Centro Cultural La Moneda. Durante el primer semestre 2021, algunos resultados del trabajo sistemático que ha llevado la Orquesta, considerando la situación sanitaria actual, corresponden a un estudiante que ingresó a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y a la entrega de 30 instrumentos en comodato para mantener el trabajo regular a distancia.

Conjunto Folclórico de danza y canto:

Desde junio de 2019 en funcionamiento, entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica nacional, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, además, genera herramientas necesarias para proyectarse como profesionales en el ámbito artístico. Cuenta con la asistencia permanente de 70 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos. La formación artística de los estudiantes se ha realizado por los monitores de manera virtual. Finalmente, destacan la presentación de su primer repertorio de canciones tradicionales frente a 5 mil personas en el Trapiche durante las fiestas patrias “Peñaflo r Celebra Chile” y la creación de un disco que contiene 9 canciones denominado “Villancicos de Nuestra Tierra” publicado a fines de 2019. El único requisito de participación para ambos proyectos, es estar matriculado en los EE municipales. Por esto y mucho más, confía en la educación pública de Peñaflo r.

Orquesta Sinfónica año 2022:

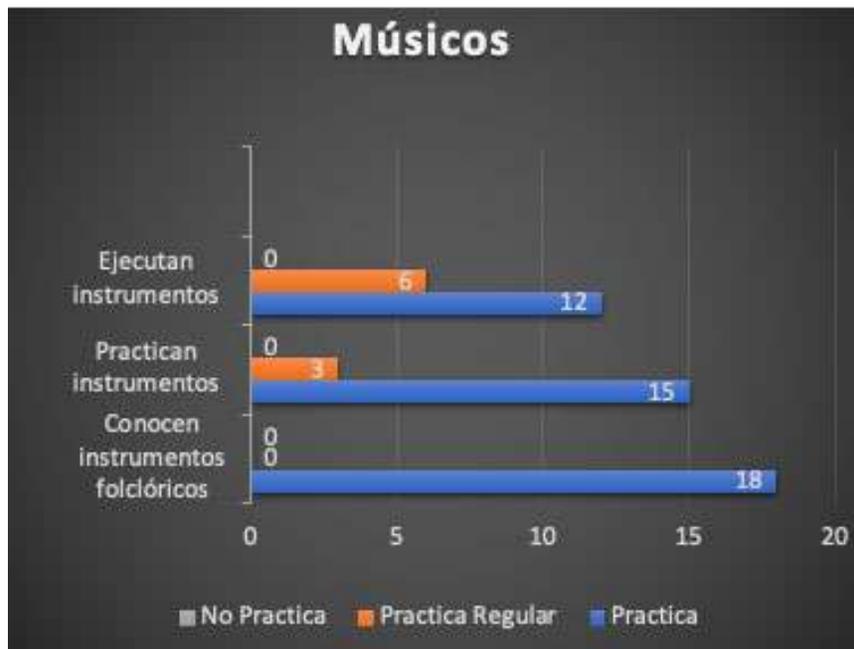
Resultados obtenidos

- Creación de un semillero de estudiantes, los cuales recibieron una formación de iniciación y participaron en las actividades de la Orquesta durante todo el año.
- Continuidad en el proceso formativo de los alumnos que ya participan hace años del proyecto.
- 136 alumnos atendidos este año 2022 que recibieron el beneficio de su formación orquestal y alfabetización musical.
- Consolidación de un tutti orquestal que pudo desenvolverse con éxito en todos los desafíos planteados en el año
- Consolidación del sistema de educación orquestal en horario matutino de aula, gracias a la coordinación DAEM, orquesta, colegios y municipalidad. Junto con el apoyo de los apoderados y alumnos quienes se comprometieron con el trabajo de la orquesta.

Desafíos 2023

- Resguardar la continuidad y la metodología del proyecto, respetando el proceso pedagógico ya iniciado en los alumnos de la orquesta y velando por un cuidado tanto de las necesidades del alumno como del proyecto en su orgánica.
- Ingresar más alumnos a la universidad, mediante el convenio con la UMCE
- Solucionar los temas de insumos y carga horaria del cuerpo docente de la orquesta
- Lograr acceder a internet y a recursos tecnológicos para proyecto (Data, Software, Tablet)
- Aumentar matrículas en los Liceos Peñaflor y República de Brasil

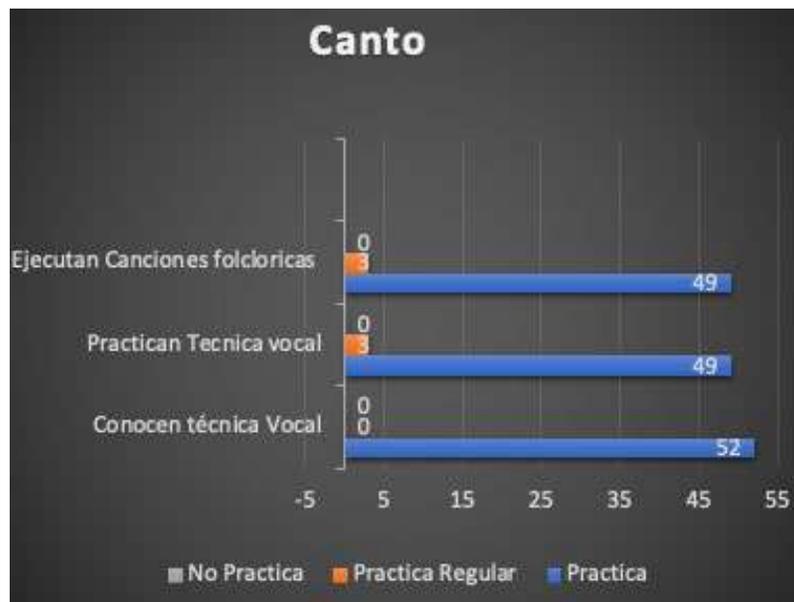
Conjunto Folclórico año 2022:



Total de músicos: 18 estudiantes.
 Total de estudiantes participantes: 127



Total de bailarines: 57 estudiantes.
Total de estudiantes participantes: 127



Total de cantantes: 52 estudiantes.
Total de estudiantes participantes: 127

RESULTADOS

- Captación de estudiantes nuevos en los distintos establecimientos de educación pública de Peñaflores.
- Los estudiantes son capaces de difundir el arte al público por medio de presentaciones de un alto estándar.
- Los estudiantes con amplia trayectoria en el proyecto artístico son capaces de guiar, apoyar y ayudar a sus pares en el desarrollo de actividades promovidas por el conjunto folclórico y supervisadas por sus monitores.
- Se crea una canal digital en la plataforma YouTube para mostrar el trabajo realizado de los estudiantes captando audiencia de diferentes lugares del país.

Financiamiento: DAEM

✓ **Formación continua y desarrollo profesional**

Para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, una de las iniciativas emblemáticas ha sido el ambicioso Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Sólo en enero de 2019, más de 300 personas participaron en talleres de actualización y capacitación, la mayoría de ellas profesionales de la educación. A inicios del segundo semestre de 2019, más de 180 profesores se encuentran inscritos en capacitaciones CPEIP y esperamos abrir nuevos cupos de capacitaciones durante 2020. En esta línea de trabajo hemos confiado la capacitación a instituciones de prestigio nacional como la Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad Católica, Universidad Alberto Hurtado, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), entre otras.

En el año 2021, Cabe señalar que, el listado de sugeridos que llega cada año desde Docente más corresponde a 177 docentes o educadores/as, de los cuales 31 se evaluaron, 6 corresponden a educadoras de párvulos que cumplen funciones en Jardín Infantil y 25 docentes o educadores/as cumplen funciones en escuelas y liceos.

Por otro lado, 145 docentes o educadores/as suspendieron el proceso evaluativo, a través de la ley 21.373 que permitió que los y las docentes y educadores/as que lo estimaron conveniente, solicitaron la suspensión de su proceso de evaluación del año 2021. Solo 1 docente se eximió, dada su participación en el proceso como evaluador par de esta comuna.

Finalmente, los resultados de los docentes o educadores/as evaluados/as en el año 2021 se presentan a continuación:

Categoría de logro	N° Docentes	Porcentaje
A	0	0
B	5	16
C	13	42
D	11	35
E	2	6
Total	31	99

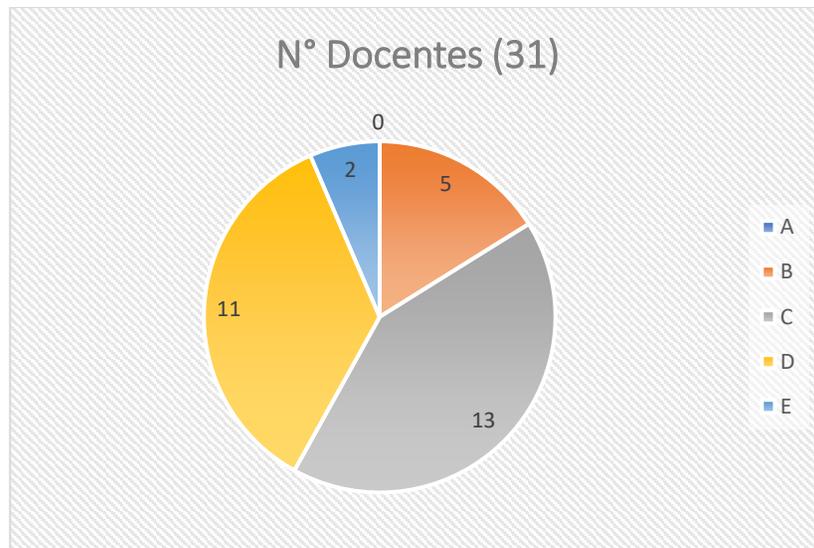


Tabla 4: Resumen de formación continua y desarrollo profesional docente

Año	Curso	Institución	Personas capacitadas	Monto
2018	Congreso Educación	Seminarium	Directivos	\$1.935.000
2018	Animación de objetos como herramienta didáctica	Instituto del Medio Ambiente	Liceo República de Brasil	\$618.860

2018	Animación de objetos como herramienta didáctica	Instituto del Medio Ambiente	Escuela Emilia Lascar	\$562.600
2018	Habilidades cognitivas transversales del curriculum	Asistencia técnica SM Chile	Escuela Teresa de Calcuta	\$3.958.875
2018	Habilidades cognitivas transversales del curriculum	Asistencia técnica SM Chile	Escuela República de Israel	\$2.898.720
2018	Habilidades cognitivas superiores	Universidad del Desarrollo	Directivos	\$34.990.000
2018	Seminario Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia	Audiorama	Jardines VTF	\$3.500.001
2019	Lectoescritura inicial	Asistencia técnica SM Chile	Emilia Lascar	\$3.442.500
2019	Curriculum y evaluación	Pontificia Universidad Católica de Chile	Escuela República de Israel	\$5.100.000
2019	Liderazgo efectivo para la gestión técnico-pedagógica	Universidad Diego Portales	Jefes de UTP	\$885.000
2019	Diseño Universal de Aprendizajes	Universidad de La Frontera	40 Profesores	\$4.410.000
2019	Rol Docente del Profesor Jefe	Seminarium	Profesores Jefes de Liceos	\$2.376.000
2019	Cuidado y protección de equipos en contextos de crisis	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas	Asistentes de la educación	\$3.612.306
2019	Liderazgo para la inclusión con foco en el núcleo pedagógico	Universidad de Chile	Directivos	\$5.509.952

2019	Uso de lenguaje periodístico y estrategia de comunicaciones institucional	Comunicación Ciudadana	Profesionales por escuela	\$17.010.000
2019	Diplomado en Lectoescritura	Universidad Alberto Hurtado	40 profesores de 1ros básicos	\$16.000.000
2020	Liderazgo directivo	Universidad de Chile	Directivos	\$9.000.000
2019-2020	Asesoría integral	SOFOFA	Liceo República de Brasil	\$20.000.000
2019-2020-2021.	Asesoría integral Capacitaciones	Educación 2020 SEL-Aula Digital	Liceo de Peñaflor	\$173.593.547

En el año 2022 el sistema educativo de Peñaflor incorpora en su gestión una plataforma digital para apoyar la labor de las comunidades educativas en la tarea final de potenciar la calidad de los aprendizajes y formar personas.

Nuestras soluciones impactan positivamente todos los Indicadores de la Calidad de la Educación medidos por el MINEDUC.

La plataforma digital consta de:

Software de gestión educativa: Administración – Planificación- recursos- evaluación- inclusión - convivencia escolar. Libro de clases digital

Reactivación de aprendizajes: Desafíos Mate, Lenguaje y ciencias.

Para el uso de la plataforma todos los funcionarios fueron capacitados y acompañados. Esta herramienta tecnológica otorga varios beneficios, tanto para docentes, estudiantes y apoderados. Puesto que, la plataforma en sí misma, es una fuente de comunicación e información entre escuela – familia, ya que cada actor del sistema educativo tiene posibilidad de acceder a toda la información de la gestión pedagógica; planes lectores, notas, calendario de actividades, pruebas, observaciones, etc.

✓ **Proyectos emblemáticos de la educación en Peñaflores**

Los jardines, escuelas y liceos de Peñaflores están viviendo cambios históricos. Durante los últimos tres años hemos querido construir un sistema educativo comunal robusto, articulado, innovador y comprometido con garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que requieran ser parte de nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Desde la Municipalidad, se han invertido más esfuerzos que nunca antes en mejorar las condiciones para la enseñanza a través de un uso racional del presupuesto que nos entrega el Estado y que anteriormente era sub-ejecutado o utilizado sin una finalidad pedagógica clara. También contamos con un aporte financiero significativo desde el Municipio, para cumplir adecuadamente con los compromisos remuneraciones de todos los funcionarios.

De los más de docentes de la comuna en 2019, 62 obtuvieron titularidad, equivalente a 2400hrs. de planta. Adicionalmente, producto de la ley 21.176 del 11 de octubre del 2019, se otorgó a los profesionales de la educación de la comuna, la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata que se estima en 224hrs. para 20 docentes aproximadamente. En el año 2021, la ley 21.399 promulga la titularidad docente, estableciendo 258 profesores como titulares de un total de 362.

Finalmente, en esta ruta de fortalecimiento de la educación pública un lineamiento especialmente importante ha sido la promoción de la participación de todos los integrantes de las comunidades educativas, en especial de los docentes y equipos técnicos en la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), han hecho posible contar hoy día con una con misión, visión y sellos de todos los establecimientos, alineados con los mensajes alcaldicios. La base para los PEI de las comunidades educativas profesionales ha redactado de forma participativa en cada establecimiento educacional. Esta línea de participación para la mejora de la gestión escolar regirá desde 2022 a través de los PEI y continuará mediante la actualización de los manuales de convivencia.

Estrategias de acompañamiento pedagógico

Desde 2019-2022, DAEM cuenta con diversas estrategias para el acompañamiento de los establecimientos, especialmente aquellos que se encuentran en categoría de desempeño insuficiente. Una de ellas se encuentra expuesta en el documento Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales, y "tiene por objetivo poner a disposición de las comunidades educativas las capacidades técnicas del equipo comunal municipal a través de reuniones periódicas de los funcionarios de la Unidad Técnica con los equipos de gestión de los establecimientos". El modelo espera orientar los esfuerzos comunales a trasladar los aprendizajes y el mejoramiento educativo al centro del quehacer institucional. Adicionalmente, busca que el asesoramiento y las orientaciones DAEM sean de utilidad práctica para los equipos de gestión y permita un diálogo permanente y fluido entre los establecimientos y la administración central del Departamento de Educación.

Con este objetivo, resumimos la actual estrategia en tres verbos: participar, acompañar y monitorear. Mediante la participación se busca fortalecer la presencia del DAEM en los establecimientos y mostrar disposición a solucionar los problemas concretos de las escuelas y liceos, es decir, los acompañantes integrales son los representantes del sostenedor en los diferentes procesos, hitos y actividades del establecimiento. A través del acompañamiento se busca orientar a los equipos de gestión respecto de las iniciativas más importantes del DAEM colaborando en el alinear los instrumentos de gestión interna con el PADEM. Finalmente, mediante el monitoreo se busca obtener una visión panorámica de los indicadores críticos de la gestión directiva y el liderazgo técnico-pedagógico en los establecimientos, en orden de cumplir las metas de gestión del sistema de educación pública en su conjunto y responder de forma oportuna a las necesidades de las comunidades.

La comuna de Peñaflo r cuenta con 8 establecimientos en categoría de desempeño insuficiente según la Agencia de la Calidad, de los cuales 4 son de dependencia municipal. Esto significa que los establecimientos muestran un desempeño, tanto académico como de desarrollo social y personal de sus estudiantes, muy bajo respecto a los estándares de aprendizaje del sistema y en comparación con otros establecimientos similares. Las categorías de desempeño (alto, medio, medio-bajo e insuficiente) son definidas por la Agencia de la Calidad mediante la toma de pruebas de medición SIMCE (cuyos puntajes representan dos tercios de la categorización) y la realización de encuestas para medir los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Múltiples estudios demuestran la importante tendencia hacia la segmentación del sistema por estrato socioeconómico desde el inicio del copago, y la correlación que existe entre el nivel socioeconómico de sus estudiantes y la categoría de desempeño de su establecimiento. Con todo lo anterior, la condición de desempeño insuficiente no deja de representar la falta de éxito de un establecimiento en generar una cultura de altas expectativas orientada a resultados y lograr los aprendizajes más críticos que contiene el currículum nacional.

Los 4 establecimientos en desempeño insuficiente de dependencia municipal son las escuelas República de Israel, Sonia Plaza Castro, Mandatario Eduardo Frei Montalva y el Liceo Comercial República de Brasil. De los establecimientos nombrados, las escuelas República de Israel y Sonia.

Plaza Castro se han mantenido en categoría de desempeño insuficiente durante las últimas tres categorizaciones de la Agencia de la Calidad. Esta condición constituye una amenaza en el corto plazo a la continuidad del servicio educativo. Otro riesgo a evitar en el trabajo con establecimientos educacionales de desempeño insuficiente es la sobre intervención. Las escuelas son constantemente objeto de asesorías, acompañamientos y estrategias de parte de instituciones externas, por lo que la principal de tarea DAEM consiste en administrar de buena manera los apoyos existentes.

Una de las principales líneas de trabajo con escuelas en desempeño insuficiente consiste en mantener una coordinación directa con el Ministerio de Educación para el desarrollo de planes como Escuelas Arriba, que consiste en el acompañamiento a los profesores de 4to básico a través de tres pilares: clases demostrativas, diagnóstico y material pedagógico. A través de Escuelas Arriba se priorizan 20

objetivos de aprendizaje considerados críticos, los que se mejoran a través de evaluaciones y pruebas de avance.

Otro hito de coordinación entre DAEM y MINEDUC ha sido a través del Departamento Provincial de Educación de Talagante y Melipilla. Con ellos, se ha desarrollado el plan “Leo Primero”, consistente en el acompañamiento de los profesores de primeros básicos en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en todas las escuelas básicas municipales en categoría de desempeño insuficiente. Esta línea ha sido fortalecida mediante nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente que durante 2019 consideró un Diplomado en Enseñanza de la Lecto-Escritura con la Universidad Alberto Hurtado. Adicionalmente, se ha trabajado la asignatura de matemática con el programa “Suma +” del Ministerio de Educación en los establecimientos insuficientes mediante el acompañamiento de los cursos de 4to y 8vo básicos.

El Departamento Provincial de Educación Talagante y Melipilla ha calendarizado la realización de 15 visitas a los establecimientos en categoría insuficiente de la comuna para orientarlos en torno a los lineamientos ministeriales para la mejora educativa a los equipos de gestión de todos los establecimientos en categoría insuficiente. Esta línea de trabajo se ha complementado mediante la realización de reuniones de red entre establecimientos insuficientes que realiza el DEPROV para compartir buenas prácticas.

Adicionalmente, DAEM ha organizado a través de la metodología de red de asesoría reuniones periódicas entre jefaturas de UTP para promover la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de competencias en el liderazgo técnico-pedagógico en cada establecimiento. De este espacio, emergió el documento comunal Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico que contiene indicadores claros y específicos para el apoyo al aprendizaje desde los equipos de gestión en la comuna, consensuados con los equipos luego de capacitaciones con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

- **Trayectoria Educativa: Ingreso a educación superior**

Desde el 2019 se estableció en el PADEM el eje de trayectoria educativa, lo que busca que los y las estudiantes egresan de los cuartos medios de los liceos municipales de Peñaflo puedan alcanzar sus proyectos de vida.

El año 2021 ingresaron 61 estudiantes a la educación superior y en el año 2022 ingresaron 79 estudiantes, en un año de gestión, aumentamos en 18 estudiantes más a la educación superior¹.

¹ Ver en Anexos, la descripción de carreras.

Liceo Peñaflor

Instituto/Universidad	Nº Ingreso	Matrícula	Porcentaje
Universidad Diurno	23	79	29,11
Universidad Vespertino	3	79	3,7
Instituto Diurno	19	79	24
Instituto Vespertino	4	79	5
Total Liceo Peñaflor	49	158	31%

L.C.R.B

Instituto/Universidad	Nº Ingreso	Matrícula	Porcentaje
Universidad	19	46	41,3
Instituto	11	46	23,9
Total L.C.R.B	30	46	65,2

Resumen ingreso de educación superior Comunal

Instituto/Universidad	Nº Ingreso	Matrícula	Porcentaje
Universidad	45	204	22
instituto	34	204	16,6
Total	79	204	38,7

✓ **Programa de Integración Escolar (PIE) 2022**

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos interdisciplinarios a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o de carácter transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley Nº 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, Decreto Nº1.300/2002, Decreto 170/2009 y Decreto 83/2015.

En la Comuna de Peñaflor 10 escuelas y 2 Liceos, todos de dependencia municipal, atienden 932 estudiantes en el Programa de Integración.

Estudiantes Programa de Integración por establecimiento

Establecimiento	Estudiantes atendidos con NEE
664 de Malloco	115
Teresa de Calcuta	64
Emilia Lascar	177
Sonia Plaza Castro	55
República de Israel	60
Pelvín San Francisco de Asís	17
Rosalina Pescio Vargas	161
República Checa	56
Mandatario Eduardo Frei Montalva	64
Dolores Cattín Faúndez	45
Liceo Peñaflor (jornada diurna y vespertina)	49
Liceo Comercial República de Brasil	69
TOTAL	932

Cada curso, de educación parvulario, educación básica y media puede atender, según normativa del Ministerio de Educación, Decreto N° 170/2009; 5 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y 2 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, a excepción de los cursos que tengan estudiantes con discapacidad sensorial que pueden integrar un tercer alumno o alumna con NEEP.

Tipos de NEE consideradas en Programa de Integración Escolar

Necesidades Educativas Especiales Permanentes NEEP	Necesidades Educativas Especiales Transitorias NEET
Discapacidad auditiva (DA)	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
Discapacidad Visual (DV)	Trastorno Déficit Atencional (TDA)
Discapacidad Cognitiva (DC o DI)	Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
Trastorno del espectro Autista (TEA)	Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)
Disfasia	
Discapacidad Motora (DM)	
Síndrome de Down	
Asperger	
Sordoceguera (SC)	

Cantidad de estudiantes integrados según NEE por establecimiento 2022

Establecimiento	NEEP	NEET
664 de Malloco	22	87
Teresa de Calcuta	14	46
Emilia Lascar	20	143
Sonia Plaza Castro	10	32
República de Israel	14	47
Pelvín San Francisco de Asís	6	16
Rosalina Pescio Vargas	47	123

República Checa	11	44
Mandatario Eduardo Frei Montalva	13	50
Dolores Cattín Faúndez	15	24
Liceo Peñaflor	13	43
Liceo República de Brasil	18	41
TOTAL	203	696

Anexos

Ingreso de Educación Superior: Liceo Peñaflor

TRAYECTORIA ESTUDIOS SUPERIORES						
CURSO : CUARTO AÑO A 2022						
	APELLIDOS		NOMBRE	Via de ingreso	Carrera	Universidad
1	AGUILA	CURILEN	DIEGO	PAES	Control Industrial	Universidad de Santiago de Chile (USACH)
2	AGUILERA	SALAZAR	JEREMY	PACE	Ingeniería Civil en Minas	Universidad de Atacama
3	ARIAS	ZUAZO	MARTIN	PAES	Ing.Mecánica Autotriz Autotronica	Instituto Profesional Duoc UC
4	ARRIAGADA	ORTIZ	ISMAEL	PAES	Derecho	Universidad Academia de Humanismo Cristiano
5	CARTES	HERNANDEZ	NIN	PACE/PROPEDEUTICO	Derecho	Universidad Finis Terrae
6	DIAZ	MARTINEZ	MARIA	PAES	Diseño Grafico	Instituto Profesional Duoc UC
7	LABRAÑA	VELIZ	SEBASTIAN	PAES	Educador Diferencial	Universidad San Alberto Hurtado
8	LEON	MIRANDA	BECKAM	PAES	Ingeniería Civil e Informática y Sistemas	Universidad UTEM
9	MACHEO	CERDA	NICOLE	PAES	Trabajo Social	Instituto Profesional IP Chile
10	MANCILLA	PEREZ	CATALINA	PACE	Psicología	Universidad San Alberto Hurtado
11	MANCILLA	ROMERO	LUCIA	PACE	Ingeniería en Ciber Seguridad	Instituto Profesional AIEP
12	MORALES	DOUDNIK	VICENTE	PAES	Informatica en Telecomunicaciones	DUOC
13	MUÑOZ	VIACAVA	GABRIEL	PAES	Ingeniería Mecánica Automotriz	Instituto Profesional Duoc UC
14	ORTIZ	ALVAREZ	TAMARA	PAES	Gastronomía	Centro de Formación Técnica ENAC
15	PACHECO	VERA	MATIAS	PAES	Tecnico en Enfermería	Instituto Profesional AIEP
16	PEREZ	PEREZ	ROBERTO	PAES	Gastronomía	Universidad Santo Tomás
17	RUZ	GONZALEZ	BENJAMIN	PACE	Medicina Veterinaria	Universidad Mayor
18	SANCHEZ	VALENZUELA	RICARDO	PAES	Interpretación Jazz Música Popular, otros	Instituto Profesional Projazz
19	SILVA	VARGAS	ANTONELLA	PAES	Tecnico en Enfermería	Universidad las Americas
20	CONTRERAS	CONTRERAS	MAXIMO	PAES	Ingeniería Civil en Minas	Universidad de Santiago de Chile (USACH)
21	BAIRON	AQUEVEQUE	GROVE	PAES	Sociología	Universidad Raúl Silva Henríquez

CURSO: CUARTO AÑO B 2022						
	APELLIDOS	NOMBRE	VIA DE INGRESO	Carrera	Universidad	
1	AGUAS	TORO	FABIO	PAES	Ingeniería Marketin Digital	Instituto Profesional Duoc UC
2	ALTUVE	SANCHEZ	DAYERLI	PACE	Pedagogía en Ciencias	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
3	BERMUDEZ	SAAVEDRA	MATIAS	PAES	Preparador Físico	Instituto Profesional Duoc UC.
4	CHAZEAU	DONOSO	FERNANDA	PACE/PROPEDEUTICO	Licenciatura en Música y dirección de agrupaciones	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
5	CHAZEAU	DONOSO	MICHELLE	PACE/PROPEDEUTICO	Pedagogía en Música	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
6	DURAN	AREVALO	RODRIGO	PROPEDEUTICO	Pedagogía en Inglés	Universidad Raúl Silva Henríquez
7	HERNANDEZ	MONTECINOS	GIOVANNI	PACE	Informática en Redes Computacional	Instituto Profesional Duoc UC
8	HERVIA	BAEZA	LUKAS	PACE	Ingeniería Prevención de Riesgo	Instituto Profesional Duoc UC
9	LEIVA	PINTO	CONSTANZA	PACE	Educación Especial en Desarrollo Cognitivo	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
10	NUÑEZ	MANDUJANO	ANDREA	PAES	Técnica Parvularia	Centro de Formación Técnica ENAC
11	NUÑEZ	URBINA	AMBAR	PACE/PROPEDEUTICO	Trabajo Social	Universidad Raúl Silva Henríquez
12	ORTEGA	ROJAS	ISIDORA	PAES	Psicología	Universidad Central del Chile
13	PAZ	LOPEZ	AMARO	PAES	Técnico Construcción Civil	Instituto Profesional Inacap
14	PEREIRA	CORNEJO	MAURA	PAES	Medicina Veterinaria	Universidad de Las Américas
15	RUIZ	SILVA	JUAN	PACE	Ing.Civil en Medio Ambiente	Universidad Bernardo O'Higgins
16	TEIXEIRA DA SILV	CAVALCANTE	LUCAS	PACE	INGENIERIA EN MINAS	Universidad Federico Santa María
17	URRUTIA	LEIVA	VICENTE	PAES	Psicología	Universidad San Alberto Hurtado
18	URTUBIA	TORO	MARCIA	PAES	Teatro	Instituto Profesional AIEP
19	RIVAS	YAÑEZ	MARITSU AMARA	PAES	Administración Gastronómica	Instituto Profesional Inacap
20	LIZANA	GATICA	FELIPE ANDRES	PAES	Ingeniería en Informática	Instituto Profesional AIEP
21	SOTO	SAGAL	MARIELA	PAES	HOTELERIA Y TURISMO	INSTITUTO PROFESIONAL DUOC

TRAYECTORIA EDUCACIONAL VESPERTINO					
	APELLIDOS	NOMBRE	VIA DE INGRESO	CARRERA	UNIVERSIDAD
1	Pinilla Floriani	Johana	ACADEMIA EMPT USACH	Administración de Personal	Universidad de Santiago de Chile
2	Romero Rojas	Marcia	PAES	Técnico en enfermería Neonatológica	IP Chile
3	Lorca Gutiérrez	Paola	PAES	Enfermería	Universidad Bernardo O'Higgins
4	Quiroz Adazme	Francisco	PAES	Pedagogía en Educación Física	Universidad Mayor
5	Consuegra Pereira	Maximiliano	PAES	Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrón	DUOC UC
6	Moncayo Lucumi	Katherine	PAES	Laboratorista Clínico, Banco de Sangre e Imagi	INACAP
7	Montano Torres	Adan	PAES	Administración Gastronómica	INACAP

Liceo Comercial República de Brasil

4a			
1	21.677.818-9	Aguirre Salosny Elgor Alberto	Usach Derecho
2	21.829.952-0	Burgos Núñez Krishna Millaray	Universidad Silva Henríquez Pedagogía en Educación Básica
3	21.574.663-1	Herrera Herrera Giangiline Constanza	Universidad Finis Terra Administración De Empresas
4	21.806.215-6	Hervías Saavedra Matías Eduardo	Instituto Los Leones Técnico en Construcción
5	21.447.835-8	Huilipán Canales Carolina Stefanie	Ipp Cosmetología
6	21.692.703-6	Loyola Moyano Miguel Angel	Aiep Mecánica Automotriz
7	21.055.311-8	Montenegro Lefián Esperanza Alondra	Instituto Los Leones Ed. Parvularia
8	21.673.325-8	Pérez Cisternas Valentina Antonia	Aiep Administración De Empresas
9	21.621.603-2	Pérez Ramírez Noelia Belén	Universidad Silva Henríquez Ingeniería Comercial

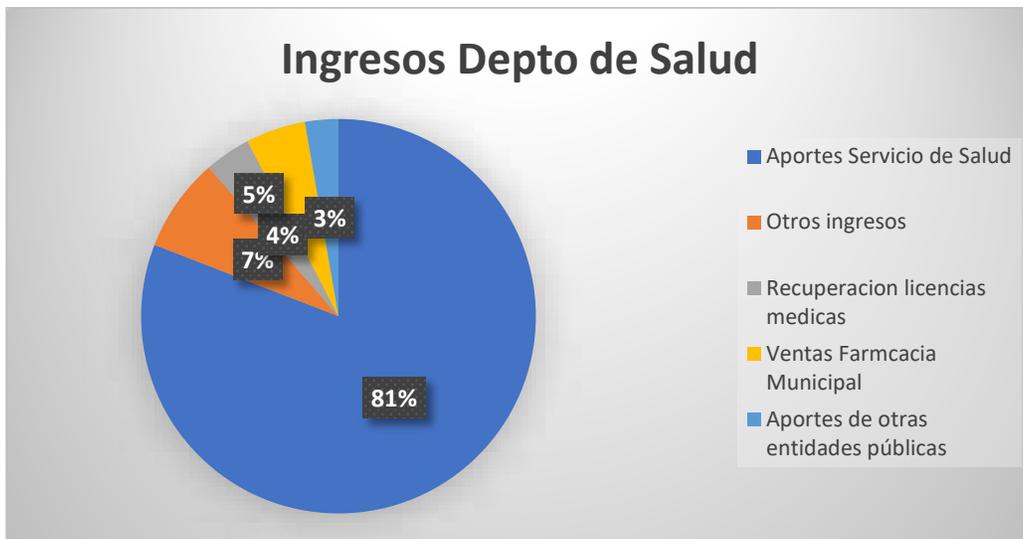
4b			
1	21.625.006-0	Calderón Culqui Luis Alexander	Usach Contador Auditor
2	21.885.978-K	Cid Olguín Juan Jesús	Usach Contador Publico
3	21.741.196-3	Cornejo Gallet Javiera Aurora	Universidad Gabriela Mistral Pedagogía En Educación Diferenciada
4	21.621.109-K	Díaz Llanos Josue Nicolás	Universidad San Sebastián Medicina Veterinaria
5	21.171.661-4	González Flores Luciano Mauricio	Universidad Autónoma Leyes
6	21.446.712-7	Lazo Verdugo Francisca Dayana Belén	Inacap Administración De Empresas
7	26.843.012-1	López Andaluz David Ismael	
8	21.661.611-1	Madariaga Aguilar Tomás Martín	
9	26.782.759-1	Parra Peña Wilyerson Yhombeiker	Inacap Ingeniería En Administración Empresas
10	21.692.724-9	Sanhueza Labbé Esteban Alexander	Universidad San Sebastián Ingeniería En Administración Empresa
11	21.755.584-1	Briceño Rivera Jayson Fortunato	Inacap Administración De Empresa

4c			
1	21.683.670-7	Aceituno Pezoa Juan Pablo	Universidad Andrés Bello Contabilidad
2	21.585.579-1	Estay Barrera Alan Javier	Alberto Hurtado Ingeniería Comercial
3	21.833.009-6	Gutiérrez Fuentes Giovanni Philip	Universidad San Sebastián Contador Publico
4	21.420.437-1	Herrera Moreno Alondra Estefanía	Centro De Formación Técnica Estética Integral
5	21.842.162-8	Leiva Gahona Gabriela Andrea María	Universidad De Chile Medicina
6	21.851.519-3	Montecinos Pávez Joseph Agustín	Universidad Federico Santa María Ingeniería Comercial
7	21.856.098-9	Mur Labraña Eselyn Francisca	Universidad Católica Silva Henríquez Pedagogía En Educación Básica
8	21.791.905-3	Salazar Manzano Scarlett Tamara	Instituto Los Leones Cosmetología Y Belleza
9	21.634.544-4	Verdugo Monardes Montserrat Javiera	Centro De Formación Técnica Estética Integral
10	21.471.681-K	Riquelme Díaz Macarena Ignacia	Universidad Silva Henríquez Pedagogía Educación Diferencial
11	27.572.938-8	Peralta Oliveros Lenin Alexander	Universidad Central De Venezuela Medicina

VII. DEPARTAMENTO DE SALUD

✓ Antecedentes Financieros

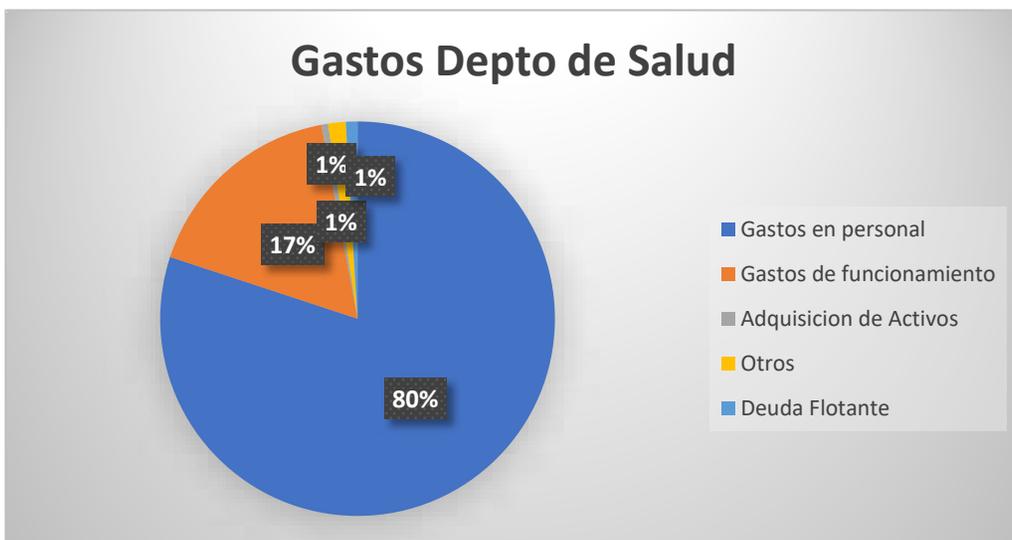
- Ingresos del Departamento de Salud Año 2022: M\$ 17.765.716.-



Cabe hacer mención que los ingresos correspondientes a los aportes del servicio de salud son Aporte Percápita y aportes correspondientes a los PRAPS (Programas de Reforzamiento APS).

En otros ingresos se contemplan entre otros elementos la recaudación por atención en SAPU, usos de campos clínicos, entre otros.

- Gastos del Departamento de Salud Año 2022: M\$17.014.365.-



Durante el año 2022 la salud de la Municipalidad de Peñaflor se caracterizó por retomar con normalidad todas las atenciones y le ejecución de los distintos programas de salud que fueron relegados por la pandemia.

✓ **CESFAM MONCKEBERG**

- Infraestructura

Durante el año 2022 se adjudicaron proyectos en AGL (Apoyo a la gestión local) PMI (Programa mejoramiento de infraestructura) y se redistribuyeron fondos FOFAR (Fondo de Farmacia)

A continuación, se detallan los proyectos:

- AGL Diseño y Diagnóstico Normalización Eléctrica

Se adjudicó un monto de \$16.493.400.- con el objetivo de realizar proyecto de normalización eléctrica, iniciando con esto el proceso de regularización de instalaciones de la institución para cumplir con la normativa vigente, dar mayor capacidad y lograr autorización sanitaria de las instalaciones.

- PMI Habilitación Tratamiento y Sala Reanimación

Se adjudicó un monto de \$30.321.200.- cuyo objetivo es habilitar las instalaciones de tratamiento y box de emergencia cumpliendo con las normas técnicas básicas y con estándares de calidad de atención a los usuarios, incluye esto la habilitación de sala exclusiva de manejo avanzado de heridas para atención de pacientes con pie diabético.

- AGL Seguridad

Se adjudicó un monto de \$18.000.000.- con el objetivo de implementar infraestructura que permita resguardar la seguridad de los funcionarios, lo anterior se logró con el reporte de denuncias realizadas por los funcionarios al servicio de salud cuando eran objeto de agresiones por parte de los usuarios.

Con este AGL se ejecutaron:

Habilitación recepción SAPU con vidrios blindados
Cambio de ventanillas de SOME con vidrios blindados
Habilitación de puerta de acceso interior restringido con vidrio blindado
Puerta de acceso SAPU con vidrio blindado
Cierre perimetral con muro en laterales del establecimiento

- Redistribución FOFAR

Se redistribuyeron recursos de Fondo de Farmacia por un monto aproximado de \$23.000.000.-, los cuales fueron destinados para habilitación de ventanilla de acceso universal y box de químico farmacéutico para atención de usuarios.

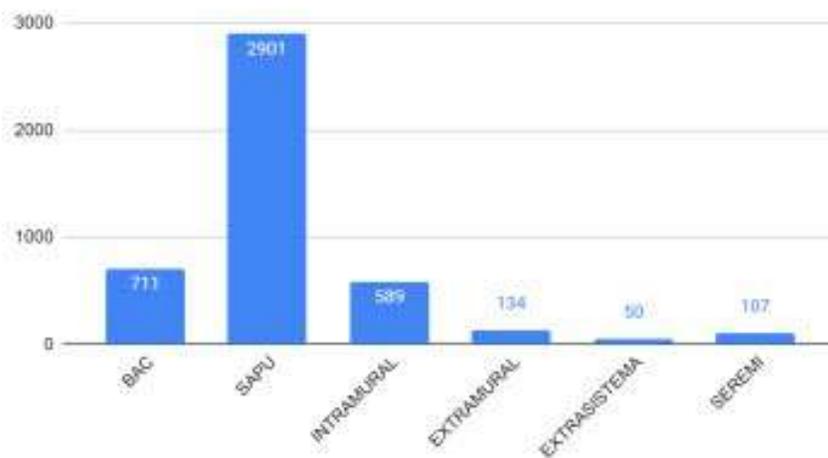
- COVID

Para contener la pandemia Covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda como estrategia central las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA).

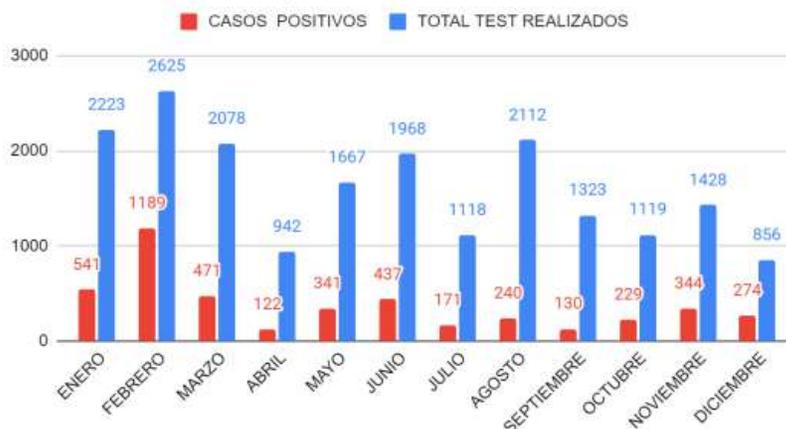
Desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 se realizaron 19459 muestras, de las cuales 4489 obtuvieron un resultado positivo a COVID-19.

En lo que respecta al origen de la pesquisa de casos, SAPU se mantuvo en la moda durante todo el año, detectando el 64.6% del total de los casos positivos, seguida por la estrategia BAC, la cual detectó un 15,8% de los casos, mientras que el testeo Intramural detectó un 13,1%.

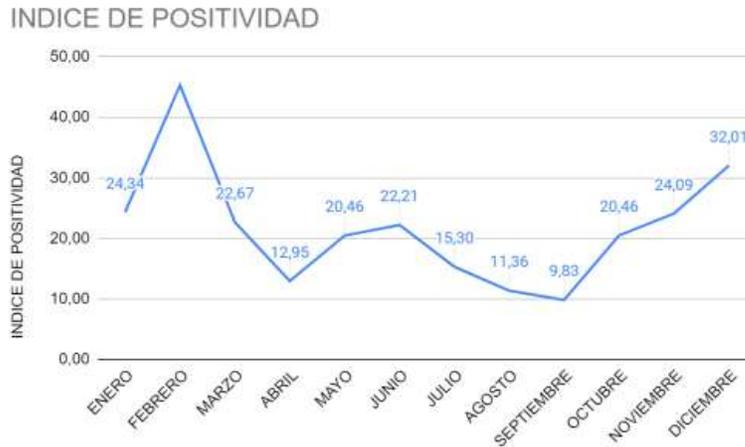
MUESTRAS SEGÚN PROCEDENCIA VISTA ANUAL



CASOS POSITIVOS y TOTAL TEST REALIZADOS

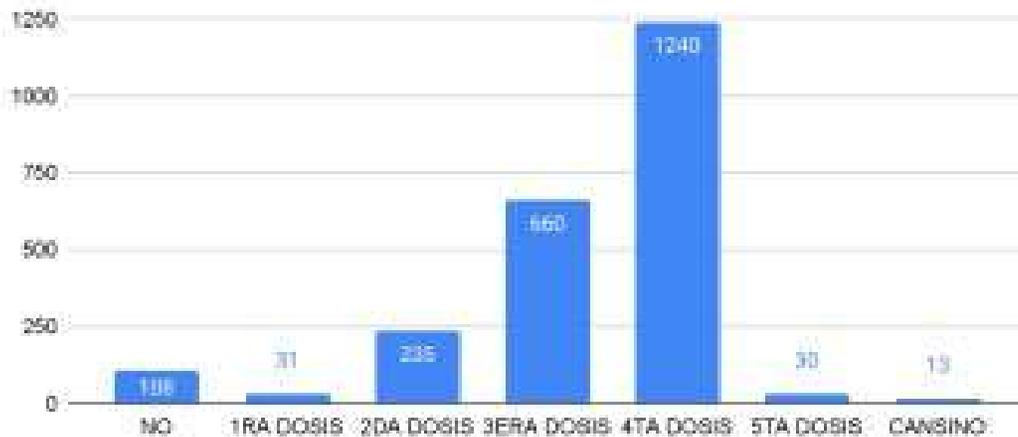


Se aprecia en los gráficos anteriormente expuestos que la prevalencia de casos mantuvo un incremento considerable durante el mes de febrero, el cual decrece en los meses siguientes, para posteriormente volver a tener una leve alza durante el mes de junio y decrecer durante los siguientes meses.



En cuanto al índice de positividad, se obtuvo en promedio del año un índice del 21.75% considerando el total de las muestras testeadas por el establecimiento y las entregadas desde el extrasistema correspondientes a nuestro territorio.

ESTADO DE VACUNACIÓN DE LOS CASOS POSITIVOS VISTA ANUAL



El gráfico a la izquierda representa la frecuencia absoluta de casos positivos frente al estado de vacunación de los mismos, entregando que al presente año del total de casos, 43% tenían 3 dosis o más al momento de enfermar y un 2,4% no tenía administrada ninguna dosis.

✓ PROGRAMAS DE SALUD

Durante el año 2022 se normalizaron todos los programas de salud recuperando la totalidad de las prestaciones suspendidas durante los años anteriores en este punto se consideran relevantes los avances:

Programa de Salud Infantil: Atención de todos grupos de edad, incluyendo salud escolar.

Programa de salud mental: se recuperan las atenciones presenciales en su totalidad las cuales habían sido reemplazadas por atenciones virtuales

Programa Cardiovascular: se recuperan controles aún pendientes citando a los usuarios, dando continuidad en las prestaciones, con lo anterior también se normaliza la pesquisa con la realización de EMPA.

Programa de Salud Mujer: se reactivan todas las prestaciones, poniendo énfasis en la pesquisa de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.

Programa Adulto Mayor: Se normalizan los talleres presenciales de adulto mayor más y se recupera la atención preventiva a través del EMPAM.

Se retoman las actividades de prevención y promoción, realizando el año 2022 ferias de salud y operativos en conjunto con la municipalidad.

Todo lo mencionado da cuenta de una recuperación total de las actividades de Atención Primaria en conjunto con la mantención e las actividades de control de la Pandemia.

Es importante mencionar que este año además se realizó control de gestión de indicadores en los cuales nuestro establecimiento logro un 100% de cumplimiento en metas sanitarias y sobre un 95% en IAAPS.

✓ CAMPAÑA VACUNACIÓN SARS- COV 2

Campaña contra el virus SARS- CoV2 da comienzo el día 3 de febrero de 2021, en donde tiene como objetivo general prevenir la morbilidad y mortalidad en los distintos subgrupos de la población, asociadas a las condiciones biomédicas con mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por coronavirus.

Se buscaba como meta, alcanzar una cobertura de vacunación >80% a nivel nacional, y además por grupo objetivo.

• COBERTURA CAMPAÑAS VACUNACIÓN COMUNAL A DICIEMBRE 2022

COVID

13605	Peñaflores	Proyección INE 2022	4.175	8.894	8.568	34.244	15.608	11.953	4.844	11.458	78.107	86.675	99.744
		vac. 1as dosis	3.199	8.290	8.530	30.826	12.828	12.035	4.632	10.324	70.645	79.175	90.664
		vac. 2as dosis	2.486	7.698	8.447	30.139	12.521	11.890	4.679	10.314	69.543	77.990	88.174
		Avance	76,6%	93,2%	99,6%	90,0%	82,2%	100,7%	95,6%	90,1%	90,4%	91,3%	90,9%
		Cobertura	59,5%	86,6%	98,6%	88,0%	80,2%	99,5%	96,6%	90,0%	89,0%	90,0%	88,4%
		Refuerzo	738	5.148	7.146	29.480	12.768	12.200	4.803	10.517	69.768	76.914	82.800
		Cob. Ref. (Ref./pob. obj.)	17,7%	57,9%	83,4%	86,1%	81,8%	102,1%	99,2%	91,8%	89,3%	88,7%	83,0%
		Tasa Ref. (Ref./2a dosis)	29,7%	66,9%	84,6%	97,8%	102,0%	102,6%	102,7%	102,0%	100,3%	98,6%	93,9%
		4a dosis	23	753	2.838	21.686	10.155	10.225	4.198	9.241	55.505	58.343	59.119
		Cob. Ref. (4a dosis/pob. obj.)	0,6%	8,5%	33,1%	63,3%	65,1%	85,5%	86,7%	80,7%	71,1%	67,3%	59,3%
		Tasa Ref. (4a dosis/Ref.)	3,1%	14,6%	39,7%	73,6%	79,5%	83,8%	87,4%	87,9%	79,6%	75,9%	71,4%

BIVALENTE

			Grupo Objetivo			
			Población de 60 a más años	Personal de Salud	Crónicos entre 12 y 59 años	Subtotal
		ID_CRITERIO				
13605	Peñaflores	Proyección INE 2022	16.302			
		Vacunados esquema primario	14.062	2.073	8.291	10.364
		Vacunados Ref. bivalente	3.849	574	456	1.030
		Cobertura (Ref./pob. INE)	23,6%			
		Cob. Ref. (Ref./esq. primario)	27,4%	27,7%	5,5%	-

INFLUENZA

REGIÓN	SERVICIOS de SALUD	Cod. comuna	Comunas	Población de 65 y más años			Población Total		
				Pob. Obj.	Vacunados	Cobertura	Pob. Obj.	Vacunados	Cobertura
	S.S. Metropolitano Occidente		Total Servicio	11.458	7.332	64,0%	37.435	27.972	74,7%
		13605	Peñaflores	11.458	7.332	64,0%	37.435	27.972	74,7%

ESCOLAR

POBLACIÓN OBJETIVO (MINEDUC 2022)				RNI AL 12-12-2022								COBERTURA							
Región	SS	Comuna		niños y niñas				dTpa		VPH				dTpa		VPH			
				1º básico	4º básico	5º básico	8º básico	1º básico	8º básico	4º básico 1º dosis	5º básico 2º dosis	4º básico total vacunados	5º básico total vacunados	1º básico	8º básico	4º básico 1a dosis	5º básico 2a dosis	4º básico total vacunados	5º básico total vacunados
Total				252.278	250.969	258.896	261.502	226.008	231.737	222.353	161.381	223.729	219.325	89,6%	88,6%	88,6%	62,3%	89,1%	84,7%
13	Metropolitano Occidente	13605	Peñaflor	1.365	1.259	1.310	1.339	1310	1257	1174	827	1187	1177	95,0%	93,9%	93,2%	63,1%	93,7%	89,8%

✓ **CESFAM PEÑAFLOR**

• **BOX ODONTOLÓGICO EN CASA DEL ADULTO MAYOR**

El Box odontológico en casa del adulto mayor se encuentra en funcionamiento desde octubre del año 2021, se gestionó dando respuesta a la necesidad de los adultos mayores de nuestra comuna por atención dental y en un espacio destinado para ellos.

El equipo humano lo conforman una odontóloga y una técnica en Odontología y brinda atención a pacientes adultos mayores pertenecientes a los centros de salud familiar de nuestra comuna, Cesfam Peñaflor y Cesfam Monckeberg.

Durante el año 2022 se realizaron 2723 atenciones dentales, dentro de ellas se detallan las siguientes prestaciones:

- 1560 exámenes de salud oral
- 350 instrucción de higiene y técnica de cepillado
- 615 destartrajes (limpiezas)
- 950 restauraciones (tapaduras)
- 70 exodoncias (extracción dental)
- 530 pulidos coronarios
- 90 consejerías en tabaco

• **PROGRAMA SALUD MENTAL 2022**

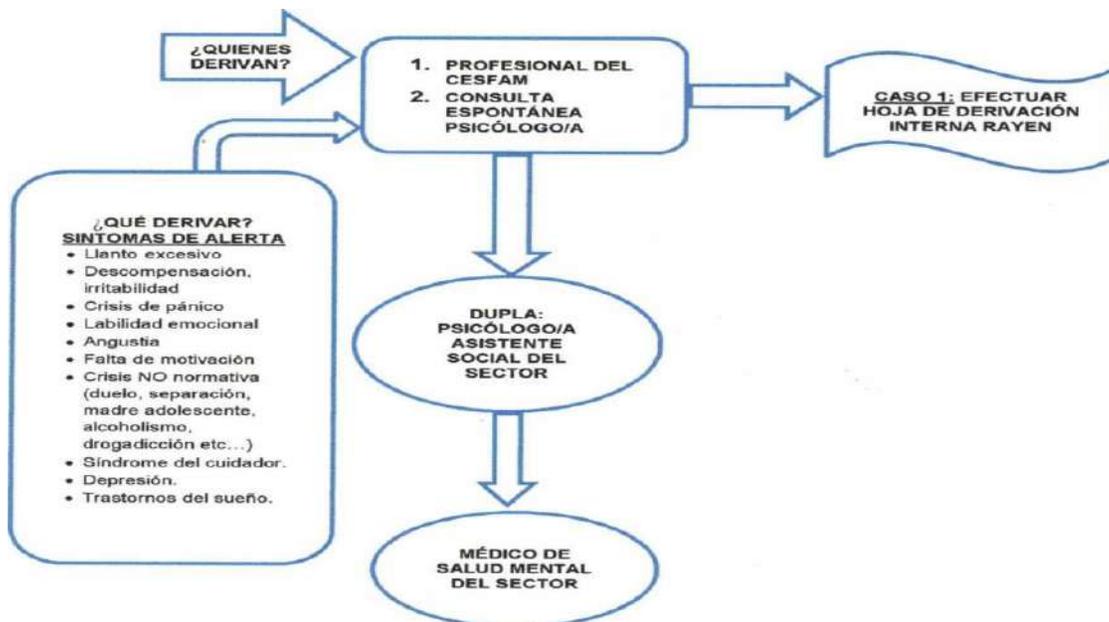
El programa tiene como propósito fortalecer y elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, a través de todo el ciclo vital y en coordinación con cada punto de la red.

Equipo de salud mental; formado por Médico, Psicólogos y As. Sociales de cada sector.



Se realiza Protocolo de Salud Mental cuyo objetivo es aumentar la sinergia del equipo y alinear sus prácticas para que todos estén involucrados en las actividades de promoción, prevención y detección oportuna.

FLUJograma DERIVACIÓN CASOS COMUNES DE SALUD MENTAL



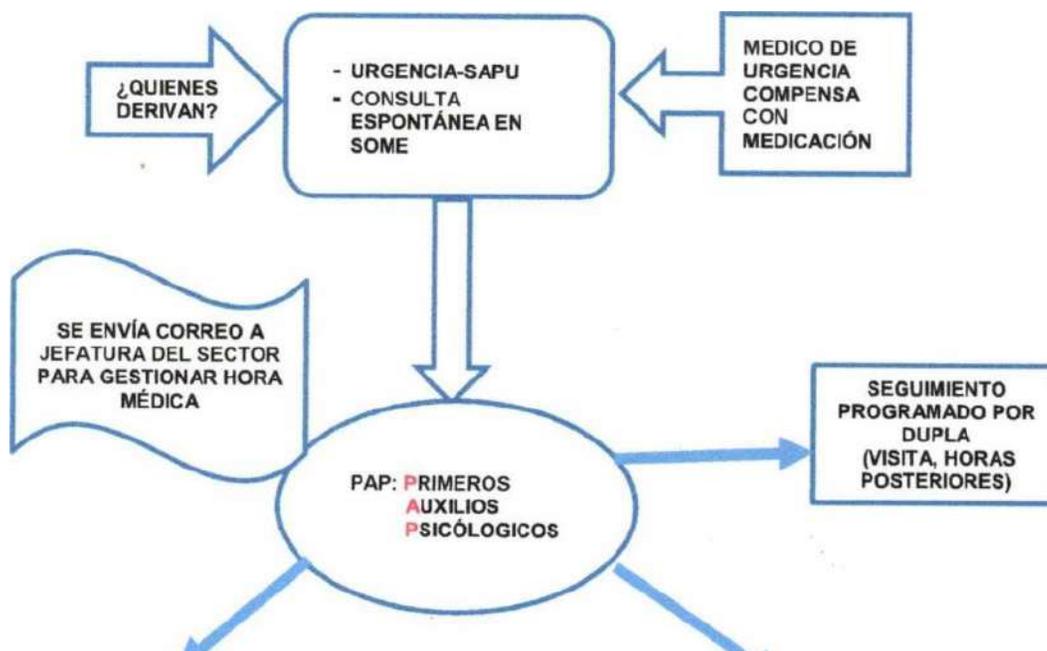
• **RIESGO SUICIDA:**

Según OPS, el suicidio es un problema de salud pública a menudo descuidado, rodeado de estigmas, y tabúes, donde cada caso es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades. Sin embargo, los suicidios, son prevenibles con intervenciones oportunas, muchas de ellas de bajo costo. De aquí que, para abordar la complejidad de las conductas suicidas, es necesario identificar los factores de riesgo, como pueden ser los intentos de suicidio anteriores, las barreras de acceso a la atención de salud mental y las catástrofes, entre otros.

En el contexto de incertidumbre y alteración de la vida cotidiana que ha traído aparejada la pandemia de COVID-19, resulta de la mayor importancia estar alerta a la forma cómo se han modificado los factores de riesgo y protección del suicidio en adolescentes y adultos, entendiendo que estos cambios han impactado de manera diferencial a los distintos grupos sociales y segmentos de edad.

En el Cesfam Peñaflor dada la realidad del aumento de intentos o ideaciones suicidas en este periodo, es que a partir del año 2022 hemos instalado la estrategia de intervención inmediata en estos casos, con una dupla Sicosocial de turno (psicólogo y As. Social) para dar la primera acogida y contención en ellos.

FLUJOGRAMA EN CASO DE RIESGO SUICIDA



Durante el año 2022 se implementa el Ges de DEMENCIA, con un equipo multidisciplinario compuesto de Medico, Psicólogo, As. Social; Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga. A la fecha tenemos 65 pacientes diagnosticados y bajo control.

Se realizan capacitaciones para equipo de salud mental de ambos CESFAM con Equipo de COSAM 2023.

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:**

Taller Preventivos y de Promoción de Salud

Talleres Habilidades Parentales (3 talleres en el año con 4 temas cada vez)



Derivación Tribunal de Familia y padres de adolescentes quienes ingresan al programa de salud mental CESFAM PEÑAFLOR

Taller psicosocial: realizado por dupla Psicólogo y Asistente social de cada sector y Programa Chile Crece.

Taller: Duelo y Síndrome del cuidador (en conjunto con sala RBC) 10 talleres en el año.

Feria de salud: Prevención del suicidio: Actividad realizada con COSAM



- **REHABILITACION PULMONAR EN USUARIOS SECUELADOS DE COVID**

En el mes de Julio del año 2020, se inicia en CESFAM Peñaflor el Programa de Rehabilitación en los usuarios que padecieron COVID-19.

El programa es una iniciativa pionera en Chile y en Latinoamérica, por tratarse de atención presencial, enfocada en la rehabilitación del paciente COVID-19. Creada por kinesiólogos del Programa ERA, quienes luego de evidenciar las primeras secuelas en los usuarios que padecieron esta enfermedad, vieron la necesidad de intervenir a través del manejo clínico respiratorio y, disminuir o revertir las alteraciones musculo esqueléticas.

Nuestra intervención integral formada por, médicos, fonoaudiólogos y kinesiólogos se vuelve fundamental para la mejora de la calidad de vida en estos usuarios.

El programa ya está consolidado en nuestro centro y se rige en relación a protocolo propuesto para el ingreso de rehabilitación, el médico realiza la evaluación inicial. Se realizará el test de marcha de seis minutos, los cuestionarios CAT de calidad de vida e, impacto COVID y el cuestionario FAS de fatiga muscular. Con eso se dará inicio a la rehabilitación covid, la cual consta de 12 sesiones, en las cuales se tomarán signos vitales al inicio y final de cada sesión. Luego de esto se realizarán ejercicios aeróbicos en bicicletas estáticas, elípticas y caminadora. Posterior a eso, se realizan ejercicios de fuerza muscular, trabajando con pesas y bandas elásticas. Al finalizar las 12 sesiones se volverán a realizar la evaluación médica y se decide el alta del usuario, o las derivaciones que necesite para el manejo de sus patologías crónicas si este presenta.

Durante el año 2022, 34 usuarios realizaron el programa de rehabilitación en usuarios secueledos de la covid19, sumando un total de 168 usuarios desde que comenzó el programa en Julio del año 2020.

Con los resultados obtenidos, podemos demostrar que la intervención realizada genero beneficios en todos los usuarios que padecieron de covid-19, consolidándose en la atención primaria de salud.

Impacto en la población de la Rehabilitación Respiratoria a usuarios secueledos de COVID-19 en CESFAM Peñaflor

Sin duda, nuestra intervención en los usuarios de nuestro CESFAM Peñaflor ha demostrado, una evidencia que ha sido reconocida por, la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias – SERChile en sus 28° Jornadas de Invierno del año 2021, y los Congresos de la Asociación Latinoamericana del Tórax – ALAT de los años 2021 y 2022.

Citas de nuestros usuarios en, noticias realizadas por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente

“Cada día voy sintiendo que voy mejorando mucho más, porque ya no me canso como al principio, que caminaba media cuadra y me tenía que detener porque ya no podía más o lo mismo al subir la escalera o al estar hablando o para hacer los quehaceres de la casa, extender la cama, hacer cosas, no podía, pero entrando aquí a rehabilitación, he ido superando todo eso y me ha hecho bien”, sostuvo la usuaria de 51 años. (1)

“Cuando uno llega acá apenas puede caminar, respirar y ahora cuando uno sale y ya puede hacer algunas cosas que no hacía, eso es muy bueno, el trato de la gente, los terapeutas y el trabajo que hacen es muy, muy bueno”, usuario de 58 años. (2)

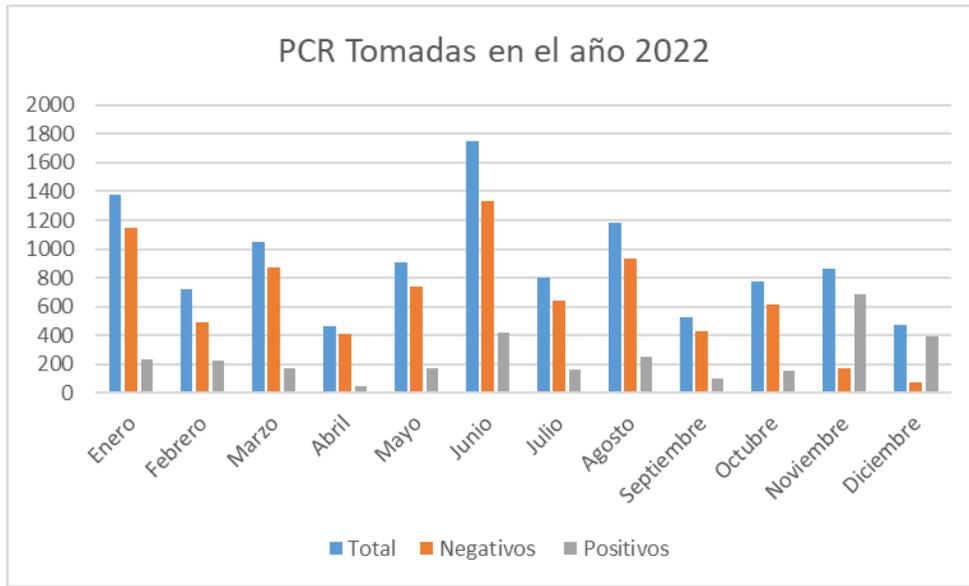
1-2, <https://ssmoc.redsalud.gob.cl/cesfam-penaflores-implemento-programa-de-rehabilitacion-post-covid-19/>

- **Epidemiología:**

BUSQUEDA ACTIVA (BAC), TESTEO-TRAZABILIDAD-SEGUIMIENTO

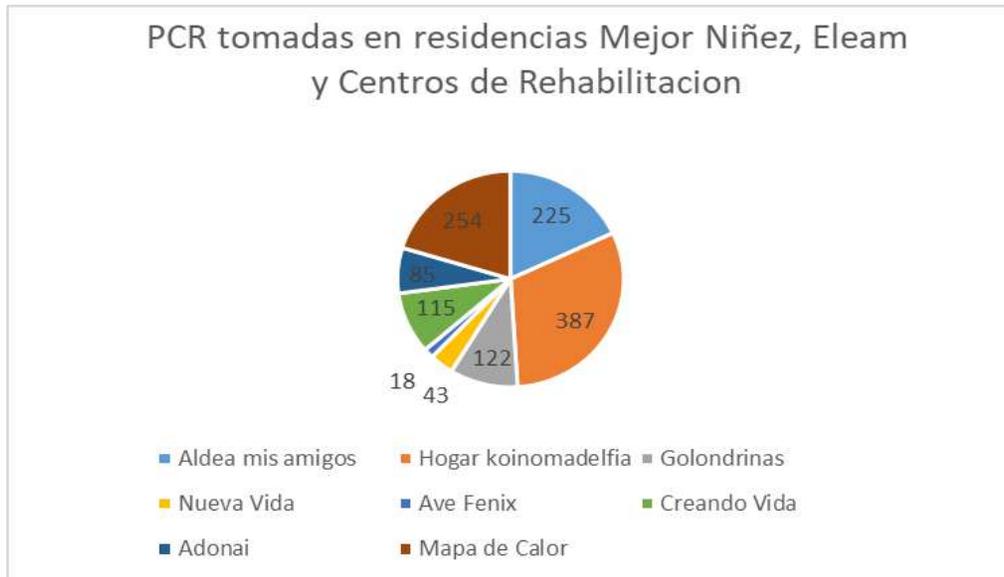
Durante 2022 se mantiene la estrategia de búsqueda activa la cual se mantiene hasta el día de hoy y desempeña una función primordial en la búsqueda y detección de casos principalmente asintomáticos dentro de nuestra comuna, BAC realiza seguimientos periódicos a:

- ✓ ELEM (Centros de larga estadía para personas mayores) dentro de los cuales se encuentran: vida nueva, Las golondrinas, Ave fénix y
- ✓ Hogares de Menores (SENAME): Aldea mis amigos y Koinomadelfia
- ✓ Centros de Rehabilitación
- ✓ Funcionarios y colaboradores de servicios básicos: supermercados, comedores comunitarios, transporte, barrido de negocios locales.
- ✓ Público en general, ferias libres, peatones, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias.



En el grafico anterior, podemos apreciar la cantidad de PCR tomadas en el año 2022 por mes, además de los resultados positivos y negativos, destaca que el mes con mas PCR tomadas fue el mes de junio y los meses con más resultados positivos son noviembre y diciembre según cantidad de PCR tomadas.

Durante el año 2022 se tomaron un total de 10.891 PCR. De estas 1249 se tomaron en población cautiva (expresadas en el grafico que se visualiza a continuación) Y 9642 en la PLAZA de PEÑAFLORES



En el gráfico podemos observar las PCR tomadas durante el año 2022 para residencias de internación ya sean residencias de la red Mejor Niñez, ELEAM, Centros de Rehabilitación y estrategia de testeo en Mapas de calor en la comuna de Peñaflor. (Total en estas modalidades 1249 PCR)

Es importante destacar que durante el año 2022 las PCR fueron tomadas de manera voluntaria a diferencia de los años anteriores donde existía una exigencia desde el servicio para cada residencia.

- **Estrategia adulto mayor frágil**

La estrategia adulto mayor frágil comienza en Cesfam Peñaflor el año 2017, con fines de acercar la atención médica y de enfermería al hogar de adultos mayores con movilidad reducida, contaba solo con profesional de enfermería, médico y TENS con una dotación de horas reducidas, abarcando una población menor a los 100 pacientes. Hoy en día la estrategia local se vuelve un apoyo fundamental no solo para las familias de usuarios adultos mayores con dependencia moderada y leve en algunos casos, sino que apoya el quehacer sectorial del CESFAM Peñaflor, acercando una amplia gama de atenciones integrales en sus domicilios.

A la fecha la estrategia local cuenta con 153 adultos mayores en atención domiciliaria; 28 de ellos con dependencia leve y 125 adultos mayores con dependencia moderada según índice de Barthel.

Actualmente se han incorporado al equipo de la estrategia local distintos profesionales. Quienes que lo compone a la fecha son:

Enfermera sus funciones son: Visita domiciliaria integral de valoración a ingreso y seguimiento a la estrategia, coordinación del equipo, rescate telefónico, gestión de atenciones de los usuarios y/o cuidadores, procedimientos; cambios de sonda vesical y sonda nasogástrica, curaciones avanzadas y de pie diabético, toma de muestras, toma de INR capilar, vacunación.

TENS cuyas funciones son; realización de procedimientos como; toma de muestra, control de signos vitales, curaciones simples, vacunación, entre otros. Trabajo administrativo como; rescate telefónico, actualización de datos, distribución de usuarios. También apoyo a profesional médico o de enfermería.

Médico: Visita domiciliaria integral cada 6 meses, en dupla con TENS, para control de patologías de base y/o de ciclo vital del usuario, consulta médica; revisión de exámenes de laboratorio y diagnóstico, revisión de controles seriados, renovación de recetas, ajuste de medicamentos, derivaciones, interconsultas a especialidades según corresponda, informe de IVADEC.

Kinesióloga: área respiratoria, visita domiciliaria integral con evaluación y seguimiento en domicilio de usuarios con patologías respiratorias crónicas como: asma, EPOC, LCFA (limitación crónica al flujo aéreo), fibrosis pulmonar, entre otras que pertenezcan a sala ERA.

Área Motora visita domiciliaria integral con evaluación de funcionalidad de usuarios y necesidad de ayudas técnicas más la entrega respectiva de esta, educación a usuario y/o cuidador respecto a posicionamiento, transferencias y transiciones.

Trabajador social: visita domiciliaria integral para la realización de ficha Familiar y la evaluación familiar, elaboración de planes de intervención familiar, aplicación de instrumentos de salud familiar, confeccionar informes sociales para solicitar ayudas asistenciales, elaborar informes de redes de

apoyo para gestionar credencial de discapacidad orientar sobre beneficios sociales que ofrece el estado, ofrecer apoyo de Salud Mental, realizando apoyo psicosocial y emocional.

Nutricionista: visita domiciliaria integral, valoración del estado nutricional, generar pautas de alimentación de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, educación y asesoría en cuidados respecto a su patología base, derivaciones según corresponda.

Fonoaudióloga: visita domiciliaria integral con evaluación de deglución, lenguaje, habla, diagnóstico fonológico, seguimiento si así lo requiere, indicaciones de cambios de consistencia, revisión de sondas nasogástricas, educación al cuidador y/o usuario.

- **Prestaciones año 2022**

- ❖ Visita domiciliaria integral de médico cada 6 meses, atenciones integrales de otros profesionales una vez al año.
- ❖ Vacunación en domicilio campaña SAR COV
- ❖ Vacunación campaña de influenza en domicilio en Marzo – Abril.
- ❖ Curaciones simples y avanzadas en domicilio según corresponda.
- ❖ Procedimientos como; cambio de SNG, SF, exámenes de laboratorio, toma de INR capilar en domicilio, vacunación adulto mayor.
- ❖ Gestiones, consultas y solicitudes de cuidadores.

Estas prestaciones las podemos desglosar de la siguiente manera:

- ❖ 376 visita domiciliaria integral de Médico + TENS
- ❖ 280 visita domiciliaria integral de Enfermera
- ❖ 629 visita de tratamiento o procedimiento de Enfermera (toma de muestra, curaciones avanzadas y/o de pie diabético, vacunación, cambio de sonda Foley y nasogástrica, toma de INR capilar)
- ❖ 496 atenciones de Técnico de enfermería de nivel superior (toma de muestra, curaciones avanzadas y/o simples, vacunación, CSV)
- ❖ 248 visitas domiciliarias integrales por Kinesiología motora y respiratoria.
- ❖ 193 visitas domiciliarias integrales de Nutricionista
- ❖ 104 visitas domiciliarias integrales de Trabajador social
- ❖ 55 visitas domiciliarias integrales de Terapeuta Ocupacional
- ❖ 81 visitas domiciliarias integrales de Fonoaudiología

- **Programa Dependencia Severa**

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006, tanto en establecimientos de Atención Primaria dependiente de los Municipios como en aquellos que dependen directamente de los Servicios de Salud y ONG. (MINSAL, 2018).

Es una estrategia de atención de salud que incorpora los ámbitos de promoción, prevención y rehabilitación de la salud, además de cuidados en el fin de la vida de nuestros usuarios, así como también se encuentra centrado en los ámbitos de seguimiento y acompañamiento al cuidador realizando un acercamiento de las prestaciones de la Atención Primaria de Salud.

Se enfoca en resguardar la continuidad de la atención del usuario en su domicilio dando todas las prestaciones y mejorando el acceso a servicios con una adecuada articulación de la red intersectorial.

- **Población objetivo:**

- ❖ Usuarios que se encuentren inscritos en Cesfam Peñaflore.
- ❖ Índice de Barthel con resultado de dependencia severa o total (35 puntos o menos).
- ❖ Rango de edad: desde los 5 años en adelante

El programa cuenta con un equipo multidisciplinario

- ❖ Médico 44 horas
- ❖ Enfermera 44 horas.
- ❖ TENS 44 horas.
- ❖ kinesiólogo 44 horas.
- ❖ Nutricionista 13 horas semanales.
- ❖ Terapeuta Ocupacional 8 horas.
- ❖ Odontólogo 8 horas semanales.
- ❖ Asistente Social 8 horas semanales.
- ❖ Podóloga 8 horas semanales.
- ❖ Fonoaudióloga 8 horas semanales.

La población bajo control de pacientes con Dependencia Severa es deEl año 2022 nuestro equipo realizo 1.024 visitas domiciliarias integrales a usuarios del Programa. Además de 2.256 visita domiciliarias con fines de tratamiento que incluyen curaciones, tomas de muestras, vacunas, cambios de sonda Foley y nasogástricas, atenciones de podología y tratamientos kinésicos.

✓ **PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES**

• **Descripción Programa**

La vacunación regular de la población se establece mediante un programa o calendario de vacunación, el cual se actualiza anualmente y se comienza a administrar tan pronto como cuando un niño nace. La administración adecuada de las vacunas contempla el cumplimiento a cabalidad del calendario de vacunas, lo que contribuye directamente a la mantención de los logros alcanzados históricamente en materia de salud pública.

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee una organización jerárquica, en la cual participan estamentos fundamentales, tales como, Subsecretaría de Salud, Instituto de Salud Pública, Central Nacional de Abastecimiento, Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y los establecimientos de

salud del país. Estas instituciones cumplen múltiples roles y participan en diversos procesos, que tendrán como fin único proveer a la población de inmunizaciones oportunas, seguras y efectivas. Entre estos últimos se encuentran, una correcta mantención de cadena de frío de las vacunas e insumos, análisis de la situación epidemiológica nacional para el establecimiento de campañas de vacunación extraordinarias, gestión de stock, seguimiento de recomendaciones, procedimiento de vacunación adaptado a la edad o condición de salud/social de las personas, educación a la población y registros adecuados, entre otros.

CONSOLIDADO VACUNATORIO AÑO 2022

VACUNAS ADMINISTRADAS PROGRAMATICAS	10.077
-------------------------------------	--------

- **Campaña De Vacunación Sars-Cov2**

Campaña contra el virus SARS- CoV 2 da comienzo el día 3 de febrero de 2021, en donde tiene como objetivo general prevenir la morbilidad y mortalidad en los distintos subgrupos de la población, asociadas a las condiciones biomédicas con mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por coronavirus.

A partir del 11 de octubre del 2022, se dio inicio en todo el país la vacunación anual contra el COVID-19 en los grupos objetivos definidos, con vacuna bivalente.

A la fecha, contamos a nivel comunal, con 4 distintas vacunas:

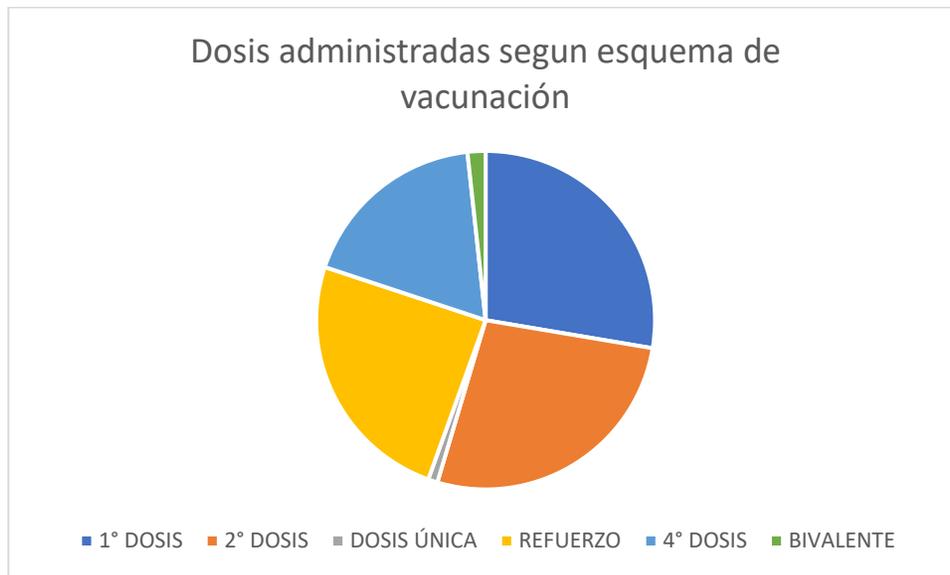
- ❖ Sinovac: Vacuna con virus inactivado, dosis autorizada por ISP para administrar a personas a partir de los 3 años de edad. Indicada ministerialmente para esquema primario.
- ❖ Pfizer Adulto: ARN mensajero encapsulado en nanopartículas de lípidos. Autorizada por ISP para su administración desde los 12 años de edad. Indicada principalmente como vacunas de refuerzo
- ❖ Pfizer Pediátrica: ARN mensajero encapsulado en nanopartículas de lípidos. Autorizada por ISP para su administración desde los 5 a 11 años. Indicada para vacuna de refuerzo en menores de 12 años.
- ❖ Pfizer Bivalente: ARN mensajero encapsulado en nanopartículas de lípidos. Contiene la cepa original o wuhan más la variante Ómicron BA.1. Autorizada por ISP para su administración desde los 12 años.
- ❖ Moderna Bivalente: vacuna contra el COVID 19 que contiene la cepa original más la variante Ómicron BA 1 creando así una vacuna que incluya dos componentes que sea más eficaz contra las variantes que están actualmente circulando

- **Intervalo de administración:**

- Esquema primario → 16 semanas
- Esquema primario + refuerzo → 24 semanas
- Esquema primario + refuerzo + refuerzo → 24 semanas

DOSIS ADMINISTRADAS SARS-COV 2 totales

	1° DOSIS	2° DOSIS	DOSIS ÚNICA	REFUERZO	4° DOSIS	BIVALENTE	TOTAL
CESFAM PEÑAFLOR	48421	47194	1580	43032	31866	3010	175103



CONSOLIDADO VACUNATORIO AÑO 2022

VACUNAS ADMINISTRADAS PROGRAMATICAS		10.077
VACUNAS DE CAMPAÑA		
	INFLUENZA	15.244
	SARS-COV 2	175.103
	TOTAL CAMPAÑAS	190.347
TOTAL VACUNAS ADMINISTRADAS 2022		200.424

✓ **ANEXO ESPACIO ADOLESCENTE LICEO PEÑAFLORE**

El 13 de septiembre de 2021 se realiza la implementación un box de atención para adolescentes (hombres y mujeres) entre 10 -19 años para la pesquisa precoz de factores de riesgo y protectores con la realización del control de salud integral de los adolescentes. Para lo cual se contrató personal capacitado (matrona- TENS). La finalidad de este espacio es que los adolescentes puedan acceder a la atención espontanea en caso de requerirlo contando con métodos anticonceptivos, preservativos y educación para el autocuidado

- Salud sexual y reproductiva
- Control de la fertilidad
- Enfermedad de transmisión sexual y VIH
- Salud mental y autocuidado
- Reincorporación de atenciones del ciclo vital

El box de atención adolescente se mantuvo todo el 2022, realizándose un total de 440 Controles de salud integral Adolescentes, de los cuáles 263 mujeres y 175 hombres. Cada control lleva sus respectivas derivaciones en caso que corresponda.

Además, este anexo permite a los adolescentes, tener acceso disponible para información en salud sexual y reproductiva, con enfoque de género y derechos, por profesionales especializados en el tema. Y por sobre todo favorece la consulta espontánea del adolescente que se da en un lugar seguro para ellos.

✓ **DESAFIOS 2023:**

• **Programa de Piso Pelvico**

Este año 2023, el CESFAM PEÑAFLORE ha comenzado un nuevo desafío con la implementación del programa de piso pélvico en la comunidad ubicado en la sede social de la villa cantaros de agua con una kinesióloga en el área pélvica con 22 horas a la semana teniendo una lista de espera de 98 usuarias con incontinencia urinaria.

Este programa nace de la necesidad observada del área kinésica que presentan muchas usuarias con lumbago crónico viendo una correlación asociada a una disfunción pélvica es por ello que el programa se enfoca en aquellas disfunciones pélvicas en las mujeres a partir de los 18 años.

Actualmente se encuentra enfocada en la rehabilitación de la incontinencia urinaria que presenta una alta prevalencia en la población femenina teniendo grandes alteraciones en su calidad de vida,

siendo 17 pacientes el grupo control que inicia el tratamiento con 2 sesiones a la semana durante 6 semanas de entrenamiento.

A partir de abril del 2023 se dará continuidad al programa con 44 horas a la semana con lo cual se implementará talleres para gestantes con un enfoque preventivo, donde puedan tener un embarazo activo previniendo el daño pélvico a través de educación y ejercicios especializados.

También durante este mes se implementará taller de climaterio para todas aquellas mujeres que se encuentren en etapa de menopausia y puedan prevenir y/o tratar prolapsos de órganos pélvicos contando con más herramientas osteomusculares de manejo para esta etapa del ciclo vital.

- **Construcción nuevo sector Cesfam,**

Para aumentar la OFERTA de atenciones médicas; matronas y Psicólogos. Así como la implementación de la sala de Cirugía menor. Proyecto con presupuesto asignado.

- **Construcción sala de Rehabilitación pulmonar anexa a sala ERA**

- ✓ **COSAM PEÑAFLO**

1400 Personas de la Comuna de Peñaflo recibieron atención especializada

por equipo integral de salud mental en COSAM.

- 32% fueron Niños, Niñas y Adolescentes, de ellos el 16% son Niños, Niñas y Adolescentes de la Red Ambulatoria y Residencial Mejor Niñez (Aldea Mis Amigos y Koinomadelfia)
- 68% fueron Adultos y Adultos Mayores.

- ✓ **CONFORMACIÓN PRIMERA AGRUPACIÓN PADRES, MADRES Y CUIDADORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUSTISTA (TEA) AGRUPACION SOCIAL TEA PEÑAFLO**

La cual cuenta con personalidad jurídica N° 65.135.731-4. Sus principales objetivos son realizar un trabajo colaborativo con instituciones gubernamentales y comunidad para alcanzar una mayor inclusión y calidad de vida para los NNA y sus familias.



Y realización de Jornada de Concientización sobre la Condición del Espectro Autista, para los funcionarios de COSAM y Comunidad Educativa de establecimientos municipales de la comuna, con el apoyo de nuestro Alcalde y la Agrupación Social TEA Peñaflor.



Trabajo Comunitario y colaborativo junto al CLUB DE RECUPERADOS ALCOHÓLICOS CULTURA Y RECREACIÓN (CRA) DE PEÑAFLOR, realizándose un plan de trabajo reconociéndolos como agentes comunitarios cuyo objetivo es la promoción de la rehabilitación e integración social de sus miembros, postulación a proyectos que beneficie a la comuna en esta materia.

✓ **ACCIONES COMUNALES DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ADOLESCENTE**

- **Capacitación a Comunidad Educativa en Prevención del Suicidio Adolescente en el Contexto Escolar**

Se capacitó a la comunidad educativa de 4 establecimientos municipales de la comuna en la entrega de herramientas para la detección y abordaje intersectorial de la conducta suicida, desde una línea preventiva que permita poder llegar a tiempo en la prevención.

- **Concurso y Pintura Colectiva de Mural COSAM:**

En el marco del trabajo intersectorial para la inclusión sociocomunitaria de usuarios del Programa de Rehabilitación Psicosocial II del COSAM Peñaflor y en una alianza colaborativa con el Centro Semicerrado de Calera de Tango (SENAME) se dió curso a una iniciativa terapéutica de arteterapia a través del muralismo, y en la cual participaron usuarios de ambos centros acompañados por monitores y profesionales de cada uno de los programas, permitiendo el fortalecimiento de habilidades sociales tales como asociatividad, cohesión, participación social, trabajo en equipo, sentido de pertenencia e inclusión social efectiva.

La elección de las imágenes hoy plasmadas en los murales de COSAM fué el resultado de un concurso abierto a la comunidad realizado en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de Prevención

del Suicidio, siendo seleccionados 3 dibujos los cuales hoy llenan de colores y mensajes el ingreso del centro, en donde se releva el mensaje escogido como lema para el presente año por la OMS "La salud mental, un derecho necesario".

✓ **TRABAJO COLABORATIVO CON DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES A OBJETO DE AMPLIAR LA RED DE OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL PARA USUARIOS Y FAMILIARES:**

- CEMDEL: para abrir nuevas oportunidades de capacitación en oficio e inclusión laboral para usuarios y familiares de COSAM
- Cultura, Deporte y Medio Ambiente: “Trekking Terapéutico en Parque el Trapiche”, instancia donde los usuarios y usuarias junto a sus personas significativas pudieron disfrutar y conocer mejor de su patrimonio natural y así poder resignificar y aprovechar las riquezas del territorio como actividad ocupacional individual, familiar y comunitaria.

✓ **PRESUPUESTO ASIGNADO A SALUD MENTAL ESPECIALIDAD**

Aumento significativo del presupuesto asignado a COSAM Peñaflor de un 55,3 %, a través de la generación de nuevos convenios con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOC) y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), el cual es un apoyo al recurso municipal asignado al COSAM a través del Departamento de Salud (Percápita) lo cual posibilita incorporar nuevas canastas de prestaciones y otorgar mayores oportunidades de acceso a tratamiento de salud mental en la especialidad.



✓ **POBLACIÓN USUARIA ATENDIDA POR LA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL**

COSAM Peñaflor otorga atención a una población total de 1.107 usuarios anualmente, de ellos el 39% corresponde a población infanto adolescente y un 61% a adultos y adultos mayores. De ellos un 58,9% son mujeres y un 41 % son hombres.

El 10% de la población infanto adolescente corresponde a la atención de NNA de las Residencias de Mejor Niñez de nuestra Comuna.



✓ **CENTRO COMUNAL DE AUTISMO PEÑAFLO**

Propuesta gestada a propósito del aumento de la prevalencia de la población con la Condición del Espectro Autista y ante la ausencia de oferta de tratamiento público en el territorio para NNA.

Dentro de los avances del proyecto están:

- Compra de Terreno para la Construcción del Nuevo Centro TEA
- Diseño del Modelo Arquitectónico
- Diseño del Modelo de Intervención
- 2 profesionales capacitados y acreditados en el instrumento ADOS-2 instrumento que se utiliza para confirmar o descartar la sospecha de TEA.
- Compra de Batería ADOS-2
- Su implementación está pensada de manera gradual para el segundo semestre del presente año 2023.

MÓDULO ATENCIÓN (9 MTS2)	SALA COORDINACIÓN (9 MTS2)	BAÑO FUNCIONARIOS HOMBRE	BOX 1 (12 MTS2)	BOX 2 (12 MTS2)	BOX3 (12 MTS2)	BOX4 (12 MTS2)	BODEGA INSUMOS ASEOS (4 MTS2)	GIMNASIO KINÉSICO (36 MTS2)
		BAÑO FUNCIONARIOS MUJER					BODEGA INSUMOS TERAPEUTICOS (6 MTS2)	
		SALA DE REUNIONES (15 MTS2)						
SALA DE REGULACIÓN EMOCIONAL (12 MTS2)	SALA DE ESPERA (CAPAC. 25 PERSONAS)	BAÑO USUARIOS MUJER (4 MTS2)	SALA MULTIPROPÓSITO/ INTERVENCIONES GRUPALES (15 MTS2)	LUDOTECA (12 MTS2)	SALA SIMULACIÓN HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA (AVD) (12 MTS2)	SALA DE ESPEJO (8 MTS2)	SALA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL (36 MTS2)	
KITCHENETTE/COMEDOR (12 MTS2)		BAÑO USUARIOS HOMBRE (4 MTS2)						

✓ FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLORES

En base a la alta demanda que se sostiene en el tiempo por parte de nuestros pacientes, la Farmacia Municipal Peñaflores se vio en la obligación de crecer estructuralmente para brindar a nuestros pacientes una mejor atención.

La modificación de la planta física de nuestra farmacia conllevó a solicitar una nueva resolución sanitaria ante el Instituto de Salud Pública, la cual fue otorgada sin observaciones.

A continuación, algunas imágenes de la nueva imagen de nuestra farmacia, la cual posee mayor número de cajas de atención, mayor espacio de almacenamiento y una sala de atención con mayor capacidad para la espera de nuestros pacientes:

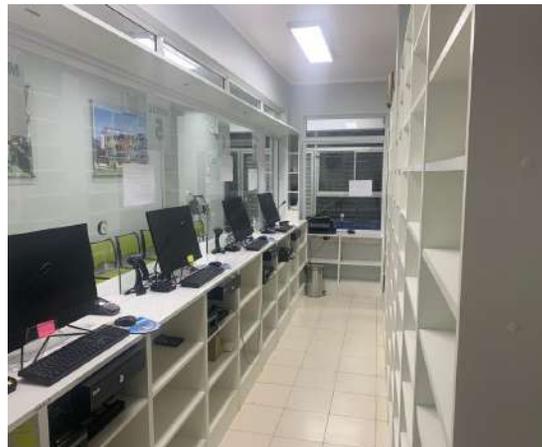
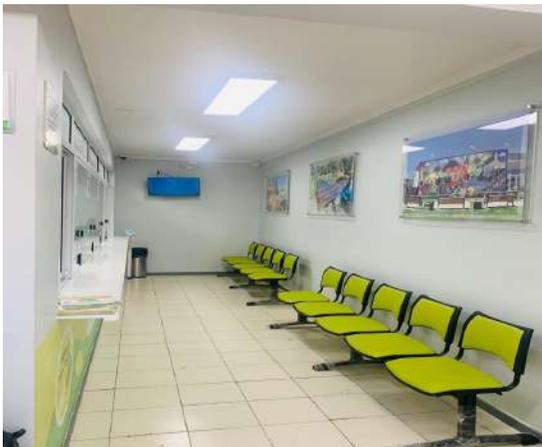




TABLA COMPARATIVA AÑO 2021 VERSUS AÑO 2022 "POR MONTO VENDIDO"

AÑO 2021		AÑO 2022		CRECIMIENTO
MES	MONTO	MES	MONTO	
ENERO	\$42.881.424	ENERO	\$60.705.345	41.50%
FEBRERO	\$36.285.610	FEBRERO	\$54.127.999	49.17%
MARZO	\$43.498.635	MARZO	\$64.258.987	47.73%
ABRIL	\$40.922.965	ABRIL	\$63.776.634	55.85%
MAYO	\$52.076.807	MAYO	\$67.891.435	30.37%
JUNIO	\$50.236.490	JUNIO	\$60.410.945	20.25%
JULIO	\$60.757.089	JULIO	\$76.153.023	25.34%
AGOSTO	\$57.220.386	AGOSTO	\$79.316.710	38.62%
SEPTIEMBRE	\$58.636.377	SEPTIEMBRE	\$72.688.450	23.96%
OCTUBRE	\$55.766.085	OCTUBRE	\$69.147.975	24.00%
NOVIEMBRE	\$68.499.277	NOVIEMBRE	\$83.733.285	22.24%
DICIEMBRE	\$59.274.959	DICIEMBRE	\$72.214.147	21.83%
TOTAL	\$626.056.104	TOTAL	\$824.424.935	31.69%

En base a los montos vendidos, la comparación entre el año 2021 y año 2022 muestra un crecimiento sostenido en las ventas, entregando un aumento en promedio de un 36.69%.

NÚMERO DE NUEVOS PACIENTES INSCRITOS EN EL AÑO 2022 POR MES

MES, AÑO 2022	NUEVAS INSCRIPCIONES
ENERO	452
FEBRERO	380
MARZO	492
ABRIL	475
MAYO	477
JUNIO	397
JULIO	542
AGOSTO	634
SEPTIEMBRE	526
OCTUBRE	539
NOVIEMBRE	542
DICIEMBRE	454
TOTAL DE NUEVAS INSCRIPCIONES	5910

En el año 2022 el total de inscripciones es de 5910 nuevos pacientes, quienes, por recomendación de algún pariente, amigo o su propio médico tratante han sido referidos a nuestra farmacia para acceder a un precio más económico en sus tratamientos farmacológicos.

TOTAL, DE PACIENTES INSCRITOS POR RANGO DE EDAD

BENEFICIARIOS INSCRITOS EN FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLOR POR RANGO ETAREO		
RANGO ETAREO	CANTIDAD DE PACIENTES	PORCENTAJE
0 A 10 AÑOS	1.390	6,36%
11 A 20 AÑOS	1.350	6,18%
21 A 30 AÑOS	1.770	8,10%
31 A 40 AÑOS	2.130	9,75%
41 A 50 AÑOS	2.770	12,68%
51 A 60 AÑOS	3.690	16,89%
61 A 70 AÑOS	3.850	17,62%
71 A 80 AÑOS	2.970	13,60%
81 A 90 AÑOS	1.490	6,82%
91 A 100 AÑOS	400	1,83%
NO INFORMADOS	34	0,16%
TOTAL	21.844	

De acuerdo al rango de edad, se observa claramente que el mayor porcentaje de pacientes inscritos en nuestra farmacia, corresponde al grupo de pacientes Adultos y Adultos mayores, lo cual indica que los pacientes de estos grupos son los que consumen mayor cantidad de fármacos (polifarmacia: terapias farmacológicas que involucran 3 o más medicamentos diferentes) por ende, un porcentaje importante de sus ingresos está destinado a la farmacoterapia indicada por su médico tratante, donde la opción de contar con un precio más económico dentro del mercado farmacéutico local es de gran ayuda para el presupuesto familiar.

✓ **LOS 10 MEDICAMENTOS MAS VENDIDOS EN NUESTRA FARMACIA MUNICIPAL AÑO 2022**

Un análisis interesante que nos arroja los movimientos de artículos de nuestra farmacia, son los 10 medicamentos más vendidos en el año 2022, los cuales revelan a su vez, las patologías más tratadas en nuestra población, los cuales concuerdan con enfermedades crónicas predominantes tanto en los pacientes adultos y adultos mayores de nuestra comuna.



MEDICAMENTO	TOTAL, DE UNIDADES POSOLÓGICAS VENDIDAS EN EL AÑO 2022
LOSARTAN POTÁSICO 50 MG COMPRIMIDOS	116.000
CELECOXIB 200 MG CÁPSULAS	106.000
PREGABALINA 75 MG CÁPSULAS	82.000
ESCITALOPRAM 10 MG COMPRIMIDOS	54.000
ZOPICLONA 7,5 MG COMPRIMIDOS	50.000
METFORMINA 1000 MG COMPRIMIDOS XR	44.000
CALCIO + VITAMINA D3 (500/400 MG) COMPRIMIDOS	43.000
ATORVASTATINA 20 MG COMPRIMIDOS	37.000
OMEPRAZOL 20 MG CÁPSULA	34.000
METFORMINA 850 MG COMPRIMIDOS	32.000

A continuación, se muestra una tabla comparativa de precios de los medicamentos más vendidos en nuestra farmacia municipal versus el precio entregado por una cadena farmacéutica local

MEDICAMENTO	PATOLOGÍA/USO	PRECIO FARMACIA CADENA	PRECIO FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLORES
LOSARTAN POTÁSICO 50 MG COMPRIMIDOS	ARA II/ MEDICAMENTO INDICADO EN LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL	\$2.590	\$600
CELECOXIB 200 MG CAPSULAS	ANTIINFLAMATORIO INDICADO EN PACIENTES CON DOLOR DE ARTROSIS O ARTRITIS REUMATOÍDEA	\$14.990	\$1.130

PREGABALINA 75 MG CÁPSULAS	ANALGÉSICO INDICADO EN EL DOLOR NEUROPÁTICO PERIFÉRICO	\$12.190	\$1.130
ESCITALOPRAM 10 MG COMPRIMIDOS	ANTIDEPRESIVO	\$8.110	\$900
ZOPICLONA 7,5 MG	INDUCTOR DEL SUEÑO	\$3.440	\$750
METFORMINA 1000 MG COMPRIMIDOS XR	HIPOGLICEMIANTE USADO EN DIABETES MELLITUS II	\$13.990	\$1.870
CALCIO + VITAMINA D3 (500/400 MG) COMPRIMIDOS	VITAMINAS Y MINERALES USADOS EN DEFICIENCIA DE CALCIO Y VITAMINA D3	\$13.490	\$600
ATORVASTATINA 20 MG COMPRIMIDOS	HIPOLIPEMIANTE, USADO PARA DISMINUIR NIVELES DE COLESTEROL ALTO	\$3.240	\$390
OMEPRAZOL 20 MG CÁPSULA	UTILIZADO PARA ALIVIAR LA ACIDEZ GASTRICA	\$3.690	\$510
METFORMINA 850 MG COMPRIMIDOS	HIPOGLICEMIANTE USADO EN DIABETES MELLITUS II	\$2.690	\$390

✓ **INCORPORACIÓN DE NUEVAS EXISTENCIAS AL ARSENAL DE FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLORE**

NUMERO DE EXISTENCIAS EN FARMACIA MUNICIPAL PEÑAFLORE	
AÑO 2021	AÑO 2022
936	1488

VIII. DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control se crea por disposición de la ley 18.695 y tiene por misión realizar la auditoría operativa interna y controlar la ejecución financiera y presupuestaria de la municipalidad, en el marco de las normas legales vigentes. Además, de hacer cumplir las instrucciones que emanan directamente de la Contraloría General de la República, en virtud de su dependencia técnica de esta última según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 10.336 de Organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, procurando en todo ello la optimización de los procesos administrativos, con especial atención al principio de legalidad y eficiencia.

Por último, corresponde a esta dirección el colaborar directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Como así mismo, el sancionar en conjunto con este cuerpo colegiado aquellas materias especiales que otras leyes encomienden, como es el caso del artículo 8 de la ley 19.803 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y de la ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

✓ AUDITORIAS AÑO 2022

Alguna de las principales auditorías desarrolladas por esta Dirección de Control, son las siguientes:

- **Auditoría N°1**

AUDITORIA A CONTROL DE VEHICULOS MUNICIPALES PROPIOS Y ARRENDADOS DEL AREA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN A TRAVES DEL SISTEMA DE AUDITORIA INTERNA S.A.I. (ON LINE).

El principal objetivo es revisar que se cumpla con las disposiciones legales que regulan el uso y circulación de vehículos municipales establecidos en el Decreto Ley N°799 del año 1974 y verificar aplicación del Reglamento Municipal y Dictamen N°35.593 de CGR de 1995. Esta auditoría comenzó a desarrollarse el año 2022 con entrega de informes a través del sistema S.A.I.

- **Auditoría N°2**

AUDITORIA A CONCILIACIONES BANCARIAS MUNICIPALES AÑO 2022

Realizada a conciliaciones bancarias municipal, con el fin de confrontar y conciliar los saldos, movimientos de las cuentas corrientes bancarias y el registro contable de tal forma de que este todo reflejado en su oportunidad y montos correspondientes.

- **Auditoria N°3**

AUDITORIA A PROVEEDOR (CENABAST)CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD

Realizada al Departamento de Salud correspondiente a registro CENABAST del período comprendido del 01.01.2022 al 31.12.2022, (CENABAST).

CENABAST, es una institución pública, dependiente del ministerio de Salud, cuya misión es “proveer de medicamentos, insumos etc., a la municipalidad, la auditoría desarrollada verifico el cumplimiento de entrega de insumos y pagos de estos.

- ✓ **FISCALIZACIONES AÑO 2022**

MATERIA	UNIDAD	FECHA	N° OFICIO
Arqueo Caja Municipal	Tesorería M.	13.04.2022	46
Verificación de Existencia ENSURE	DIDECO	13.04.2022	49
Cumplimiento en turnos P.M.G.	Municipal	29.04.2022	61
Farmacia Municipal fiscalización	Farmacia	04.05.2022	63
Bodega Departamento Educación	DAEM	09.05.2022	66
Cumplimiento en turnos P.M.G.	Municipal	01.06.2022	75
Compra mobiliario DAEM	DAEM	22.06.2022	85
Cesfam Peñaflo r arqueo caja	CESFAM Peñaflo r	24.06.2022	86
Cumplimiento de turnos P.M.G	Municipal	14.07.2022	20
Cumplimiento de turnos P.M.G	Municipal	08.08.2022	105
Cesfam Monckeberg existencia	C . Monckeberg	08.08.2022	106
Cumplimiento de turnos P.M.G	Municipal	09.09.2022	124
Farmacia Municipal	Farmacia	27.09.2022	134
Cumplimiento de turnos P.M.G	Municipal	05.10.2022	139
Dideco existencia frazadas	DIDECO	27.10.2022	151

Escuela N°664 instrumentos música	Escuela N°664	07.11.2022	160
Cumplimiento de turnos P.M.G	Municipal	02.12.2022	170

✓ OTROS INFORMES:

• Conciliaciones 2022

N°	MATERIA	UNIDAD	FECHA
1	Conciliaciones bancarias	Municipal	28/01/2022
2	Conciliaciones bancarias	Educación	01/02/2022
3	Conciliaciones bancarias	Salud	02/02/2022
4	Conciliaciones bancarias	Servicio Bienestar	04/02/2022
5	Conciliaciones bancarias	Municipal	09/02/2022
6	Conciliaciones bancarias	Municipal	16/03/2022
7	Conciliaciones bancarias	Servicio Bienestar	16/03/2022
8	Conciliaciones bancarias	Servicio Bienestar Salud	17/03/2022
9	Conciliaciones bancarias	Municipal	17/03/2022
10	Conciliaciones bancarias	Salud	02/04/2022
11	Conciliaciones bancarias	Salud	05/04/2022
12	Conciliaciones bancarias	Salud	21/04/2022
13	Conciliaciones bancarias	Salud	10/05/2022
14	Conciliaciones bancarias	Municipal	01/06/2022
15	Conciliaciones bancarias	Municipal	17/06/2022
16	Conciliaciones bancarias	Salud	11/07/2022
17	Conciliaciones bancarias	Educación	01/08/2022
18	Conciliaciones bancarias	Salud	01/08/2022

19	Conciliaciones bancarias	Salud	03/08/2022
20	Conciliaciones bancarias	Salud	18/08/2022
21	Conciliaciones bancarias	Servicio Bienestar Salud	09/09/2022
22	Conciliaciones bancarias	Servicio Bienestar Salud	13/09/2022
23	Conciliaciones bancarias	Salud	10/09/2022
24	Conciliaciones bancarias	Servicio Bienestar Municipal	28/09/2022
25	Conciliaciones bancarias	Municipal	21/10/2022
26	Conciliaciones bancarias	Salud	03/11/2022
27	Conciliaciones bancarias	Educación	03/11/2022
28	Conciliaciones bancarias	Salud	04/11/2022

✓ **INFORMES PRESUPUESTARIOS Y GESTIÓN**

• **Informes Trimestrales Año 2022**

Informe trimestral de ejecución presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°29 letra d de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual se entrega al Concejo Municipal.

Ordinario CTRL N° 45 de fecha 12-04-2022 (4°trimestral año 2021)

Ordinario CTRL N° 72 de fecha 27-05-2022 (1°trimestral año 2022)

Ordinario CTRL N° 108 de fecha 12-08-2022 (2°trimestral año 2022)

Ordinario CTRL N° 165 de fecha 17-11-2022 (3°trimestral año 2022)

• **Informe Programa Mejoramiento De La Gestión**

Ordinario CTR N°27 de fecha 04-13-2022 Informe P.M.G. año 2021 enviado Concejo Municipal

IX. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

Es la unidad que presta asesoría legal al Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, a todas las direcciones y unidades, está ubicada jerárquicamente en un nivel de relevancia dentro de la Organización.

✓ UBICACIÓN:

Es la unidad que presta asesoría legal al señor alcalde, al concejo municipal, a todas las direcciones y unidades. Está ubicada, jerárquicamente, en un nivel de relevancia dentro de la organización.

✓ OBJETIVO:

Dar asesoría al municipio en su conjunto, referente a los aspectos jurídicos, de manera de ajustar a derecho el actuar municipal.

✓ FUNCIONES:

Le corresponde, a requerimiento del señor alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

Informar en derecho todos los asuntos legales que la Alcaldía, el Concejo de Desarrollo Comunal, y las demás Unidades Municipales le planteen.

Orientar periódicamente a las Unidades Municipales respecto de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, para lo cual deberá formarse un índice con materias legales.

Formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado de cada inmueble de propiedad municipal.

Efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, cuando lo ordene el señor alcalde.

Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados por la Municipalidad.

Actualizar las ordenanzas y reglamentos.

Redactar los convenios, contratos y las bases administrativas legales que rigen las propuestas públicas.

Asistir al Comité Técnico Administrativo cuando se le solicite.

Cumplir otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

✓ **RESPUESTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR):**

Oficio N° 22/01 de fecha 10 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165967/2021.

Oficio N° 32/02 de fecha 14 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165519/2021.

Oficio N° 48/03 de fecha 17 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165489/2021.

Oficio N° 22/01 de fecha 10 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165967/2021.

Oficio N° 74/04 de fecha 20 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 169952/2021.

Oficio N° 75/05 de fecha 20 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 166667/2021.

Oficio N° 76/06 de fecha 20 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165967/2021.

Oficio N° 90/07 de fecha 21 de enero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165390/2021.

Oficio N° 200/09 de fecha 15 de febrero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 165967/2021.

Oficio N° 200/09 de fecha 15 de febrero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 179487/2022.

Oficio N° 214/10 de fecha 18 de febrero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 176061/2022.

Oficio N° 215/11 de fecha 18 de febrero de 2022.



Responde Oficio de la CGR N° 179184/2022.

Oficio N° 224/12 de fecha 24 de febrero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 176042/2022.

Oficio N° 230/13 de fecha 24 de febrero de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 184777/2022.

Oficio N° 239/14 de fecha 02 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 187641/2022.

Oficio N° 240/15 de fecha 02 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 181734/2022.

Oficio N° 254/17 de fecha 04 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 172077/2022.

Oficio N° 251/18 de fecha 04 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 189227/2022.

Oficio N° 264/21 de fecha 08 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 178485/2022.

Oficio N° 277/22 de fecha 09 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 189479/2022.

Oficio N° 278/23 de fecha 09 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 1191033/2022.

Oficio N° 340/25 de fecha 28 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 192671/2022.

Oficio N° 344/26 de fecha 28 de marzo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 189861/2022.

Oficio N° 348/27 de fecha 01 de abril de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 192793/2022.



Oficio N° 347/28 de fecha 01 de abril de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 197778/2022.

Oficio N° 377/29 de fecha 06 de abril de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 170286/2022.

Oficio N° 428/30 de fecha 22 de abril de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 193028/2022.

Oficio N° 523/33 de fecha 13 de mayo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 201818/2022.

Oficio N° 524/34 de fecha 13 de mayo de 2022.

Responde Oficios de la CGR N° 192671/2022 y N° 204421.

Oficio N° 526/35 de fecha 13 de mayo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 211299/2022.

Oficio N° 539/36 de fecha 18 de mayo de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 207187/2022.

Oficio N° 625/38 de fecha 13 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 196763/2022.

Oficio N° 626/39 de fecha 13 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 214309/2022.

Oficio N° 636/40 de fecha 14 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 213210/2022.

Oficio N° 628/41 de fecha 14 de junio de 2022.

Responde Oficios de la CGR N° 21504/22 y N° 816948/22.

Oficio N° 637/42 de fecha 14 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 207948/2022.

Oficio N° 638/43 de fecha 15 de junio de 2022.



Responde Oficio de la CGR N° 221679/2022.

Oficio N° 659/44 de fecha 23 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 217318/2022.

Oficio N° 660/45 de fecha 23 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 215961/2022.

Oficio N° 674/46 de fecha 29 de junio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 224590/2022.

Oficio N° 692/48 de fecha 05 de julio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 225455/2022.

Oficio N° 711/51 de fecha 06 de julio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 229439/2022.

Oficio N° 746/54 de fecha 13 de julio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 187302/2022.

Oficio N° 763/56 de fecha 25 de julio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 233109/2022.

Oficio N° 794/57 de fecha 29 de julio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 236080/2022.

Oficio N° 793/58 de fecha 29 de julio de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 235878/2022.

Oficio N° 809/59 de fecha 03 de agosto de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 236468/2022.

Oficio N° 824/60 de fecha 05 de agosto de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 229709/2022.

Oficio N° 827/61 de fecha 05 de agosto de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 236445/2022.



Oficio N° 919/62 de fecha 26 de agosto de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 238117/2022.

Oficio N° 932/63 de fecha 31 de agosto de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 248026/2022.

Oficio N° 949/64 de fecha 05 de septiembre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 210092/2022.

Oficio N° 992/66 de fecha 13 de septiembre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 248992/2022.

Oficio N° 1057/67 de fecha 05 de octubre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 261283/2022.

Oficio N° 1208/70 de fecha 25 de octubre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 251208/2022.

Oficio N° 1209/71 de fecha 25 de octubre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 256459/2022.

Oficio N° 1219/72 de fecha 02 de noviembre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 257055/2022.

Oficio N° 1338/73 de fecha 28 de noviembre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 274867/2022.

Oficio N° 1339/80 de fecha 28 de noviembre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 274409/2022.

Oficio N° 1461/84 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Responde Oficio de la CGR N° 279897/2022.

INVESTIGACIONES SUMARIAS DECRETADAS

Decreto Alcaldicio N°1928 de fecha 04 de julio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°1926 de fecha 04 de julio de 2022.



Decreto Alcaldicio N°2049 de fecha 20 de julio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2515 de fecha 20 de septiembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2864 de fecha 08 de noviembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°3251 de fecha 28 de diciembre de 2022.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS

Decreto Alcaldicio N°1630 de fecha 06 de junio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°1927 de fecha 04 de julio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°1937 de fecha 05 de junio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2101 de fecha 27 de julio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2102 de fecha 27 de julio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2116 de fecha 28 de julio de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2154 de fecha 01 de agosto de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2155 de fecha 01 de agosto de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2511 de fecha 20 de septiembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2689 de fecha 14 de octubre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2690 de fecha 14 de octubre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2796 de fecha 28 de octubre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°2941 de fecha 15 de noviembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°3176 de fecha 20 de diciembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°3177 de fecha 20 de diciembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°3178 de fecha 20 de diciembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°3179 de fecha 20 de diciembre de 2022.

Decreto Alcaldicio N°3235 de fecha 27 de diciembre de 2022.

✓ **JUICIOS CIVILES AÑO 2022**

- **JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLORES (COMPETENCIA CIVIL)**

- Juicio caratulado “Labarca con I. Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-2539-2022, juicio ordinario de reivindicación de inmueble.
- Juicio caratulado “Jiménez con I. Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-2103-2022, juicio ordinario menor cuantía de prescripción extintiva.
- Juicio caratulado “Prieto con I. Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1613-2022, juicio ordinario de nulidad de derecho público.
- Juicio caratulado “Fivana SpA con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1546-2022, juicio ejecutivo de cobro de facturas.
- Juicio caratulado “Chandía con I. Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1410-2022, juicio ordinario menor cuantía de prescripción extintiva.
- Juicio caratulado “Lagos con I. Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1129-2022, juicio ordinario menor cuantía de prescripción extintiva.
- Juicio caratulado “Venegas con I. Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1036-2022, juicio ordinario mínima cuantía de prescripción extintiva.
- Juicio caratulado “Finning S.A. con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-1020-2022, gestión preparatoria notificación de cobro de factura.
- Juicio caratulado “Muñoz con Meza”, causa rol C-978-2022, juicio ordinario menor cuantía de prescripción extintiva.
- Juicio caratulado “Elecnor Chile S.A. con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa rol C-466-2022, juicio ordinario de cumplimiento de contrato.
- Juicio caratulado “Zúñiga con Meza”, causa rol C-443-2022, juicio ordinario mayor cuantía de prescripción extintiva.

✓ **JUICIOS LABORALES AÑO 2022**

- **JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLORES (COMPETENCIA LABORAL)**

- Juicio caratulado “Esparza con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa RIT O-95-2022, juicio ordinario laboral por cobro de prestaciones.
- Juicio caratulado “Neme con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa RIT O-92-2022, juicio ordinario laboral reconocimiento de relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones.
- Juicio caratulado “Rivera con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa RIT O-90-2022, juicio ordinario laboral indemnización por accidente del trabajo.
- Juicio caratulado “Bravo con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa RIT O-68-2022, juicio ordinario laboral por despido indirecto, y cobro de prestaciones.
- Juicio caratulado “Muñoz con Ilustre Municipalidad de Peñaflores”, causa RIT O-54-2022, juicio ordinario laboral por despido indirecto y cobro de prestaciones.

- Juicio caratulado “Rojas con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa RIT O-15-2022, juicio ordinario laboral por reconocimiento de relación laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones.
- Juicio caratulado “Tolosa con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa RIT O-13-2022, juicio ordinario laboral por despido indirecto y cobro de prestaciones.

✓ **CAUSAS CORTE DE APELACIONES 2022**

- **CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL**

- Recurso caratulado “Agrupación mapuche Mely Witran con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 23065-2022, recurso de protección
- Recurso caratulado “Susana Gaete con Ilustre Municipalidad de Peñaflor y otro”, causa rol de ingreso 1545-2022, recurso de apelación incidente.
- Recurso caratulado “Serieys con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 21163-2022, recurso de protección.
- Recurso caratulado “Juana Lira Becker con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 429-2022, recurso de nulidad laboral.
- Recurso caratulado “Gabriela Villavicencio con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 304-2022, recurso de nulidad laboral.
- Recurso caratulado “Wilma Miranda Guzmán con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 285-2022, recurso de nulidad laboral.
- Recurso caratulado “Prieto con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 11823-2022, recurso de protección.
- Recurso caratulado “Tapusa S.A. Agencia Chile con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 709-2022, recurso de apelación sentencia definitiva.
- Recurso caratulado “Agrupación mapuche Meli Witran Mapu con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 941-2022, recurso de protección.
- Recurso caratulado “Claudio Fuentes Lira y otro con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 114-2022, recurso de nulidad laboral.
- Recurso caratulado “Andrea Martínez Alarcón con Ilustre Municipalidad de Peñaflor”, causa rol de ingreso 15-2022, reclamo de ilegalidad’.

- **CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**

- Contencioso Administrativo-499-2022, Banco del Estado de Chile / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO.
- Protección-81806-2022, I. Municipalidad de Peñaflor / Contraloría General de la República

✓ **CAUSAS PENALES 2022**

- Ordinaria-791-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, querella por tráfico de drogas e infracción a la ley de control de armas.
- Ordinaria-1961-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, querella por tráfico de drogas.
- Ordinaria-3879-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, querella por robo con intimidación.
- Ordinaria-5222-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, víctima delito de daños simples.
- Ordinaria-5231-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, Querella Homicidio frustrado.
- Ordinaria-5231-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, causa reservada.
- Ordinaria-5451-2022, Juzgado de Garantía de Talagante, querella por delito de incendio.

✓ **CAUSAS CORTE SUPREMA 2022**

- 190-2022 Marcela Becerra Sandoval / Ilustre Municipalidad de Peñaflores, apelación recurso de protección.
- 10912-2022 Municipalidad de Peñaflores y otros / Peteroa Energy SpA, apelación recurso de protección.
- 11043-2022 Paulina Stack Escobedo / Ilustre Municipalidad de Peñaflores, apelación recurso de protección.
- 39898 -2022 Andrea Martínez Alarcón / Ilustre Municipalidad de Peñaflores, apelación reclamo de ilegalidad.
- 46611-2022 Paula Prieto Silva / Ilustre Municipalidad de Peñaflores, apelación recurso de protección.
- 54183-2022 Agrupación mapuche Meli Witran Mapu / Ilustre Municipalidad de Peñaflores, apelación recurso de protección.
- 147588-2022, Tapusa s.a. agencia en Chile con Municipalidad de Peñaflores, recurso de casación en la forma y en el fondo.

✓ **CONVENIOS, CONTRATOS Y COMODATOS CELEBRADOS**

- **COMODATOS ENTREGADOS AÑO 2022**

- Comodato entregado a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PEÑAFLORES (acuerdo N° 133 de mayo de 2022). Decreto Alcaldicio N° 623/2022.
- Comodato entregado conjuntamente a la Junta de Vecinos N° 107 Villa la Arboleda y la Junta de Vecinos N° 113 Parque de Poles Astarol, acuerdo N° 124. adoptado en sesión ordinaria N°31. Decreto Alcaldicio N° 540/2022.

- Comodato entregado en beneficio del Comité de adelanto Las Palmeras de Malloco, aprobado mediante acuerdo de concejo 126, adoptado en sesión ordinaria N°31. Decreto Pendiente.
- Comodato entregado en beneficio de la Parroquia Niño Dios de Malloco, aprobado mediante acuerdo de concejo 125, Decreto pendiente.
- Comodato entregado a la Junta de Vecinos N° 139 Magdalena Petit, aprobado mediante acuerdo de concejo N° 213. Decreto pendiente.
- Comodato entregado al CLUB DEPORTIVO SHIRU JUDO, aprobado mediante acuerdo de concejo N° 178. Decreto Alcaldicio N°1587/2022.
- Comodato entregado en beneficio de la Junta de vecinos N° 140 Los Artesanos, etapa 8 y 9, aprobado mediante acuerdo N° 212. Decreto pendiente.

✓ **CONCESIONES OTORGADAS EL AÑO 2022**

- NO APLICA.

✓ **CONVENIOS DECRETADOS EL AÑO 2022**

- Decreto Alcaldicio N° 40/2022
Aprueba convenio de colaboración "DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA PARA MUJERES EN RIESGO DE VCM 2021" (firma en diciembre de 2021).
- Decreto Alcaldicio N° 07/2022
Aprueba prórroga convenio de colaboración "CON EL DEPORTE CAMBIAMOS PEÑAFLORES entre Ilustre Municipalidad de Peñaflores y el GORE.
- Decreto Alcaldicio N° 136/2022
Aprueba convenio de TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES".
- Decreto Alcaldicio N° 135/2022
Aprueba convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el SENDA y la Ilustre Municipalidad de de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 238/2022
Aprueba convenio de financiamiento directo entre el SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 420/2022
Aprueba convenio de CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA 4 a 7 entre SERNAMEG RM e Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 45/2022
Aprueba modificación convenio de transferencia de recursos SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES CHILE CRECE CONTIGO entre SEREMI de DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA RM e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES".

- Decreto Alcaldicio N° 697/2022
Aprueba convenio de transferencia de recursos SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores”.
- Decreto Alcaldicio N° 500/2022
Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 1402/2022
Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos “PROGRAMA HABITABILIDAD 2022”, entre SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 11/2022; 1635/2022
Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa “CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS) AÑO 2022”, entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 1630/2022
Aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del programa “Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Acompañamiento a la Trayectoria – Programa Eje/Municipal” Modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad, entre SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 1629/2022
Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de iniciativa del programa “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD” 17ª VERSIÓN 2022 – PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL – EJECUTOR IM PEÑAFLORES, entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 1021/2022
Aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Peñaflores, para ejecutar el tercer componente del programa RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA año 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 912/2022
Aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa FORTALECIMIENTO OMIL PARA PAGO DE INCENTIVO, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores.
- Decreto Alcaldicio N° 786/2022
Aprueba convenio de transferencia de recursos SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE

USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflo y la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N° 656
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflo.
- Decreto Alcaldicio N° 549
Aprueba Convenio entre la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y la Ilustre Municipalidad de Peñaflo.
- Decreto Alcaldicio N° 435
Aprueba Convenio entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA y la Ilustre Municipalidad de Peñaflo.
- Decreto Alcaldicio N° 182
Aprueba Convenio de Ejecución “PEÑAFLO ARTES Y CULTURA EN EL TERRITORIO”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Cultura, las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Peñaflo.

✓ **CONTRATOS DECRETADOS**

Durante el año 2022 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

- **CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS**

- Decreto Alcaldicio N° 179/2022
2732-1-LE22 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS” con Automática y regulación S.A.
- Decreto Alcaldicio N° 346/2022
2732-2-LE22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REPOSICIÓN VIAL, COMUNA DE PEÑAFLO” con Inversiones Morales Reyes.
- Decreto Alcaldicio N° 460/2022
2732-7-LQ22 “MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL” con la empresa CAM CHILE SPA.
- Decreto Alcaldicio N° 578/2022
2732-6-LP22 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA DE PEÑAFLO” con la empresa TEK Chile SpA.
- Decreto Alcaldicio N° 819/2022
2732-5-LR22 “MEJORAMIENTO DE ACERAS ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA, PEÑAFLO” con la empresa Construcción y Transportes Flores SpA.
- Decreto Alcaldicio N° 914/2022

- 2732-11-LE22 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA” con la empresa Servicios Integrales Ltda.
- Decreto Alcaldicio N° 897/2022
2732-35-LQ21 “CONSULTORÍA DISEÑO ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, CONSTRUCCIÓN CESFAM MALLOCO, COMUNA DE PEÑAFLORE” con la empresa D-HEEN ARQUITECTOR E.I.R.L.
 - Decreto Alcaldicio N° 896/2022
2732-3-LQ22 “MEJORAMIENTO SISTEMA ILUMINACIÓN DE CANCHA PRINCIPAL ESTADIO MALLOCO” con la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda.
 - Decreto Alcaldicio N° 898/2022
2732-13-LQ22 “MEJORAMIENTO DE ESCUELAS PEÑAFLORE 2022”, con la empresa Construcción y Transportes Flores SpA.
 - Decreto Alcaldicio N° 992/2022
2732-15-LQ22 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PORTABLES PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE” con la empresa Alejandro Vergara Flores E.I.R.L.
 - Decreto Alcaldicio N° 1142/2022
2732-16-LP22 “SERVICIO DE ARRIENDO PLATAFORMA DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA USO DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, DEPTO DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE”.
 - Decreto Alcaldicio N° 1222/2022
2732-17-LP22 “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APPS ASOCIADAS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE” con la empresa Optimiza Seguridad SpA.
 - Decreto Alcaldicio N° 1270/2022
2732-14-LP22 “SERVICIO MULTICANAL DE AGENDAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE” con la empresa Health Systems Design & Connection SpA.
 - Decreto Alcaldicio N° 1483/2022
2732-19-LQ22 “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS, COMUNA DE PEÑAFLORE” con la empresa Salinas y Fabres S.A.
 - Decreto Alcaldicio N° 1412/2022
2732-18-LP22 “SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE” con la empresa Telefónica Móviles Chile S.A.
 - Decreto Alcaldicio N° 1520/2022
2732-29-LE22 “MEJORAMIENTO TECHUMBRE BIBLIOTECA Y SALA DE ACTIVIDADES, LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL” con la empresa REMATCOM Tecnología y Construcción SpA.
 - Decreto Alcaldicio N° 66/2023
2732-35-LP22 “REPOSICIÓN SEDE VECINAL ANGUITA, COMUNA DE PEÑAFLORE” con el proveedor Ronal Cortés Núñez.
 - Decreto Alcaldicio N° 1533/2022

- 2732-32-LE22 “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ESCUELA DOLORES CATTIN FAÚNDEZ, COMUNA DE PEÑAFLORE” con la empresa FASAAM Ingeniería y Construcción SpA.
- Decreto Alcaldicio N° 1504/2022
2732-27-LE22 “MEJORAMIENTO BIBLIOTECA LAS PRADERAS, COMUNA DE PEÑAFLORE” con el proveedor Gestiona Ingeniería y Construcción SpA.
 - Decreto Alcaldicio N° 32/2023
2732-25-LP22 “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE Y ZONA RECREATIVA CORDILLERA DE LA REINA” con la empresa Construcción y Transportes Flores.
 - Decreto Alcaldicio N° 1474/2022
2732-30-LP22 “ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFT CARD PARA SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE”, con la empresa CONECTEN SPA.
 - Decreto Alcaldicio N° 1520/2022
2732-29-LE22 “MEJORAMIENTO TECHUMBRE, BIBLIOTECA Y SALA DE ACTIVIDADES, LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL” con la empresa REMATCOM TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.
 - Decreto Alcaldicio N° 31/2023
2732-28-LE22 “CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE UNO, VILLA NACIMIENTO PEÑAFLORE” con la empresa CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA”.
 - Decreto Alcaldicio N° 1643/2022
2732-31-LQ22 “SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MOTOS PARA SERVICIOS DE PEÑAVECINO, COMUNA DE PEÑAFLORE”.
 - Decreto Alcaldicio N° 66/2023
2732-36-LP22 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALTO MIRAFLORES, COMUNA DE PEÑAFLORE” con el proveedor RONALD ANTONIO CORTÉS NUÑEZ.
 - Decreto Alcaldicio N° 66/2023
2732-37-LP22 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLORE” con el proveedor RONALD ANTONIO CORTÉS NUÑEZ.
 - Decreto Alcaldicio N° 1569/2022
2732-39-LP22 “MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL VILLA RIALTO, COMUNA DE PEÑAFLORE” con el proveedor PATRICIO ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
 - Decreto Alcaldicio N° 400
2732-33-LR22 “SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PEÑAFLORE” con la empresa VEOLIA SU CHILE S.A.

X. SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es uno de los departamentos primordiales reconocidos por la Ley N° 19.695, para la organización interna de los municipios. En términos generales, y de ahí su importancia, este departamento se encarga de oficiar como la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, además de constituirse como ministro de fe ante todas las actuaciones municipales. Junto con ello, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponde, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575, además de llevar un registro municipal de las Juntas de Vecinos y de las demás Organizaciones Comunitarias, tal como lo dispone la Ley N° 19.418. Ahora, en específico y particularmente en la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, la Secretaría Municipal se encarga de:

1. Dar cumplimiento a la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia. Recepciona y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
2. Custodiar la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.
3. Registra y da folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud, educación y municipal.
4. Recepcionar y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
5. Mantener el registro actualizado de los decretos alcaldicios tramitados, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la República.
6. Revisar y dar VºBº a la documentación que envían todas las direcciones para VºBº y posterior firma del Sr. Alcalde.
7. Distribuir toda la correspondencia del municipio a entidades externas.

Dentro de los nuevos desafíos y finalidades establecidas, ha sido una tarea prioritaria agilizar al máximo los procesos administrativos que permitan que la correspondencia, tanto interna como externa, tenga rápido y oportuno despacho, logrando de esta manera un óptimo resultado.

Junto con ello, se ha implementado un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la República. Además de comenzar a despachar los actos administrativos a través de archivos digitales, todo ello acorde con las actuales necesidades impuestas por el gobierno digital.

Además, se ha procurado mantener en orden la correspondencia del Concejo Municipal, como todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizar y preparando la asistencia de los concejales con todo el trámite administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2022, se registran los siguientes datos:

Concejo Municipal	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	6
Acuerdos de Concejo	151

Por otra parte, el 15 de junio de 2016, se constituyó el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), acto que estuvo dirigido por esta Secretaría, y que se concluyeron las siguientes instancias:

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	1
Reuniones Extraordinarias	1
Total de Reuniones realizadas	2
Acuerdos Consejo	1

- Importante es señalar que en la actualidad la Comuna de Peñaflor no cuenta con un COSOC válidamente constituido, toda vez que las organizaciones no se han presentado en cantidad suficiente para llevar a cabo este proceso, tal como lo da cuenta el Decreto Alcaldicio N°1523 de fecha 01 de diciembre de 2022. De todas formas, necesario es hacer presente que en la data de entrega de esta cuenta, se esta llevando a cabo un nuevo proceso, con el que se espera dar por constituido tan importante órgano.

✓ OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2022 el Consejo para la transparencia no realizó fiscalizaciones en Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información, sin embargo, se puede informar lo siguiente:

Periodo de reclamos ingresados	Cantidad de reclamos	Porcentaje de reclamos en proceso	Porcentaje de reclamos cerrados
Enero, marzo, abril, mayo, junio y septiembre.	8	0%	100%

Indicadores	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Acceso a la Información Publica	291	100%

Tipo de persona solicitante	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Personas Naturales	267	100%
Personas Jurídicas	24	100%
Organizaciones Comunitarias	0	100%

Direcciones Municipales Consultadas	Cantidad de Solicitudes	Porcentaje del total de solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	56	19,24%
Dirección de Desarrollo Comunitario	41	14,08%
Dirección de Obras Municipales	36	12,37%
Dirección de Transito	35	12,02%
Oficina Transparencia	31	10,65%
Dirección de Desarrollo de Personas	23	7,90%
Departamento de Salud	20	6,87%
Departamento de Educación	17	5,84%
Secretaría Comunal de Planificación	17	5,84%
Secretaría Municipal	13	4,46%
Dirección de Gestión de Riesgos	11	3,78%
Dirección de Medio Ambiente	10	3,43%
Asesoría Jurídica	10	3,43%
Dirección de Aseo y Ornato	10	3,43%
Dirección de Informática	2	0,68%
Dirección de Control	1	0,34%

Departamento de Salud	18	4,74%
Departamento de Educación	27	7,11%
Dirección de Protección Civil y Emergencia	13	3,42%
Dirección de Asesoría Jurídica	22	5,79%
Dirección de Transito y Transporte Publico	16	4,21%
Secretaria Municipal	3	0,79%
Juzgado de Policía Local	5	1,32%
Alcaldia	1	0,26%

✓ **LEY DEL LOBBY**

Indicadores	Cantidad
Reporte de Audiencias	130
Viajes	0
Donativos	0

Toda la información con el detalle de agenda pública se encuentra en nuestro sitio web www.penaflor.cl

✓ **UNIDAD DE DECRETOS**

En el año 2022 se registraron un total de 6.854 actos administrativos, detallados de la siguiente manera:

Tipo de documento	Cantidad
Decretos Personal	3587
Decretos Varios	1653
Ordinarios Internos Sr. Alcalde	50
Oficios Externos	1467
Ordenes de servicio	97

✓ **OFICINA DE PARTES**

En el año 2022 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Ordenes de ingreso externas	6560



Ordenes de ingreso internas	1996
Total ordenes de ingreso	8556
Reclamos	36
Certificados de vigencia	376
Registro de Organizaciones Comunitarias	37

✓ SUBVENCIONES MUNICIPALES

Dentro del ámbito de la colaboración entre el municipio y la comunidad organizada, se encuentra la entrega de aportes en dinero a las diversas organizaciones de nuestra comuna, entre ellas destacan, clubes deportivos, juntas de vecinos entre otros.

Estos aportes denominados subvenciones municipales, son propuestos por el Concejo Municipal al Alcalde y posteriormente son votados en sesión de concejo, dictándose la resolución municipal denominada decreto alcaldicio, mediante el cual se finaliza la entrega de determinados recursos a las organizaciones sociales para colaborar con su buen funcionamiento.

En el año 2022 se otorgaron 110 subvenciones municipales.

✓ ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden número de dichos legajos.

En el año 2022, no se registraron ingresos ni egresos de documentos, esto debido a la remodelación de Archivo Municipal, el que se condice con el cumplimiento de metas trazado para el año 2023 y que tiene por finalidad general sistematizar, ordenar y digitalizar la forma de resguardar la competente documentación.

XI. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

✓ LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022

ID	ANTECEDENTES SOLICITUD				MONTO ADJUDICADO \$
	NOMBRE	ESTADO	OFERENTE ADJUDICADO	FINANCIAMIENTO	
2732- 1- LE22	SERVICIO MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	MUNICIPAL	\$10.194.264
2732- 2- LE22	ADQUISICION DE INSUMOS PARA REPOSICIÓN DEMARCACIÓN VIAL, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	INVERSIONES MORALES-REYES LIMITADA	FRIL	\$12.424.195
2732- 3- LQ22	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION DE CANCHA PRINCIPAL ESTADIO DE MALLOCO-PEÑAFLORES	ADJUDICADA	SOC. DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	FNDR	\$238.092.659
2732- 4- LQ22	MEJORAMIENTO ACERAS ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA, PEÑAFLORES	REVOCADA			
2732- 5- LR22	MEJORAMIENTO ACERAS ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA, PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CONSTRUCCION Y TRANSPORTES FLORES SPA	FNDR	\$283.020.060

2732-6-LP22	SERVICIO MANTENCIÓN SEMÁFOROS COMUNA DE PEÑAFLORES, 24 MESES	ADJUDICADA	TEK CHILE S.A.	MUNICIPAL	\$76.898.600
2732-7-LQ22	MANTENCION ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CAM CHILE SPA	MUNICIPAL	\$70.495.683
2732-8-LE22	SERVICIO DE TOMA DE EXÁMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA CON BIOPSIA Y TEST DE UREASA AÑO 2022	ADJUDICADA	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS MAITENES S.A.	SALUD	\$32.787.300
2732-9-LE22	SERVICIO DE TOMA DE EXAMEN DE MAMOGRAFÍA 2022	ADJUDICADA	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	SALUD	\$33.143.712
2732-10-LE22	COLÁGENO HIDROLIZADO PARA FARMACIA MUNICIPAL	ADJUDICADA	LABORATORIO NATURAL FUCHSLOCHER LTDA.	SALUD	\$53.478.600
2732-11-LE22	SERVICIO MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	MUNICIPAL	\$11.404.008
2732-12-LQ22	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS Y MOTOS PARA SERVICIO DE PEÑAVECINO	DESIERTA			
2732-13-LQ22	MEJORAMIENTO ESCUELAS PEÑAFLORES 2022 ESCUELA MANDATARIO EDO.	ADJUDICADA	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	EDUCACION	\$178.600.341

	FREI MONTALVA, CONSERVACION ESCUELA TERESA DE CALCUTA Y MEJ. Y HAB. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL BAÑOS ALUMNOS ESCUELA PELVIN SAN FCO. DE ASIS.				
2732-14-LP22	SERVICIO MULTICANAL DE AGENDAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	HEALTH SYSTEMS DESIGN & CONNECTION SPA	SALUD	\$86.451.120
2732-15-LQ22	SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PORTABLES PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	COMERCIAL, DANIEL ALEJANDRO VERGARA MORALES EIRL	MUNICIPAL	\$74.999.874
2732-16-LP22	ARRIENDO DE PLATAFORMA DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA	ADJUDICADA	WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA	EDUCACION	\$60.000.000
2732-17-LP22	SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APPS ASOCIADAS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES, DEPARTAMENTO DE SALUD Y ÁREA MUNICIPAL	ADJUDICADA	OPTIMIZA SEGURIDAD SPA	MUNICIPAL	\$10.363.905

2732-18-LP22	SERVICIO DE BANDA ANCHA MÓVIL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	ADJUDICADA	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	EDUCACION	\$50.802.290
2732-19-LQ22	ADQUISICION CAMIONES LIMPIA FOSAS, COMUNA DE PEÑAFLO (GORE)	ADJUDICADA	SALINAS Y FABRES S.A.	FNDR	\$133.252.320
2732-20-LP22	ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PORTABLES PARA LAS FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE PEÑAFLO	DESIERTA			
2732-21-LE22	CONTRATO DE SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL, COMUNA DE PEÑAFLO	DESIERTA			
2732-22-LE22	ANALISIS Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIMEP)	ADJUDICADA	PRAGMA CONSULTING SPA	FNDR	\$39.000.000
2732-23-LE22	CONTRATO DE SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL, COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	QUIMICA PASSOL S.A.	MUNICIPAL	\$48.631.314

2732-24-LE22	ARRIENDO SOFTWARE GESTOR DOCUMENTAL, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	SOLNET SPA	MUNICIPAL	\$16.505.450
2732-25-LP22	PROYECTO AREA VERDE Y ZONA RECREATIVA CORDILLERA DE LA REINA, PEÑAFLO	ADJUDICADA	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	PMU SUBDERE	\$59.049.705
2732-26-LP22	ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PORTABLES PARA LAS FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE PEÑAFLO	DESIERTA			
2732-27-LE22	PROYECTO MEJORAMIENTO BIBLIOTECA LAS PRADERAS	ADJUDICADA	GESTIONA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	\$39.266.358
2732-28-LE22	PROYECTO CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE UNO NACIMIENTO PEÑAFLO	ADJUDICADA	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	FRIL	\$49.990.332
2732-29-LE22	PROYECTO MEJORAMIENTO LICEO REPUBLICA DE BRASIL	ADJUDICADA	REMATCON TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	EDUCACION	\$44.662.308
2732-30-LP22	TARJETA BIENESTAR	ADJUDICADA	CONECTEN SPA	BIENESTAR	\$63.855.000
2732-31-LQ22	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS Y MOTOS	ADJUDICADA	PIAMONTE S.A.	MUNICIPAL	\$272.612.340

	PARA SERVICIO DE PEÑAVECINO				
2732-32-LE22	MEJORAMIENTO PAVIMENTO ESCUELA DOLORES CATIN FAUNDEZ	ADJUDICADA	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	EDUCACION	\$52.933.109
2732-33-LR22	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	VEOLIA SU CHILE S.A.	MUNICIPAL	\$2.196.835.200
2732-34-LP22	TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL	DESIERTA			
2732-35-LP22	SEDE SOCIAL ANGUITA, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ	PMU SUBDERE	\$90.934.576
2732-36-LP22	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALTO MIRAFLORES, PEÑAFLORES	ADJUDICADA	RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ	PMU SUBDERE	\$79.989.057
2732-37-LP22	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	RONALD ANTONIO CORTÉS NÚÑEZ	PMU SUBDERE	\$83.993.598
2732-38-LQ22	SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL	DESIERTA			
2732-39-LP22	MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL	ADJUDICADA	PATRICIO ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ	MUNICIPAL	\$82.312.776

2732-40-LQ22	PROYECTO CONST. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PJE MARIO CUBILLOS	ADJUDICADA	URBANIZACIONES DEL SUR LIMITADA	PMB SUBDERE	\$166.059.504
2732-41-LP22	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y SALA DE CONTROL DE MONITOREO, UBICADAS EN LA COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	BIONIC VISION SPA	MUNICIPAL	\$56.762.429
2732-42-LR22	VICUÑA MACKENNA SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLORES" Código BIP 30077586-0	DESIERTA			
2732-43-LE22	OTORGAMIENTO DE PERMISOS MUNICIPALES PRECARIOS PARA OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN PARTE DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO EXCLUSIVO PARA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES PERÍODO PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2023 A 2024	DESIERTA			

2732-44-LQ22	SERVICIO DE MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL, PEÑAFLORES	ADJUDICADA	ALVARO VELASQUEZ SIERPE	MUNICIPAL	\$212.415.000
--------------	---	------------	-------------------------	-----------	---------------

✓ **PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Considerando que la Ley Orgánica de Municipalidades establece como requerimiento que “el Concejo Municipal se pronuncie para aprobar, entre otros, los programas de inversión, incluidos los proyectos financiados por otras fuentes”, a continuación, se presenta la cartera de proyectos de inversión que la Municipalidad, a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

A continuación, a modo introductorio al Plan de Inversiones, se presenta una breve descripción del proceso de formulación de proyectos en el sector, como es sabido, existen diversas fuentes de financiamiento que contemplan distintos requisitos para formular proyectos. Generalmente, las más usuales a las que los municipios postulan son las siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, GORE-MIDESO)
- Ley 20.378 Compensación Transantiago modalidad FRIL (GORE)
- Fondos sectoriales de otros Ministerios (MINVU, CULTURA, ENERGÍA, TRANSPORTE, etc.)
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, SUBDERE)
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC, SUBDERE)
- Gobierno Regional (2% de cultura, deportes, etc.)
- Otros.

Estas fuentes, tienen distintos requisitos que se toman en consideración cuando se formulan los proyectos. Por ejemplo, no es lo mismo trabajar un proyecto PMU o FRC, que un FRIL o FNDR. Lo anterior, debido a que los primeros no requieren ingresar por el denominado “Sistema Nacional de Inversiones (SNI)”, el cual realiza una visación técnica-económica (R.S), que demora sustantivamente los tiempos desde que se formula un proyecto hasta que entra en ejecución la obra propiamente tal. Por lo tanto, tiene un largo tiempo desde la formulación hasta la ejecución. Sobre la base de lo anterior, a continuación, se detalla la cartera de proyectos que la Secretaría Comunal de Planificación contempla para el año 2022, dividida por fuentes de financiamiento y estado actual, es decir, postulación, ejecución, arrastre, etc. y detallando los fondos a los cuales cada iniciativa de inversión está postulando.

● **PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un programa de inversiones públicas mediante el cual el Gobierno Central busca, a través de la transferencia de recursos a gobiernos regionales, impulsar el desarrollo de acciones en ámbitos como el desarrollo social, económico y cultural. Este

fondo no es concursable pues los recursos se asignan a iniciativas que cuentan con aprobación técnica previa.

El Gobierno Regional Metropolitano mediante la aprobación del Consejo Regional, distribuye la inversión regional en las comunas quienes a través de iniciativas buscan el financiamiento de los proyectos que se presentan a esa modalidad.

Particularmente en estos fondos se consideran los proyectos de gran envergadura que se ejecutan con cargo al FNDR; los proyectos financiados mediante circular 33; los proyectos FRIL Transantiago y el 2% FNDR de cultura, deporte y seguridad.

Cuadro N° 1: Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional, comuna de Peñaflor.

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30077586-0	EJECUCION	\$4.433.373.000	RS
DISEÑO CONSTRUCCION CESFAM MALLOCO, COMUNA DE PENAFLOR	30117624-0	DISEÑO	\$120.000.000	EN EJECUCION
REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLOR	30459680-0	DISEÑO	\$737.957.399	FI
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	30362424-0	EJECUCION	\$283.030.260	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30102620-0	EJECUCION	\$3.182.695.000	FI
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PEÑAFLOR	40000024-0	DISEÑO	\$123.881.000	FI
CONSTRUCCION CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA PEÑAFLOR	30480149-0	EJECUCION	\$539.976.000	FI

REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE PEÑAFLORES	40000391- 0	EJECUCION	\$664.606.000	FI
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN VIALIDAD LOCAL SECTOR LA MANANA, PEÑAFLORES	40034485- 0	EJECUCION	\$3.025.209.193	FI
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN VIALIDAD INTERMEDIA SECTOR LA MANANA, PEÑAFLORES	40034483- 0	EJECUCION	\$1.321.512.313	SIN RATE
CONSTRUCCIÓN PISCINA TEMPERADA MUNICIPAL VILLA RIALTO, PEÑAFLORES	40032485- 0	DISEÑO	\$123.000.000	SIN RATE
HABILITACION TEATRO PARQUE EL TRAPICHE	40033482- 0	DISEÑO	\$169.973.000	OT
CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y ARTE COMUNAL, PEÑAFLORES	40032502- 0	DISEÑO	\$200.000.000	SIN RATE
MEJORAMIENTO ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL ESTADIO MALLOCO, PEÑAFLORES	30464951- 0	EJECUCION	\$232.678.159	EN EJECUCION
TOTAL			\$15.157.891.324	

Cuadro N°2: Proyectos FNDR, modalidad circular 33

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEÑAFLORES"	40002107	EJECUCION	\$396.796.800	RE- EVALUACION
CONSERVACION CALLE PORVENIR ENTRE CALLES LO MÁRQUEZ Y PASAJE ZEUS. PEÑAFLORES (Pre-Informe)	40029001	EJECUCION	\$1.539.925.014	POSTULADO
ADQUISICION CAMIONES LIMPIA FOSAS	40003615	EJECUCION	\$133.252.320	EJECUTADO

ANALISIS PLAN DE INV. EN INFRAESTRUC. DE MOVI. Y ESP. PÚBLICO (PIMEP), COMUNA DE PEÑAFLOR	40022441	EJECUCION	\$39.000.000	LICITACION
CAMION AMPLIROL Y RETROEXCAVADORA	SIN CODIGO	EJECUCION	\$197.682.297	EJECUTADO
TOTAL			\$2.306.656.431	

Cuadro N°3: Compensación Transantiago FRIL

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO	40029051	EJECUCION	\$23.083.148	APROBADO
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MANUEL GONZÁLEZ	30112565	EJECUCION	\$252.000.356	POSTULADO
CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE UNO, VILLA NACIMIENTO, PEÑAFLOR	40028506	EJECUCION	\$51.121.000	APROBADO
MEJORAMIENTO VEREDAS SUR EMILIA LASCAR C/DAMIAN NAVARRO (CRUCE INCLUIDO)	40029053	EJECUCION	\$88.376.016	POSTULADO
MEJORAMIENTO BILBAO ENTRE MIRAFLORES Y LARRAIN	40029055	EJECUCION	\$223.000.252	POSTULADO
MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO ENTRE PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA	40028930	EJECUCION	\$87.137.326	APROBADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE CONCEJAL EDUARDO YAÑEZ	40029056	EJECUCION	\$156.354.230	POSTULADO
CONSERVACION PAVIMENTO CALLE LA CONCEPCIÓN. PEÑAFLOR. FERIA LIBRE	40028997	EJECUCION	\$775.903.000	APROBADO
MEJORAMIENTO VEREDAS IRARRAZAVAL ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS. PEÑAFLOR	40029089	EJECUCION	\$95.820.244	POSTULADO

MEJORAMIENTO CICLOVÍA LARRAÍN ENTRE CANAL AGUAS CLARAS Y CALLE CAUPOLICAN. PEÑAFLORED (TERCERA ETAPA)	40028496	EJECUCION	\$148.177.245	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION MANUEL RODRIGUEZ - IRARRAZAVAL. PEÑAFLORED	30126630	EJECUCION	\$99.346.000	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION MALLOQUITO CON ROSALES. PEÑAFLORED (INSTALACION DE UN SEMAFORO)	40029092	EJECUCION	\$137.159.319	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA. COMUNA PEÑAFLORED	40029099	EJECUCION	\$149.923.379	POSTULADO
MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA ENTRE VICUÑA MACKENNA Y EDUARDO YAÑEZ	40029125	EJECUCION	\$156.654.230	POSTULADO
TOTAL	\$ 2.444.055.745			

De los cuadros anteriores, se puede visualizar que la inversión pública con fondos GORE tiene 3 grandes componentes: los recursos de la compensación Transantiago; los proyectos financiados vía circular 33 con cargo al FNDR y los proyectos FNDR subtítulo 31.

- **PROYECTOS CON FONDOS SUBDERE**

Son los proyectos que la SUBDERE financia mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en sus sub-programas “emergencia”, “tradicional”, “financiamiento de infraestructura educacional” y “Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones”, trabajando en conjunto con los Ministerios señalados.

La cartera de proyectos de la comuna de Peñaflored respecto a estos fondos tiene el siguiente detalle:

Cuadro N°4: Proyectos aprobados con financiamiento SUBDERE: PMU-TRADICIONAL

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION AREA VERDE Y ZONA RECREATIVA CORDILLERA DE LA REINA, PEÑAFLORED	1-B-2021-422	EJECUCION	\$59.999.999	POSTULADO

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA, COMUNA DE PEÑAFLOR	1-B-2022-444	EJECUCION	\$24.167.175	POSTULADO
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACION ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS, COMUNA DE PEÑAFLOR.	1-B-2022-443	EJECUCION	\$66.304.103	POSTULADO
TOTAL			\$150.471.277	

Cuadro N°5: Proyectos SUBDERE: PMU-EMERGENCIA

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
SPD AMPLIACIÓN "CON VISIÓN DE UN PEÑAFLOR MÁS SEGURO"	1-SPD-2022-94	EJECUCION	\$74.999.993	POSTULADO
REPOSICIÓN SEDE VECINAL ANGUITA	1-C-2017-411	EJECUCION	\$90.934.576	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	1-B-2018-525	EJECUCION	\$79.989.057	EN EJECUCION
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLOR	1-C-2017-866	EJECUCION	\$83.993.598	EN EJECUCION
TOTAL			\$329.471.277	

Cuadro N°6: Proyectos PMB

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE MARIO CUBILLOS, PEÑAFLOR	13605220701-B	EJECUCION	\$170.000.000	EN EJECUCION
TOTAL			\$170.000.000	

Cuadro N°7: Programa tenencia Responsable de Animales de Compañía

PROYECTO	CÓDIGO ID	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2020 COMUNA DE PEÑAFLORES	136050284	EJECUCION	\$46.000.000	EN EJECUCION
TOTAL			\$46.000.000	

Cuadro N°8: Proyectos Otros Financiamientos

PROYECTO	FUENTE	MONTO	ESTADO ACTUAL
REPARACION Y MANTENCION BIBLIOTECA LAS PRADERA	DIBAM	\$ 40.000.000	EJECUTADO
30° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIURM	\$557.281.000	EJECUCION
31° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIURM	\$70.000.000	SELECCIONADO
32° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIURM	\$70.000.000	POSTULADO
TOTAL		\$737.281.000	

- **PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), destinado a la pavimentación de calles, pasajes y veredas, durante su proceso de postulación se requiere de una activa participación de la comunidad. Además, es necesario indicar que las obras ejecutadas son financiadas en una parte por SERVIU, la Municipalidad y finalmente los vecinos y vecinas beneficiadas con los proyectos. El llamado a postulación se realiza todos los años entre los meses de julio a octubre y la selección de los proyectos es publicada durante la primera semana de enero del año siguiente. A continuación el cuadro con los trabajos que fueron seleccionados en el año 2021 y que se ejecutaron en el año 2022

NOMBRE VÍA	TRAMO	TIPO PROYECTO
PJE MAGDALENA	PORVENIR -PJE CLAUDIA	PASAJE
PJE IGNACIA	PJE MAGDALENA - PJE CARMENCITA	PASAJE
PJE ISABEL	PJE ANGELITA - STO TOMÁS	PASAJE
VICTORIA	ISABEL - FONDO DE PASAJE	PASAJE
PJE VALLE DE COPIAPÓ	FONDO PJE (NORTE) - INICIO CALLE UNIVERSO	PASAJE
PJE VENUS	VALLE DE COPIAPÓ - CALLE LOS DIAMELOS	PASAJE
DIEGO VELÁSQUEZ	21 DE MAYO - LOS ROSALES	VEREDA
PABLO VERONÉS	DIEGO VELÁSQUEZ -LEONARDO DA VINCI	VEREDA
EL GRECO	LEONADO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ	VEREDA
LEONARDO DA VINCI	21 DE MAYO -LOS ROSALES	VEREDA
JOSÉ RIVERA	21 DE MAYO - LOS ROSALES	VEREDA
PUNTA ARENAS	AV MIRAFLORES - ARICA	VEREDA
LOS CIPRESES	21 DE MAYO - SAN RAMÓN	VEREDA
LOS GUINDOS	LOS PIMIENTOS -21 DE MAYO	VEREDA
21 DE MAYO	AV FORESTAL - CANAL CASTILLO	VEREDA
21 DE MAYO	LOS CIPRESES - ROSALES	VEREDA
FORESTAL NORTE	21 DE MAYO -FORESTAL NORTE N°729	VEREDA
SAN RAMÓN	AV FORESTAL - SAN RAMON N° 1795	VEREDA
FORESTAL NORTE	FORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO	VEREDA
BANDEJÓN LOS ÁLAMOS	AV FORESTAL - LOS GUINDOS	PASAJE
PASAJE SANTA ADRIANA	CALLE NUEVA - LOS NOGALES	PASAJE
CALLE NUEVA	LARRAÍN - LOS PALTOS	CALLE
SANTA VICTORIA	CALLE NUEVA - LOS NOGALES	PASAJE

SANTA TRINIDAD	LARRAIN - FONDO SUR	PASAJE
SANTA FERNANDA	LARRAIN - FONDO SUR	PASAJE
NILAHUE	STA ROSA - PJE URACO	PASAJE
URACO	PJE NILAHUE - PJE TORCA	PASAJE
TORCA	PJE URACO - SANTA ROSA	PASAJE
PASAJE SEIS	PJE CINCO - FONDO ORIENTE	PASAJE

El resumen de la cartera de proyectos aprobado con financiamiento, elegible, recomendada favorablemente, admisible o bien postulados en evaluación, la sintetiza el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro N°8: Resumen proyectos según fuente de inversión.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – SUBTÍTULO 31	\$15.157.891.324
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - CIRCULAR 33	\$2.306.656.431
FONDO LEY 20.378 art.4° transitorio COMPENSACION TRANSANTIAGO	\$2.444.055.745
SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano PMU TRADICIONAL	\$150.471.277
SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano PMU EMERGENCIA	\$329.917.224
SUBDERE Programa de Mejoramiento de Barrios	\$170.000.000
SUBDERE Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	\$46.000.000
OTROS FONDOS	\$1.438.111.000
TOTAL	\$22.043.103.001

✓ **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años, pudiendo proyectarse en el

tiempo al ser una herramienta dinámica de planificación, este debe ser aprobado por el concejo municipal.

La discusión de cada una de las iniciativas se realizará en el marco de las acciones posibles con los instrumentos que actualmente posee el municipio, buscando incorporar las fuentes de financiamiento y el tipo de acción que se debe desarrollar desde la institucionalidad local, en el entendido que no es sólo la municipalidad quien debe resolver todos los temas planteados desde la ciudadanía, sino que también debe incorporar acciones conjuntas y lideradas por otros actores.

- El ultimo PLADECO decretado en Peñaflor fue realizado el año 2004 con los datos del CENSO 2002 y tuvo vigencia desde el 2006 al 2010.
- Dicho proceso no posee antecedentes de participación ciudadana en su diagnostico.
- Es un estudio de carácter mas descriptivo de la comuna, no teniendo incorporado en su cuerpo iniciativas, ni propuestas de gestión.
- Carece de políticas publicas, proyecciones y objetivos, fuera de ya no contar con la vigencia debido a que los datos con los que fue desarrollado están desactualizados.

- **Antecedentes de iniciativa presentada:**

- Con fecha 15 de mayo de 2017 se presentó una iniciativa solicitando financiamiento al Gobierno Regional modalidad circular 33 FNDR
- Se obtuvo admisibilidad de la iniciativa el día 04 de agosto de 2017
- Fue financiado y licitado el año 2019
- Su ejecución fue entre los años 2020 y 2021

- **Adecuación metodológica**

Producto de la situación de pandemia, para poder sacar adelante la ejecución del estudio, hubo que reformular todo el marco metodológico de la participación ciudadana ya que producto de los aforos no se podía cumplir con los procesos de participación establecidos en los términos de referencia sancionados para dicho efecto. Es así como a través de herramientas digitales se



llevaron a cabo las entrevistas a los actores clave, las comisiones de concejo municipal y la encuesta a los funcionarios municipales que dieron pie al diagnóstico institucional interno. Con el fin de poder contar con la mayor cantidad de información de los habitantes de la comuna, se genero una encuesta online, la cual logro recabar 1311 encuestas. Posteriormente, con los cambios de fase que permitieron aforos reducidos para actividades de carácter institucional, se lograron realizar 45

cabildos presenciales en diversos sectores de la comuna, con una participación total de 2.019 vecinos, entre dirigentes sociales y residentes

✓ **Estrategia Plan de Desarrollo Comunal Peñaflor 2021-2026**

A continuación, se presenta la definición de la Imagen Objetivo Comunal: Misión y visión

institucional para Peñaflor 2021-2026:

- **Imagen Objetivo Comunal:**

"PEÑAFLO COMO UNA COMUNA SUSTENTABLE, SEGURA E INCLUSIVA, CON IDENTIDAD PROPIA Y ARRAIGO CULTURAL, GENERANDO OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS QUIENES LE HABITAN"

- **Misión:**

"Peñaflo se constituye en una comuna con mejor calidad de vida para sus habitantes, en concordancia con el medioambiente, inclusiva respetando sus recursos culturales, naturales y humanos".

- **Visión:**

"Una Gestión Municipal orientada a la eficiencia de procesos y entrega de servicios a la comunidad, en armonía con el medioambiente, con marcada vocación de servicio de sus funcionarios/as y entrega por sus habitantes"

- **Lineamientos Estratégicos**

A partir del análisis sobre la proyección comunal de Peñaflo, fue posible identificar los siguientes lineamientos estratégicos para los años 2021-2026.



El primer lineamiento relevante está vinculado al concepto de Desarrollo sustentable e integral. Al respecto se proyecta una comuna amigable con el medioambiente, que su plataforma de desarrollo sea la sustentabilidad y preservación de la naturaleza, desde un enfoque integral, que colme todos los espacios posibles, con el claro objeto de brindar una mejor calidad de vida para todas y todos sus habitantes en un futuro próximo.

Un segundo lineamiento se relaciona con el rescate del Patrimonio y vida en comunidad. Básicamente se proyecta que la comunidad de Peñaflor valore su cultura, su patrimonio, y a su vez, disfrute de la misma. Que sea un territorio que brinde oportunidades y alternativas a sus habitantes, con servicios, espacios suficientes, de calidad y accesibles para todos y todas, siempre en respeto a sus tradiciones e identidad.

Otro lineamiento se relaciona con la proyección de contar con una mejor Infraestructura /Comuna conectada, que significa que como territorio pueda contar con un ordenamiento claro y estratégico, un soporte estructural de excelencia, con medios técnicos, servicios e instalaciones óptimas y suficientes para el desarrollo de las actividades comunales. Que sea una comuna conectada, con alternativas viales o de transporte que la proyecte al desarrollo.

El cuarto lineamiento se refiere a la proyección de una Comuna turística y cultural. Que sea reconocida como una comuna donde existan servicios turísticos de calidad, una oferta gastronómica característica, con variados espacios de esparcimiento, donde la cultura tradicional esté presente, que sea reconocida por sus productos y su historia.

El Desarrollo Económico Local y trabajo es el quinto lineamiento con que se proyecta la comuna. Al respecto se visualiza una comuna pujante desde lo económico, con un comercio ordenado, con

producción local, que sea una economía sustentable, que brinde trabajo a sus habitantes y donde el área turística sea sin lugar a dudas, uno de sus sellos.

El sexto lineamiento se relaciona con el fortalecimiento de la Educación y Salud comunal. Cualquier comunidad espera contar con servicios de Educación y Salud suficientes y con altos estándares de calidad y, Peñaflore, no se encuentra ajeno a este sueño. En particular, en el ámbito de la educación se señala proyectarse hacia una educación pública y de calidad, con oferta de educación superior en la comuna, para evitar los largos traslados de buena parte de sus estudiantes y, en relación a la Salud se sueña con una salud de calidad, con mejor y mayor infraestructura para la atención de todos y todas sus habitantes.

El último lineamiento se relaciona con una Comuna Segura. Que pueda brindar a sus vecinos y vecinas mayores niveles de seguridad, que sea un territorio con bajos o mínimos índices de victimización, y que la oferta en temas de prevención del delito sea adecuada y pertinente. A su vez, que sea una comuna que se encuentre preparada frente a los riesgos que puedan coexistir, con un sistema de prevención apropiado y oportuno frente a desastres naturales, que sea conocido y respetado por todas y todos.

A partir de la definición de los lineamientos estratégicos mencionados anteriormente, se pueden identificar 10 ámbitos necesarios para materializar la estrategia comunal. A continuación, se presenta el esquema de los ámbitos con su respectivo objetivo estratégico para el período 2021-2026 de Peñaflore:

N° Prioridad	ÁMBITO ESTRATÉGICO COMUNAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL
1	Seguridad Ciudadana	Promover una estrategia de intervención comunal de seguridad ciudadana.
2	Gestión Ambiental	Construir una cultura comunal basada en el resguardo del medioambiente y el desarrollo de acciones productivas sustentables, permitiendo avanzar en la Certificación Ambiental Municipal a nivel de excelencia sobresaliente.
3	Desarrollo Económico	Fortalecer el desarrollo y crecimiento económico mediante la articulación de los recursos y potencialidades productivas de la comuna.
4	Gestión y Desarrollo Urbano	Impulsar el desarrollo urbano sustentable de la comuna de Peñaflore, mediante la planificación territorial y equipamiento comunal, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
5	Salud	Potenciar el desarrollo de infraestructura y mejoramiento de los servicios de salud, asegurando una atención equitativa e inclusiva de las personas y sus familias.

6	Turismo y Cultura	Impulsar el desarrollo turístico y cultural de la comuna, a través de la articulación de su identidad local y patrimonial.
7	Deporte	Desarrollo y promoción de la actividad recreacional y deportiva, a objeto de lograr una cultura deportiva que mejore los estándares de la calidad de vida de la comunidad.
8	Educación	Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
9	Desarrollo Humano	Promoción del desarrollo humano y social, para mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la participación activa e inclusiva.
10	Gestión Municipal	Fortalecimiento y modernización de la gestión Municipal, para entregar un servicio de calidad a la comunidad.

- **Modelo de Control y Seguimiento**

Bajo la premisa general consistente en que la gestión del proceso global del PLADECO es una tarea primordial para la Municipalidad, y que compromete a todos los actores involucrados en un espacio de desarrollo local: Municipalidad, Comunidad, Instituciones y Redes locales, es necesario definir su responsabilidad, en tanto genere la motivación y compromiso de esta tarea y facilite la articulación del quehacer comunal. Es la gestión municipal quién debe asegurar la coherencia de este instrumento, entendiendo a todo el municipio en su conjunto.

Dada las características conocidas a través del diagnóstico interno de la municipalidad, su dinámica institucional, y, por otro lado, el diagnóstico más externo de la comuna y su articulación organizacional, es que se presentan los elementos centrales para el modelo interno de control y seguimiento del PLADECO.

Principales actores en el modelo de control y seguimiento:

1. Alcalde liderando el proceso:
2. Concejo Municipal como agente de sinergia del desarrollo comunal
3. Cuerpo Directivo Municipal alineado a los objetivos estratégicos
4. Comisión de articulación Gestión PLADECO de manera permanente
5. Coordinación General de Gestión PLADECO
6. Comunicación y Difusión del proceso interno
7. Operacionalización y funcionamiento
8. Articulación Comunidad y difusión externa

Generar una línea de trabajo con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Peñaflor y Uniones Comunales de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, con el fin de socializar y difundir el plan de desarrollo, generando estrategias de trabajo mancomunado, propuestas y evaluaciones conjuntas sobre la ejecución y estado de avance del PLADECO, con una periodicidad de reunión de al menos seis meses.

Mecanismos de Control y Seguimiento

Para llevar a cabo un correcto monitoreo de control y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, es necesario establecer mecanismos de evaluación de:

- Control de desempeño de objetivos.
- Control de ejecución de programas y proyectos.

a) Control de desempeño de objetivos

- Para el control de desempeño de objetivos estratégicos, el Equipo Directivo del municipio y la Comisión Gestor PLADECO, deberán evaluar trimestralmente el avance o cumplimiento de la imagen objetivo de la comuna.

b) Control de ejecución de programas y proyectos.

- Para el seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos, es necesario que el equipo directivo establezca un cronograma de plazos, en el cuál se establezca la disponibilidad presupuestaria o la fuente de financiamiento, para la ejecución anual de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal

- **Participación ciudadana como control de gestión:**

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Peñaflo se caracterizó por ser altamente participativo, por ello es necesario continuar abriendo espacios a la comunidad, durante la ejecución del instrumento.

El control social permitirá evaluar de forma permanente el cumplimiento de las necesidades detectadas en el proceso, para ello es necesario generar instancias de retroalimentación para informar a los habitantes de la comuna, al menos una vez al año, el estado de avance del PLADECO y que la ciudadanía exponga si considera que las metas se encuentran cumplidas.

- ✓ **ASESORIA URBANA**

Es la encargada de la promover la planificación urbana de la comuna, generando un desarrollo controlado, de manera regulada, ordenada y lo más importante satisfaciendo las necesidades de los vecinos. Es importante mencionar que, en junio del año 2022, luego de un concurso público, se realiza el nombramiento del Asesor Urbanista, que de acuerdo con lo establecido en la Art. 21 de la Ley Orgánica de Municipalidades desempeñara las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso.
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A la vez Asesoría urbana, coordina con diferentes instituciones y Ministerios, proyectos de inversión a largo plazo que tenga que ver con temas de planificación urbana y vial, que involucren a la comuna.

Durante este año, también a comenzado ha desarrollar la función de coordinar con el INE, en la recopilación de información y reuniones con otras unidades municipales con la finalidad de preparar el desarrollo del futuro Censo del año 2024

- **Plan Regulador Comunal – PRC**

El Plan Regulador Comunal es elaborado por el municipio y se refieren principalmente a la estructuración del sistema de centros poblado, por ejemplo; Limites Urbanos, Infraestructura, Vialidad Zonificaciones, usos de suelos, constructibilidad, ocupación de suelos, alturas de edificación, entre otros.

Desde el punto de vista normativo, según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción, en su artículo 41° define el Plan Regulador Comunal de la siguiente manera:

El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

El instrumento de planificación comunal vigente en Peñaflores corresponde al Plan Regulador Comunal del año 1970 (D.S. 108 del 09.02.1970), el cual fue modificado a largo del tiempo, como se detalla a continuación:



- **Actualización Plan Regulador Comunal de Peñaflo r**

Actualmente la comuna de Peñaflo r se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos. Por lo anterior, surge la necesidad de actualizar el instrumento normativo comunal vigente de Peñaflo r, acorde con los desarrollos urbanos existentes y proyectados, con lo señalado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, e incorporando la variable medioambiental en la propuesta de ordenamiento territorial.

Durante el año 2018 se trabajó en el estudio preinversional para solicitar financiamiento a través del FNDR para iniciar un nuevo proceso, el cual este acorde a las necesidades de la comuna.

La iniciativa “Actualización de Plan Regulador Comunal, comuna de Peñaflo r” BIP 40002107-0 en el Sistema Nacional de Inversiones, fue declarada admisible el año 2019 por la División de Planificación del Gobierno Regional Metropolitano y su financiamiento fue aprobado en el CORE en el mes de agosto de 2020.

En septiembre del 2022, el municipio ingresa una solicitud de revaluación técnica y económica al Gobierno Regional, con la finalidad de mejorar los Términos de Referencia del estudio. Actualmente aun se encuentra en proceso de revisión.

- **Plan de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – PIIMEP**

De acuerdo con la Ley N°20.958 (2016), que establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que con lleven crecimiento urbano por densificación, deberán contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal en términos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, para la cohesión social y la sustentabilidad urbana. En efecto, se reemplazan los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) por un sistema de mitigación de externalidades sobre el entorno del proyecto y de aportes al espacio público.

En este contexto, cada municipio de acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), debe elaborar un PIIMEP con el fin de acordar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de diez años. En efecto, resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes.

Por lo tanto, los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación deberán cumplir la obligación de ceder terrenos o generar aportes equivalentes al avalúo fiscal del porcentaje de terreno a ceder, generando así un nuevo ingreso directo para el fondo municipal y por consiguiente recursos para la ejecución de sus respectivos PIIMEP.

La implementación de ley N° 20.958, ley de Aportes al Espacio Público, modificó diversos cuerpos legales:



Fuente: Presentación del Departamento de Planificación y Normas Urbanas División de Desarrollo Urbano, del MINVU

- Síntesis del procedimiento elaboración, modificación, actualización PIIMEP comunal:



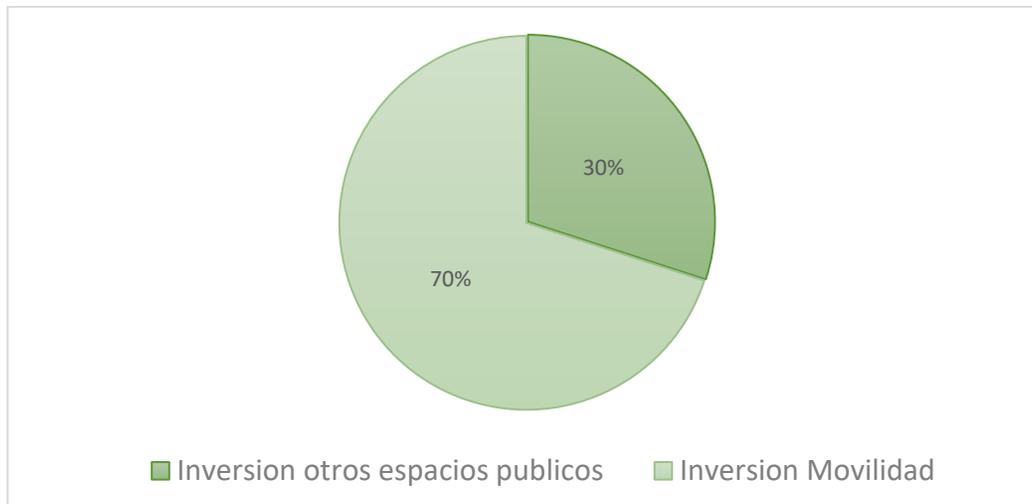
Fuente: Presentación del Departamento de Planificación y Normas Urbanas División de Desarrollo Urbano, del MINVU

- **Contenidos de un PIIMEP:**
 - Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.
 - (Cartera priorizada: listado de iniciativas de inversión, que corresponde a proyectos, obras o medidas)
 - Plano, que grafique con precisión la ubicación, los tramos de los proyectos, obras y medidas que hayan sido incorporados en la Cartera.
- **Tipos de proyectos, obras y medidas que puede considerar mi PIIMEP:**

Estas obras están orientadas a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la integración social y sustentabilidad urbana. Las obras anteriores se refieren a inversión en:

- Movilidad: Aceras y circulaciones peatonales, pasos para peatones, calzadas, ciclovías, paraderos de buses, estacionamientos de bicicletas, entre otros.
- Espacio Público: Áreas verdes, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes, prevención y mitigación de riesgos de desastres, señalética, áreas de juegos infantiles, baños públicos, mobiliario urbano (bancos, escaños), basureros o contenedores de basura, quioscos, pérgolas, entre otros.

Es importante mencionar que Art. 180 de la LGUC, establece lo siguiente: “A menos el 70% de los aportes percibidos, deducidos los gastos de administración, deberán ser invertidos en movilidad. La municipalidad determinará la parte del remanente que será destinado a la inversión en otros espacios públicos.



- **Formulación PIIMEP**

Referente a la formulación y desarrollo del Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, el municipio a avanzado de la siguiente forma:

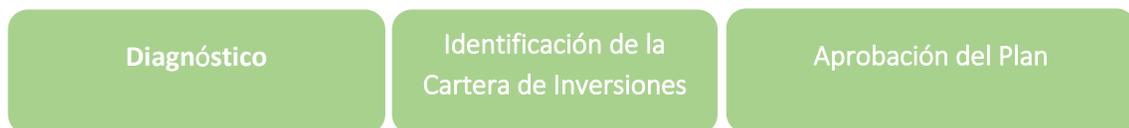
- El 31 de diciembre del 2021, se aprueba el convenio mandato, entre el Gobierno Regional y el Municipalidad, por el financiamiento del estudio básico, denominado “Análisis de Plan de inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Publico (PIIMEP), Comuna de Peñaflo”, Código BIP: 40022441-0.
- El 6 de septiembre del 2022, mediante Decreto Alcaldicio N°1155, se llama a licitación Pública “Contratación del Estudio Análisis y elaboración del Plan de inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), Comuna de Peñaflo”, Código BIP: 40022441-0”
- EL 14 de octubre del 2022, mediante el Ord N°1149/75 de fecha, el municipio, envía al Gobierno Regional, el Informe de Evaluación de ofertas, proponiendo la adjudicación de la licitación pública 2732-22-LR22 al Oferte Pragma Consulting SPA.
- El 19 de diciembre del 2022, con el Oficio N°3513 el Gobierno Regional, informa que Toma conocimiento del proceso de licitación del proyecto “Análisis Plan de Inversión en Infraestructura y movilidad espacio público PIMEP”, código BIP 40022441 licitación pública ID 2732-22-LE22.

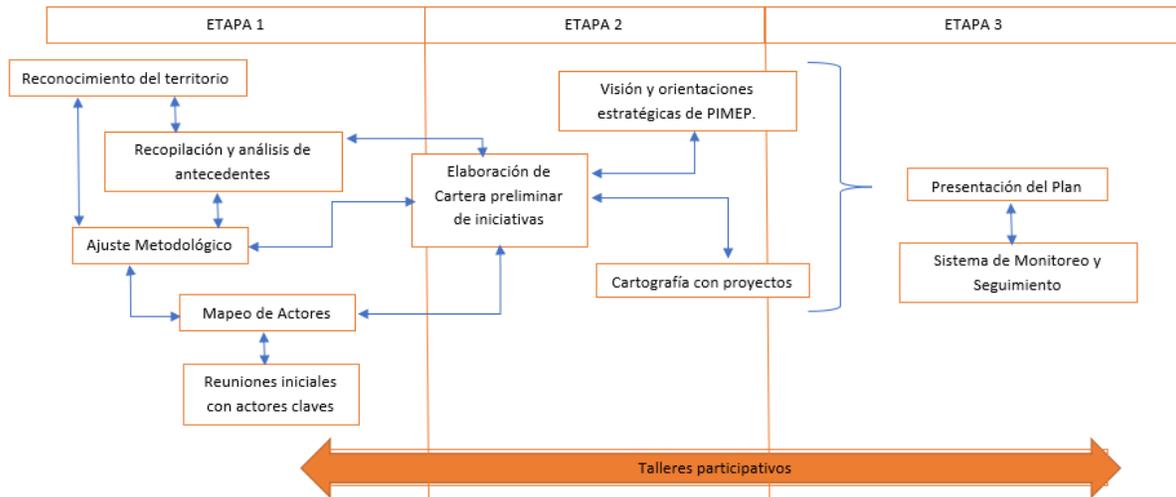
Dicho lo anterior durante el año 2023, comenzara el desarrollo del Plan de inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, con las siguientes etapas y plazos:

Etapa	Sub Etapa	Días corridos
Inicio del estudio		60 días
Etapa 1: Diagnóstico.	Inicio y recopilación de estudios secundarios	
	Diagnóstico Urbano de Infraestructura y Espacio Público Comunal	
Etapa 2: Identificación de Cartera de Inversiones	Catastro de Proyectos de Inversión	60 días
	Definición, Evaluación y Priorización Cartera	
Etapa 3: Elaboración y Presentación del Plan	Elaboración y Presentación del Plan	30 días
	Propuesta de control y seguimiento	

Nota: Plazo total 150 días corridos sin considerar aprobaciones

- Metodología para la elaboración del PIIMEP





✓ ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “ANÁLISIS CONECTIVIDAD VIAL COMUNAS DE PADRE HURTADO, PEÑAFLOR Y CALERA DE TANGO.”

Durante este año, se desarrollaron diversas reuniones, tanto técnicas como con la comunidad, de forma de dar a conocer por parte de la consultora diferentes iniciativas de conectividad vial.

Mandante:	Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Empresa Consultora:	SOLUTIVA Consultores, adjudicado mediante licitación pública
Mesa Técnica:	Dirección de Obras Municipales/ Dirección de Tránsito / Asesoría Urbana / SECPLA. / SERVIU / MINVU / Seremi MOP / Vialidad MOP
Resumen consultoría	La consultoría tiene por objetivo analizar y diagnosticar el territorio de las comunas de Padre Hurtado, Peñaflor y Calera de Tango, con la finalidad, de poder realizar propuestas para mejorar la conectividad de estas comunas, tanto entre ellas como al interior de estas. Posterior a esto se realizó la evaluación de las iniciativas surgidas, de forma de mantener las con mayor rentabilidad social, para terminar con una cartera de proyectos para la comuna en etapa de preinversional.

Ubicación de proyectos:



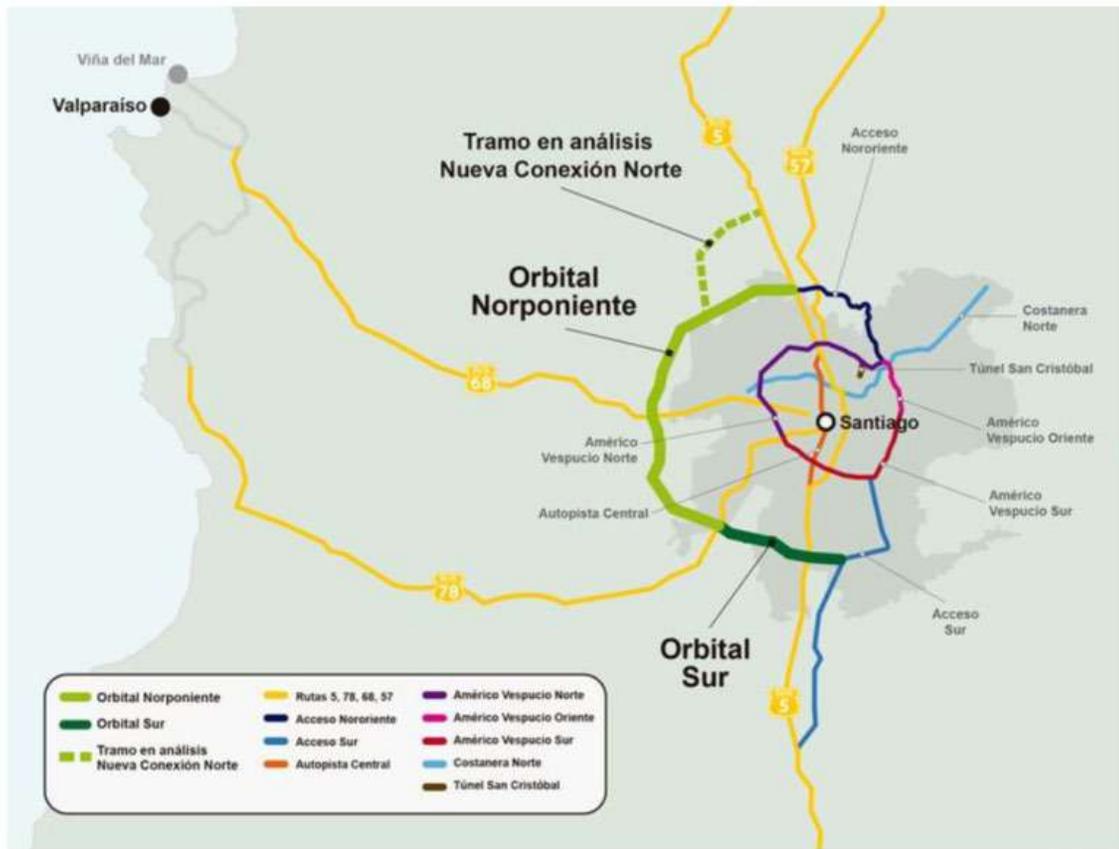
✓ **PROYECTO ORBITAL NORPONIENTE A SANTIAGO**

Se propone generar una alternativa vial a la Ruta 5 en la región Metropolitana, la cual presenta importantes niveles de congestión, por medio de su ejecución se pretende evitar los tráficos de paso y repartir este a los suburbios sin congestionar las áreas centrales.

Origen de la iniciativa	Publico
Ubicación	Región Metropolitana, Comunas de Colina, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Peñaflores.
Estado	En desarrollo estudio integral para el llamado a licitación del proyecto a través del sistema de concesiones
Inicio del estudio	Febrero 2022
Plazo del estudio	470 días corridos. Este plazo no incluye períodos de revisión y corrección de informes

El proyecto los siguientes beneficios:

- Permiso Mejorar la vialidad circundante a las comunas por donde pasa el trazado.
- Integra a las comunas ubicadas en la periferia de Santiago.
- Elimina de la ciudad los flujos de larga distancia al interior del Gran Santiago
- Disminuye sustantivamente los tiempos de desplazamiento.



✓ CONCESION ORBITAL SUR SANTIAGO

El proyecto considera el desarrollo de una nueva autopista, que formará parte del segundo anillo vial metropolitano y que dará solución a las dificultades de accesos, salidas y movilidad en el sector sur del Gran Santiago.

Su trazado de aproximadamente 24 km de extensión recorre las comunas de Peñaflor, Calera de Tango y San Bernardo, y considera la materialización de mejoras a la vialidad local para reducir los problemas de congestión vehicular.

El proyecto consiste en estructurar una nueva conexión poniente – oriente, que conecta la Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago), Ruta 5 y Ruta 78 (Autopista Santiago – San Antonio), y cuyo diseño incluye enlaces en las principales rutas que atraviesa, como también trincheras, pasos desnivelados, atraviesos y pasarelas.



XII. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

a) ENTIDAD PATROCINANTE



✓ Introducción:

A partir de julio del año 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor da inicio a la gestión de la Entidad Patrocinante Municipal. Con fecha 10 de agosto del 2017, la secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo aprueba el Convenio Regional de Asistencia Técnica que permite a la EP-PSAT municipal operar en los programas habitacionales de MINVU, algunos de ellos son: Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27), Fondo Solidario de Elección de la vivienda (DS49) y Programa de habitabilidad Rural (DS10). En la actualidad, el Programa está orientado a atender, vía subsidio habitacional, el deterioro de barrios y viviendas con el fin de tender a la conservación de dicho patrimonio familiar y cultural, evitando que su pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de éstas, y con ello provocar un segundo déficit habitacional con un impacto urbano y rural negativo. La población objeto del programa son las personas y organizaciones comunitarias residentes de la comuna de Peñaflor, que califiquen para postular al subsidio habitacional y que deseen mejorar su hábitat residencial, ya sea las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y/o contribuir al mejoramiento de sus barrios.

✓ **Objetivos**

La Municipalidad de Peñaflor se ha propuesto recuperar la comuna, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una mejor calidad de vida urbana y habitacional que responda no sólo a las nuevas necesidades y demandas de los Peñaflores, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente con foco en la calidad de vida de las personas más postergadas, pero también de los sectores medios.

- 1- Eliminar el Asbesto Cemento de las viviendas de Peñaflor
- 2- Mejorar y habilitar viviendas
- 3- Programas de Eficiencia Energética
- 4- Fortalecimiento de las Copropiedad Habitacional existentes
- 5- Construcción de Espacios Comunitarios y Equipamientos

Una Comuna sostenible, sustentable, integrada y justa como es la visión de la actual administración

Revalorizar el patrimonio modesto habitacional de las familias de la comuna y contrarrestar el deterioro de viviendas y barrios, proporcionando servicios de asistencia técnica para la postulación a los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre ellos D.S. 27, DS 255 D.S. 10 y D.S. 49.

Estimular la participación organizada de los vecinos de la comuna a los distintos programas habitacionales del MINVU, principalmente el Programa D.S. N°27.

Prestar la asistencia técnica (constructiva, social, legal y administrativa) a los grupos organizados que postulan a estos programas.

✓ **Planes y Programas Habitacionales**

- **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS 27**

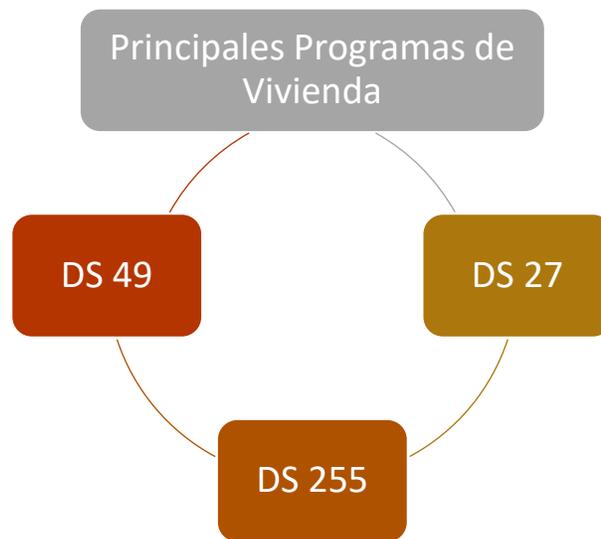
Cap. I: Mejoramiento de Áreas Verdes, Construcción de Sedes Sociales, Equipamiento deportivo entre otros Equipamientos Comunitarios.

Cap. II: Mejorar y Habilitar las viviendas que principalmente contengan Asbesto Cemento en sus techumbres, además de programa de ampliaciones de viviendas.

Cap. III: Mejoramiento de Condominios de vivienda social y Económicos.

- **Programa Mejoramiento de vivienda DS255**
 - Tarjeta de Banco de Materiales
 - Eficiencia Energética

- **Programa de Mejoramiento de Vivienda DS 49**
 - Construcción de Vivienda en Sitio Propio
 - Construcción en Nuevos Terrenos
 - Asesoramiento para compra de casa usada



- ✓ **Proyectos Realizados 2022**
 - **Cambio de Techumbre con Asbesto**

Organización	Familias	Montos Asignados
Junta de Vecinos 21 de mayo	30	3720 UF
Junta de Vecinos Las Brisas IV	38	4180 UF
Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva	24	2640 UF
Total	92	10.540 UF de Inversión



- ✓ Mejoramiento de Vivienda
- Banco de Materiales

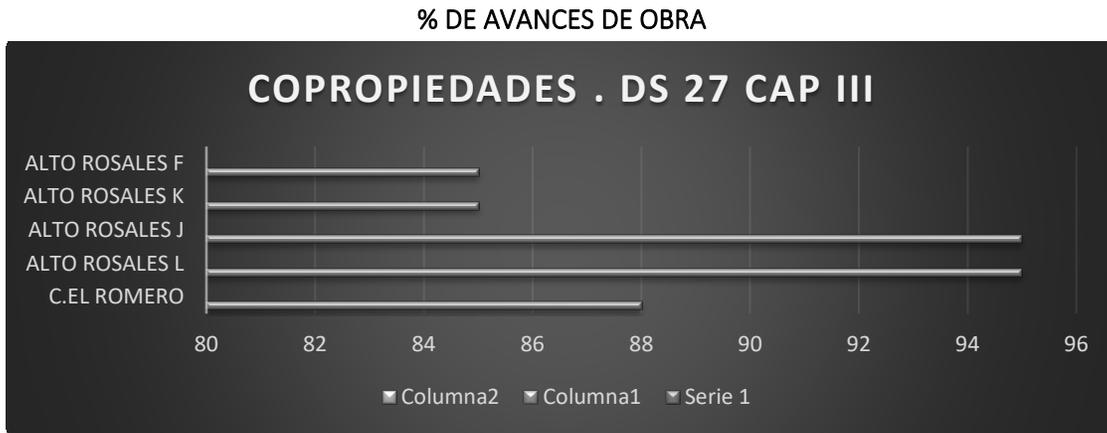
Modalidad	Familias	Inversión
Tarjetas de Banco de Materiales	216	8.640 UF

El año 2022 se vieron beneficiadas 216 familias con una tarjeta que le permite comprar materiales de construcción para mejorar el interior de sus viviendas tales, como cambio de revestimientos en los pisos, pinturas, puertas, ventanas entre otros, todo bajo la modalidad Gif -Card.



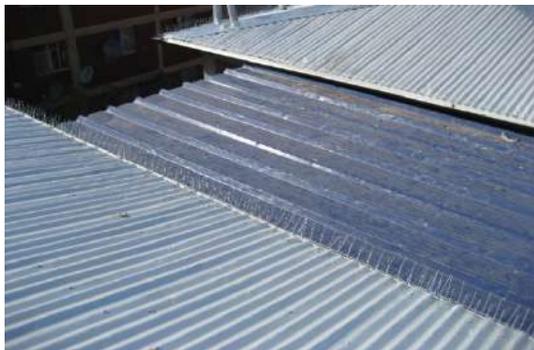
- **Mejoramiento Condominios Sociales**

A finales del 2021 se iniciaron obras de mejoramiento interviniendo redes sanitarias en 5 condominios de viviendas sociales obras que implican una inversión de 43826 UF



De acuerdo a lo señalado las obras estarían finalizando el segundo semestre del año 2023 quedando en un 100% ejecutadas.

Dentro de las obras ejecutadas están cambio de cubierta la cual contenía asbesto cemento, cambio de redes sanitarias y artefactos, control de plagas de palomas, cierre perimetral.



✓ **DS 49 INTERVENCIONES**

Se firma promesa de compraventa con la directiva de la Unión de Cooperativa con la finalidad de llevar a cabo proyecto de vivienda que beneficiara a 339 familias de la comuna de Peñaflor.

El Proyecto se encuentra actualmente en la etapa de calificación Técnica por parte de SERVIU, para posterior postulación a la selección.

El cual de acuerdo a plan de Emergencia Habitacional del MINVU debería contar con los recursos para ejecución dentro del año 2023 y el cual tendrá una inversión de 406.800 UF aproximadamente.



En el año 2022 se vieron beneficiada **308** familias directamente en distintos programas.

El Impacto positivo que ha generado la entidad patrocinante desde sus inicios ha contribuido, a segura el desarrollo de la comuna, promoviendo su planificación y aumentando la inversión en infraestructura para las organizaciones sociales y espacios públicos que fomenten la integración social.

La importancia de que las personas opten a soluciones pertinentes a su real necesidad familiar en términos de espacialidad y/o acordes a las carencias presentes en la calidad constructiva de sus viviendas y barrios.

La necesidad de detener el proceso de deterioro de barrios y viviendas, evitando que la pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de estas y/o que no responda a los requerimientos familiares.

La preocupación de resguardar el medio ambiente a través de la optimización de energías renovables y de implementar sistemas de eficiencia energética en las viviendas, mediante la implementación de obras que fomenten el ahorro energético y económico

A la fecha, la Entidad Patrocinante Municipal ha beneficiado a **2688** familias de la comuna de Peñaflo, lo cual ha significado acercar a la comuna **\$3.154.705.664** para el mejoramiento de viviendas, equipamiento comunitario y áreas verdes públicas.

Finalmente, y respecto al objetivo, la unidad ha participado activamente en los programas de Vivienda CNT, CSP liderada por el alcalde Nibaldo Meza Garfia, para evaluar la futura construcción de conjuntos habitacionales para cubrir la demanda habitacional de la comuna.

Actualmente nos encontramos realizando diseño de proyecto para terreno denominado parcela 3 que albergaría a 220 familias en CNT de la comuna.

Además nos encontramos realizando diseño de proyecto de terreno Heraclio Mena que albergaría a 65 familias de la comuna de Peñaflo bajo el programa DS49 , paralelo hoy nos encontramos trabajando con las familias la parte social y administrativas del proyecto para el próximo ingreso a postulación .

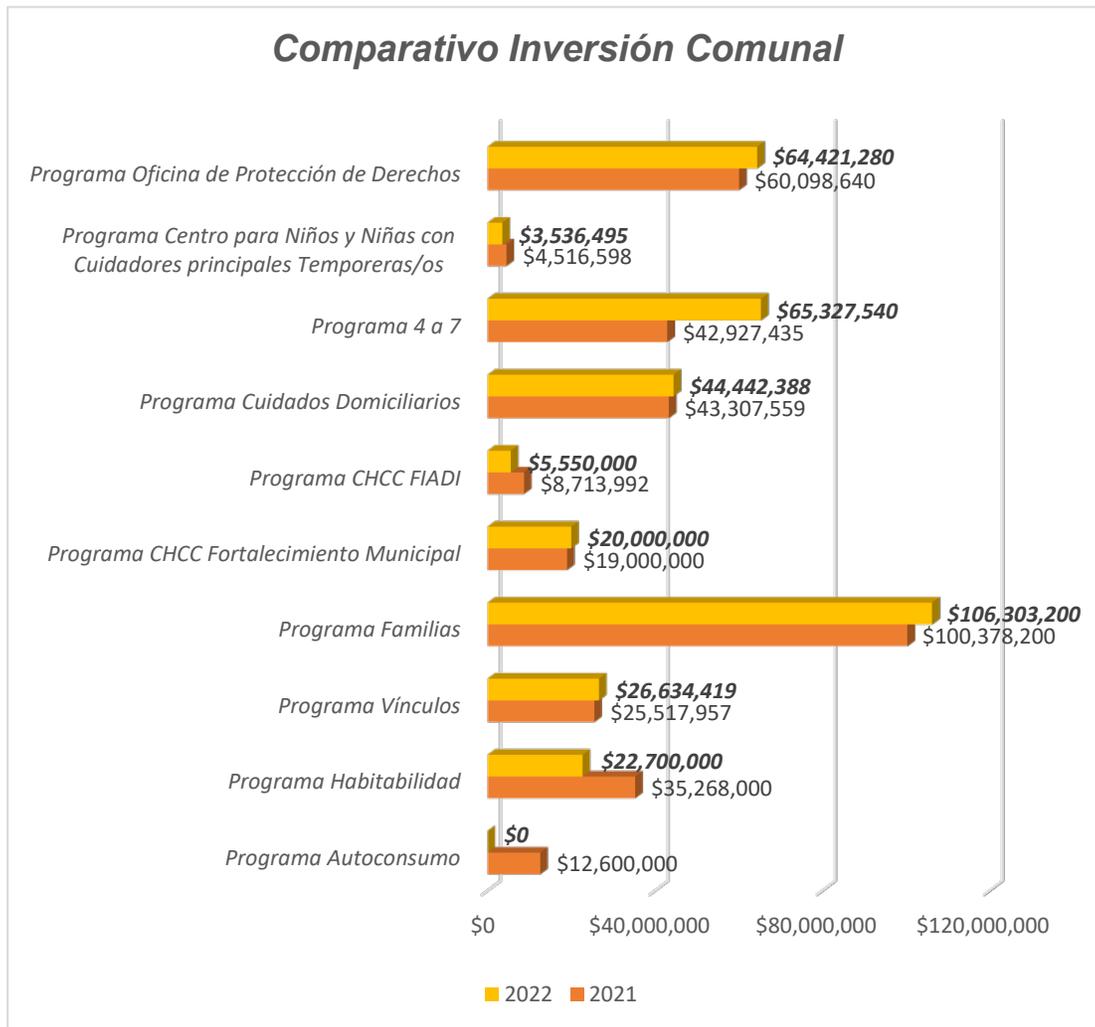
✓ **Unidad de programas sociales**

La Unidad de Programas Sociales tiene por objetivo la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres personas mayores y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los programas del Sistema de Protección Social y Programas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.

- **Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal con fondos externos**

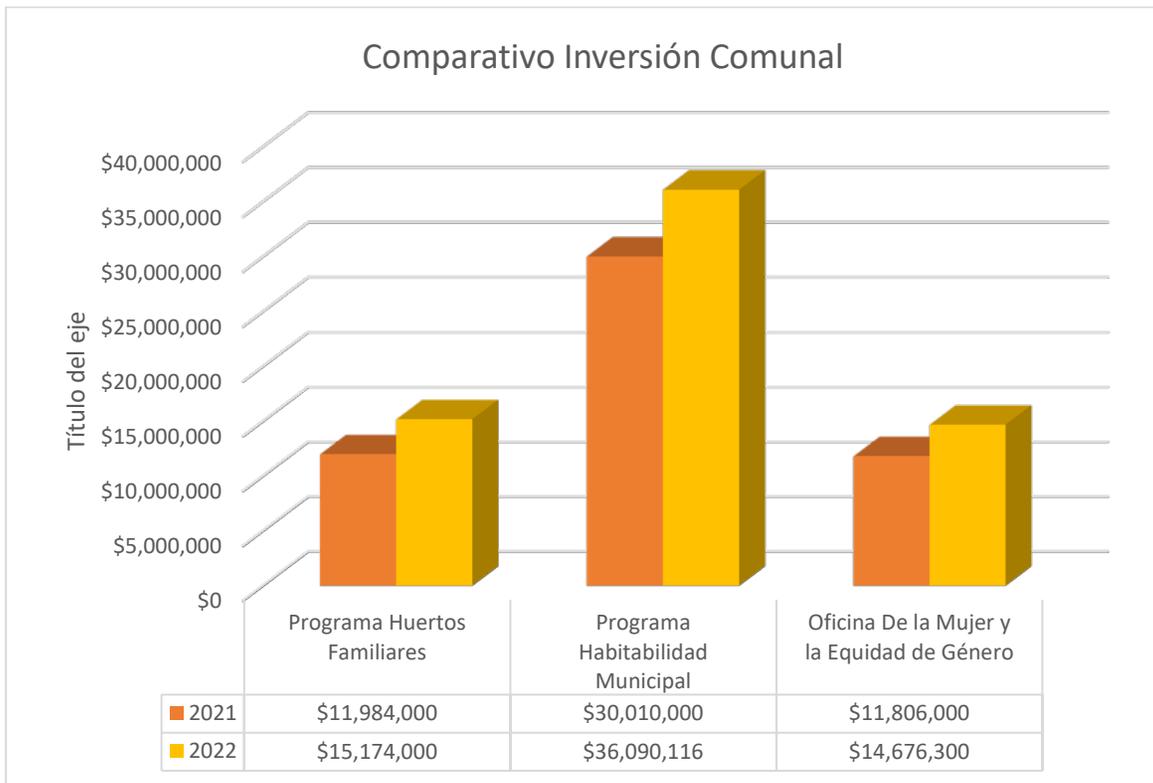
- Se terminó la ejecución del Programa Habitabilidad 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$32.233.000.-
- Se implementó el Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$12.600.000.-
- Se comienza la ejecución del Programa Habitabilidad 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$35.268.000.-

- Se ejecutó la continuidad del segundo año de intervención del Programa Vínculos año 2020 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$11.826.774.-
- Se ejecutó el primer año de intervención del Programa Vínculos año 2021 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$12.030.968.-
- Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$1.660.215.-
- Se ejecutó el Programa Familias Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Familiar Integral año 2022 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$103.771.200.-
- Se ejecutó el Programa Familias Seguridades y Oportunidades, etapa Programa Eje año 2022 del del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$2.532.000.-
- Se terminó la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2021, con una inversión de \$19.000.000.-
- Se terminó la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2022, con una inversión de \$20.000.000.-
- Se terminó la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2021, con una inversión de \$8.713.992.-
- Se implementó el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2022, con una inversión de \$5.550.000.-
- Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios año 2022 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$44.442.388.-
- Se implementó el Programa 4 a 7 año 2022, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$65.327.540.-
- Se continuó con la ejecución del Programa Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes año 2022 en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con una inversión de \$64.421.280.-
- Se Implementó el Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2021, con una inversión de \$4.516.598.-
- Se adjudicó financiamiento para la ejecución del Programa Habitabilidad 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$22.700.000.-
- Se adjudicó la continuidad de la ejecución del Programa Vínculos Arrastre año 2021 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$12.197.419.-
- Se adjudicó la ejecución del Programa Vínculos Acompañamiento Integral año 2022 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$12.712.000.-
- Se inició la implementación del Programa Vínculos Eje año 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$1.725.000.-
- Se adjudicó la ejecución del Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2022, con una inversión de \$3.536.495.-



- **Gestión de Programas Municipales**

- Se implementó el Programa Huertos Familiares año 2022, parte del Programa Huertos Urbanos Peñaflores Verde y Saludable Comunitarios por un monto de \$15.174.000.- con el cual se continuó con la implementación de un huerto escolar y 8 huertos familiares.
- Se inicio la ejecución del Programa Habitabilidad Municipalidad año 2022, vivienda segura y accesible, que busca mejorar la calidad de vida de personas mayores o en situación de discapacidad, en cuanto a la seguridad y accesibilidad de su vivienda y entorno. El monto otorgado para la implementación fue de por un monto de \$36.090.116.-
- Se continúa con el trabajo de prevención de violencia contra la mujer y atención de mujeres por parte de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, que contó con un financiamiento de \$14.676.300.-



- **Coordinación y Colaboración, Programas de Ejecución Externa**

- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar de PRODEMU, que atendió a 15 familias del Programa Familias Seguridades y Oportunidades.
- Se coordinó la implementación del Programa Fortaleciendo los Planes de Planes familiares, que atendió a 17 familias pertenecientes a los sectores Población El Manzanar, Población Nueva Trapiche, Población Vialidad y Villa La Arboleda.
- Se gestionó la realización del Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para la Comuna, el que tiene por objetivo la nivelación de estudios básicos y medios de adultos, que permitió el acceso de 12 personas mayores de edad a nivelación de estudios básicos y otras 48 personas a nivelación de estudios medios.
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación I, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Centro de Desarrollo Integral CDI Consultores. En este Programa fueron beneficiadas 30 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$12.000.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación II, su ejecución estuvo a cargo de DEGON Consultores Ltda. En este Programa fueron beneficiadas 35 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$14.000.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel Seguridades y Oportunidades, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 15 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$430.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$6.450.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Vínculos, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora EBRO SPA. En este Programa fueron beneficiadas 10 Adultos Mayores del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$4.000.000.-
- Coordinación y Colaboración, Programas de Ejecución Municipal
- Se continuó con la implementación de la Campaña Informativa Peñaflor Recicla desde tu casa, en conjunto con las Direcciones de Aseo y Ornato y Dirección de Medio Ambiente, cuyo objetivo es informar a la comunidad sobre el nuevo sistema de recolección de basura domiciliaria con separación de residuos en origen, en el tercer y cuarto cuadrante.
- Se coordinó la implementación de los Procesos de Digitalización de la DIDECO, lo que incluyó la habilitación y uso de la Plataforma Smart DIDECO por los Departamentos de: Organizaciones Comunitarias, Veterinaria Municipal, Cultura y Deportes, revisión administrativa del Proceso de Asignación de Beneficios Social del Departamento Social y diseño administrativo del Programa de Ayuda Social a Personas con enfermedades crónicas.
- **Mesa de Trabajo**
 - Se participa de las Mesas Técnicas Regionales y Comunales, de manera remota de los Programas Vínculos, Chile Crece Contigo Habitabilidad y Autoconsumo convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
 - Se participó en 2 Mesas Provinciales FOSIS, en el contexto de los diversos Programas Sociales - Comunitarios: Programa Familias, Autoconsumo, Habitabilidad, Programas Acción y Programa Yo Emprendo Semilla.
 - Se participó en las reuniones regionales de supervisión y coordinación de SENAMA y SERNAMEG.
 - Se participó en el Comité de Huertos Urbanos, Peñaflor Verde y Saludable, donde se interviene con los Programas Autoconsumo y Huertos Familiares.
 - Se instaló la Mesa Técnica del Adulto Mayor, que reúne a las instituciones y oferta programática que trabaja con la temática, con el propósito de coordinar acciones para una atención integral y oportuna.
 - Se participó en reuniones técnicas comunales de supervisión del Programa Familias y Programa Vínculos.
 - Se coordinó las reuniones de Red Comunal Chile Crece Contigo, donde participan las principales instituciones relacionadas con la temática de niñez y desarrollo social, como son Departamento de Educación, CSFAM; Residencias Mejor Niñez, departamento Social, Unidad de Programas Sociales, OMIL, SENDA Previene, Jardines Infantiles INTEGRAL y JUNJI, entre otros.

- **Capacitación**

- Equipo de Profesionales de la Unidad de Programas Sociales Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participa de la Capacitación de Prestaciones Monetarias dictada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa de la Charla Transferencias Monetarias Programa Familias, organizada por FOSIS.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades se capacita en Bono de Invierno dictada por el Ministerio Desarrollo Social y Familia.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias Seguridades y Oportunidades participa de la Charla Convenio de acceso preferente Ministerio Desarrollo Social y Familia y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades participa del Ciclo de Talleres de: “Violencia Escolar”, dictado por FOSIS Región Metropolitana y la Universidad de Talca.
- Equipo de profesionales de los Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participa de la Capacitación de Prestaciones Monetarias dictada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Equipo de Monitoras del Programa Vínculos asiste a capacitaciones metodológicas para etapa Eje y los Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral, impartidas por SENAMA.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participa del Ciclo de capacitaciones del Plan Nacional de Capacitación de SENAMA: Salud Mental en personas mayores, funciones cognitivas y envejecimiento, soledad en personas mayores, ¿cuándo ir al Geriatra?, Gerocomunicación.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participa en Charla de Programa de Alimentación Complementaria PACAM – PNAC, dictado por el Ministerio de Salud, detección de dificultades y acceso.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participa de capacitación Plan Nacional Charla Magistral (SENAMA Universidad Central de Chile): No Se Pueden Hacer Las Cosas Derribando Mitos Desde El Enfoque Ocupacional.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participa de Capacitación Pensión Garantizada Universal, dictada por el Instituto de Previsión Social.
- Monitora Comunitaria de la versión 15 del Programa Vínculos, participa en curso de formación para monitores digitales de personas mayores impartido por la Universidad Católica.
- Monitora Comunitaria de la versión 16 realiza Diplomado en Gerontología Social Aplicada impartido por SUBDERE en conjunto con UC.
- Monitora Comunitaria versión 16 del Programa Vínculos realiza curso E-TRAINING Sobre Salud Mental, Recuperación E Inclusión Comunitaria, impartida por Quality-Rights de la Organización Mundial de la Salud.
- Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participan en segunda jornada Pre - Congreso Sociedad de Geriatría y Gerontología de Chile y SENAMA: Preparación Para El Duelo, Polifarmacia e Interacción De Medicamentos En Personas Mayores.
- Monitora Comunitaria versión 16 del Programa Vínculos se acredita en la aplicación de Ficha Básica de Emergencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- Equipo Municipal Chile Crece Contigo se capacita en Programa de Intervención y Caja de Herramientas Parental para el Fortalecimiento de Competencias Parentales: Aprender a Crecer, organizada por Consultora Aprender a Crecer Limitada.
- Profesional de Atención Directa del Programa Fondo De Intervenciones De Apoyo Al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo se capacita en Metodología AMAR - Trauma, organizada por la Subsecretaría de la Niñez y Sociedad Complejidad y Sufrimiento SCS.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa en Mesa Intersectorial de Salud Bucal y Envejecimiento, organizada por SENAMA.
- Equipo profesional del Programa Cuidados Domiciliarios participa en la Capacitación “Plan Nacional de Demencias: Un desafío pendiente para una respuesta sociosanitaria centrada en los cuidados”, organizada por la Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento de la Universidad de Chile.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa de la Capacitación “Reanimación Cardiopulmonar Básica”, dictada por profesional del área salud del equipo del Programa Cuidados Domiciliarios de la comuna de Puente Alto.
- Equipo profesional del Programa Cuidados Domiciliarios participa en las capacitaciones “Sexualidad en Personas Mayores” y “Herramientas de Autocuidado para Cuidadores/as”, en el marco de la Segunda Jornada Pre-Congreso, organizada por la Sociedad de Geriátrica y Gerontología de Chile.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios participa de la “Jornada de Capacitación y Autocuidado para Cuidadores y Cuidadoras de Personas Mayores”, organizada en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Servicios Sociales y Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Equipo de Asistentes de Apoyo y Cuidados del Programa Cuidados Domiciliarios participa del proceso de Certificación de Competencias Laborales de Chile Valora: Oficio de Cuidador de Personas Mayores, rindiendo examen de certificación de competencias.
- Equipo de Coordinadoras de Escuelas Programa 4 a 7 participa en el Curso Introductorio del Sistema de Gestión de Programas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

A) SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

PROGRAMA VÍNCULOS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

El programa contó con un financiamiento de \$26.634.419.- y comenzó a ejecutarse en febrero 2022 y concluirá en abril 2023, tiene una cobertura de 74 personas mayores.

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

- 40 personas mayores firman carta de aceptación y plan de intervención psicosocial para participar en el Programa Vínculos, versión 17, intervención 2023 – 2025, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 74 personas mayores recibieron Acompañamiento Psicosocial de acuerdo a la metodología del Programa.
- 39 personas mayores obtuvieron Acompañamiento Sociolaboral de acuerdo a la metodología del Programa.
- 35 personas mayores accedieron al Subsidio de Pago de Agua Potable y Alcantarillado.
- 3 adultos mayores fueron beneficiados con reparaciones constructivas además de equipamiento básico de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2020-2022, por un monto equivalente a \$7.930.127.
- 2 adultos mayores fueron beneficiados con reparaciones constructivas además de equipamiento básico de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2021-2023, por un monto equivalente a \$5.232.023.
- 10 personas mayores fueron beneficiadas con el programa Yo Emprendo Semilla Vínculos de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$400.000.- para invertir en bienes de capital y continuar potenciando sus emprendimientos. La inversión comunal fue de \$4.000.000.-
- 2 personas mayores son favorecidas por el Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, donde implementaron un huerto familiar con un financiamiento de \$372.334.- La inversión comunal fue de \$744.668.
- 75 personas mayores fueron beneficiadas con una caja de mercadería y vale recarga de gas por parte de la Municipalidad de Peñaflores.
- 15 personas mayores fueron derivadas para obtención del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor y regularización de EMPAM a sus respectivos CESFAM.
- 6 personas mayores recibieron una caja de mercadería, beneficio otorgado por la Municipalidad de Peñaflores.
- 78 personas mayores fueron beneficiadas con un kit de aseo domiciliario por parte de la Municipalidad de Peñaflores.
- 2 personas mayores fueron derivadas a la Corporación de Asistencia Judicial para resolver distintos conflictos legales.
- 24 personas mayores fueron diagnosticadas por el Programa Habitabilidad Municipal 2021 - 2023, para una vivienda accesible y segura. Se encuentra en proceso de ejecución e instalación de barras y ramplas según requerimiento, la inversión proyectada asciende a \$6.501.000.-
- 21 personas mayores fueron derivadas al Programa Habitabilidad Municipal 2022 - 2023, para ser diagnosticadas en requerimientos para una vivienda accesible y segura.
- 5 personas mayores recibieron atención de Podología, retomando el cuidado de sus pies, lo cual les permite mejorar sus condiciones de movilidad.
- 18 personas mayores fueron atendidas en el nuevo box dental del Centro Comunitario del Adulto Mayor.
- 6 personas mayores fueron derivadas a SERVIU Talagante para postular al Subsidio de Arriendo para personas mayores.
- 7 personas mayores obtuvieron su Pensión Garantizada Universal, cuyo trámite se realizó en el Instituto de Previsión Social.
- 3 personas mayores fueron derivadas a la Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género para orientación y apoyo.

- 60 personas mayores, que contaban por disposición sanitaria con su Pase de Movilidad Habilitado, participaron del Evento Municipal “Te Pasamos Agosto”, que contempló almuerzo, transporte y diferentes números artísticos.
- 55 personas mayores participaron de Malón de Integración y Feria de Servicios organizados por los participantes del Programa Vínculos versión 14 para la versión 15, realizado en enero de 2022 en el Parque de la Piscina Municipal Villa Rialto.
- 50 personas mayores participaron de Malón de Integración organizado por los participantes del Programa Vínculos versión 15 para la versión 16, realizado en noviembre de 2022 en el Parque de la Piscina Municipal Villa Rialto.
- 25 personas mayores participaron de una visita guiada al Museo de Artes Visuales de la Universidad Católica enmarcado en el Programa Envejecimiento Activo de SENAMA.
- 13 personas mayores participaron del Ciclo de Talleres de Alfabetización Digital en el uso de celulares, aplicaciones y redes sociales, realizado por Monitora Comunitaria del Programa Vínculos.



Fotografía 1 “Malón de Integración y Feria de Servicios, versión 14 y versión 15”



Fotografía 2 “Malón de Integración, versión 15 y versión 16”

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

PROGRAMA FAMILIAS - ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA EJE

En el año 2022 nuestra Municipalidad firmó por primera vez un Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Acompañamiento a la Trayectoria Eje con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$2.532.000.-

El Programa Acompañamiento a la Trayectoria Eje tiene por objeto el acompañamiento a las familias durante toda su trayectoria en el Programa Familias. Conforme a la ley, esta modalidad contempla “la realización de un diagnóstico, la elaboración de un Plan de Intervención, el seguimiento de la participación y evaluación” al final del proceso.

El convenio estableció la meta de realizar 170 diagnósticos a familias priorizadas para incorporarse al Programa Familias, nuestro equipo cumplió la meta, se diagnosticaron 170 familias las cuales firmaron su correspondiente Plan de Intervención e iniciaron el acompañamiento familiar integral.

Para lograr la meta comunal el equipo profesional debió contactar un total de 204 familias, de las cuales 170 fueron diagnosticadas, 18 familias inubicables, 16 familias rechazaron participar y 5 familias pendientes por emergencia COVID.

PROGRAMA FAMILIAS ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

En el año 2022 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades. Acompañamiento Familiar Integral, entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflo y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$103.771.200.-.

El Acompañamiento Familiar Integral tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. Incorpora, además, objetivos para el desarrollo laboral que les permita generar ingresos de forma independiente, mejorar sus condiciones de empleabilidad y promover su participación en el ámbito laboral.

Las Apoyos Familiares Integrales realizan un proceso de asesoría y acompañamiento personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias que participan del Programa, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado, acorde a sus propias características y con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades, a través de la construcción y ejecución de un Plan Familiar y un Plan Laboral que les permita alcanzar determinadas metas y/o cumplir ciertos sueños para mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.



Resulta importante señalar que dada la contingencia sanitaria que afecta a nuestro país desde el mes de marzo 2020, se instruyó a las profesionales suspender las visitas domiciliarias, y sesiones grupales para evitar contagios, y reemplazarlas por comunicación telefónica y/o video llamadas, con la finalidad de mantener el contacto con las familias beneficiarias, cumpliendo un rol de contención, de enlace con la Municipalidad, de entregar información oportuna y necesaria para su protección y la satisfacción de necesidades básicas, como también lograr una continuidad del trabajo planificado con cada una de las familias, modalidad de intervención remota que se mantiene hasta la fecha.

Dada la contingencia sanitaria que se mantuvo en el País, y ante la imposibilidad de realizar Sesiones Presenciales, se aplicó el diseño de Metodología Reducida de acompañamiento a las familias, que contempla 11 Sesiones Familiares y 4 Sesiones laborales en cinco fases del proceso de Intervención Reconocimiento familiar; Visión familiar; Planificación y organización; Movilización familiar y Evaluación, proyección y cierre.

La cobertura comunal 2022 ascendió a 306 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 15 familias con intervención 2021 – 2022; 140 familias con intervención 2021 – 2022 y 166 familias que iniciaron intervención durante el 2022 y que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

I. Bono de Protección:

Aporte monetario que entrega el Estado a todas las familias que participan en el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, para gastos que implican realizar algunas acciones o gestiones para el cumplimiento de su Plan Familiar y/o Laboral. Contempla la entrega de 24 cuotas mensuales a partir del inicio de la intervención y cuyo monto disminuye semestralmente, según se detalla a continuación y es reajustado anualmente en febrero de cada año:

Primer semestre: \$19.582.- (6 cuotas)

Segundo semestre: \$14.903.- (6 cuotas)

Tercer Semestre: \$10.246.- (6 cuotas)

Cuarto Semestre: \$16.418.- (6 cuotas, equivalentes al monto de un Subsidio Único Familiar)

II. Bono por Deberes:

Transferencia económica condicionada: de \$7.000 mensuales por niño menor de 18 años de edad, que busca reforzar la responsabilidad familiar, por lo que se obtiene siempre y cuando cumpla respecto a:

Control de Niño Sano: mantener al día los Controles de Salud en el Centro de Salud Familiar que le corresponde, de los niños y niñas menores de 6 años de edad.

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño o niña entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.

III. Subsidio Para La Obtención De Cédula De Identidad:

Beneficio destinado a subsidiar, por una única vez, la obtención de la Cédula de Identidad a todos los miembros de las familias del Programa Ingreso Ético Familiar con el objetivo que todos los integrantes tengan cédula de Identidad. Se concreta este beneficio al subsidiar el costo de la Cédula de Identidad, debiendo cancelar el beneficiario la suma de \$500 en el Registro Civil para obtener dicho documento.

La cobertura de este beneficio fue reducida desde el año 2020 a la fecha por el Estado de Excepción Constitucional, donde se prolongó la vigencia de las cédulas de identidad

Número de usuarios Programa Familia 2022: 40 personas

Inversión Anual Estimada: \$132.800-

IV Subsidio al Pago de Agua Potable:

A través de este beneficio, el Estado financia un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia que supere este consumo. Los beneficiarios del Sub Sistema Seguridades y Oportunidades acceden en forma preferencial a este subsidio, significando un gran aporte al presupuesto familiar de las familias más vulnerables.

Número de usuarios beneficiados 2022: 115 familias

V. Beneficios Escolares:

Salas Cunas Y Jardines Infantiles:

Acceso preferente de los niños y niñas de 0 a 4 años del Programa Familia Seguridades y Oportunidades a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de JUNJI o INTEGRAL, a fin de que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos o que las familias con padres trabajadores y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, los niños y niñas menores de 5 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil.

La Red Local de Salas Cuna y Jardines infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco Las Praderas.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios Del Buen Consejo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Castillo Dorado.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito de Pelvin.

- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores

Programa Alimentación Escolar:

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación pre-básica, básica y media, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y tercera colación. Debido a la contingencia sanitaria las raciones alimenticias fueron reemplazadas por una caja de alimentos. En el caso de los niños y niñas y jóvenes cuyas familias están incorporadas al Programa Familia Seguridades y Oportunidades sólo deben certificar su calidad de tal, para recibir automáticamente este beneficio.

Salud Escolar:

Es un Programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y de calidad de vida de los escolares de enseñanza prebásica, básica y media que son vulnerables socioeconómicamente, de colegios municipales y particulares subvencionados, favoreciendo su rendimiento escolar y evitando la deserción y ausentismo por concepto de patologías auditivas, visuales, conductas desadaptativas y patologías de salud bucal, posturales y psico-sociales.

Bono por Graduación de 4° Medio para Adultos:

Es un beneficio monetario que, en el año 2022, ascendió a \$60.393, y se entrega por una sola vez, a todas las personas integrantes de una familia usuaria de Seguridades y Oportunidades, que finalizan cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Debe ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media durante el período de participación efectiva en los programas de Seguridades y Oportunidades.

Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

Número de usuarios Programa Familia 2022: 2 personas

Inversión Anual Estimada: \$120.786.-

Bono por Formalización:

Es un beneficio monetario que el año 2022, fue de \$241.550.- y que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia del Seguridades y Oportunidades, que se encuentran activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Debe ser mayor de edad y registrar al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

VI. Programa Habitabilidad, MDS - Ejecución Municipal:

Programa que realiza reparaciones para mejorar la calidad de las viviendas de las familias del Programa.

AÑO 2020 - 2022		AÑO 2021 - 2023	
Nº Beneficiarios:	7 familias	Nº Beneficiarios:	9 familias
Nº Soluciones de Habitabilidad	30 soluciones	Nº Soluciones de Habitabilidad	33 soluciones
Inversión Directa en Familias	\$12.200.735.-	Inversión Directa en Familias	\$18.265.497.-

VII. Programa Habitabilidad Municipal- Municipalidad de Peñaflores:

Programa que mejora la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad por medio de habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno.

Número de Beneficiarios: 14 familias

Inversión directa en familias: \$3.260.000.-

VIII. Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, MDS - Ejecución Municipal

Contribuye a la enseñanza e implementación de tecnologías en el hogar de familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, en la auto provisión de productos alimentarios para el consumo familiar, a fin de mejorar hábitos alimentarios.

AÑO 2021 – 2022	
Nº Beneficiarios:	16 familias
Inversión por familia:	\$372.334.-
Inversión Directa en Familias	\$5.957.344.-

IX. Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar – PRODEMU:

Se trata de una propuesta formativa y de capacitación, con la modalidad de taller conformado por 10 sesiones de dos horas de duración.

El Programa realiza talleres como herramienta de apoyo psicosocial, a través de diversos temas se guía a las participantes del Programa, Familia, Seguridades y Oportunidades hacia una reflexión crítica

sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres; contribuyendo de esta forma a democratizar el espacio del hogar, a enriquecer la crianza de niños y niñas y a fomentar el desarrollo de la corresponsabilidad de padres y madres a través del equilibrio entre la vida familiar y el trabajo.

Número de Beneficiarias: 15 mujeres

X. Programa Fortaleciendo De Planes de Trabajo Familiar – FOSIS:

El Programa Fortaleciendo De Planes de Trabajo Familiar tiene como objetivo que las familias diseñen y ejecuten planes de trabajo que les permita desarrollar y potenciar las Habilidades Para la Vida, junto con abordar problemas y necesidades considerando los recursos y fortalezas que poseen. Se espera que todos los hogares diseñen e implementen un plan de trabajo para lo cual reciben un incentivo de inversión.

Número de Beneficiarias:	2 personas
Inversión directa en familias:	\$400.000.-

XI. Programa Nivelación de Estudios – Modalidad flexible:

Consiste en una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible dirigida a personas mayores de edad, jóvenes y adultos que se interesan en culminar sus estudios de Enseñanza básica, organizada en tres niveles y/o Enseñanza media, en dos ciclos. En la Comuna se ejecutó de manera remota los días sábados.

Número de Beneficiarios: 23 mujeres y hombres

XII. Ayuda Social Municipal:

En el marco de la pandemia se gestionó a través del municipio ayuda social para usuarias/os participantes del Programa Familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Caja de mercadería:	29 familias
Exámenes médicos:	04 familias
Pañales:	01 familias
Vale recarga de gas	25 familias
Kit de Aseo Domiciliario	216 familias

**XIII. Programa Yo Emprendo Semilla:**

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$400.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos. Cabe mencionar, que 7 participantes recibieron un fondo complementario de \$200.000.-

Nº de Beneficiarios: 65 personas
Inversión Directa en personas: \$27.400.000

XIV. Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$430.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 17 personas
Inversión Directa en personas: \$7.310.000.-

XV. Programa Escuela de Peluquería Municipal Peñaflores

Inició su funcionamiento en el mes de diciembre 2021, en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, de carácter gratuito. Contempla clases presenciales teórico prácticas cuyo objetivo es contribuir en la formación de un oficio en personas mayores de 18 años, interesadas en la estética capilar, para el desarrollo de conocimientos y adquisición de destrezas técnicas.

Número de Beneficiarios: 6 personas

XVI. Kit Didáctico de FOSIS

Kit Didáctico es un material para jugar y aprender en familia, su objetivo es facilitar y promover espacios de convivencia y comunicación al interior de la familia para el bienestar socioemocional de sus integrantes. Este kit estaba orientado a niños y niñas entre 5 y 9 años, el kit entregado contenía materiales tales como block, lápices de colores, lápices de cera y un juego de jenga.

Número de Beneficiarios: 66 familias, equivalente a 70 niños y niñas

Fotografía 3 "Entrega de Kit Didácticos"



Fotografía 4 "Certificación Programa Yo Emprendo Semilla 2022"



PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El programa tiene como objetivo principal contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

La metodología del Programa consiste en trabajar con la familia fortaleciendo sus capacidades para mejorar sus hábitos alimentarios por medio del cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas, utilizando tecnologías según las condiciones y situaciones de cada familia, aprendiendo preparaciones de alimentos en forma saludable, diversificar el consumo de alimentos, entre otros.

Programa Apoyo a Las Familias para el Autoconsumo 2021 - 2022.

El programa tuvo una duración de 11 meses, comenzó a ejecutarse en diciembre 2021 y concluyó en noviembre del 2022, tuvo una cobertura de 18 familias y contó con un financiamiento total de \$12.600.000.-.

Cada una de las familias participantes recibió una inversión de \$372.334.- en diversos y variados materiales de construcción, regaderas tipo lluvia, pulverizadores, compost, bioinsumos, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas verduras y hortalizas, hierbas medicinales y aromáticas, diversidad de almácigos tanto en verduras como de hortalizas, núcleos de lombrices de tierra, siendo escogida la especie roja californiana para trabajar técnicas de vermicompostera, con las que se implementaron tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos.

Las tecnologías implementadas fueron cajones escalas, cerco convencional, camas altas, cultivos en recipientes reutilizados, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional con la técnica de la decoloración de agua potable, plantas medicinales, aromáticas y lombricultura.

El programa ejecutó los siguientes Talleres y Actividades:

- Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- Taller de Porciones de los Diferentes Grupos de Alimentos.
- Taller Elaboración de Almácigos.
- Taller Control de Plagas y Enfermedades en las principales Hortalizas de un Huerto Urbano.
- Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas.



Fotografía 5 “Tecnología de Cultivo Cama Alta con Cobertera”



Fotografía 6 “Trasplante de Hortalizas en Cama Alta”

PROGRAMA HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.

Su metodología es trabajar en dos ámbitos con las familias beneficiadas; desde una intervención social el fortalecimiento de hábitos de habitabilidad en sesiones individuales y talleres grupales que pretenden reforzar conductas que mejoren sus condiciones de habitabilidad; y una intervención de tipo constructivas con reparaciones de las viviendas en sellado de muros y techumbres, sistemas

eléctricos, eliminación de excretas, habilitación de espacios para el trabajo y del entorno a la vivienda, como también de entrega de equipamiento para dormir, de cocina y calefacción.

Programa Habitabilidad 2020 – 2022

El programa contó con un financiamiento \$32.233.000.- se comenzó a ejecutar en febrero de 2021 y por contexto de pandemia se extendió su ejecución hasta septiembre de 2022. Tiene una cobertura de 10 familias, con un total de 45 soluciones de habitabilidad.

Las soluciones de habitabilidad que se están implementando son: sistema de energía eléctrica adecuado, sistema sanitario y de eliminación de excretas adecuado, casa bien sellada, accesibilidad de la vivienda, entorno adecuado, equipamiento básico de camas, cocina, calefacción y mobiliario.

Para ejecutar las soluciones constructivas, se realizó un proceso de licitación de un servicio de reparación de vivienda por obra vendida, donde el contratista compró materiales de construcción, dispuso de herramientas, maquinarias, maestro, carpintero y eléctrico.

Las soluciones de equipamiento doméstico consistieron en la entrega de lo siguiente:

- Equipamiento para dormir: camas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas;
- Equipamiento para alimentación: cocinas de cuatro quemadores y horno; batería de cocina y set de servicio.
- Equipamiento para calefacción: estufas a gas.
- Equipamiento para guardar: cómoda para dormitorio y despensa para cocina.
- Mobiliario: comedor de cuatro sillas.

En el plano social se realizarán 50 asesorías familiares, cinco asesorías por familia, todas ellas se han realizarán en las viviendas, y, al mismo tiempo en el que se ejecutan las obras, para poder aplicar mejor las temáticas relacionadas al cuidado y mantención de la vivienda, y hábitos de habitabilidad como asear, ordenar, iluminar y ventilar.

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia y Vínculos

Mejoramiento de Condición de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
Que la vivienda cuente con un sistema de sanitario de agua adecuado.	1	\$600.174.-
Que la vivienda cuente con un sistema de energía eléctrica adecuado	4	\$3.740.191.-

Que la vivienda cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.	2	\$897.783.-
Que la vivienda no se llueva, no se inunde y se encuentre bien sellada.	8	\$7.700.671.-
Que la vivienda donde resida la familia cuente al menos con dos piezas habitables, haciendo diferenciación de las actividades domésticas que se desarrollan en ella.	2	\$1.562.681.-
Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y equipamiento para estudiar.	7	\$2.396.578.-
Que cada familia tenga una cocina, calefacción y muebles para guardar adecuados.	8	\$1.662.228.-
Que la vivienda se encuentre limpia para los trabajos de reparación.	10	\$835.000.-
Que la vivienda cuente con un espacio adecuado para que la familia desarrolle una actividad productiva de manera adecuada	2	\$735.556.-
Total	44	\$20.130.862.-

Fotografías 7 y 8 “Reparación de Tabique e Instalación de Puerta, antes y después”



Programa Habitabilidad 2021 – 2022

El programa cuenta con un financiamiento \$35.268.000.- se comenzó a ejecutar en diciembre de 2021 y concluirá en marzo de 2023. Tiene una cobertura de 11 familias, con un total de 46 soluciones de habitabilidad.

Las soluciones de habitabilidad que se implementarán son: sistema de energía eléctrica adecuado, sistema sanitario y de eliminación de excretas adecuado, casa bien sellada, accesibilidad de la vivienda, entorno adecuado, equipamiento completo de camas, cocina y mobiliario.

Para ejecutar las soluciones constructivas, se realizó un proceso de licitación de un servicio de reparación de vivienda por obra vendida, donde el contratista compró materiales de construcción, dispuso de herramientas, maquinarias, maestro, carpintero y eléctrico.

Las soluciones de equipamiento doméstico consistieron en la entrega de lo siguiente:

- Equipamiento para dormir: camas de 1,5 y 2 plazas, literas remontables de 1,5 plazas. Todas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas.
- Equipamiento para alimentación: Cocinas de cuatro quemadores y horno, con regulador de gas y flexible; batería de cocina, set de servicio y vajilla.
- Equipamiento para guardar: cómoda y closet para dormitorio
- Mobiliario: mesa para comedor con seis sillas, escritorio y silla

En el plano social se realizarán 55 asesorías familiares, cinco asesorías por familia. Todas ellas se realizaron en las viviendas, y, al mismo tiempo en el que se ejecutan las obras, para poder aplicar mejor las temáticas relacionadas al cuidado y mantención de la vivienda, y hábitos de habitabilidad como asear, ordenar, iluminar y ventilar, ahorro de energía eléctrica e hídrica y económica. Las asesorías fueron diseñadas con un enfoque de género, que pueda dar cuenta de la participación equitativa del grupo familiar, en el contexto de la habitabilidad

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia y Vínculos

Mejoramiento de Condición de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
Que la vivienda cuente con un sistema de sanitario de agua adecuado.	4	\$2.911.770.-
Que la vivienda cuente con un sistema de energía eléctrica adecuado	3	\$5.007.280.-
Que la vivienda cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.	3	\$2.029.480.-
Que la vivienda no se llueva, no se inunde y se encuentre bien sellada.	4	\$6.092.239.-
Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y equipamiento para estudiar.	9	\$4.136.096.-
Que cada familia tenga una cocina, calefacción y muebles para guardar adecuados.	11	\$2.286.845.-
Que la vivienda se encuentre limpia para los trabajos de reparación.	6	\$416.000.-
Que la vivienda cuente con accesibilidad a su interior y exterior	6	\$617.810.-
Total	46	\$23.497.520.-



Fotografías 9 y 10 “Reparación de ducha baño, antes y después”

B) SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

El Sistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, con el propósito de atender en forma oportuna y pertinente sus necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la Infancia, desde la gestación y hasta los 9 años de edad), a través del acceso a prestaciones y apoyo tanto universales como diferenciados, promoviendo las condiciones básicas en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales.

Son beneficiarios del Subsistema Chile Crece Contigo los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta los 9 años de edad, junto con sus familias y que están inscrito o inscrita en el Registro Social de Hogares (RSH), para acceder a las prestaciones garantizadas y preferentes.

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) MODALIDAD PSICOSOCIAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MDSF)

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) programa tiene como objetivo potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas, entre 0 y 4 años 11 meses, pertenecientes al Sistema Público de Salud, que se encuentren en condición de rezago o riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

La Modalidad Psicosocial aborda casos con riesgo biopsicosocial pesquisados desde los Programas que componen la Red Comunal de Chile Crece Contigo, donde se contrata un profesional del área social para que realice un trabajo de asesoría con la familia e implemente un Plan de Intervención para abordar los riesgos biopsicosociales pesquisados.

Su metodología cuenta con dos líneas de trabajo; en primer lugar, desde una intervención basada en el fomento del vínculo de apego, desarrollado por Felipe Lecannelier, favoreciendo el sentido de seguridad emocional del niño/a, además de generar mayor sensibilidad en los cuidadores frente a las necesidades socioemocionales de los niños/as. En segundo lugar, bajo la metodología de “Gestión de la oferta”, la cual está dirigida a vincular familias a programas y servicios que requiera la familia con el propósito de abordar riesgos psicosociales pesquisados a través de plataforma Sistema de Registro Derivación y Monitoreo.

El programa contó con un financiamiento de \$5.500.000.- y se ejecutó entre enero y diciembre del 2022, con una cobertura de 69 niños/as, el 20% fue atendido con la Metodología A.M.A.R. Terapéutico y el 80% se intervinieron mediante la Gestión de la Oferta Programática.

El Equipo Chile Crece Contigo cumplió la meta en ambas modalidades; en primer lugar, mediante Metodología A.M.A.R. Terapéutico se intervinieron 14 niños/as, de las cuales 12 terminaron con éxito el proceso de intervención, mientras que los 2 restantes desertaron del proceso; En segundo lugar, igualmente se cumple la meta bajo la modalidad “Gestión de la Oferta”, se interviene a 56 niños/as, dando un total de 70 niños/as.

PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El programa tiene como objetivo apoyar el funcionamiento de actividades de la Red Comunal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de Iniciativas y Proyectos en beneficio de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La Municipalidad facilita la continuidad de las actividades comprometidas, permitiendo la participación de los equipos municipales, de salud, educación y de DIDECO en reuniones de trabajo, capacitaciones, gestiones y ejecución de proyectos. De esta manera se sustentan las acciones destinadas a dar continuidad al proyecto, tales como réplicas de capacitaciones, trabajo permanente de comisiones, difusión de Chile Crece Contigo y supervisión sistemática de avances de actividades planificadas.

El Programa contó con un financiamiento de \$20.000.000.- se ejecutó entre mayo del año 2022 y enero del año 2023, siendo continuidad del trabajo realizado en el año 2021.

La implementación de este Sistema en la comuna se inicia en el año 2008, con la formación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, integrada por Instituciones de la comuna relevantes para el desarrollo

infantil. Su tarea principal es mantener en funcionamiento el Sistema a Nivel Comunal, mediante la articulación de la entrega oportuna de las prestaciones y servicios a los niños y niñas desde la gestación hasta el primer ciclo del Sistema Escolar

Para el funcionamiento de la Red Comunal se ha contado siempre con el apoyo del Sr. Alcalde Nibaldo Meza Garfía y directores de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de Salud y de Educación. Por consiguiente, la Red Comunal continúa activa y coordinando las actividades y prestaciones intersectoriales.

La Municipalidad de Peñaflor facilita los horarios a los funcionarios y la continuidad de las actividades comprometidas en las reuniones y en los proyectos formulados. En salud en el CESFAM Peñaflor y en CESFAM Monckeberg tienen asignado un vehículo de uso exclusivo para los Equipos de Chile Crece Contigo.

Actualmente forman parte de la Red Comunal los siguientes servicios:

- Municipalidad de Peñaflor: DIDECO, Registro Social Hogar, Vivienda, Social, Discapacidad, Programas Sociales, Oficina de la Mujer y Equidad de Género, O.P.D, SENDA- Previene y OMIL.
- Departamento de Salud: CESFAM Peñaflor, CESFAM Monckeberg.
- Departamento de Educación: Comité de Convivencia Escolar, Programa de Habilidades para la Vida (HPV), Escuelas Municipales; Jardines Infantiles de JUNJI Municipales: Puertas de Peñaflor, Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin y Carrusel, Servicios Médicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Hospital de Peñaflor
- Residencias de Mejor Niñez: Hogar Koinomadelfia, Hogar Aldea Mis Amigos.
- Jardines Infantiles JUNJI - Fundación Niños Dios de Malloco: Jardín infantil y Sala Cuna Niño Dios de Malloco, Jardín Infantil y Sala Cuna Niño Dios de Las Praderas, Jardín infantil y sala cuna Niño Dios del Buen Consejo.
- Jardines Infantiles INTEGRA: Castillo Dorado y Girasol.

Las principales actividades de la Red Comunal CHCC y número de beneficiarios del año 2022, son las siguientes:

- 2 reuniones de Red Básica: DIDECO - Salud - Educación
- 5 reuniones de la Red Comunal Chile Crece Contigo
- 4 jornadas de Capacitación a integrantes de la Red Comunal sobre el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo realizado por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.
- 12 reuniones por el Plan de Trabajo con Residencias del Servicio Mejor Niñez: Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 9 años de estas residencias tengan accesos a todas las prestaciones de Chile Crece Contigo, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- 5175 alertas de vulnerabilidad resueltas de casos sociales de gestantes, niñas y niños, en las áreas de: Salud, Registro Social de Hogar, Discapacidad, Educación, OMIL, Social, Vivienda, realizadas por Equipo ChCC y Sectorialistas.

- 1503 materiales de Estimulación y de Educación de Chile Crece Contigo entregados en Jornadas Comunales a niños y niñas desde 0 a 4 años y 11 meses de edad, que no lo recibieron en sus controles de salud infantil en los CESFAM, en el contexto de la emergencia sanitaria.
- 25 familias Chile Crece Contigo reciben ayuda social de cajas de mercadería y vale de recarga de gas. 60 niños y niñas y 19 monitores de las residencias de Mejor Niñez, Hogar Aldea Mis Amigos y del Hogar Koinomadelfia, asisten a la Obra Teatral “Las Aventuras de Pinocho”, la cual se realizó en la Plaza de las Artes del Parque El Trapiche.
- Incorporación de la Red Comunal CHCC a la Red Colaborativa, que es una red de organizaciones civiles y públicas que acompañan al niño y la niña desde su gestación, a la mujer embarazada y a su entorno familiar y social. La Red Colaborativa entrega prestaciones en colaboración con las mesas de infancia de las distintas comunas del país para dar una respuesta oportuna, pertinente y eficaz a las necesidades de las familias.
- 9280 pañales talla XXG donados por la **Fundación Edudown**, corporación sin fines de lucro que atiende niños, niñas y jóvenes con síndrome de Down fueron entregados a los Jardines Infantiles JUNJI e Integra de la comuna, Residencia Mejor Niñez, Casas de Acogida y Operativo Campamento Cerro La Virgen.



Fotografía 11 “Donación de Pañales a Jardín Infantil Castillo Dorado, Fundación Integra”



Fotografía 12 “Donación de Pañales a Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo, JUNJI – Municipalidad de Peñaflores”

C) SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una asistente de apoyos y cuidados, a personas mayores vulnerables con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un cuidador principal responsable o vivan junto a otro adulto mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga emocional que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

Nuestro Municipio firmó un Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios” con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en enero de 2022, contando con un financiamiento de \$44.442.388.-. Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de la profesional del área social requerida para la implementación del Programa.

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene una cobertura de 30 personas mayores dependientes. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas. El día de atención es acordado entre la persona mayor, cuidador principal y Programa, con la finalidad de representar un verdadero aporte a los beneficiarios.

Cabe señalar, que el Programa prestó servicios de apoyo y cuidados sin interrupción en contexto de emergencia sanitaria durante el año 2022. Y, además, se realizaron gestiones de conexión con redes locales de apoyo, como CESFAM, atención médica domiciliaria y entrega de ayudas sociales mensuales en domicilio (pañales, alimentación complementaria e insumos médicos), orientación sobre beneficios sociales y bonos, gestión de traslados a recintos de atención de salud, atención y orientación kinésica en su domicilio, entre otros.

- 26 personas mayores recibieron apoyo en su alimentación, la asistente domiciliaria les colaboraba para recibir desayuno, almuerzo y onces.
- 20 personas mayores obtuvieron apoyo para su aseo personal, colaboración en el baño y/o cambio de pañales.
- 28 personas mayores fueron acompañados con actividades de lectura, conversación y/o escucha activa.
- 8 personas mayores fueron acompañados en paseos recreacionales fuera de la vivienda y/o en el traslado al interior de la vivienda.
- 26 personas mayores accedieron a cuidados de su piel y recomendaciones para la prevención de caídas.
- 5 personas mayores participaron de actividades de estímulo cognitivo, a través de juegos de mesa como Dominó o armando juegos didácticos de encaje y rompecabezas.
- 23 personas mayores accedieron a red de salud y social a través del apoyo de las asistentes de apoyo y cuidados del programa.

- 21 personas mayores recibieron apoyo en el aseo y orden del espacio donde viven.
- 24 personas mayores recibieron apoyo en la correcta ingesta de medicamentos (horario y dosis)
- 24 personas recibieron evaluación y atención de terapeuta ocupacional en su domicilio, específicamente, estimulación multisensorial.
- 32 personas mayores recibieron evaluación kinésica integral: kinesioterapia respiratoria, kinesioterapia musculoesquelética, kinesioterapia neurológica, rehabilitación sensorial, rehabilitación sensibilidad, rehabilitación del equilibrio, rehabilitación de la coordinación, rehabilitación psicomotora, rehabilitación vestibular, rehabilitación cognitiva.
- 15 personas mayores recibieron analgesia transcutánea (TENS).
- 7 personas mayores recibieron ultrasonido terapéutico y luz infrarroja.
- 13 personas mayores recibieron masoterapia terapéutica.
- 4 personas mayores recibieron técnicas de facilitación-inhibición (Kapat-Bobath).
- 10 personas mayores recibieron entrenamiento cardiorespiratorio funcional.
- 28 personas mayores recibieron reeducación motriz y ejercicios terapéuticos.
- 6 personas mayores recibieron ejercicios respiratorios.
- 30 personas mayores recibieron servicio de estimulación cognitiva.
- 1 persona mayor recibió drenaje linfático.
- 2 personas mayores recibieron la prestación de drenaje postural bronquial.

Respecto a gestiones y beneficios sociales entregados a las personas mayores, se detalla a continuación:

Gestiones y Beneficios Sociales Municipales:

- 2 personas mayores se beneficiaron con la asignación de un catre clínico.
- 1 persona mayor fue trasladada a diferentes centros de salud para realizarse exámenes médicos, interconsultas médicas o tratamientos médicos, tanto dentro como fuera de Peñaflo r. Específicamente: al Hospital de Peñaflo r, Hospital San Juan de Dios e Instituto Traumatológico Dr. Teodoro Gebauer.
- 19 personas mayores se beneficiaron mensualmente, con ayuda social en pañales de adulto, alimentación complementaria y/o insumos médicos, entregadas directamente en su domicilio por el equipo profesional del programa.
- 1 persona mayor se benefició con financiamiento de examen radiológico.
- 24 personas mayores fueron beneficiadas con ayuda social consistente en kit de aseo doméstico.

Gestiones y Beneficios Sociales Otorgadas por el Programa Cuidados Domiciliarios:

- 28 personas se beneficiaron con ayuda social consistente en ticket de gas.
- 19 personas mayores se beneficiaron con ayuda social en pañales de adulto.
- 7 personas mayores se beneficiaron con ayuda social en apósitos.
- 24 personas mayores se beneficiaron con ayuda social consistente en kit de aseo personal.
- 10 personas mayores fueron beneficiadas con ayuda social consistente en kit de aseo doméstico.
- 1 persona mayor fue asesorada para su incorporación al Registro Nacional de Discapacidad.

- 2 personas mayores fueron beneficiadas por el Programa Habitabilidad Municipal 2021 - 2023, a través de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, con una inversión de \$648.000.-
- 24 personas mayores fueron derivadas al Programa Habitabilidad Municipal 2022 - 2023, para ser diagnosticadas en requerimientos para una vivienda accesible y segura.



Fotografía 13 “Apoyo en Controles de Salud”



Fotografía 14 “Apoyo en Estimulación Física”

D) PROGRAMAS SOCIALES DE PROTECCIÓN Y APOYO

PROGRAMA 4 A 7 – SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7 tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

En el año 2022, el Programa 4 a 7 tuvo una cobertura de 200 niños y niñas y 144 mujeres, entregando sus servicios en la zona de Peñaflo en la Escuela Teresa De Calcuta y la Escuela Sonia Plaza Castro y en la zona de Malloco en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y Escuela 664 de Malloco.

El programa recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte de SERNAMEG fue de \$65.327.540.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

En el contexto de contingencia sanitaria COVID 19, El Programa 4 a 7 prestó servicios presenciales durante todo el año, adaptándose a las medidas sanitarias del Ministerio de Salud.

Componente Trabajo con Niños y Niñas: consiste en que cada niño y niña realiza sus tareas o estudia con el apoyo de un monitor en el Taller de Organización Escolar, con el propósito que los niños y niñas no se vean en desmedro al no contar con un adulto que apoye el proceso educativo por la situación laboral de sus cuidadoras.

Asimismo, cada niño y niña participa de distintos talleres de entretenimiento, Talleres Temáticos, con una metodología que permite participar de una experiencia educativa distinta, en la que se puede obtener un conjunto de competencias y habilidades con aprendizajes más significativos y relevantes. Los talleres temáticos del año 2022 fueron: Artes, Teatro, Música y Deportes.

Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas:

Talleres de Organización Escolar / Apoyo Pedagógico: es una instancia en la que se apoya a niños y niñas en sus deberes escolares, ya sean tareas, trabajos, repasos para pruebas y lectura del libro de turno. Se busca también organizar el calendario de pruebas y fomentar hábitos de estudios. Entre las principales actividades realizadas:

- Hacer las guías educativas.
- Reforzar contenidos para las pruebas.
- Usar juegos de salón para reforzar materias y facilitar el aprendizaje de cálculo básico, a través de Bingo Suma, Bingo Resta y otros.
- Espacio de Lectura.
- Actividades de Esparcimiento

Taller Deportes: es del tipo recreativo, tiene un doble propósito, busca contribuir a una vida más saludable y entregar aprendizajes a los niños y niñas para su formación personal, tales como la disciplina, la importancia del respeto a las normas, el liderazgo, la tolerancia a la frustración, la solidaridad y el trabajo en grupo, todos los aprendizajes son importantes para su vida adulta. Se desarrollarán clases de distintos deportes, donde se enseñarán las técnicas de juego, las reglas y normas que lo rigen y practicarán distintas estrategias de juego. Así mismo se ejecutarán disciplinas de actividad física donde se enseñará la importancia de la vida saludable, a través de coreografías sencillas de baile entretenido, zumba y aeróbica o actividades como yoga y caminatas.

- Práctica de Deportes Colectivos: fútbol, handbol, voleibol y básquetbol.
- Práctica de Deportes Individuales: atletismo, tenis de mesa.
- Actividad a base de Coreografías: Baile entretenido, Zumba, aeróbica y gimnasia rítmica.
- Actividad Física: Acondicionamiento físico
- Autocuidado: Meditación, Yoga infantil y expresión corporal.

Taller de Teatro: Incentivar a los niños y niñas a que desarrollen habilidades de comunicación y artísticas a través de diferentes disciplinas del teatro: crear escenografías, mímica, pantomima, títeres, practicar trabalenguas para mejorar expresión oral, desarrollan la creatividad a través de materiales reciclados y malabarismo.

- Pantomima
- Cuenta Cuentos
- Expresión Corporal

Taller de Artes: se busca potenciar en niños y niñas la creatividad. Fomentando el desarrollo de habilidades de psicomotricidad, concentración e imaginación a través de la ejecución de diferentes actividades artísticas, manuales e imaginativas, como el dibujo, collage, alfarería, papiroflexia, pintar, manufactura de juguetes y atrapa sueños que les permitirá estimular ambos lados del cerebro, aumentando su memoria, atención y concentración, genera recuerdos e imágenes, promueve su autoestima ya que les ayuda a expresarse y aprenden a hacerlo mejor, atienden a los demás y aprenden a ser más tolerantes. De igual forma les ayuda a trabajar ciertos rasgos de su personalidad debido a la estimulación de su creatividad e imaginación,

- Dibujos
- Técnica de Pintura
- Alfarería
- Manufactura de Juguetes
- Manualidades

Taller de Música: Potenciar intereses y habilidades de los niños y niñas entorno a la música, desde el canto hasta la iniciación musical con instrumentos. Es reconocido que la Música realiza un aporte invaluable para el desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional de todas y todos los niños y niñas. La Música influye positivamente en la autoestima, la creatividad, el rendimiento académico, la comunicación y las relaciones interpersonales.

- Desarrollo motriz
- Desarrollo del ritmo (pulso, acento y ritmo)
- Desarrollo auditivo (diferencia entre sonido y ruido, cualidades del sonido)
- Desarrollo vocal (canciones infantiles eliminando volúmenes exagerados, postura, respiración y emisión)
- Figuras rítmicas (pentagrama, compas, notas musicales)
- Desarrollo instrumental (percusión, guitarra, flauta dulce, metalófono y melódica).

Taller de Promoción del Desarrollo Infantil Integral: son talleres que contribuyen al desarrollo integral de los participantes ejecutando actividades lúdicas que permiten el reconocimiento e infancia, género y estereotipos de género, prevención de distintos tipos de violencias, derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos módulos están diferenciados en actividades para niños y niñas de primer ciclo básico y de segundo ciclo básico.

Actividades Programa 4 a 7

- Los niños y niñas acuden a Espacio Peñaflores para participar de la Obra Musical: Un Viaje por Chile, del grupo Kalimarimba.
- Los niños y niñas de la Escuela Sonia Plaza Castro asisten a actividades en el marco del Día del Libro en Espacio Peñaflores.
- Los niños y niñas participan de un Taller de Almacigos.
- Los niños y niñas celebran el día del Niño y la Niña participando de la Primera Feria de la Niñez en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, donde varios Programas Municipales realizaron actividades reforzando la prevención y los derechos de los niños y niñas. Los Programas Sociales participantes fueron SENDA Previene, Habilidades para la Vida, Oficina de Protección de Derechos, Chile Crece Contigo y Programa 4 a 7.
- Los niños y niñas de las Escuelas Mandatario Eduardo Frei Montalva y 664 de Malloco participan de la Ramada Literaria en la Biblioteca Las Praderas.
- Los niños y niñas celebran fiestas patrias en la Fonda 4 a 7, realizada en la Escuela 664, donde se desarrollaron competencias de juegos tradicionales y disfrutaron de una colación con comidas típicas de fiestas patrias.
- Los niños y niñas participan de una fiesta de disfraces en el marco de la celebración de Halloween.
- Los niños y niñas de la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva participan de la “Charla de Discriminación y Bullying” realizada por la Oficina Protección de Derechos.
- Los niños y niñas visitan el Zoológico Metropolitano.
- Los niños y niñas participan de una Jornada de Educación Medio Ambiental, en el Parque El Trapiche, donde aprendieron de reciclaje, avistaron las aves en el sector del humedal y disfrutaron de las instalaciones del Parque.
- Los niños y niñas son invitados por la Oficina de Protección de Derechos a participar del Consejo Consultivo de la Niñez, teniendo un primer Encuentro con el Sr. Alcalde en el parque de la Piscina Villa Rialto.
- Los niños y niñas, en el marco de la Conmemoración del Día de la No Violencia, participan de diferentes actividades de concientización de una vida libre de violencia.
 - Los niños y niñas participan del Acto de Cierre del Programa 4 a 7 año 2022, donde se realizaron presentaciones guiadas por los monitores, mostrando lo aprendido durante el año en los diversos talleres temáticos impartidos dentro del programa.

Componente Trabajo con Mujeres: se ejecutan actividades de apoyo a las mujeres a través de talleres informativos y asesorías según el perfil laboral de cada mujer participante.

- Taller de “Presentación del Programa 4 a 7”, se presenta objetivo del programa, funcionamiento y componentes de apoyos a las mujeres en las áreas de trabajo dependiente e independiente.
- Taller de “Fortaleciendo la autoestima, el autoconocimiento y la autonomía”, su objetivo es visibilizar y aprender los conceptos de Autoestima y Autonomía, Tipos de Autonomía: Económica, Física, Política y Social, la autonomía económica, la incorporación y desarrollo en el mundo laboral.
- 56 mujeres reciben atención del Programa Más Sonrisas para Chile de MINSAL
- 2 mujeres postulan al Programa Capital Abeja de SERCOTEC

- 3 mujeres se capacitan en la plataforma Dream Builder Chile
- 15 mujeres participan del Programa Alfabetización Digital, dictado por SENCE
- 8 mujeres participan del Programa Yo Emprendo Básico y Avanzado, dictado por FOSIS
- 8 mujeres participan del Programa Emprende Conectadas, dictado por Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- 2 mujeres participan del Taller de Empoderamiento Digital de PRODEMU, dictado por la Red de la Autonomía de la Mujer.
- 42 mujeres participan de Actividad de Sensibilización: Taller Online Programa Mujer y Participación Política, dictado por SERNAMEG
- 22 mujeres participan del Taller de Estrés Parental y Estrategias para Enfrentarlo, dictado por SENDA Previene.
- 16 mujeres participan del Taller de Normas y Límites al Interior del Hogar y Estilos de Crianza dictado por SENDA Previene.
- 37 mujeres participan de Asesoría “Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda” en su modalidad de adquisición de vivienda construida regulada por el DS49.
- 11 mujeres participan del Reclutamiento en empresa FRUTANGO
- 14 mujeres participan de Asesoría en Ofertas Laborales Comunes
- 63 mujeres trabajadoras dependientes con contrato laboral recibieron asesoría personalizada en “Derechos Laborales de Mujeres Dependientes”.
- 133 mujeres trabajadoras dependientes con contrato laboral recibieron asesoría en tema de Acoso Sexual Laboral.
- 38 mujeres trabajadoras dependientes con contrato laboral recibieron asesoría en tema de “Mi Licencia Médica de COMPIN”.
- 4 mujeres emprendedoras formalizadas recibieron asesoría en “Recomendaciones para Emprendedoras Formalizadas”.
- 15 mujeres emprendedoras informales recibieron asesoría en “¿Cómo Formalizo Mi Emprendimiento?”.
- 20 mujeres que buscan empleo, cesantes o estudiantes recibieron asesorías en “Herramientas para Encontrar Trabajo”.
- 17 mujeres cesantes o que buscan empleo por primera vez recibieron asesorías “¿Cómo hacer un Buen Curriculum Vitae?”.
- 83 mujeres trabajadoras con contrato laboral y mujeres independientes que se cotizan participaron de la asesoría “¿Cómo Postular al Bono al Trabajo de la Mujer?”.
- 96 mujeres trabajadoras dependientes, independientes formales e independientes informales participaron de la asesoría “Habilidades Sociales para Buscar o Mantener un Trabajo”.
- 123 mujeres trabajadoras dependientes e independientes participaron de la asesoría “Empoderamiento a través del Conocimiento”.
- 23 mujeres postulan al Curso de Inglés de SENCE.
- 4 mujeres trabajadoras independientes recibieron asesoría “¿Cómo Consultar Forma y fecha de pago de Beneficio del IPS Pensiones y Subsidio Único Familiar?”.
- 11 mujeres inmigrantes reciben asesoría “¿Cómo Afiliarse a FONASA si soy Extranjero?”.
- 11 mujeres inmigrantes reciben asesoría en “Orientación, Gestión de Oportunidades de Empleo para inmigrantes”.



Fotografía 15 “Certificación Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva”



Fotografía 16 “Certificación Escuela Teresa De Calcuta”



Fotografía 17 “Certificación Escuela Sonia Plaza Castro”



Fotografía 18 “Certificación Escuela 664 de Malloco”

PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflor con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional del Deporte, JUNAEB y JUNJI, su ejecución se realizó entre los meses de enero y febrero del año 2012, se contó con dos Centros: Escuela Municipal República Checa y Escuela Teresa de Calcuta, con una cobertura de 80 niños y niñas entre 6 y 12 años y se complementa con el Jardín Infantil Estacional de JUNJI con una cobertura de 20 niños y niñas entre 2 y 5 años.

El Programa Centro para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros tiene por objetivo contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal apoyando a las comunas donde se realicen labores productivas de temporada estival, proveyendo recursos financieros para completar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado.

El Centro contó con un presupuesto compartido, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aportó la suma de \$4516598 para desarrollar diferentes iniciativas infantiles, nuestra municipalidad aportó \$6.950.000 para recursos humanos, materiales para manualidades y artículos de aseo, Chile Deportes aportó con los honorarios para 4 monitores deportivos, JUNJI realizó un aporte en recurso humano de 1 Educadora de Párvulos y 2 asistentes de párvulos y materiales didácticos y JUNAEB entregó raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y onces.

Las Principales actividades realizadas:

- Actividades Manuales y Deportivas según planificación y grupo etareo.
- Visita a Parque Comunal El Trapiche, Peñaflores.
- Visita a Piscina Municipal Villa Rialto, Peñaflores.
- Charla de Educación Vial ejecutada por la Oficina de Asuntos Comunitarios 56° Comisaria de Carabineros de Chile de Peñaflores.
- Charla de Prevención de Incendios Forestales ejecutada por la Dirección de Gestión de prevención de Riego del Desastre de la Municipalidad de Peñaflores.
- Visita Estadio Escolar Municipal Peñaflores.
- Charla de Autocuidado Programa SENDA Previene Peñaflores.
- Pequeña Iniciativa Infantil Granja Educativa Lonquén
- Encuentro de Centros de Niños/as
- Pequeña Iniciativa Infantil Celebración Cumpleaños Infantiles
- El Programa Elige Vivir Sano entregó 80 kit deportivos, uno para cada uno de los niños y niñas participantes de los Centros.
- Acto de cierre del Centro con una Muestra Deportiva y Exposición de Trabajos Manuales



Fotografía 19 “Entrega de Kit Deportivo Programa Elige Vivir Sano”



Fotografía 20 “Encuentro de Centros de Niños y Niñas”

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PEÑAFLORE – SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, es un organismo público chileno dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual busca *“Proteger y restituir derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, situándolos en el centro de nuestro actuar, garantizando su participación y la de sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño, previniendo de manera oportuna nuevas vulneraciones mediante equipos técnicos de excelencia y programas especializados de acuerdo a sus necesidades, coordinados con el intersector y convocando a la sociedad en su conjunto”*

El año 2015 la Ilustre Municipalidad de Peñaflore a través de Ley de Subvenciones Nº 20.032, licita con el Servicio Nacional de Menores- SENAME, la instalación de una Oficina de Protección de Derechos de Infancia – O.P.D en el territorio. Por tanto, con fecha de 15 de junio del 2015 se establece Convenio de funcionamiento entre Municipalidad de Peñaflore y SENAME para la implementación de la O.P.D en la comuna.

En la actualidad, el programa se encuentra licitado para su ejecución desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 01 de febrero de 2024, recibiendo en su primer año de licitación un presupuesto que asciende a \$64.421.280.-

Es importante señalar que el trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos, contemplan el abordaje desde dos componentes metodológicos:

1. “Protección de Derechos” y
2. “Gestión Intersectorial, Articulación Territorial y Participación de la Niñez”.

Por tanto, se espera que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, con el fin de establecer un marco ordenador en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos, ello, con el fin de establecer **“instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”**.

En este contexto de trabajo, se contemplan seis grandes objetivos, los cuales se indican a continuación:

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.
5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Los Principales resultados de la intervención realizada por la OPD Peñaflore en el año 2022 son los siguientes:

Área Protección de Derechos:

Objetivo: Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

El Convenio establece una cobertura de atención de 282 niños, niñas y adolescentes, sin embargo el número de atenciones realizadas supera significativamente lo contemplado por el convenio, se detalla en la siguiente tabla:

Atenciones	Número de Atenciones
Derivaciones	564
Ingresos	341
Egresados	250

Las Atenciones anuales de NNA contempla las siguientes gestiones:

Tipo de Gestiones	Número de Gestiones
Visitas Domiciliarias	290
Entrevistas Sociales	283
Informes Tribunales de Familias	239
Requerimientos de Protección	32
Oficios Tribunales de Familias	723
Denuncias Fiscalía	6
Entrevistas Psicológicas Adultos/as	259
Entrevistas Psicológicas Niños, Niñas y Adolescentes	85
Derivaciones	31

Objetivo: Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

En el mes de octubre de 2022, se realizó el Taller “*Crianza respetuosa, buenos tratos en la infancia y adolescencia*”, con un total de 3 sesiones y con la participación de un total de 23 adultos y adultas.

Área Gestión Intersectorial y Promoción de Derechos:

Objetivo: Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

El Consejo Consultivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – C.C.J.A- Peñaflor: es una agrupación destinada a la promoción de los derechos infanto juveniles, su objetivo principal es ejercer el derecho a la participación sustantiva a través de diversas actividades. Este espacio de participación es realizado a través de la colaboración asociativa entre Programa Espacio Adolescente de CESFAM Monckeberg, Programa 4 a 7 y O.P.D Peñaflor. De esta forma, es posible dar cuenta que el año se desarrollaron los siguientes temas:

- ✓ Resolución de conflictos.
- ✓ “Sexualidad y género”,
- ✓ Prevención Buyling- Grooming.
- ✓ Competencias dialógicas.
- ✓ Salida a terreno para fomentar adherencia.
- ✓ Primer Encuentro con el Sr. Alcalde Nivaldo Meza Garfia.

Objetivo: Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.

La Red Local de Infancia- Mesa de infancia: está orientada a la protección y promoción de los derechos de los NNA, instancia en la cual participan profesionales representantes de instituciones como Gobierno Local, Red Social, Red Mejor Niñez y Programas de cobertura provincial.

Reuniones de coordinación y otras instancias: Durante el año en curso, se mantuvo participación en reuniones tales como:

- ✓ Consejo de Seguridad Pública: 11
- ✓ Reunión Ampliada Chile Crece Contigo: 4
- ✓ Revisión de casos con otros programas de la Mejor Niñez: 2
- ✓ Reuniones Red Intersectorial: 8
- ✓ Reuniones con profesionales de establecimiento educacionales: 4

Objetivo: Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Durante el año se trabajó en torno al levantamiento de información a través de la aplicación de la Encuesta a niños, niñas y adolescentes, así como a las principales autoridades de la comuna.

Objetivo: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

En relación al cumplimiento de este Objetivo, durante el año se realizaron diversas difusiones en eventos culturales, deportivos y de promoción, entre los que se destaca:

- ✓ Expo Prevención en Seguridad, Salud y Drogas".
- ✓ 6 operativos Municipales.
- ✓ Feria Inclusiva "Encuentro por la diversidad".
- ✓ Octava Ramada Literaria Biblioteca Las Praderas
- ✓ Expo Crianza Respetuosa

Así mismo, se desarrollaron Charlas y Talleres conformados por 3 sesiones de trabajo, en diversos establecimientos educacionales y agrupaciones de la comuna, tales como:

- ✓ 3 charlas de Promoción de Competencias Parentales y Marentales
- ✓ 2 charlas Interculturalidad
- ✓ 2 charlas derechos y responsabilidades de la Infancia
- ✓ 6 charlas Prevención de Bullying y Grooming
- ✓ 4 charlas Flujograma casos detección de Abuso Sexual Infantil- ASI
- ✓ 3 talleres Princesas, Príncipes y Más
- ✓ 1 talleres de Competencias Marentales



Fotografía 21 "Taller "Crianza Respetuosa, Buenos Tatos en la Infancia y Adolescencia"



Fotografía 22 “Encuentro de Alcalde con Consejo Consultivo”

E) PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

PROGRAMA HUERTOS FAMILIARES - MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE

El Programa Huertos Familiares es un programa municipal, que forma parte del Programa Huertos Urbanos Peñaflore Verde y Saludable, su objetivo es implementar huertos en los patios de las viviendas de familias y adultos mayores, con el propósito que cultiven diversos alimentos, que permitan mejorar la alimentación familiar, adoptar estilos de vida más saludable y la protección del medio ambiente por medio del reciclaje orgánico.

El programa contó con dos modalidades de intervención:

1. La primera modalidad son huertos familiares, donde 8 familias desarrollaron sus propios huertos. El Programa les entregó los materiales para la construcción de las tecnologías productivas como: camas altas, cajones escala, cultivo con recipientes reciclados, lombricultura y compostaje.
Asimismo, se continuó con la asesoría a 6 huertos familiares, que ya se encuentran implementados, acompañándolos en la rotación de cultivos y cosechas de temporada.
2. La segunda modalidad de intervención es la implementación de un Huerto Escolar instalado en la Escuela Sonia Plaza Castro, trabajo realizado en conjunto con el Programa 4 a 7. La Huerta Escolar Semillita es un espacio de educación e integración que permitió a los niños y las niñas desarrollar conocimientos sobre una agricultura urbana sustentable con el Medio Ambiente.
En conjunto con la implementación del huerto escolar se realizaron Talleres de Elaboración y Preparación de Almácigos, con los niños y las niñas del Programa 4 a 7 de las cuatro escuelas, donde se les proporcionó los insumos necesarios para que elaboren sus almácigos: sustrato, envases reutilizados y semillas de diversas verduras y hortalizas.



Fotografía 23 “Taller de Almácigos Programa 4 a 7”



Fotografía 24 “Cajón Escala – Huerto Familiar”

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

El Programa Habitabilidad Municipal tiene por propósito mejorar la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, por medio de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, es decir, brindar viviendas más accesibles y seguras.

El Programa Habitabilidad Municipal contempla la ejecución de talleres de hábitos saludables relacionado con el uso y cuidado de la vivienda, prevención de accidentes en el hogar y tenencia

responsable de mascotas; los cuales se encuentran suspendidos por la contingencia sanitaria del COVID 19.

Habitabilidad Municipal versión 2021 - 2022

El Programa Habitabilidad Municipal en su versión 2021 - 2022, intervendrá 60 viviendas, de las cuales 56 corresponden a adultos/as mayores y 4 a personas en situación de discapacidad. Las intervenciones contemplan 76 soluciones de accesibilidad, con una inversión total de \$20.000. 000. Los trabajos constructivos se ejecutarán entre los meses de febrero y marzo del año 2023.

Cabe mencionar, que el retraso en los trabajos constructivos se debe principalmente por problemas con la empresa contratista que se adjudicó las obras en el año 2022, que por insolvencia económica abandonó la licitación., finalizando en el mes de marzo 2023.

Se debe mencionar, que las familias participantes del Programa Habitabilidad Municipal versión 2021 – 2022 recibieron una caja de artículos de aseo domiciliario.

Las soluciones de accesibilidad y adecuaciones del ambiente en ejecución son las siguientes:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Elementos de seguridad para baños y pasillos Barras de apoyo	169
Elementos de seguridad para baños Barra abatible anclada a muro	23
Elementos de seguridad para pasillos Baranda y pasamanos	20
Rampas	15
Camino de acceso peatonal de hormigón	3
Peldaños de hormigón	1
Ensanche de vanos (puertas)	2
Ampliación de recinto	1
TOTAL ADECUACIONES AMBIENTALES	234

Habitabilidad Municipal versión 2022 – 2023

El Programa Habitabilidad Municipal en su versión 2022 - 2023, actualmente, cuenta con 36 potenciales beneficiarios/as inscritos, que serán diagnosticadas sus requerimientos de adecuaciones ambientales y accesibilidad, para que puedan optar a una vivienda y entorno más seguro y accesible.



Fotografías 25 “Instalación de Barras de Seguridad en Baño”



Fotografías 26 “Instalación de Baranda con Pasamanos”

OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO – MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORE

La Oficina de la Mujer y la Equidad de Género tiene por objeto promover la participación igualitaria de las mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local, a través de acciones estratégicas, como el empoderamiento de las mujeres en su diversidad, la prevención de la violencia contra la mujer, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la participación.

Esta Oficina lleva a cabo su objetivo mediante tres líneas de trabajo:

1. Línea de estudio y análisis de la violencia contra la mujer:

Área íntimamente ligada al área de desarrollo de políticas públicas, encargada de efectuar el estudio estadístico de la comuna, por medio de la vinculación con diversas instituciones o departamentos pertenecientes a la Municipalidad, con la finalidad de realizar un posterior análisis de los datos recopilados e identificar o inferir las posibles causas de diversas situaciones de violencia contra la mujer, tales como la desigualdad remuneratoria, la discriminación arbitraria, entre otras.

En cuanto al área específica de estudio, las atenciones permitieron obtener los siguientes datos durante el año 2022:

- a) 164 usuarias/os, de los cuales 154 son mujeres y 10 hombres
- b) En cuanto a rango etario de las mujeres atendidas por violencia, un 26% de las usuarias tienen entre 18 y 30 años, un 39% de 31 a 40 años, un 12% de 41 a 50 años, un 10% de 51 a 60 años, un 8% de 61 a 70 años y un 5% más de 71 años.
- c) En cuanto al tipo de violencia del que indican ser víctimas, 27% indica estar sufriendo o haber sufrido violencia física, un 22% violencia económica, un 8% violencia sexual y un 43% violencia psicológica.
- d) En cuanto al estado civil de las mujeres atendidas por violencia, el 56% es soltera, 27% casada, 7% divorciada y 10% viuda.
- e) En cuanto a su nivel educacional de las mujeres atendidas por violencia, el 6% indica poseer básica incompleta, 9% básica completa, 10% media incompleta, 43% media completa, 13% estudios técnicos y 19% estudios superiores. Lo que nos permite inferir que la violencia no la sufren única ni mayormente las mujeres con menor nivel educacional.
- f) En cuanto a su situación habitacional de las mujeres atendidas por violencia, un 32% asegura vivir en casa propia, un 24% arrienda y un 44% vive como allegada en la casa de algún amigo/a o familiar.

g) Línea de Atención y Orientación:

Esta línea de trabajo tiene por objeto entregar servicios oportunos a las mujeres que concurran a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, por situaciones constitutivas de violencia de género, otorgando acogida, orientación e información, atención, ingreso y/o derivación asistida a redes institucionales, comunitarias y/o Centro de la Mujer de Talagante, evaluando previamente el nivel de daño y riesgo.

Durante el año 2022 se atendieron 164 personas, tanto mujeres como hombres, sin embargo, el número de atenciones anual es de 572, correspondiendo 29 a derivaciones a la red, 427 atenciones generales y 116 a seguimientos.

3. Línea de Políticas Públicas:

Esta línea de trabajo tiene por objeto visibilizar la violencia en sus distintas manifestaciones y expresiones. Desprendiendo su análisis del estudio y caracterización de variables.

Lo anterior comprendiendo que la violencia y la inequidad de género son problemas de carácter público, por lo que se les debe abordar como tal, visibilizando así, la necesidad imperante de vivir una vida libre de todo tipo de violencia.

En esta área de trabajo, durante el año 2022 se desarrolló lo siguiente:

- a. 2 charlas sobre “Buenas prácticas en relaciones de pareja”.
- b. 4 charlas “Empoderando a través del conocimiento”, en diversas juntas de vecinos a lo largo del año.
- c. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día 8 y 9 de marzo de 2022, a través de expo de emprendedoras y difusión por redes sociales.
- d. Participación en la “Feria de Sexualidad y Género” en el Liceo Brasil, durante marzo.
- e. Participación en 5 operativos “Social en tu barrio”.
- f. Participación en 3 operativos “Tu Municipio en Terreno”.
- g. Se realizó difusión en por lo menos 8 actividades masivas organizadas por la Municipalidad, externas a nuestra oficina.
- h. Capacitación a funcionarios de COSAM, durante el mes de mayo de 2022.
- i. Se realizaron 4 jornadas de capacitación a funcionarios de la Unidad de Peñavecinos.
- j. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, a través de jornadas ciclo de charlas y difusión por redes sociales.
- k. Durante el año 2022 se llevó a cabo el taller de “Técnicas de Defensa para Mujeres”, en el que participaron 15 mujeres.
- l. Participación en la Escuela de Dirigentes, capacitando a aproximadamente 20 participantes.
- m. 2 charlas de “Empoderamiento Personal”, con el apoyo de PRODEMU. Durante el mes de noviembre de 2022.
- n. En diciembre de 2022 se decreta y publica el “Protocolo Comunal ante casos de Violencia contra la Mujer”.



Fotografías 27 “Protocolo Comunal ante casos de Violencia contra la Mujer”



Fotografías 28 “Jornada de Capacitación a Funcionarios /as de Peña Vecinos”

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2022

El presente informe tiene por fin, realizar una sistematización de las acciones realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias desde enero a diciembre de 2022, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social, a través de acciones que promuevan la participación social, la organización, autonomía y cohesión vecinal de las personas, grupos y comunidades organizadas y no organizadas de nuestra comuna, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.

Es importante destacar que debido a la Pandemia COVID-19, que ha acontecido a nivel Mundial, la cual por supuesto ha afectado a nuestro país, se ha entrado en Estado de Excepción desde Marzo del año 2020, y posteriormente en Alerta Sanitaria, lo que sin duda ha disminuido el trabajo comunitario

en terreno, el cual se ha ido recuperando a medida que las medidas sanitarias se han ido flexibilizando.

1.- N° de Ingresos de solicitudes y documentos al Departamento de Organizaciones Comunitarias

A continuación, se detallan los tipos de ingresos a Oficina de partes derivados al Departamento.

➤ Solicitudes Ministro de fe:

Se realizaron 54 solicitudes de Ministro de fe desde enero a diciembre de 2022, en donde se realizaron el 80% aproximadamente de las constituciones, contando ya las organizaciones con su respectivo registro en el catastro y certificados de vigencia.

La mayor cantidad de solicitudes de Ministro de fe es por organizaciones funcionales que constituyen comités de organización vecinal, por villas. Esto con la finalidad de realizar postulaciones a proyectos, especialmente alarmas comunitarias, y recuperación de espacios públicos. Ejemplo de estos son clubes deportivos, culturales y otras organizaciones; tales como, animalistas, mejoramiento, comités en general.

Durante el año 2022, además se coordinó la constitución de la Junta de Vecinos N° 140 Los Artesanos Etapa 8 y 9

Se ha fomentado este último año la constitución de Comités de Seguridad, remplazando los Comités de Adelanto. En donde hasta fin de año 2022, ya hemos constituido 30 organizaciones

➤ Documentos de elecciones y reestructuraciones:

Se recibieron 481 ingresos, principalmente cartas de organizaciones por cambio de directiva a través de elecciones y reestructuraciones. De estas, el 90% se encontraban ajustadas al procedimiento necesario de actualización de Directivas, por lo cual se dio curso. Aquellas que no correspondían, se tomó contacto para subsanar los errores.

Muchas de estas organizaciones, han tenido que suspender sus procesos eleccionarios, amparándose además en la ley que permite la ampliación de las vigencias de las organizaciones

➤ Otros Documentos:

Se han recepcionado 275 ingresos vinculados a renunciaciones, solicitudes de subvenciones y cambios de la misma, solicitudes de apoyo a organizaciones, entre otras. Todas estas se han dado respuesta a través de llamado telefónico, visita o bien presencialmente en la oficina.

2.- Atención Oficina:

Se atendió de manera presencial en nuestra oficina del departamento, un aproximado de 7.500 dirigentes sociales y vecinos durante el año.

Las atenciones constaban de:

Atención	Cantidad
Asesoría Ley 19.418	1250 dirigentes
Asesoría Subvenciones Municipales	575 organizaciones
Asesoría Postulación a Senama	25 organizaciones
Asesoría postulación Fondo Fortalecimiento de las OO.SS.	15 organizaciones
Asesoría Fosis Comunitario	3 organizaciones
Asesoría Fondo Social Presidente de la República	35 organizaciones
Asesoría Gobierno Regional 6%	75 organizaciones
Asesoría Fondo de Protección al Medio Ambiente	2 organizaciones
Mediaciones entre vecinos y organizaciones	20 casos
Información Escuela de Dirigentes	40 alumnos
Seguimiento de casos	517 casos
Actualizaciones de registro Colaboradores del Estado	167 organizaciones
Constituciones de Organizaciones	45 organizaciones aprox
Invitaciones día del Dirigente	1500 dirigentes
Invitación a actividades	Bimensuales
Juguetes de Navidad	140 organizaciones

3.- Principales Actividades desarrolladas durante el año

En la tabla que sigue, se detallan las principales actividades implementadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias y su alcance.

Mes	Acción	NºDirigentes /Org
Marzo a Diciembre	Coordinación y difusión en terreno Operativos Municipales en 13 sectores de la comuna.	100 atenciones por operativo
Marzo	Capacitación web 6%	75 organizaciones
Abril	Capacitación Subvención Municipal	150 dirigentes
Mayo	Cierre Escuela de Dirigentes	35 alumnos
Mayo	Lanzamiento Escuela de Dirigentes	45 alumnos

Enero a Diciembre	Diseño y ejecución Escuela de Dirigentes.	45 alumnos
Julio	Evaluación de postulaciones Subvención Municipal a través de asignación de puntajes.	114 Postulaciones de organizaciones
Agosto	Celebración Día del Dirigente	1000 Dirigentes
Septiembre	Convocatoria y ejecución de Programa Navidad. Juguetes y dulces	140 organizaciones
Septiembre	Entrega de Subvenciones Municipales	110 organizaciones
Enero a Diciembre	Participación en diversas reuniones de Organizaciones Comunitarias de la Comuna	76 reuniones aproximadamente
Marzo a Diciembre	Reuniones bi mensuales con Juntas de Vecinos	80 organizaciones por reunion
Marzo a Diciembre	Pavimentos Participativos	10 organizaciones participantes
Diciembre	Entrega de Juguetes de Navidad	10.000 niños

Articulador de las actividades que realiza el Municipio y que afecten a la comunidad.

- ✓ Pavimentos Participativos
- ✓ Postulación a proyectos y subsidios (Entidad Patrocinante)
- ✓ Inauguración de obras
- ✓ Obras de Teatro Semana Peñafloresina y otras instancias
- ✓ Recuperación de espacio urbano (en reuniones con la comunidad)
- ✓ Propuestas de intervención con la comunidad:
 - Plantación participativa
 - Huertos comunitarios.
 - Charlas y/o talleres
 - Reciclaje y compostaje comunitario
 - Intervenciones Veterinarias (Esterilización y Microchip)
 - Limpiezas comunitarias con organizaciones funcionales de sectores como: Cerro la Virgen, Trapiche, entradas a la comuna.
 - Entrega de Fondos Concursables (6%, Senama, FSPR, Subvenciones y Fondo Social Presidente de la República)

4.- Actividades de formación continua de líderes

✓ Asesoría de Proyectos.

Como parte del trabajo del departamento se han realizado diferentes asesorías a las organizaciones tanto funcionales como territoriales en la postulación de diferentes proyectos. Durante el año 2022 las asesorías del departamento fueron las siguientes:

- **Senama:** 25 clubes asesorados como departamento. La asesoría a los clubes se realiza en conjunto con el área de social a través de la oficina del Adulto Mayor.

Junto con lo anterior, se realizó con apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor, una capacitación a los más de 50 clubes de adultos mayores, la cual se realizó en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, ubicado en Lo Márquez N° 1229

- **Fondo Social Presidente de la República:** Se asesoran un total de 35 clubes. El lineamiento de financiamiento son:

- Equipamiento Comunitario: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.500.000
- Implementación Comunitaria: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.000.000
- Infraestructura Social y Comunitaria: Financiamiento entre \$2.000.000 y \$15.000.000

- **FNDR. 6% Gobierno Regional:** Se subdivide en las siguientes líneas de financiamiento:
 - Cultura, Deporte, Discapacidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Se asesora un total de 75 clubes, en conjunto con los departamentos encargados de cada área. En ese sentido, se organiza una capacitación en Espacio Peñaflore, donde se invitó a participar a todas las organizaciones de las diferentes áreas.

- **Fondo de Protección al Medio Ambiente:** Se asesoraron a dos Juntas de Vecinos de la Comuna, en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente. Este fondo, se crea con el propósito de financiar proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Los montos postulables van desde los \$4.000.000 a \$10.000.000. No hubo organizaciones adjudicadas

- **Fosis Comunitario:** Se realiza en conjunto con el programa Familia, en donde se realiza una intervención socio-comunitaria, en algún sector de la comuna.

- **Subvenciones Municipales:** Se realiza un nuevo proceso de subvenciones 2022. El proceso de entrega de formularios, comienza el 25 de Abril, hasta el 27 de Mayo. Siendo un total de 174 formularios entregados. Se reciben un total de 118 postulaciones a subvención 2022.

En este proceso, se realizó la postulación de 114 organizaciones, con el detalle que sigue a continuación:

Tipo de Organización	Cantidad
Organizaciones Territoriales	31
Organizaciones Funcionales	79
Uniones Comunales	2
Diversas Organizaciones	2
Total	114

Entre las otras organizaciones tenemos Fundaciones.

Las solicitudes de postulación a este beneficio por categoría, fueron las siguientes:

Tipo de Solicitud	Cantidad
Identidad y Fortalecimiento	33
Prevención y Seguridad	8
Deporte y Vida Saludable	17
Medio Ambiente	8
Promoción y Cultura	7
Turismo y Recreación	41
Total	114

Es importante destacar que el monto aprobado en el presupuesto Municipal 2022, corresponde a \$25.000.000.- según SUBT. 24 ITEM 01 ASIG 004. Sin perjuicio de lo anterior, el monto total solicitado por las organizaciones postulantes, corresponde a \$33.762.390.-.

Finalmente, según la evaluación realizada por esta Dirección y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, el resumen de montos entregados por puntajes es el que se muestra en la tabla siguiente:

Evaluación	Cantidad de Organizaciones	Montos Solicitados	Monto a Entregar
901 a 1200 puntos	97	28.945.890	22.872.387
601 a 900 puntos	10	3.028.500	1.372.360
301a 600 puntos	3	952.000	168.750
Inferior a 300puntos	0	0	0
Organizaciones no cumplen	4	836.000	0
Total	114	33.762.390	24.413.497

5.- Entrega de Juguetes de Navidad:

En el mes de Septiembre se realizó la reunión de Navidad con los dirigentes de las Juntas de Vecinos y comités, de manera de informar sobre el proceso de entrega de juguetes 2022. Dicha entrega, se realizó por organización en el Liceo Peñaflores, la primera semana de Diciembre.

Los listados de Navidad se recepcionan en el departamento hasta el 24 de Octubre.

En el año 2022, se entregaron un total de 8.6450 juguetes de los 10.000 solicitados, a un total de 151 organizaciones, a niños y niñas entre 0 y 7 años con la previa inscripción correspondiente. Este año se incluyeron las embarazadas desde 5 meses de gestación.

Se contempló para la entrega de juguetes, enfoque de género, calidad y seguridad de los mismos.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas
0	Cascabel	Cascabel
1	Carrito de Arrastre Tortuga	Carrito de Arrastre Tortuga
2	Camión Tolva	Teléfono musical
3	Camión Monster	Set de doctora
4	Camión truck	Rompecabeza de madera
5	Set de pesca	Set de pesca
6	Pistola de agua	Cuerda de Saltar
7	Pelota de Fútbol	9 en 1 Games

6.- Apoyo a actividades de DIDECO

Apoyo a en actividades, Día del Adulto Mayor, obras de teatro itinerantes en Navidad, Pavimentos Participativos, entre otras actividades desarrollas por DIDECO.

Esto a través de la convocatoria para cada actividad, así como el apoyo necesario para el desarrollo del evento.

7.- Escuela de Dirigentes

El año 2022, se realizó la 5ª versión de la Escuela de Dirigentes, el cual su objetivo se enmarca en contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflor, a través de un proceso sistemático y práctico que incorpore nuevos conocimientos, validando la experiencia, que permita a los Dirigentes Sociales adquirir competencias específicas que mejoren su desempeño y se fortalezca la autogestión, ya sea dentro de la organización, en la comunidad o en otras instancias.

Para esto se desarrollaron 9 clases expositivas, con la presencia de aproximadamente 50 alumnos por clase, Dirigentes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, quienes realizaron su inscripción previamente en nuestro departamento. Cada clase, se realizó a través de 2 módulos de 1 hora cronológica cada una, en donde se trataron las siguientes temáticas.

8.- Operativos en Terreno. Municipio en tu Barrio

Durante el año 2022, se realizaron 5 operativos municipales, con una asistencia aproximada de 100 personas en cada uno de ellos. Los sectores fueron los siguientes:

N°	Mes	Sector
1	Agosto	JJV N°123 Cruz del Sur y Villa El Carmen. JJV N°120 Los Mandarinos
2	Septiembre	JJV N°76 Villa Alameda JJV N°139 Villa Magdalena Petit JJVs Los Artesanos
3	Octubre	JJV N°4 Manuel Rodríguez JJV N°109 Las Palmeras
4	Noviembre	JJV N°103 Villa España

9.- Celebración Día del Dirigente

Esta celebración, se enmarca en el aniversario desde que se publicó la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias, esto durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva el 7 de Agosto de 1968. En esta actividad, se busca homenajear a los Dirigentes y Dirigentas de la Comuna.

Este año 2022, esta celebración se realiza el 26 de Agosto, en el Parque El Trapiche, invitándose todos los Dirigentes Vigentes de las siguientes organizaciones.

- Uniones Comunales
- Junta de Vecinos
- Clubes de Adulto Mayor
- Organizaciones de Mujeres
- Clubes Deportivos
- Centros de Padres y Apoderados
- Centros Culturales
- Centros Juveniles
- Comités de Vivienda
- Comités de Adelanto
- Comités de Seguridad
- Otro tipo de Organizaciones

Se invitan a 1500 Dirigentes y se logra una asistencia de 1108 asistentes.

10.- Actividades a realizar el año 2022

Durante el año 2022, las principales actividades a desarrollar son:

ACTIVIDAD	FECHA
Capacitación 6%	Abril
Capacitación Subvención	Abril
Cierre Escuela de Dirigentes	Mayo
Certificación Escuela Constituyente UDP	Mayo
Lanzamiento Escuela de Dirigentes	Mayo
Celebración Dirigente Social	Agoto
Entrega Subvenciones	Septiembre
Entrega Juguetes de Navidad	Diciembre

DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL Y ZONOSIS

INTRODUCCIÓN

La tenencia responsable es uno de los desafíos más importantes en materia de cuidado de animales para el municipio, y ello implica una serie de obligaciones por parte de los tenedores de animales de compañía, que consisten entre otras cosas en proporcionar alimento, albergue y buen trato a nuestras mascotas, cuidados veterinarios y no someter a sufrimientos innecesarios a los animales, además de respetar las normas de salud y seguridad pública. Por lo cual frente a la necesidad de resguardar la salud pública y animal el departamento de salud animal y zoonosis entrega las herramientas para orientar a los usuarios, a través de la educación, programas de esterilización gratuitos o a bajo costo, atenciones clínicas, promover la adopción de mascotas, prevención de enfermedades infecto-contagiosas y zoonóticas, además de control de plagas urbanas.

Como municipio se ofrece atención a bajo costo para caninos y felinos con el fin de permitir el acceso a los vecinos y vecinas de la comuna a los beneficios de una atención veterinaria de calidad. Además, contempla la opción de gratuidad a aquellos propietarios de mascotas que sean considerados por el departamento de social.

De este modo el departamento genera diferentes servicios a la comunidad como:

Consultas clínicas de baja complejidad: contempla una consulta médico veterinaria a animales de compañía de la comuna, donde se busca un pre o diagnóstico según los síntomas asociados, con solicitudes de exámenes complementarios, además de entregar los respectivos tratamientos requeridos por los pacientes.

Programas de esterilización masiva: Los programas de control poblacional de animales se basan principalmente en proyectos gubernamentales los cuales son postulables a través de los distintos estamentos como la Subsecretaria Regional de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y su programa de tenencia responsable, o por otro lado el Gobierno Regional metropolitano (GORE),

Implantación de microchip a bajo costo: Este programa nace ya que la ley de tenencia responsable N°21.020, solicita a los tenedores de animales de compañía la inscripción obligatoria en el registro nacional de mascotas, ya sea a través de un microchip (dispositivo interno) o una placa (dispositivo externo) los cuales al no contar con ello podrían ser fiscalizados y multados bajo la ley de tenencia responsable, por esto el municipio implemento en el 2018 la implantación a bajo costo de microchips de los cuales se han visto beneficiados unos 7 mil caninos y felinos con implantación ya sea gratuita en diferentes sectores de la comuna con programas municipales o a bajo costo, gracias a ello a la fecha mantenemos registrados 11 mil animales en el registro nacional de mascotas de Peñaflo.

Control de plagas urbanas: En conjunto al departamento de social, perteneciente a DIDECO, hemos generado un servicio para las familias más vulnerables de la comuna, las cuales son evaluadas previamente, luego en terreno se constata la problemática de la plaga que se solicita intervenir,

realizando un diagnóstico del lugar, cantidad de viviendas afectadas en caso que corresponda, origen de la plaga y como realizar el control, para finalmente aplicar las medidas necesarias , se deben realizar monitoreos posterior a las intervenciones.

Operativos de vacunación e implantación de microchip masivas: Como departamento de zoonosis hemos participado en los operativos municipales entregando de forma gratuita vacunación antirrábica e implantación de microchip en diferentes sectores de la comuna, así colaborando con la prevención de enfermedades, acercando nuestros servicios a la comunidad.

Tenemos que destacar que somos pioneros en impulsar y promover al máximo cada uno de estos operativos, ya que entendemos que detrás de ellas, es donde se forma y afianza nuestra comunidad.

► **Objetivo General.**

Generar atención primaria para mascotas de compañía de los vecinos de nuestra comuna de Peñaflores, como unidad nuestra función principal es diagnosticar, pronosticar, tratar y prevenir las enfermedades que afectan a los animales menores y mayores.

► **Objetivos Específicos.**

Aplicar estrategias de prevención, diagnóstico control y tratamiento de enfermedades para incidir en la salud animal y la salud pública.

Educar a la comunidad sobre la ley de tenencia responsable tanto sus derechos como deberes como tenedores de animales de compañía.

RESULTADOS DEL AÑO 2022

- Durante el 2022 se realizaron 5.000 atenciones veterinarias de animales de compañía, aumentando en 1.500 las prestaciones anuales comparado con el año 2021.



Vacunaciones y proyectos:

- Vacunación antirrábica: **2.000**
- Vacunación óctuple: **3.000**
- Vacunación triple felina: **1.700**
- Cirugía de esterilización felina año 2022 con presupuesto municipal: **760 cirugías.**





- Adjudicación Programa Esterilización Subdere por 2.000 cirugías gratuitas para felinos y caninos con implantación de microchip gratuito, con ejecución el 2023.
- Convenio con Gobierno Regional para 3.000 cirugías caninos y felinos gratuitos con implantación de microchip, además de vacunación gratuita para caninos y felinos, con ejecución el 2023.
- Control de plagas urbanas como (roedores, cucarachas, garrapatas) en conjunto al departamento de social según necesidades y solicitud de la comuna.
- Visitas de alumnos de la carrera de medicina veterinaria de la Universidad de las Américas, realizaron un muestreo de las especies que habitan en el Trapiche, tanto aves como anfibios, reptiles e insectos.





- Operativos en conjunto a la Universidad de las Américas en Parque canino El Trapiche: **Cuatro operativos de vacunación antirrábica e implantación de microchip gratuita.**



CONVENIOS DESARROLLADOS

Se ha realizado 1 convenio para mejorar las prestaciones veterinarias y el servicio a la comunidad.

- Reunión para convenio con Universidad Bernardo O'higgins Carrera Medicina Veterinaria para mantener durante el año alumnos en práctica

IMPACTO EN BENEFICIARIOS

Las atenciones médicas veterinarias han beneficiado a 5000 animales de compañía de la comuna de Peñaflo r anualmente, ya sea por atenciones veterinarias gratuitas o vacunaciones a bajo costo.

Hemos logrado llegar a 800 cirugías de esterilización felina anuales a bajo costo, tanto hembras como machos.

También gracias a la empresa **Proa (Champion)** se pudo ir en ayuda con donación de alimentos a los animales que se vieron afectados con el incendio el 22 de diciembre 2022 en la quebrada de Nueva Esperanza de viña del Mar.

PROYECCIONES 2023:

Para el año 2023, se proyecta realizar:

- 5.000 cirugías de esterilización gratuita e implantación de microchip gracias a fondos concursables adjudicados durante el 2022.
- Aumentar las prestaciones médicas veterinarias tanto clínicas como quirúrgica con fondos municipales.
- Talleres de educación en tenencia responsable, entrega de informativos en el parque canino del Trapiche.
- Realizar talleres de Agility para el público.
- Operativos en conjunto a alumnos y profesores de la UDLA para vacunación gratuita y la Universidad Bernardo O'Higgins.



UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

“El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de Estratificación Social vigente.”

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

A.- Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

Programa de Encuestase y Procesamiento Registro Social de Hogares

B.- Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares. -

Solicitudes del camión aljibe y limpia fosa

Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) - Emigrantes

C.- Área de Información Social:

Dispensador de emisión Certificados RSH

RSH para el Chile Crece Contigo.

RSH en la Comunidad.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

Acreditación y Digitación FIBE

Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares

El año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social, entidad responsable del “diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos de personas vulnerables...”,

implementa el “*Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales*”, que ha llamado pública y abreviadamente **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**, en adelante, **RSH**, regulado por Decreto Supremo N° 22 del 27/08/2015 derogando a su antecesora, Ficha de Protección Social.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA

Contribuir a la identificación y priorización de sectores de extrema necesidad para que accedan a los diversos subsidios de la Red de Gobierno, para lograr así una adecuada focalización de los recursos disponibles.

La función primordial del instrumento es detectar a las familias con mayores necesidades, ordenarlas de mayor a menor necesidad y, entonces canalizar los subsidios y programas sociales del estado a estas familias, focalizando la acción social en aquellos que presentan un menor nivel de recursos en el momento de la medición

Brindar condiciones favorables a los residentes de la Comuna para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2022.

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA, CON SUS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Peñaflo mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas para el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.

META: Tramitar el 100% del total de las solicitudes formuladas por los ciudadanos de la comuna de Peñaflo a través de los canales web, Run ciudadano o municipal, conforme a los plazos establecidos por MIDESO.

La Unidad de Estratificación Social, cuenta con un equipo compuesto por una Encargada Comunal, un Apoyo Comunal, un Encuestador y dos Atención de casos, cuya principal función es la aplicación en terreno de la encuesta y procesamiento computacional de la información, que es requerida para priorizar, focalizar los potenciales beneficiarios de los diversos programas sociales.

La situación sanitaria excepcional en la que se encuentra atravesando el país producto de la pandemia de COVID -19, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dentro del marco de sus competencias, permitirá la aplicación de las Solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares y de actualización por cambio de domicilio y vivienda, y su posterior aprobación, **postergando la realización de la visita domiciliaria por parte de un(a) Encuestador (a) municipal**. Lo anterior, con la finalidad de adoptar los

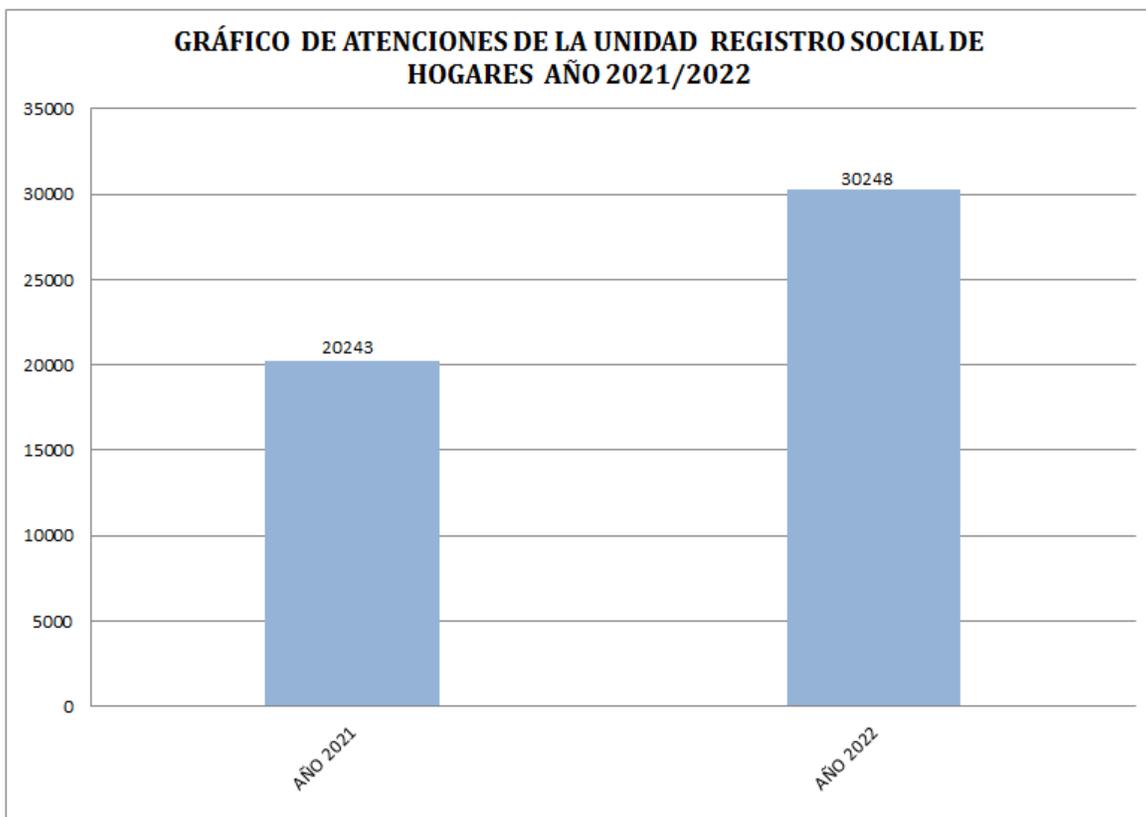
resguardos necesarios para prevenir riesgos a la salud de los usuarios y de quienes intervienen en dicho proceso, frente a la crisis sanitaria actual.

El procedimiento para la tramitación de las solicitudes se encuentra regulado en el **Protocolo para la aplicación del Formulario de Ingreso al RSH y Solicitud de actualización por Cambio de domicilio y vivienda para aplicar en el marco de la situación de excepción por emergencia sanitaria por brote de COVID-19**, El Equipo Comunal realizó sus atenciones vía correo electrónico, teléfono y en forma presencial.

El Departamento de Protección Social durante el año 2022 realizó 17.183 atenciones presenciales y/o remotas, mediante Clave Única correo electrónico donde cuenta con un equipo acreditado por el Ministerio Desarrollo Social.

GRÁFICO DE ATENCIONES DE LA UNIDAD REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2021 Y 2022

En el siguiente gráfico comparativo se visualizan las atenciones de la unidad Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor año 2021 y 2022.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes de la Unidad Registro Social de Hogares.



SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Permite solicitar el ingreso de un hogar que no cuenta con Registro Social de Hogares o nuevos hogares que se forman a partir de otro ya existente en el Registro Social de Hogares.

Puede realizar este trámite a través de las siguientes opciones, puede ser en línea con Clave Única, o directamente con la municipalidad correspondiente al domicilio del hogar.

Para acceder a la plataforma de trámites del Registro Social de Hogares, **debe validar su dirección de correo electrónico**. Si no tiene un correo electrónico, tendrá que crearlo e ingresarlo para poder continuar con su tramitación. Sin correo electrónico válido, deberá dirigirse a su municipio o a Chile Atiende para hacer sus solicitudes.

El trámite de ingreso puede ser solicitado por cualquier integrante mayor de 18 años de un hogar **que no tiene Registro Social de Hogares (RSH) o aquellos que requieran crear un nuevo registro atendiendo a cambios en el hogar**, quien además debe acreditar la administración del presupuesto de alimentación de su hogar.

Importante: para la solicitud de ingreso al RSH de menores de 18 años institucionalizados que se encuentran bajo cuidado alternativo residencial por una medida judicial de protección, la gestión la realiza cualquier funcionario de la institución, quien será además el informante de dicho registro. La resolución judicial es obligatoria.

En la siguiente tabla se despliega la información de las solicitudes al Registro Social de Hogares del Departamento del Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

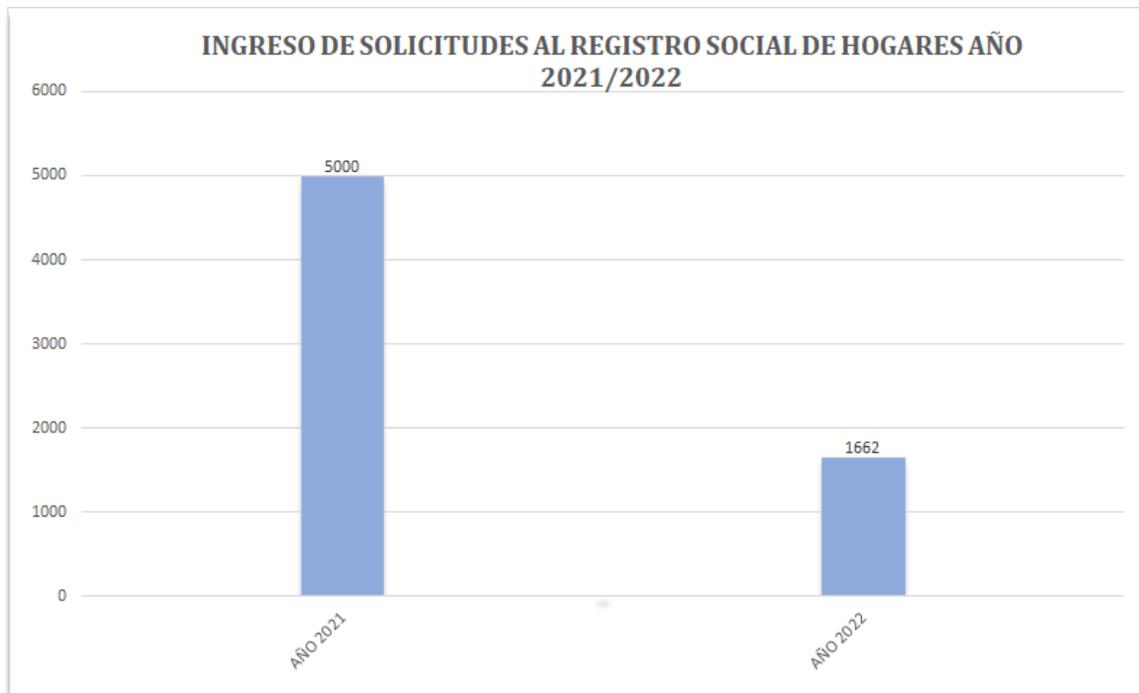
INGRESO DE SOLICITUDES REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		
Municipal 2021	Municipal 2022	Total
5000	1662	6662

Fuente: Sistema Registro Social de Hogares

Es importante referir que durante el año 2022 se evidencia un alza considerable de solicitudes de ingreso de RSH dado al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), beneficio económico otorgado por el Estado a las familias en periodo de Pandemia por COVID19.

GRÁFICO DE INGRESO DE SOLICITUDES (FICHAS NUEVAS) AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2021/2022

En el siguiente gráfico comparativo se visualizan las solicitudes de nuevas fichas de Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflor año 2021 y 2022.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes de la unidad.

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN FORMULARIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Permite modificar información del formulario previamente declarada por alguna persona integrante de tu hogar, y que está ingresada en el RSH, es decir, permite actualizar datos del hogar que no provienen de registros administrativos del Estado, sino que fueron declarados por los integrantes del hogar, lo que podría requerir comprobación con visitas domiciliarias de funcionarios municipales.

Las actualizaciones de información que se pueden realizar con este trámite son:

- Solicitud de Incorporación nuevos integrantes para mayores de 18 años.
- Solicitud de desvinculación
- Solicitud de desvinculación jefe de hogar
- Solicitud de actualización módulo de vivienda
- Solicitud de actualización módulo educación
- Solicitud de actualización módulo de salud
- Solicitud de actualización módulo ocupación e ingresos

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización del formulario Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

ACTUALIZACION FORMULARIO RSH	CANTIDAD
Incorporación de integrantes,	1435
Actualización desvinculación de integrantes	1435
Actualización desvinculación jefe de hogar	272
Actualización módulo de salud	2593
Actualización módulo de educación	995
Actualización vivienda	2778
Actualización módulo de ocupación de ingresos	2468
TOTAL	12076

Fuente: sistema Registro Social de Hogares

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL FORMULARIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Permite incorporar información que aún no se ve reflejada en las bases de datos administrativas que utiliza el Registro Social de Hogares (RSH). Es posible realizar el trámite de actualización de esta información cuando corresponden a cambios ocurridos en el periodo de desfase de la misma base.

La información de bases administrativas que puede actualizar:

- Ingresos como trabajador o trabajadora dependiente.
- Ingresos como trabajador o trabajadora independiente.
- Ingresos como trabajador o trabajadora dependiente e independiente.
- Ingresos de pensión y/o jubilación.
- Ingresos del capital.
- Cotizaciones de salud.
- Cambio de domicilio y vivienda.
- Matrícula en establecimiento educacional.
- Matrícula en educación superior.
- Propiedad de vehículos.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de bases administrativas Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflores.

ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVAS	TOTAL
Actualización trabajador (a) dependiente	925
Actualización trabajador(A) independiente	57
Actualización trabajador (A) dependiente /independiente	260
Actualización Monetarios por pensión y/o jubilación	57
Actualización ingreso Capital	31
Actualizaciones cotizaciones de salud	127

Actualización propiedad de vehículo	2
Actualización información de Educación Superior	8
Actualización cambio domicilio y vivienda	581
TOTAL	2048

Fuente: sistema Registro Social de Hogares

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTOS

Este tipo de trámite permite incorporar nuevos antecedentes o información al Registro, que no estaban considerados ni en el formulario de ingreso al Registro, ni en los datos que el Estado posee.

En la siguiente tabla se despliega la información de actualización de bases administrativas Registro Social de Hogares en la comuna de Peñaflo r

COMPLEMENTOS	TOTAL
Cambio de parentesco	427
Complemento pensión de alimentos	489
Complemento cotizaciones de salud	52
Complemento por propiedad de Bienes Raíces	2
Complemento de Cuidadoras	71
TOTAL	1040

Fuente: sistema Registro Social de Hogares

CUADRO INFORMATIVO POBLACIÓN DEMOGRAFICA INE 2020

A continuación en la siguiente tabla representativa se visualiza la población demográfica de la comuna de Peñaflo r a partir de la información del INE 2020. De acuerdo a lo establecido se puede verificar que la población Demográfica de la comuna asciende a **99,142** de las cuales **86,463** de personas poseen Registro Social de Hogares, equivalente al **87,2%** de la población comunal.

POBLACION INE 2020	POBL. RSH PERSONAS	HOGARES RSH
99.142	86.463	39.799

Fuente: ministerio desarrollo social

ÁREA DE GESTIÓN Y PROGRAMAS PROPIOS PARA LA COMUNA

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario- Registro Social de Hogares.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acreditar beneficios establecidos en la Ordenanza Municipal, relativo al Cobro de derechos de aseo domiciliario.

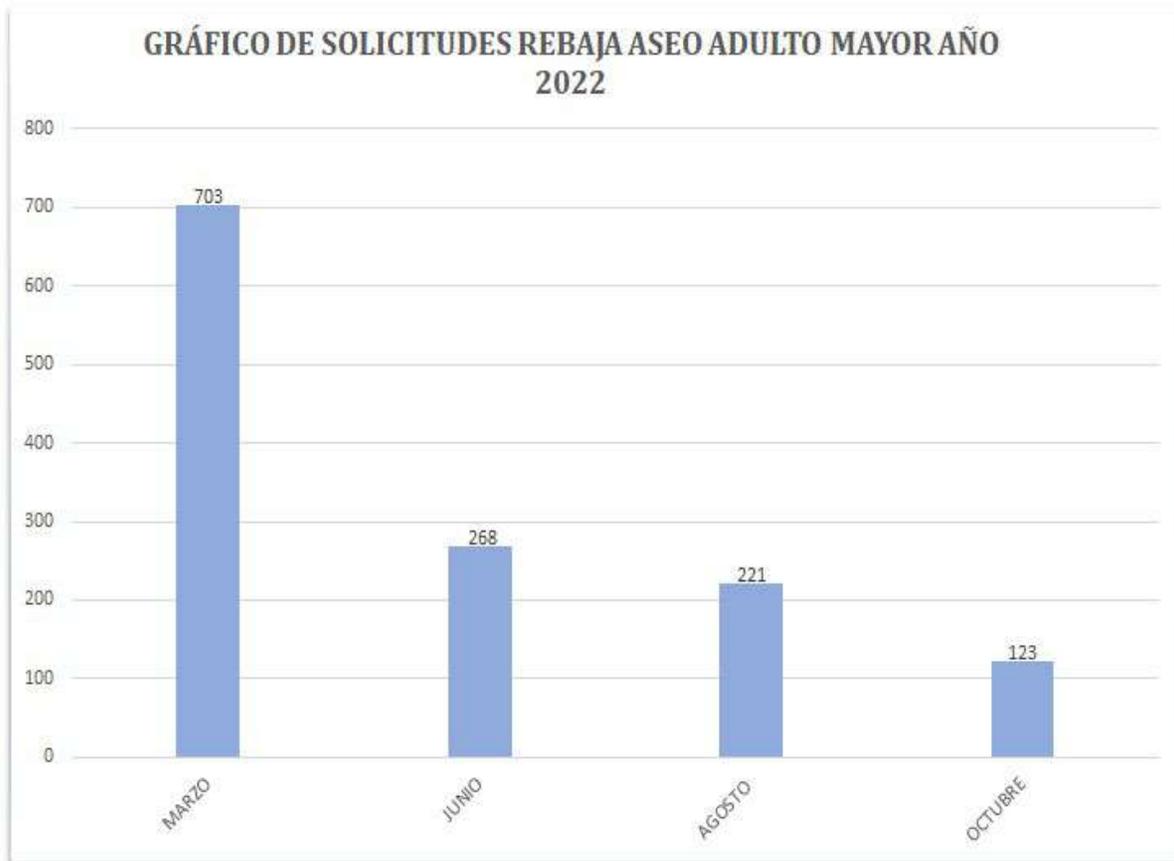
META: Gestionar el 100% de las solicitudes de las personas que soliciten beneficios y que cumplan con las exigencias de la Ordenanza Municipal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES					
Personas atendidas por Exenciones de Derechos de Aseo 2022					
MES	MARZO	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	Total
Adultos Mayores	703	268	221	123	1315
Registro social de Hogares	211	131	32	16	390
Sub Total	914	399	253	139	1705

Fuente: Decreto Alcaldicios tramitados 2022

GRÁFICO SOLICITUDES DE REBAJAS ASEO ADULTO MAYOR AÑO 2022

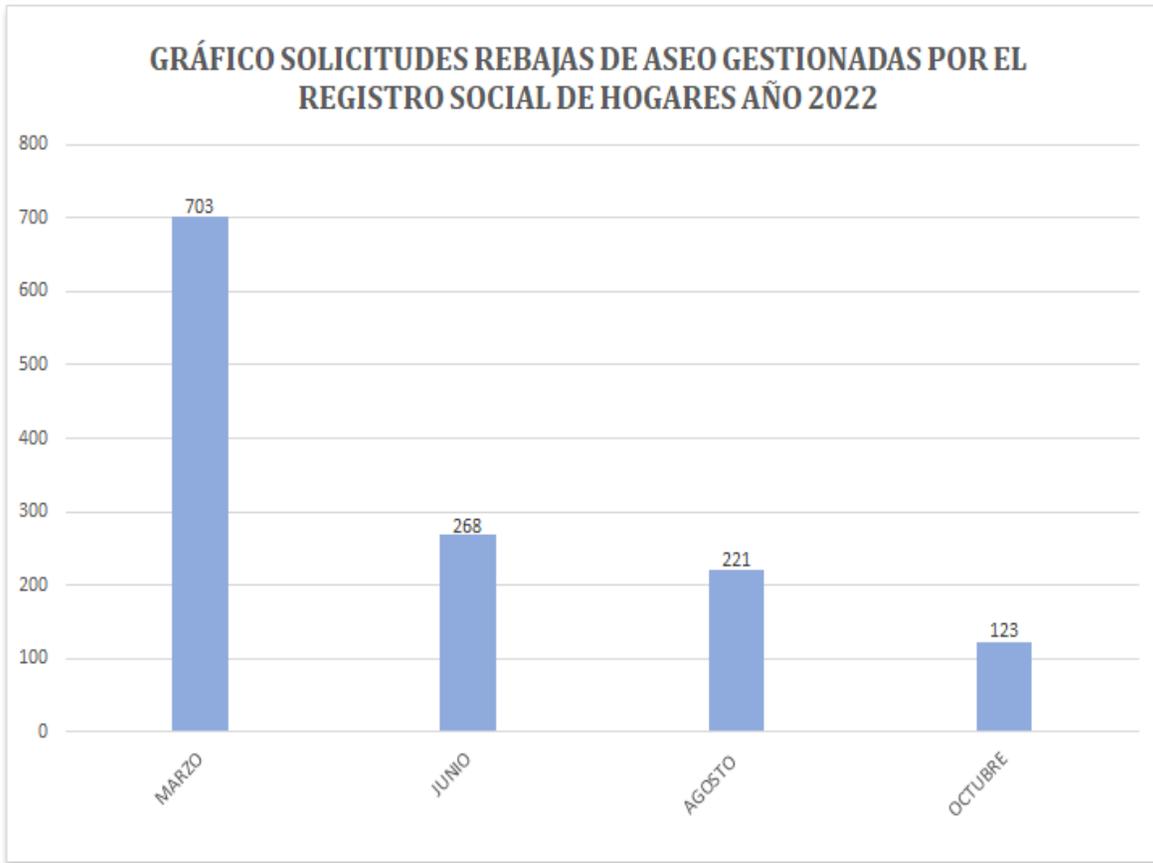
En el siguiente gráfico comparativo se visualizan las solicitudes de rebajas de aseo correspondientes a los adultos mayores de la comuna de Peñaflor del año 2022.



Fuente: decretos alcaldicios tramitados el año 2022

GRÁFICO SOLICITUDES DE REBAJAS ASEO GESTIONADAS POR EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2022

En el siguiente gráfico comparativo se visualizan las solicitudes de rebajas de aseo gestionadas por el registro social de hogares de la comuna de Peñaflor del año 2022.



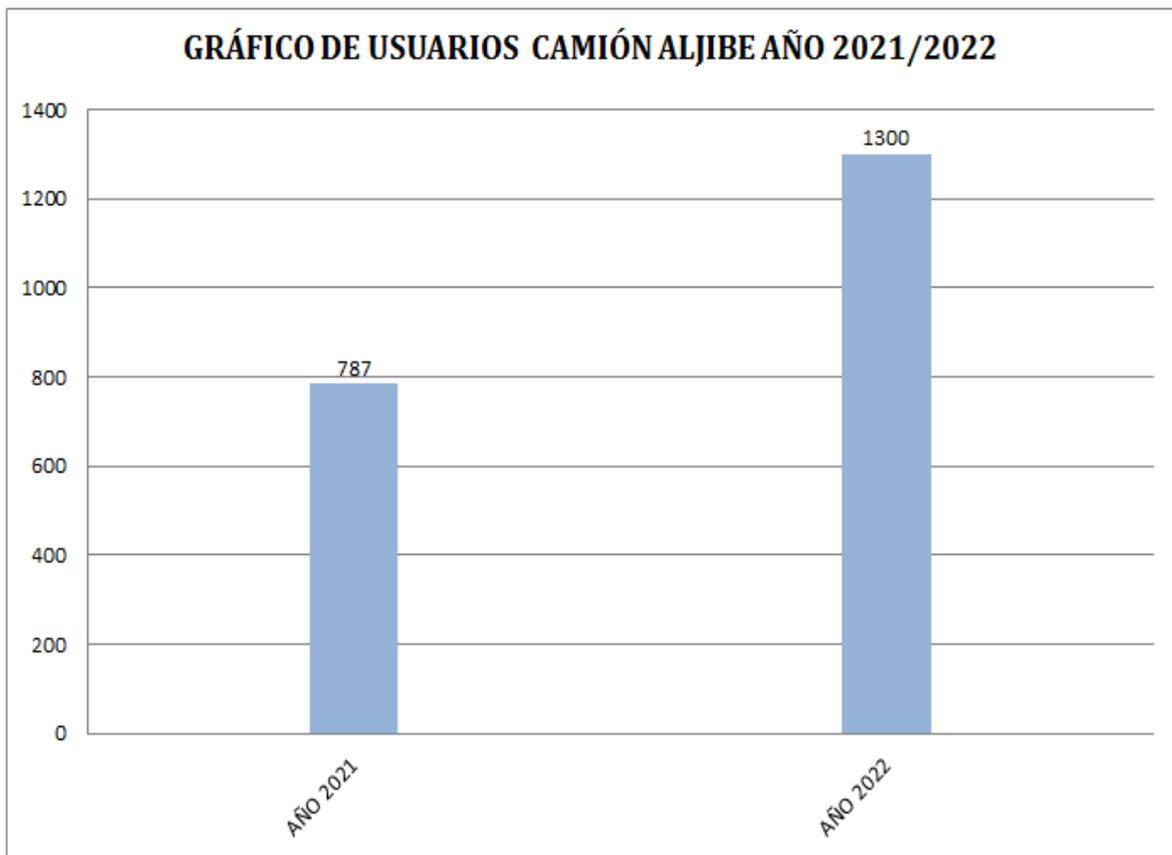
Fuente: decretos alcaldicios tramitados el año 2022

CAMION ALJIBE

Proceso en el cual se realiza extracción mecanizada de residuos de fosa séptica traslado y depósito en punto de descarga autorizado por Aguas Andinas, esta gestión se realiza según el tramo de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares, la totalidad de beneficiarios que han adquirido este beneficio es de **1300 usuarios**.

GRÁFICO DE USUARIOS CAMIÓN ALJIBE AÑO 2021/2022

En el siguiente gráfico comparativo se visualizan Los usuarios de Camión Aljibe pertenecientes a la comuna de Peñaflores del año 2021/2022.

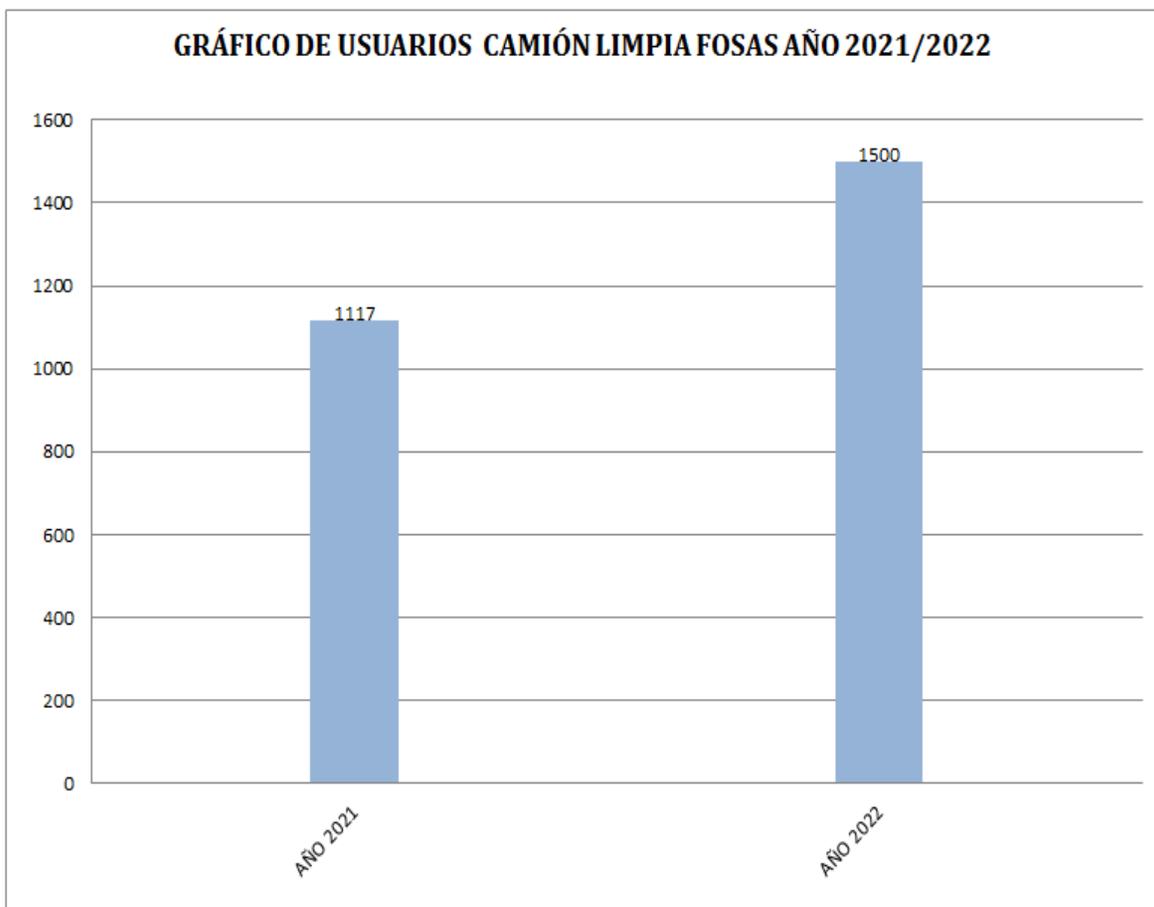


CAMION LIMPIA FOSA

Proceso en el cual se realiza extracción mecanizada de residuos de fosa séptica traslado y depósito en punto de descarga autorizado por Aguas Andinas, esta gestión se realiza según el tramo de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares, la totalidad de beneficiarios que han adquirido este beneficio es de **1500 usuarios**.

GRÁFICO DE USUARIOS CAMIÓN LIMPIA FOSA AÑO 2021/2022

En el siguiente gráfico comparativo se visualizan Los usuarios de Camión limpia fosa perteneciente a la comuna de Peñaflores del año 2021/2022.



GESTIÓN PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Su objetivo es Informar y gestionar el RSH de la población vulnerable identificada a través de Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

Su finalidad es Informar en los domicilios al 70% de la población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

NUEVOS DESAFÍOS: PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (PSC)- EMIGRANTES

En convoca a 88 municipios del país, entre ellos comuna Peñaflores, para levantar información de RSH al grupo social Personas en Situación de Calle. El trabajo muy especial con esta población permitió incorporar al RSH.

DISTRIBUCION POR UNIDAD VECINAL SITUACION DE CALLE														
1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	TOTAL
4	0	0	1	0	0	0	8	0	2	8	2	1	1	28

Fuente: ADIS- analista digital de información social del 01-01-2022 al 31-12-2022

EMIGRANTES

Contempla la aplicación del RSH a los ciudadanos que cuenten con el RUT nacional, el cual es llenado en el domicilio del solicitante, luego es incorporado en sistema a través del número de pasaporte, sin embargo, la codificación de la existencia de algún integrante extranjero en el Hogar que es registrada en el Formulario de Ingreso del RSH, no tiene correlato en la plataforma para ingresar dicha información.

Los documentos para validar la información al Registro social de hogares son: Solicitud de permanencia definitiva en trámite, formulario de solicitud de residencia por correo, ampliación de permanencia definitiva en trámite, ampliación de visa en trámite y solicitud de regularización migratoria en trámite.

Los documentos no validos para realizar solicitudes son: comprobante de envío de solicitud de prorrogación de visa temporaria y comprobante de solicitud de servicio nacional de migraciones.

R.S.H. APLICADOS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA															
UV	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	TOTALES
Personas	107	120	80	165	34	100	354	528	105	144	142	86	14	186	2165

Fuente: ADIS- analista digital de información social del 01-01-2022 al 31-12-2022

AREA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Este Departamento, tiene a su cargo gestionar la información social de la comuna levantada con el instrumento de estratificación social vigente, en este caso, el RSH, mediante solicitud ante el organismo competente, así también vía convenios o similares.

Contar con información social es vital para orientar la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las personas. En esta convicción, se ha desarrollado un trabajo para contar con información de la comuna del RSH y también se ha trabajado para acercar a las personas información y orientación, identificando oportunidades de desarrollo en iniciativas ministeriales ofrecidas al municipio, trabajo en red al interior del municipio, estas iniciativas son:

DISPENSADOR DE CERTIFICADOS RSH

En el año 2013, se firmó convenio de colaboración de implementación de modelo de atención ciudadana, que implicó realizar la recepción de público a través de un **Ordenador de fila**, así también, la instalación y funcionamiento de un **Tótem de Certificados**.

El Tótem de Certificados, emite Cartolas Hogar con el resultado de la Calificación Socio Económica que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, para ello las personas deben operar el dispensador con su cédula de identidad en buen estado de conservación y su huella dactilar, sin que sea necesario solicitar número de atención, es decir en forma autónoma.

Ordenador de Filas 1780

El objetivo principal del ordenador de fila es contribuir a que la municipalidad incremente su capacidad, mejorando así la calidad de atención y respuesta a distintos requerimientos ciudadanos que tiene relación con el Registro Social de Hogares.

De esta manera podrá brindar con información objetiva respecto de las atenciones en esta unidad, y el público será beneficiado con acceso a la atención por orden de llegada, de forma transparente y clara, mejorando la calidad del servicio entregado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación y/o beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Atender al 90% de la población que solicite, información u orientación sobre la incorporación o vigencia en el Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas.

RSH para el Chile Crece Contigo.

El Programa Chile Crece Contigo, es un sistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias. En este contexto, este Depto. participa de la Red comunal del CHCC y realiza gestiones del RSH en el Sistema de Reporte y Derivación y Monitoreo del CHCC. Además de cumplir con ingresar la información del RSH en la plataforma dispuesta para tal efecto, se realizan Visitas domiciliarias a las gestantes, con la finalidad de entregarles información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH, dado los acotados plazos de que disponen las gestantes para realizar los trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal SUM.

GESTANTES Y NIÑOS CHILE CRECE CONTIGO												
SOLICITUDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RESUELTAS	21	37	47	29	38	39	30	42	44	49	58	44

Información extraída de la Plataforma de Chile Crece

RSH en la Comunidad.

META: Participar en los operativos programados de la DIDECO que entreguen información, orientación y promoción social a la comunidad.

LOGRO: El Equipo Comunal participo el 100% en actividades Municipio.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

El RSH, en el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.

Por lo anterior, se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: Programa del Adulto Mayor, Programa del Senama, Informe para SECPLAN Pavimentación participativa, Comité de Seguridad Vecinal, para el Depto. Laboral, Programa FOSIS, Higiene Ambiental, Información por temática de Inclusión y Personas con Discapacidad y un informe para la nueva unidad de Dideco, sobre emigrantes. Generando Información para 10.502 personas o familias en el año.

Firma de *Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares"* entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, ello permitió aportar en la caracterización de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local".

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Personas tramos de porcentajes								
UV	Tramo 40	Tramo 50	Tramo 60	Tramo 70	Tramo 80	Tramo 90	Tramo 100	Total
nd	2681	605	524	541	651	1623	538	7153
1	1435	332	253	310	361	891	317	3899
2	2537	442	481	273	376	611	157	4877
3	1616	325	331	270	261	595	145	3543
4	2928	630	706	511	676	1326	393	7170
5	589	140	117	92	129	359	81	1507
6	2594	495	521	412	472	790	224	5508
7	5421	1047	988	797	1064	1862	479	11658
8	8281	1297	1211	1031	1078	2045	619	15562
12	850	188	160	139	145	565	155	2202
13	1199	298	266	238	307	939	321	3568
15	4248	762	749	638	725	1403	341	8866
16	1303	240	176	168	212	632	192	2923
19	967	144	96	80	96	121	17	1521
20	3581	626	524	365	445	778	192	6511
Total	40230	7571	7103	5865	6998	14530	4171	86468

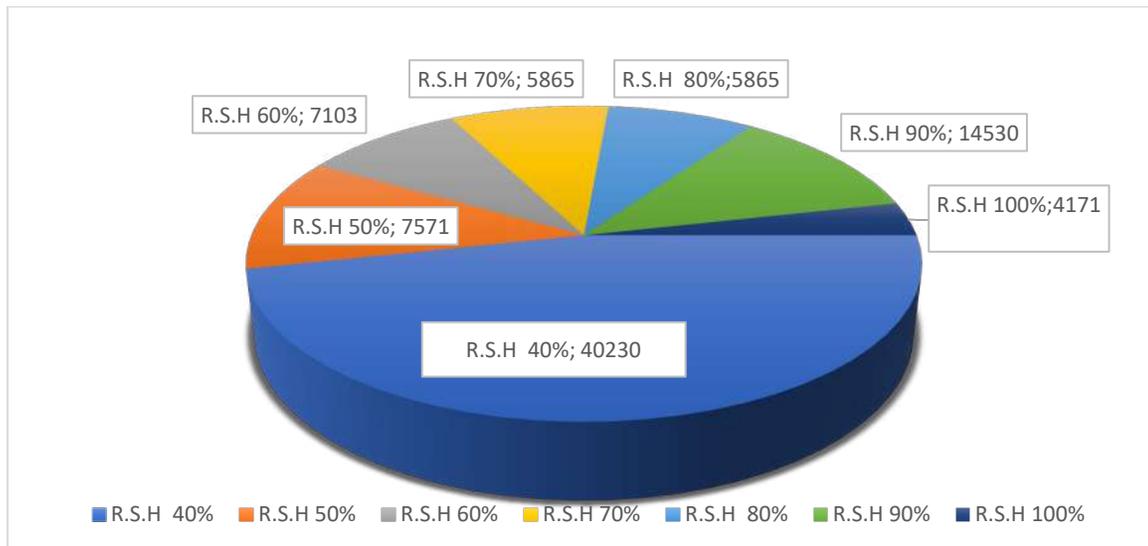
Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2022 al 31/12/2022

A continuación, se presenta la descripción de calificación socioeconómica

TRAMO	CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
Tramo del 40	Hogares que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
TRAMO DEL 50	Hogares que están entre el 41% y el 50% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica

TRAMO DEL 60	Hogares que están entre el 51% y el 60% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 70	Hogares que están entre el 61% y el 70% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 80	Hogares que están entre el 71% y el 80% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 90	Hogares que están entre el 81% y el 90% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
TRAMO DEL 100	Hogares que están entre el 91% y el 100% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica

GRAFICO DE TRAMOS DE PORCENTAJES



Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2022 al 31/12/2022

Del total de personas que se ha aplicado el Registro Social de Hogares (86468) a nivel comunal el mayor porcentaje corresponde al **40% de la población, con un total de 40.230 personas.**

De acuerdo con la información proporcionada por División de Focalización del MDS, la población estimada por el INE para la comuna de Peñaflores de **96489.-**, según informe “Indicadores Comunales RSH” al 31 de diciembre 2022. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información

y Estratificación Social de la DIDECO, tiene **86.468 personas con RSH vigente, que corresponde a la población de Peñaflores.**

FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

Principales dificultades observadas:

Dificultades funcionamiento de orden interno:

- 1.- Desinformación de implementación de medidas Ministeriales, por ejemplo, Hojas de Ruta, fechas de cierre y cambios en plataforma que afectaron la gestión del Equipo Municipal
- 2.- Desinformación, falta de preparación al público que realizó un significativo número de gestiones en plataforma RSH, duplicando, triplicando, quintuplicando y más, solicitudes de diferente índole, poblando la bandeja municipal, además de que muchas de ellas ingresadas sin respaldo.
- 3.- Administración local del Programa, procesos de compra y contratación del personal con muchos días para la V°B° de otras direcciones, retrasando pago de honorarios de los prestadores de servicio.

DIFICULTADES DE ORDEN EXTERNO PARA LOS USUARIOS

1. Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de tramites vía web, sin capacitación a usuarios.
2. En la mayoría de los casos, deben acudir a lo menos en dos oportunidades, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.
- 3.- Completar mejorías en infraestructura del Departamento, con mobiliario adecuado.

PRINCIPALES FACILITADORES OBSERVADOS

Facilitadores o Mejorías de orden interno, de funcionamiento.

1. Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social
2. Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social.
3. Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público, aún en condiciones de capacitación desfavorables por parte del MIDESO

Facilitadores o Mejorías de orden externo, para el público.

1. Capacitación impartida por la **Secretaría Regional de Desarrollo Social RMS.**, acreditación anual del personal idóneos para llevar a cabo el proceso de encuestaje del Registro Social de hogares.

2. El encuestaje es el proceso que se realiza en terreno, y que tiene por finalidad pesquisar y consignar en el RSH, los datos de cada una de las familias de las personas identificadas en la ruta. El encuestador es el que realiza esta parte del proceso.
3. Revisar el 100% de las encuestas aplicadas por los encuestadores, detectando errores de errores de omisiones, valores mal asignados, valores fuera de rango.
4. Atención más expedita y rápida para los usuarios.
5. Disminución tiempo de espera de visitas domiciliarias.
6. Coordinación de la instancia donde el Alcalde y el SEREMI firman el convenio para el traspaso de recursos monetarios. el convenio firmado por ambas autoridades
7. Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias de equipo, sus procedimientos y registro.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1.- Se necesita implementar estrategias para agilizar los procesos de contratación del personal al interior del municipio, como también agilizar proceso de compra de insumos.
- 2.- Se necesita agilizar aprobación de Modificación de Convenios y aprobación de Modificación Presupuestaria.

PLANIFICACIÓN AÑO 2023

En virtud de la experiencia del Departamento y lo observado durante el 2022, se estima importante implementar corto plazo para mejorar la gestión, el desarrollo de las siguientes iniciativas.

- 1.- Implementar un móvil para las atenciones, ello permitiría el debido resguardo y cuidado de equipos computacionales, estabilidad en la conexión y señal de internet, mejorando y brindar un servicio de calidad a la comunidad.
- 2.- Contar con espacio adecuado para el Archivo RSH, que tenga condiciones de seguridad de tránsito, evitando posibles accidentes y garantice cumplimiento de exigencias MIDESO para resguardo de documentación.
- 3.- Disponer de medio de transporte toda la semana, para realizar las solicitudes de encuestas por alta demanda que presenta el Registro Social de Hogares.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA PEÑAFLO

Esta unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario es regida bajo los lineamientos del Plan comunal de Seguridad Pública. Instrumento de gestión y planificación para la seguridad y prevención del delito y la violencia a nivel local (2021-2025)

Su objetivo es prevenir el delito y la violencia a través de la elaboración de estrategias e iniciativas que contribuyan a la disminución de la percepción de inseguridad, mediante la coordinación entre las organizaciones territoriales y funcionales, las policías, otras entidades y la comunidad, además de fortalecer la cohesión comunitaria.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Órgano consultivo en materia de seguridad pública comunal, creado bajo la ley N°20965 entrega atribuciones y obligaciones a los municipios en esta materia. Es presidido por el Alcalde Nibaldo Meza Garfía, e integrado por representantes de Instituciones como Gendarmería, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Delegación Presidencial Provincial de Talagante, Senda, Sename, Ministerio Público, Centro de la mujer de Talagante, Juzgado de Policía Local, Centro de atención a Víctimas de la comuna de Padre Hurtado, concejales de la comuna, integrantes del COSOC, representantes de Salud y un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como secretario ejecutivo del consejo.

La información de cada sesión es reportada a través de la plataforma SIRECC (Sistema de registro de los Consejos y Planes Comunales) de la Subsecretaría de prevención del delito, en donde se debe indicar asistencia de los consejeros, temas tratados y acuerdos tomados en sesión.

Sesión del mes de abril del CCSP, entrega de cuenta pública.



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021-2025

Este instrumento de gestión para el desarrollo de políticas públicas a nivel local en materias de prevención del delito y la violencia, tiene una duración de 4 años. Se elabora a través de una priorización de delitos entregados por la Subsecretaría de Prevención del delito, quien para este período estableció nuevos criterios de trabajo, donde se definirán las problemáticas en esta materia a fin de elaborar las estrategias que den solución a estas.

El Plan Comunal de la comuna de Peñaflor, comprende los siguientes delitos:

- 1.- Robo con violencia o intimidación
- 2.- Robo en lugar habitado
- 3.- Violencia intrafamiliar y de género
- 4.- Infracción a la ley de armas y drogas

Cada uno de estos delitos priorizados, cuenta con una matriz de trabajo, donde se identifican sus componentes, actividades, además de indicar los respectivos plazos de ejecución.

PROGRAMA DE OCUPACIÓN COMUNITARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Esta iniciativa denominada “De vuelta a nuestras Plazas”, surge en el año 2019 y busca reducir el temor e inseguridad de la comunidad a través de la disminución de las incivildades existentes en la comuna. El año 2022 se realizaron actividades como: juegos deportivos infantiles, folclore, defensa personal, baile entretenido, aerobox y artes circenses, efectuadas en 6 sectores focalizados de la comuna: Plaza de Malloco, Plaza El Prado, Plaza El Romero I, Plaza Cesfam Monckeberg, Plaza “Las Flores” de la Manana y Plaza El Guindal.



inauguración Programa “De vuelta a nuestras Plazas”



Folclore Artes circenses

PROYECTO DE MEDIACION VECINAL

Proyecto de prevención social que busca fortalecer a la comunidad a través de la reducción de factores de riesgo fortaleciendo los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita aminorar la violencia y el aislamiento social.

Ha permitido orientar a la comunidad que haya tenido algún conflicto con algún vecino a solucionar los inconvenientes presentes entre ellos, mediante el diálogo y el mutuo acuerdo con el fin de evitar llegar a tribunales. Las partes en disputa luego de llegar a un acuerdo, firmarán los compromisos

adquiridos y el profesional mediador será el testigo de los acuerdos, y es quien realizará el posterior seguimiento.

Los beneficiarios del proyecto son las personas mayores de 18 años residentes en la comuna de Peñaflores, que buscan alternativas para la resolución de conflictos vecinales, las vías de ingreso son por demanda espontánea, derivación de la red municipal o justicia local.

Acciones de trabajo:

Acoger la demanda, identificar el problema por medio de una evaluación diagnóstica y evaluar la pertinencia de una acción mediadora, luego de acogida la demanda, se realizan visitas en terreno, citación de las partes, entrevista con las partes, jornada de mediación, elaboración de escritos para ser presentados en el Juzgado de policía local, trabajo administrativo de orden y redacción de documentos.

Los profesionales de Mediación Vecinal a cargo de esta intervención son:

Psicólogo:

- Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,
- Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina
- Atender los requerimientos de la comunidad
- Mediación de conflictos
- Entrevista

Abogado:

- Mediación de conflictos
- Representación Judicial

Casos ingresados	22
Acuerdos	16
Mediaciones Frustradas	3
En proceso	3

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES

En esta oficina se realizan además, orientaciones a las distintas organizaciones funcionales y territoriales que deseen postular a fondos concursables, específicamente en tipologías de seguridad; alarmas comunitarias, cámaras de televigilancia, cierres perimetrales, etc. Se les orienta respecto del proceso de postulación y documentación requerida.

El año 2022 se instalaron 24 de proyectos de seguridad, los cuales contemplan cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y luminarias, las cuales fueron adjudicadas al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

La Oficina de Seguridad Pública en coordinación con Carabineros de la 56° Comisaría de Peñaflor, efectúan el retiro de vehículos que se encuentran en situación de abandono en la vía pública, esto a fin de prevenir delitos e incivildades que se pueden cometer tanto al interior como fuera de estos.

OTROS OPERATIVOS

- Siguiendo en la misma línea de los trabajos colaborativos con Carabineros, tal como ocurrió el año 2021 y a fin de erradicar las bandas vinculadas al narcotráfico, se efectuó también el **retiro de cámaras de seguridad** instaladas de manera irregular en el Sector de Las Praderas, implementos que los alertaban de la presencia de funcionarios policiales y de esta forma les permitía escapar de las autoridades.



- Asimismo, este año se realizaron **marchas exploratorias de seguridad**. Estas, fueron coordinadas en conjunto con funcionarios de la Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros de la 56° Comisaría de Peñaflor. Con esta metodología de trabajo consistente en realizar un recorrido por un sector determinado de la comuna, es posible detectar los factores de riesgo y factores de factores y a la vez que sean sus propios vecinos quienes los identifiquen. La idea es ir solucionando las problemáticas que aquejan a la comunidad, derivando estos problemas a los diferentes departamentos del municipio o instituciones que correspondan, a fin de lograr una solución.

Se realizaron marchas exploratorias en:

- Plaza de Malloco
- Población El Castillo
- Parque Malloquito
- Población Nueva Malloco



El Castillo-Parque Malloquito

- Otra labor efectuada también con Carabineros y funcionarios de peñavecinos y coordinada a través de la Oficina de Seguridad Pública fueron los **Patrullajes preventivos nocturnos y los patrullajes a la locomoción pública.**

Con estas acciones ha sido posible detectar causas pendientes, infracciones a la ley de tránsito, entre otros. Y de esta manera es posible brindar una mayor sensación de seguridad en la comunidad.





- **Operativos policiales antidrogas**, estos fueron realizados tanto por las Instituciones de PDI como de Carabineros, luego de meses de investigaciones, con denuncias anónimas y la colaboración del Municipio es posible lograr la detención de estas personas vinculadas al microtráfico. Dónde, además, la municipalidad de Peñaflor se hace parte de las querellas en contra de las personas que son detenidas, de esta manera es posible brindar una mayor sensación de seguridad a la comunidad.

Durante el año se efectuaron los siguientes operativos:

MES	DETENIDOS	LUGAR	INCAUTACIÓN	INSTITUCIÓN
MARZO	10	Las Praderas III	- Droga avaluada en \$40.000.000 - 3 armas -\$7.000.000 de dinero en efectivo - Dosificadores - Municiones - Intercomunicadores - Vehículo de alta gama	PDI
MARZO	05	Alto Los Rosales	- 1 kilo de pasta base - Marihuana - Dinero en efectivo - Municiones	OS-7 CARABINEROS
JUNIO	02	Villa Nazaret y Parque Los Rosales	- Cocaína - Pasta base - Cámaras de vigilancia	OS-7 CARABINEROS
SEPTIEMBRE	04	Nueva Peñaflores	- Cocaína - Pasta base - Implementos para dosificación de drogas	OS-7 CARABINEROS
DICIEMBRE	09	Las Vertientes	- \$5.000.000 - 501,98 gr de Cocaína Pasta Base - 150,95 gr de Clorhidrato de Cocaína - cannabis sativa - 24,67 gr de Ketamina (Tusi).	PDI



DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DEL DELITO

Esta gestión tiene como propósito, informar a las comunidades sobre medidas de prevención en materias de seguridad, además de contribuir a reducir la percepción de inseguridad en los habitantes de la comuna, mediante folletería impresa o digital en prevención de delitos por robos en lugar habitado y no habitado, robos de especies de vehículos, entre otros.



Otras campañas preventivas durante el año 2022 fueron las de prevención en el uso del hilo curado y la conducción bajo las influencias del alcohol, donde se realizó una puesta en escena en el sector de la calle Los Guindos y en el frontis del municipio respectivamente. La idea de estas campañas es poder concientizar a la ciudadanía sobre las consecuencias que tienen tanto al usar hilo curado como manejar vehículos con consumo de alcohol.

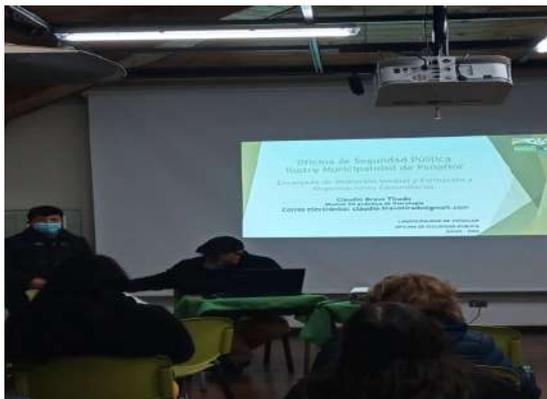


CAPACITACIONES

Se realizó el **Seminario de Capacitación y Buenas prácticas**, dirigido a funcionarios de Peñavecinos, efectuado por Carabineros y coordinado por la Oficina de Seguridad Pública. Asimismo, el Juzgado de Policía Local y la Fiscalía Local de Talagante también los capacitaron en sus respectivas áreas. Los temas abordados fueron ley de tránsito, facultades de fiscalización de los inspectores municipales, educación vial, entre otros.



Se participó además, en los talleres de la **Escuela de dirigentes** organizada por el Departamento de Organizaciones Comunitarias. Las cuales buscan transmitir conocimientos en diferentes áreas a las directivas de las organizaciones territoriales y funcionales de Peñaflor. Los temas tratados en varias de las sesiones realizadas fueron “Estrategias locales en seguridad ciudadana”, Liderazgo, fondos concursables en materia de seguridad.



FERIA DE SEGURIDAD

Esta feria organizada por la Oficina de Seguridad Pública fue efectuada en la Plaza de Armas de la comuna, y cuyo objetivo busca acercar a la comunidad a los distintos espacios institucionales, además de sensibilizar a la comunidad respecto de las diversas aristas que abarcan la prevención en temas de seguridad.

En esta feria de promoción de la prevención participaron, además de los organizadores, los equipos de SENDA Previene, Oficina de protección de derechos de la infancia (OPD), Oficina de la Mujer y equidad de género, Dirección de Gestión del riesgo de Desastres, Departamento de Salud y Carabineros, entre otros.



SENDA-PREVIENE

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa SENDA Previene en la Comunidad es la expresión local de la política pública de drogas. Busca resolver las consecuencias psicosociales asociadas a su consumo a través de la instalación de dispositivos en distintas comunas del país, celebrando convenios de colaboración técnica y financiera con las municipalidades respectivas.

SENDA Previene articula y gestiona la oferta institucional de SENDA y de otras instituciones presentes en el territorio, tomando en cuenta las características propias de cada comunidad. Asimismo, busca relevar la temática de drogas al interior de la comuna.

El programa SENDA Previene está presente en 219 comunas del país a través de 215 convenios de colaboración técnico financiera con municipios. Esta iniciativa busca velar por la efectiva implementación de acciones preventivas en distintos ámbitos; Educativo, Comunitario y Laboral.

Durante el año 2022 se implementa la estrategia Senda Previene “Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas”, esto en el marco de la modernización de los Programas PREVIENE a nivel nacional. Este modelo de prevención tiene como objetivo evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, mediante el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

ÁMBITO PREVENCIÓN EDUCACIONAL

Este año se conmemoró por sexto año consecutivo el día de la prevención en la comuna (26 de junio), donde se realizó un concurso fotográfico dirigido a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna, donde a través de fotografías de diferentes lugares pudieron mostrar su talento. En este contexto y previo a la realización del concurso, se realizó una salida pedagógica con estudiantes seleccionados de todos los establecimientos, donde se les enseñó diferentes técnicas fotográficas y pudieron practicar en lugares icónicos del territorio como: Parroquia Niño Dios de Malloco, Parque El Trapiche y Lechería de Pelvín. En este concurso participaron más de 50 personas que enviaron sus fotografías siendo 10 las personas seleccionadas con las mejores fotos del Programa siendo reconocidos en una ceremonia con autoridades de la comuna y accediendo a la oportunidad de realizar un curso de fotografía para desarrollar aún más el talento que tienen.

Siguiendo con la conmemoración del mes de la Prevención, se realizaron ferias preventivas en ambos Liceos Municipales de la comuna, este trabajo fue realizado en conjunto con Programa Habilidades para la Vida III y IV, instalando stand informativos y didácticos acerca de la prevención del consumo

de alcohol y otras drogas, además de un espacio audiovisual donde se proyectaron videos y cortometrajes en torno a la temática.



Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

Durante el año 2022 la comuna comenzó con la implementación de la Fase 2 del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas que consistía en la presentación y socialización de resultados de la encuesta “juventud y bienestar” en cada uno de las comunidades educativas de colegios y liceos donde se implementó este instrumento. También se realizó presentación de resultados comunales en la Mesa Comunal del Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas donde participaron organismos y programas que trabajan la temática: CESFAM, COSAM, Oficina de Seguridad Pública, Departamento de Educación, Oficina de Deporte y Cultura.

En cada uno de los establecimientos educacionales que decidieron formar parte del Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas (EVSD) firmando la carta de compromiso, se realizó la entrega de una placa del Programa para ser instalada en el Establecimiento, dando a conocer a la comunidad educativa el compromiso con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Posteriormente, se realizó un plan preventivo por cada uno de los establecimientos educacionales que forman parte del EVSD (13 colegios), donde se planificaron actividades como charlas con padres, madres y apoderados, talleres preventivos con estudiantes, charlas y capacitaciones con equipo docente, directivo y paradocente, ferias preventivas en liceos y colegios, entre otras iniciativas para se implementadas durante el año 2022.



1. Continuo Preventivo (Componente 1)

Este es un Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para todo el ciclo escolar que SENDA pone a disposición de la comunidad educativa, de manera gratuita desde el nivel preescolar hasta 4° Medio. Se basa en el desarrollo de sesiones con material que contempla manuales para los docentes, cuadernillos para estudiantes y recursos para trabajos grupales.

Tabla de Establecimientos de la comuna que implementan el Programa Continuo Preventivo

	Escuelas
1	Teresa de Calcuta
2	Inmaculada Concepción
3	República Checa
4	Eduardo Frei Montalva
5	República de Israel
6	Escuela Básica 664 Malloco
7	Escuela Emilia Lascar
8	Escuela Sonia Plaza Castro
9	Liceo Municipal Peñaflores
10	Colegio Altazor
11	Colegio Francisco de Villagra
12	Liceo República de Brasil
13	Colegio Augusto D'Halmar
14	Colegio Comercial Peñaflores
15	Colegio Niños Dios de Malloco

2. Programa de Prevención Ambiental (Componente 2)

El Componente 2 es parte del Sistema Integral de Prevención, el cual constituye una apuesta amplia que busca **desarrollar todos los niveles de prevención en un establecimiento educacional (Prevención Ambiental)**, apuntando al fortalecimiento de un quehacer preventivo sustentable que establezca las bases para el cuidado de sus estudiantes, y garantice la viabilidad de todo tipo de trabajo (individual, colectivo e institucional) para desarrollarlo.

Esta iniciativa tiene como propósito la integración de estrategias orientadas al desarrollo de culturas preventivas en entornos educacionales, por medio de la instalación, desarrollo y fortalecimiento de competencias preventivas colectivas de manera sistémica en las comunidades educativas, a través de diversas intervenciones como son; **Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.**

En el año 2022 se trabajó el programa Preventivo en Establecimientos Educacionales en las escuelas **Sonia Plaza Castro, República Checa, Liceo Peñaflor, Liceo República de Brasil y Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva.** En cada establecimiento focalizado se realiza un diagnóstico que da paso a un plan de acción. Este plan de acción contempla las siguientes actividades:

- Capacitación a docentes y directivos en continuo preventivo y detección temprana
- Charlas preventivas a apoderados y estudiantes de diversos niveles
- Talleres de resolución de conflictos y liderazgo a grupos de estudiantes
- Desarrollo de análisis de redes
- Elaboración de protocolos de actuación frente al consumo
- Niveles de Desarrollo de Prevención del Establecimiento
- Taller de Presentación de Resultados

3. Prevención Selectiva e Indicada (Componente 3 y 4)

Para la implementación del componente 3 y 4 es necesario que los establecimientos hayan realizado los componentes 1 y 2, esto dado al enfoque de la estrategia, ya que cada componente tiene un nivel de incidencia distinto, abordando desde general a particular.

La **prevención Selectiva (Componente 3)** está en el nivel grupal, la focalización del grupo específico es seleccionada por una encuesta diagnóstica, luego en conjunto se elabora el plan grupal de acción. En esta intervención grupal el objetivo es disminuir factores de riesgo e incrementar los factores protectores de consumo de sustancias, dirigido a estudiantes de 10 a 17 años según necesidades específicas, por medio de estrategias psicoeducativas de resolución de conflictos, profundización en competencias sociales y manejo de influencia social en relación al consumo.

La **prevención Indicada (Componente 4)** sería la focalización más específica del programa, pues su objetivo al igual que el componente anterior es disminuir factores de riesgo e incrementar factores

protectores de consumo de sustancias destinado a estudiantes entre 10 y 17 años que presenten indicadores de consumo incipiente o acumulación de factores de riesgo, atendiendo a las necesidades específicas según la edad, la intervención es psicoeducativa individual y familiar, orientada específicamente en los factores de riesgo y protectores.

El 2022 se realizó intervención selectiva e indicada en tres escuelas municipales de la comuna: Escuela Teresa de Calcuta, Escuela Sonia Plaza Castro y Escuela Básica E-664 Malloco. El trabajo desarrollado en estos establecimientos se orientó por la encuesta de focalización, la que nos entregó datos específicos de cada escuela para implementar un plan específico en relación a los datos obtenidos en este proceso.

La salud mental, convivencia, tiempo libre y comunicación familiar fueron algunas de los ejes más relevantes para desarrollar la intervención, en base a estas temáticas se implementó un trabajo individual y grupal exitoso con los estudiantes de cada establecimiento.

El tiempo libre es sumamente relevante para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y como bien sabemos este pilar de la prevención se vio muy diezmado debido a la pandemia, lo que nos motivó a desarrollar talleres temáticos con la finalidad de entregar otras habilidades y desarrollar el talento de los NNAJ, para ello se hizo un Taller de Creación Audiovisual y un Taller de Artes Circenses, donde participaron 60 estudiantes en total.



Programa Parentalidad

El Programa Parentalidad tiene como objetivo principal *“Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as”* enfocándose en el fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la Parentalidad.

La población objetivo del Programa Parentalidad son padres, madres y/o adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años, con quienes se desarrolla un ciclo de 5 sesiones de talleres donde se tratan las siguientes temáticas: 1) Ciclo vital y prevención del consumo de sustancias, 2) condiciones para la Parentalidad 3) Comunicación y vínculos al interior de la familia 4) Establecimiento de Límites y 5) Supervisión y Grupo de amigos. Además, se realiza un trabajo de prevención de tipo universal en las organizaciones sensibilizando acerca de la importancia de la Parentalidad en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Durante el año 2022, 66 personas participaron del Programa Parentalidad pertenecientes a 6 Organizaciones de la comuna: Escuela Sonia Plaza Castro, Escuela 664 Malloco, Parthenon College, Escuela Teresa de Calcuta, Programa Mujeres jefas de Hogar. En la mayoría de las organizaciones los talleres fueron realizados de manera presencial.



AMBITO LABORAL:

El programa de prevención en espacios laborales es la oferta programática dirigida a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el fin de **desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para niños, niñas y adolescentes.** Los componentes consideran acciones de prevención universal e incorpora progresivamente estrategias de prevención ambiental, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales en las cuales sustentar el trabajo preventivo en el ámbito laboral.



Durante el año 2022 se implementó el Programa MIPE con la Agrupación de Artesanos del Parque El Trapiche de Peñaflor, donde se capacitó a 30 personas pertenecientes a esta asociación en temáticas preventivas en contexto laboral. En relación al Programa Trabajar con Calidad de Vida, se retomaron las reuniones y trabajos con la comisión de la I Municipalidad de Peñaflor para generar espacios e iniciativas que promuevan espacios saludables para las y los trabajadores.

AMBITO COMUNITARIO

Durante el año 2022 Senda-Previene en el ámbito comunitario realizó una intervención con vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos de Villa Nazareth donde se abordaron temáticas relacionadas a la parentalidad social, prevención de consumo en niñas, niños y adolescentes, temáticas de seguridad entre otras. Además de esto, se realizaron charlas preventivas a 3 clubes de fútbol de la comuna, enfocados especialmente en niños, niñas y adolescentes que forman parte de sus escuelas de fútbol.

En relación al trabajo intersectorial, durante el 2022 se mantuvo una estrecha relación con la red local. Es por esto que se desarrolló un trabajo continuo con diversas instituciones de la comuna, agrupadas en la Red de Salud Mental Peñaflor, las cuales son; OPD, CESFAM, COSAM, Hospital de Peñaflor, Carabineros, PRM, HPV, Juzgado de Familia, CAJ, Programa Apoyo a Víctimas, Seguridad Pública, PPF y Red SENAME.

Además, durante el 2022 Senda Previene está inserto en instancias intersectoriales en la comuna como: Consejo de seguridad pública, Sistema Integrado Intersectorial (SENDA, Mejor niñez, Salud) y Mesa Chile Crece Contigo, generando diversas iniciativas en conjunto a otros programas e instituciones.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2023

Educación

El programa de **Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE)** el año 2023 focalizará su trabajo en las escuelas Sonia Plaza Castro, Escuela 664 Malloco, Escuela Teresa de Calcuta. Mientras que en el **Componente 3 y 4** se ejecutará en los mismos establecimientos educativos antes mencionados realizando una intervención con 18 alumnos por escuela, alcanzando una cifra total de 54 estudiantes focalizados a nivel comunal.

El proceso de implementación contemplará una encuesta de selección de la cuál derivarán los estudiantes focalizados para cada escuela y a su vez recogeremos propuestas de talleres e iniciativas de trabajo, lo que nos entrega un mayor acercamiento con cada identidad escolar, en base a este proceso es que se decidiría el enfoque particular de cada plan de acción, no obstante el hilo conductor

de la implementación del componente 3 y 4 está concentrado en la cultura preventiva, toma de decisiones, desarrollo personal, vinculación con el medio y hábitos saludables, este año se busca dar el enfoque y sello distintivo de cada comunidad escolar, aportando a la identidad escolar que posee cada establecimiento.

Parentalidad

Para el año 2023 los objetivos del programa Parentalidad apuntan hacia una intervención alineada al Programa Prepara2 y a la oferta programática de Senda. Potenciando las habilidades parentales de los adultos cuidadores de aquellos NNA que forman parte del Prepara2, de las empresas de “Trabajar con Calidad de Vida”, organizaciones comunitarias, etc. Se busca trabajar con 60 **adultos cuidadores** realizando con un ciclo de talleres que apunten a la prevención del consumo de alcohol y drogas de niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento de sus habilidades.

Laboral

En el año 2023, se incorporará la empresa PROSERVAR al Programa **Trabajar con Calidad de Vida (PYME)**, con el fin de que se implemente una estrategia de prevención y la instalación de una cultura preventiva en la organización. Además de apoyar con el trabajo de Trabajar con Calidad de Vida en la Municipalidad de Peñaflor.

Comunitario

En este ámbito se realizarán intervenciones preventivas en barrios de la comuna como: Las Praderas y Puertas de Peñaflor. A su vez, se buscará implementar Charlas Familiares en barrios y organizaciones civiles de la comuna, generando una red de actores claves en torno a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Mesa Comunal de Prevención

Durante el 2023, se desarrollará una Mesa comunal de Prevención liderada por el equipo de Senda Previene con el objetivo de articular una red de trabajo con el intersector en materias preventivas. De esta instancia participarán organizaciones de la sociedad civil y programas gubernamentales, tales como: Centros de Tratamiento ambulatorio y residencial de la comuna, Oficina de Seguridad Pública, Programa Habilidades de la Vida, Departamento de salud, Departamento de Educación, COSAM y Oficina Comunitaria de Carabineros y Departamento Social.

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD DE PEÑAFLORES

La Oficina de Inclusión y Discapacidad comienza su funcionamiento el mes de enero 2018, la cual fue solicitada desde la comunidad a nuestro Alcalde Nivaldo Meza Garfia por medio de la Mesa Comunal de Discapacidad de Peñaflores.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y promocionar la inclusión de personas en situación de discapacidad brindando apoyo desde la inclusión social contribuyendo en sus derechos y deberes a través de la ejecución de políticas públicas y programas, que estén en el marco de la estrategia de desarrollo local inclusivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar temática de discapacidad y generar registro comunal de personas en situación de discapacidad.
- Dar cumplimiento y generar asesorías a personas en situación de discapacidad, familias y comunidad según lo indicado por SENADIS. (Credencial de discapacidad, asesoría ayudas técnicas, Ley 20.422, Ley 21.015 y otros).
- Se realizará trabajo en conjunto con CEMDEL y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temática de discapacidad. (OMIL, Fomento productivo, turismo y otros).
- Se realizará trabajo en conjunto con departamentos de DIDECO y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temáticas de discapacidad (cultura, deporte, social y otras).
- Se realizará trabajo en conjunto con departamento de Salud, principalmente con su sala RBC y COSAM, con el objetivo de fomentar la temática de discapacidad en sus diversas áreas de rehabilitación comunitaria.
- Se gestionará trabajo en alianza con Instituciones públicas y privadas (Jornadas, seminarios, talleres, capacitaciones y pasantías).
- Se trabajará en conjunto con otros departamentos municipales para enfocar de forma inclusiva actividades, programas y proyectos dirigidos a nuestra comunidad.
- Se realizará y fortalecerá la gestión y ejecución de actividades con enfoque comunitario para personas en situación de discapacidad. (Deporte, Cultura y Educación).
- Postulación y asesoría a fondos o proyectos (Fondeporte, EDLI y otros).
- Coordinación con red provincial. (CODIS, Mesa Provincial de discapacidad y otros)



- **Asesoría Para Personas En Situación De Discapacidad y Familiares o Cuidadores:**

Este es uno de los principales objetivos para nuestra oficina, brindar asesorías e informar a la comunidad en la diversidad de información que existe a nivel nacional y también relacionadas a la gestión municipal sobre las diversas áreas de la discapacidad, las cuales se trabajan en conjunto con diversos referentes como lo son instituciones públicas como SENADIS, COMPIN, Hospital de Peñaflor, CESFAM y COSAM de la comuna, además de instituciones Privadas, Fundaciones, ONG, entre otras que se encuentren en la comuna o a nivel nacional.

Número de usuarios atendidas durante el año 2021 otorgando asesorías en diversas temáticas de discapacidad, sumado a ello atención de pericias judiciales: 910 atenciones realizadas.



- **Gestión Credencial De Discapacidad:**

Durante el año 2021, se gestionaron 371 credenciales de discapacidad, facilitando el proceso y permitiendo que más personas puedan recibir los respectivos beneficios otorgados por el Servicio Nacional de Discapacidad.



- Taller de Manejo Silla de Ruedas

La Oficina de Inclusión y Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el objetivo de fortalecer los conocimientos de funcionarios(as) a nivel municipal y brindar más herramientas y estrategias de intervención para favorecer la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, comienza el año 2021 y se proyecta por los próximos años, el desarrollar de diversos talleres de manejo de silla de rueda dirigido a instituciones públicas y a la población en situación de discapacidad de nuestra comuna. Este trabajo lo realizamos en conjunto con profesionales del equipo comunitario de rehabilitación del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, institución referente a nivel nacional en diversas temáticas de salud relacionadas a las personas con discapacidad.

El primer taller de manejo de silla de ruedas fue realizado en la Escuela Nazareth y fue **dirigido a 17 funcionarios del establecimiento**, con el objetivo fue brindar diversas estrategias en el manejo de silla de ruedas para que puedan ser desarrolladas posteriormente con sus estudiantes y permitirles una mayor autonomía e independencia.



DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Debemos entender que la Asistencia Social, es un servicio que se presta para solucionar problemas de distintas índoles, y mejorar las condiciones de vida de las personas. Un punto primordial de este servicio es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Este programa está dirigido a la atención de personas naturales y/o grupos familiares que manifiestan alguna necesidad, y que por sus propios medios y recursos no logran satisfacer, ya sea, en las siguientes áreas:



Además, debemos indicar que el Departamento de Protección Social ha creado dos programas de vital importancia referente a las ayudas sociales focalizadas en la población crónica de la comuna, ya sean niños, adolescentes, adultos y adultos mayores quienes reciben apoyo en las diversas necesidades que puedan presentar.

PROGRAMA CRÓNICOS

El programa crónico nace de las necesidades manifiestas de las personas de la comuna Peñaflor en el área de salud debido a los altos costos que conlleva sobrellevar una enfermedad crónica y cubrir las necesidades que requieren durante el tiempo y que presentan debido al deterioro de salud que provoca dicha patología.

No obstante, el programa está dirigido a personas con enfermedades crónicas e invalidantes, en condición de dependencia severa y postrada que requieran de apoyo tanto en medicamentos, exámenes médicos, insumos médicos, suplementos alimenticios, pañales de niño y de adulto, ayudas técnicas, entre otras.

Sin duda, el programa cobra gran relevancia ya que su objetivo principal es brindar ayuda y apoyo a todas las personas frente a la difícil situación que los aqueja en su salud donde la labor profesional se vuelve fundamental no solo en detectar las necesidades manifiestas sino también en gestionar beneficios, activar y conectar con las redes de apoyo institucionales, brindar apoyo y acompañamiento emocional, entre otras labores que se realizan.

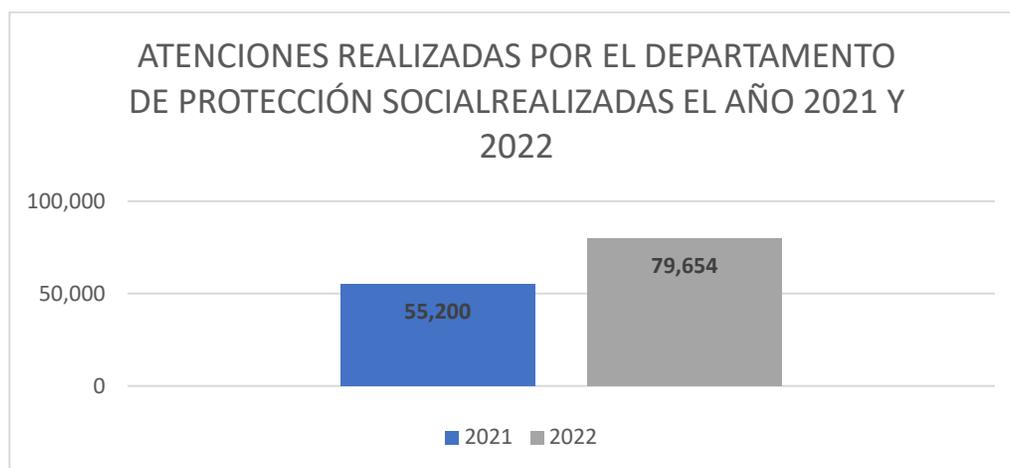
El programa crónico está compuesto por 165 personas aprox. menores de 65 años donde el programa es encabezado por la Profesional Doris Quiñones Araneda, Trabajadora Social.

Por otra parte, a través del Servicio del Adulto Mayor realiza atenciones a personas con enfermedades crónicas, con el objetivo de “Brindar atención preferente y oportuna a hogares conformados única y principalmente por personas mayores de 65 años de la comuna” que presenten necesidad manifiesta en áreas de salud, económico, vivienda y/o judicial.

El programa crónico está compuesto por 223 adultos mayores aprox. desde los 65 años en adelante son atendidos por el servicio del adulto mayor, programa que se encuentra encabezado por la profesional Carolina Rosa Pávez, Asistente Social.

ATENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Departamento de Protección Social durante el año 2022 realizó 79.654 atenciones presenciales y/o remotas, mediante atención telefónica o correo electrónico donde cuenta con un equipo multidisciplinario capaz de responder todas las inquietudes de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social.

Por lo que, durante el año 2022 tuvimos un incremento del 30,7% en relación al año 2021 reflejando un alza de 24.454 personas atendidas por el Departamento de Protección social.

ATENCIONES	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL
LLAMADAS TELEFÓNICAS	40	200	800	9600
CORREOS ELECTRÓNICOS	70	350	1400	16800
CONSULTAS PRESENCIALES	160	800	3200	38400
ATENCIÓN DE PROFESIONALES	60	300	1200	14400
OPERATIVO SOCIAL				454
TOTALES	330	1650	6600	79654

Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social.

- **Llamadas telefónicas:** Atención a usuarios que marcan al número telefónico de social para realizar consultas de diversa índole, entre las más recurrentes están la orientación de los servicios municipales, solicitud de ayudas sociales, petición de horas de atención con asistente social, consulta de vencimiento de subsidio único familiar, servicio de camiones limpia fosas y aljibe, entre otros.
- **Atención de profesionales:** Orientación de diversas políticas públicas tales como; Prestaciones monetarias, orientación a Programas de vivienda, salud, entre otras. Atención de casos para satisfacer necesidades manifiestas de la población.
- **Consultas presenciales:** Usuarios se acercan personalmente a nuestras instalaciones para realizar trámites o consultar los requisitos mínimos para acceder a las políticas públicas de la Red Gubernamental.
- **Correos electrónicos:** Esta vía permite una comunicación cercana y rápida. Se usa principalmente para recibir consultas de todo tipo, solicitud de documentos y activar la red de intervención
- **Operativo Social:** Atención a usuarios, trasladando los servicios del Departamento de Protección Social a terreno, gestionadas en colaboración con junta de vecinos, tales como; orientación de Prestaciones monetarias, Programas de vivienda, Salud, Registro Social de Hogares, entre otras. Postulaciones a beneficios; Subsidio de agua potable, Subsidio único familiar, rebaja de aseo Municipal. Entrega de beneficios a familias en situación socioeconómica vulnerable, localizadas en campamentos y personas en situación de calle.

BENEFICIOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

Respecto a los beneficios sociales entregados desde 02 de enero al 30 de diciembre del presente año, corresponden principalmente a: suplemento alimenticio, medicamentos, insumos médicos, exámenes médicos, ayuda técnica, material de construcción, pañal niño y adulto, alimento, equipamiento del hogar, entre otros. Por lo tanto, se desplegarán tablas con la información respectiva.

AÑO 2021	
31.194	3.295
Beneficios entregados	Beneficiarios en ayudas sociales

AÑO 2022	
42.360	10.688
Beneficios entregados	Beneficiarios en ayudas sociales

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

En la siguiente tabla se despliega la información de los suplementos alimenticios gestionados y entregados hasta el 30 de septiembre 2022 por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontaneo como en programa crónico y servicio del adulto mayor; destinados para personas tanto adultos como para niños.

BENEFICIOS	TOTAL
SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO	5.251
SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO/A	1.770
TOTAL	7.021

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO

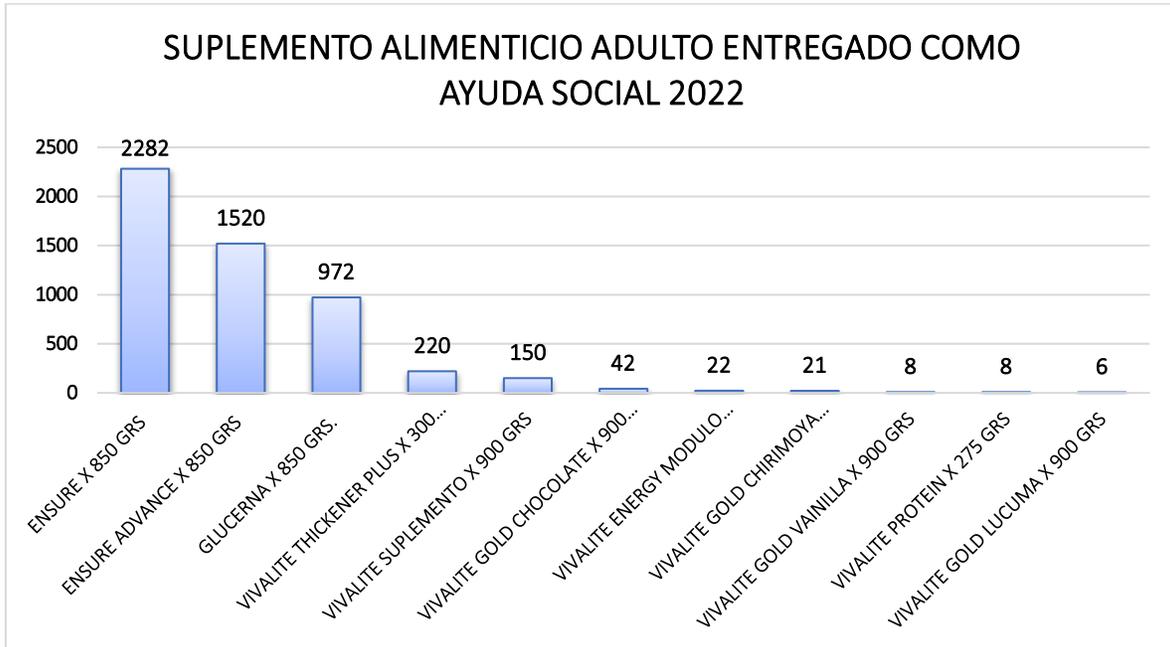
En la siguiente tabla se describen los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social dirigida a la población adulta de la comuna.

BENEFICIO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
ENSURE ADVANCE X 850 GRS	278	28	212	44	206	30	177	65	201	28	236	15	1520	127
ENSURE X 850 GRS	230	92	239	92	304	100	322	101	326	52	396	28	2282	190
GLUCERNA X 850 GRS.	70	88	98	0	48	10	279	47	132	23	150	27	972	81
VIVALITE ENERGY MODULO CALORICO X 500 GRS	2	4	0	0	4	0	8	0	0	0	4	0	22	2
VIVALITE GOLD CHIRIMOYA ALEGRE X 900 GRS	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	10	0	21	2
VIVALITE GOLD CHOCOLATE X 900 GRS	0	0	0	4	0	4	8	0	8	4	8	6	42	4
VIVALITE GOLD LUCUMA X 900 GRS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	6	1
VIVALITE GOLD VAINILLA X 900 GRS	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1
VIVALITE PROTEIN X 275 GRS	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	8	1
VIVALITE SUPLEMENTO X 900 GRS	18	14	12	24	14	15	5	4	12	4	28	0	150	13
VIVALITE THICKENER PLUS X 300 GRS (ESPESANTE)	24	24	44	16	8	12	16	18	20	5	29	4	220	18
TOTAL	622	258	605	180	584	171	819	235	716	116	861	84	5251	438

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO

En el siguiente gráfico se visualizan los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social destinado para población adulta, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa crónicos y servicios del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO/A

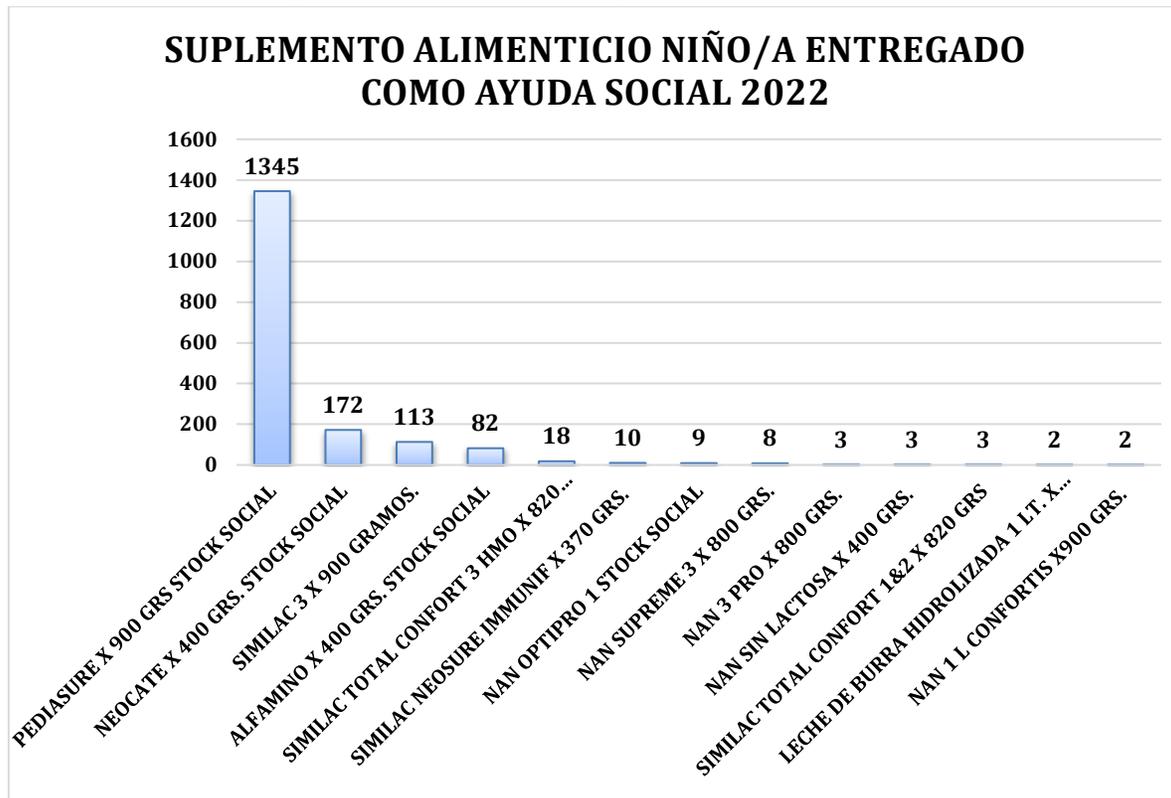
En la siguiente tabla se despliega la información de los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social a la población infanto-adolescente de la comuna.

BENEFICIO / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
ALFAMINO X 400 GRS. STOCK SOCIAL	0	14	14	0	14	0	12	0	12	0	16	0	82	7
LECHE DE BURRA HIDROLIZADA 1 LT. X 16 UNI.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0
NAN 1 L CONFORTIS X900 GRS.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
NAN 3 PRO X 800 GRS.	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
NAN OPTIPRO 1 STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	9	1
NAN SIN LACTOSA X 400 GRS.	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0
NAN SUPREME 3 X 800 GRS.	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1
NEOCATE X 400 GRS. STOCK SOCIAL	0	24	16	0	24	0	35	0	46	15	0	12	172	14
PEDIASURE X 900 GRS STOCK SOCIAL	144	18	152	4	154	166	166	52	212	18	222	37	1345	112
SIMILAC 3 X 900 GRAMOS.	0	18	18	8	18	8	0	18	12	3	6	4	113	9
SIMILAC NEOSURE IMMUNIF X 370 GRS.	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1
SIMILAC TOTAL CONFORT 1&2 X 820 GRS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0
SIMILAC TOTAL CONFORT 3 HMO X 820 GRS.	0	0	0	0	0	0	0	3	6	3	6	0	18	2
TOTAL	165	76	200	12	213	174	214	73	288	48	251	56	1770	

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO/A

En el siguiente gráfico se visualizan los suplementos alimenticios entregados por el Departamento de Protección Social destinado para población infanto-adolescente, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa crónicos.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PAÑALES ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

En la siguiente tabla se reflejan los beneficios en pañal que se han entregado hasta el 30 de septiembre 2022 por el departamento social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa crónicos, siendo diferenciados por talla de menor a mayor.

BENEFICIOS	TOTAL
PAÑAL ADULTO	6.299
PAÑAL NIÑO/A	2.372
TOTAL	8.671

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PAÑAL NIÑO/A

En la siguiente tabla se reflejan los beneficios en pañal de niño que se han entregado a la fecha del día 30 de diciembre por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados por el programa crónicos o demanda espontanea diferenciados por talla.

BENEFICIOS / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
PAÑAL BABYSEC PREMIUN XXG	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0.3
PAÑAL HUGGIES TALLA XG	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	2	6	0.5
PAÑAL NIÑO TALLA G	0	0	0	0	0	0	0	3	17	8	10	0	38	3.2
PAÑAL NIÑO TALLA M	12	8	8	0	11	0	0	6	11	0	0	0	56	4.7
PAÑAL NIÑO TALLA P	0	0	0	0	0	0	0	3	0	10	8	0	21	1.8
PAÑAL NIÑO TALLA RND	0	0	0	0	0	0	2	2	4	2	0	4	14	1.2
PAÑAL NIÑO TALLA XG	56	12	28	8	40	34	26	25	54	7	32	6	328	27.3
PAÑAL NIÑO TALLA XXG	176	57	238	20	264	46	258	143	144	136	352	71	1905	158.8
TOTAL	244	77	274	28	319	80	290	182	230	163	402	83	2372	197.7

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO PAÑAL NIÑO/A

En el siguiente gráfico se refleja la cantidad de pañales entregados según talla de menor a mayor que proporciona el Departamento de Protección Social tanto en atención de demanda espontanea como programas crónicos.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PAÑAL ADULTO

En la siguiente tabla se visualizan los beneficios en pañal de adulto que se han entregado durante el año 2022 por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa crónicos y servicio del adulto mayor, siendo diferenciados por talla.

BENEFICIO / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
PAÑAL ADULTO MOLICARE TALLA L X 30 UNIDADES	0	0	0	0	2	14	90	14	4	0	56	8	188	16
PAÑAL ADULTO TALLA G STOCK SOCIAL	440	136	444	140	469	72	114	140	418	116	362	17	2868	239
PAÑAL ADULTO TALLA M STOCK SOCIAL	86	80	176	36	160	60	147	72	180	44	193	48	1282	107
PAÑAL ADULTO TALLA XG STOCK SOCIAL	248	100	260	85	264	80	210	146	178	92	254	20	1937	161
PAÑAL COTIDIAN PREMIUM TALLA G 22 UNIDADES	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0

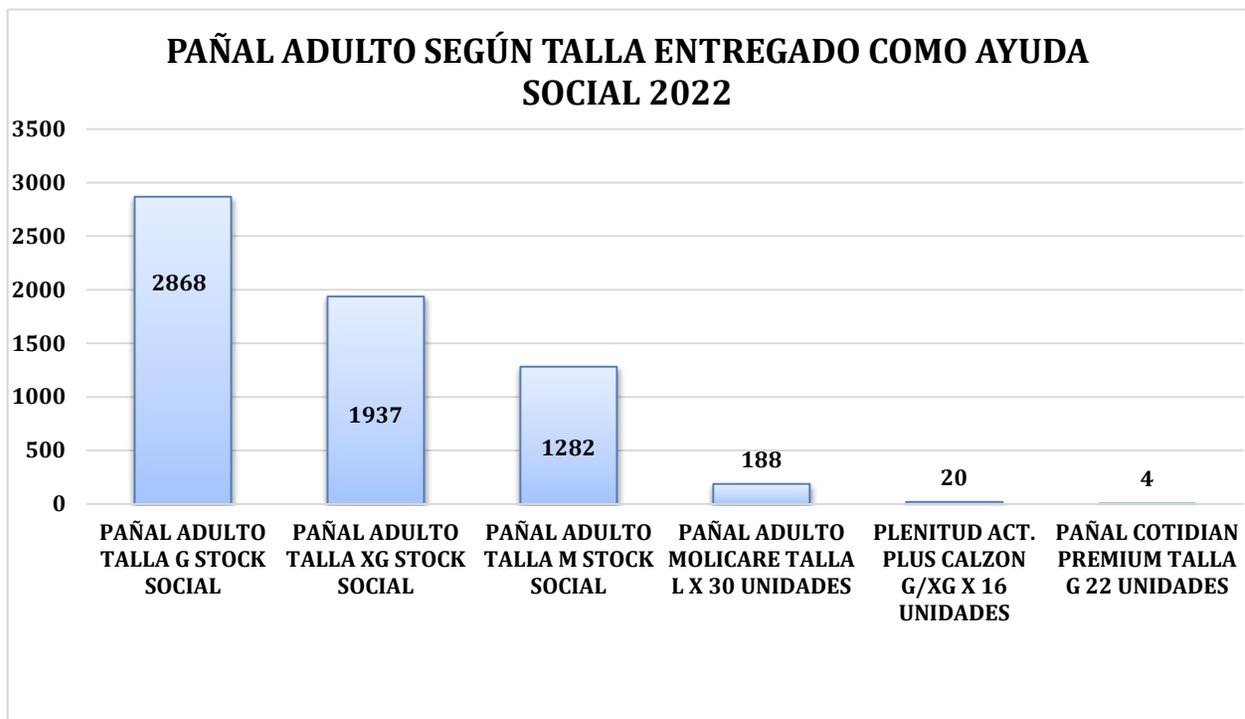
PLENITUD ACT. PLUS CALZON G/XG X 16 UNIDADES	8	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2
TOTAL	782	320	892	261	895	226	561	372	780	252	865	93	6299	525

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO PAÑAL ADULTO

En el siguiente gráfico se visualizan las tallas de pañal adulto que con mayor frecuencia son solicitados y entregados por el Departamento de Protección Social, ya sea en atención de demanda espontanea como entregados directamente del programa crónicos y servicios del adulto mayor.

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero –



PRINCIPALES CAUSAS DE USO DE PAÑALES:

- ACV Secuelado
- Distrofia Muscular
- Epilepsia
- Parálisis Cerebral
- Demencia Senil

MEDICAMENTOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

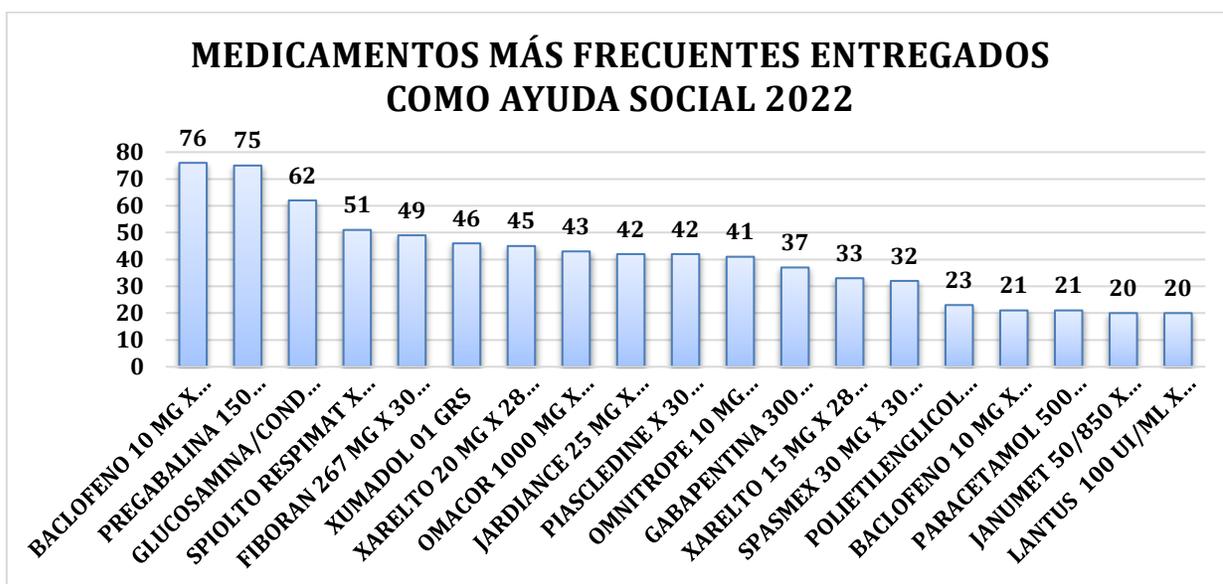
En la siguiente tabla se refleja un dato importante con la cantidad de beneficios en medicamentos gestionados y entregados hasta el 30 de diciembre del 2022, como a su vez el gasto que ha significado esta ayuda social ya que parte de las ayudas sociales en esta área están enfocadas a financiar medicamentos de alto costo para las personas.

BENEFICIO	TOTAL
MEDICAMENTOS	1.743
TOTAL PESOS	\$ 29.985.715

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO MEDICAMENTOS

En el siguiente gráfico se reflejan los medicamentos que mayormente son solicitados y requeridos por las personas de la comuna, y que significan un gasto elevado de acuerdo a sus ingresos en tiempos de pandemia y necesidad, estos son entregados ya sea en atención de demanda espontanea como programa crónicos y servicios del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

AYUDAS TÉCNICAS ENTREGAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

En la siguiente tabla se refleja la cantidad de beneficios en ayudas técnicas gestionadas y entregadas por el Departamento de Protección Social a Personas en Situación de Discapacidad, Personas Mayores pertenecientes al Programa de Dependencia Severa y demanda espontanea de personas que atraviesan un problema de salud temporal o crónico.

La gran parte de los beneficios sociales en esta área, están enfocados en financiar ayudas técnicas que las personas no pueden solventar dado que el estado de salud de algún integrante del grupo familiar limita y/o inhibe la adquisición de ayudas técnicas

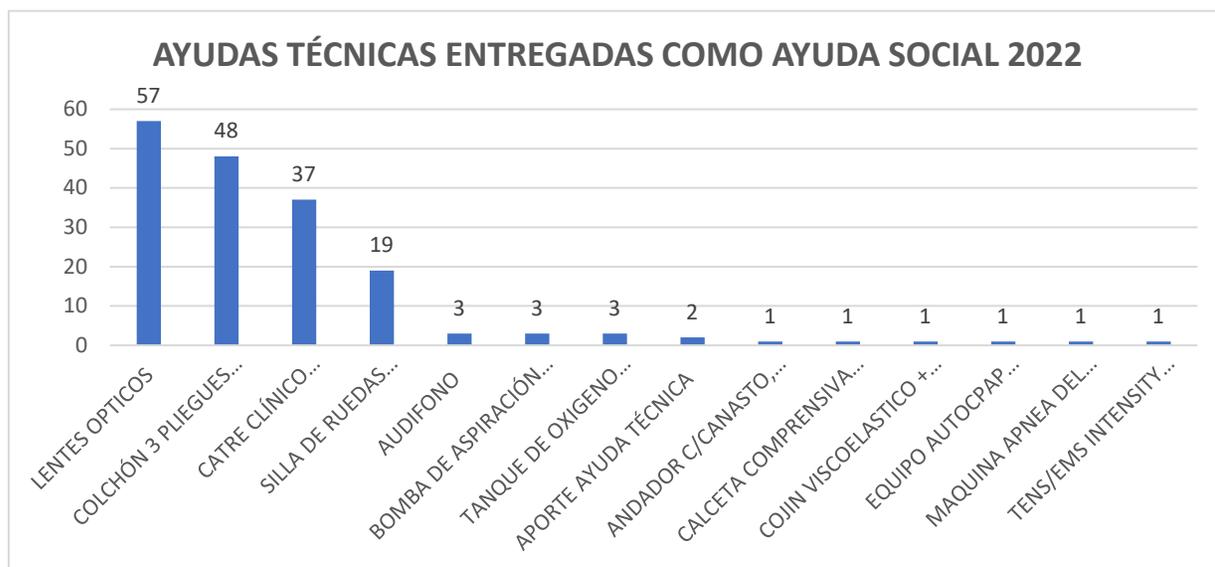
Relevante indicar que en su mayoría estas ayudas técnicas son entregadas por la Municipalidad de Peñaflor en calidad de Comodato y con stock en el Departamento de Protección Social.

BENEFICIO /MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
ANDADOR C/CANASTO, RUEDAS, FRENO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1
APOORTE AYUDA TÉCNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0.2
AUDIFONO	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3	0.3
BOMBA DE ASPIRACIÓN STOCK SOCIAL	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0.3
CALCETA COMPRENSIVA 20-30	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
CATRE CLÍNICO COMODATO STOCK SOCIAL	1	8	4	5	4	3	6	0	1	3	2	0	37	3.1
COJIN VISCOELASTICO + GEL 40X40X10 CMS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
COLCHÓN 3 PLIEGUES COMODATO STOCK SOCIAL	1	9	5	6	4	4	6	2	1	5	4	1	48	4.0
EQUIPO AUTOCPAP CA720W HYPNUS/MASCK	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.1
LENTES OPTICOS	8	4	6	10	2	3	3	8	3	2	6	2	57	4.8
MAQUINA APNEA DEL SUEÑO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
SILLA DE RUEDAS COMODATO STOCK SOCIAL	0	3	2	3	1	0	3	1	4	2	0	0	19	1.6
TANQUE DE OXIGENO COMODATO STOCK SOCIAL	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0.3
TENS/EMS INTENSITY TWIN STIM III	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
TRIFLO EJERCITADOR PULMONAR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
TOTAL	10	27	18	24	12	12	21	14	9	15	13	4	179	14.9

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO AYUDAS TÉCNICAS

En el siguiente gráfico se visualizan las ayudas técnicas que mayormente son requeridas y gestionadas por el Departamento de Protección Social siendo de stock propio y financiado en centros externos.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PRINCIPALES CAUSAS: Dependencia severa, Postrados, Problemas de visión, Movilidad reducida

EXAMENES MÉDICOS REALIZADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

En la siguiente tabla se reflejan la cantidad de beneficios asociados a exámenes médicos realizados por el Departamento Social, con la finalidad de brindar apoyo en esta área a las personas de la comuna. Además de indicar el costo que ha significado a la fecha esta ayuda.

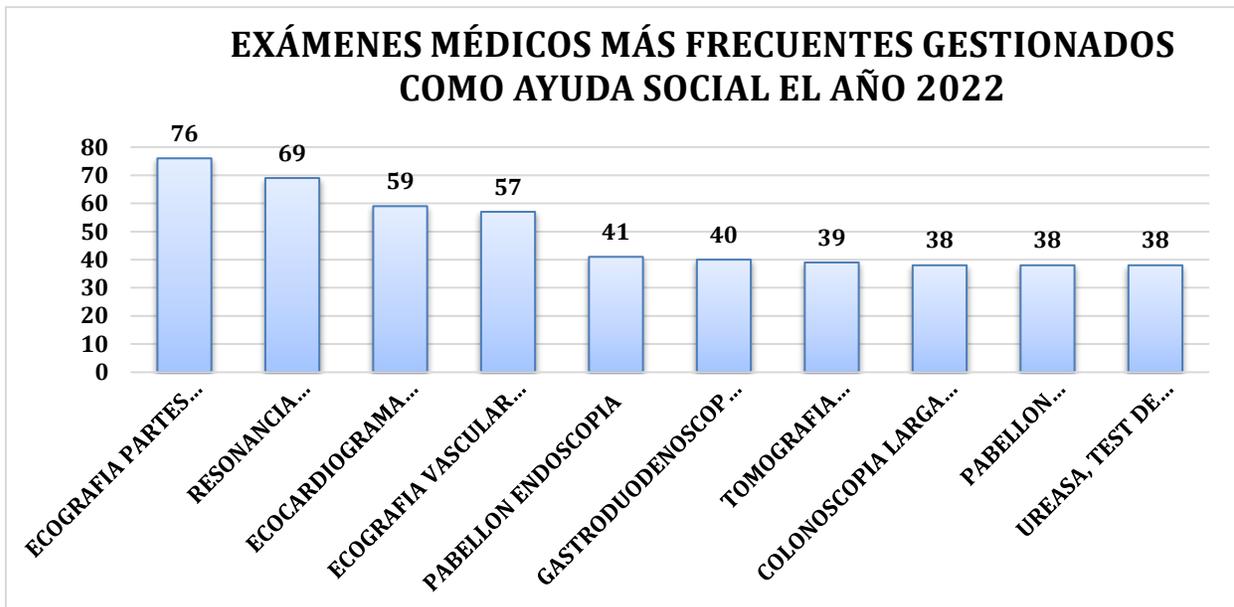
MES	EXÁMENES MÉDICOS	TOTAL PESOS
ENERO	79	\$ 4.051.470
FEBRERO	94	\$ 3.280.857
MARZO	110	\$ 4.708.392
ABRIL	135	\$ 5.384.789
MAYO	177	\$ 6.163.211
JUNIO	150	\$5.448.784
JULIO	81	\$4.031.752
AGOSTO	116	\$4.956.599
SEPTIEMBRE	130	\$5.869.161
OCTUBRE	125	\$4.895.780

NOVIEMBRE	107	\$4.646.230
DICIEMBRE	84	\$3.758.090
TOTAL	1.388	\$ 57.195.115
X	116	\$ 4.766.259

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO EXÁMENES MÉDICOS

En el siguiente gráfico se despliega la información referente a los 10 exámenes médicos más frecuentes que son solicitados y requeridos por nuestros vecinos y vecinas que asisten por demanda espontanea, pertenecen al programa crónicos o servicio del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

Nomenclatura:

ECOGRAFIA PARTES BLANDAS O MUSCULOESQUELETICA (CADA ZONA ANATOMICA)
RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR
ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR
ECOGRAFIA VASCULAR (ARTERIAL Y VENOSA) PERIFERICA (BILATERAL)
PABELLON ENDOSCOPIA
GASTRODUODENOSCOPIA (INCLUYE ESOFAGOSCOPIA)
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE CRANEO ENCEFALICA
COLONOSCOPIA LARGA (INCLUYE SIGMOIDOSCOPIA Y COLONOSCOPIA IZQUIERDA)
PABELLON COLONOSCOPIA
UREASA, TEST DE (PARA HELICOBACTER PYLORI) O SIMILAR

INSUMOS MÉDICOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

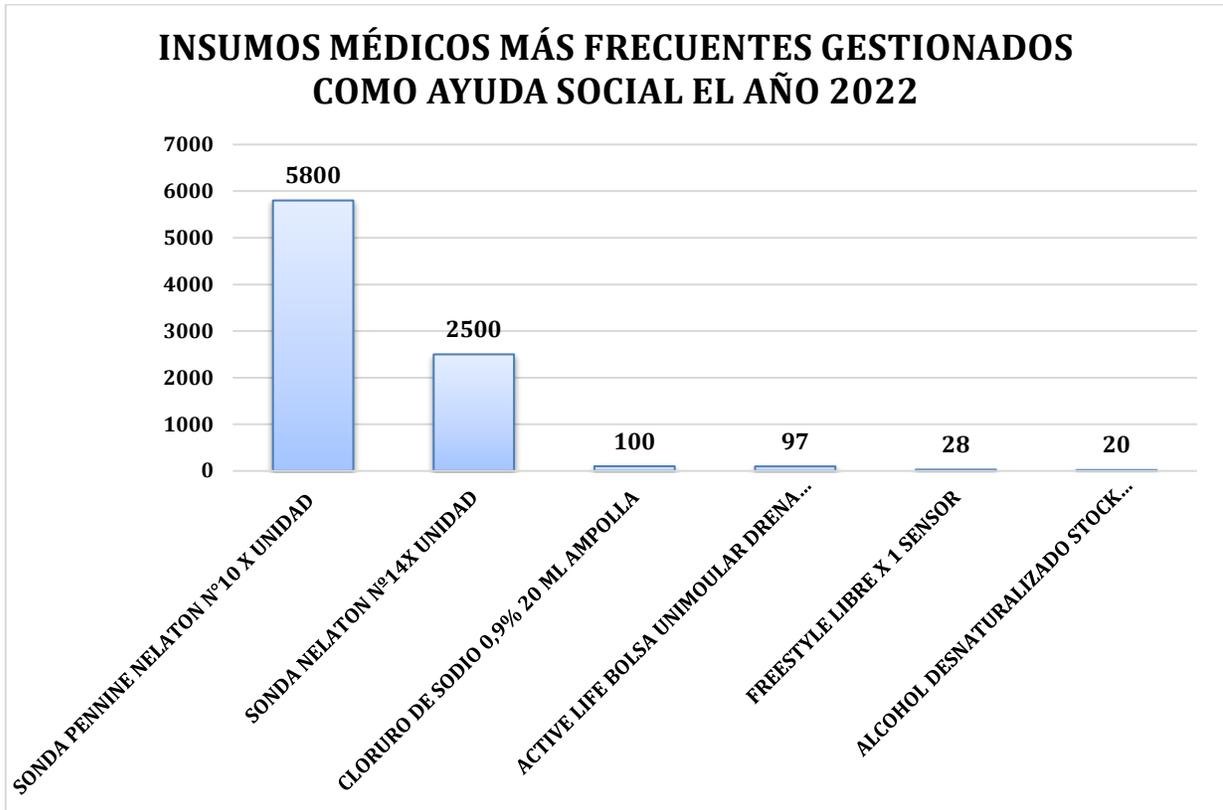
En la siguiente tabla se reflejan la cantidad de beneficios asociados a insumos médicos realizados por el Departamento de Protección Social, con la finalidad de brindar apoyo en esta área a las personas de la comuna. Además de indicar el costo que ha significado a la fecha esta ayuda.

MES	INSUMOS MEDICOS	TOTAL PESOS
ENERO	1.534	\$ 1.394.900.-
FEBRERO	5	\$ 339.640.-
MARZO	1.222	\$ 1.141.850.-
ABRIL	404	\$ 511.220.-
MAYO	1.609	\$ 895.220.-
JUNIO	8	\$ 418.090.-
JULIO	1.113	\$ 955.560.-
AGOSTO	6	\$ 454.440.-
SEPTIEMBRE	1.030	\$ 1.013.950.-
OCTUBRE	24	\$ 52.920.-
NOVIEMBRE	1.657	\$ 1.369.030.-
DICIEMBRE	0	\$ 0.-
TOTAL	8.612	\$ 8.546.820.-
X	718	\$ 712.235.-

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO INSUMOS MÉDICOS

En el siguiente gráfico se refleja la información referente a los insumos médicos que frecuentemente son solicitados y requeridos por los usuarios atendidos del departamento, donde estos se gestionan tanto en atención de demanda espontánea, programa crónicos y servicio del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

CAJAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

En la siguiente tabla se muestra la información de la cantidad de cajas de alimentos que ha entregado el Departamento de Protección Social al 30 de diciembre del 2022, es la principal ayuda social solicitada por nuestros vecinos y vecinas en momentos de necesidad manifiesta.

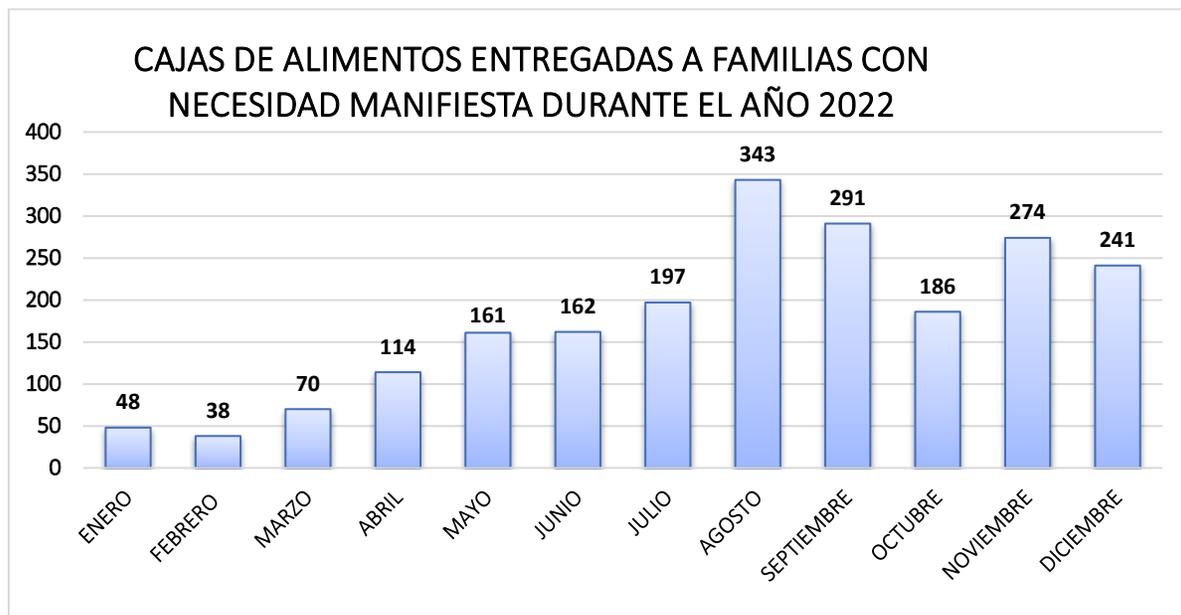
BENEFICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
ALIMENTOS	48	38	70	114	161	162	197	343	291	186	274	241	2125	177

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

Durante el año 2022 se entrega un total de **2.125** cajas de alimentos a familias en situación de necesidad manifiesta.

GRÁFICO CAJAS DE ALIMENTOS

En el siguiente gráfico se visualiza la información de la cantidad de cajas de alimentos entregadas por el Departamento de Protección Social de forma mensual, tanto en atención a demanda espontanea, programa crónicos y servicio del adulto mayor.



Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

RECARGAS DE GAS ENTREGADAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

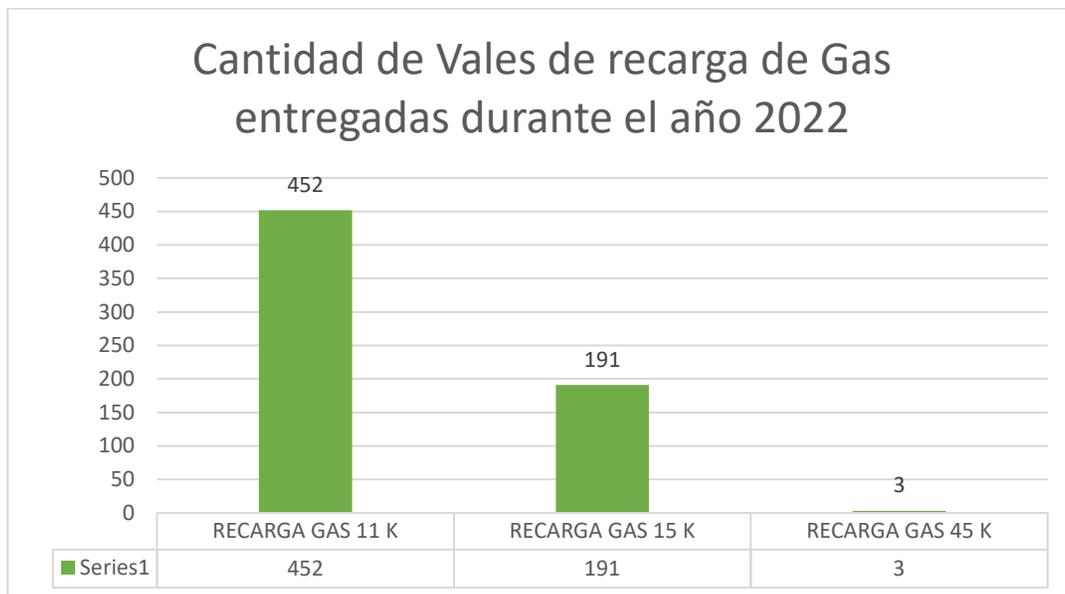
En la siguiente tabla se muestra la información de la cantidad de recargas de gas de 11, 15 y 45 kilos que ha entregado el Departamento de Protección Social al 30 de diciembre del 2022, ayuda social con gran impacto a las familias que se encuentran atravesando dificultades económicas, es altamente valorada por la población en momentos de necesidad manifiesta.

BENEFICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
RECARGA GAS 11 K	0	0	0	0	0	2	9	132	128	32	82	67	452	38
RECARGA GAS 15 K	13	2	0	1	3	11	14	11	30	14	45	47	191	16
RECARGA GAS 45 K	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0
TOTAL	13	2	0	1	3	13	23	143	158	47	129	114	646	54

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRAFICO RECARGAS DE GAS

En el siguiente gráfico se refleja la información referente a las recargas de gas entregadas a los usuarios atendidos del departamento, donde estos se gestionan tanto en atención de demanda espontanea, programa crónicos y servicio del adulto mayor.



Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

MATERIAL CONSTRUCCIÓN ENTREGADO A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

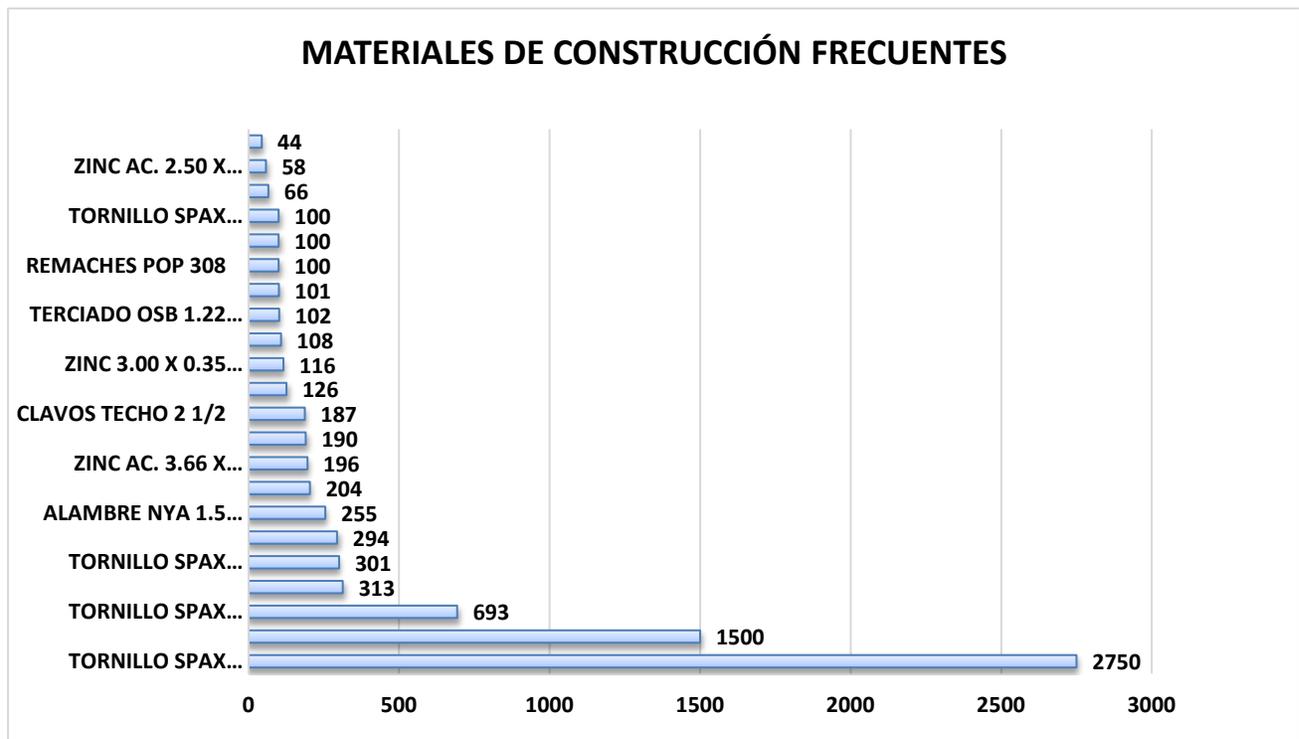
En la siguiente tabla se visualiza una de las ayudas del Departamento de Protección Social destinada al área de vivienda con la finalidad de poder ayudar a las familias de la comuna, para que puedan reparar sus viviendas en el caso que presentan problemas de habitabilidad. Además de reflejar el costo monetario que ha significado esta ayuda.

BENEFICIO	TOTAL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	628
TOTAL PESOS	\$16.564.942

Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

GRÁFICO MATERIAL CONSTRUCCIÓN

En el siguiente gráfico se visualizan los materiales de construcción que frecuentemente son solicitados y requeridos al departamento social.



Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Incendios de Viviendas
- Problemas de Habitabilidad.

EQUIPAMIENTO DEL HOGAR ENTREGADO A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIOS / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	X
ALMOHADADA STOCK SOCIAL	8	0	6	3	2	26	8	16	18	16	20	5	128	11
CAMA 1 1/2 PLAZA STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3	0
CAMA 1 PLAZA STOCK SOCIAL	2	0	0	0	1	1	3	1	2	0	0	2	12	1
CAMA 2 PLAZAS STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0	2	0	7	1
CAMAROTE 1 PLAZA STOCK SOCIAL	13	4	5	0	2	14	3	5	6	7	9	2	70	6
COLCHÓN 1 1/2 PLAZA STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3	0
COLCHÓN 1 PLAZA STOCK SOCIAL	28	8	10	3	7	32	9	11	14	12	21	5	160	13
COLCHON 2 PLAZAS STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0	2	0	7	1
ELECTRODOMESTICO MINIPIMER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
FRAZADA 1 1/2 PLAZA STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0
FRAZADA 1 PLAZA STOCK SOCIAL	38	14	8	0	18	44	42	27	13	20	2	10	236	20
FRAZADA 2 PLAZAS STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	4	0
JUEGO DE LOZA STOCK SOCIAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
KIT DE ASEO DOMICILIARIO	19	14	286	256	148	133	183	118	64	0	1	0	1222	102
KIT DE HIGIENE PERSONAL	17	5	2	0	0	2	18	128	49	0	1	0	222	19
PLUMON 1 PLAZA STOCK SOCIAL	6	0	4	0	2	17	6	14	9	10	19	5	92	8
PLUMON 2 PLAZAS STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	6	1
SABANAS 1 1/2 STOCK SOCIAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
SABANAS 1 PLAZA STOCK SOCIAL	0	0	0	0	2	20	4	12	10	10	13	5	76	6
SABANAS 2 PLAZAS STOCK SOCIAL	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	3	0
Total	132	46	323	262	182	297	281	338	194	75	93	34	2257	188

Fuente: Elaboración propia con información recaba de sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Perdida de los bienes producto de siniestro de incendio.
- Hacinamiento.
- Casos VIF.
- Por deterioro.

SERVICIOS FUNERARIOS REALIZADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	TOTAL
SERVICIO FUNERARIO	16
TOTAL PESOS	\$ 3.290.000

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

APORTE EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	TOTAL
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y OTROS	113
TOTAL PESOS	\$4.676.758

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

APORTE EN SERVICIOS DE HIGIENE AMBIENTAL A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	TOTAL
SERVICIO DE FUMIGACIÓN	5
SERVICIO DE LIMPIA FOSA	19
SERVICIO DESRATIZACION	1
TOTAL PESOS	\$1.737.300

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

MEDIAGUAS ENTREGAS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	X
MEDIAGUA 3X3	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5	0.42
MEDIAGUA 6X3	0	0	2	0	1	1	0	2	3	1	0	1	11	0.92
TOTAL	0	1	2	1	1	2	1	2	4	1	0	1	16	1.33

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Perdida de la vivienda por incendio, Desalojos, Casos VIF.

Importante indicar que, se han gestionado viviendas a través de Fundación Vivienda con un total de \$690.000.- equivalente a 4 viviendas.

APORTE DE PAGO DE SERVICIOS BASICOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES

BENEFICIO	TOTAL
PAGO DE SERVICIO ELÉCTRICO	4
TOTAL	\$ 743.100

PRINCIPALES MOTIVOS:

- Electro dependencia

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PRESTACIONES MONETARIAS DE LA RED ESTADO A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES.

PRESTACIONES MONETARIAS:

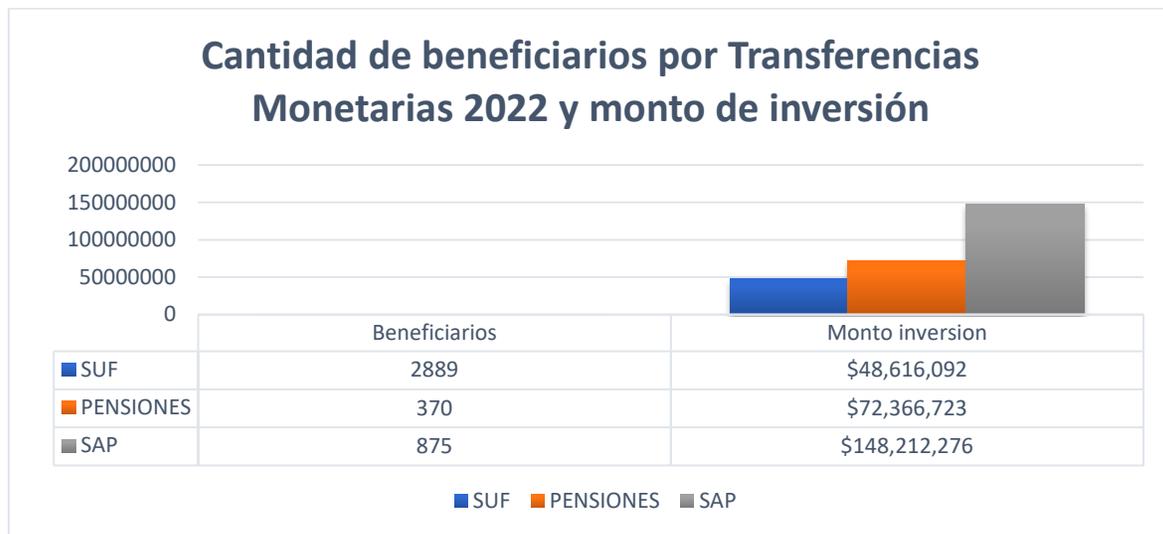
Las prestaciones monetarias de la red social del Estado, corresponden a Subsidios Familiares para Madre e Hijos Menores de 18 años de edad, Subsidio a la Mujer Embarazada, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Pensión Garantizada Universal, Bono por Hijo y Subsidio al Consumo de Agua Potable y/o Alcantarillado, presentando durante el año 2022 un total de 4.134 beneficiarios, involucrando un total de inversión comunal externa de \$269.195.091.

Subsidios de la Red Social:	Total beneficiarios 2022	Monto inversión comunal 2022	Total, beneficiarios históricos
SUBSIDIOS FAMILIARES	2.889	\$48.616.092	10.213
PENSIONES – BONO POR HIJO	370	\$72.366.723	2.768
SUBSIDIO AGUA POTABLE	875	\$148.212.276	1.846
TOTAL	4.134	\$269.195.091	14.827

Fuente: Reporte de datos plataforma prestaciones monetarias del Ministerio de Desarrollo Social – Instituto de Previsión Social.

GRÁFICO PRESTACIONES MONETARIAS 2022

En el siguiente gráfico se visualizan la cantidad de beneficiarios de Subsidio Único Familiar, Pensiones y Subsidio de Agua Potable y total de recursos transferidos.



Fuente: Reporte de datos plataforma prestaciones monetarias del Ministerio de Desarrollo Social – Instituto de Previsión Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2022.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este Programa, a través, del Centro Comunitario del Adulto Mayor, tiene a disposición de las personas mayores de nuestra comuna, una oferta programática en las áreas de “Mejoramiento de la Calidad de Vida, Fomento de la Participación Social y Recreación y/o Uso del Tiempo Libre”, mediante los siguientes servicios y actividades:

- **Servicio de Podología:** Oferta de servicio de salud por demanda previa o inscripción telefónica, cuyo objetivo es atender la higiene y confort de los pies, que no requieran tratamiento quirúrgico. Esta atención es ejecutada por una especialista del Cesfam de Peñaflore.

Cantidad de atenciones: 679 personas, de los cuales 472 son mujeres y 207 hombres.

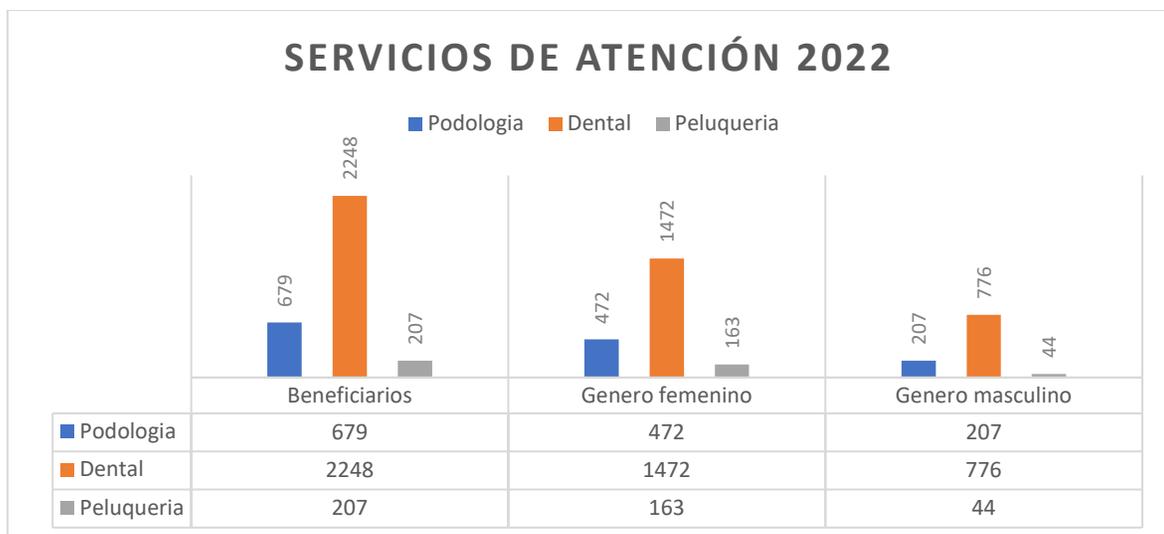
- **Servicio de Peluquería:** Oferta de servicio estético por demanda espontánea o inscripción telefónica, cuyo objetivo es aportar en la autoestima e imagen personal. Esta atención es ejecutada por una estilista profesional.

Cantidad de atenciones: 207 personas, de los cuales 163 son mujeres y 44 hombres.

- **Servicio Dental:** Oferta de servicio dental por demanda espontánea o inscripción telefónica para adultos mayores inscritos en los Cesfam Monckeberg y Peñaflore.

Cantidad de atenciones: 2.248 personas.

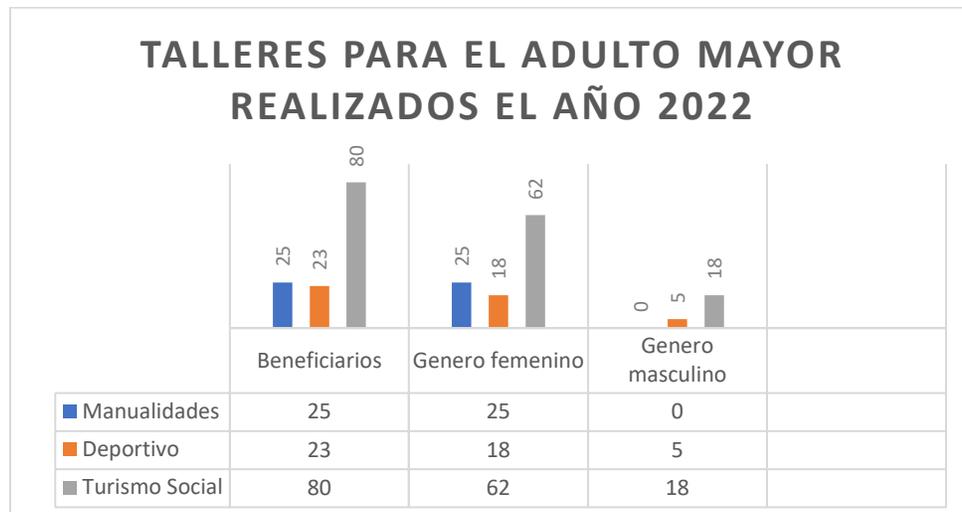
GRÁFICO DE ATENCIONES DE SERVICIOS DE PODOLOGÍA, PELUQUERIA Y DENTAL REALIZADAS EL AÑO 2022



Fuente: Elaboración propia con antecedentes de Smart dideco, y registros de cada unidad.

- **Taller de Manualidades:** Oferta de servicio enfocado en un espacio de participación social y estimulación cognitiva, a través, de actividades manuales. Este taller es ejecutado por una monitora especializada, realizándose en dos grupos de nivel básico y avanzado. Cantidad de atenciones: 300 personas.
- **Taller Deportivo Instituto Nacional del Deporte:** Oferta de servicio enfocado en un espacio de recreación, participación social y actividad física. Este taller es ejecutado por un profesor de educación física. Cantidad de asistentes: 230 personas.
- **Turismo Social Adulto Mayor:** Oferta de servicio en turismo, a través, del Programa Vacaciones Tercera Edad del Servicio Nacional del Turismo, que contó con dos ofertas turísticas a los destinos de Viña del Mar y Pichilemu por 3 días – 2 noches a un copago de pasajero de \$54.861.

GRÁFICO DE TALLERES DE MANUALIDADES, DEPORTIVOS Y OFERTA DE TURISMO SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR REALIZADAS EL AÑO 2022



Fuente: Elaboración propia con antecedentes de Smart dideco, y registros de cada unidad.

Actividades para Personas Mayores:

- **“Te Pasamos Agosto”:** Actividad masiva de carácter recreativo para 61 organizaciones sociales de adulto mayor y grupos de beneficiarios de los Programas Vínculos, Familia y “Mas Adulto Mayor Autovalente” de CESFAM Peñaflor y Monckeberg con un promedio de 1.200 asistentes.

- **“La Cocina de la Abuela”:** Esta actividad es un Muestra Gastronómica que reúne a 23 organizaciones sociales de adulto mayor, que participaron de dicho evento gastronómico. Esta iniciativa pretende relevar los conocimientos tradicionales de la gastronomía patrimonial de la comuna al mismo tiempo de generar un espacio de ingresos para las agrupaciones participantes a través de la venta de sus productos y preparaciones.
- **Fondos Concursables del Servicio Nacional del Adulto Mayor:** Dentro de esta línea, se realizó capacitación y asesoría técnica a 55 organizaciones sociales para la participación y postulación anual al Fondo Concursable del Adulto Mayor SENAMA. Durante el año 2022, son 22 organizaciones sociales (Clubes de Adulto Mayor), que resultaron finalmente adjudicados, significando un total de inversión comunal de \$24.665.575, relacionadas con las iniciativas: acciones de voluntariado y servicio a la comunidad, fortalecimiento institucional y/o habilitación o equipamiento de sedes y recreación y uso del tiempo libre, finalmente con una cantidad de socios beneficiados de 1258 personas.
- **Ciudad Amigable con el Adulto Mayor:** En el marco de la certificación entregada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a Peñaflores como Ciudad Amigable con las Personas Mayores, durante el año 2022 se actualizó la información diagnóstica recabada durante los años 2020 y 2021 derivando a un Diagnóstico Comunal de la situación de las personas mayores de la comuna que nos permitirá avanzar en las mejoras continuas para facilitar la accesibilidad, integración e inclusión social a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades.

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD DE PEÑAFLORES

La Oficina de Inclusión y Discapacidad comienza su funcionamiento el mes de enero 2018, la cual fue solicitada desde la comunidad a nuestro Alcalde Nivaldo Meza Garfía por medio de la Mesa Comunal de Discapacidad de Peñaflores.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y promocionar la inclusión de personas en situación de discapacidad, brindando apoyo desde la inclusión social, contribuyendo en sus derechos y deberes a través de la ejecución de políticas públicas y programas, que estén en el marco de la estrategia de desarrollo local inclusivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar temática de discapacidad y generar registro comunal de personas en situación de discapacidad.
- Dar cumplimiento y generar asesorías a personas en situación de discapacidad, familias y comunidad según lo indicado por SENADIS. (Credencial de discapacidad, asesoría ayudas técnicas, Ley 20.422, Ley 21.015 y otros).



- Realizar trabajo en conjunto con departamentos de DIDECO y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temáticas de discapacidad (cultura, deporte, social y otras).
- Realizar trabajo en conjunto con Departamento de Salud, principalmente con su Sala RBC y COSAM, con el objetivo de fomentar la temática de discapacidad en sus diversas áreas de rehabilitación comunitaria.
- Trabajar en conjunto con otros Departamentos Municipales, para enfocar de forma inclusiva actividades, programas y proyectos dirigidos a nuestra comunidad.
- Promover actividades con enfoque comunitario para personas en situación de discapacidad. (Deporte, Cultura y Educación).
- Postulación y asesoría a fondos o proyectos (Fondeporte, EDLI y otros).
- Coordinación con Red Provincial (CODIS, Mesa Provincial de Discapacidad y otros)

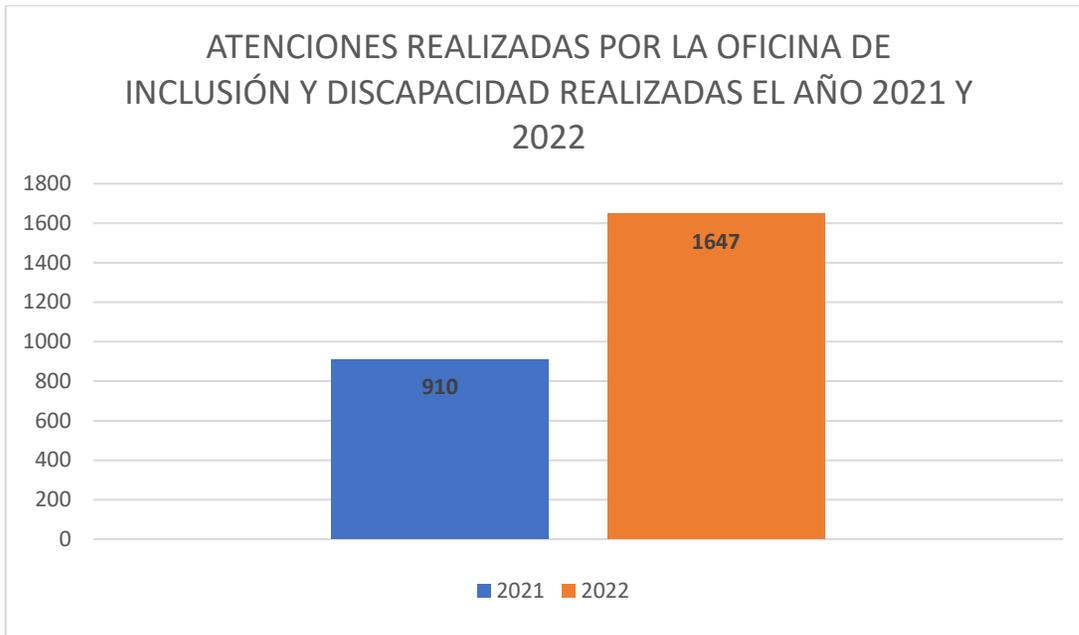
ASESORÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y FAMILIARES O CUIDADORES

Este es uno de los principales objetivos para nuestra oficina, brindar asesorías e informar a la comunidad en la diversidad de información que existe a nivel nacional y también relacionadas a la gestión municipal sobre las diversas áreas de la discapacidad, las cuales se trabajan en conjunto con diversos referentes de Instituciones Públicas como SENADIS, COMPIN, Hospital de Peñaflo, CESFAM y COSAM de la comuna, además de Instituciones Privadas, Fundaciones, ONG, entre otras, que se encuentren en la comuna o a nivel nacional.

Número de usuarios atendidas durante el año 2022 otorgando asesorías en diversas temáticas de discapacidad, sumado a ello atención de pericias judiciales: 1.647 atenciones realizadas.

GRÁFICO DE TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD REALIZADAS LOS AÑOS 2021 Y 2022

GRÁFICO DE TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD REALIZADAS LOS AÑOS 2021 Y 2022

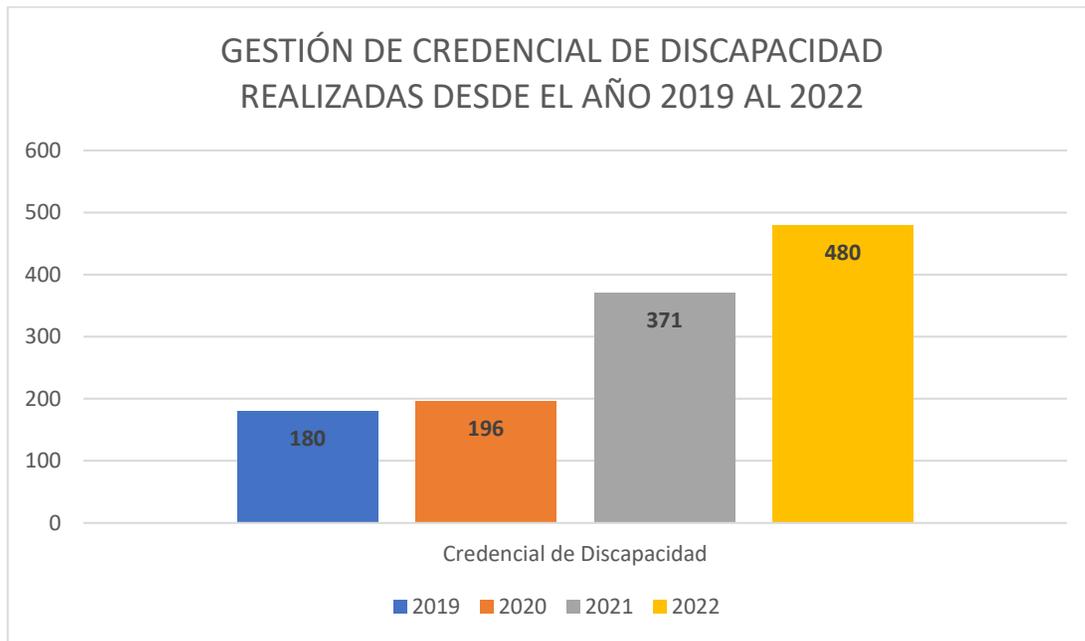


Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco 2022.

GESTIÓN CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD

Durante el año 2022, se gestionaron **480 credenciales de discapacidad**, facilitando el proceso y permitiendo que más personas puedan recibir los respectivos beneficios otorgados por el Servicio Nacional de Discapacidad.

GRÁFICO DE TOTAL DE GESTIÓN DE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD REALIZADAS DESDE EL AÑO 2019 AL 2022



Fuente: Elaboración propia con antecedentes de la unidad.

GESTIÓN POSTULACIÓN A AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Durante el año 2022, se gestionaron 35 postulaciones a ayudas técnicas ante el SENADIS, facilitando el proceso y permitiendo que más personas puedan acceder a los respectivos beneficios otorgados por el Servicio Nacional de Discapacidad.

GESTIÓN COORDINACIÓN CON LA FUNDACIÓN DEPORTISTAS POR UN SUEÑO

La Fundación Deportistas por un Sueño tiene como misión principal brindar apoyo integral a niñas y niños, afectados por enfermedades complejas, crónicas y terminales, a través de un trabajo en convenio con diversas Instituciones Públicas y Privadas.

Durante el año 2022 la Oficina de Inclusión y Discapacidad desarrolló actividades en conjunto y en coordinación con la Fundación Deportistas por un Sueño. Se realizaron evaluaciones socioeconómicas a las 16 familias de los niños beneficiarios y apadrinados por la Fundación y en coordinación con la DIDECO, se realizó visitas domiciliarias, gestión de Informes Sociales, ayuda social y asesorías en temáticas de discapacidad.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 180

La Biblioteca Pública Municipal N° 180 dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene la misión de facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de la comunidad y grupos en materia de instrucción, información, ocio y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y recreación.

Ayuda al mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones.

Tenemos la apasionante oportunidad de ayudar a que todos tengan acceso al intercambio cultural y reducir la brecha digital, dando al público acceso a la tecnología de la información, enseñando nociones elementales de computación y participando en programas para combatir el analfabetismo. Ahora bien, para cumplir con el principio del acceso universal, mantenemos servicios de internet gratuitos, además de ofrecer información de maneras diferentes, por ejemplo, en forma impresa o las tradiciones orales.

ACTIVIDADES DE VERANO

- Durante los meses de enero y febrero 2022, a través de redes sociales mostramos como hacer almárgicos utilizando materiales reciclados.
- Taller de Títeres y Cuenta cuentos escuela República Checa
- “Escuela de Verano”
- Préstamo de libros

MARZO 2022

Narración de historias caracterización de “Chelita Diaz” en Biblioteca N° 180

Inicio de Talleres Artísticos.

- Macramé
- Decoupage
- Amigurumi
- Tejido a Palillos
- Bordado Ruso
- Tejido a Crochet
- Bisutería con materiales reciclados
- Pintando con niños usuarios
- Préstamo de libros



ABRIL 2022

Taller de Paño lenci por Pascua de Resurrección
Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.

- Cuenta cuentos
- Trueque de Libros
- Cita a ciegas con un libro
- Caracterización y representación de “Chelita Díaz”
- Cicletada Familiar
- IV Encuentro de Personajes Literarios
- Alfabetización Digital
- Reforzamiento escolar

MAYO 2022

Finaliza primer Ciclo de Talleres

Poemas recitados por el Día de la Madre en redes sociales.
Visita de colegios.
Día del Patrimonio, “Chelita Díaz relata historias de Peñaflores”
Cicletada Familiar Patrimonial

JUNIO 2022

Distribución Santiago en 100 Palabras Adulto Mayor
Visita de niños a la Biblioteca

JULIO 2022

Exposición de Talleres de la Biblioteca
Taller de pintura en Género para niños y niñas
Cuenta Cuentos en Biblioteca

AGOSTO 2022

Taller de maceteros con latas de bebidas
Inicio segundo ciclo de talleres
Exposición de Talleres de la Biblioteca en Plaza de Armas de Peñaflores

SEPTIEMBRE 2022

Préstamo de libros

**OCTUBRE 2022**

Representación y narración de Cuentos en diferentes escuelas de la comuna República Checa, Solcitos de Peñaflor y jardín infantil “Mi pollito Amarillito”

NOVIEMBRE 2022

Talleres de manualidades

PROGRAMA HUERTOS URBANOS PEÑAFLOR VERDE Y SALUDABLE**INTRODUCCIÓN**

Creado en marzo del 2021, el Programa Huertos Urbanos Peñaflor Verde y Saludable, busca la implementación de huertos comunitarios y / o familiares en barrios y casas de organizaciones comunitarias, el programa co – relaciona, políticas públicas municipales ligadas al medio ambiente, la educación escolar, la salud y la promoción de una vida saludable, contribuyendo a la seguridad y el derecho a acceder a una alimentación sana, con una óptima cantidad y gratuita.

De este modo, el programa huertos urbanos se ejecuta mediante 5 componentes, que operan en su conjunto:

Insumos: contempla la entrega de herramientas básicas para llevar a cabo la implementación de huertos urbanos comunitarios y familiares, además de semillas, fertilizantes entre otros.

Asesoría Técnica Especializada: el programa cuenta con un equipo de Ingenieros Agrónomos y técnico agrícola del municipio que prestan asesoría y acompañamiento en la implementación y mantención de los huertos.

Participación: la participación de los vecinos y organizaciones comunitarias es clave para la ejecución del programa en los barrios, son ellos junto a los equipos técnicos los llamados a definir el diseño y forma en como se llevará la implementación de los huertos en los barrios y los demás componentes.

Capacitación: se cuenta con un programa de capacitaciones en agroecología, que busca la formación de promotores de huertos urbanos, mediante la transferencia de conocimiento técnico mediante la metodología de aprender haciendo, es así que se integran especialistas con basta experiencia en producción de alimentos vegetales de manera agroecológica.

Vida Saludable: una vez que se implementan los huertos en los barrios y comienzan las primeras cosechas de vegetales, se articulan capacitaciones, talleres y muestras de alimentación saludable, mediante la promoción del valor nutricional de la alimentación, el aporte que realizan los vegetales en la dieta diaria y la vida sana y en comunidad.

LOGROS DEL AÑO 2022.

Implementación del Programa en la comuna, actualmente se encuentran implementados 14 huertos comunitarios, 23 huertos familiares y 17 huertos escolares, en total 54 huertos urbanos en la comuna de Peñaflor.

De acuerdo a los componentes del programa el año 2022 programa obtuvo logros significativos, desagregando el desempeño de sus componentes:

ASESORÍAS TÉCNICAS.

Se realizaron 179 visitas técnicas del equipo técnico del programa, abordando temas de mantención, implementación y manejo de los huertos urbanos implementados, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSOLIDADO VISITAS 2022 PROGRAMA HUERTOS URBANOS PEÑAFLOR VERDE Y SALUDABLE

Modalidad de Huerto	Visitas 2022
Huertos Familiares	102
Huertos Escolares	13
Huertos Comunitarios (Junta de Vecinos)	45
Huertos Comunitarios (Dep. Salud)	12
Solicitud de Nuevos Ingresos (Fichas de Factibilidad)	7
Totalidad de Visitas	179



**CAPACITACIONES PROMOTORES DE HUERTOS URBANOS:**

En el transcurso del año 2022, se realizaron 5 capacitaciones por medio de la metodología de Microtaller, a modo de fomentar los huertos urbanos en nuestra comuna, así como el cuidado del medio ambiente, la nutrición saludable y el trabajo comunitario.

Del mismo modo, y en conjunto con la Dirección de Salud Municipal se certificaron 25 Promotores de Huertos Urbanos desarrollando 10 clases On line y 4 talleres presenciales.

Total: \$ 4.000.000.-

INSUMOS:

Se entregan 57 herramientas a huertos comunitarios, por un valor de \$ 1.446.909, consistentes en carretillas, palas, azadones, rastrillos y horquetas.

Se entregan insumos 376 sacos de compost a huertos familiares, escolares, comunitarios y centros de salud para la mantención y / o implementación de estos por un monto de \$ 1.789.760.

Se otorga la entrega de bio estimulantes, preventivos de control de plagas y fertilizantes orgánicos por un monto de \$ 1.322.171

Se otorgan almácigos e insumos biológicos como afrecho y compost por un monto de \$ 803.250.-

Se entregaron almácigos de temporada por un monto de \$ 297.976.-

Total: \$ 5.660.066.-

Beneficiando a 54 huertos urbanos comunales.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Actualmente existen 54 huertos urbanos que son parte del Programa Huertos Urbanos Peñaflor Verde y Saludable, desde el punto de vista de las organizaciones que participan, estas comprenden:

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- JJVV Rucalemu
- JJVV Las Lomas
- JJVV Villa Lourdes
- JJVV Los Bosques N ° 1
- JJVV Los Esteros
- JJVV Duralitte
- JJVV Miraflores
- JJVV El Romero N ° 1



- JJVV Unión Cooperativa
- Comité Los Húsares
- Comité Los Patos
- Comité Villa Reina Florencia

CENTROS DE SALUD MUNICIPAL

- CESFAM Monkeberg sector Azul
- CESFAM Monkeberg sector Amarillo
- COSAM

ESCUELAS MUNICIPALES

- Escuela Malloco 664
- Escuela Teresa de Calcuta
- Escuela Emilia Lascar
- Escuela Rosalina Pescio
- Escuela Republica Checa
- Escuela Republica de Israel
- Escuela Sonia Plaza
- Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
- Escuela Especial Nazareth
- Escuela Dolores Cattin
- Escuela Pelvin San Francisco de Asis
- Liceo Peñaflores
- Liceo Brasil
- Jardín Infantil Puerta de Peñaflores
- Jardín Infantil Carrusel
- Jardín Infantil Nuevo Mundo
- Jardín Infantil Solícitos de Pelvin

GESTIONES DE FOMENTO

Durante el año 2022, se logro incorporar a nuestra comuna de Peñaflores, en la Red de Ciudades Intermedias para la Transformación Agroalimentaria, instancia que agrupa a ciudades de Latinoamérica y El Caribe coordinadas por FAO de la Naciones Unidas, con el fin de contribuir a la mejora en la alimentación humana, el medio ambiente y la gestión en agricultura urbana, permitiendo que nuestra comuna fuera la única comuna de Chile, que representada por nuestro Alcalde Nivaldo Meza Garfia expusiera en el 8vo Foro Mundial del Pacto de Milán de Agricultura Urbana efectuado en Octubre del 2022 en la ciudad de Rio, Brasil, este hito de colaboración provoco

que además nos visitara intercambiando experiencias el Director Nacional del Programa Elige Vivir Sano del Ministerio de Desarrollo Social.

CULTURA

El trabajo de cultura se enfoca en cuatro ejes estratégicos para la planificación de actividades:

- **Patrimonio y Memoria:** orientado a salvaguardar y proyectar el patrimonio cultural, en consideración a las personas, sus tradiciones y espacios relacionados.
- **Promoción y Fomento de las Artes:** se desarrolla a través de la habilitación de talleres artísticos y programación cultural.
- **Educación y Formación en Artes y Cultura y Formación de Nuevas Audiencias:** promoción del desarrollo de la educación artística formal y no formal, y la inclusión de instancias de aprendizaje como factor de desarrollo social. El objetivo es acercar de manera didáctica y experimental las artes, en general, a los niños y niñas.
- **Acceso y Participación Ciudadana al Arte y la Cultura:** construcción de cultura desde y con la ciudadanía y los artistas locales, poniendo énfasis en la implementación de los acuerdos del Plan Municipal de Cultura 2020-2023.

Proyectos adjudicados y ejecutados

El año 2022 se caracterizó por las decenas de actividades con artistas locales que se realizó en el Boulevard Plaza Peñaflor, Espacio Peñaflor y también a través de plataformas virtuales, de tal manera que la cultura estuvo presente entre los peñaflorinos y peñaflorinas.

Proyecto Peñaflor: Artes y Cultura en el Territorio

Se ejecutó el proyecto “Peñaflor: Artes y Cultura en el Territorio” por un monto de 15.000.000 adjudicados ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, beneficiando directamente a 28 artistas e indirectamente a unos 120 en los ámbitos de la música, las artes visuales, las artes de la representación, la danza, el folclor y muralismo. Como resultado de lo anterior, se grabó cinco documentales. A saber:

- Poesía, pintura, teatro y danza junto al río
- Música en la Plaza de Malloco
- Mural Naturaleza y Comunidad
- Danzas Tradicionales en la Ruralidad
- Cuecas Urbanas en las Tabernas de Peñaflor

Cabe destacar que durante 2023 se realizará la versión 2 de este proyecto gracias a otros \$ 15.000.000 adjudicados por el Departamento de Cultura, aumentando los artistas favorecidos directamente a 40 y a unos 200 indirectamente.

Proyecto Descentralizarte

En el transcurso del segundo semestre de 2022, y tras la firma del convenio, se implementó los tres talleres contemplados en el Proyecto Descentralizarte ejecutado en la comuna de Peñaflor con un aporte de \$ 2.400.000 por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A saber:

Taller Infantil de Teatro y Dibujo: propiciando el Conocimiento de la Fauna del Parque El Trapiche.

Este taller benefició a 200 niños y niñas de escuelas municipales de Peñaflor, quienes a través de una visita guiada al humedal ubicado en el Parque El Trapiche, la participación en un cuentacuentos teatralizado y el dibujo pudieron interiorizarse acerca las distintas especies de aves existentes en el mencionado parque, lo que concuerda con el propósito de rescatar el patrimonio natural y la identidad de Peñaflor. Además del sector del humedal, el Taller se realizó en el Parque Municipal Villa Rialto y en Espacio Peñaflor

Taller de Fieltro: Fomentando la Creatividad de la Mujer: Este taller, como su nombre lo indica, estuvo dirigido fundamentalmente a mujeres y su propósito se orientó a desarrollo de la creatividad de la mujer, que mediante la técnica del fieltro desarrollaron diversos objetos. Participaron alrededor de 20 mujeres de distintas edades en 12 clases. El taller se efectuó en dependencias de Espacio Peñaflor.

Taller Medicina de los Pueblos Originarios: reconociendo el poder de la naturaleza. Este taller estuvo orientado a rescatar antiguas técnicas medicinales heredadas de los pueblos originarios, que descubrieron en la naturaleza su poder curativo. Participaron 20 mujeres de todas las edades. El taller se efectuó en dependencias de Espacio Peñaflor.

Eje Patrimonio y Memoria

Durante 2022 se siguió propiciando el rescate del patrimonio y la memoria de la comuna de Peñaflor. Entre las actividades destacan las siguientes:

Día del ex Trabajador Batino y Ex Trabajadora Batina

Una de las actividades más destacadas en este ámbito fue la realización del Día del Ex Trabajador Batino y Trabajadora Batina, que congregó a unos mil ex colaboradores de Bata en la Plaza de Peñaflor.

Día de los Patrimonios

El Departamento de Cultura realizó la coordinación general, organizó y coorganizó diversas actividades, destacando especialmente el rescate de la memoria de la Estación de Trenes de Malloco.

También se realizó Cine Patrimonial de Peñaflor mediante el rescate de viejos film en convenio con la Cineteca de la Universidad de Chile.

Se efectuó visita guiada para reconocer el patrimonio arquitectónico de Peñaflor y visitas guiadas para reconocer el patrimonio natural, además de un recorrido en el cementerio antiguo de Malloco.

Asimismo, se efectuó un rescate histórico de la Educación Parvularia en Peñaflores y recorridos a través del Museo de la Educación implementado en la Escuela 664 de Malloco.

Por otra parte, se realizó una cicletada familiar y se rescató la cocina tradicional peñaflorina.

En las diversas actividades participaron unas 3.000 personas.

Reconocimiento al Patrimonio Vivo y Póstumo

Como es tradicional en cada aniversario de Peñaflores, en 2022 se distinguió a personas que han contribuido al desarrollo de la comuna en diversos ámbitos, otorgándoles la distinción de Patrimonio Vivo o Póstumo. Es el caso de la destacada profesora de educación física, deportista y empresaria **Wilda Labarca Olgún; la señora GERALDA BARRALES RAMOS**, pionera en la inclusión Peñaflores, promoviendo la creación de la Escuela Especial, actual Escuela Nazareth. También distinguimos al **Club de Rayuela El Parrón**, al matrimonio de campesinos de **Gabriel Zúñiga Herrera y Nelly Espinoza Seguel**, al poeta campesino de Pelvín **Juan Valdés Meza** y a los clubes deportivos **Malloco Atlético** y **Almirante Latorre**, con más de un siglo de existencia.

Eje Fomento a las Artes y la Cultura

En el eje Fomento a las Artes y la Cultura se desarrolló una nutrida parrilla de talleres y programación artística, que llegó a unas 30.000 personas aproximadamente. Destacamos entre las principales actividades el desarrollo de la actividad Peñarock 2022, con la participación de trece bandas locales y la actividad Música en el Parque, que tuvo como ingredientes el blues, los libros y los luthiers.

20 talleres gratuitos y 350 alumnos y alumnas certificados

En cuanto a la faceta formativa se implementó 20 talleres artísticos gratuitos y 8 talleres pagados por las alumnas y alumnos. Certificamos a más de 350 personas de todas las edades que participaron presencialmente. Entre las disciplinas desarrolladas figuran las siguientes:

	Taller
01.-	Taller Literario *
02.-	Taller de Guitarra*
03.-	Taller de Danza Árabe*
04.-	Taller Amigurumis*
05.-	Taller de Acuarela Naturalista*
06.-	Taller de Ballet Niñas y Niños*
07.-	Taller Ballet Adultos **
08.-	Taller de fotografía*
09.-	Taller de Arteterapia Inclusiva*
10.-	Taller de Tango*
11.-	Cerámica Tradicional*

12.-	Taller de Pintura Acrílica*
13.-	Taller de Cueca Urbana*
14.-	Música, Canto y Ensamble musical*
15.-	Taller de Danza Infantil*
16.-	Taller de Pintura Acrilica*
17.-	Taller de Danza Contemporánea*
18.-	Taller de Creación y Apreciación Literaria**
19.-	Taller de Bailes Retro*
20.-	Taller de iniciación Teatral**
21.-	Taller de Teatro Adolescente**
22.-	Taller de Teatro Infantil*
23.-	Academia de Ballet**
24.-	Taller Patrimonial de Tallado en Piedra*
25._	Taller Rapa Nui**
26._	Taller Flamenco**
27._	Taller de Cueca Tradicional Programa de Vuelta a nuestras plazas*

*Taller gratuito

**Taller pagado por los alumnos y alumnas

Programación Artística 2022

En cuanto a programación artística, durante 2022 se desarrolló decenas de actividades artísticas organizadas, coorganizadas o que requirieron la coordinación y participación del Departamento de Cultura. Estas se desarrollaron en espacios públicos, Boulevard, Parque El Trapiche, Espacio Peñaflores y otros recintos de la comuna.

Marzo	
Día	Actividad
01-mar	Inicio de Talleres Artísticos
17-mar	Inauguración Exposición Viva La Panchita
18-mar	Inicio de Mural Naturaleza y Comunidad en el Parque El Trapiche
19-mar	Teatro
Abril	
Día	Actividad
03-abr	Fiesta de la Trilla en Pelvín (coorganizada con Cemdel)
09-abr	Proyecto Peñaflores: Artes y Cultura en el Territorio. Grabación Poesía, danza, teatro y pintura junto al río

10-abr	Proyecto Peñaflores: Artes y Cultura en el Territorio. Grabación Poesía, danza, teatro y pintura junto al río
14-abr	Inicio Ciclo Artistas Locales en el Boulevard, 2022
21-abr	Lanzamiento de módulos de escritores locales en establecimientos educacionales municipales
22-abr	Celebración del Día del Libro
23-abr	Presentación del Ballet Folclórico Nacional
29-abr	Artistas Locales en el Boulevard, 2022 (2)
Mayo	
07-may	Proyecto Peñaflores: Artes y Cultura en el Territorio. Música en la Plaza de Malloco
20-may	Celebración Día Nacional del Teatro, función especial
13-may	Artistas Locales en el Boulevard, 2022 (3)
20-may	Artistas Locales en el Boulevard, 2022 (4)
25-may	Inauguración Exposición de Simón Delgado
27-may	Artistas locales en el Boulevard (5)
28-may	Actividad Patrimonial (Actividad especial 1)
28-may	Actividad Patrimonial (Actividad especial 2)
28-may	Actividad Patrimonial (3)
29 may	Actividad Patrimonial (4)
29 may	Actividad Patrimonial (5)
Junio	
Día	Actividad
03-jun	Proyecto Peñaflores: Artes y Cultura en el Territorio. Cuecas urbanas en las Tabernas de Peñaflores
09-jun	Seminario Educación Artística
10-jun	Artistas Locales en el Boulevard, 2022 (6)
17-jun	Artistas Locales en el Boulevard, 2022 (7)
24-jun	Noche de San Juan (Actividad Especial 3)
Julio	
Día	Actividad
03-jul	Día del Cuequero y la Cuequera (Actividad especial 4)
21-jul	Abierto por Vacaciones (Actividad especial 5)
21-jul	Artistas Locales en el Boulevard (8)
22-jul	Abierto por Vacaciones

29-jul	Abierto por Vacaciones (Actividad especial 6)
30-jul	Proyecto Peñaflor: Artes y Cultura en el Territorio. Danzas Tradicionales en la Ruralidad
30-jul	La Jarana Aniversario
Agosto	
Día	Actividad
05-ago	Artistas locales en el Boulevard 2022 (9)
12-ago	Artistas locales en el Boulevard 2022 (10)
19-ago	Artistas locales en el Boulevard, 2022 (11)
20-ago	Artistas locales en el Boulevard, 2022 (12)
25-ago	Día del Trabajador Batino (Actividad especial 7)
28-ago	Día Internacional del Folclor
Septiembre	
Día	Actividad
01-sept	Avant Premiere Proyecto Peñaflor: Artes y Cultura en el Territorio
02-sept	Artistas locales en el Boulevard (13)
09-sept	Artistas locales en el Boulevard (14)
10-sept	Artistas locales en el Boulevard (15)
08-sept	Inauguración Exposición Catrinas (aniversario de México)
23-sept	Artistas locales en el Boulevard (16)
30-sept	Artistas locales en el Boulevard (17)
Octubre	
Día	Actividad
07-oct	Día de la Música Chilena (actividad especial 8)
14-oct	Artistas Locales en el Boulevard (18)
21-oct	Peñaflor danza en Primavera (actividad especial 9)
29-oct	Artistas Locales en el Boulevard (19)
Noviembre	
Día	Actividad
10-nov	Avant Premier Artes y Cultura en el Territorio
25-nov	Artistas Locales en el Boulevard - Certificación Talleres Actividad 19 Presentación Banda Beli-K (20)
26-nov	Peñarock
27-nov	Música en el Parque-Blues y Libros
Diciembre	
Día	Actividad
02-dic	Artistas Locales en el Boulevard -Certificación de Talleres Artísticos.

16-dic	Gala de Navidad - Actividad Especial 11 Certificación de Talleres Artísticos
22-dic	Aniversario de Peñaflores (Actividad especial 12)

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 353 MALLOCO

ANTECEDENTES

La Biblioteca se encuentra inserta en el sector de Las Praderas, su constante apoyo a las y los vecinos en temas de documentación, realización de curriculum, documentos varios y cartas hacen que nuestra biblioteca tome un rol social que se articule a lo educativo y cultural. Cabe destacar que en Pandemia nuestras actividades fueron disminuyendo por aforo y por cuidado de nuestro entorno.

Contamos con una Colección Bibliográfica aproximada de 6,300 Títulos.

Siendo nuestro mayor indicador de préstamo, el área infantil y la literatura complementaria.

SERVICIOS

- Préstamo de Libros en sala
- Préstamo de Libros a domicilio
- Programa de Reforzamiento Escolar
- Acceso a Internet
- Cursos de Computación
- Viernes Culturales
- Clases de Cueca

Realización de los siguientes documentos

- Currículum
- Cartas
- Certificados de Nacimiento
- Certificados de Estudio
- Certificados de AFP
- Tareas escolares
- Documentos varios

Exposición de Material Bibliográfico Nuevo

Cada año exhibimos el material bibliográfico que recibimos desde el Servicio del Patrimonio Cultural del Ministerio de la Cultura, Las Artes y el Patrimonio



Con el Taller "Valoremos el Agua" en el "Día Mundial del Agua" concluimos una agradable tarde en donde los niños disfrutaron de un cuento llamado "La Gran Aventura de Goti" además de conocer los cuidados que debemos tener para preservar nuestro tesoro hídrico, para luego retratar con tiza hermosos dibujos que quedarán en nuestra retina



. "Poesías en Movimiento" en la Celebración del Día del Libro y Derecho de Autor en donde Poetas, Escritores y Cantautores nos deleitaron con sus declamaciones de poesía y música.



Viernes Culturales Pinta lo que lees



Viernes Culturales Colorea tu día preferido

Actividad enfocada en hacer volar la imaginación de las niñas y niños con la finalidad de desarrollo su área motriz



DIA DE LA MAMÁ agradecidas del cariño de las mamitas y vecinos que nos acompañaron en la celebración del Día de la Madre



#Recorrido #Patrimonial #Cementerio de #Malloco Agradecemos a tod@s quienes nos acompañaron hoy en nuestra visita Patrimonial al Cementerio de Malloco. Agradecimientos especiales a don Hernán Bustos Valdivia y a Eliana González por su valioso aporte cultural.
PatrimonioCultural



Realizamos un Taller de conejitos de Pascua de Resurrección



Vacaciones de invierno

Con la narración de Cuentos de terror los niños de la Biblioteca se divierten y aprenden el arte de narrar.



Fomentando la lectura en la primera infancia junto a la visita de Jardín Infantil



Salida a terreno en apoyo y fomento a la lectura en las jornadas de atletismo de la unidad de deportes



Con la actividad [#BiblioNiñ@s](#) conmemoramos el Día del Niñ@ en la Biblioteca, los niños disfrutaron de PintaCaritas, Tizada, Dibujos para Colorear, Sillas Musicales, Baile Entretenido y los Bellos [#Cuentos](#)



Se realizan clases de cueca a través de la Agrupación Sembradores de la Cueca



Celebración de Fiestas Patrias junto a Sembradores de la Cueca



Celebrando Fiestas Patrias con los niños y niñas del Programa de Reforzamiento Escolar



Taller Navideño enfocado en mujeres, niñas y niños, se enseña la técnica en goma eva para realizar adornos navideños.



En el mes de Diciembre del año 2022 se da Inicio al Proyecto de Mejoramiento de la Biblioteca adjudicado por la Municipalidad de Peñaflores a los Fondos de Cultura por un monto de \$ 40.000.000 que contempla el cambio de techumbre, cielos, piso, pintura interior y exterior de la Biblioteca



DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Plan de Deportes.

Este Plan nos permitirá orientar la actividad física y deportiva de nuestros habitantes en torno a la participación social, fomentando la disminución de la inactividad física; el desarrollo del deporte formativo para construir hábitos y una cultura de actividad física saludables; y la promoción de nuestros talentos deportivos comunales.

OBJETIVOS

Los objetivos estratégicos se establecieron considerando atacar los problemas identificados en los diálogos participativos, en coherencia con la misión y visión definidas, y en torno a los Ejes Estratégicos establecidos en el modelo de desarrollo, que ha guiado el levantamiento de información y la estructura del Plan Comunal.

Por otro lado, los objetivos específicos son más acotados y medibles, determinan la forma en que se conducirá al logro de los objetivos estratégicos y la forma en que estos serán alcanzados. Estos fueron elaborados en torno a los ejes transversales definidos para el sector, para estar en coherencia con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

TALLERES DEPORTIVOS

DISCIPLINA DEPORTIVA / TALLER	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	COSTO	B.DIRECTOS	B.INDIRECTOS
Rugby	Estadio Municipal (Cancha Principal)	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Gratuito	40	120
Karate	Gimnasio Municipal	El Guindal		Gratuito	40	120
Atletismo	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		Gratuito	70	210

Zumba	Patio Techado		Irrazabal 085	Gratuito	30	90
Ajedrez	Escuela Emilia Lascar	Peñaflo Centro	Emilia Lascar N° 152	Gratuito	20	60
Fútbol Americano	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		Gratuito	50	150
Judo	Camarín Piscina Municipal	Camarín Piscina Municipal	Irrazabal 085	Gratuito	20	60
Actividad Física para el Adulto Mayor	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	Gratuito	30	90
Actividad Física para el Adulto Mayor	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	Gratuito	30	90
Baile Entretenido	Multicancha	Villas las Brisas		Gratuito	60	90
Taller de Yoga	Parque Piscina Municipal		Irrazaval N° 085	Gratuito	50	100
Taller de Taichi	Parque Piscina Municipal		Irrazaval N° 085	Gratuito	30	60
Entrenamiento Funcional	Estadio Malloco Atlético	Malloco		Gratuito	30	90
BabyFútbol	Multicancha	Villa Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N° 1913	Gratuito	25	75

Fútbol	Estadio Malloco Atlético	Malloco		Gratuito	30	90
Taller Natación Adultos	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	Costo \$6.000	300	400
Taller Natación Niños y Niñas	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	Costo \$3.000	600	1.200
				TOTAL	1.455	3.095

COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

DISCIPLINA	RECINTO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	CANTIDAD PARTIDOS	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Básquetbol Damas Educación Básica	Gimnasio Municipal	7	32	105	210
Básquetbol Varones Educación Básica	Gimnasio Municipal	10	38	150	300
Básquetbol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	10	38	150	300
Vóleybol Mixto Educación Básica	Gimnasio Municipal	10	38	150	300
Vóleybol Damas Educación Media	Gimnasio Municipal	8	39	120	240
Vóleybol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	10	38	150	300
Atletismo (4 Fechas) Básica y Media	Estadio Municipal	12	-	800	1.600

Ajedrez (3 fechas) Básica y Media	Colegios Municipales	9	450	180	360
				1.805	3.610

OTRAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS

ACTIVIDAD	RECINTO	CANTIDAD	DIAS	B. DIRECTOS	B.INDIRECTOS
Cross Country Canino	Parque Trapiche	1	Sábado	80	160
Tracking Los Pozones	Reserva Natural Municipal	2	Sab/ Vier.	190	380
Corrida Nocturna	Plaza de Armas	1	Viernes	2.000	3.000
Cicletadas Familiares		5	Sábados	300	600
				2.570	4.140

DETALLE BENEFICIARIOS	
DIRECTOS	INDIRECTOS
5.530	10.245

CONVENIOS DE COOPERACION

- 1.- Convenio de colaboración atención primaria con la AFIP
- 2.- Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago, para la creación del Centro Municipal de Evaluación y Rehabilitación Deportiva

PRINCIPALES HITOS DE LA GESTION DE DEPORTES EN LA COMUNA

Creación de las Competencias Deportivas Escolares en el año 2018, con participación de los colegios de comuna, municipalizados, particulares subvencionados y particular pagado, los que participan en las competencias de básquetbol, vóleybol, atletismo, cross country, fútbol y ajedrez, con una participación promedio en el año de 1.800 alumnos y alumnas, estas competencias contribuyen a desarrollar y mejorar la calidad del deporte que se realiza en los establecimientos educacionales de la comuna, generando una instancia de participación de la comunidad escolar en un entorno de respeto, sana convivencia asociados a los valores que promueve el deporte.

Creación del Centro Municipal de Evaluación y Rehabilitación Deportiva, que se crea en el 2018, con la firma del convenio de colación con la Universidad de Santiago de Chile que tiene como objetivo, entregar los conocimientos y avances en medicina deportiva a los vecinos de comuna. Para cumplir este objetivo el centro cuenta con la atención de médicos que están cursando la especialidad de medicina deportiva impartida por universidad, hasta el año 2022 se han atendido y rehabilitado más de 300 deportista amateurs, federados, senior y de alto rendimiento.

La vuelta y consolidación del básquetbol durante el año 2022, con una competencia que se extiende gran parte del año jugando los domingos, con una participación del 50% de los 16 equipos de la comuna.

La demanda de niños, niñas y jóvenes por la práctica de vóleybol ha llevado a impulsar la realización de dos torneos de la disciplina en el Gimnasio Municipal, con participación de clubes de la Región Metropolitana, los que se han jugado gran parte del año, consolidando esta disciplina como una de las que más desarrollo y crecimiento a tenido durante el presente año.

La creación de la Corporación Municipal de Deportes, que agrupara a las organizaciones deportivas de la comuna como socios de la organización, acompañando en la directiva al Sr. Alcalde Nibaldo Meza G. en su calidad de Presidente, la corporación tendrá por finalidad la creación, administración y desarrollo de proyectos deportivos de todas las disciplinas deportivas en el ámbito recreativo, formativo, competitivo, de alto rendimiento e infraestructura deportiva, como asimismo el fomento de la práctica de los deportes en su más amplio significado. Para el cumplimiento de dicha finalidad fundamental, la Corporación tendrá, entre otros, los siguientes objetivos específicos: a) Contribuir con el financiamiento de las actividades deportivas, b) deberá contemplar acciones coordinadas con las organizaciones deportivas y recreativas de la Comuna, las Juntas de Vecinos y otras entidades afines, c) Fomentar y cooperar en forma permanente con el deporte y la recreación preescolar, escolar, de la mujer, del adulto mayor, de los trabajadores y de las personas discapacitadas, a fin de que en forma creciente realicen actividades deportivas y recreativas como medio de salud, de prevención a los problemas de drogadicción y alcoholismo, de seguridad ciudadana, de integración social y familiar, de la tenencia responsable de mascotas y de educación del medio ambiente, entre otras.

PROYECCION 2024

1. Continuar la política de fortalecimiento del deporte escolar, promoviendo la importancia de contar con una política deportiva en los establecimientos educacionales de la Comuna.
2. Apoyar y estimular la creación de organizaciones que alberguen la creciente demanda por la práctica de disciplinas deportivas que se promueven en las competencias deportivas escolares.
3. Puesta en marcha de la Corporación Municipal de Deportes, la que vendrá a reforzar el trabajo en materia deportiva que se ha realizado durante la actual gestión municipal, incorporando una visión deportiva más amplia e inclusiva, siendo estas participes en la elaboración de políticas que nos permitan instalar una cultura deportiva en la comuna.
4. Ser agentes activos en la gestión de la materialización de los proyectos de infraestructura propuestos por el alcalde para el próximo periodo, Polideportivo, Piscina temperada.
5. Mejorar y profundizar el programa de mejora del fútbol comunal, el que se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración en la Municipalidad y AFIP, y su vez una mayor promoción y difusión del Centro
6. Promover la mejora de la infraestructura deportiva en los diferentes sectores de la comuna, que permita una mayor práctica de actividad física y deportiva.
7. Promover la creación de asociaciones o ligas que agrupen a las organizaciones deportivas que han nacido y se formalizaron en los últimos años, como consecuencia de la política deportiva impulsada por la actual administración
8. Reforzar el trabajo con las organizaciones formalizadas en la postulación de los diferentes fondos concursables.

XIII. DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (Ex Dirección de Protección Civil y Emergencias) tiene como objetivo disponer de una planificación multisectorial en materia de Gestión de Riesgos, desarrollando acciones permanentes para la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes, a partir de una visión integral de manejo de riesgos y establecer las acciones de respuesta en las distintas fases operativas, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Adicionalmente, la Dirección tiene a su cargo velar por la seguridad de los peñaflorinos, en su forma de prevención del delito y la respuesta a emergencias, a través del servicio “Peña Vecino”, además de cumplir con el óptimo funcionamiento de las luminarias de las vías públicas, plazas y parques de la comuna.

El 7 de agosto de 2021, se promulgó la Ley N°21.364 la cual establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

En el ámbito municipal, esta normativa modifica la ley 18.695 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en la cual establece que las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgos de Desastres, reemplazando a las cotidianas funciones de protección civil (responder a las emergencias, protegiendo a las personas, bienes y medio ambiente), buscando reducir el riesgo ante los desastres, enfocándose en la prevención. A la vez, la nueva ley establece cambiar el nombre de anterior “Dirección de Protección Civil y Emergencias” por la nueva “Dirección de Gestión del Riesgos de Desastres”.

El período recién pasado, nuevamente fue un año marcado por la emergencia. La continuación de las medidas vinculadas con la pandemia, entre ellas el Estado de Excepción, y el rebrote de acciones delictivas relacionadas a la conmemoración del estallido social de 2019, obligó a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres a poner todos sus recursos (humanos y materiales) a disposición de la comunidad para poner en práctica el denominado “Ciclo de Gestión del Riesgo”, que contemplan las acciones de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.

Dentro de las acciones, medidas y actividades encomendadas por nuestra autoridad, Nibaldo Meza Garfia, para la Dirección, se cuentan las siguientes:

Conformación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (ex Comité de Protección Civil y Comité de Operaciones de Emergencia).

El comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (modificada su denominación por la mencionada Ley 21.364), está conformado por todas aquellas instituciones, servicios y organismos involucrados en la gestión del riesgo, encargados de contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, en las distintas fases que involucran al Ciclo de Manejo del Riesgo (prevención, respuesta, rehabilitación, reconstrucción), debido a la acción o potencial acción de emergencias, desastres o catástrofes, ya sea de origen natural o antrópico, los cuales son presididos por el señor Alcalde.

El año 2021 debido al consecución de las medidas de estado de excepción constitucional producto de la pandemia, el Alcalde Nibaldo Meza Garfia convocó al comité, con el fin de coordinar las

acciones, entre los distintos organismos de respuesta para así garantizar la seguridad y salud de la comunidad de Peñaflor.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Con su principal misión de reducir los riesgos de desastres y emergencias en la comunidad, mediante la planificación y desarrollo de medidas de prevención, mitigación, capacitación y difusión, durante el 2020, el Departamento ejecutó las siguientes acciones:

Campaña de Invierno

Con la llegada del invierno, las lluvias y el frío, es importante que la comunidad tome las medidas de prevención necesarias para evitar las anegaciones o inundaciones, como también evitar las consecuencias que provoca el frío y la humedad en las viviendas. Para ello, el Departamento de Gestión de Riesgos, realiza una nueva versión de su campaña de Invierno “¡Prepárate! Ya viene el invierno y las lluvias”.

Mediante la publicación de informativos escritos y radiales, se difundió en la comunidad recomendaciones básicas para que comunidad Peñaflorina pueda vivir sin mayores problemas la temporada invernal.



Campaña de Prevención de Incendios Forestales

Con el fin de generar conciencia en nuestra comunidad, sobre todo en los más pequeños, futura generación de Peñaflorinos, además de no repetir el grave daño a la flora y fauna provocado por el gran incendio forestal en el cordón montañoso de la localidad Pelvín en el año 2017, en una significativa ceremonia que permitió reunir nuevamente a niños estudiantes, profesores y miembros de los organismos de respuesta a emergencias producto de la flexibilidad en las restricciones producto del Coronavirus, se dio comienzo a nueva versión de la campaña de prevención de incendios forestales. En dicha actividad, realizada el día 11 de noviembre, reunió a representantes de CONAF, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Carabineros, Directores de Colegios y Estudiantes, además de la

presencia del señor Alcalde Nibaldo Meza Garfia, donde se transmitió a todos los presentes, las distintas actividades que integró la campaña, como fueron la difusión de mensajes gráficos (mediante folletería, gigantografías y RRSS) y difusión en las principales radios emisoras de la provincia, para hacer el llamado a la comunidad a tomar medidas para provocar incendios forestales, considerando que el 99% de los incendios forestales son provocados por la acción del hombre.



¡Prevenamos los INCENDIOS FORESTALES!

Proteger la Flora y Fauna de Peñaflores es tarea de todos

¿Cómo prevenir incendios forestales?

- ✓ Nunca arrojes colillas de cigarrillos ni fósforos al suelo porque podrían causar un incendio forestal.
- ✓ No enciendas fogatas en zonas cercanas a vegetación. Tampoco manipules otras fuentes de calor como velas o inciensos.
- ✓ Evita fumar en lugares con vegetación que pueda arder (por ejemplo vegetación seca)

El descuido humano es la principal causa de los incendios forestales

Denuncia llamando al: **1410**

130 CONAF | **132** BOMBEROS | **133** CARABINEROS | **134** PDI

Logos: MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES, CONAF, Bomberos, Carabineros, PDI, Icaranf



Talleres de Prevención y Respuesta ante Emergencias

Dentro de las labores de prevención enmarcadas en la gestión del riesgo de desastres, durante el 2022, y debido a la flexibilización en las medidas de restricción por Coronavirus, el Departamento de Gestión del Riesgo, trabajó en la entrega de información hacia la comunidad en materias de prevención de riesgos ante posibles emergencias (Incendios, Sismos y otros) y también prepararlos en la respuesta ante eventos que ponga en riesgo la integridad física y material de la comunidad de Peñaflores. En este sentido, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres realizó las siguientes actividades:

Charla de Prevención de Incendios a Niños del Centro Para Niños y Niñas con Cuidadores Principales Temporeras.

El 28 de enero, en el marco de las actividades realizadas a los niños y niñas que permanecieron durante la temporada estival bajo el cuidado de profesionales de los niños cuyos padres debían trabajar, el Departamento de Gestión del Riesgo realizó una entretenida actividad cuyo objetivo fue el de conocer las distintas causas que pueden dar origen a un incendio y describir cada una de las medidas que pueden ser necesarias para prevenir estos eventos o lograr su extinción. Adicionalmente, los niños recibieron un taller de uso y manejo de extintores.





Taller: Prevención de Incendios y Manejo de Extintores

Gran parte de los incendios que se generan en los hogares de nuestra comuna, son producto del descuido de sus ocupantes: instalaciones eléctricas defectuosas o la cercanía de material combustible en fuentes de calor, son algunas causas que provocan que el refugio familiar de los peñaflores sufra daños irreversibles por la acción del fuego.

Es por ello, que en función que las medidas de autocuidado lo permitieran, nuestra Dirección fue nuevamente encomendada por el Alcalde Nibaldo Meza para proseguir con esta importante campaña. Es así, que fueron varios los vecinos de Peñaflo que se comprometieron con la prevención de incendios y la pronta respuesta ante estos eventos, realizando el taller de “Prevención de Incendios y Manejo de Extintores”. En esta actividad, los vecinos participantes aprenden las causas que generan los incendios (con el fin de evitar la ocurrencia de estas emergencias), como el uso de un extintor de polvo químico seco (PQS), mediante el uso de simuladores realistas como lo son generador de fuego ecológico y extintores de entrenamiento, con el fin de extinguir un fuego incipiente si este es inevitable.





Taller de Reanimación Cardio Pulmonar

En el mundo mueren anualmente 7 millones de personas a causa de infartos; en Chile, se estima que la muerte por este concepto es de 1 persona por hora. Es en este sentido que el Alcalde Nivaldo Meza, preocupado por la salud de sus vecinos, fomenta la capacitación de su comunidad en materia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), aumentando con ello, las personas que cuentan con las capacidades de respuesta frente a una parada cardíaca.

Lo anterior, en un trabajo conjunto entre el Departamento de Gestión del Riesgo y CESFAM Monkeberg se logró capacitar a 90 vecinos de la comuna, considerando las restricciones de aforo debido a la pandemia.



Taller de Atención Prehospitalaria a Accidentados

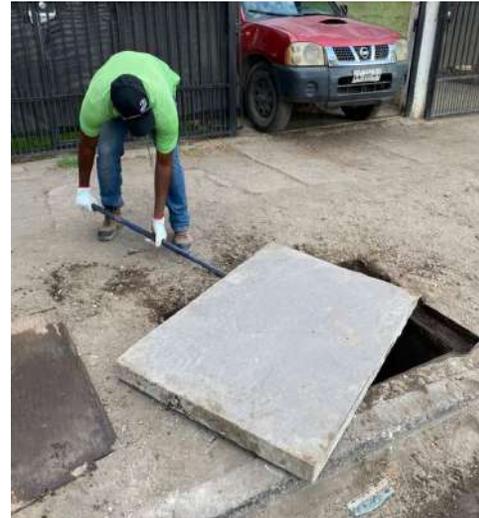
En la comunidad de Peñaflor hay accidentes que dejan lesiones que, si no son tratadas oportuna y correctamente, pueden agravar las lesiones. Para ello es importante que los vecinos de Peñaflor sepan reconocer lesiones y puedan actuar frente a estas mientras llegan los servicios de respuesta a emergencia. Es por ello que la Dirección de Protección Civil y Emergencia realiza en la comunidad el taller denominado "Atención Prehospitalaria a Accidentados", el cual durante el 2021 fue realizado a funcionarios municipales y vecinos de la comuna.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El Departamento de Operaciones tiene la misión de entregar la asistencia a la comunidad en la fase de respuesta del ciclo de gestión del riesgo, con el fin de asegurar el bienestar de los vecinos ante la adversidad.

Además, el Departamento tiene la tarea de realizar la limpieza de resumideros de aguas lluvias existentes en la comuna y de los cauces naturales, como también reponer las tapas de aquellos resumideros que se encuentren dañados.

Durante el período de lluvias del año 2022 el Departamento, siguiendo las indicaciones de la autoridad comunal, recorrió todos los puntos que, históricamente, presentaban problemas de anegamiento, verificando la disminución y nula afectación de estos por la acción del agua, debido a las obras de mejoramiento durante la gestión del Alcalde Nibaldo Meza, teniendo que, solamente, limpiar o habilitar aquellos resumideros que se encontraban tapados con basura o escombros que personas inescrupulosas arrojan a la calle.



Monitoreo y Reparación de Luminarias Públicas

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres tiene también la tarea de verificar el funcionamiento de las 11.000 luminarias públicas y 1.000 luminarias peatonales que son parte de nuestra comuna y, las cuales, de encontrarse defectuosa, se gestiona su reparación a través de CAM empresa la cual brinda servicios de mantención correctiva de alumbrado Público para nuestra municipalidad.

Durante el año 2022 se procedió a la reparación 3.030, siendo 85% de estas, luminarias viales (calles y pasajes). Esto se refiere a que el tenemos la tasa de fallas mensual del 2,1 % del parque luminoso de nuestra comuna , debido a los mecanismo de control y procesos de gestión que realiza el Departamento de Emergencia como ITO del Contrato hace que estas reparaciones sean en un tiempo de respuesta menores a 24 horas.

Número de Mantenciones y Reparaciones Luminarias Públicas Comuna de Peñaflo r

Empresa	Cantidad
CAM	3.030
Total	3.030



Departamento de Protección al Vecino

Es función del Departamento de Protección al Vecino colaborar con la seguridad de la comunidad de Peñaflor, entregándoles asistencia en materia de seguridad ciudadana en colaboración con las policías. Del Departamento de Protección al Vecino depende el servicio “Peña Vecino”

Servicio “Peña Vecino”

El servicio de Peña Vecino tiene como misión ser un aporte en terreno para la comunidad de Peñaflor, prestando colaboración en materias de seguridad pública, realizando patrullajes preventivos por las distintas villas y poblaciones, con el fin disuadir la comisión de delitos y, proceder a la detención de infractores de ley frente a actos flagrantes, entregando estos a las policías para su posterior proceso judicial.

No obstante, lo anterior, el servicio no deja de lado su labor social, prestando asistencia a los vecinos de la comuna durante los primeros minutos en diversas emergencias, tales como incendios, accidentes de tránsito y emergencias prehospitalarias, mientras acude Bomberos y Ambulancias, como también facilitar el traslado de adultos mayores y personas con movilidad reducida centros de salud y servicios de urgencia, si es que la emergencia lo requiere.

Además, los funcionarios están capacitados e investidos como Inspectores Municipales, con el fin de proceder a la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas que rigen a nuestra comuna. Dentro de las leyes y ordenanzas que tienen como misión fiscalizar el equipo de Peña Vecino, se cuentan:





Leyes:

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- Ley de Tabacos
- Ley que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones
- Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley de Tránsito
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Ordenanzas Municipales:

- Mantenimiento de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública
- Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna
- Ferias Libres y Ferias Persas en la Comuna
- Extracción de Áridos de la Comuna
- Aseo y Ornato
- Estacionamientos "Reservados para Taxis" en Bien Nacional Uso Público
- Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales
- Ordenanza Sobre el Uso y Administración de las Aguas en la Comuna

Levantamiento de restricciones sanitarias

El año 2022 el servicio no estuvo ajeno a las dificultades, el levantamiento de las restricciones sanitarias producto de la pandemia, si bien eran esperadas, estas también trajeron resultados adversos, como lo el aumento de los hechos delictivos, sin embargo, gracias a la labor preventiva del servicio de Peña Vecino, estas situaciones no fueron de mayor relevancia en nuestra comuna, debido a la constante presencia de los funcionarios de Peña Vecino en la comuna.

Peña Vecino, en su labor de seguridad y auxilio en todo el amplio de la palabra, es que ha llegado a prestar su ayuda en los lugares más inhóspitos del territorio comunal, inclusive desafiando la tenacidad, el compromiso propio de cada uno de sus funcionarios, arriesgando su integridad por ayudar a quien lo requiera, es así como funcionarios de esta dirección han descendieron más de 300 Metros cerro abajo para prestar ayuda vital a los ocupantes de un camión desbarrancado en la cuesta Malla-rauco, trabajando en coordinación con personal de Bomberos, Carabineros y SAMU, por más de 2 horas, logrando rescatar con vida a 1 de los 2 ocupantes del vehículo accidentado.

Este último, como ejemplo a las múltiples emergencias que se atienden a diario en nuestra comuna.

Dentro del plan de seguridad comunal, se trabajó en conjunto con personal de Carabineros en patrullajes preventivos por diferentes puntos de la comuna, en fiscalización a personas, vehicular, ley de rentas municipales, adoptando procedimientos, entre otros, dejando saldos positivos en cada uno de los servicios extraordinarios de colaboración con personal de Carabineros que se realizaron en la comuna, cursando infracciones al tránsito y a la ley de alcoholes, logrando detener a una gran cantidad de infractores de ley que se mantenían circulando impunemente en la comuna y manteniendo ordenes vigentes por diferentes delitos.



Conjuntamente Peña Vecino se encuentra trabajando en un convenio de información con la oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, compartiendo información relevante en donde mujeres Peñaflo-rinas son víctimas de violencia intrafamiliar u otro concepto que genere un menoscabo o se vean afectada una mujer, entre otras.

Nuestros funcionarios municipales, día a día se ven expuesto a diferentes situaciones que, en oportunidades, sobrepasan a las capacidades técnicas de nuestros equipos, sin embargo, en el constante afán de colaboración de nuestro municipio, se ha logrado implementar estrategias colaborativas con diferentes organismos de respuesta rápida ante emergencias para el beneficio de la comunidad.

Durante los patrullajes preventivos que se realizan a diario en las calles de la comuna, hay situaciones que ante la intuición desarrollada de nuestros funcionarios han logrado detectar vehículos con encargo vigente por robo, que han sido abandonados en la vía pública o simplemente se mantienen transitando por la comuna, es así como nuestro personal logro hallar 17 vehículos con encargo vigente, dentro de ellas; Robo con violencia, Robo con intimidación, encerronas, portonazos, entre otros, inclusive algunos con resultado de muerte, que han sido en otras comunas y han llegado a nuestros pasajes y villas.

Vehículo con encargo vigente por robo de la comuna de Huechuraba (Encerrona)



Vehículo con encargo vigente por robo de la comuna de Mostazal (Encerrona)



Vehículo con encargo vigente por robo de la comuna de El Monte (Robo con Violencia)



Camión con encargo vigente por robo con carga de la empresa Cencosud, conjuntamente con el camión se recuperó la carga, con 2 personas detenidas



Tareas realizadas por Peña Vecino

- Realizar patrullajes en las distintas villas y poblaciones y vías urbanas de la comuna, actuando disuasivamente y flagrantemente frente a actos delictivos o de desorden público. Lo anterior, con la coordinación de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- Proceder a la detención de toda persona que se encuentre cometiendo delito flagrante, para ser entregado a las policías, según lo indicado en el artículo 129 del Código Procesal Penal.
- Fiscalizar el cumplimiento de Leyes, Normativas y Ordenanzas Municipales en lo que diga relación con el tránsito y estacionamiento vehicular en las vías públicas de la comuna, comercio formal e informal de productos, manejo de residuos (basuras), patentes comerciales, Ley de Alcoholes y otros.
- Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones diarias, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponda para su pronta solución.
- Asistir en terreno a los vecinos de la comuna, atendiendo a sus necesidades, dando solución a sus problemas o, guiándolos para que, dentro del ámbito municipal, puedan resolver sus requerimientos.
- Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano, ubicados en bienes nacionales de uso público de la comunidad, luminarias, postes, multipuntos, escaños, cabinas telefónicas, papeleros, kioscos, refugios peatonales y otros.
- Proponer actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad, en materia de prevención de la seguridad ciudadana.
- Administrar el sistema de radio comunicación municipal.
- Trasladar desde el domicilio a consultorios y Servicios de Urgencia y desde los centros asistenciales a sus domicilios.
- Atender urgencias que se presentan en terreno, coordinando traslados con ambulancias para los pacientes más graves y trasladar en móviles a los pacientes leves. Dicha coordinación es realizada con Carabineros, Bomberos y todas las unidades de emergencias comunales.
- Realizar rondas preventivas periódicamente en el domicilio cuando este queda sin habitantes durante los periodos de vacaciones.
- Realizar vigilancia preventiva de punto fijo en horarios de entrada y salida de los alumnos en los respectivos colegios de nuestra comuna para entregar un mayor resguardo y seguridad.

- Realizar escoltas de seguridad en actividades deportivas y recreativas de nuestra comuna.

Central de Alarmas de Peña Vecino

En el año 2022 nuestra central de alarmas de Peña Vecino es donde se recepciona el llamado de los vecinos al 1410, y es donde se comienza a estructurar los canales de atención a las diferentes emergencias.

Consolidado		
Tipo de Llamado	Cantidad	Participacion
Emergencia	136.040	81,46%
Otras consultas	13.682	8,19%
Medico a Domicilio	17.282	10,35%
Llamados Totales	167.004	100,00%



136.040 llamado se recibieron al 1410 para denunciar algún tipo de emergencia o por alguna razón particular, lo que quiere decir que en promedio cada 3,1 minutos se recibe un llamado en la central, cualquiera sea su motivo, lo que da como resultado, la confiabilidad que posee la ciudadanía en Peña vecino.

En esta central, adicionalmente se controla a través de monitores dispuestos en esta dependencia lo que son conocidos como Alarmas Comunitaria, que estas tienen información precisa de los requirentes de la presencia de Peña Vecino ante alguna emergencia, en donde el afectado o algún vecino hace activación de la alarma y esta emite la información nuestra central de forma automática, así el operador envía los equipos de emergencia al lugar.



Servicio de Televigilancia Comunal

Este servicio, compuesto por 20 cámaras con tecnología de punta, distribuidas dentro de la comuna, más una cámara adicional encargada de vigilar constantemente el cordón montañoso de nuestro territorio del sector de Pelvín y Mallarauco, para observar la presencia de fuegos que pudieran convertirse en incendios forestales.

Estas cámaras, ubicadas en los sectores de mayor complejidad de la comuna, permiten realizar una acción de prevención frente a la delincuencia, como también servir de evidencia ante hechos como accidentes de tránsito o actos de violencia protegiendo a las víctimas de estos eventos.

Otra labor que cumple la central de monitoreo es detectar micro basurales y a las personas que colaboran y fomentan la formación de estos, los que, una vez individualizados, son citados al Juzgado de Policía Local, para que se determine su responsabilidad en el hecho.

El servicio de televigilancia provee de imágenes, ya sea en video o fotografías, a Fiscalía y Policías durante las 24 horas, los 365 días del año, siendo monitoreadas por personal capacitado en la central de Peña Vecino, ubicada en el edificio consistorial.



Estas cámaras son de gran ayuda a la hora de perseguir el delito y/o ante respaldos visuales solicitado por las policías o tribunales de justicia, estas son usadas como medios de prueba ante eventuales delitos gestados en la comuna, sin duda la funcionalidad de estas cámaras son sumamente valoradas por los estamentos investigativos.

Estos equipos tecnológicos de televigilancia están dispuestos en puntos estratégicos para proteger de forma remota a los vecinos y vecinas de Peñaflor, es así como desde la instalación de estos dispositivos la cantidad de delitos ocurridos en estos puntos ha bajado disminuido considerablemente y hoy los Peñaflorinos y Peñaflorinas se sienten mas resguardados en la vía pública.

Sin embargo, si bien la emergencia aún no acaba y la historia nos dice que siempre existirá algún evento que altere la tranquilidad de la comunidad, la Dirección de Protección Civil y Emergencia y sus funcionarios, liderados por el Alcalde, estarán trabajando día y noche, de lunes a domingo, para entregar tranquilidad a los Peñaflorinos.



XIV. DIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAS

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La política de recursos humanos es la herramienta de gestión municipal, que permite establecer las estrategias y objetivos diseñados para garantizar y gestionar la eficiencia y crecimiento del personal que se desempeña en el municipio.

Estos objetivos y estrategias se enmarcan en los pilares de la misión, visión y PLADECO de la municipalidad de Peñaflo, lo que demuestra un compromiso por parte del Alcalde por mejorar las condiciones laborales de los funcionarios municipales.

A partir de la implementación de Ley N°20.922, se instauró la nueva planta municipal, creándose además la dirección de desarrollo de personas. Esta planta municipal incluye un total de 192 cargos, de los cuales el 75% corresponde a cargos profesionales, lo que permite potenciar el desarrollo y la eficiencia en la productividad laboral y el desarrollo económico local.

Esta política integra a todos los funcionarios municipales, regidos por el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, los que se encuadran en personal de planta, contrata, suplencia y honorarios.

Dado los distintos acontecimientos a nivel mundial y país, la política se ha adecuado a cubrir estos escenarios, generando un instrumento eficiente y moderno que demuestra la sustentabilidad y el uso de las tecnologías de la información.

1) Aplicación de la política de desarrollo de personas

La municipalidad de Peñaflo, establece en su política de desarrollo de personas la generación de estrategias que permitan proveer la incorporación de personal, retribuir y mejorar las condiciones laborales, capacitar y entregar herramientas de desarrollo a los funcionarios municipales y finalmente gestionar de manera óptima el egreso del personal. De esta forma la política ha considerado los siguientes ámbitos para su elaboración:

1. Reclutamiento y Selección de personal
2. Inducción de ingreso
3. Detección de necesidades de capacitación
4. Capacitación del personal
5. Ascensos y promociones
6. Desarrollo de personas
7. Remuneraciones y licencias médicas
8. Prevención de riesgos
9. Egreso o retiro voluntario

1.1. Reclutamiento y Selección de personal

Con la incorporación del departamento de reclutamiento y selección de personal, se llevó a cabo, la creación de la plataforma de Ofertas Laborales Municipalidad de Peñaflor, la que se encuentra anclada en la página web municipal.



**Ofertas Laborales
Municipalidad de Peñaflor**

Esta plataforma permite postular a los cargos vacantes de la municipalidad, los que son publicados por la dirección de Desarrollo de Personas, mediante requerimiento de cada dirección.

El cuadro que está a continuación, refleja la cantidad de postulaciones que se efectuaron durante el año 2022, en la plataforma de empleos:

Postulaciones	Cantidad
Contrata	15
Honorarios	16
Parques Municipales	15
Total postulaciones	46

Además como la implementación de esta plataforma, ha reducido en un 100% el uso de papel, ya que los documentos son cargados de manera digital y de esta manera la selección de personal se realiza sin la necesidad de impresión de antecedentes.

1.2. Inducción de ingreso

Los funcionarios que ingresaron a desempeñar funciones en la municipalidad de Peñaflores, han recibido una inducción por parte de los profesionales del departamento de reclutamiento y selección y la prevencionista, incorporando además la entrega del reglamento interno de orden, higiene y seguridad y la descripción del cargo. Esta documentación es enviada mediante correo electrónico que el funcionario indicó previo en sus antecedentes curriculares.

Así también y como una manera de fortalecer el procedimiento establecido en el reglamento interno, se han llevado a cabo, charlas de inducción al personal de honorarios y a los funcionarios municipales, que actualmente desempeñan funciones en terreno.

Los funcionarios municipales que han participado de estas inducciones corresponden a 65 funcionarios de las direcciones de Aseo y Ornato, Medio Ambiente y Sustentabilidad y al equipo de Mantenimiento dependiente de la dirección de Administración y Finanzas.

1.3. Detección de necesidades de capacitación

Con el propósito de detectar las necesidades de capacitación, se efectuaron entrevistas individuales, a los funcionarios de cada dirección, generando con esta información, el plan de capacitación año 2023.

1.4. Capacitación del personal

El plan de capacitación aprobado para el año 2022, permitió capacitar a 81 funcionarios, de los cuales, que se destaca el aumento de becas que entrega la SUBDERE a esta municipalidad, con un total de 47 funcionarios, según el siguiente desglose:

Becas	Total funcionarios becados
Carrera profesional	5
Carrera Técnicas	4
Diplomados o curso de capacitación	38

Cabe recalcar que desde el año 2021, el Alcalde ha premiado a los funcionarios municipales que se capacitan, en una ceremonia que se realiza en el mes de diciembre, destacando en el año 2022, a cuatro funcionarias que aprobaron su enseñanza media.

1.5. Ascensos y promociones

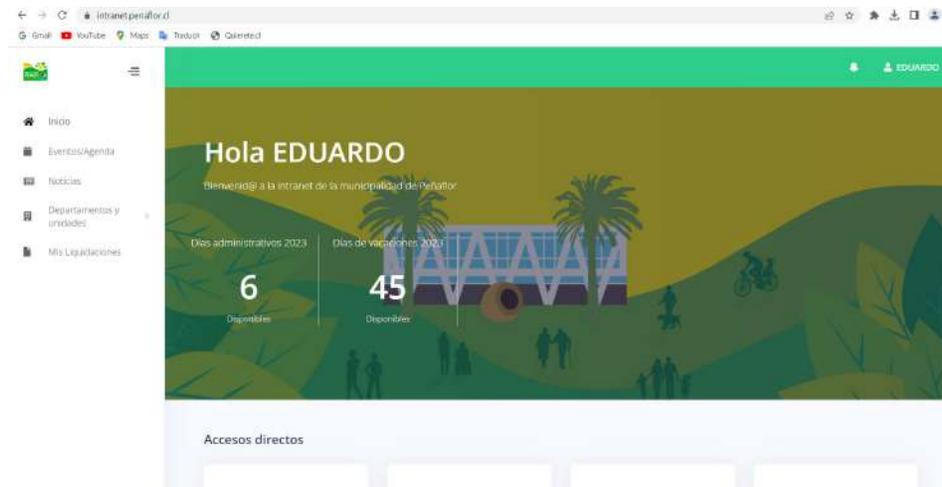
Con la realización de los concursos públicos, para cubrir vacantes en la planta municipal, se originaron ascensos a los funcionarios de planta, esto se cumple de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales. Ascendieron 43 funcionarios durante el año 2022, desglosados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Escalafón	N° de funcionarios ascendidos
Directivos	2
Profesionales	5
Jefaturas	-
Técnicos	-
Administrativos	22
Auxiliares	14

1.6. Desarrollo de personas

1.6.1. Intranet

A continuación, en lo que respecta a desarrollo de personas, a contar del 2022, se pone en marcha la Intranet, plataforma que permite a los funcionarios obtener la información con respecto a la cantidad de días administrativos y feriados legales, cómo también sus liquidaciones de sueldo. Así también, la intranet permite entregar información relevante a todos los funcionarios promoviendo la comunicación oportuna y fluida.



1.6.2. Bienestar municipal

El servicio de bienestar municipal en el año 2022, contaba con 389 socios, incorporando las áreas administrativas del departamento de salud y educación y además de los funcionarios que se acogen a retiro y que extienden su vigencia durante el año que presentan su renuncia.

La municipalidad realizó durante el año 2022, la entrega del aporte al servicio de bienestar permitiendo maximizar los beneficios hacia los funcionarios. Esto otorgó beneficios por un total de M\$185,198., los que se desglosan a continuación:

Beneficios	Gasto anual
Reembolsos médicos	M\$50,039.
Bonos de nacimiento, matrimonio y préstamos de salud, etc.	M\$20,737.
Otros (Día de la madre, día del padre, navidad, premiación exfuncionarios, entre otros)	M\$114,521.

Cabe mencionar que, con la finalización de la restricción sanitaria, y con la autorización para efectuar actividades, en el mes de octubre se efectuó en conjunto con las asociaciones de funcionarios, la conmemoración del día del funcionario municipal.

1.6.3. Programa Trabajar con calidad

En el año 2019 se firmó un acuerdo protocolar para la colaboración, implementación y desarrollo del programa de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios laborales, con el Senda-Previene con el propósito de dar a conocer, realizar acciones de prevención y rehabilitación, en el caso de ser necesarias, tanto al funcionario como a su grupo familiar, que padezca de la dependencia de las drogas o el alcohol.

Asimismo, el Alcalde autorizó y promovió la vida sana, con la realización de talleres de cueca, zumba, yoga, crossfit, lo que, además, apunta a potenciar y mejorar el clima laboral en la organización.

1.6.4. Beneficios del personal contratado a honorarios

Desde el año 2018, se otorgó beneficios al personal contratado bajo la modalidad de honorarios, los que se mantienen hasta el año 2022. Estos beneficios son otorgados en las mismas condiciones al personal contratado con financiamiento externo, de estos se mencionan los siguientes: Feriado legal, permisos administrativos, autorización de licencias médicas pre y post natal y pago de aguinaldos en los meses de septiembre y diciembre.

1.7. Remuneraciones y licencias médicas

El departamento de remuneraciones y licencias médicas cumple con la normativa y paga mensualmente las remuneraciones, horas extraordinarias, bonos, entre otros.

Además dentro de los diez primeros días, del mes siguiente al pago de las remuneraciones, reembolsa las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios, lo que manifiesta que éstas se encuentran al día.

En cuanto, a la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral, el municipio, tanto en las áreas de salud y educación ha recuperado un total de M\$ 874,243.

1.8. Prevención de Riesgos

La municipalidad de Peñaflor y la Asociación Chilena de Seguridad promovieron cursos de capacitación, tales como: ejercicios compensatorios, implementaciones de protocolos MINSAL, procedimiento de trabajo seguro, uso herramientas manuales, conducción a la defensiva, entre otros,

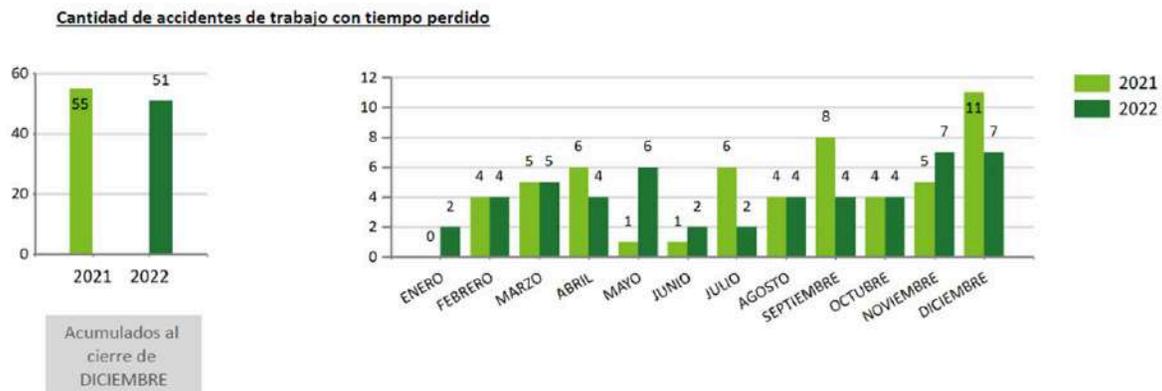
logrando un total de 20 actividades. Del mismo modo se entregaron productos de protección personal como mascarillas, alcohol gel, entre otros.



En cuanto, a la gestión de los Comités Paritarios, durante el año 2022, se constituyeron seis, lo que permite dar cumplimiento, a lo que establece la normativa vigente.



Se debe destacar la disminución de los accidentes laborales en el año 2022, según muestra el siguiente cuadro:



Lo anterior, permite evidenciar el trabajo que realiza el municipio, en favor de los funcionarios municipales y de las condiciones laborales.

Asimismo, se reactivó el Comité de riesgos psicosociales, con el propósito de velar la salud mental de los funcionarios municipales, procediendo a realizar encuestas para conocer las condiciones en que el personal municipal se encuentra actualmente.

1.9. Egreso o retiro voluntario

Durante el año 2022 y por la entrada en vigencia de la Ley N°21.135 que incentiva el retiro voluntario a los funcionarios municipales que cumplen los requisitos para acogerse, beneficio a 11 funcionarios, de los cuales se les otorgó la bonificación por años de servicios, adicional y en algunos casos por antigüedad, esto es a funcionarios que tenían más de 35 años de servicios y que en esta oportunidad fueron cuatro funcionarios.

Se destaca en este ítem, la realización de una jornada de preparación para el egreso de los funcionarios municipales, que se acogieron a retiro, lo que permitió realizar dinámica para fortalecer, apoyar en este proceso y así también premiar a todos los funcionarios por el trabajo, entrega y esmero durante su vida laboral en el municipio.

En conclusión, se debe mencionar que actualmente se implementarán nuevos recursos en la intranet, se incorporará la plataforma de asistencia de reloj control, además de nuevos objetivos, nuevos desafíos tales como la implementación de un sistema complementario de calificaciones, diagnóstico, programación y preparación para la rotación de los funcionarios, aprobación del reglamento interno de la municipalidad, incorporando las nuevas disposiciones con respecto a igualdad y equidad de género, la realización del casino municipal, entre otras.

Finalmente, esta política busca conciliar la vida laboral, con la vida personal, además de favorecer y motivar las relaciones interpersonales, estableciendo una mejora integral del funcionario municipal dentro de la organización, con el propósito de que sus funciones sean desarrolladas de manera eficiente y efectiva.



XV. DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, SOCIAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO

CENTRO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (CEMDEL)

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Gestión de Recursos

Se renovó el convenio de ejecución de los Programas Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$18.097.021.-

Programa Mujeres Jefas de Hogar Municipalidad - SERNAMEG

El Programa Mujeres de Hogar tiene como objetivo “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados”.

En relación a la cobertura 2022 el programa atendió a un total de 105 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 9 mujeres corresponden a perfil laboral dependiente, 96 al área independiente, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflores, población Manuel castillo y villas los artesanos, villa cantaros de agua, Campamento cerro de la virgen entre otras.

Se recibió un aporte de SERNAMEG de \$18.097.021 y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de \$19.200.000 - aporte Municipal de capital valorizado destinado a recursos humanos.

Y por último se realizó el encuentro comunal de PMJH, en nuestro parque el trapiche en donde se enviaron a todas nuestras usuarias a pasar un día de autocuidado y trabajo en equipo realizando una actividad en relación a lo aprendido durante los meses de ejecución y entrega de herramientas para su formación para el trabajo. Tuvimos el apoyo de la oficina de turismo la cual no invito a realizar actividades recreativas tales como TOUR GUIADOS POR EL PARQUE, KAYAK Y PASEOS A CABALLO con emprendedores de nuestra comuna.

Mujeres que accedieron a capacitación

- Curso de Panadería y repostería, recibido por 10 Mujeres.
- Curso de Manicure y pedicure, recibido por 7 mujeres.
- Curso de Habilidades Tecnológicas, Recibido por 5 mujeres del programa las cuales fueran beneficiadas (con una Tablet).
- Escuela de Emprendimiento Femenino (sercotec), recibido por 35 mujeres.
- Curso de Corte Corte y confección. Recibido por 15 mujeres.

- Curso de Orfebrería, recibido por 1 mujer.

Postulación a capitales concursables

- Fondo concursable Fosis, 92 mujeres postularon.
- Capital Abeja Sercotec, 7 mujeres postularon, quedando 1 seleccionada con su proyecto.

Otros apoyos entregados

- Derivación de 92 mujeres, a Saludo Oral Mas Sonría.
- Iniciativa de apoyo del programa MJH en la comercialización en lugares publico privado.

Encuentro Comunal Programa Mujeres Jefas De Hogar





Cursos y Capacitaciones





OMIL PEÑAFLOR

La Oficina Municipal de Información Laboral, Peñaflor, bajo las dependencias técnicas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se encarga de intermediar entre la oferta y la demanda de trabajo, favoreciendo el contacto entre los interesados, ayudando en la formación laboral y búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo. Las ofertas laborales son publicadas y actualizadas cada semana en los Facebook CEMDEL y Municipal.

Atendidos: 3787 personas

Orientados: 592

Evaluación Funcional Pesd :48

Colocados: 408 personas con a lo menos 3 meses continuos en su empleo

- Realización de 15 reclutamientos masivos durante el mes del trabajo en Boulevard de Peñaflor, generando la oportunidad para nuestros vecinos y vecinas de postular directamente con las empresas participantes:

- ✓ Aconcagua
 - ✓ Bioplastic
 - ✓ Rio Loa
 - ✓ Frutango
 - ✓ Gourmet
 - ✓ Multifruta
 - ✓ G4S Security
 - ✓ Equans
 - ✓ Famae
 - ✓ Fundación Chilena para la Discapacidad
 - ✓ Proa
 - ✓ Adecco
 - ✓ Ariztia
 - ✓ Cristal Chile
 - ✓ Fruna
- Acompañamos a nuestros usuarios y y usuarias participando de las inducciones en Planta Frutango y Aconcagua Foods.
 - Se coordinó la 1era Feria Laboral de la Red Sur Poniente de Omil el día 20 de octubre con gran afluencia de público de toda nuestra provincia.
 - Realización de Encuentro empresas "proyecto 40 horas laborales" realizado el día 27 de octubre en Club de Campo Carmen Goudie con la participación de empresas de diversos rubros, Cataldo spa, Viña Terra Matter, Frutango, RecyGlass ... entre otras.
 - Ejecución de "Tercer Encuentro Empresarial Peñaflor" el día 15 de diciembre en "Los Corrales de Pelvin"

CASA DE ACOGIDA



CENTRO BELLAVISTA



LICEO PEÑAFLOR



ENCUENTRO PROYECTO 40 HORAS



RECLUTAMIENTO FRUTANGO



INDUCCIÓN MULTIFRUTA



FERIA LABORAL RED SUR PONIENTE 2022



GESTIÓN TURISMO 2022

“Peñaflor, comuna urbano - rural, verde y sustentable, con potencial turístico, que prioriza la participación ciudadana, tendiente a mejorar la calidad de vida, la educación, la identidad cultural y la seguridad de sus habitantes”

Desde el año en que el alcalde Nibaldo Meza Garfia asume, una de las principales tareas fue diagnosticar la actividad turística como base de desarrollo productivo local para Peñaflor.

Es así como el turismo es un área que va de la mano con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades, por esto uno de los objetivos fundamentales que se propusieron desde un comienzo fue incentivar el desarrollo turístico fomentando la economía local, por medio de diferentes estrategias que serán trabajadas con los diferentes actores que componen el turismo en Peñaflor, poniendo gran énfasis en la integración de la comunidad y los pequeños emprendedores.

Por otra parte, la creación de un plan de desarrollo turístico (PLADETUR), que es una herramienta de gestión para la comuna que evalúa la actividad comunal y además con él es posible realizar un catastro turístico identificando todos los atractivos y prestadores de servicios turísticos.

Si hablamos de potencial turístico la comuna de Peñaflor, tiene: aguas, verdor, un humedal (en la Región Metropolitana sólo hay dos), un gran parque que tenemos que rescatar, nuestra cultura, productores, vecinos y artesanos.

Todos somos parte de este #PeñaflorTurístico.

Peñaflor formar parte de la Asociación de Municipios Turísticos



La comuna de Peñaflor es parte de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile. El Alcalde de la comuna, Nibaldo Meza Garfia firmó el ingreso oficial, durante la asamblea de esta agrupación, junto a su presidente Rafael Vera, alcalde de Vicuña. La firma contó con la presencia de la Subsecretaria de Turismo, Verónica Kunze.

Este hito tan relevante, que fue aprobado por el Concejo Municipal por unanimidad, permitirá aprender de la experiencia de otras comunas, así como potenciar la

actividad turística de manera cooperativa.

Para el alcalde de Peñaflores, Nivaldo Meza, el turismo es sumamente importante pues debe ser el pilar del desarrollo económico de la comuna, por lo que ser parte de la asociación trae beneficios a vecinos y vecinas de la comuna. Además, se recibe apoyo al implementar estrategias para mejorar el desarrollo del turismo a nivel local, incentiva a visitantes, capacita al personal municipal, impulsa redes de coordinación y apoyan al municipio en la difusión de atractivos turísticos en sus redes sociales.

ACTIVIDAD: FAMTOUR

Objetivo: Conocer ofertas y diseñar circuitos turísticos por la comuna, aprovechando la temporada de verano

Descripción: Tour operadores y encargados de turismo de comunas aledañas visitaron los puntos turísticos más importantes de la comuna, además de visitar sectores estratégicos para disfrutar el festival de globo, que se elevaron por primera vez en el mes de febrero. Además, visitaron las tierras de Pelvín y por el sacrificio de nuestros agricultores Jaime Valdés y Erika Morales se mostraron los diversos Municipios y operadores turísticos que visitaron Peñaflores.

En la ocasión se visitó la parcela demostrativa en el corazón de Pelvín donde se encuentran los únicos cultivos de maní de la RM junto a un hermoso huerto de cebollas, tomates y choclos sembrados en un ambiente sustentable.





ACTIVIDAD: CUMBRES BALLOON FESTIVAL 2022 “SEMANA PEÑAFLORINA”

JUSTIFICACIÓN: Es la primera vez que se trae a Peñaflores un globo aerostático, para que los vecinos puedan disfrutar y vivir esta experiencia, junto con andes balloon un grupo de jóvenes amantes del balonismo quienes buscan potenciar esta lúdica actividad.

DESCRIPCIÓN: Como primer festival realizado en la comuna el cual tiene su inicio y desenlace en el parque el trapiche. Esto se realizó los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de febrero el cual contó con diferentes atracciones para toda la familia.

Se trató de un espectáculo maravilloso que llenó de colorido los cielos de la comuna, a través de los vuelos de 12 globos aerostáticos, que reunieron a personas provenientes de diversos puntos de la provincia y el país, provocando grandes emociones en quienes tuvieron la oportunidad, tanto de subir a los vuelos, como de observarlos desde distintos puntos de la comuna.

Para disfrutar de un paseo en uno de los 12 globos aerostáticos se realizó un concurso de manera online y contó con 400 personas las ganadoras de vuelos cautivos y 20 vuelos libres quienes fueron contactados y coordinados por la oficina de turismo. Además, de organizar una visita a la viña Terramater a los pilotos de los globos.

Se realizaron cata de cervezas junto a un sommelier, auspiciado por MOVICIP y una charla cervecera a todo público por AGRUP.



ACTIVIDAD : 2° TRILLA DEL POROTO

En la localidad de Pelvín, se realizó la segunda versión de la Fiesta de la Trilla del Poroto.

Hasta la hermosa zona campestre de Peñaflores llegaron cientos de familias a disfrutar de las bondades de la naturaleza, comida típica, artesanía, música en vivo y sobre todo de la tradición de trillar el poroto con caballos y a palos.

En esta oportunidad, participaron 5 emprendedores gastronómicos, 10 artesanos y 2 agrupaciones de cervecería.

En esta fiesta participaron diversos grupos de música como la Agrupación Folclórica Cantalar y Lincoyán, la Escuadra Ecuestre Maitenes de Pelvín, la Agrupación Santa Ana y el cierre a cargo del grupo Los Trukeros.



FIESTA DE LA VENDIMIA

Se realizó por **1era Fiesta de la Vendimia** en abril en Parque El Trapiche, donde los amantes del vino provenientes de diversas partes de la Región Metropolitana, disfrutaron de 11 viñas del Valle del Maipo y viñedos orgánicos de la provincia de Talagante en una iniciativa colaborativa entre la Municipalidad y Maiporigen, viñas del Valle de Casablanca y San Antonio. Además, los visitantes disfrutaron de música en vivo con bandas locales, de la Pégola Cervecera.

El objetivo de la actividad fue acercar el vino de alta gama con valores asequibles para todos los vecinos y vecinas de la comuna, así mismo fomentar la cultura del vino a través de catas y con ello impulsar el turismo en la comuna. Las catas fueron realizadas por los representantes de cada viña.

Además, para el público se puso a venta la venta de copas y degustaciones. Donde el equipo de turismo, junto con la Dirección de Administración y Finanzas coordinaron la entrega de copas y venta de catas. Además, el equipo de Cemdel asistió en los requerimientos a las 11 viñas, como la entrega de hielo, aguas, jarras, servilletas Etc...



ACTIVIDAD: DIA DEL TURISMO

OBJETIVOS: Reunir a los profesionales de turismo de la comuna.

JUSTIFICACIÓN: El Día Mundial del Turismo se conmemora todos los años el 27 de septiembre. Con el propósito de concientizar a la comunidad acerca del valor social, cultural y económico del turismo.

DESCRIPCIÓN: En el Día Mundial Del Turismo, 27 de septiembre, equipo de la oficina de Turismo de la Municipalidad se reunió con 35 prestadores de servicio de la comuna en Centro de Eventos Los Corrales de Pelvin, donde 7 de los empresarios, artesanos y agencias de viajes recibieron el sello R de parte de SERNATUR.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Peñaflor, Sr. Nibaldo Meza Garfía, quién comentó sobre los objetivos y beneficio que tiene trabajar con instrumentos técnicos para desarrollar el turismo y por sobre todo el desarrollo económico, ambiental y cultural que brinda esta actividad

Además de la presencia de 6 estudiantes de la carrera de Ingeniera en Gestión Turística de Universidad Tecnológica Metropolitana, lo cuales presentaron el Plan de Trabajo de Diagnóstico de Turismo 2022.





ACTIVIDAD: Peñaflor celebra a Chile.

OBJETIVOS: Entregar a la comunidad de Peñaflor y visitantes un espacio en el cuál puedan celebrar las fiestas patrias, con tradiciones chilenas, diversificando la oferta turística en diferentes puntos de la comuna.

DESCRIPCIÓN: Más de 160 mil personas asistieron a la Fiesta Peñaflor Celebra a Chile en su cuarta versión, que se realizó los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre en el Parque El Trapiche de Peñaflor. Donde los visitantes disfrutaron de música chilena, gastronomía y entreteniciones. El equipo de turismo coordinó con la agrupación de viñas Maiporigen, donde 7 viñas del valle del Maipo vendieron sus productos. Además de 15 stand de cervecerías artesanales





ACTIVIDAD: FISA 2022

OBJETIVO: FISA desarrolla encuentros internacionales, asociados a los principales sectores de la economía, con la finalidad de fortalecer las relaciones comerciales de transferencia de tecnologías y conocimientos para las economías de Chile y Latinoamérica. **DESCRIPCIÓN:** El Servicio Nacional de Turismo consideró a la comuna de Peñaflores en un stand turístico para promocionar las bondades de nuestra comuna en la Feria Internacional de Santiago FISA 2022 en su 38° versión, feria icono en la historia de Chile. Dicha actividad se realizó entre el 15 y 20 de noviembre en el Parque FISA de Santiago. El equipo de turismo promociona nuestra comuna junto a 2 grupos cerveceros, 5 artesanos y con trapichin.





OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Dia del Patrimonio Consiste en realizar "HISTORIA VIVA" un tour con tres guías de turismo disfrazados de distintas personas que a lo largo de las historias que vivieron en el parque, comenzando en Casa Trapiche como uno de los cuidadores del parque, luego un personaje que trabajo en las quintas de recreo y vivió en la población San José, terminando con un espíritu que vive en el estero de aguas frías.

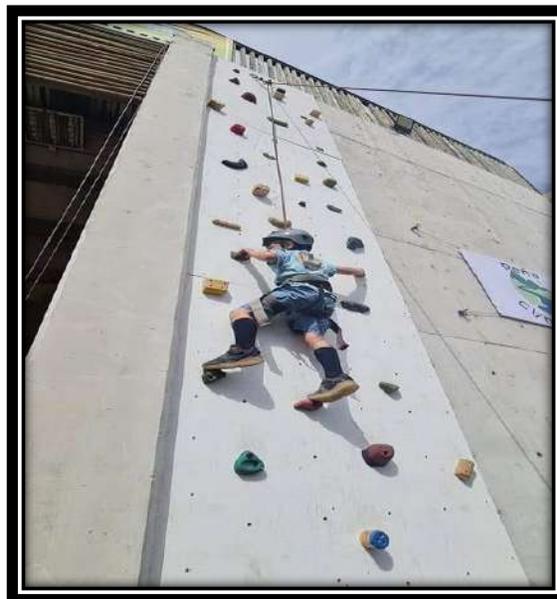


Actividad: DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2022

“Cocina Patrimonial de Peñaflores”, una muestra gastronómica que tiene por objetivo rescatar los sabores tradicionales de nuestra cocina Peñafloresina.



ACTIVIDAD: Inauguración muro de escaladas Parque El Trapiche, una iniciativa a cargo de la agrupación Peñaclimbing



ACTIVIDAD: Celebración de la Noche de San Juan y el Día Nacional de los Pueblos Originarios



ACTIVIDAD: Tour Parque el Trapiche. Durante el año diversas organizaciones dentro y fuera del municipio, coordinan con la oficina de turismo una vistada guiada.





PROGRAMA PRODESAL

PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) busca mejorar la producción agrícola y ganadera de 68 pequeños productores agrícolas de la comuna de Peñaflor, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión

Principales Objetivos del Programa

- a) Entregar Asesoría Técnica a pequeños agricultores del Programa
- b) Capacitar a los usuarios en los diversos rubros establecidos en la comuna tales como: Apicultura; Avicultura; Viveros; Hortalizas, Flores y Frutales.
- c) Apoyo a los agricultores en la elaboración y postulación a proyectos de fomento productivo.
- d) Apoyo en la elaboración de diagnósticos productivos, planes de intervención y planes estratégicos para el buen desarrollo del módulo
- e) Fortalecimiento de la organización de los pequeños productores.
- f) Facilitar las instancias de Participación ciudadana, a través de la constitución de mesas de coordinación.

Objetivos De trabajo

Técnico: Capacitación, visitas técnicas de Ingeniera agrónoma.

Comercial: Canales de Comercialización

Gestión: Planificación, planillas de campo, postulación a proyectos del Estado distintos a **INDAP**, tales como **FOSIS**, **SERCOTEC**, etc .

Principales logros del Programa Prodesal:

Los usuarios del Programa recibieron capacitación con especialista en los siguientes temas, a través de las visitas técnicas de Ingeniero Agrónoma jefa técnica del Programa Prodesal. **(Fotografía N°1)**

1. Capacitación con especialista en manejo productivo de flores de corte, cactus y suculentas.
2. Capacitación en manejo de producción de hortalizas.
3. Capacitación de manejo de producción de frutales.
4. Operativo veterinario ganadero, animales mayores.



Proyectos adjudicados año 2022

Proyectos adjudicados Aporte INDAP

Proyectos IFP, 13 usuarios beneficiados, INDAP, aporta el 90% del monto de la cotización en incentivos, con un tope de \$1.000.000.-

TOTAL, DE INCENTIVO POR PARTE DE INDAP (IFP) **\$11.810.444.- (Fotografía N°2)**

Proyectos FOA, 53 Usuarios beneficiados, aporte de \$115.000.- por cada usuario para utilizarlo en compras de insumos básicos de la unidad productiva.

TOTAL DE INCENTIVO POR PARTE DE INDAP (FOA) **\$6.095.000.-**

PORM INDAP: Profundización de norias

Proyecto de Proyecto de Profundización de norias.

En total fueron 10 proyectos. El monto total financiado fue: **Total \$50.607.932.- (Fotografía N°3)**

Los usuarios del rubro ganadero y apicultores, recibieron ayuda en Fardos y Glucosa respectivamente, contemplada en el marco de Emergencia agrícola del ministerio de agricultura. Entrega de Bono de Emergencia agrícola como fardos para usuarios ganaderos y fructosa para usuarios apicultores. **(Fotografía N°4)**

APORTE TOTAL DE INCENTIVOS POR PARTE DE INDAP. \$68.513.376.-

Proyectos Adjudicados FOSIS/SERCOTEC/ MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y ARTES.

Adjudicación de proyectos Sercotec (Servicio de Cooperación Técnica) y Fosis (Fondo de Solidaridad de Inversión Social) para obras de inversión y compra de insumos agrícolas, respectivamente, que beneficiaron a 2 agricultores de nuestra comuna.

Total \$4.000.000.-

4 agricultoras artesanas obtienen Bono para Trabajadoras y Trabajadores Culturales, recibiendo cada una un bono de \$450.000.-

Total \$1.800.000.-

Capacitación y/o Talleres (Fotografías 5 a 16)

25 actividades que se realizaron durante el año, como capacitación y talleres para los diferentes rubros.: Frutales, Flores y plantas ornamentales, Producción animal, Producción hortícola.

Convenio con UDLA (Fotografías 18)

Este Convenio rige desde el año 2016, en el cual la Universidad entrega asistencia técnica especializada, a los usuarios del programa Prodesal, como operativos veterinarios del rubro ganadero y aviar, además los alumnos y docentes de la carrera de Medicina veterinaria pueden realizar visitas en terreno, en los predios de los usuarios, donde realizan las prácticas de algunos ramos como, por ejemplo: Higiene ambiental.

En el ámbito agronómico los especialistas y docentes de la Facultad de agronomía realizan talleres y capsulas técnicas, que fueron enviadas de manera online a cada usuario.

Mercado Campesino (Fotografía 19)

La Red de “Mercados Campesinos” es una iniciativa del Programa de Comercialización de INDAP, que busca consolidar bajo principios comunes y visibilizar bajo identidad gráfica común las iniciativas existentes y futuras de Mercados Campesinos.

Objetivos: Su principal objetivo es ofrecer productos campesinos a los habitantes de ciudades y pueblos, permitiendo a los productores vender en forma directa a los consumidores (circuitos cortos), asegurando calidad, frescura e identidad a un precio conveniente para ambas partes.

La I. Municipalidad de Peñaflores, ofrece un espacio disponible para eventos especiales para nuestro Mercado Campesino, ubicado en El “Parque El Trapiche”, ya que el Parque abrió sus puertas al público en general, el día 03 de diciembre del 2020 y éste se encuentra abierto desde las 11:00 horas hasta las 20:00 hrs. según contingencia nacional de sanidad.

Además, se conmemora un año de instalación en el punto de comercialización para el Mercado Campesino, ubicado en Supermercado TOTTUS, Plaza de Peñaflores. Los usuarios participan dos días, una vez al mes, en el frontis del supermercado. Estos puntos de venta, han incrementado los ingresos en el hogar.

Fotografía N°1 Asistencia técnica en terreno



Fotografía N°2 Adjudicación Proyecto IFP



Fotografías N°3 Profundización de Norias



Fotografía N°4



Fotografía N°5 Programa de arborización. Entrega de 400 Arboles CONAF



- Fotografía N° 6 Asamblea Anual



Fotografía N° 7 Monitoreo de enfermedad “coccidiosis” en camas de gallineros, junto a medico veterinario de la **Universidad de Chile**



Fotografía N° 8 Taller con especialista, “Fitoterapia”. Junto a Empresa de capacitación “ASAGRIN CAPACITA OTEC”



Fotografía N° 9 Taller fondos concursables Proyectos de riego (INDAP)



Fotografía N° 10 Curso proyecto Chinche pintada GORE - INIA "MIP Chinche pintada y Calibración de pulverizadores de mochila"



Fotografía N°11 Operativo veterinarios, Aves de postura, Médico veterinario especialista, **Raúl Morales**



Fotografía N°12 Operativo veterinarios, Animales Mayores. Médico veterinario especialista, **Victor Villablanca**



Fotografía N°13 Gira Técnica usuarios Apicultores a la “Casa de la Miel”



Larmahue VI Región de O’Higgins

Fotografía N°14 Curso de Hidroponía



Fotografía N°15 Capacitación con especialista, Producción de hortalizas. (8 HORAS), junto a Empresa de capacitación "ASAGRIN CAPACITA OTEC"



Fotografía N°16 Taller con especialista, Producción de plantas ornamenta, flores, cactus y suculentas. Junto a Empresa de capacitación "ASAGRIN CAPACITA OTEC"



Fotografía N°17 Capacitación con especialista en Producción de frutales.
(8 Horas). Junto a Empresa de capacitación "ASAGRIN CAPACITA OTEC"



Fotografía N°18 Talleres y/o capacitaciones bajo Convenio UDLA



Fotografía N°19 Mercado Campesino



DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA

El Departamento de Emprendimiento y Microempresa es un área activa de información y orientación para los emprendedores/as y microempresarios/as locales, que articula la Red de Fomento Productivo del Estado en la comuna (FOSIS, SERCOTEC, SERNAMEG), para brindar servicios, tales como: asistencia técnica, postulación de proyectos y capacitación, para facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos y gestionar espacios de comercialización.

MICROEMPRESA FAMILIAR

Tramitación y Registro de las Microempresas Familiares Ley N°19.749: en el transcurso del año 2022 se tramitó la formalización de **128** iniciativas económicas.

CENTRO DE DESARROLLOS DE NEGOCIOS DE TALAGANTE SERCOTEC

Se renovó el convenio de ejecución del Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante SERCOTEC. La oficina satélite de la comuna es un espacio donde los pequeños empresarios y emprendedores, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

150 instancias de asesorías técnicas y capacitaciones asociadas a gestión microempresarial, marketing, publicidad, contabilidad, finanzas, fondos concursables, entre otras, realizadas a Emprendedores y Microempresarios ejecutadas de forma presencial.



POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social)

El programa Yo Emprendo cuenta con una versión básica y otra avanzada. En su versión básica, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando con entre 6 y 18 meses y que generen entre \$130.000 a \$250.000 por ventas en promedio en un mes. En tanto, en su versión avanzada, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando por más de 8 meses, que generen más de \$250.000 por ventas en promedio en un mes y que tengan algún grado de formalidad o tengan intención de formalizarse durante el proceso

Yo Emprendo Básico Adulto Mayor: 36 postulaciones 10 proyectos adjudicados.

Yo Emprendo Básico: 259 postulaciones 10 proyectos adjudicados.

Yo Emprendo Avanzado: 90 postulaciones 10 proyectos adjudicados.

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

En el mes de febrero, los días 4,5, 6 se realizó la **Semana Peñaflo** y el **1° Versión del cumbres balloon festival**, en la comuna de Peñaflo, con el fin de entregar apoyo a los emprendedores/as gastronómicos y generar instancias de comercialización y visualización de emprendimientos de la comuna.

En esa instancia participaron:

- **84** módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal
- **25** Foodtruck.



En el mes de abril, el día 03 se realizó la **2° Versión de la Trilla**, en el cual se habilito un espacio en Pelvin en el restaurant **"PICA MI CASA"**, esto se hizo con el fin de descongestionar la afluencia de público.

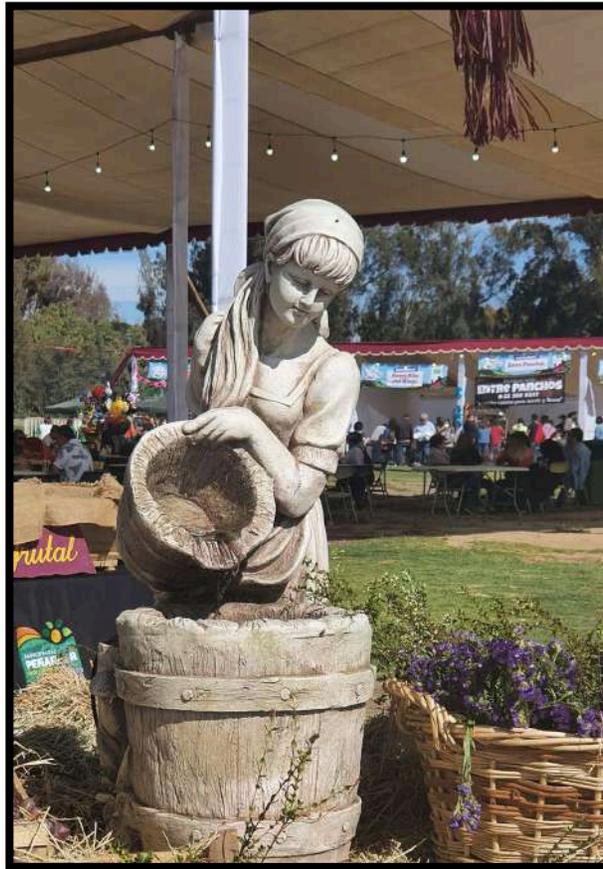


En esa instancia participaron:

- 10 módulos de artesanos/as pertenecientes al Pueblito Artesanal la cantera
- 5 módulos de productores locales, pertenecientes al Programa PRODESAL

Cabe mencionar que durante este mes también se realizó la **1° versión de la fiesta de la vendimia 2022**, en el Parque el Trapiche.





En el mes de mayo, el día 07 y 08 se realizó la actividad denominada como *expo ellas*, una instancia en la que se conmemora el día de la madre, es por esto que se contó con la presencia de emprendedores, música y actividades recreativas en el Parque El Trapiche.



En esa instancia participaron:

- 14 Cocinerías
- 11 Viñas
- 17 Foodtruck
- 2 Carros Pequeños
- 2 Productores locales de la comuna



En esa instancia participaron:

- 8 emprendedoras de la comuna de Peñaflor, relacionadas al rubro de corte y confección, en la que expusieron sus trabajos al público visitante.
- 2 carros pequeños
- 17 foodtruck

En el mes de junio, el día 18 se realizó la actividad denominada como expo ellos, una instancia en la que se conmemora el día del padre, es por esto que se contó con la presencia de emprendedores, música y actividades recreativas en el Parque El Trapiche.



En esa instancia participaron:

- 10 foodtruck
- 3 emprendedores locales que cuenta con barberías establecidas

En el mes de agosto, el día 13 de agosto **PEÑA ENTRETE EXPO ANIME 2022** una instancia en la que se conmemora el día del niño, niña y adolescente, es por esto que se contó con la presencia de emprendedores, música y actividades recreativas en el Parque El Trapiche.



En esa instancia participaron:

- 15 foodtruck
- 5 carros pequeños
- Además de los 84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal

Con respecto a este mismo año, en septiembre se llevó a cabo la conmemoración de **la 4° versión de Peñaflor Celebra a Chile**, donde se instalaron desde el día 16 hasta el 19 de septiembre, los siguientes emprendedores:

- 70 cocinerías
- 20 foodtruck
- 84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal



Durante el año 2022, distintas entidades como **SERNATUR** y empresas privadas como **TOTTUS** renovaron convenios con la Municipalidad de Peñaflor, invitaron a emprendedores pertenecientes al Pueblito de Artesanos y al Programa Prodesal a participar de ferias establecidas la interior de la comuna y en la comuna de Providencia.

- 5 Emprendedores/as que participaron en ferias SERNATUR.
- 68 Emprendedores/as que participaron en ferias TOTTUS.



Instalación de artesano/as y productores en **Feria Internacional de Santiago (FISA)**, ubicado en el kilómetro 16 de la ruta 68 (ex espacio **broadway**), de la comuna de Pudahuel.





Instalación de artesano/as y productores supermercado TOTTUS.



Invitación a la Feria de Apicultura en la comuna del monte



Celebración del día de los artesanos.



1° concurso del mejor pan de pascua y cola de mono de la comuna



Feria navideña 2022

XVI. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

La Estrategia de Transformación Digital es una política pública fundamental dentro del proceso de Modernización del Estado, ya que busca aprovechar el desarrollo tecnológico e incorporarlo a la gestión pública para hacerla más eficiente, ágil y transparente, aportando con ello al objetivo final que es la atención de calidad a los ciudadanos en las materias que la ley encomienda a cada una de las instituciones que componen el Estado.

A partir de la promulgación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado, los órganos de la Administración del Estado, dentro de las cuales se incluyen los municipios, deberán adaptarse a las nuevas exigencias establecidas en dicha norma, particularmente en lo relativo a desarrollar sus procedimientos administrativos y los actos administrativos a los cuales estos dan origen, a través de medios electrónicos, lo que implica un trascendental cambio al paradigma con que históricamente se ha desarrollado la gestión pública.

Nuestro alcalde ha señalado que "El centro de nuestra atención está en las personas y en qué podemos hacer para atender mejor a nuestros peñaflorinos y peñaflorinas. Ya en el año 2016 planteamos la necesidad de modernizar el municipio y hablamos de Transformación Digital".

PROCESOS Y PROYECTOS

Durante al año 2022 se creó el comité de Transformación Digital que revisa las materias y trabajos a nivel estratégico, a nivel operativo se creó el rol de Coordinador de Transformación Digital, para lo cual cada dirección Municipal designó un representante, quien tiene como función fundamental aportar con la implementación de los proyectos de Transformación, incorporando las necesidades y particularidades que tiene cada dirección del municipio.

PROYECTOS INFORMATICOS COMUNALES

Proyecto: Agenda Web Licencias de Conducir

Fecha de Implementación: Enero de 2022

Reseña: Sistema Web que permite agendar y reservar hora para el proceso de obtención de Licencia de Conducir, ya sea esta una renovación o primera licencia.

Cifras : Durante el año 2022 se agendaron 12.309 horas.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroFilas de la ley de Transformación Digital.

Proyecto: Firma de Convenio con SEGPRES para Utilizar Firma Electrónica Avanzada (FIRMAGOB)

Fecha de Implementación: Mayo de 2022

Reseña: Proyecto para implementar Firma Electrónica Avanzada en el Municipio de Peñaflo.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel de la ley de Transformación Digital.



Proyecto: DOM DIGITAL CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Fecha de Implementación: junio de 2022

Reseña: Proyecto de digitalización de los certificados que emite la Dirección de Obras Municipales. El proyecto implica que desde la solicitud, el pago y la emisión del documento el proceso sea 100% electrónico.

Cifras: Durante el año 2022 (junio en adelante) se emitieron 1.742 certificados, de los cuales 1.307 (75%) fueron tramitados 100% de manera electrónica.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel y # CeroFilas de la ley de Transformación Digital.

Proyecto: HORA SALUD

Fecha de Implementación: noviembre de 2022

Reseña: Implementación de sistema informático inteligente, que permite gestionar de manera eficiente y con inteligencia artificial la gestión de horas medicas que proveen los diferentes centros de salud municipales hacia nuestra comunidad.

El sistema contempla la ampliación de canales de atención, para lo cual dispone de APP para teléfonos, Pagina Web y Número telefónico que es atendido de manera automática (IVR).

Cifras : Durante el año 2022 (Noviembre y Diciembre) se gestionaron un total de 18.239 horas médicas.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel y # CeroFilas de la ley de Transformación Digital.

PROYECTOS INTERNOS MUNICIPALES

Proyecto: Portal de Empleos Municipales

Fecha de Implementación: Abril de 2022

Reseña: Implementación de sistema web que permite gestionar de manera 100% digital el proceso de publicación y postulación a ofertas laborales dentro del municipio.

Cifras: Durante el año 2022(abril a diciembre) se publicaron **80 empleos , se recibieron 1.084 postulaciones y se registró un total de 3576 personas inscritas.**

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel

Proyecto: Portal Intranet Municipal

Fecha de Implementación: Septiembre de 2022

Reseña: Portal Web que permite concentrar la información relevante de los funcionarios Municipales, con el objetivo de que puedan autogestionar sus diferentes requerimientos. En esta



Primera Etapa se implementó el portal con datos de auto consulta tales como: días de vacaciones, días administrativos, portal de noticias y actividades, y agenda telefónica. En la parte documental el portal permite adjuntar las liquidaciones de sueldo, las cuales están firmadas electrónicamente para que estas puedan ser descargadas y presentadas en los tramites que los funcionarios requieran realizar.

Cifras: Durante el año 2022 Se subieron al portal 2.538 documentos oficiales, firmados con firma electrónica avanzada.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel de la ley de Transformación Digital.

PROYECTOS DE APOYO

SISTEMAS Y FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES PARA ACTIVIDADES MASIVAS

Formulario para Inscripción Cursos de Natación

Formulario para Inscripción Festival de Globos Semana Peñaflores

Formulario para Inscripción Corrida Nocturna

XVII. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

La Dirección de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas se crea gracias a las atribuciones de la Ley 20.922 que otorgó a los alcaldes la posibilidad de creación, fijación y modificación de sus plantas municipales.

La Política Comunicacional de esta dirección está orientada a fomentar la cercanía con la comunidad, a través de visibilizar la gestión municipal y la entrega de información constante y oportuna, a través de distintos canales de comunicación de los que dispone la institución, con el fin de generar mayor participación, entregar mayor información y potenciar el conocimiento ciudadano.

Esta dirección tiene a su cargo la elaboración y ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflor y la imagen corporativa en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizado todas las acciones que el municipio y la máxima autoridad desarrollan, sobre la base de la transparencia y una información rápida, veraz y oportuna, hacia la comunidad.

El equipo durante el 2022 estuvo conformado por 4 Periodistas, 1 Relacionador Público, 1 Realizador Audiovisual, 1, Fotógrafo y 1 Diseñador Gráfico

OBJETIVOS

- Proyectar, promocionar y potenciar la imagen de la Municipalidad de Peñaflor, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
- Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflor
- Difundir las actividades y quehaceres de la máxima autoridad comunal (alcalde)
- Difundir los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público objetivo.
- Proyectar, potenciar y promocionar el nombre de Peñaflor tanto en públicos internos como externos.
- Ser un referente de información oficial, potenciando la veracidad de sus comunicaciones.

FUNCIONES

- Elaborar la Política de Comunicaciones del municipio en base al programa de gobierno establecido por la administración.
- Informar a la comunidad de todos los servicios que ofrece la Municipalidad
- Difundir las actividades culturales, recreativas y deportivas organizadas por la Municipalidad.

- Dar a conocer la comuna de Peñaflo r a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflo r, a través de la creación de material institucional.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.
- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas en las redes sociales institucionales.
- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades y/o voceros en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio. A su vez, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.
- Producir y coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades y unidades.
- Establecer vínculos permanentes con los diversos medios de comunicación, provinciales y nacionales, instituciones políticas, sociales y culturales afines, tanto públicas como privadas.
- Supervisar que se aplique el protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflo r.
- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la comuna que lo requieran.
- Elaborar la política de Comunicaciones Internas del Municipio.

ACCIONES AÑO 2022

Mes de enero

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Difusión avisos Extensión Horaria Municipal
- Difusión avisos Reclutamiento empresas Omil
- Diseño avisos redes sociales solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO y CEMDEL.
- Rediseño logo "Pueblito Artesanal La Cantera"
- Diseño de señaléticas en "Parque El Trapiche" y Espacio Peñaflore
- Actualización Guía del Usuario Chile Crece Contigo 2022
- Diseño carnet control salud mental, Cesfam Peñaflore
- Elaboración de Campaña de Permisos de Circulación en redes sociales y publicidad en la vía pública.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales
- Fortalecimiento de las Redes Sociales oficiales de la Municipalidad, a través de la respuesta inmediata a las necesidades de información de la comunidad (Facebook, Twitter, Instagram)
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de febrero

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño varias piezas, Campaña Permisos de Circulación 2022; avisos red social, volante 14x21 cm, lienzos 5x4, 5x3, 7x140, 9x2 y 2x3 metros. Piezas Puntos de Atención; roller 2x09, 3x1, 6x1, 6 lienzos 7x1.40, 130x190 cm, 253x126 cm, 423x127 cm y 520x75 cm, 16 posteras 2x140 metros, 21 palomas 2x140 metros.
- Diseños avisos redes sociales; Programación días Semana Peñaflores, Yoga a mil en El Trapiche, Tips para Festival Cumbres Baloon, 3 avisos actividades deportivas Semana Peñaflores, Recorrido Globos, Concurso Acuarela y Fotografía, Día Humedales, Vencimiento Pase de Movilidad, Alerta SAE, Lactancia Materna, Separación Origen Residuos, Eliminación Plásticos un Uso, Talleres Artísticos Espacio Peñaflores.
- Diseño 5 señaléticas informativas 200x120 cm, Parque El Trapiche
- Diseño 4 señaléticas informativas con mapa 200x120 cm, Parque El Trapiche
- Diseño y entrega a la comunidad de invitaciones Festival de Peñaflores
- Diseño 3 lienzos 4x1 metros "Semana Peñaflores"
- Diseño 13 señaléticas oficina, programa Vinculos
- Diseño y entrega de credencial prensa "Festival Globos"
- Diseño 2 señaléticas covid piscina Villa Rialto, 3 señaléticas discapacidad Parque Trapiche
- Diseño y diagramación revista 12 páginas "Guía Turismo Peñaflores 2022"
- Creación y difusión volante 14x21 cm Centro Comunitario Adulto Mayor
- Diseño institucional bandera 200x70 cm
- Creación díptico 14x21 "Tenencia Responsable de Mascotas"
- Diseño díptico 14x21 "Programa Habitabilidad Municipal"
- Diseño tríptico "Programa Elige Vida Sana"
- Creación tríptico "Reserva Natural Municipal"
- Diseño díptico "Turismo en Pelvín 2022"
- Diseño señaléticas Food Truck
- Diseño varias piezas campaña "Recicla desde tu Hogar: Tercer Cuadrante" tríptico, díptico, avisos redes sociales
- Diseño y diagramación boletín 4 páginas "Peñaflores: Un caso de éxito en Reciclaje Municipal"
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.

- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflores.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de marzo

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseños avisos redes sociales; regreso a clases sala cuna y jardín infantil, extensión taller nado libre, piezas apertura inicial paso a paso, Club Rinos de Cheerleader, Programa 4 a 7, Taller zoom huertos urbanos, aviso subsidio agua potable, servicio utilidad publica dadores sangre, taller biblioteca 180, clase magistral acuarela, exposición Viva la Panchita, Vacúnate contra la Influenza, Corte Transito Caupolicán
- Diseño botón web y banner extensión horaria
- Diseño presentación power point 12 láminas
- Diseño banner web licencia conducir
- Diseño varias piezas Día de la Mujer; 4 volantes, gc videos, avisos red social, diseños pantallas
- Diseño volantes Bolsa Empleo búsqueda activa trabajo y Tipos de Contrato
- Diseño cartel 70x100, No Botar Basura
- Diseño 7 roller 200x90 cm, Departamento Protección Social, Centro Comunitario Adulto Mayor, Servicio Adulto Mayor, Entidad Patrocinante Municipal, Oficina de la Mujer y Equidad de Género, Oficina de Inclusión y Discapacidad y Habitabilidad Municipal
- Diseño carpeta institucional municipalidad Peñaflores
- Diseño tríptico "Punto Limpio Municipal"
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflores.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.

- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflores.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de abril

- Diseño y diagramación diario Peñaflorece Abril 2022, 16 páginas
- Diseño y diagramación revista Cuenta Pública 2022, 40 páginas
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y difusión avisos vacunación influenza
- Informe mensual reciclaje comunal, extensión horaria, avisos omil,
- Diseños avisos redes sociales; Día Mundial del Agua, Día de la Tierra, Día de la Mujer, Inauguración muro de escalada El Trapiche, cambio hora de invierno, día actividad física, día TEA signos de autismo, postulación Programas Fosis 2022, nuevo horario El Trapiche, Actividades día del libro, poesía en movimiento, saludo día mundial salud, operativo salud 9 y 23 abril, nuevo paso a paso, cicletada familiar, día de la cocina chilena, grupo apoyo lactancia materna, plantilla taller formulación, Bafona en vendimia, 1ª Fecha Torneo atletismo
- Diseño piezas Fiesta de la Vendimia: logotipo, 3 ticket entradas, propuesta blusa, copa, 16 señaléticas stand, 5x4 y lienzo 7x1.40 metros, 1x90 metros instructivo compra vino.
- Diseño 4 señaléticas medidas COVID, oficio
- Diseño bandera y paloma "Pueblito Pelvín"
- Diseño piezas "Trilla del Poroto Pelvín" aviso red social y lienzo 7x1.40
- Diseño volante 22x14, mapa Parque El Trapiche
- Creación logo Competencias Deportivas Escolares 2022
- Diseño portada Sala Estimulación Cesfam Monckeberg
- Diseño timbre Firma Electrónica
- Diseño afiche 54x37 "como ocupar tu Compostera Giratoria"
- Diseño invitación y logo Cuenta Pública

- Diseño banner Cosoc
- Diseños marcadores de libros biblioteca Peñaflo
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Producción de Ceremonia Cuenta Pública gestión año 2021
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de mayo

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y difusión avisos vacunación influenza
- Diseños avisos redes sociales; saludo día trabajador, trapiche cerrado, torneo de ajedrez, varios avisos expo ellas, programa 4 a 7, fumigación en farmacia, expo pinturas de casonas, talleres competencias laborales omil, taller huertos urbanos, operativo salud 7 mayo, nuevo portal ofertas laborales, taller cerámica tradicional, taller danza rapa nui, artistas jazz en Boulevard, teatro obra "Cervantes", teatro obra "Los Pitt", teatro obra "Cuanto vale un refrigerador", talleres deportivos, taller lactancia "Amamantando sin dolor", campeonato voleibol escolar, nuevo plan paso a paso fase medio impacto, capacitación dirigentes deportivos, actividad día aves migratorias, saludo día contra homofobia, día mundial reciclaje, día del patrimonio 2022, trueque de libros en biblioteca, día contra el humo del tabaco,
- Diseños para cuenta pública; 29 láminas redes sociales, 80 láminas para pantalla ceremonia
- Diseño afiche creación de curriculum omil
- Diseño 2 afiches y tríptico "Enfermedades Respiratorias Graves"

- Diseño etiqueta mermelada, día de la mamá
- Diseño roller y lienzo deporte "GORE"
- Diseño volante "Hablemos de Violencia"
- Diseño 12 señaléticas Departamento Aseo y Ornato
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación.
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de junio

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y difusión avisos vacunación influenza
- Diseños avisos redes sociales; día de la biodiversidad, día mundial libre del humo del tabaco, revalidación TNE, Hazte el PAP, mes del trabajo en Peñaflor, día del patrimonio en Chile, 3ª Versión Campeonato Voleibol, segundo ciclo talleres biblioteca, operativo vacunación antirrábica, talleres deportivos 2022, Cuecas Urbanas en puertas café, día mundial Bicicleta, salida observación de aves, día nacional del comercio, concierto Kalimarimba, 1º concurso fotografía, día pueblos indígenas, Noche de San Juan en Plaza de Peñaflor, Cicletada Familiar
- Diseños varias actividades "Día del Patrimonio", avisos red social, tiquet entradas, pantallas actividades
- Diseño y difusión campaña "Preparémonos para un invierno seguro"
- Diseño díptico "Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Peñaflor"
- Diseño actividad 1º Seminario Educación Artística aviso red social y credencial

- Diseño 2 roller; Día Mundial sin Humo del Tabaco.
- Diseño diploma Primer festival de la voz
- Diseño manuales Compostaje 22 páginas, y lombricompostaje 17 páginas
- Diseño varios botones web para link “Huertos Comunitarios”
- Diseño gráficas para nuevo punto de vacunación 21 de mayo
- Diseño y difusión volante “Smart Dom Peñaflores”
- Creación botón web “Encuesta deportiva online”
- Diseño pendón Espacio Peñaflores
- Diseño 8 señaléticas seguridad, Diríjase a punto de encuentro
- Diseño 16 señaléticas para DAO
- Creación varias piezas actividad “Expo Ellos” red social
- Diseño varias gráficas Farmacia Municipal para frontis e interior
- Diseño Parte de Cortesía
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de julio

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y difusión avisos vacunación influenza

- Diseño y diagramación boletín Peñaflorece julio 2022
- Diseños avisos redes sociales; taller derechos laborales de maternidad y paternidad, cicletada familiar 25 de junio, saludo día contra tráfico de drogas, saludo día de la diversidad LGBT, taller de cueca brava, saludo día del árbol, saludo día del cuequero, obra El Tesoro del Bosque, taller de pintura gratuito, espectáculo Atardecer y los Elementos, obra Tumbatapaki, microtaller huertos urbanos zoom, recambio aire acondicionados, obra aventuras de Pinocho, expo talleres biblioteca municipal, día de la bandera, cambio retiro basura domiciliaria rural, trekking familiar Los Pozones, taller cuidados recién nacido, cartelera agosto artistas en boulevard,
- Creación varios roller “Salud Mental es prioridad en Peñaflores”, “DAO reciclaje”, “Informativos Farmacia Municipal”, Cosam,
- Diseño varios dípticos “Programa Dental Cero Infantil”, “Programa Salud Oral Embarazadas”, “Acompañando tu Lactancia”, “Guía Alimentación Saludable del Adulto”,
- Diseño y difusión piezas graficas “Smart DOM Peñaflores”
- Diseño documento “Registro Asesoría Huertos Urbanos”
- Diseño señaléticas para contenedores reciclaje Boulevard Plaza
- Diseños varias piezas “Peña Entrete Expo Animé” redes sociales, avisos web, volantes, lienzo 7x1.40 y 5x4 metros
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de agosto

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y difusión avisos vacunación influenza
- Diseños avisos redes sociales; varias actividades Semana de la Lactancia, taller pintura en género, obra Pinocho, obra Walala y su asistente, taller acuarela naturalista, día recolector basura domiciliaria, concierto soprano Pamela Zabala, Biblioniños, Talleres Artísticos Biblioteca, Desvío paso bajo nivel Vicuña Mackenna, expo aniversario Bata, avisos mes del corazón, 2da fecha torneo atletismo, 2da fecha torneo ajedrez, 2da fecha torneo voleibol escolar, Elvis Memphis Band, Cicletada familiar 20 agosto, Clases de cueca, feria de la salud, expo catrinería mexicana Canta y no Llores, taller maceteros en latas, subsidio arriendo adulto mayor, operativo vacunación antirrábica,
- Diseño logo Lactaflor 2022, y sticker semana lactancia
- Diseño cuadernillo Omil 18x24 cm
- Diseño tríptico “Acompañando tu Lactancia”, “Extracción de Leche Materna”,
- Diseño volante “Alimentación Lactancia”, “Cuidados del Recién Nacido”, “Lactancia Materna”, “Purita Mamá y sus Beneficios”, “Consejo Consultivo Peñaflor”, “Informativo Ferias Libre de Peñaflor”,
- Diseño limpiapiés corporativo 240x150 cm
- Informe mensual reciclaje comunal,
- Difusión y difusión extensión horaria
- Diseño varias piezas intranet municipal
- Diseño carnet “Control Programa Elige Vida Sana”
- Diseño talonario ayuda social Dideco
- Diseños varios roller “Toma PCR”, “OPD Peñaflor”, “CCJA”, “Red Infancia”
- Diseño grafica vehiculo golf Parque El Trapiche
- Diseño logo “Renamu”
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad

- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

- **Mes de septiembre**
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y difusión avisos vacunación influenza
- Operativo departamento social, operativo de salud, Feria de la Educación Pública.
- Diseños avisos redes sociales; Expo Talleres 25 agosto, Departamento Social 25 agosto, Día del Folclor, Día de los Parques Nacionales, Charla nuevo punto limpio Boulevard, Primera feria vocacional Liceo, Día Educación Técnica Profesional, Primeros auxilios infantiles, final campeonato voleibol escolar, Feria de la Salud Mes del Corazón, inauguración mural Anfiteatro El Trapiche, recorridos buses plebiscito, locales y mesas votación, día prevención del suicidio, día atención primaria de salud, muestra folclórica Escuelas Municipales, Talleres gratuitos Espacio Peñaflor proyecto Descentralízate, Contactos Cemdel, Omil y Prodesal, Cicletada Familiar, Cicletada por la Salud, Serviu en Peñaflor, Seminario online Ejercicios Pacientes Crónicos.
- Diseño señalética reciclaje Boulevard.
- Diseño paloma 200x140 “Pueblito de Artesanos en El Trapiche”
- Diseños “La Cocina de la Abuelita”, lienzo 7x140, avisos red social
- Diseños actividades “Peñaflor Celebra a Chile 4ta versión” 10 avisos redes sociales, tarjetas para vehículos, 11 señaléticas distintos tamaños, volante tiro y retiro con mapa y programa, 9 lienzos para stand y entrada y salida, 16 lienzos para Cocinerías, pulsera para contacto niños, 4 pantallas distintos tamaños, 4 diseños credenciales
- Diseño volantes “Si bebes no conduzcas” e “Hilo Curado”
- Diseño totem y panel araña para Turismo Peñaflor, y 2 roller con códigos QR
- Diseños “Cuarto Cuadrante Recicla desde tu Hogar” y “Reciclaje en Las Praderas” tríptico y láminas ppt
- Diseños 3 lienzos para “Reciclaje en Las Praderas”
- Diseño tríptico “Caídas en adultos mayores”
- Diseño calendario septiembre artistas en Boulevard
- Diseño carteles “Patentes de Ferias Libres”
- Diseño documento “Comprobante Pago Permiso de Circulación”
- Diseño díptico “Ejercicios Pelota Terapéutica”
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación

- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de octubre

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Informe mensual reciclaje comunal, extensión horaria, operativo departamento social, operativo de salud
- Diseños avisos redes sociales; saludo día Concientización muerte gestacional, 3 fecha torneo atletismo, viajes adultos mayores al MIM,
- Diseño 4 banner para web mail Peñaflo r
- Diseño aviso “Talleres gratuitos Descentralizarte”
- Diseño graficas brandeo camión Limpiafosas Volkswagen
- Diseño ropa institucional Sernameg, polerón, polera y jockey
- Diseños piezas Omil, lápiz, bolsas, taco y bolígrafo
- Diseño y difusión aviso exposición pintura: Paisajes, pinceladas y colores
- Diseño 4 piezas: Nueva Reserva de Horas Médicas App.
- Diseño varias piezas: Día Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Diseño aviso Peñaflo r Danza a la Primavera
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.

- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflo.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de noviembre

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseños avisos redes sociales; 3ra fecha torneo ajedrez, Día del Cuidador Informal, desafío Everesting, Avant premiere videos Espacio Peñaflo, Día Nacional del Artesano, Fondo Solidario DS49, Buses Municipales paro Locomoción, Expo el Despojo, Postulación Feria Navideña, Campeonato Basquetbol, Operativo Vacunación Mascota, Día Trabajador Social, Día Infancia, 2do Taller Escritura para Sordos, Fiesta Fluor Dance, Charla Apoyo Lactancia Materna, Música en el Parque: Blues + Libros + Luthiers, Peñarock 2022, Gala Patinaje Artístico
- Diseño varias piezas “Recicla tus Tapitas con el Corazón”, 2 pendones, stickers, placas,
- Diseño varias piezas “App Reserva de Horas Médicas”; afiches, volantes, imanes y avisos redes sociales
- Diseño varias piezas “Día no Violencia contra la Mujer”, 5 lienzos, avisos red social, bolsa, lápiz, chapita y globo
- Diseño piezas “De vuelta a Nuestras Plazas” 6 lienzos, volantes, afiches y avisos red social
- Diseño credencial Encuentro Comunal PMJH 2022
- Diseños y difusión Teletón; aviso red social, diploma y pantalla
- Diseño Calendario Omil 2023
- Diseño y difusión Tarjeta Saludo Navideño 2022
- Diseño Recetario Pacam, 8 páginas
- Diseño rollers; Biblioteca 353 Malloco, Farmacia Cesfam Peñaflo, Biblioteca 180, Talleres Biblioteca 180,
- Diseño 15 señaléticas para Piscina Municipal Villa Rialto

- Diseño 4 banner para Huertos Urbanos
- Diseño carnet Veterinaria Municipal
- Diseño piezas “13 Corrida Nocturna” avisos web y red social
- Creación de letreros y señaléticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

Mes de diciembre

- Diseño y difusión en redes sociales institucionales de Informes Epidemiológicos
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos calendarios Vacunación
- Diseño y difusión en redes sociales institucionales Avisos Toma PCR
- Diseño y diagramación Peñaflorece Diciembre 2022, aviso red social, web y WhatsApp
- Diseño redes sociales; 4 Informes Epidemiológicos, avisos Toma PCR, avisos calendarios Vacunación COVID, informe mensual reciclaje comunal, extensión horaria, operativo departamento social, operativo de salud, aviso omil
- Diseños avisos redes sociales; Taller goma eva, campeonato basquetbol escolar, saludo dia parvularia, gala patinaje artistico, departamento social en tu barrio, postulación subsidio DS 52, taller contagio VIH, fechas certificación taller artisticos Espacio Peñaflores, Expo caballos raza chilena, curso licencia clase A3, saludo dia paramedico, mini olimpiadas atletismo inclusiva, taller huertos urbanos, saludo dia de la lucha contra el Sida, municipio en tu barrio, expo prevención seguridad, saludo dia secretaria, saludo dia discapacidad, dia del médico, dia de los Derechos Humanos, taller lactancia botiquín de mamá, expo talleres biblioteca 180, postulación Prodesal, aviso gráficos reciclaje noviembre, talleres natación 2023, emergencia humo por incendios,

- Diseño 4 señáleticas horarios Farmacia Cesfam
- Diseño varias piezas actividad Peñarock, Peña-Fest expo Otaku,
- Diseño cupón de peluquería
- Diseño 2 sticker DIMAS, hierbas medicinales y semillas
- Diseño credencial voluntario navidad, 4 credenciales feria navideña, aviso red social concurso pan de pascua y cola de mono, actividad bienvenida navidad junto al cristo el Trapiche, aviso red social e invitaciones Gala Sinfónica de Navidad,
- Diseños volantes: Denuncia Seguro, Psicofármacos, talleres educativos Sala Estimulación Chile Crece Contigo
- Diseños brandeo para 10 vehículos municipales
- Diseño y difusión roller uso de mascarilla centros de salud
- Diseño volante y etiqueta Turismo Peñaflore
- Diseño certificado de salud
- Creación de letreros y señáleticas para distintas dependencias municipales, del Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Fortalecimiento página web www.penaflor.cl a través de información permanente y actualización constante.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad a través de presencia permanente de la imagen institucional en diversas piezas gráficas, publicidad.
- Diseño y distribución de invitaciones a autoridades comunales ante la realización de ceremonias municipales.
- Elaboración de libreto de ceremonias
- Elaboración de diplomas o certificados que se solicitan en esta dependencia
- Entrega de Coronas Florales en representación del municipio
- Gestión de la elaboración de credenciales para funcionarios municipales.
- Transmisiones en directo a través de Facebook Municipal con diversos contenidos de utilidad para la comunidad
- Transmisiones de todas las sesiones de Concejo Municipal realizadas presencialmente
- Fortalecimiento de canal de consulta institucional info@penaflor.cl
- Volantes y dípticos informativos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2022

- Periódico Peñaflorece
- Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflore
- Twitter Municipalidad de Peñaflore (@munipenaflor)
- Instagram Municipalidad de Peñaflore @munipenaflor



- Canal Youtube Municipalidad Peñaflor
- Publicidad calle (24 puntos de la comuna)
- Página Web www.penaflor.cl / correo info@penaflor.cl

Indicadores 2022

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

Tiempo observado, 28 días

Alcance de las publicaciones

146.127

interacción con las publicaciones

266.150

Nuevos seguidores

455

Interacciones

266.150

Reacciones

14.659

Comentarios

4.091

Veces compartido

1.583

Visualizaciones de fotos

118.897

Clics en enlaces

1.611



a) Medición Audiencia Redes Sociales (Crecimiento orgánico)

- Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000
- Número de seguidores 20 abril 2020: 62.067
- Número de seguidores 1 de febrero 2021: 68.833
- Número seguidores 30 marzo 2022: 80.617
- **Número seguidores 03 de abril 2023: 87.357**
- Promedio mensual de nuevos seguidores: 435

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflores

b) Interacción con la Página (Tiempo de estudio: 1 semana)

- Visitas a la Página: 18.677
- Aumento semanal seguidores: 88 (orgánico)
- Interacción con Publicaciones semanal: 23.218 (orgánico)
- Alcance de la página: 90.272 (orgánico)
- Reproducción de Videos semanal: 30.973 (orgánico)

Promedio entrega de contenido:

39 publicaciones a la semana

Periódico Peñaflorece

a) Número de ejemplares: 22.000 por edición

- Distribución por equipo de comunicaciones y apoyo: 21.000
- Distribución diario LUN, en la Comuna: 1.000

b) Ediciones 2022: 5

Twitter @munipenaflor

Número de Seguidores: 10.284

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 30

Instagram @munipenaflor



Número de Seguidores: 59.009

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 39

Publicidad Calle

- Número de puntos para instalación de publicidad: 24
- Frecuencia de campañas: 2 semestral
- (Permisos de Circulación, Semana Peñaflorena, Alto al Fuego, Peñaflore Celebra a Chile).

Mensajes internos redes sociales/Correo Institucional: Número de Mensajes: 43.800 mensajes anuales (120 mensajes diarios en promedio)

Diseños

DISEÑO	CANTIDADES
Avisos Redes Sociales	172
Dípticos, trípticos y volantes	56
Logos	4
Ediciones Peñaflorece	5
Revistas y otros	6
Banner	11
Pendones	16
Señaléticas	10
Brandeo vehículos	7
Publicidad Calle, pasacalles, paletas, gigantografías y otros	17

XVIII. ANEXO DISEÑOS MUNICIPALES 2022



Logos

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Departamento de Protección Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
MAYORALDIA DE PEÑAFLORES

- ✓ Vivienda
- ✓ Pensiones
- ✓ Beca de Matriculación
- ✓ Beneficio Social
- ✓ Subsidios
- ✓ Moratorias
- ✓ Desecho Único Familiar y Subsidio de apoyo económico a la actividad

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Biblioteca Pública Municipal 180, Peñaflores
Alcalde Luis Araya Cereceda

☎ Teléfono: 055 55 9 4091 01 15
☎ Biblioteca Municipal 180, Peñaflores
☎ Biblioteca Municipal 180, Peñaflores
☎ Biblioteca Municipal 180, Peñaflores

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Biblioteca Pública Municipal 353, Malloco
Municipalidad de Peñaflores

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Talleres Biblioteca Pública Municipal 180

Cada semestre ofrecemos Talleres de Manualidades gratuitos a toda la comunidad Peñafloresina

☎ Teléfono: 055 55 9 4091 01 15
☎ Biblioteca Municipal 180, Peñaflores
☎ Biblioteca Municipal 180, Peñaflores
☎ Biblioteca Municipal 180, Peñaflores

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Centro Comunitario del Adulto Mayor
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

HORARIO DE ATENCIÓN
Farmacia Cesfam Peñaflores

Lunes a Viernes: 8:00 a 20:00 horas
Sábados: 9:00 a 13:00 horas

VENTANILLA EXTERIOR
Lunes a Jueves: 8:00 a 13:00 horas
Viernes: 8:00 a 13:00 horas
14:00 a 17:00 horas
16:00 a 16:00 horas

RETIRO DE FÁRMACOS

- ✓ VENTANILLA EXTERIOR: Retiro Gratuito, Control Social, Entrega SUT
- ✓ TURNO MÁTICO
- ✓ FARMACIA: Tener en cuenta procedimiento, Atender sólo con los síntomas de la enfermedad

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

NO OLVIDES

El uso de Mascarilla es Obligatorio en todos los Centros de Salud

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

COSAM
Centro Comunitario de Salud Mental
PEÑAFLORES



<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>Dirección de Aseo y Ornato Promueve la protección y el cuidado del medio ambiente</p> <p>Al excidir entrega tus residuos separados limpios y secos</p> <p>Servicio de Recolección de Reciclaje Separado desde tu Hogar</p> <p>PEÑAFLO Dirección de Aseo y Ornato</p>	<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>La Salud Mental es prioridad en Peñaflo</p> <p>¿De qué hablamos cuando hablamos de salud mental?</p> <p>Programa Salud Mental Cesfam Peñaflo</p> <p>PEÑAFLO CESFAM PEÑAFLO</p>	<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>El Deporte Mejora la Calidad de Vida en Peñaflo</p> <p>Programa de Promoción del Deporte</p> <p>PEÑAFLO STG SANTIAGO CORE PEÑAFLO</p>	<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>Oficina de Inclusión y Discapacidad</p> <p>PEÑAFLO DIBECO</p>
<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>Entidad Patrocinante Habitacional DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> <p>PEÑAFLO DIBECO</p>	<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>Espacio Peñaflo ARTES, CULTURA, MEMORIA Y PATRIMONIO</p> <p>PEÑAFLO DIBECO ESPACIO PÚBLICO UTE</p>	<p>FARMACIA MUNICIPAL</p> <p>REQUISITOS PARA COMPRAR EN LA FARMACIA MUNICIPAL Al momento de la compra es importante tener en cuenta que para confirmar la identidad del paciente, es necesario que nos muestre el Ingreso de Salud Pública (ISP).</p> <p>Cédula de Identidad - Fotocopia de Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento</p> <p>*En el momento de comprar el medicamento el paciente debe presentar el Ingreso de Salud Pública (ISP) en su poder y ser responsable de la entrega de la Cédula de Identidad o el Certificado de Nacimiento a través del SPRT del usuario.</p> <p>*La meta de Medicamentos, Insumos Médicos, Alimentos y Suplementos de uso médico en Chile son gestionados por el Ministerio de Salud.</p> <p>En caso de paciente en Menoraje Único, debe ser responsable de la entrega de la Cédula de Identidad o el Certificado de Nacimiento.</p> <p>PEÑAFLO DIBECO</p>	<p>MUNICIPALIDAD PEÑAFLO</p> <p>programa HABITABILIDAD</p> <p>PEÑAFLO DIBECO</p>



ZONA NO APTA PARA BAÑO

Peligro de Accidente




Salida Vehicular



Baños



Basilio Salvador Collado
Ex - Presidente J.J.VV. Cruz del Sur





PERMISO
NACIMIENTO



AGENDA



PERMISO
MATRIMONIO



PERMISO
FALLECIMIENTO



Nutrición



Aporte Nutricional y Beneficios de los alimentos cultivados en los Huertos Urbanos



Alimentación Saludable



Desperdicio Alimentos

Aquí Recetas para una Alimentación Saludable



Nutrición



Revisa Aquí Curso Completo para Crear tu Huerto Urbano



Señaléticas y banner para web



Carpeta y vela institucional, alfombra entrada

PEÑA Florece
El Peñal de Peñaflore

ALCALDE NIBALDO MEZA, ANTE DETENCIÓN DE BANDA EN LAS PRADERAS: "LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO NO HA TERMINADO"

El alcalde Nivaldo Meza, ante la detención de una banda de narcotráfico en Las Praderas, declaró que la guerra contra el narcotráfico no ha terminado y que se debe continuar trabajando para erradicar este flagelo de la zona.

Se refuerzan patrullajes preventivos en Peñaflore

El municipio de Peñaflore reforzará los patrullajes preventivos en las zonas de mayor riesgo de narcotráfico, como son Las Praderas y Los Esteros, para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

PEÑA Florece
El Peñal de Peñaflore

Gobierno Regional compromete recursos para segunda etapa de Vicuña Mackenna

El Gobierno Regional de Valparaíso ha comprometido recursos para la segunda etapa del proyecto de la Vicuña Mackenna, que incluye la construcción de nuevas viviendas y la mejora de las infraestructuras de la zona.

La participación se fortalecerá entre el municipio y el Estado en el marco del Plan de Desarrollo Urbano de Peñaflore

El municipio de Peñaflore y el Estado fortalecerán la participación en el marco del Plan de Desarrollo Urbano de Peñaflore, para garantizar el desarrollo sostenible de la zona.

PEÑA Florece
El Peñal de Peñaflore

CORE aprueba más de 4 mil millones para segunda etapa de Vicuña Mackenna

El Consejo Regional de Obras y Servicios Públicos (CORE) ha aprobado más de 4 mil millones de pesos para la segunda etapa del proyecto de la Vicuña Mackenna, que incluye la construcción de nuevas viviendas y la mejora de las infraestructuras de la zona.

Se refuerza el servicio de Búsqueda de Empleo en la zona urbana de la comuna

El municipio de Peñaflore reforzará el servicio de Búsqueda de Empleo en la zona urbana de la comuna, para garantizar el acceso al empleo de la ciudadanía.

PEÑA Florece
El Peñal de Peñaflore

Educación Municipal, una alternativa de calidad

El municipio de Peñaflore ofrece una alternativa de calidad en educación municipal, a través de programas de enseñanza que garantizan el desarrollo integral de los niños y niñas.

Se refuerzan patrullajes preventivos en Peñaflore

El municipio de Peñaflore reforzará los patrullajes preventivos en Peñaflore, para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Alzamas Comunitarias para un Peñaflore más seguro

El municipio de Peñaflore implementará Alzamas Comunitarias para un Peñaflore más seguro, a través de programas de enseñanza que garantizan el desarrollo integral de los niños y niñas.

PEÑA Florece
El Peñal de Peñaflore

Pavimentación de calles y veredas para 11 sectores de la comuna

El municipio de Peñaflore realizará la pavimentación de calles y veredas para 11 sectores de la comuna, para mejorar las condiciones de movilidad de la ciudadanía.

VUELVE PEÑA FEST 2022, ESTE AÑO CON EXPO OTAKU

El municipio de Peñaflore organiza el evento Peña Fest 2022, este año con Expo Otaku, que incluye actividades culturales y deportivas para toda la familia.

Hora Salud: Municipio implementa aplicación para toma de horas médicas

El municipio de Peñaflore implementará una aplicación para la toma de horas médicas, para facilitar el acceso al servicio de salud de la ciudadanía.

Escuela Emilia Lascar es elegida la más innovadora del mundo por su proyecto Emilia TV

La Escuela Emilia Lascar ha sido elegida la más innovadora del mundo por su proyecto Emilia TV, que garantiza el acceso a la educación de calidad de los niños y niñas.

The image displays a collection of 12 informational tripticos (brochures) from the Municipality of Peñaflor, arranged in a 3x4 grid. Each triptico is designed with a specific color scheme and contains text, images, and diagrams related to its topic. The topics include environmental services like recycling and waste collection, public health guides for breastfeeding and adult nutrition, and community information like municipal clean points. The brochures are presented as a grid of 12 individual pages.

Tripticos

Tripticos

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PAUTA Inicio Alimentación Complementaria

¿Cómo preparar lata papilla?

- 1. Lavar y lavar bien los alimentos.
- 2. Cortar los alimentos en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar los alimentos en agua hervida.
- 4. Licuar los alimentos con agua hervida.
- 5. Colar los alimentos.
- 6. Mezclar los alimentos con agua hervida.
- 7. Servir los alimentos.

¿Cómo preparar papa papilla?

- 1. Lavar y lavar bien la papa.
- 2. Cortar la papa en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la papa en agua hervida.
- 4. Licuar la papa con agua hervida.
- 5. Colar la papa.
- 6. Mezclar la papa con agua hervida.
- 7. Servir la papa.

¿Cómo preparar zanahoria papilla?

- 1. Lavar y lavar bien la zanahoria.
- 2. Cortar la zanahoria en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la zanahoria en agua hervida.
- 4. Licuar la zanahoria con agua hervida.
- 5. Colar la zanahoria.
- 6. Mezclar la zanahoria con agua hervida.
- 7. Servir la zanahoria.

¿Cómo preparar manzana papilla?

- 1. Lavar y lavar bien la manzana.
- 2. Cortar la manzana en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la manzana en agua hervida.
- 4. Licuar la manzana con agua hervida.
- 5. Colar la manzana.
- 6. Mezclar la manzana con agua hervida.
- 7. Servir la manzana.

¿Cómo preparar plátano papilla?

- 1. Lavar y lavar bien el plátano.
- 2. Cortar el plátano en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar el plátano en agua hervida.
- 4. Licuar el plátano con agua hervida.
- 5. Colar el plátano.
- 6. Mezclar el plátano con agua hervida.
- 7. Servir el plátano.

¿Cómo preparar leche papilla?

- 1. Lavar y lavar bien la leche.
- 2. Cortar la leche en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la leche en agua hervida.
- 4. Licuar la leche con agua hervida.
- 5. Colar la leche.
- 6. Mezclar la leche con agua hervida.
- 7. Servir la leche.

¿Cómo preparar arroz papilla?

- 1. Lavar y lavar bien el arroz.
- 2. Cortar el arroz en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar el arroz en agua hervida.
- 4. Licuar el arroz con agua hervida.
- 5. Colar el arroz.
- 6. Mezclar el arroz con agua hervida.
- 7. Servir el arroz.

¿Cómo preparar papa cocida?

- 1. Lavar y lavar bien la papa.
- 2. Cortar la papa en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la papa en agua hervida.
- 4. Licuar la papa con agua hervida.
- 5. Colar la papa.
- 6. Mezclar la papa con agua hervida.
- 7. Servir la papa.

¿Cómo preparar zanahoria cocida?

- 1. Lavar y lavar bien la zanahoria.
- 2. Cortar la zanahoria en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la zanahoria en agua hervida.
- 4. Licuar la zanahoria con agua hervida.
- 5. Colar la zanahoria.
- 6. Mezclar la zanahoria con agua hervida.
- 7. Servir la zanahoria.

¿Cómo preparar manzana cocida?

- 1. Lavar y lavar bien la manzana.
- 2. Cortar la manzana en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la manzana en agua hervida.
- 4. Licuar la manzana con agua hervida.
- 5. Colar la manzana.
- 6. Mezclar la manzana con agua hervida.
- 7. Servir la manzana.

¿Cómo preparar plátano cocido?

- 1. Lavar y lavar bien el plátano.
- 2. Cortar el plátano en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar el plátano en agua hervida.
- 4. Licuar el plátano con agua hervida.
- 5. Colar el plátano.
- 6. Mezclar el plátano con agua hervida.
- 7. Servir el plátano.

¿Cómo preparar leche cocida?

- 1. Lavar y lavar bien la leche.
- 2. Cortar la leche en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar la leche en agua hervida.
- 4. Licuar la leche con agua hervida.
- 5. Colar la leche.
- 6. Mezclar la leche con agua hervida.
- 7. Servir la leche.

¿Cómo preparar arroz cocido?

- 1. Lavar y lavar bien el arroz.
- 2. Cortar el arroz en pedacitos pequeños.
- 3. Cocinar el arroz en agua hervida.
- 4. Licuar el arroz con agua hervida.
- 5. Colar el arroz.
- 6. Mezclar el arroz con agua hervida.
- 7. Servir el arroz.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Tendrá suficiente leche?

¿Qué es la lactancia?

La lactancia es el proceso de alimentación del bebé con leche materna.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Cómo me preparo para amamantar?

¿Por qué es importante amamantar?

- 1. La leche materna es el alimento ideal para el bebé.
- 2. La leche materna fortalece el sistema inmunológico del bebé.
- 3. La leche materna ayuda al desarrollo del bebé.
- 4. La leche materna es económica y accesible.

¿Cómo preparar para amamantar?

- 1. Mantener la lactancia materna exclusiva.
- 2. Mantener la lactancia materna exclusiva.
- 3. Mantener la lactancia materna exclusiva.
- 4. Mantener la lactancia materna exclusiva.

¿Cómo preparar para amamantar?

- 1. Mantener la lactancia materna exclusiva.
- 2. Mantener la lactancia materna exclusiva.
- 3. Mantener la lactancia materna exclusiva.
- 4. Mantener la lactancia materna exclusiva.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Tendrá suficiente leche?

¿Qué es la lactancia?

La lactancia es el proceso de alimentación del bebé con leche materna.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

¿Cómo saber si el bebé tiene suficiente leche?

- 1. El bebé llora.
- 2. El bebé no gana peso.
- 3. El bebé no moja sus pañales.
- 4. El bebé no tiene suficiente energía.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Conoces las Bases Nutricionales?

Guía de Alimentación Saludable del Adulto

¿Qué es una alimentación saludable?

Una alimentación saludable es aquella que proporciona todos los nutrientes necesarios para el cuerpo humano.

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Qué es una alimentación saludable?

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Recomendaciones Alimentación Preescolar 2 a 5 años

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

¿Cómo preparar una alimentación saludable?

- 1. Consumir alimentos frescos.
- 2. Consumir alimentos frescos.
- 3. Consumir alimentos frescos.
- 4. Consumir alimentos frescos.

Ciudad de Resiliencia

Programa Elige Vida Sana

¿Cómo elegir una vida sana?

Elige una vida sana que te permita vivir mejor y más tiempo. Elige una vida sana que te permita disfrutar de tu vida. Elige una vida sana que te permita ser feliz.

¿Cómo elegir una vida sana?

Elige una vida sana que te permita vivir mejor y más tiempo. Elige una vida sana que te permita disfrutar de tu vida. Elige una vida sana que te permita ser feliz.

¿Qué es el Programa Elige Vida Sana?

El Programa Elige Vida Sana es un programa que busca promover la salud y el bienestar de la ciudadanía. El programa ofrece una variedad de actividades y servicios que ayudan a las personas a adoptar hábitos saludables y a prevenir enfermedades.

¿Cómo elegir una vida sana?

Elige una vida sana que te permita vivir mejor y más tiempo. Elige una vida sana que te permita disfrutar de tu vida. Elige una vida sana que te permita ser feliz.

Flujograma Derivación en Caso de Crisis de Salud Mental

La Salud Mental es Prioridad en Peñaflores

¿Cómo derivar en caso de crisis de salud mental?

El flujograma describe el proceso de derivación en caso de crisis de salud mental. Comienza con la identificación de la crisis y la derivación a los servicios de atención de emergencia (SAPU) o al Centro de Atención Psicológica (CAP). Desde allí, se derivan a los servicios de atención de crisis de salud mental (CASM) o al Hospital de Salud Mental (HSM).

Flujograma Derivación en Caso de Crisis de Salud Mental

Este flujograma detalla el proceso de derivación en caso de crisis de salud mental. Incluye los pasos desde la identificación de la crisis hasta la derivación a los servicios de atención de emergencia (SAPU) y el Centro de Atención Psicológica (CAP), y finalmente a los servicios de atención de crisis de salud mental (CASM) o al Hospital de Salud Mental (HSM).

Consejos para cuidar de ti

Ejercicios antiestrés

¿Cómo cuidar de ti?

Este tríptico ofrece consejos prácticos para cuidar de ti mismo y ejercicios antiestrés. Incluye recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño y manejo del estrés.

¿Cómo cuidar de ti?

Este tríptico ofrece consejos prácticos para cuidar de ti mismo y ejercicios antiestrés. Incluye recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño y manejo del estrés.

Prevención de caídas en personas mayores

Programa Adultos Mayores

¿Por qué nos caemos?

Este tríptico aborda la prevención de caídas en personas mayores. Incluye información sobre los factores de riesgo, cómo identificarlos y cómo prevenirlos.

¿Cómo prevenir las caídas?

Este tríptico aborda la prevención de caídas en personas mayores. Incluye información sobre los factores de riesgo, cómo identificarlos y cómo prevenirlos.

Tripticos

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Todo lo que necesitas saber sobre:

Clonazepam

PARA QUÉ SIRVE: Se utiliza para tratar la ansiedad y el pánico, así como la epilepsia. También se utiliza para tratar el insomnio y la migraña.

QUÉ ES UN FÁRMACO PSICOTRÓFICO: Es un medicamento que actúa sobre el sistema nervioso central, modificando la actividad eléctrica de las células nerviosas.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma una vez al día, con o sin alimentos, según indique el médico.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se debe tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma una vez al día, con o sin alimentos, según indique el médico.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se debe tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

¿Quieres saber más? Consulta con tu médico o farmacéutico.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PSICOFÁRMACOS Y los riesgos de su consumo

SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS: Los psicofármacos pueden tener efectos secundarios que afectan al sistema nervioso central, como somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

¿CÓMO SE TOMAN?: Se toman según las indicaciones del médico, generalmente una vez al día.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se deben tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

¿CÓMO SE TOMAN?: Se toman según las indicaciones del médico, generalmente una vez al día.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se deben tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Cuidados del Recién Nacido

ESQUEMA DEL CORDÓN UMBILICAL: El cordón umbilical debe ser cuidado por alguien que sepa cómo hacerlo para evitar infecciones y promover su cicatrización adecuada.

¿CÓMO SE CUIDA?: Se debe mantener limpio y seco, evitando el uso de alcohol o otros productos que irriten la piel.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar infecciones, como eritema del cordón umbilical, que se manifiesta como enrojecimiento y hinchazón.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de infecciones o si el cordón está hinchado o rojo.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el contacto con agua y mantener el área limpia y seca.

¿CÓMO SE CUIDA?: Se debe mantener limpio y seco, evitando el uso de alcohol o otros productos que irriten la piel.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar infecciones, como eritema del cordón umbilical, que se manifiesta como enrojecimiento y hinchazón.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de infecciones o si el cordón está hinchado o rojo.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el contacto con agua y mantener el área limpia y seca.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Qué es Denuncia Seguro #4242?

¿QUÉ ES DENUNCIA SEGURO #4242?: Es un servicio que permite reportar delitos y delitos conexos a través de un número telefónico gratuito.

¿CÓMO SE TOMA?: Se llama al número 4242 desde cualquier teléfono fijo o móvil.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar estrés y ansiedad si no se resuelve el problema.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de problemas de salud mental o si se está tomando medicamentos que afectan al sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe proporcionar información veraz y completa.

¿CÓMO SE TOMA?: Se llama al número 4242 desde cualquier teléfono fijo o móvil.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar estrés y ansiedad si no se resuelve el problema.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de problemas de salud mental o si se está tomando medicamentos que afectan al sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe proporcionar información veraz y completa.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Entre todos Peñaflores Seguro

¿QUÉ ES ENTRE TODOS PEÑAFLORES SEGURO?: Es un programa de seguro que protege a los ciudadanos de Peñaflores.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma automáticamente al nacer o al registrarse en Chile.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar estrés y ansiedad si no se resuelve el problema.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de problemas de salud mental o si se está tomando medicamentos que afectan al sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe proporcionar información veraz y completa.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma automáticamente al nacer o al registrarse en Chile.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar estrés y ansiedad si no se resuelve el problema.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de problemas de salud mental o si se está tomando medicamentos que afectan al sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe proporcionar información veraz y completa.

MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

Postulación Proyectos 8% del FNDR del Gobierno Regional

¿QUÉ ES POSTULACIÓN PROYECTOS 8% DEL FNDR?: Es un proceso que permite postular proyectos de inversión pública.

¿CÓMO SE TOMA?: Se postula a través del portal web de la Municipalidad de Peñaflores.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar estrés y ansiedad si no se resuelve el problema.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de problemas de salud mental o si se está tomando medicamentos que afectan al sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe proporcionar información veraz y completa.

¿CÓMO SE TOMA?: Se postula a través del portal web de la Municipalidad de Peñaflores.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar estrés y ansiedad si no se resuelve el problema.

CONTRAINDICACIONES: No se debe usar si se padece de problemas de salud mental o si se está tomando medicamentos que afectan al sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe proporcionar información veraz y completa.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Purita Mamá y sus beneficios

¿QUÉ ES PURITA MAMÁ?: Es un producto que ayuda a mejorar la lactancia materna.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma una vez al día, con o sin alimentos.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se debe tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma una vez al día, con o sin alimentos.

EFECTOS SECUNDARIOS: Puede causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se debe tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Qué es el Autismo?

¿QUÉ ES EL AUTISMO?: Es un trastorno del neurodesarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma según las indicaciones del médico, generalmente una vez al día.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se deben tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma según las indicaciones del médico, generalmente una vez al día.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se deben tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Qué podemos hacer como familia?

¿QUÉ PODEMOS HACER COMO FAMILIA?: Podemos apoyar y cuidar a nuestros hijos con amor y comprensión.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma según las indicaciones del médico, generalmente una vez al día.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se deben tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

¿CÓMO SE TOMA?: Se toma según las indicaciones del médico, generalmente una vez al día.

EFECTOS SECUNDARIOS: Pueden causar somnolencia, mareos, pérdida de peso y cambios en la actividad eléctrica del corazón.

CONTRAINDICACIONES: No se deben tomar si se padece de insuficiencia renal o hepática, o si se está tomando otros medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central.

PRECAUCIONES: Se debe evitar el alcohol y conducir vehículos o operar maquinaria pesada durante el tratamiento.

Afiches y volantes

Si vas a beber no conduzcas

• Son 1000 millones de litros los que se consumen y consumen en Chile.
• Te pide 10 minutos en promedio de tiempo para hacer una copa de vino.
• Los otros 990 mil litros que se consumen se quedan en el estómago.
• El alcohol necesita 24 horas para salir del cuerpo humano, durante la ingesta de alcohol y durante el tiempo que el cuerpo necesita para eliminarlo (la capacidad de absorción).

RECUERDA

- ✓ No bebas alcohol si estás manejando un vehículo.
- ✓ El alcohol que ingieres no se elimina de inmediato.
- ✓ El alcohol que ingieres se elimina a un ritmo constante.

SI ERES PEATÓN

- ✓ No bebas alcohol si estás manejando un vehículo.
- ✓ Si estás manejando un vehículo, no bebas alcohol.
- ✓ Si estás manejando un vehículo, no bebas alcohol.

TOLERANCIA CERO

La Ley Micaela Castañeda y sus modificaciones establecen un estándar de cero alcohol en el conductor de un vehículo.

SANCIONES LEY 21.458 (2018)

Alcohol	Alcohol	Alcohol	Alcohol
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%

El Hilo Curado puede cortar más que tu diversión

NO

- ✗ No fumar en zonas verdes.

SI

- ✓ Verificar que el hilo no se haya roto.
- ✓ Verificar que el hilo no se haya roto.
- ✓ Verificar que el hilo no se haya roto.
- ✓ Verificar que el hilo no se haya roto.

¿CUMPLIR CABELA UN COMITÉ CON HILAS CURADO?

• La familia que opera el hilo curado debe tener un comité de hilo curado.
• El hilo curado debe ser utilizado en zonas verdes.
• El hilo curado debe ser utilizado en zonas verdes.

Estimado Locatario de Feria Libre:

Por favor, recuerda que debe comenzar el levantamiento de sus puestos a las 14:00 horas de mañana viernes.

A las 15:00 horas la calle debe estar disponible para el ingreso del camión recolector de basura.

Los días viernes (domingos y festivos) deben comenzar el levantamiento de sus puestos a las 14:30 horas, pero **los días viernes** la calle debe estar disponible para el ingreso del camión recolector de basura.

Si tienes más de 60 años y perteneces a nuestro CESFAM Monckeborg, accede a material e información a través de Talleres Grupales, que te permitirán mejorar tu funcionalidad física y cognitiva.

INSCRIBETE Y PARTICIPA AGREGA TU FACTOR Y TU VOZ

¡ESPERAMOS!

Equipo de Asesoría de Recursos Involuntarios

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Talleres Educativos

Sala de Estimulación

Cesfam Peñaflor

Fono de la sala de estimulación: 7786 6271

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Enfermedades Transmitidas por Alimentos

El consumo de alimentos contaminados puede causar enfermedades graves y la contaminación de alimentos es un problema que se debe evitar.

LEJOS DE LOS ALIMENTOS:

- Alimentos que han sido tocados por personas enfermas.
- Alimentos que han sido tocados por animales.
- Alimentos que han sido tocados por insectos.

PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES:

- Mantener los alimentos frescos.
- Evitar el contacto directo con los alimentos.
- Evitar el contacto indirecto con los alimentos.

SI TIENES ENTRE 9 Y 17 AÑOS

ENCUESTA COMUNAL

Diagnóstico Local de Infancia

VEN A EJERCER TU DERECHO A LA OPINIÓN

Tu opinión es importante para nuestra comunidad.

¿DÓNDE? Plaza Municipal Villa Riso

¿CUÁNDO? Viernes 10 y sábado 11 de febrero

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Si vas a beber no conduzcas

• Son 1000 millones de litros los que se consumen y consumen en Chile.
• Te pide 10 minutos en promedio de tiempo para hacer una copa de vino.
• Los otros 990 mil litros que se consumen se quedan en el estómago.
• El alcohol necesita 24 horas para salir del cuerpo humano, durante la ingesta de alcohol y durante el tiempo que el cuerpo necesita para eliminarlo (la capacidad de absorción).

RECUERDA

- ✓ No bebas alcohol si estás manejando un vehículo.
- ✓ El alcohol que ingieres no se elimina de inmediato.
- ✓ El alcohol que ingieres se elimina a un ritmo constante.

SI ERES PEATÓN

- ✓ No bebas alcohol si estás manejando un vehículo.
- ✓ Si estás manejando un vehículo, no bebas alcohol.
- ✓ Si estás manejando un vehículo, no bebas alcohol.

TOLERANCIA CERO

La Ley Micaela Castañeda y sus modificaciones establecen un estándar de cero alcohol en el conductor de un vehículo.

SANCIONES LEY 21.458 (2018)

Alcohol	Alcohol	Alcohol	Alcohol
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
0,05%	0,05%	0,05%	0,05%

Fiesta de la Vendimia Peñaflor

Sábado 25 y Domingo 26 de febrero

PISTA DE LA TRILLA

ARTESANÍA

COCINA CHILENA

MÚSICA EN VIVO

Valor de ingreso al evento: \$3.000. Entrada libre para niños y niñas menores de 10 años y personas con discapacidad.

Afiches y volantes



Agenda y calendario

MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Cuenta Pública
ABRIL 2022

Peñaflores Verde y Sustentable

Escanea el Código QR para la versión digital

29

Más calles pavimentadas y veredas para la comunidad

Se planea y ejecuta obras de pavimentación de calles y veredas en la zona de la Comuna de Peñaflores. Se priorizan las zonas de alta afluencia de personas y vehículos, así como las zonas de menor acceso a servicios básicos.

RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO EN PLAZA PEREYRÉ Y NUEVA PILETA EN PLAZA MALLADO

Se realizó la restauración del Monumento a los Héroes de la Independencia en Plaza Pereyré y se instaló una nueva piletta en Plaza Mallado. Estas obras mejoran el espacio público y ofrecen mejores condiciones de uso a los ciudadanos.

Humedal El Tropic es declarado como Humedal Urbano por Ministerio de Medio Ambiente

El Humedal El Tropic, ubicado en la zona de la Comuna de Peñaflores, fue declarado como Humedal Urbano por el Ministerio de Medio Ambiente. Este reconocimiento otorga protección legal al espacio y promueve su conservación y uso sostenible.

339 especies de aves
80 especies de plantas nativas

Modernas pauticanchas para los estudiantes

Se entregó a los estudiantes de la Comuna de Peñaflores modernas pauticanchas para practicar deportes como fútbol, básquetbol y tenis. Estas instalaciones mejoran las condiciones de recreación y deporte en la zona.

ADMISIÓN UCSH

Se realizó la admisión de estudiantes a la Universidad Católica del Sur de Chile (UCSH) en la Comuna de Peñaflores. Se entregó información y se gestionó el proceso de inscripción.

CONCIENCIA PARA LOS NIÑOS EN LA ESCUELA

Se realizaron actividades de concientización ambiental en las escuelas de la zona. Los niños aprendieron sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y tomar acciones sostenibles.

Semana Peñaflores 2022: Primer Festival de Clubes Deportivos y Festival de Peñaflores

Se realizó la Semana Peñaflores 2022, que incluyó el Primer Festival de Clubes Deportivos y el Festival de Peñaflores. Estas actividades promueven el deporte y el turismo en la zona.

REAFIRMA AMISTAD ENTRE EL TROPIC Y SU COMUNA

Se reforzó la relación entre el Humedal El Tropic y la Comuna de Peñaflores. Se realizaron actividades de conservación y uso sostenible del espacio.

PISTA PATINAJE EN PEÑAFLORES CON EL PRIMER CONCIERTO EN PEÑAFLORES 2022

Se inauguró la pista de patinaje en la Comuna de Peñaflores. Además, se realizó el primer concierto en la zona, promoviendo la cultura y el entretenimiento.

MEDIO AMBIENTE: Peñaflores Verde y Sustentable

En 2022 se avanzó significativamente en el cuidado y preservación del medio ambiente en la Comuna de Peñaflores. Se realizaron diversas actividades de conservación y uso sostenible del espacio.

SE PUEDE RECICLAR MÁS PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Se promovió el reciclaje de residuos sólidos urbanos en la zona. Se entregó información y se gestionó el proceso de reciclaje.

BAÑOS FRENTE AL PUEBLITO ARTESANAL

Bienvenidos Peñaflor celebra a Chile

Bienvenidos al PARQUE EL TRAPICHE Peñaflor celebra a Chile

ACCESO VEHICULAR POR CALLE JAROMIR PRIDAL 669 (ESTADIO BATA)

16, 17, 18 y 19 de Septiembre

Peñaflor celebra a Chile Parque El Trapiche 4ª versión

A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS

VIERNES 16	SÁBADO 17
18:30 horas Sonora de Tommy Rey	18:30 horas Vikings 5
20:30 horas María José Quintanilla	20:30 horas Movimiento Original
DOMINGO 18	LUNES 19
17:00 horas Daniel Muñoz y Los 30 pesos	18:30 horas Los Vásquez
18:30 horas Inti Illimani	20:30 horas Ráfaga
20:30 horas Combo Tortuga	20:30 horas Ráfaga

AGrupaciones Folclóricas y Bandas Locales

Ingreso Vehicular: Solo por Jaromir Pridal 669

Ingreso Peatonal: por Acceso Principal al Parque (Marcel Rodríguez 277) y por calle Concordia

ADJUNTA: FOOD TRUCK

COCINERÍAS: PERGOLA CERVEZERÍA

PUEBLITO DE ARTESANOS

PRODUCCIONES LOCALES

BARRA DE VINOS

Valor entrada: \$1.000

(Máximo hasta 4 años, 4 adultos. Máximo máximo 2 días y 10 personas con el Billete al Estadio Santa Rosa)

LANZAMIENTO PARRILLA

Peñaflor celebra a Chile Parque El Trapiche 4ª versión

Conéctate con nosotros este **Miércoles 24 de Agosto 12:00 horas**

TRANSMISIÓN EN VIVO

Facebook Live, Municipalidad Peñaflor

COMIDA CHILENA Mastique

Sabores de Peñaflor

@_mastique



Credenciales



PROPIUESTA
GRÁFICA
MINIUS
MAY 15 510



PROPIUESTA
GRÁFICA RISTO
DEPARTAMENTO
DE SALUD
Vé & consigue Virtus
TransLine



PROPIUESTA GRÁFICA CAMIONETA 2021
NISSAN, MICRORUMOR 530



PROPIUESTA
GRÁFICA BUS
HYUNDAI COUNTY



PROPIUESTA
GRÁFICA AUTO
DEPARTAMENTO
SALUD
NISSAN V 16, 2002



PROPIUESTA
GRÁFICA AUTO
PERAFRECCO
1410
CITROEN-ELVISE



Brandeo Vehículos



Bolsas, lápices y gorras

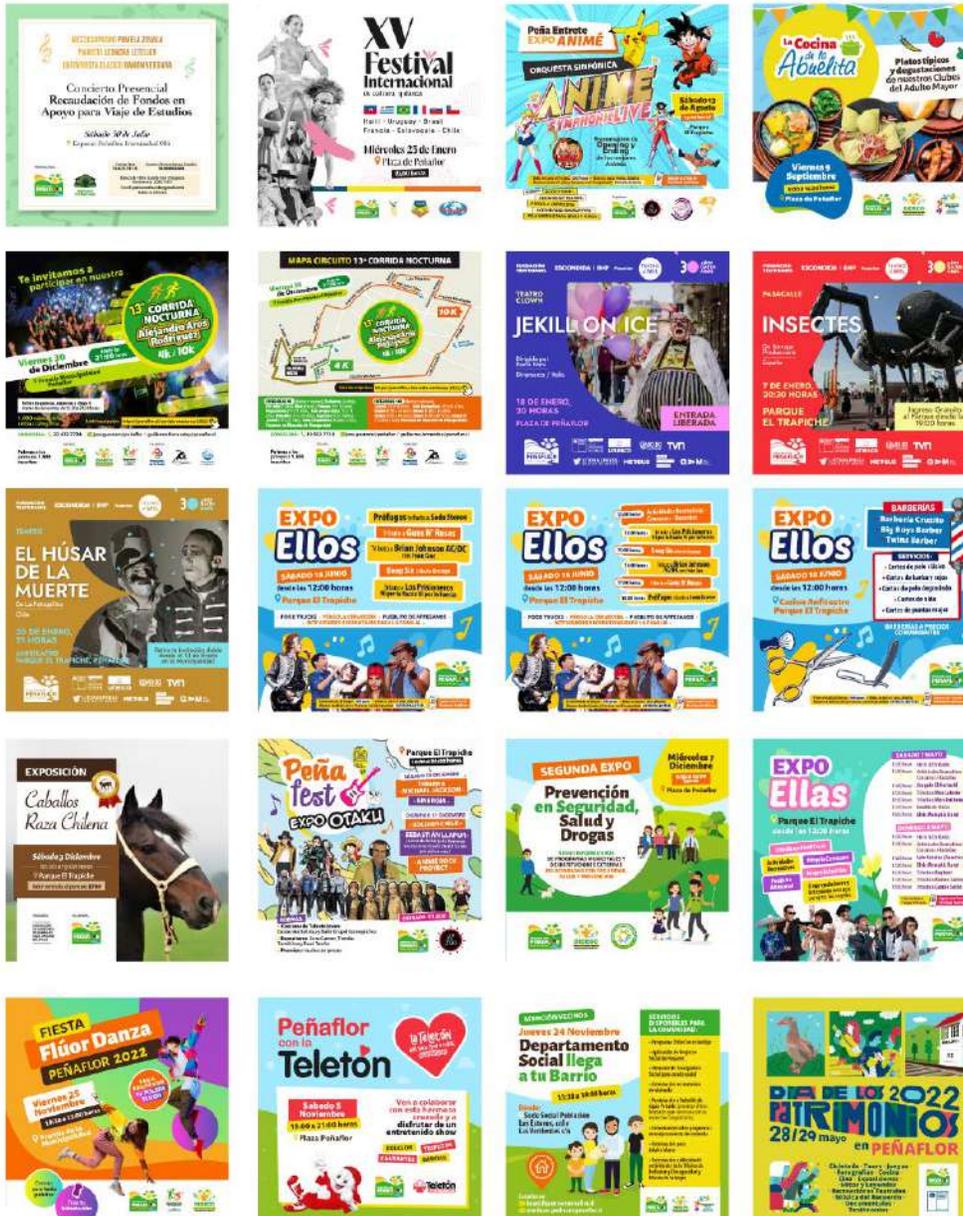






The grid contains 28 posters for various cultural activities:

- Abierto por las Vacaciones - Las Aventuras de Pinocho**: Viernes 29 de Julio, Plaza de las Artes.
- Los Pitt**: Una Noche en Casa de Lucha Armada, Viernes 29 de Agosto, Teatro Cultural.
- Abierto por las Vacaciones - El Tesoro del Bosque de Olivillo**: Viernes 29 de Julio, Plaza de las Artes.
- Abierto por las Vacaciones - Atardecer y Los Elementos**: Viernes 29 de Julio, Plaza de las Artes.
- Abierto por las Vacaciones - Walala y su Asistente**: Viernes 29 de Julio, Plaza de Peñaflor.
- Peñaflor Celebra al Trabajador y Trabajadora de Bata**: Septiembre, Espacio Público.
- Exposición - Canta y no Llores**: 4 de Septiembre al 10 de Octubre, Teatro Público.
- Exposición - Casonas de Peñaflor**: 2 al 23 de Mayo, Espacio Público.
- Proyecto Peñaflor - Artes y Cultura en el Territorio**: 1 de Noviembre, Espacio Público.
- Memorias del pueblo del nam - El Despojo**: 23 de Noviembre al 10 de Diciembre, Teatro Público.
- Exposición - La Carne como Creadora Productora y Destructora**: 25 de Mayo al 6 de Julio, Sala Pública.
- Exposición - Naturaleza Ancestral**: 1 de Febrero, Sala Pública.
- Exposición Oficios Patrimoniales de Nuestro Territorio**: 1 de Agosto, Sala Pública.
- Exposición - Paisajes, Pinceladas y Colores**: 17 de Octubre al 19 de Noviembre, Teatro Público.
- Taller de CERÁMICA TRADICIONAL en Peñaflor**: Miércoles 17:00 a 20:00 horas, Sala Pública.
- Taller de PINTURA GRATUITO**: Viernes 17:00 horas, Espacio Público.
- Talleres Artísticos 2022**: Certificación 2022, Plaza de las Artes.
- Abierto por las Vacaciones**: Ven a disfrutar en Parque El Trapiche y alrededores, Agosto al 9 de Julio.
- Talleres Artísticos 2023**: Gratuitos, Agosto al 9 de Julio.
- Talleres de Verano**: Agosto 2022, Plaza de las Artes.







The grid contains 20 posters with the following titles and descriptions:

- Relatos de Lactancia**: Semana de la Lactancia. Cuentos que nos ayudan a recordar la importancia de la lactancia materna.
- Participa en Talleres online**: Semana de la Lactancia. Taller el primer día de Agosto.
- Una imagen vale más que mil palabras**: Semana de la Lactancia. Cestam Peñaflor invita a todos los usuarios de la comuna a participar en el concurso.
- Primeros Auxilios Infantiles**: Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna Cestam Monckeberg. Jueves 8 de Septiembre.
- Beneficios de la Prescripción del Ejercicio Físico en Pacientes con Enfermedades Crónicas no Transmisibles**: Seminario Online. Miércoles 28 Septiembre.
- Mes del Corazón de Cestam Peñaflor**: Feria de la Salud. Martes 2 de Agosto.
- Talleres online de Cestam Peñaflor**: Mes del Corazón. Jueves 1 de Agosto.
- Mes del Corazón Cestam Monckeberg**: Prevenir es mejor que curar. Miércoles 2 de Agosto.
- Operativo de Salud**: Sábado 27 Agosto. Vacunación Campaña contra la Influenza.
- Hazte el PAP!**: Atención Uroginecología Cestam Monckeberg. Atención Uroginecología.
- CONVERSEMOS sobre Identidad de Género**: Taller de Identidad de Género. Miércoles 2 de Marzo.
- Programas Alimentarios**: Atención Extraordinaria. Sábado 18 Marzo de 8:00 a 12:00 horas.
- VACÚNATE CONTRA LA INFLUENZA**: Campaña 2023. ¿Dónde te puedes vacunar?
- ¿Quiénes se pueden vacunar contra la Influenza?**: Campaña 2023. Sector Armador Cestam Monckeberg.
- Evitemos el contagio de VIH y otras ITS**: Evitemos el contagio de VIH y otras ITS. Jueves 1 Diciembre.
- Paso a paso para Reservar tu Hora de Atención en tu Cestam**: App móvil.
- Paso a paso para Reservar tu Hora de Atención en tu Cestam**: página web.
- Paso a paso para Reservar tu Hora de Atención en tu Cestam**: Call center.
- ATENCIÓN USUARIO DE CESTAM PEÑAFLO**: Atención Usuario de Cestam Peñaflor.